



# El otro Occidente

## América Latina desde la invasión europea hasta la globalización

---

Marcello Carmagnani





*Los cuatro continentes*, en *Atlas Maior, Cosmographia Blaviana*, Joan Blaeu, editor, Ámsterdam, 1662.













SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS  
*Serie Ensayos*

Coordinada por  
ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

*El otro Occidente. América Latina desde la invasión  
europea hasta la globalización*

Traducción de  
JAIME RIERA REHREN

MARCELLO CARMAGNANI

# EL OTRO OCCIDENTE

*América Latina desde la invasión  
europea hasta la globalización*



EL COLEGIO DE MÉXICO  
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS  
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2004

Segunda edición, 2011

---

Carmagnani, Marcello

El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización / Marcello Carmagnani ; trad. de Jaime Riera Rehren. — 2<sup>a</sup> ed.  
— México : FCE, Colmex, FHA, 2011

— 432 p. ; 23 x 17 cm — (Colec. Fideicomiso Historia de las Américas. Ser. Ensayos)

Título original: *L'Altro Occidente: L'America Latina dall'invasione europea al nuovo millenio.*

ISBN 978-607-16-0644-0

1. América Latina — Historia I. Riera Rehren, Jaime, tr. II. Ser. III. t.

LC F1419

Dewey 980 C287ot

---

*Distribución mundial*

Título original: *L'Altro Occidente: L'America Latina dall'invasione europea al nuovo millenio*

© 2003, Einaudi Ed.

Diseño de portada: Laura Espónida Aguilar

Imagen de portada: *Los cuatro continentes*, en *Atlas Maior, Cosmographia Blaviana*, Joan Blaeu, editor, Ámsterdam, 1662

D. R. © 2004, Fideicomiso Historia de las Américas

D. R. © 2004, El Colegio de México

Camino al Ajusco, 20; 10740 México, D. F.

D. R. © 2004, Fondo de Cultura Económica

Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 México, D. F.

Empresa certificada ISO 9001:2008

Comentarios: editorial@fondodeculturaeconomica.com

www.fondodeculturaeconomica.com

Tel. (55) 5227-4672; fax (55) 5227-4640

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

**ISBN 978-607-16-0644-0**

Impreso en México • *Printed in Mexico*

## ÍNDICE

<i>Presentación</i> .....	9
<i>Introducción. América Latina en la historia mundial</i> .....	11
I. <i>La inserción</i> .....	27
1. La invasión .....	28
Los amerindios, 28; Los ibéricos, 36; La primera invasión ibérica, 41; Invasión y conquista, 47	
2. La búsqueda de nuevas interacciones .....	57
Las Américas en la monarquía ibérica, 57; El origen de la colonización, 59; Las nuevas instituciones, 68	
II. <i>El mundo iberoamericano</i> .....	82
1. Contexto internacional y contexto ibérico .....	83
La soberanía de los Estados y la declinación ibérica, 83; La renovación de las monarquías ibéricas, 87	
2. Los componentes del mundo iberoamericano .....	92
Mestizaje, territorialidad y sociedad estamental, 92; Transformaciones de los espacios económicos, 100; Transformaciones sociales y culturales, 108; Virajes políticos y nueva cotidianidad, 115	
III. <i>La reactivación</i> .....	130
1. El contexto internacional: continuidad y discontinuidad...	131
La libertad política, 131; La difícil integración internacional de los nuevos Estados, 138; Hacia una nueva colocación económica internacional, 146	
2. Los nuevos Estados .....	152
La última revolución del siglo xviii, 152; La independencia, 159; Flexibilidad comercial, rigidez productiva y dificultades fiscales, 165; Continuidad y discontinuidad social, 175; Instituciones y política, 184	
IV. <i>El mundo euroamericano</i> .....	200
1. Del concierto europeo al concierto internacional .....	201
2. América Latina en el orden internacional .....	206
Consolidación de la soberanía, 206; Políticas de potencia, 212	

<b>3. América Latina en la economía internacional . . . . .</b>	<b>218</b>
Participación en el comercio internacional, 222; La formación de la economía financiera, 229; Modernización económica, 239	
<b>4. Hacia una nueva organización social . . . . .</b>	<b>250</b>
Migraciones y comportamientos sociales, 251; Surgimiento y consolidación de las redes urbanas, 257; Diferenciación y pluralización de los actores sociales, 261; La redefinición de los grupos sociales, 264	
<b>5. El orden político liberal y republicano . . . . .</b>	<b>268</b>
Nuevos protagonistas y nuevas formas políticas, 269; Condición de ciudadano, sistemas de representación y partidos políticos, 273; Gobiernos, presidentes y congresos, 280	
<b>V. <i>La occidentalización</i> . . . . .</b>	<b>286</b>
<b>1. Del desorden internacional a la nueva diplomacia . . . . .</b>	<b>286</b>
Nacionalismo y soberanía nacional, 287; El subsistema interamericano, 296; La participación en el sistema de Naciones Unidas, 301; Las tendencias policéntricas, 308; América Latina en el orden multilateral, 313	
<b>2. Las áreas latinoamericanas en la economía internacional . . . . .</b>	<b>325</b>
La economía populista, 326; Las décadas del optimismo, 331; Nuevos desequilibrios económicos, 335; La reorientación del desempeño económico y la productividad, 342; Ahorro e inversiones, 346; Vulnerabilidad de la economía financiera, 351	
<b>3. Hacia la secularización social . . . . .</b>	<b>359</b>
Los vectores principales, 360; La sociedad urbana, 367	
<b>4. La occidentalización de la política . . . . .</b>	<b>374</b>
Las opciones políticas, 375; Ciudadanía, clase política y partidos, 379; Constitucionalismo e instituciones, 386; Centralización, federalismo y presidencialismo, 393	
<b><i>Conclusión. Formas y trayectorias de las áreas latinoamericanas en la historia mundial . . . . .</i></b>	<b>401</b>
<b>Bibliografía . . . . .</b>	<b>415</b>

## PRESENTACIÓN

EL FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS nace de la idea y la convicción de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como una comunidad plural de americanos, al mismo tiempo unidos y diferenciados. La obsesión por definir y caracterizar las identidades nacionales nos ha hecho olvidar que la realidad es más vasta, que supera nuestras fronteras, en cuanto se inserta en procesos que engloban al mundo americano, primero, y a Occidente, después.

Recuperar la originalidad del mundo americano y su contribución a la historia universal es el objetivo que con optimismo intelectual trataremos de desarrollar en esta serie de Ensayos, que en esta ocasión presenta una trilogía de textos sobre historia económica: *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, de Ruggiero Romano; *Las políticas de desarrollo en la región latinoamericana, 1930-2000. Otro siglo perdido*, de Víctor L. Urquidi, y el que el lector tiene en sus manos, de Marcello Carmagnani. La finalidad de esta serie es promover investigaciones en historia económica y social y fue patrocinada por el Fideicomiso Historia Económica de Banamex, fundado en 1989, gracias al interés de don Antonio Ortiz Mena, entonces director general del Banco Nacional de México. Al banco y a don Antonio Ortiz Mena les expresamos nuestro reconocimiento.

El Colegio de México promueve y encabeza este proyecto que fue acogido por el gobierno federal. Al estímulo de éste se suma el entusiasmo del Fondo de Cultura Económica en la producción editorial y la difusión de nuestras series de Ensayos y Estudios que entregamos al público.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ  
Presidenta  
Fideicomiso Historia de las Américas



## *Introducción*

### AMÉRICA LATINA EN LA HISTORIA MUNDIAL

**L**A FINALIDAD DE ESTE LIBRO es rescatar el papel de los países latinoamericanos en la historia mundial. En este sentido, considero que el análisis histórico ofrece elementos que arrojan luz, a lo largo del tiempo, en torno a cómo, cuándo y por qué cada una de las áreas latinoamericanas participan activamente en los asuntos mundiales y acerca de cómo se articulan en una red de relaciones e instituciones de colaboración entre el subcontinente y con el resto del mundo.

Las constantes en la modalidad de la participación de Latinoamérica en la historia mundial son las interconexiones, es decir, los nexos que generan formas de colaboración o negociación entre las áreas latinoamericanas y las otras partes del mundo. Tales interconexiones son fundamentales porque permiten visualizar las acciones nacionales e internacionales y comprender las formas de interactuar de las regiones americanas en el sistema mundial.

El lector encontrará en esta introducción una presentación de las interconexiones internacionales, así como de las formas de colaboración, conflicto y mediación entre las áreas del mundo. En la conclusión, en cambio, se precisan, con base en la interacción existente entre información y teoría, las formas históricas de participación de las áreas latinoamericanas en el sistema internacional. En consecuencia, este volumen no es una historia general o sintética de América Latina, como tampoco lo es por áreas o temas de cada país. Mi propósito es distinto: mostrar que Latinoamérica es parte integral de la historia mundial y que, justamente por ello, ubicándola en su dimensión mundial deviene más comprensible.

#### 1. LOS MOTORES DE LA HISTORIA MUNDIAL

Considero que las *interconexiones* —de orden económico, social, político, jurídico y cultural entre las áreas latinoamericanas y el resto del mundo— son los motores que ponen en movimiento las formas de par-

ticipación, amén de reorientar y modificar el rumbo de dicha participación. A lo largo de cinco siglos de interconexiones entre dimensiones internas —las americanas— y externas —las mundiales—, podemos reconocer que éstas mudan con el devenir histórico. Tiempo y circunstancia confieren a la relación mutua una pluralidad de formas de articulación, de participación; tales formas históricas tienen una vida de larga duración, secular, antes de transformarse dando vida a otra modalidad de relación mutua.

Las interconexiones —independientemente de su naturaleza— son de tipo formal o informal. Las primeras son institucionales, como los cuerpos administrativos de las monarquías española y portuguesa a lo largo del periodo colonial, o como las instituciones republicanas y monárquicas constitucionales que nacen a partir de las naciones soberanas latinoamericanas del siglo xix. En cambio las segundas, las informales, son respuestas naturales y espontáneas de gobierno de parte de los actores sociales en distintos territorios acordes con su tradición histórica, o una respuesta jurídica a vacíos institucionales. En la vida cotidiana se entreveran las resoluciones institucionales de gobierno, en particular las de justicia, con el derecho consuetudinario, los usos y costumbres locales. Son todas respuestas que buscan el consenso y la reducción del nivel de conflicto. Lo que vuelve aún más complejo el nudo de relaciones es el hecho de que norma y praxis se adecuan continuamente en consonancia con las múltiples formas de reciprocidad, de asociacionismo, hermandades, grupos de ayuda mutua, tanto antiguas como contemporáneas, que perviven en los espacios latinoamericanos, particularmente en el medio rural.

Desde el siglo xvi al presente se han acelerado y multiplicado las interconexiones entre las comunidades humanas latinoamericanas y de éstas con las comunidades norteamericanas, europeas, africanas y asiáticas. Del estudio de los distintos momentos destacamos que las conexiones se multiplican y se vuelven más complejas con el pasar del tiempo. Justamente es la complejidad de la relación mutua la que imprime una dinámica a la interconexión, dotándola de creciente fluidez para relacionar las dimensiones nacionales y locales con las internacionales.

La exploración de la relación entre las áreas del mundo, su difusión y permeabilidad, sus vínculos, sus nudos, permite superar una limitación bastante difundida en los países latinoamericanos y que sobredimensiona las condicionantes nacionales. Este tipo de análisis nacional,

tanto latinoamericano como de otras latitudes, otorga escasa importancia a la comunidad de intereses y problemas entre los hombres del mundo, a los paralelismos, a la simultaneidad o a la convergencia de los procesos históricos. Éste es un grave prejuicio que se traslada al estudio de las comunidades humanas del continente latinoamericano y que ocasiona que incluso se haga caso omiso de lo que históricamente identifica a la comunidad iberoamericana. Si quienes rescatan un pasado común afirman que la historia de cada país se explica por el ascendiente de la religión, de una lengua y una cultura originaria comunes, olvidan que la comunicación y las redes entre actores históricos de distintos países constituyen el fundamento viviente de una historia en común.

No debemos, sin embargo, caer en la trampa de pensar que una historia común a una pluralidad de Estados y naciones conlleva una evolución única, un destino compartido. La historia en común se refiere al hecho de que múltiples países en distintas áreas del mundo responden —en una era específica— a desafíos similares con base en experiencias conocidas o recorridas por los distintos países del mundo. Desafíos que pueden ser ecológicos, económicos, sociales, políticos, culturales y tecnológicos. Precisamente estas experiencias compartidas conducen a la comunicación que genera formas de sociabilidad y de relación entre espacios nacionales e internacionales.

Una vez asentadas estas premisas básicas debemos aproximarnos de modo diferenciado a la historia de la comunidad humana en Latinoamérica. Su estudio puede ser como comunidad abierta al mundo o en su dimensión hemisférica común, reconociendo sus vías comunicantes, sus historias compartidas. Sólo así podremos ofrecer al lector una doble perspectiva: la hemisférica y la mundial.

La historia hemisférica permite comprender el significado, el cómo y el cuándo logra el hombre latinoamericano trascender sus fronteras naturales, su ámbito local o nacional, y entrar en contacto con otras áreas latinoamericanas. La óptica mundial arroja luz en torno al cómo, al cuándo y al significado de la interrelación entre las áreas latinoamericanas con las europeas, norteamericanas, africanas y asiáticas. Baste un botón de muestra. El nexo entre América y África genera —además del tráfico de esclavos y del comercio triangular con Europa— una historia rica en procesos de mestizaje cultural, social y étnico. La perspectiva histórica lleva a ver la emigración latinoamericana contemporánea como el resultado de varios elementos: uno como consecuencia del pro-

ceso de globalización y del incremento de la pobreza general, y el otro como el resultado de la construcción de una inédita pluralidad y compleja interconexión social, política y cultural latinoamericana con la comunidad humana europea, norteamericana y canadiense.

Al ubicar las áreas latinoamericanas en su dimensión global rescatamos la centralidad del actor individual cuando se manifiesta en colectividad, y nos aproximamos a una narrativa histórica que valoriza la acción del hombre. Lo anterior lleva a superar la interpretación del “sistema mundo” que —como la ofrecida por Immanuel Wallerstein en *El moderno sistema mundial* (1998)— da excesiva importancia a las estructuras subyacentes a la acción humana. Esa interpretación —como todas las de orden estructuralista— concede escasa libertad al hombre individual, a las unidades familiares, y desdeña la espontaneidad y el ingenio de cada colectividad para discernir cuáles nexos le convienen al relacionarse con otras colectividades. En suma, desconoce o menosprecia el potencial humano de colectividades específicas para incrementar y desarrollar sus capacidades y los recursos de su entorno.

Los estructuralistas confieren demasiada importancia a la situación geográfica y económica de cada área en el orden mundial. En particular, Wallerstein reconduce la capacidad expansiva de la actividad internacional de las comunidades humanas a una dominación de éstas por parte de un sistema muy estructurado, capaz de ejercer su fuerza de coerción en todas las áreas y regiones del planeta. En tal sistema mundo, toda sociedad, nación, clase social o individuo se ubican y se desenvuelven exclusivamente a partir de su posición en la división internacional del trabajo —que según Wallerstein se afirma con el capitalismo desde el siglo XVI—, dando así vida a un sistema jerárquico internacional de la desigualdad, de la asimetría.

El sistema mundo se impone y comanda las diversas áreas y países, asignando a unas pocas regiones la exclusiva centralidad en el sistema, en tanto que a las áreas semiperiféricas les reconoce beneficios parciales, y a las periféricas, que son las más, sólo desventajas. La concepción rígida, unidimensional y repetitiva implícita en el sistema mundo condena eternamente a las áreas y los países del mundo a la condición en que fueron ubicados; su destino inmutable, impuesto por una realidad abstracta —el sistema mundo—, es inmune a toda decisión autónoma tomada por los actores históricos.

De esta interpretación emerge una versión *ad hoc* para las áreas latinoamericanas: la denominada “teoría de la dependencia”, cuyos promoto-

res consideran que la participación del subcontinente es pasiva y por tanto los actores latinoamericanos no tienen, no han tenido y tal vez no tendrán nunca la posibilidad de incidir en los destinos del mundo. En suma, las áreas del denominado Tercer Mundo tienen, en el mejor de los casos, un papel subalterno en la historia de los últimos cinco siglos. Esto significa que viven al margen de la historia, de la "gran" historia, que es la que viven las metrópolis, las naciones industrializadas (Andrew Gunder Frank, 1976 y 1998).

Una nueva y atenta lectura en torno a las interconexiones entre colectividades humanas permitirá a los llamados pueblos subalternos rescatar los momentos en que los países de Latinoamérica actuaron decididamente en la definición de su historia (Eric R. Wolf, 1991). Sólo así lograremos comprender cómo distintos pueblos se esfuerzan para acrecentar su presencia en el sistema internacional, aprovechar sus ventajas y minimizar los efectos negativos de su participación en dicho sistema. En su actuar cotidiano los actores sociales no son anulados ni sometidos por el peso de la estructura o de los condicionamientos externos. De tal actuar, el gran literato austriaco Robert Musil nos ofrece, en su novela de formación *El hombre sin atributos*, una posible clave interpretativa al sostener que junto con "el sentido de la realidad", que "existe, y nadie puede poner en duda que su existencia esté justificada", existe también el "sentido de la posibilidad". Sentido de la posibilidad "que podría definirse como la capacidad de pensar todo aquello que podría igualmente existir", ser, devenir.

Si aceptamos que los actores históricos ejercen su libre albedrío y actúan transformando su realidad, debemos conceder esa característica a todo ser humano, a toda colectividad humana, ya sea subalterna o periférica. El análisis dicotómico hasta ahora empleado: tradición-modernidad o desarrollo-subdesarrollo, impide una comprensión de la historia mundial en su complejidad y de las transformaciones vividas en los últimos cinco mil años. Si se quisiera dejar atrás tal dicotomía se debe reflexionar que a lo largo de la historia todas las sociedades han experimentado períodos de florecimiento, crecimiento, estancamiento y crisis.

En cambio —y a pesar de que los estructuralistas lo nieguen o lo dejen de notar—, si nos centramos en las interconexiones y la comunicación entre las distintas áreas del mundo, notamos que todas las áreas latinoamericanas y sus actores históricos, sin exclusión ni distingo, manifiestan una capacidad de actuar con ingenio en todos los ámbitos:

local, nacional e internacional. De lo contrario, al verse obstaculizados, frenados, los actores históricos actúan como *free riders*, es decir, al margen de las normas y las instituciones. El contrabando colonial ampliamente difundido fue la respuesta de los latinoamericanos al comercio monopólico peninsular. Otra expresión del *free rider* es la mano de obra sujeta al latifundio o al fundo minero, la cual logra migrar para recrear un nuevo hábitat y un modo de subsistencia en las fronteras no colonizadas latinoamericanas. Es probable que la aparición de asociaciones no gubernamentales internacionales como Amnistía Internacional sea, en los albores del siglo xxi, la respuesta ciudadana a los gobiernos autoritarios latinoamericanos por la violación de derechos humanos, civiles y políticos.

En consecuencia, una vez reconocida la capacidad del hombre individual de actuar colectivamente, de responder a los retos que el contexto nacional y mundial le presenta, se puede también aceptar su capacidad para transformar su entorno. Por lo mismo, todo hombre o colectividad dispone de conocimiento, de un capital social, necesario para acompañar cualquier proceso de cambio interno e internacional y para frenar, desarticular o diluir su impulso. Las colectividades humanas responden de modo diferenciado —con base en su haber histórico— a los contextos mundiales: ciertos países o regiones se montan sobre la cresta de la transformación, como ocurrió en el siglo xx con los países asiáticos —Asia, Corea del Sur, Taiwán, Singapur y la propia China—, y otros actúan con mayor reserva o incluso a destiempo, como fue el caso de los Estados latinoamericanos aún cautivos por el modelo estatista-nacionalista.

Contrariamente, al despuntar el siglo xix los países latinoamericanos abrazaron el nuevo constitucionalismo, las formas republicanas y liberales, así como la libertad de comercio y el potencial de la diplomacia internacional; a la inversa, Japón, China y otros países asiáticos se mostraron más refractarios, reacios al cambio.

La participación diferenciada de los distintos países incide en la historia mundial, primero porque el proceso no es lineal, y, segundo, porque la participación de cada país no es continua ni ascendente. La historia particular de los países condiciona la forma de convergencia internacional, así como su estabilidad, sus resultados particulares y generales. Lo cierto es que la historia muestra que los países líderes mundiales no siempre han sido los mismos. Lo fueron España en el siglo xvii, Holanda en el xviii y Gran Bretaña en el xix. Una vez alcanzado el

clímax de su potencia, su plena madurez, perdieron terreno para dejar espacio al ascenso de nuevos países. Esa alternancia no debe pensarse exclusiva de las grandes potencias, dado que un futuro escenario para 2050 postula como naciones líderes a Brasil, México y China.

Tampoco es el destino de los países acompañantes mantener su posición subordinada. Baste recordar que si bien Gran Bretaña fue un país acompañante a lo largo de casi toda la era moderna (1500-1800), para el siglo xix era potencia líder. Asimismo, la historia mundial enseña que durante el bajo medioevo declinaron las ciudades italianas para dar paso a la era de los grandes imperios del siglo xvi (España y Portugal); a su vez, las potencias ibéricas cedieron ante el cambio histórico que dio vida a los Estados nacionales. Cambios similares ocurrieron en las áreas latinoamericanas: del siglo xvi al xviii los principales dominios eran el virreinato de la Nueva España (Méjico) y el virreinato del Perú; en el siglo xix lo fueron Argentina, Brasil y Chile, y a la vuelta del siglo xix y en especial a partir de la primera Guerra Mundial, los Estados Unidos de Norteamérica se convirtieron en la gran potencia mundial.

## 2. EL SISTEMA INTERNACIONAL. AUTONOMÍA RELATIVA Y FORMAS DE COLABORACIÓN

El primer paso para la mejor comprensión de la geometría variable del sistema mundial es reconocer el mecanismo de las interconexiones entre los países y entre las regiones del mundo. Desprendernos de estereotipos y determinismos que el análisis estructuralista nos impuso, y que ahora el deconstrucciónismo posmoderno quiere imponernos, exige reconocer la flexibilidad, la espontaneidad y la impredecibilidad de los procesos históricos, aceptar la multiplicidad de los mecanismos de interconexión material e inmaterial que genera el actuar colectivo.

En cuanto a la interconexión, ésta puede ser intermitente o perdurable. En el primer caso están los vikingos o los chinos, que arribaron a América antes que los europeos, sólo que los vikingos no lograron asentarse de modo estable y duradero en las costas de Nueva Inglaterra, como tampoco los chinos en las costas del Pacífico. Así se explica que la historia mundial retenga los vínculos permanentes que generan una interacción mutuamente benéfica y duradera en el tiempo.

El beneficio de una colaboración sostenida por largos períodos entre actores históricos se reconoce en las múltiples maneras de repre-

sentar al mundo. La imagen del orbe de la *Cosmografía blaviana* —publicada en 1662, en Ámsterdam—, que está presente en la portada del libro, muestra los cuatro continentes con proporciones idénticas, sin predominio de ninguna de sus partes, pues en lo alto impera el principio divino organizador garante de la colaboración entre las regiones del mundo. Casi un siglo más tarde, en 1753, en el cielo del salón de baile del palacio de un gran mercader veneciano, en la Ca'Rezzonico, se reproduce una imagen del mundo donde aparecen los cuatro continentes —Europa, Asia, América y África— en distancia y proporción equidistante; al centro impera la divinidad, símbolo del supremo poder organizador de una convivencia ordenada del mundo. Una vez más, resalta una concepción equilibrada y ordenada entre áreas del mundo.

En Trieste, puerto del Mediterráneo abierto hacia el exterior, constatamos la secularización del principio organizador del mundo. En su plaza principal, centro de la vida mercantil, se yergue la fuente de los Cuatro Continentes (1751-1754). Ésta tiene cuatro estatuas que representan los continentes y que vierten agua en unas conchas que simbolizan el destino común de los continentes: la colaboración. La fuente representa las formas de tal colaboración internacional porque la ornamentación de las cuatro estatuas es profusa en naves, instrumentos, cordeles, pacas de algodón y granos; todo fruto y símbolo de un comercio que organiza la colaboración intercontinental. Corona este monumento la Fama, símbolo de la unión y la rectitud de todo nexo entre comunidades humanas. Fama y comercio sugieren una pluralidad de voluntades, tanto individuales como colectivas, que interactúan para dialogar y participar en los asuntos del mundo sin renunciar a sus particularidades locales y nacionales.

Si me detuve en el simbolismo de la representación del mundo fue para insistir en sus características esenciales: competencia y colaboración entre colectividades humanas en el ámbito continental e intercontinental. En dicho ámbito se desenvuelve la historia mundial, que de ninguna manera es una sumatoria de historias nacionales.

Por el contrario, la historia mundial explica por qué y cómo se desenvolvió un país o un área en relación con otra. Por ejemplo, preguntémonos acerca de las circunstancias que provocaron que se diera una divergencia entre China y Europa en el siglo XVIII y que determinaron una situación distinta de las dos grandes áreas en la historia económica mundial contemporánea (Kenneth Pomeranz, *The Great Divergence. China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*, 2000).

Hoy comprendemos las razones por las cuales Europa llegó a ser la región más rica del mundo; circunstancia que se debió no sólo a factores de índole económica, sino también política. Si comparamos el desarrollo de China con el de Europa, mientras en la primera predominó la forma imperial de gobierno, en Europa la existencia de distintos Estados nacionales en un territorio compacto condujo a la competencia, al intercambio de experiencias.

Los ejemplos citados son sólo una muestra de otra perspectiva de análisis que permite dejar atrás los estrechos cauces que delinea la historia nacional o las ideas de una primacía europea. El eurocentrismo conduce a la pretendida universalidad de la cultura europea, y la historia nacional se extravía en la búsqueda de una originalidad congénita.

La insistencia en la colaboración entre áreas y países del mundo de ninguna manera soslaya el conflicto, la guerra, las disputas, lo cual permite subrayar, una vez más, que las dimensiones internas y mundiales están constantemente en interacción. De ahí que las interacciones constituyan el argumento central de la historia mundial. A diferencia de la historia de las relaciones internacionales, que estudia los mecanismos bilaterales y multilaterales de las relaciones entre Estados, la historia mundial hace hincapié en las interacciones entre todas las dimensiones nacionales e internacionales.

La historia mundial reconoce las relaciones entre Estados, pero su óptica es más amplia: rescata los actores históricos nacionales, regionales y locales con capacidad para interactuar en el ámbito internacional. Me refiero a los emigrantes, las empresas multinacionales, los comerciantes, los sistemas bancarios y financieros, las organizaciones humanitarias, las organizaciones no gubernamentales. La historia mundial no es entonces una mera prolongación de la historia de las relaciones internacionales, o una nueva denominación de la historia universal. La historia mundial tiene su propia dimensión, pues parte de la idea de que tanto lo nacional como lo internacional poseen una autonomía relativa, lo cual los obliga a convivir, a impulsar la colaboración.

Ahora bien, ¿cómo rastrear la autonomía relativa del ámbito internacional? Sin duda a partir de la aparición del principio esencial de la convivencia internacional: el equilibrio de potencias. Este concepto surgió a partir del Congreso de Westfalia (1645) y los tratados de Utrecht, Rastaff y Baden (1713-1714); se rige por la necesidad de individuar contrapesos que impidan que una potencia domine a otra. El principio del equilibrio entre potencias se difunde gracias al adelanto del dere-

cho de gentes, que distingue la ley común o natural a cada pueblo, de la ley que norma las relaciones entre comunidades humanas distintas. El derecho de gentes precede al internacional y es, a su vez, resultado de la superación de la idea de la unidad cristiana, de herencia medieval. Por su capacidad de regular las acciones de las potencias y, en general, de los Estados soberanos, el nuevo derecho internacional favorece la resolución de conflictos entre países y potencia la autonomía relativa de la dimensión internacional.

Una aceleración de la autonomía relativa de la esfera internacional acontece en el curso del siglo XIX, como resultado de la aparición de los nuevos Estados americanos y europeos, y en el siglo XX, con los nuevos Estados africanos y del medio y extremo Oriente. El nacimiento de la diplomacia multilateral, visible en la expansión de las organizaciones internacionales, refuerza al día de hoy la autonomía del orden internacional. Se trata de una autonomía que se potencia gracias a la conformación de una nueva economía internacional que integra instituciones informales (empresarios, multinacionales y mercado de capitales) e instituciones formales (Banca Mundial, Fondo Monetario Internacional, World Trade Organization).

La autonomía relativa de la dimensión internacional es por tanto el resultado de la interacción de una pluralidad de actividades humanas, de la política a la diplomacia, de la cultura a la economía. Se va así hacia la construcción de una red integrada por normas codificadas y no codificadas que regulan las formas de colaboración entre los Estados y entre éstos y las organizaciones internacionales, así como la resolución de conflictos entre los países. Se puede así pensar que el potenciamiento y la autonomía de la dimensión internacional son producto de un proceso histórico que se activa por la voluntad de los individuos de expresarse colectivamente, lo cual favorece una regular y constante interacción entre la dimensión nacional y la internacional.

Karl Polanyi (*La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, 1992) es seguramente el primer estudioso que ya en 1944 propuso que el sistema internacional es el resultado de una pluralidad de interacciones entre las dimensiones nacional e internacional y debería, por tanto, aparecer entre los fundadores de la historia mundial. Polanyi permite comprender la imposibilidad de una interpretación economicista o culturalista de la historia mundial. El economicismo tiende, como he dicho en relación con el “sistema mundo”, a dar una visión determinista y reduccionista del sistema internacional.

Por su parte, el culturalismo o posmodernismo ofrece una interpretación superficial porque insiste especialmente en las percepciones y no toma en cuenta que los fenómenos históricos, como todas las manifestaciones humanas, tienen una historicidad. De allí que el estructuralismo y el posmodernismo culturalista no creen obras originales, pues conjuntan arbitrariamente elementos dispersos de la historia.

### 3. CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN DEL VOLUMEN

A partir de las consideraciones que acabo de exponer, articulé este volumen en cinco capítulos que delinean los cambios ocurridos en las formas de colaboración y conflicto entre las áreas latinoamericanas y el mundo. En todos los capítulos ilustro las conexiones que hicieron posibles las convergencias y las divergencias entre el mundo americano y el europeo; busco reconstruir las lógicas subyacentes a estos procesos, y finalmente, presento las características de la participación de las áreas latinoamericanas en el sistema internacional. Para lograr estos objetivos tomo en cuenta tanto los estudios históricos como las contribuciones ofrecidas por otras ciencias sociales, porque la historia mundial requiere un conocimiento multidisciplinario.

Los argumentos del primer capítulo, "La inserción", se relacionan con el descubrimiento y la conquista de América y se concentran especialmente en la organización establecida en el Nuevo Mundo luego del choque y encuentro entre dos comunidades humanas con experiencias muy diferentes: la hispánica y la india. Para enfocar la problemática fue necesario cambiar la periodización habitual que ubica la etapa de la conquista entre 1492 y 1570 y la colonización prácticamente hasta la independencia. Así, en este capítulo integré la fase de la conquista (1492-1570) con la fase de la primera colonización (1570 y 1630), para ilustrar hasta qué punto la colaboración interétnica favoreció la primera participación del subcontinente en los asuntos mundiales.

Al cambiar la periodización se logra destacar el proceso por el cual las áreas latinoamericanas ingresan en los asuntos mundiales, y cómo los actores históricos indios y americanos pudieron superar —gracias a la integración de las aportaciones europeas— las condiciones adversas de la primera mitad del siglo xvi, en especial la catástrofe demográfica. De allí que en el primer tercio del siglo xvii el Nuevo Mundo emerja

como una realidad diferente tanto de las metrópolis ibéricas como de las preeexistentes organizaciones estatales y tribales americanas.

El ingreso de las áreas latinoamericanas en la historia mundial se lleva a cabo merced a una reelaboración en territorio americano de las tradiciones ibéricas e indias, la cual dio nacimiento a una forma inédita de convivencia interétnica, no exenta de conflictos y contrastes. Sin la existencia de los actores regionales y locales americanos no habría sido posible el comienzo de un proceso interactivo que permitiera a los latinoamericanos conectarse con los actores internacionales, los comerciantes ibéricos y no ibéricos, los funcionarios metropolitanos, la Iglesia y las instituciones de las monarquías ibéricas.

En “El mundo iberoamericano”, el segundo capítulo, ilustro la construcción del Nuevo Mundo americano entre el segundo tercio del siglo xvii y la primera mitad del xviii. Durante este periodo adquieren fuerza y se definen —modificando incluso la forma inicial— las conexiones que se dan tanto al interior como al exterior de los espacios americanos. En el curso de esta nueva modalidad de participación del subcontinente en los acontecimientos mundiales, los nexos entre los componentes latinoamericanos se amplifican por efecto del mestizaje, al tiempo que se expanden y potencian los contactos entre las comunidades americanas y las ibéricas y no ibéricas.

En este capítulo se ofrece una visión de la dinamicidad y creatividad que caracterizan el mundo iberoamericano, muchas veces presentado como una realidad estática. Insisto, en efecto, en la capacidad de los actores americanos de elaborar estrategias complejas para superar las restricciones coloniales y reforzar la autonomía que habían conquistado en el periodo de la inserción, sin renunciar a los vínculos de lealtad contraídos tanto con los monarcas como con la religión católica.

Las conexiones de las áreas latinoamericanas con el mundo permiten comprender la importancia que tuvo la política en las decisiones de los actores históricos ibéricos e iberoamericanos en los siglos xvii y xviii. Las formas de autogobierno de los colonos y de los indios ayudan a comprender la capacidad desarrollada para frenar las tendencias absolutistas de las monarquías ibéricas en las áreas latinoamericanas.

Las problemáticas referentes a la autonomía relativa de los componentes latinoamericanos y a las conexiones formales e informales con el mundo europeo son ilustradas en los capítulos segundo y tercero del volumen. En ellos se ilustra la capacidad de adecuar, reelaborar y renovar las ofertas del mundo europeo, sin las cuales no es posible

comprender cómo las áreas latinoamericanas individualizan su participación en el orden internacional del siglo XIX. En efecto, el concierto europeo restaurado por el Congreso de Viena (1814) no puede ignorar los nuevos Estados soberanos nacidos de la revolución americana y latinoamericana.

El tercer capítulo, "La reactivación", analiza la forma en que el mundo latinoamericano reorientó su participación en el sistema internacional. El análisis se esfuerza en superar la visión de las historias nacionales que presentan a sus países como acechados por amenazas externas. Se trata, en cambio, de mostrar cómo las áreas latinoamericanas buscan establecer una nueva relación con los Estados europeos y con los Estados Unidos, bajo la condición de ser reconocidos como Estados soberanos y tratados como tales.

El cuarto capítulo, "El mundo euroamericano", presenta la internacionalización acontecida entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX. Trato de poner en evidencia cómo el subcontinente responde a los nuevos desafíos planteados por las transformaciones del comercio internacional, la segunda revolución industrial, el nuevo colonialismo europeo y americano y la necesidad de reforzar la defensa de la soberanía nacional. Trato, además, de mostrar cómo las ventajas potenciales de la internacionalización fueron aprovechadas por el subcontinente y cuáles fueron las políticas nacionales implementadas para contener los factores negativos derivados de las nuevas relaciones internacionales.

A lo largo del análisis del mundo euroamericano insisto en la importancia del Estado nacional y de su capacidad de proyectarse como un actor internacional. Hago hincapié en el control que ejercen los gobiernos sobre su espacio geográfico con el fin de favorecer la convergencia entre los diferentes grupos étnicos en una comunidad humana, con intereses comunes, capaz de dar vida al Estado nacional con presencia internacional. De esta forma, las áreas latinoamericanas comparten la historia común de todos los Estados soberanos del siglo XIX y del primer tramo del XX: favorecer la proyección internacional de los actores nacionales, lo que conlleva riesgos inéditos tanto para los actores como para los mismos gobiernos.

El último capítulo, "La occidentalización", reconstruye el camino de la occidentalización definitiva de las áreas latinoamericanas. Se trata de un análisis que utiliza muchos de los resultados ofrecidos por los estudios internacionales, económicos, sociales, políticos y culturales, los

cuales permiten plantear algunas hipótesis fundadas de un proceso iniciado hace casi un siglo y todavía no concluido.

El análisis insiste en las tendencias reconocibles a partir de 1930. La primera, entre 1930 y 1970, se caracteriza por un reforzamiento del Estado nacional gracias a su capacidad de contrarrestar y seleccionar los elementos ofrecidos por un contexto internacional conflictivo. El resultado es una contraposición entre los Estados nacionales y las dimensiones internacionales que tuvo importantes recaídas en la convivencia latinoamericana e internacional.

A partir de los años setenta se desarrolla una nueva tendencia caracterizada por la multiplicación de la presencia, en los escenarios nacionales y mundiales, de nuevos actores que independientemente de sus orígenes nacionales llevan a cabo acciones de carácter trasnacional. Se desarrollan nuevas redes de conexión entre las dimensiones nacional e internacional, visibles en la intermediación financiera, en las organizaciones no gubernamentales, en el reforzamiento de la opinión pública internacional gracias a las nuevas formas de comunicación, las migraciones e incluso en los movimientos que se autodefinen como "no globales". Todos los nuevos actores trasnacionales reivindican una autonomía de sus Estados de origen.

Una parte significativa de este último capítulo reconstruye la participación de los actores latinoamericanos en la globalización. No ha sido una empresa fácil por la casi total divergencia de interpretación entre partidarios y opositores a la globalización. He tratado de superarla discutiendo si la globalización es una recuperación de la internacionalización bloqueada por el desorden internacional acontecido entre las dos guerras mundiales, o si consiste en una nueva modalidad de participación de las áreas latinoamericanas en el sistema internacional.

La conclusión presenta una reflexión sobre la participación de América Latina en la historia mundial, caracterizada por ser una constante interacción de las comunidades humanas latinoamericanas con otras comunidades mundiales. Esta interacción entre el subcontinente y el resto del mundo multiplica las conexiones que dan vida a formas diferenciadas de su participación internacional a lo largo del tiempo. Esto significa que la participación internacional de las áreas latinoamericanas depende de la voluntad de los actores latinoamericanos y de otros continentes de querer potenciar sus acciones a través de sus capacidades de articular las dimensiones materiales con las inmateriales o culturales.

Este libro fue escrito gracias al intercambio de ideas con mis colegas historiadores pero también con antropólogos, economistas y politólogos en Italia, Europa, los Estados Unidos y América Latina. Un agradecimiento sincero a mis estudiantes de la Universidad de Turín y de El Colegio de México, que con sus preguntas estimularon mis reflexiones sobre la internacionalización y la globalización.

Deseo dedicar este libro a mi esposa Alicia Hernández Chávez y a mis hijas, Paola y Elena Carmagnani, quienes me han acompañado en esta empresa. Mis agradecimientos a Alicia por motivarme a completar este libro con sus frecuentes críticas y acertadas sugerencias.



## I. LA INSERCIÓN

**L**A INSERCIÓN DE LAS ÁREAS AMERICANAS en el mundo occidental es producto de un proceso que, a mediano plazo, o sea desde el descubrimiento de América en 1492 hasta la culminación de su nueva formación ibérica en el último tercio del siglo xvi, puede ser visto como una violenta destrucción de las civilizaciones indias existentes. Si, en cambio, se analiza un lapso de tiempo más prolongado, que abarque desde el descubrimiento hasta el comienzo de la colonización en el primer tercio del siglo xvii, se le puede considerar como un proceso histórico en que, precisamente a causa de la rápida disminución de la población nativa, los ibéricos e indígenas estaban prácticamente obligados a entablar una inédita forma de colaboración. Los conquistadores se ven conquistados por una pluralidad de formas indias, mientras los conquistados impulsan un movimiento de reconstrucción creativa que acabará por acercarlos culturalmente a los ibéricos.

Puesto que nuestro interés consiste en relatar cómo las áreas americanas se occidentalizaron a partir del descubrimiento, arrancamos de la base de que la inserción de las Américas en el área occidental, que hace asumir a éstas inicialmente el carácter de áreas iberoamericanas, es el resultado de un doble movimiento: el choque inicial entre indios e ibéricos en el curso del siglo xvi y la colaboración entre ellos, rasgo crucial que define la fase de colonización de los territorios entre fines del siglo xvii y el primer tercio del siguiente. En la fase inicial de desencuentro se verifica además un momento de exploración y de prueba en el que ambos grupos no atinan a reorientar con presencia sus puntos de referencia históricos y culturales, una situación sin una salida clara, dado que a comienzos del siglo xvi los ibéricos y amerindios no son más que potencialmente conquistadores y conquistados.

Si en la actualidad consideramos a Europa y las Américas como un conjunto de experiencias nacionales con una proyección continental no puramente geográfica, sino sobre todo cultural, hay que tener en cuenta que en el curso del siglo xvi y a comienzos del xvii los ibéricos y los indios no llegan a utilizar puntos de referencia culturales para

interpretar sus propias experiencias, ya que ambos grupos poseen una tradición histórica esencialmente local o regional.

Durante las fases de contraste y colaboración que caracterizan la inserción de las áreas latinoamericanas en la historia de Occidente, los españoles, portugueses e indios comienzan gradualmente y sobre la base de sucesivas pruebas y errores, a percibir la existencia de relaciones entre las diversas regiones del Nuevo Mundo y entre éste y las áreas ibéricas de donde vienen los conquistadores. Puesto que la invasión ibérica y europea no se agota en los episodios militares y exige la utilización de instrumentos culturales y recursos organizativos, consideramos oportuno iniciar nuestra narración revisando los antecedentes amerindios e ibéricos a fin de identificar los posibles puntos de contacto entre quienes serán conquistados y quienes serán los conquistadores.

Dado que la espontaneidad es el rasgo distintivo tanto del desencuentro como del encuentro entre ambas civilizaciones, la inserción de las áreas americanas en las monarquías ibéricas no fue una empresa fácil ni mucho menos un hecho seguro. De hecho hacia el último tercio del siglo XVI se van perfilando en las áreas americanas algunas tendencias contradictorias. Con la realidad de carácter señorial representada por los conquistadores y sus descendientes coexisten los municipios ibéricos que gozan de numerosos privilegios reales que entran en conflicto con las tendencias señoriales y con la monarquía misma. Las organizaciones amerindias, por su parte, se siguen reproduciendo en numerosas áreas americanas, gracias a la existencia de las señorías étnicas y la nobleza india, las cuales neutralizan la propensión milenarista de la población indígena al retorno a la situación prehispánica, que al manifestarse puede generar revueltas y rebeliones.

Las Indias occidentales, por tanto, no se dejaban gobernar tan fácilmente por los funcionarios reales, ni a nivel político-administrativo ni desde el punto de vista económico y financiero. Así, durante la invasión y la primera colonización se pusieron en marcha nuevas interacciones destinadas a garantizar la permanencia del Nuevo Mundo en el orden monárquico ibérico.

### 1. LA INVASIÓN

#### *Los amerindios*

Antes de ser invadidas y conquistadas por los ibéricos, las distintas sociedades amerindias contaban con una historia plurimilenaria, que co-

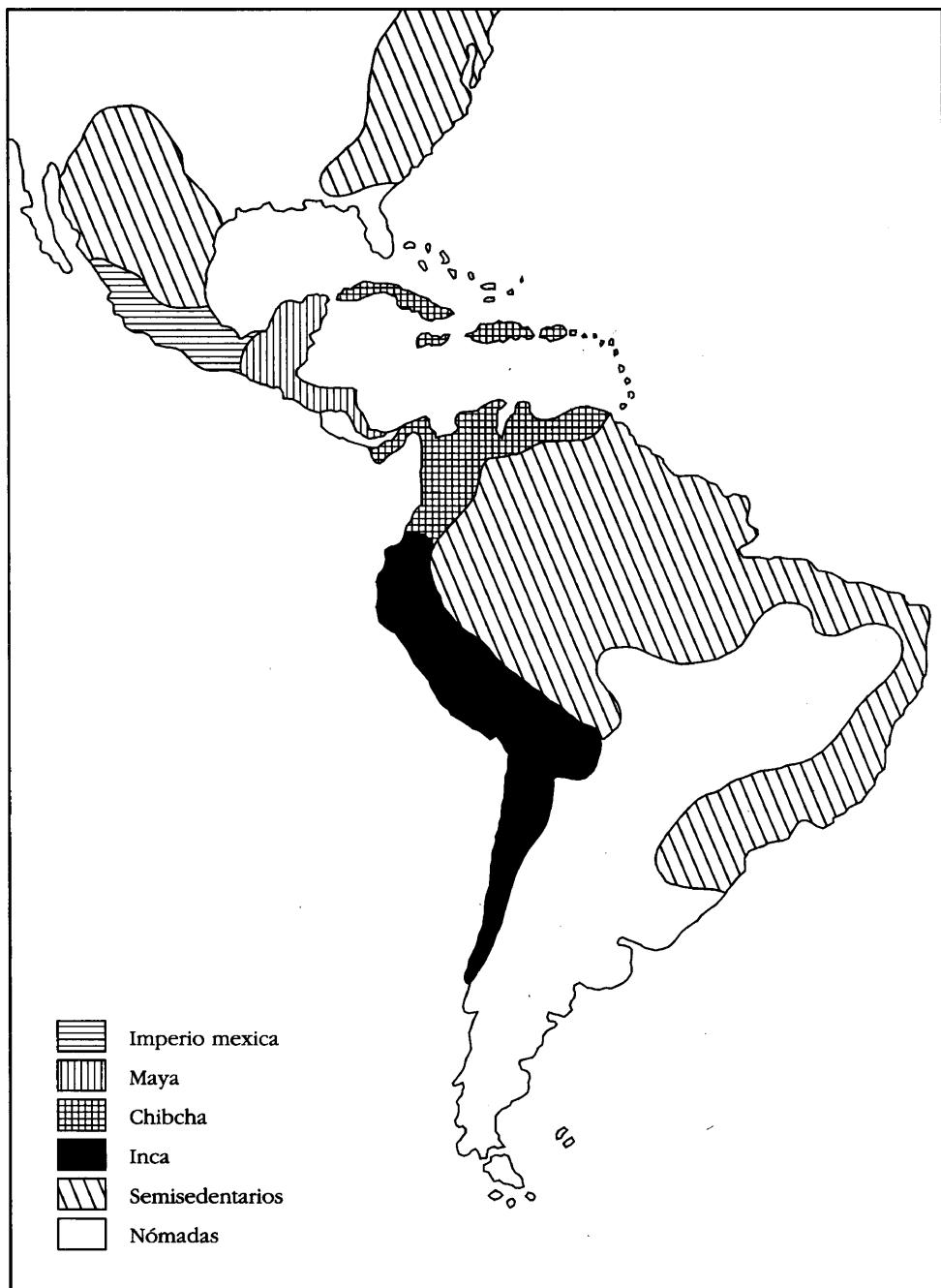
menzó hace casi veinte mil años con las migraciones de pueblos procedentes de Asia que entraron en el Continente Americano pasando por el estrecho de Bering, y de pueblos de Oceanía, que llegaron cruzando el océano. En comparación con los otros continentes, América presenta dos rasgos peculiares: es el último continente que registrará presencia humana y el único en el que las culturas evolucionan sin ningún contacto con el mundo europeo y asiático, hasta la llegada de los europeos en el siglo xv.

En el curso de esta historia milenaria, se verifica en las áreas americanas una acentuada diferenciación de la población así como una pluralidad de formas culturales, todo ello acompañado de una escasa comunicación e intercambio entre las diversas áreas del norte, centro y sur. La pluralidad americana constituye un dato relevante, ya que, precisamente gracias a ella, los europeos, comenzando por el mismo Cristóbal Colón, logran llevar a cabo la invasión del continente entre 1492 y 1570. Si no se otorga la debida importancia a estas notables diferencias lingüísticas, ecológicas, económicas, culturales e incluso organizativas, se corre el riesgo de olvidar que la identidad de una población llamada "india" no es más que el producto de una racionalización ibérica que agrupa y unifica a pueblos muy diferentes entre sí.

La simplificación de esta idea la podemos ver en el mapa 1.1, que muestra la distinción entre amerindios nómadas, semisedentarios y sedentarios. A partir de esta clasificación puede afirmarse que uno de los factores que determinaron la diferenciación de las sociedades amerindias fue la domesticación de algunas plantas y algunos pocos animales. Entre el 5000 y el 3000 a.C. las áreas americanas experimentaron una revolución neolítica similar a la de los demás continentes, y gracias a ella algunas sociedades entraron en la fase de la agricultura, desarrollando ciertas actividades alimenticias y culturales que de manera parcial encontramos aún hoy en estas áreas.

En el área mesoamericana (desde México hasta Centroamérica) tiene lugar la domesticación del maíz, la papa, la mandioca, el chile, la quina, el frijol, la calabaza y el aguacate, y de animales como el perro, el pavo, la llama y el cui; en el área caribeña y tropical la mandioca y la batata (papa dulce); en el área andina (desde Ecuador hasta el norte de Argentina) la patata y la llama.

El hallazgo de la agricultura constituye un fenómeno cultural, además de material, ya que supone el paso del grupo nómada de cazadores-recolectores —formado por no más de 150-200 personas, condu-



MAPA 1.1. *Áreas culturales del Nuevo Mundo*

cidas por un jefe o un chamán— a la organización tribal de cazadores-recolectores que cultivan plantas y cuentan con una base estable como la aldea, la cual es al mismo tiempo un centro ritual dotado de una compleja organización política y religiosa. Esta transformación se verifica a lo largo de por lo menos dos milenios, puesto que sólo hacia 3000-2500 a.C. se da el tránsito de las tribus que cultivan plantas a las comunidades de agricultores sedentarios. Algunos de estos señoríos o principados darán origen, a partir del año 200 a.C., a las grandes civilizaciones que conocemos con los nombres de azteca, maya, chibcha e inca.

Como constatamos en esta síntesis, todas las sociedades indias, desde los grupos de cazadores-recolectores hasta las culturas más altas, son sumamente complejas y dinámicas, y las transformaciones que se verifican en algunas de ellas no dependen de mayores o menores capacidades intelectuales. La evolución amerindia, como ocurre en las antiguas civilizaciones europeas, es resultado de opciones dictadas por razones de oportunidad o necesidad, opciones que se expresan, por ejemplo, a nivel lingüístico, elemento fundamental de una cultura, en cuanto refleja un sistema de categorías, una estructura que el espíritu humano construye hablando a los objetos y con los demás seres. Precisamente por ello ningún lenguaje es elemental, como sugiere con una paradoja Jacques Soustelle cuando escribe: "de los indios de América que he conocido, los menos civilizados son los más complejos".

Si volvemos a observar el mapa 1.1, podemos constatar que aun contando con el mismo potencial evolutivo, no todas las civilizaciones amerindias transitán desde la organización por grupos a la forma tribal y luego a la forma estatal. De hecho, las civilizaciones mesoamericanas y andinas llegan a ser grandes culturas no sólo a consecuencia del crecimiento demográfico, los cambios tecnológicos (riego, caminos, silos, etc.), o el intercambio de bienes y la gestión administrativa de los recursos, sino también como resultado de la elaboración de un imaginario colectivo, que incluye el calendario y la configuración de marcadas jerarquías religiosas y políticas. Todo ello llevará a la formación de complejas organizaciones estatales gobernadas por ciudades de arquitectura refinada, como podemos aún constatar en Teotihuacan, Chichén Itzá, Tikal y Cuzco.

Se puede apreciar mejor el panorama examinando la relación entre la población (estimada) de las diferentes áreas y el tipo de organización predominante, con lo que será más clara la importancia de las

**CUADRO I.1. *Población amerindia y tipo de organización antes de la invasión europea (circa 1490)***

Áreas	<i>Población</i>		Organización
	Millones	%	
América del Norte	4.4	7.7	Grupos y tribus
México	21.4	37.3	Tribal y estatal
América Central	5.6	9.9	Tribal y estatal
Caribe	5.8	10.2	Tribal
Andina	11.5	20.1	Estatal
Llanos	8.5	14.8	Grupos y tribus
Sudamérica			
Total	57.5	100.0	

FUENTE: W. M. Denevan (comp.), *The Native Population of the Americas in 1492*, University of Wisconsin Press, Madison, 1976, p. 291.

diversidades culturales en el mundo americano al momento de la llegada de los europeos (véase cuadro I.1).

A pesar de lo fragmentario de la información, es posible formular algunas consideraciones. A finales del siglo xv una buena mitad de la población americana vive en organizaciones estatales complejas, y alrededor de tres cuartos de ella ha experimentado la revolución neolítica. El mundo americano poseía ya una complejidad y un dinamismo antes de la llegada de los europeos; la idea que presenta a América como una sociedad estática se difunde a partir de la conquista por razones políticas e ideológicas y será reemplazada posteriormente por la versión actual —igualmente ideológica— según la cual las sociedades indias, a diferencia de las coloniales, eran armónicas e igualitarias.

Precisamente por ser sociedades dinámicas, todas las organizaciones deben crear mecanismos de disciplina social, lo cual nos demuestra la existencia de tensiones y conflictos internos. Los grupos de cazadores-recolectores poseen una organización basada en la familia ampliada con residencia matrilocal y se desplazan constantemente por un vasto territorio en pos de alimento, llevando consigo arcos, flechas, redes, alimento y pieles de los animales capturados. Estas últimas constituyen el principal objeto de intercambio y sirven además como instrumento que refuerza los vínculos internos del linaje mediante la entrega del cuero a las mujeres para que fabriquen vestidos.

También las sociedades tribales se organizan sobre la base de familias ampliadas, aunque son muy comunes en estas sociedades las aldeas compuestas de dos o más linajes, fenómeno estimulado por la actividad agrícola y por la existencia de recursos generados por la agricultura, la caza y la recolección de alimento. Gracias a dichos recursos, las personas mayores son liberadas del trabajo, ya que la edad es un símbolo de estatus y prestigio social y se vuelve el fundamento de la autoridad del jefe-chamán al interior de la tribu. Al momento de la llegada de los europeos existían dos imperios: el azteca y el inca, los cuales, a su vez, ejercían su dominio sobre numerosos señoríos estatales. Había asimismo señoríos estatales en América Central, Colombia, Venezuela, Ecuador, norte de Chile, noroeste de Argentina y algunas zonas amazónicas.

Todas estas organizaciones son resultado de una prolongada historia de transformaciones internas, migraciones y contactos interculturales, que han dejado sus huellas en el arte, la astronomía, las matemáticas, la arquitectura y la ingeniería. Es muy interesante notar que gracias a la experiencia y a las numerosas tentativas y errores, los imperios y señoríos lograron mantener un equilibrio muy eficiente entre ecologías muy distintas y fueron capaces de gobernar a una población numerosa mediante múltiples y complejos mecanismos de disciplina y jerarquización que imponían un acceso diferenciado a los bienes y servicios de la comunidad.

A diferencia de los grupos y tribus, los imperios y señoríos fueron capaces de absorber el impacto de la invasión europea, precisamente porque consiguieron reforzar la organización de clanes típica de la población americana. Cabe detenerse, pues, en dos de estas organizaciones, el *calpulli* del área mesoamericana y el *ayllu* del mundo andino, las cuales no sólo no se disuelven durante el periodo colonial, sino que siguen existiendo hasta hoy en numerosas regiones mexicanas, colombianas, ecuatorianas, peruanas y bolivianas.

Hemos dicho que la revolución neolítica da origen a las aldeas agrícolas que permiten la convivencia en un mismo territorio de dos o más linajes familiares. La versión mesoamericana de esta conformación de clanes no presenta una sola dimensión económica y social, sino también política y cultural, puesto que el *calpulli* reúne a un determinado número de familias ampliadas y nucleares emparentadas entre sí a condición de que todas ellas reconozcan una divinidad única protectora de todo el clan. Se trata del reconocimiento debido a la divinidad que ha enseñado a los miembros del *calpulli* un oficio, una profesión o

una habilidad que, además de ser útil al conjunto del clan, debe transmitirse a los hijos.

El fundamento religioso del *calpulli* supone que el clan dispone de todos los recursos locales, ya sean de tierra o de agua. Son las autoridades del clan quienes asignan a los miembros del *calpulli* no sólo las parcelas de tierra sino también la cantidad de agua necesaria para los cultivos, y controlan además las tierras no asignadas a las familias, cuyo producto está destinado al sustento de los nobles, los sacerdotes, el señor o el emperador. El mecanismo de asignación de recursos a la autoridad imperial o señorial, así como a los funcionarios, se basa en el tributo, una institución preexistente a la formación del imperio azteca, surgida seguramente en la fase de sedentarización definitiva de la población con la configuración de una red de aldeas enlazadas mediante el intercambio de bienes. El *calpulli* es al mismo tiempo un elemento básico de la vida material e inmaterial de las comunidades de aldeas, además de constituir el primer escalón de una más vasta organización política, señorial y, luego, imperial.

También el *ayllu* andino presenta esta doble connotación, pero otorga una mayor importancia a la dimensión territorial. El *ayllu* es una agrupación de familias que se consideran descendientes de un antepasado común en una determinada localidad geográfica. Antes de la conquista de distintos señoríos andinos llevada a cabo en la segunda mitad del siglo xv, los mismos incas no eran otra cosa que un señorío territorial asentado en las cercanías de Cuzco, en los Andes meridionales, que abarcaba once *ayllu*. También esta organización presenta una dimensión religiosa, representada por el *ceque* o línea imaginaria que vincula el *ayllu* a un lugar sagrado.

Rasgo común de todas las organizaciones amerindias es, pues, la estrecha vinculación entre religión y sociedad. En el mundo mesoamericano maya y azteca, esta asociación se manifiesta en la idea de que los hombres no son más que la expresión de una doble voluntad divina: la que gobierna la esfera superior —el cielo— y la que gobierna lo inferior —la tierra—. Y no son muy diferentes las creencias del mundo andino, según las cuales la interacción entre lo material y lo inmaterial define los principios esenciales de la organización social: la tripartición, el dualismo y la organización decimal imperial. La tripartición establece la relación entre los principios sagrados y los criterios profanos que se manifiestan en la división territorial de los barrios; el dualismo sanciona la idea de la integración de las partes desiguales de un

*ayllu* mediante matrimonios exogámicos; el principio decimal define la organización político-administrativa del imperio, especialmente el sistema tributario.

Resulta entonces evidente que las sociedades americanas no son fáciles de describir o interpretar. Podemos constatar, de todos modos, que a medida que las culturas amerindias se van aproximando al modelo imperial se vuelven cada vez más jerárquicas y levantan estructuras en las cuales se va reforzando el temor reverencial a los superiores, sean éstos el anciano, el responsable del *calpulli*, el sacerdote local, el mercader, el guerrero u, obviamente, el señor étnico. Los señores étnicos, o sea los *tlatoani* en México central, los *baatab* en Yucatán, los *kuraca* en las regiones andinas, denominados genéricamente por los conquistadores ibéricos como *caciques*, expresan la ritualización de un proceso cultural, político y social iniciado algunos milenios antes de la invasión europea. El rasgo distintivo de las sociedades americanas es, pues, la organización jerárquica, lo que resulta evidente en la distinción entre nobles y plebeyos e incluso entre diferentes tipos de nobles y plebeyos. La característica disciplina social de los pueblos americanos está arraigada en una concepción religiosa según la cual sólo la divinidad es eterna, frente al hombre y la naturaleza frágiles y efímeros.

Si bien la organización jerárquica generó cambios significativos en el sistema productivo y permitió un mejor uso de los recursos para mantener a una población creciente, fue también causa de muchas tensiones y conflictos. Sabemos de etnias arrasadas por rebelarse contra la dominación imperial, de desplazamientos forzados de miles de personas, de luchas intestinas por sustituir a unos jefes étnicos con otros. Las variadas formas de servidumbre y los sacrificios humanos demuestran que las sociedades americanas, como todas las sociedades históricas, encierran pulsiones que las conducen tanto a la convivencia pacífica como al conflicto.

Los conflictos, que se desencadenan tanto en los grupos de nobles como en la plebe, adquieren particular importancia, puesto que favorecerán puntuales alianzas con los invasores. En México es un señor indio, de la etnia zapoteca, en Oaxaca, quien propone una alianza a Hernán Cortés con el objetivo de someter a un potente señorío mixteco, y no hay que olvidar que gracias a la alianza entre los conquistadores y los tlaxcaltecas Cortés logra expugnar Tenochtitlan, la capital del imperio azteca. No es muy diferente la situación en el imperio inca, donde los escasos españoles mandados por Francisco Pizarro y

Diego de Almagro aprovechan en 1532 la oportunidad de intervenir en el complejo juego político entre Atahualpa y Huáscar por la sucesión al trono del emperador Huayna Cápac, que había muerto en 1527. En general los acuerdos y alianzas fueron más frecuentes de lo que se suele pensar. Otro ejemplo es el de los señores de Hatun Xauxa en el altiplano peruano, quienes en 1561 reivindican ante las autoridades españolas la devolución de los bienes entregados a Pizarro en pago de la alianza para derrotar a Atahualpa en Cajamarca.

Los conflictos al interior de las organizaciones indígenas incitan a los conquistadores a entablar alianzas no sólo con los señores, sino también con los jefes de tribus indias. Gracias a este tipo de acuerdos, los franceses y portugueses pudieron instalarse en Brasil, y la victoria de los portugueses sobre los franceses se obtuvo gracias al entendimiento con los tupinambos. De la misma manera, el asentamiento de los españoles en Chile, y en concreto la fundación de Santiago, fue posible por el entendimiento entre el capitán de conquista Pedro de Valdivia y el jefe de las tribus de aquella región.

El hecho de que los amerindios posean habilidades que los capacitan para elaborar estrategias tan complejas como las que planifican los invasores europeos explica la variedad de formas que la penetración europea adquiere en las áreas americanas. Demostración de ello son la aceptación por parte indígena de la coexistencia con los europeos y la necesidad ibérica de adaptarse constantemente a las distintas realidades americanas. En última instancia, no habría que considerar la invasión y conquista del mundo americano sólo como un proceso de destrucción y violencia, sino también como la configuración de una nueva realidad que supone un cruce, no necesariamente simétrico, de dos experiencias colectivas.

### *Los ibéricos*

El bagaje cultural de los invasores ibéricos, cuyo fundamento de acción política y social es la religión, desempeña un papel no secundario en la interacción entre conquistadores y conquistados. Se puede sintetizar dicho fundamento en la idea de *Respublica Christiana* y en la concepción de un imperio que supone la coexistencia entre la unidad de trono y altar y los distintos aspectos lingüísticos, culturales, políticos y sociales propios de los diferentes territorios de la monarquía. Cabe tener presente que la penetración europea en América se lleva a cabo

durante el imperio de Carlos V, que representa en muchos aspectos la transición de la monarquía medieval a la monarquía moderna.

Así como los amerindios no eran esos salvajes bárbaros destinados a ser convertidos por españoles y portugueses a la verdadera fe, según la imagen propagada por los católicos del siglo xvi, tampoco hay que ver a los invasores ibéricos como rudos ignorantes y oscurantistas supersticiosos, tal como los presenta la propaganda antiespañola a partir de ese siglo. Estas dos imágenes perfilan una visión simplista de la invasión ibérica, haciendo hincapié exclusivamente en la violencia y los atropellos de los invasores, que fueron ciertamente muchos, pero que no deben ocultar los fenómenos de coexistencia entre ibéricos e indígenas.

Tanto los capitanes de conquista como los jefes y el pueblo indio disponían de un acervo cultural que utilizarán, una vez superada la sorpresa inicial, para elaborar nuevas estrategias de adaptación y desarrollar mecanismos que generarán nuevos códigos de comportamiento y formas de vida. Este patrimonio cultural de los ibéricos se explica por el hecho de que en su gran mayoría proceden de Castilla y del sur de Portugal, es decir de las áreas más densamente pobladas y dinámicas de la península. De extracción social tendencialmente no campesina y muy influídos por la cultura urbana, la mayoría de los ibéricos arribados a América es gente que sabe leer y escribir. Algunos capitanes de conquista, como Hernán Cortés y Pedro de Valdivia, además de la casi totalidad de los donatarios portugueses en Brasil, poseen un notable nivel cultural y constituyen ejemplos del nuevo hombre del Renacimiento.

Cabe recordar, por otra parte, que los invasores formaban un contingente a fin de cuentas no muy numeroso: menos de cien mil ibéricos desembarcaron en las áreas americanas durante el siglo xvi, 75% de los cuales procedía de Castilla y el resto de Portugal. Entre 1506 y 1560 arribaron a América apenas 1558 ibéricos cada año. Éstos representan, pues, un porcentaje minoritario respecto a la población amerindia de 60 millones al momento de la conquista (probablemente menos de la mitad en el último tercio del siglo xvi).

¿Quiénes eran estos pocos miles de europeos, cuáles eran sus tradiciones culturales, su universo mental, su modo de afrontar la diversidad de las sociedades indias? Se dispone de pocos datos para delinejar un cuadro exhaustivo al respecto. Si se excluye a los funcionarios reales, quienes llegan después y poseen una cultura jurídica universitaria, y a los eclesiásticos, formados en los colegios de las distintas órdenes y que fueron siempre pocos respecto a las necesidades de la evangelización,

el único dato realmente seguro es que la gran mayoría de los ibéricos se declaran *hidalgos* o *fidalgos*, lo que significa poseer algún tipo de posición social heredada y estar exentos de pagar impuestos personales.

A partir de esta autodefinición podemos deducir los instrumentos culturales de que disponían los ibéricos para realizar una empresa en la que aparecían en desventaja no sólo numérica sino también organizativa frente a la población indígena. Recientes estudios han demostrado que en el reinado de Isabel la Católica se verificó un notable incremento de las concesiones del rango de hidalgos y caballeros exentos de pagar impuestos, como efecto de la coyuntura político-militar y de la conquista del último bastión árabe en Granada. El resultado de ello es que las familias pertenecientes a la baja nobleza representaban al momento del descubrimiento de América 10% de las familias de Castilla, porcentaje muy superior al de otros reinos españoles. Habría que añadir que esta expansión de la nobleza no incluye a la alta nobleza, ya que el número de los grandes linajes de Castilla, unos cien, permanece inalterable desde finales del siglo XIV.

La ampliación de los rangos de la baja nobleza no es ajena a la importancia que adquirió Castilla en el proceso plurisecular de reconquista de las regiones ibéricas en manos de los árabes desde los años 711 y 750. Se da, pues, una evidente relación entre la reconquista y la conquista del Nuevo Mundo, y una consecuencia de ambos procesos es el traslado de los hidalgos de España al Nuevo Mundo, tras la culminación de la reconquista en 1489 y la unificación de las coronas de Castilla y Aragón, acontecimiento que, al cabo, impidió la posibilidad de adquirir honores, prestigio y riqueza al servicio directo del rey.

Aunque la concepción de nobleza propia de los hidalgos está arraigada en la cultura caballeresca medieval, se crea una nueva relación entre honor y prestigio, debido a la mayor importancia que va adquiriendo la riqueza familiar. Se asiste entonces a una renovación de la cultura social y política de la baja nobleza, porque también otros grupos sociales que sirven a la Corona en la administración y en el comercio pueden ambicionar, gracias a su riqueza, a tener matrimonios, amistades y vínculos de clientela con la alta aristocracia e integrarse en los rangos nobles. La ampliación de la cultura nobiliaria provocó entonces una disminución relativa de la estirpe guerrera de la nobleza y ayudó a promocionar socialmente a grupos sociales enriquecidos pero sin linaje.

En el contexto americano, la concepción nobiliaria se expresa en la posibilidad de los conquistadores de ascender socialmente sirviendo al

rey y a la religión. Los servicios prestados al rey aparecen sistemáticamente enumerados en las relaciones y gracias a ellos se obtienen mercedes similares a las adquiridas por sus predecesores en España y Portugal luchando contra los árabes. Entre las mercedes otorgadas en América destacan las donaciones reales en Brasil (concesiones jurisdiccionales en vastas regiones) y las encomiendas en la América española, que concedían a los conquistadores y sus descendientes los tributos que los pueblos indios estaban obligados a pagar al rey.

Las donaciones y mercedes otorgadas a los nuevos nobles no constituyen un fenómeno exclusivamente español y portugués, ya que se trata de una práctica muy común en las monarquías europeas del siglo XVI, la cual será eliminada tan sólo en los dos siglos siguientes, tras la concentración de las funciones político-administrativas en manos del rey y sus funcionarios. En el periodo inicial de la invasión de América, las coronas europeas conservan aún numerosos rasgos de la monarquía parlamentaria medieval, lo que en el caso ibérico se advierte en la convocatoria a las Cortes de Castilla y de Portugal de los distintos estamentos y de los representantes de las ciudades, y en la presencia de la alta nobleza en las consultas reales.

El carácter específico castellano y portugués está dado por la existencia de una baja nobleza muy numerosa que, una vez concluida la reconquista en la península, se queda sin posibilidades de mejorar su posición. Cuando el duque de Olivares, primer ministro de la monarquía española, intenta realizar una reforma política en el primer tercio del siglo XVII con el objetivo de frenar la declinación de la monarquía, redacta una interesante clasificación de la nobleza castellana, distinguiendo entre infantes (hijos del rey), grandes de España, señores, caballeros e hidalgos. Según el texto del duque, las tres primeras categorías debían participar en la gestión del reino y del imperio cediendo una parte de sus rentas para conservar sus cargos reales. La cuarta categoría, los caballeros, quienes dominaban la vida política local desde cargos municipales, debían ser utilizados en los rangos militares. En lo que concierne a los hidalgos, el duque expone una interesante distinción que nos ayuda a visualizar las características de los principales protagonistas de la invasión americana: los hidalgos se dividen entonces en "solariegos", o sea propietarios con una cierta posición económica, "privilegiados" que han adquirido la hidalgüía mediante una donación del rey, e hidalgos considerados tales por *vox populi*, aunque no posean ni bienes ni títulos de nobleza. Existe además una categoría

de hidalgos que goza de los privilegios de la nobleza tan sólo en su lugar de residencia y no en otras localidades. Si tenemos en cuenta esta clasificación, además de los pocos datos biográficos y los testimonios de los conquistadores e informaciones relativas a los primeros habitantes españoles y portugueses en América, se puede deducir que la gran mayoría de los conquistadores procede del rango de los hidalgos conocidos o considerados como tales en sus lugares de origen, que ellos abandonan en busca de fortuna en los ejércitos imperiales y luego en América.

Hay que tener presente también que, independientemente de sus experiencias posteriores, los ibéricos proceden de un contexto multicultural, puesto que han vivido en áreas con fuerte presencia árabe y judía y en ciudades como Sevilla y Lisboa donde vivían muchos esclavos africanos. ¿Hasta qué punto esta experiencia cultural facilitó una actitud de diálogo con otros grupos étnicos? Cabe recordar también que, cuando los reyes católicos se fueron de Granada, dejaron el gobierno de la región conquistada en manos de un triunvirato del que formaba parte el arzobispo de Granada, Hernando de Talavera, típico exponente de una tradición de tolerancia e interés por la cultura y la religión musulmanas.

Entre las experiencias que de alguna manera influyeron en los hidalgos arribados a América, habría que recordar la expansión castellana y portuguesa en África, en los siglos XIV y XV. Sabemos que la penetración ibérica en África se intensificó durante el siglo XV, en competencia con genoveses y venecianos; en la Sevilla de finalés del siglo XV había 44 casas mercantiles genovenses, 20 florentinas, 10 venecianas, siete portuguesas, algunas inglesas y numerosas catalanas. Situación parecida se presentaba en Lisboa, ciudad que mantenía mejores vinculaciones con Amberes, Brujas y Londres.

La expansión ibérica en África y posteriormente en América se configura también como una prolongación de la experiencia mediterránea, visible en las factorías a lo largo de la costa africana, y como una reelaboración de dicha experiencia. Una de las novedades consiste en las expediciones portuguesas y castellanas dedicadas a la captura de esclavos en África. Un cronista de 1444 nos describe el desembarco de esclavos africanos en Lisboa explicando que muchos de éstos eran blancos, otros mulatos y muchos "negros como etíopes". Sabemos que las expediciones africanas de Enrique el Navegante, con licencia exclusiva concedida por el rey de Portugal en 1443, fueron financiadas con la trata de esclavos. También los castellanos se sumaron a estas activi-

dades y numerosos barcos con licencia real no sólo competían con los portugueses sino que los agredían, así como éstos emprendían continuos ataques contra las islas Canarias castellanas.

Además de las novedades derivadas del tipo de penetración comercial, la expansión portuguesa y castellana hacia el Atlántico presenta otros aspectos, como la gradual colonización de las Azores y Madeira por parte portuguesa y de las Canarias por parte española. Mientras en el caso portugués se trata de una colonización real de tierras despobladas, en Canarias se lleva a cabo inicialmente una colonización señorial de las islas Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, despobladas tras la trata esclavista de comienzos del siglo xv. La verdadera conquista de las Canarias, es decir de las islas ricas y densamente pobladas de Gran Canaria, Las Palmas y Tenerife, se emprenderá entre 1492 y 1496, inicialmente bajo conducción de la Corona, para transformarse posteriormente en una empresa financiada por comerciantes y conquistadores, tal como ocurrirá luego en América. Entre los comerciantes que participaron en la empresa canaria encontramos a algunos genoveses que contribuirán también a financiar los viajes de Colón. La conquista de las Canarias, en la cual los conquistadores supieron aprovechar las rivalidades entre los caudillos locales, tiene lugar de manera simultánea a la invasión del Nuevo Mundo, evidenciando así la continuidad de las formas de expansión.

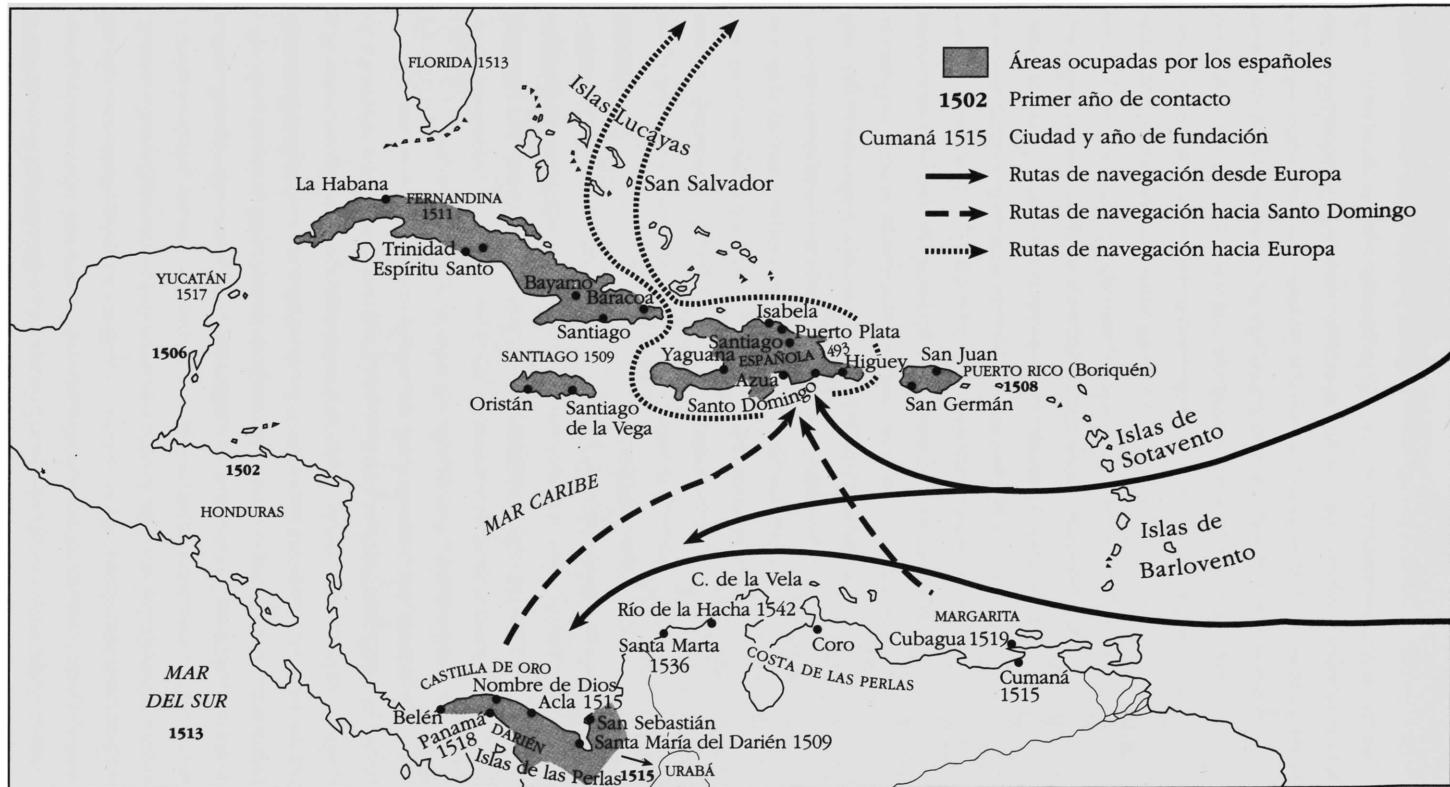
### *La primera invasión ibérica*

Tres lustros después del desembarco de Cristóbal Colón en un islote del Caribe, unos diez años después de la muerte del almirante (1506), del arribo de Vasco de Gama a la India y del descubrimiento de Brasil por obra de Pedro Álvarez Cabral (1500), antes incluso de que el nuevo continente reciba el nombre de América, comienzan a soplar en Europa los primeros vientos procedentes del Nuevo Mundo.

No obstante la insistencia, más bien interesada, por parte de Colón, las nuevas tierras eran consideradas por la mayoría como las nuevas Azores, y por los demás como las Antípodas. A pesar de que la actividad de exploración en el Caribe y los primeros contactos con Tierra Firme fueron muy intensos entre 1492 y 1513, solamente a partir de 1521, con la presencia española en el territorio azteca o la triple alianza mexica, comenzará una nueva fase de la invasión.

Observando el mapa 1.2 podemos seguir con mayor facilidad los veinte

MAPA 1.2. *Las Indias occidentales en 1515*



años transcurridos entre el descubrimiento de Colón de las tierras conocidas como “islas y tierra firme del mar océano” y el comienzo de la invasión de México. Aparece aquí un dato importantísimo: las factorías españolas en el Caribe eran muy numerosas, pero en su mayoría se trataba de restos de las empresas de colonización comercial colombinas liquidadas en 1499. A muy pocas se había concedido aquel rango de ciudad que indicaba una presencia consolidada en el territorio.

Estos emporios son el signo de continuidad entre el mundo mediterráneo y el Nuevo Mundo, y entre la reconquista y la invasión. Ésta aparece formalizada en el instrumento institucional de las capitulaciones de Santa Fe, firmadas por la reina Isabel y Cristóbal Colón en 1492. La capitulación es un contrato similar al que se estipulaba en los siglos de la reconquista entre el rey y un capitán de armas, según el cual éste asumía la tarea de conquistar y repoblar las tierras en manos de los moros, obteniendo en cambio títulos nobiliarios y mercedes.

Las capitulaciones de Santa Fe reservaban el título de virrey y almirante de Castilla para Colón y sus descendientes y la división en partes iguales entre el rey y Colón de las ganancias generadas por el comercio y explotación económica de los nuevos territorios; además, las nuevas tierras se convertían en patrimonio personal del monarca. Sobre la base de los resultados del primer viaje de Colón, que indicaban la presencia de oro, se organiza en la isla de Hispaniola (Santo Domingo) una factoría controlada por el mismo Colón, donde todos los recién llegados de Castilla son dependientes de Colón y se incorporan a la actividad principal, consistente en intercambiar mercancías europeas con el oro extraído por los amerindios. A fin de cuentas, entonces, la actividad de la empresa de Colón era la misma que habían desarrollado tradicionalmente los emporios africanos, es decir el trueque, el intercambio de bienes por bienes.

El monopolio real-colombino del comercio resultó ser un pésimo negocio, ya que los indios de Santo Domingo, como los del Caribe en general, vivían en una organización tribal basada en el cultivo de mandioca, papa dulce, Yuca, maíz y frijoles, y recogían el oro aluvial con fines puramente religiosos y ornamentales, de modo que contra el interés de los españoles dicho metal era y siguió siendo una mercancía rarísima. De manera que la empresa real-colombina no sólo no progresaba, sino que el mismo rey estaba pensando en liquidarla. Fueron finalmente los mismos dependientes de los emporios quienes decretaron su fracaso rebelándose al monopolio en 1497 y solicitando la autorización para comerciar directamente con los indígenas.

La revuelta de 1497 da comienzo a la invasión del espacio americano, puesto que una vez revocado el monopolio en 1499 la Corona empieza a conceder a individuos y compañías licencias de comercio entre las Antillas y España y al interior del espacio antillano. Esta práctica será posteriormente reglamentada mediante la creación en Castilla de una nueva institución, la Casa de Contratación de Indias (1503), la cual, siguiendo el modelo portugués de la Casa da India de Lisboa, otorga licencias, reglamenta el comercio y recauda los derechos correspondientes a la Corona. En consecuencia, vemos aparecer en las Antillas a los primeros funcionarios reales.

La nueva forma comercial nace no sólo para contentar a los españoles instalados en el Caribe, sino que obedece también a la necesidad política de neutralizar la expansión portuguesa y hacer respetar el tratado firmado con Portugal relativo a la división del espacio marítimo. De hecho, el Tratado de Tordesillas (1494) recogía el contenido de la bula papal de 1492 que asignaba las tierras descubiertas por Colón al rey Católico, precisando que la donación fijaba la división a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde.

En esta nueva fase, la monarquía española afronta el problema de conciliar intereses contradictorios. Ante todo los intereses de los colonos de las "islas del Mar Océano", y además los intereses religiosos sancionados por la bula papal que contemplaba la evangelización de los indios, sin que todo ello llegase a cuestionar su propia soberanía en los nuevos territorios. La monarquía española abre en este periodo la vía que con Carlos V conduciría a la construcción de una monarquía compuesta, de características universales e imperiales, en la que coexistieran principios de tipo político y ético mediante una alianza entre el trono y el altar. En este sentido, las áreas americanas, hasta aquel momento poco consideradas, asumían una notable importancia en el imaginario y en los proyectos políticos de la Corona, los cuales durarán por más de dos siglos, independientemente de las transformaciones ocurridas en ese lapso.

Sin embargo, no era fácil llevar a la práctica las nuevas políticas de la monarquía española, que estaba por ascender al rango de primera gran potencia de la era moderna. Una vez concluida la experiencia colombina, la monarquía concedió numerosas licencias a castellanos para que comerciaran con la población antillana. Pero la escasa calidad del oro aluvial, las dificultades en la pesca de perlas y los reducidos excedentes agrícolas comerciables, acabaron por transformar los

grupos mercantiles en verdaderas bandas armadas dedicadas al saqueo de aldeas indígenas y a la captura de esclavos. Estas bandas mercantiles armadas fueron lisa y llanamente las empresas de conquista, cuyos socios y financieros eran funcionarios reales, eclesiásticos y agentes de las grandes casas comerciales castellanas y europeas con sede en Sevilla.

La invasión ibérica de las Antillas acabó provocando frecuentes y justificadas revueltas. Los indios se hartaron de la soberbia de estos conquistadores españoles que, obsesionados por el oro y las perlas, se dejaban caer en sus aldeas armados de espadas, lanzas y ballestas y acompañados de perros feroces. Los horrores de la invasión de las Antillas, descritos a los europeos del siglo XVI por el milanés Gerolamo Benzoni e ilustrados por los espléndidos dibujos de Theodore de Bry, servirán como primer instrumento de propaganda antiespañola y anticatólica en Europa.

Pero las bandas armadas en las Antillas constituyen, por otro lado, una vanguardia, porque estos contingentes de castellanos que disponen de armas propias y de bienes intercambiables dan origen a las primeras factorías españolas estables. Por lo tanto, la banda no es sólo una empresa comercial, sino que se convierte sobre todo en una organización política cuyos miembros deben obediencia a un jefe, el *caudillo*. Una vez fundado el asentamiento estable, la ciudad, la banda tiende a institucionalizarse e instituye el *cabildo*, es decir el municipio, y su órgano de gobierno, el concejo municipal. Ésta es la transformación que explica la conversión de las bandas en empresas de conquista, o sea en organizaciones no sólo comerciales sino también sociales y políticas.

Sin embargo, las correrías de las bandas mercantiles armadas en el Caribe comienzan muy pronto a ser motivo de preocupación para la monarquía y la Iglesia, preocupación que aumenta tras el alzamiento comunal en Castilla en los años 1520, duramente reprimido por Carlos V, ante el temor de que los castellanos de ultramar aspiren a la independencia, mientras la Iglesia presiona ante la monarquía en defensa de la población india, que en las Antillas ha sido, mientras tanto, prácticamente exterminada.

A fin de neutralizar las tendencias centrífugas de la conquista, la Corona funda en 1511 en Santo Domingo la primera institución de gobierno y justicia, la Audiencia, organismo ya existente en Castilla, formado por un concejo de jueces nombrados por el rey con el encargo de gobernar los territorios y administrar justicia. De esta manera se eli-

mina la figura del adelantado o alcalde mayor sin que ello signifique poner término a la empresa de la conquista. Como se puede ver en el mapa 1.2, numerosas expediciones comerciales llegan hasta Tierra Firme, Darién o Castilla del Oro y las islas de Cubagua (Venezuela), ricas en perlas. Al mismo tiempo se da comienzo a la producción de azúcar en las Antillas, la más ingente del Caribe durante varios siglos. Las expediciones mercantiles y la producción azucarera generan el traslado a España de los primeros tesoros americanos: entre 1503 y 1510 desembarca en Sevilla el equivalente a 200 000 ducados anuales, 70% de los cuales va a los comerciantes, mientras 30% corresponde a impuestos cobrados en América.

La necesidad de incrementar la presencia de autoridades de la monarquía en América estimula a su vez el interés de la Iglesia, especialmente de las órdenes religiosas que se pronuncian públicamente en defensa de los indios. Gracias a esta presión de la Iglesia se promulgan en 1516 las primeras normas legales en favor de los amerindios, conocidas como Leyes de Burgos. Junto a los intereses económicos comienzan entonces a manifestarse de manera cada vez más explícita los intereses espirituales, con el resultado de un incremento de la presencia e influencia de los funcionarios reales y eclesiásticos. Sin embargo, pese a las maniobras correctivas de tipo político, el balance de la invasión española en las Antillas no deja de ser negativo, ya que la población de la isla de Santo Domingo disminuye de 3.7 millones a 66 000 habitantes entre 1492 y 1519. La destrucción demográfica impide entonces el nacimiento de aquella sociedad hispanoamericana que surgiría posteriormente en el subcontinente.

También las áreas brasileñas experimentan una penetración similar, ya que la Corona portuguesa busca consolidar su soberanía en tierra americana, como estaba previsto en el Tratado de Tordesillas. Para alcanzar dicho objetivo sin emplear recursos propios, Portugal otorga en concesión a la compañía mercantil de Fernando Noronha la extracción y transporte de los troncos del árbol conocido como "palo Brasil", materia prima para producir tintura roja.

El monopolio otorgado a Noronha da lugar, como en las experiencias africanas y colombinas, a la formación de factorías donde se almacena la madera preciada extraída por las distintas tribus amerindias, que luego se intercambia con productos portugueses y europeos. Tal como ocurre en las Antillas, también en Brasil el régimen de monopolio entra rápidamente en crisis, no tanto por conflictos entre los poseedores del

monopolio y sus empleados portugueses sino por la creciente presencia de agentes comerciales franceses interesados en esta madera preciada.

Con la penetración francesa en el Nuevo Mundo comienza una larga serie de infiltraciones de los países europeos que no aceptan la repartición del mundo entre España y Portugal. Y los conflictos entre los invasores europeos contribuirá a su vez a agudizar los roces entre las tribus, ya que algunas de ellas se alían con los franceses y otras con los portugueses. Es muy probable que los conflictos entre las tribus hayan provocado un aumento de los sacrificios humanos y el inicio del comercio intertribal de esclavos amerindios. Por otro lado, es posible que este contacto entre invasores e indígenas basado en el intercambio de mercancías haya dado origen a los primeros cruces étnicos y al nacimiento del *mameluco*, el mestizo que para el nacionalismo brasileño contemporáneo representa el prototipo del brasileño.

También la invasión europea de Brasil es extremadamente cruenta y provoca la muerte de unos 2.5 millones de tupiguaraníes que vivían en la franja costera. Tal como había ocurrido en las Antillas, la destrucción demográfica provocada por la propagación de epidemias europeas, las luchas tribales y la esclavitud, impide en ese momento la formación de una sociedad lusoamericana.

### *Invasión y conquista*

La monarquía española, producto de la unificación de las coronas de Castilla y Aragón, acelera su transformación en imperio durante el siglo XVI. Con la subida al trono de Carlos V en 1517, comienza a perfilarse un imperio territorialmente diversificado, compuesto de diversas patrias con una variedad de sistemas institucionales que reposan en tradiciones culturales y políticas muy diferentes. La novedad del imperio de Carlos V consiste precisamente en no destruir las diversas culturas, sino más bien en permitirles coexistir dándoles una proyección común mediante la construcción de una consistente simbología en la que intervienen elementos como la fe católica, una corte que pueda asegurar la fidelidad de los súbditos a la Corona, y una administración capaz de representar desde el centro las necesidades de cada una de las unidades territoriales.

El naciente imperio es un mosaico compuesto de muchas piezas diferentes que, aunque no encajen perfectamente, crean la imagen de

una unidad que la monarquía española no tuvo ni quiso tener antes del siglo XVIII. Esta imagen corresponde también a la monarquía portuguesa, ya que en ambos casos el monarca no aparece identificado como rey de España o Portugal sino más bien como rey de una serie de reinos en Europa y en América. El elemento que unifica estas monarquías ibéricas es, por lo tanto, la figura del rey en cuanto símbolo de la justicia y defensor de la fe; el monarca administra justicia, recomienda a los buenos, castiga a los malvados e impone el respeto de derechos y deberes a los súbditos al interior de cada uno de los estamentos sociales. Ésta es la idea de buen gobierno que el imperio asegura a todas las unidades territoriales.

La organización imperial que se deduce de esta concepción se aplica en los diversos consejos territoriales: el de Castilla y el de Aragón, el Consejo de Indias a partir de 1524, el de Italia en 1555, el de Portugal en 1582 con la unificación de las dos coronas y el Consejo de Flandes en 1588. Antes de la unión de las dos coronas el imperio portugués contaba con dos consejos territoriales, el de Portugal y el de Indias; la autonomía de este último será mantenida tras la unificación de España y Portugal.

Durante esta fase de construcción imperial, Castilla y el Portugal meridional proporcionarán los hombres, los medios financieros y los modelos de organización del Nuevo Mundo. Cabe recordar, en efecto, que las áreas americanas, las Indias occidentales, dejarán de ser bienes personales del rey tan sólo en 1519, al conquistar éstas el derecho a contar con un consejo territorial propio, denominado Consejo de Indias. Aun siendo heredero de la tradición jurídica y normativa castellana, dicho Consejo producirá a su vez nuevas formas jurídicas e institucionales, ya que está obligado a tener en cuenta el derecho consuetudinario amerindio.

El nuevo estatus de las Indias occidentales nos permite destacar el hecho de que la trayectoria de la segunda fase de la invasión coincide *grossost modo* con la formación de la nueva monarquía española bajo el reinado de Carlos V. Los elementos que evidencian este proceso son la desaparición de las antiguas expediciones autorizadas por los funcionarios reales y el hecho de que las nuevas capitulaciones o acuerdos entre la monarquía y los potenciales conquistadores requieren ahora la autorización del Consejo de Indias.

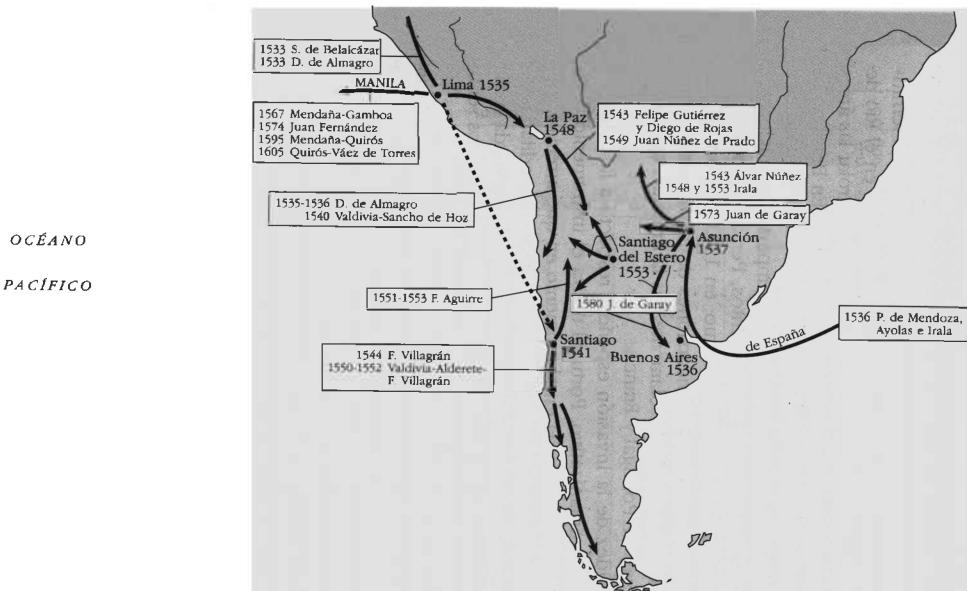
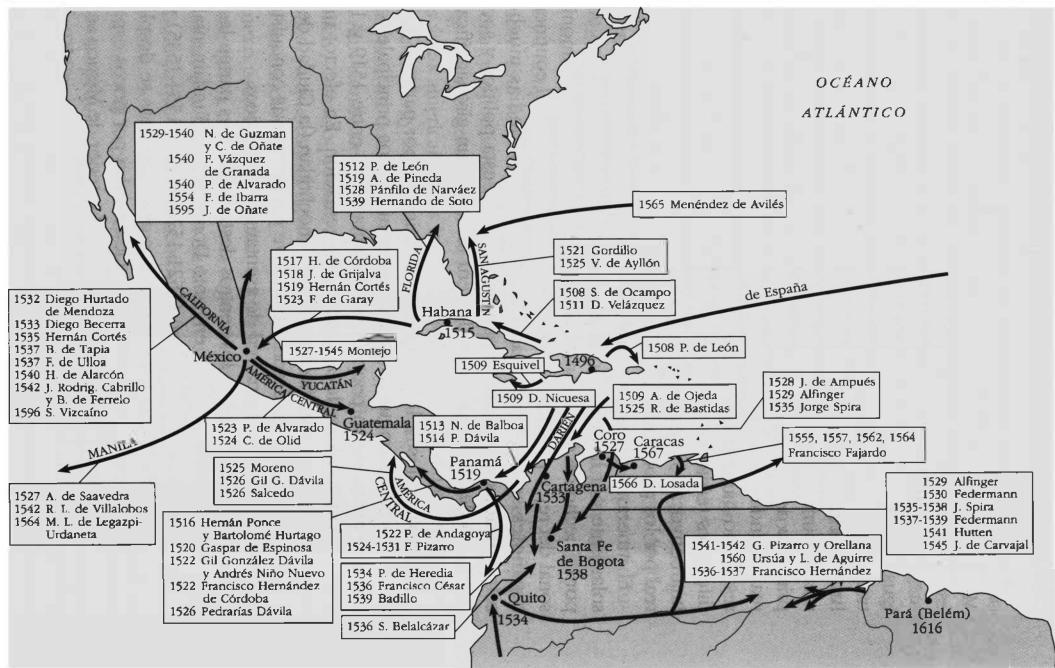
La creciente institucionalización se expresa particularmente en el mayor control que la monarquía ejerce sobre los funcionarios y sobre las

rapiñas de los conquistadores y en la capacidad de domar las revueltas organizadas por éstos, como la de Gonzalo Pizarro en Perú (1543) y de Martín Cortés en México (1566). La nueva regulación del Nuevo Mundo es más importante de lo que se ha creído hasta ahora, aunque desde luego no implique la instauración de la justicia y mucho menos de la igualdad de derechos entre ibéricos y amerindios. El aumento del control monárquico, que no supone aún el inicio del absolutismo, neutraliza aquellas tendencias señoriales que se habían reforzado notablemente durante la invasión de las Antillas, e introduce en América el principio de la organización imperial. El reforzamiento de la autoridad real difunde entre los súbditos españoles y americanos la imagen del rey como garante de las libertades estamentales instauradas en los diferentes territorios americanos de la monarquía, que en ausencia de una convocación regular a las Cortes están representadas en la corte real por los procuradores de las principales ciudades americanas.

El itinerario de esta segunda forma de invasión no se caracteriza solamente por la inserción americana en la monarquía, sino también por el hecho de que la América española deja de ser patrimonio personal del rey y por la novedad de que en la invasión del continente los españoles se encuentran ante sociedades amerindias mucho más estructuradas y con una capacidad de respuesta política y social. La conquista de México y luego de Perú marcarán un giro significativo al respecto.

El mapa 1.3 ilustra la invasión del continente por parte de los ibéricos, la llamada conquista. Se muestra aquí que los principales centros son conquistados en poco más de treinta años, entre 1519 y 1550, y que la ocupación se lleva a cabo por gemación. En efecto, una vez ocupado un lugar significativo como Tenochtitlan (la Ciudad de México) entre 1521 y 1524, desde ese enclave parten nuevas conquistas que a su vez dan origen a una red de asentamientos ibéricos.

Podemos constatar que los centros desde los cuales parten las expediciones, originadas a su vez en Santo Domingo, son fundamentalmente cuatro: Panamá (1519), México (1521-1524), Perú (1534-1535) y Buenos Aires (1536-1537). A partir de estos asentamientos se despliega la ocupación de enormes territorios llevada a cabo por pocos españoles. Como puede verse, la penetración hacia el interior de México se verifica con gran rapidez: en poco más de veinte años —entre 1521 y 1547— México central, bajo control del imperio mexica o azteca, pasa a manos de los invasores ibéricos.

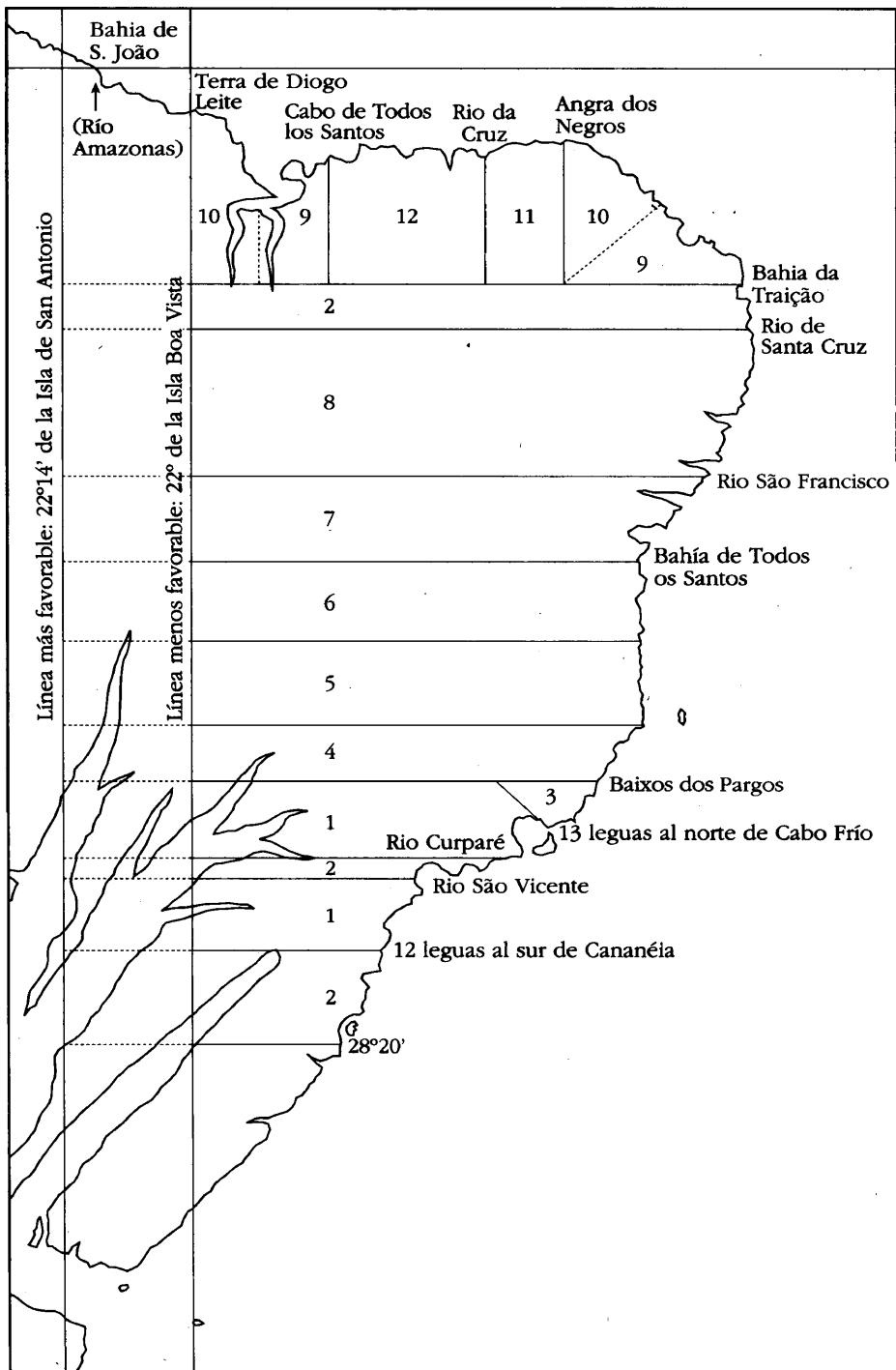


MAPA 1.3. *La invasión europea del Nuevo Mundo*

Y no es muy diferente la invasión de las áreas andinas. Entre 1534-1535 y 1550, se lleva a cabo el gradual control español de esos territorios y su prolongación hasta Chile. Similar es el itinerario en el Río de la Plata: entre 1536 y 1553 y por vía fluvial se llega a controlar las áreas internas hasta la región preandina del actual Tucumán. En Brasil no se procede al mismo ritmo: todavía en 1550 las donaciones territoriales a los nobles portugueses no han dado origen a importantes núcleos de control territorial. Tan sólo tres asentamientos, Pernambuco, Bahía y San Vicente, muestran un cierto dinamismo; en 1540 los portugueses aún no conseguían neutralizar las incursiones de los franceses, cuya presencia comenzará a disminuir solamente tras la firma del tratado de paz entre los reyes de Portugal y Francia.

La mayor rapidez de la invasión española respecto a la brasileña obedece al sistema organizativo. Portugal utiliza el instrumento de la donación real, institucionalizada en el momento en que arrecia la penetración francesa, la cual permite obtener capitánías hereditarias de unas cincuenta leguas de litoral y una extensión indeterminada hacia el interior. El mapa 1.4 ilustra la nueva versión cartográfica de los señoríos brasileños elaborada por Alberto Gallo, en la que apreciamos los territorios asignados a los donatarios que se comprometen a colonizarlos obteniendo a cambio derechos y privilegios, como el gobierno, la administración y el control de una parte importante de las tierras, además de la posibilidad de concederlas a sus propios súbditos. El dominio real se limita al monopolio comercial sobre la madera preciada, las drogas y las especias y la exención de impuestos sobre metales preciosos y diamantes.

A diferencia de Portugal, la monarquía española perfecciona el instrumento de la capitulación, que se había ido consolidando tras la anulación de los privilegios concedidos a Colón y a sus herederos. Dicho acuerdo contempla que el beneficiario de la capitulación financiará la exploración, el asentamiento y el poblamiento del territorio. Todas estas operaciones estarán a cargo de una empresa de conquista organizada por el beneficiario del acuerdo, el capitán, sin ninguna participación económica o militar de la Corona. La capitulación establece además los deberes y derechos del capitán y de sus hombres. Entre los derechos figura el título de gobernador y un eventual título de nobleza para el capitán de conquista; éste, al igual que sus compañeros, estará exento de pagar impuestos, y sus hombres serán nombrados en cargos oficiales y municipales, además de gozar de mercedes de tierras y de



MAPA I.4. *Las capitánias brasileñas*

una renta, derivada de los tributos que los amerindios deben al rey. Sus deberes implican la sujeción a la justicia real y el reconocimiento de los funcionarios encargados de recaudar impuestos y tributos. Además, el rey se reserva el poder de suspender o revocar los derechos concedidos a los capitanes.

El instrumento aplicado por la monarquía española no sólo es más fácilmente controlable, sino que resulta más flexible que el sistema portugués, porque la capitulación queda anulada si no es activada de inmediato, mientras que la donación portuguesa puede ser cedida por un beneficiario a otro. Esta mayor consistencia y flexibilidad de la capitulación, complementaria a un mayor control por parte de funcionarios y sacerdotes, obliga a las empresas de conquista a moverse para alcanzar sus objetivos lo más rápidamente posible. Y entre los medios usados con este fin figuran las alianzas formales o coactivas con los amerindios, con la ayuda de los cuales los conquistadores consiguen desplazarse en el territorio y aprovechar al máximo las rivalidades existentes entre las diferentes etnias.

Aun cuando la decisión de los ibéricos de incluir a los amerindios en las tareas de la conquista haya sido de indudable utilidad para facilitar la instalación europea y para entender las diferentes formas posibles de penetración en el territorio, una comprensión adecuada de la conquista exige valorizar un elemento que a menudo se olvida. Se trata de las específicas capacidades demostradas por los capitanes de conquista, ya que a pesar de las evidentes semejanzas entre las conquistas de México y Perú, son muy distintas las cualidades bélicas y políticas que se pueden atribuir a Hernán Cortés y a Francisco Pizarro, así como son muy diferentes las habilidades del capitán de la conquista de Chile, Pedro de Valdivia, respecto a las de Juan Garay en Paraguay.

Sin caer en inútiles e infundadas apologías de los invasores, hay que tener presente que, además de cuantos consiguen alcanzar una posición eminente en la nueva sociedad, hay una infinidad de ibéricos definidos como "españoles pobres" que no logran hacer fortuna. Se trata de un segmento importante e interesante, porque sus componentes son la base de apoyo de las nuevas instituciones municipales y contribuyen a frenar las tendencias señoriales de los capitanes de conquista o, más en general, de los encomenderos, es decir los beneficiarios vitalicios de los tributos de los indios.

Lo que va surgiendo en el encuentro-desencuentro entre ibéricos y amerindios no es una sociedad dividida entre dominadores y domina-

dos de carácter dual, sino más bien un mundo que empieza a asumir características similares a la sociedad ibérica y que muestra rasgos de organización estamental con derechos y deberes diferenciados según la posición jerárquica de las personas, tuteladas y protegidas por la monarquía. Así se explica también la existencia, especialmente en las áreas centroseptentrionales y andinas, de señores y notables amerindios que entienden las ventajas ofrecidas por el nuevo contexto, por ejemplo la posibilidad de apropiarse de una buena porción de bienes comunales que en el sistema prehispánico podían administrar pero no poseer.

Invasión y conquista son términos que normalmente se asocian a violencia, atropello e ilegalidad. Ciertamente también en esta fase de la invasión hubo mucha violencia. Pero en comparación con el periodo anterior su nivel tiende a disminuir, no sólo porque se vuelve frecuente el cruce étnico sino también porque las tendencias señoriales de los conquistadores comienzan a ser frenadas por los conquistadores pobres y los nobles indígenas y por las mismas enseñanzas de la experiencia antillana. La resistencia social a la arrogancia de los conquistadores incluye también la acción moderadora de la Iglesia, especialmente de dominicos, franciscanos y agustinos, o del clero secular. La importancia de esta actitud trasciende la dimensión religiosa, ya que el centenar de conventos que hay en Nueva España en 1570, además de servir de refugios para los más pobres, se transforman en centros de propagación de la cultura europea en el mundo amerindio, en especial en lo que se refiere a la cultura agrícola.

Entre los ejemplos que ayudan a comprender el carácter de los contactos culturales y sociales durante esta fase de encuentro-desencuentro entre europeos e indios destacan los testimonios de los conquistadores y de los notables indígenas. Un buen ejemplo son las relaciones de Hernán Cortés a Carlos V, las cuales reflejan la imagen de un mundo amerindio y español donde las tensiones y alianzas no duran mucho, porque se basan en objetivos muy limitados y a corto plazo. Por otra parte, los indios demuestran una notable capacidad de aprovecharse de las discordias surgidas entre los capitanes españoles, apoyando a unos para debilitar a otros, bien sabiendo que su estrategia es en realidad una mera táctica.

En este clima de alianzas y entendimientos parciales, se desarrollan algunos proyectos políticos destinados a configurar un nuevo estatus. En este sentido, Hernán Cortés comienza criticando la experiencia de

la invasión ibérica en las Antillas a fin de que los españoles no la repitan en México, es decir que no actúen para “explotarlo, destruirlo y luego abandonarlo”, y que, al contrario, se prepare un futuro capaz de crear “una gran y noble tierra donde Dios nuestro Señor obtendrá y reunirá a miles de fieles y Vuestra Majestad recabará gran provecho”. El proyecto de Cortés, acusado por sus enemigos de lesa majestad, refleja claramente la idea de fundar una alianza estable con los notables indios. Algo se entrevé de esta alianza cuando sostiene que tras haber encarcelado al emperador “he devuelto el cargo de lugarteniente que tenía en tiempos de Monctezuma a un noble mexica”, mientras “he concedido cargos en el gobierno de la ciudad a otros notables, según sus usanzas”. De esta manera, concluye Cortés, “he hecho todo lo posible por honorarles y privilegiarles, y ellos se han mostrado agradecidos”.

El programa de Cortés se mueve en la dirección indicada por la naciente reorganización de la monarquía española, un sistema imperial que reúne una pluralidad de reinos y provincias sin destruir sus autonomías internas. También encontramos estas ideas en los escritos de un noble inca, Felipe Guamán Poma de Ayala, autor de una de las más extraordinarias obras sobre la conquista, *Nueva corónica y buen gobierno*, redactada a comienzos del siglo xvii. Poma de Ayala elabora la idea de un reino en el que cada provincia (las cuatro partes del antiguo imperio inca) sea gobernada por señores amerindios, mientras que el centro, en la capital incaica de Cuzco, se instala un emperador, el cual no es otro que el monarca español, que es también emperador inca por explícita renuncia de Huáscar a su favor.

La invasión del continente americano supone enormes retos de orden material y cultural: los conquistadores se ven obligados a adaptarse a las diferentes realidades americanas y a aplicar respuestas flexibles a las exigencias planteadas en cada caso. También los conquistados tienen que adaptarse, y constatamos que a pocos años del comienzo de la invasión las sociedades indias empiezan a usar la lengua de los invasores e incluso en algunos casos consiguen transliterar sus propias lenguas utilizando el alfabeto español. En esta interacción cultural y social participan numerosos intermediarios, especialmente eclesiásticos, gracias a los cuales, a pesar de los daños provocados en nombre de la fe, se consigue salvar una parte significativa de la tradición india.

Tenemos entonces que también la segunda invasión, como la anterior, es un proceso que, partiendo de la demostración de fuerza de las bandas armadas de ibéricos, da origen posteriormente a una variedad de fenó-

menos económicos, sociales, políticos y culturales de adaptación y contacto entre conquistadores y conquistados. Ambos se encuentran involucrados en un proceso de aprendizaje mutuo, que incluye los mismos métodos guerreros. Los indios, especialmente los nómadas, aprenden a usar el caballo, adquiriendo esa movilidad que caracteriza a muchas sociedades tribales americanas hasta el siglo xix. Gracias a la gradual asimilación de los elementos ibéricos, o sea gracias al caballo y a los bovinos semisalvajes, los pueblos amerindios nómadas y semisedentarios lograrán frenar el avance ibérico en las áreas periféricas americanas a partir de la segunda mitad del siglo xvi. Por otro lado, el contacto con los amerindios enseña a españoles y portugueses un uso diferente de las armas europeas: las armas de fuego se utilizan poco, ya sea porque la humedad tropical reduce la eficacia de la pólvora, ya sea por el alto coste que supone el desplazamiento de la artillería. En consecuencia los ibéricos usarán con mejores resultados la ballesta, la lanza y las espadas ayudados por caballos y perros.

## 2. LA BÚSQUEDA DE NUEVAS INTERACCIONES

### *Las Américas en la monarquía ibérica*

Para entender la primera convergencia de las áreas americanas en el contexto ibérico, hay que tener presente el viraje en dirección panibérica del imperio español bajo Felipe II. En este periodo asistimos a una reorganización que busca otorgar al rey y a la corte mayores poderes sobre los diferentes reinos que integran la monarquía, como consecuencia de las crecientes exigencias financieras generadas por las guerras en Europa, de la necesidad de controlar las tendencias centrífugas en las áreas europeas no castellanas y de la decisión de unificar las dos partes de la península ibérica bajo la soberanía de un mismo rey, lo que se realizará finalmente en 1580.

El rasgo más característico de dicha reorganización es el aumento de la importancia de la burocracia de corte bajo el reinado de Felipe II. Pero no hay que confundir esta tendencia con la típica concentración del poder en manos del rey de las monarquías absolutas. En el caso específico ibérico, la concentración de poder corresponde más bien a una política de crear instituciones generales capaces de mantener bajo control directo los diversos territorios sin eliminar esa diversidad. En este periodo, en efecto, a diferencia de lo que ocurría en las otras

monarquías absolutas europeas, se seguía convocando a las Cortes, que representaban a las ciudades y a los estamentos, porque de esta convocatoria dependía la posibilidad de recaudar nuevos impuestos para incrementar los recursos financieros de la monarquía. No se suprimieron tampoco los poderes y privilegios de los municipios, y las nuevas instituciones de la monarquía constituyeron un instrumento para mantener una estrecha vinculación entre la alta nobleza y el rey.

La burocratización de la monarquía es visible en la ampliación de las competencias de los diferentes consejos territoriales, tendencia iniciada ya bajo los reyes católicos y que se siguió consolidando durante el prolongado reinado de Carlos V. El Consejo de Indias fue de hecho creado en 1524, mientras los demás consejos se instituyeron bajo el reinado de Felipe II. Entre la institución del Consejo de Indias y la consolidación de la administración real en las nuevas tierras americanas pasaron varias décadas, porque la Corona no poseía una visión clara de la forma que iba asumiendo la invasión ni de la diversidad de los privilegios y derechos otorgados a los diferentes componentes ibéricos, así como de la posibilidad de revocarlos o por lo menos de someterlos al control real. Como consecuencia de ello, durante bastante tiempo el Consejo de Indias fue consultado sólo esporádicamente, en general para resolver cuestiones prácticas. Tan sólo a partir de la segunda mitad del siglo xvii se definen las distintas esferas de intervención de la Corona y se diferencian las competencias de interés general de la monarquía respecto a las ejercidas por los territorios americanos. La justicia, las finanzas y la guerra seguirán siendo las verdaderas competencias asumidas directamente por el rey, mientras que las demás se delegarán al reino, o sea a los estamentos y territorios que, tanto en Europa como en América, constituyen los componentes esenciales de la monarquía.

Dada la forma que adquiere la monarquía española —transformada en monarquía ibérica entre 1580 y 1640 por efecto de la unión con Portugal—, la incorporación de las Indias occidentales no es resultado de una racionalización apriorística, sino más bien de una dialéctica entre intereses y necesidades locales e intereses y necesidades imperiales. En estos últimos adquieren enorme importancia los tesoros americanos, especialmente las remesas de plata, gracias a las cuales la Corona logra aliviar sus crecientes apremios financieros. Ello se vuelve aún más evidente cuando la economía castellana, desangrada por las guerras imperiales y la conquista americana, entra en una fase de declinación hacia fines del siglo xvi.

La necesidad de una mayor convergencia entre la corte y las instituciones de la monarquía obedece además a intereses específicamente americanos, mancomunados en la convicción de que se va consolidando una presunta superioridad ibérica frente a los indios, convicción que se explicita en las cartas enviadas desde América por los ibéricos a sus amigos y parientes que residen en la metrópolis, así como en documentos oficiales y escritos de juristas y funcionarios.

Para poder asumir un mayor control sobre los componentes ibéricos en América, la Corona debe recurrir a la Iglesia y concederle un poder de protección a los indígenas que asegure a éstos el derecho de pertenencia a un estamento. Por consiguiente puede afirmarse que una de las bases que posibilitan la inserción de las áreas americanas en la monarquía es de orden ético. Los conquistadores y sus descendientes no constituyen una fuerza homogénea; a menudo se dividen en facciones que se enfrentan entre sí, y viven además en los mismos territorios habitados por los indígenas. La monarquía, en estrecha colaboración con la Iglesia, se ve obligada entonces a reelaborar y adaptar el pacto medieval que veía el fundamento de la Corona en la unión entre el "pueblo", los súbditos, y el soberano. A partir de la idea de lealtad al soberano, la Corona construye el fundamento que facilitará la unidad entre los reinos del Nuevo Mundo y los reinos situados en Europa. El resultado de este proceso de unificación es evidente, puesto que durante tres siglos no fue necesario crear una fuerza militar permanente en territorio americano.

Por muy enfáticamente que se declare la lealtad al rey en las áreas americanas, ésta es fruto de un proceso espontáneo, dadas las características de la invasión ibérica. En realidad, la lealtad se refuerza bien como consecuencia de la rápida disminución de la población y las instituciones indígenas, bien por la propagación de productos y técnicas europeas, sin olvidar los intereses económicos de los descendientes de los conquistadores, quienes tenían que compensar la disminución de las rentas del tributo indio con nuevos ingresos.

### *El origen de la colonización*

Considerar la destrucción de la población amerindia como producto de un etnocidio equivale a un juicio simplista. Tal destrucción no fue resultado de una acción racionalmente llevada a cabo por los conquis-

tadores o la monarquía ibérica. La población indígena comienza a disminuir desde el momento mismo del desembarco de Colón en tierras americanas y en muchas regiones dicho decrecimiento se verifica sin presencia europea alguna, porque, como demuestran algunos testimonios indígenas en el área andina, el contagio de las epidemias europeas viaja transportado por los mismos indios o con productos europeos y americanos. Desconocida en América antes de la invasión, la viruela se difunde en Perú algunos años antes de la expedición de conquista de Pizarro y Almagro.

Hasta mediados del siglo xviii, en Europa se asociaban las frecuentes epidemias de tifo, viruela, gripe y sarampión, que se traducían en notables aumentos de los índices de mortandad, a los años de malas cosechas. Si la estrecha relación entre crisis demográfica y crisis alimenticia había conseguido a lo largo de los siglos inmunizar parcialmente a la población europea, en el caso de los americanos, hasta ese momento completamente aislados del Viejo Mundo, la incidencia de la epidemia alcanzó ribetes trágicos. Tan sólo a partir de finales del siglo xvi se crearon en América los anticuerpos de la enfermedad y la población indígena fue recuperando su incremento demográfico en las áreas mesoamericanas y andinas a partir de los años 1620-1640. Pero a comienzos del siglo xvi era suficiente una presencia mínima de virus de viruela para contagiar a miles de personas carentes de defensas inmunitarias, y durante mucho tiempo, ciertamente hasta el siglo xix, las epidemias europeas siguieron siendo una amenaza latente para la población americana. Algunas fuentes españolas e indias atribuyen la caída de la capital azteca a la difusión de una epidemia de viruela, la cual, en todo caso, terminó con la vida de Cuitláhuac, el líder azteca que unos meses antes había logrado derrotar y expulsar a Cortés de la capital gracias a una hábil estrategia guerrera.

No es suficiente una primera epidemia para asegurar una mayor inmunidad en el futuro; la probabilidad de supervivencia es resultado de un proceso mucho más largo. El cuadro 1.2 muestra la variedad de epidemias de origen europeo que se difundieron decenalmente en América a lo largo del siglo xvi. En la primera mitad del siglo xvii el ritmo aparece bastante más distanciado (1607-1609-1620-1622) y la difusión alcanza las regiones del norte de México y las áreas de la costa brasileña. Tras la crisis de 1620, los efectos negativos de las epidemias comienzan a disminuir y asumirán posteriormente las mismas características de las crisis demográficas del antiguo régimen europeo: la coexistencia de

CUADRO 1.2. *Principales epidemias americanas, 1519-1600*

<i>Fecha</i>	<i>Mesoamérica</i>	<i>Fecha</i>	<i>Áreas andinas</i>
1519-1521	Viruela	1527-1528	Viruela
1534	Sarampión	1531-1533	Sarampión
1545	Tifo, peste pulmonar	1546	Tifo, peste pulmonar
1550	Parotiditis epidémica		
1559-1563	Sarampión, gripe, parotiditis	1557-1562	Sarampión, gripe, viruela
1576-1580	Tifo, viruela, sarampión, parotiditis	1585-1591	Tifo, viruela, sarampión
1595	Sarampión	1597	Sarampión

FUENTE: N. D. Cook, *Born to Die. Disease and New World Conquest, 1492-1650*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, p. 132.

malas cosechas y exceso de trabajo, factores especialmente relevantes en el caso de los esclavos.

Los efectos del derrumbe demográfico indio son visibles claramente en la población del imperio azteca, que registra una primera disminución de 25.2 a 6.3 millones entre 1518 y 1548, es decir en el periodo que coincide con la invasión europea y la propagación de las epidemias. Entre 1548 y 1622 la población india sigue disminuyendo, pasando de 6.3 millones a un millón. Esta segunda fase de disminución es ciertamente producto del efecto combinado de las epidemias, de la difusión de nuevas formas productivas europeas en los sectores agrario y minero y del surgimiento de una economía mercantil y comercial. También en las áreas incas se registra un derrumbe demográfico en la fase de la invasión, 1520-1570, pasando la población de 9 a 1.3 millones, para seguir disminuyendo en la fase posterior de la inserción, en la cual la población toca el mínimo de 600 000 almas. Cabe añadir que fenómenos muy similares acaecieron en la actual América Central y que en general el derrumbe demográfico golpeó con mayor violencia zonas donde predominaban las sociedades tribales, donde terminó por extinguirse la población originaria, como en Venezuela, zonas de Chile y a lo largo de las costas tropicales.

A causa del despoblamiento, los invasores castellanos y portugueses ven naufragar sus sueños de riqueza, prestigio y honores. La disminución de los indios afectaba duramente los ingresos de los españoles, ya que suponía una drástica disminución de los ingresos personales y

familiares derivados de los tributos de encomiendas obtenidos en razón del número de familias indias supervivientes. Pero no se trata sólo de una pérdida económica, sino, además, de prestigio, en la medida que los conquistadores y sus descendientes van perdiendo aquel estatus de señores que les otorgaba la presencia de indios como tributarios y vasallos. La única salida para ellos consiste en convertir los tributos personales en jornadas de trabajo más rentables en las tierras o minas obtenidas en concesión gratuita mediante las mercedes. Especialmente en Mesoamérica y en el mundo andino, las menos afectadas por la catástrofe demográfica, era éste un proyecto difícilmente realizable, a causa de los vínculos institucionales impuestos por la monarquía y la Iglesia.

La colonización del territorio y la puesta en marcha del sistema productivo acabaron por americanizar a los ibéricos, tanto así que en España fueron llamados *indianos*, o sea españoles nacidos o residentes en las Indias occidentales. La reconversión de españoles y portugueses fue además una consecuencia necesaria del agotamiento de los recursos naturales que podían simplemente ser objeto de rapiña, como aconteció con las maderas, las perlas y el oro aluvial. Este proceso es fuertemente estimulado por la monarquía ibérica con el fin de proteger a la población india y obstaculizar el poder de los emergentes grupos sociales iberoamericanos.

El derrumbe de la población indígena y el aumento del control de la monarquía crean condiciones favorables para el surgimiento de la agricultura europea y, sobre todo, de la actividad minera. Este proceso comienza en la América española con la puesta en producción de yacimientos de plata en la región de Zacatecas, en el México centroseptentrional, y en la región de Potosí, en el área andina que hoy pertenece a Bolivia. En la América portuguesa se comienza con la producción de azúcar, que se desarrolla también en las Antillas españolas y más tarde en las inglesas y francesas.

La colonización de las áreas americanas representa, pues, un importante punto de arranque, porque a través de la construcción de una nueva base material encuadrada en las instituciones de la monarquía y reorganizadora de los grupos sociales emergentes, las áreas americanas asumen el carácter de prolongaciones ibéricas e, indirectamente, europeas. Las nuevas actividades productivas concilian la posibilidad de utilizar la mano de obra de una población decreciente con los intereses de los nuevos grupos ibéricos y las exigencias políticas y comer-

ciales de la monarquía. Si la invasión ilustra las capacidades políticas y culturales de ibéricos e indios, la nueva realidad revela la aparición del nuevo orden iberoamericano.

La construcción del Nuevo Mundo americano apoya sus bases en los asentamientos que los conquistadores han fundado, o refundado, con el título de ciudad, como Tenochtitlan-Ciudad de México o Cholula en México, y Cuzco en Perú. Estos núcleos desempeñan una importante función de organización económica, social, política y cultural, en cuanto son bases militares, centros de intercambio comercial y sedes del autogobierno municipal en manos de los conquistadores, además de transformarse en las primeras áreas de cruce étnico.

Las ciudades no son solamente núcleos de expansión de las nuevas formas económicas a nivel territorial o, como ya se ha dicho, formas ibéricas enquistadas en un océano de población india. Si se observa el mapa 1.5, se puede notar que las ciudades se encuentran bien distribuidas en el espacio geográfico americano; si comparamos este mapa con el 1.3, relativo a la invasión, podemos comprobar que las ciudades se forman siguiendo las vías de penetración de las bandas de conquista. Sin embargo, aunque existe un nexo entre la invasión, la conquista y la colonización, hay que reconocer que ésta, a diferencia de las otras fases, es capaz de generar una serie de efectos directos y, sobre todo, indirectos.

Entre 1570 y 1630 las ciudades no crecen con el mismo ritmo del periodo anterior, fenómeno particularmente evidente en las dos capitales virreinales, la Ciudad de México y Lima, que son las más populosas y conservan una estabilidad demográfica, con 15 000 y 9 000 habitantes, respectivamente. En su lugar crecen las ciudades menores, aquellas que cuentan con una población comprendida entre 1 500 y 3 000 habitantes, como Guanajuato, Bogotá, la ciudad de Guatemala, Puebla, Cuzco, Santo Domingo, Panamá, Arequipa, Oaxaca, Olinda, Recife y Bahia. Su expansión se explica por la capacidad de poner en marcha nuevas actividades mineras y agrícolas sobre las bases echadas en la fase de la invasión. Son los casos de los centros mineros de Zacatecas, Guanajuato o Potosí, pero también de Santo Domingo, Recife y Bahia que surgen en torno a zonas azucareras, o de Arequipa y Panamá, centros portuarios importantes para el comercio de bienes europeos y americanos.

Si volvemos al mapa 1.5 y lo comparamos con los datos de la actividad minera del mapa 1.6, podemos establecer vinculaciones entre los diferentes puntos de este nuevo espacio en formación. Notaremos que la



MAPA 1.5. *Las principales ciudades de la América española*

actividad minera posee la capacidad de prolongar la acción de los núcleos urbanos en el territorio, de reorganizarlos y relacionarlos con las regiones agrícolas y con los puertos. Es lo que sucede en México, donde las ciudades de Guanajuato y Zacatecas constituyen los centros mineros, mientras el área comprendida entre la Ciudad de México y Querétaro es una región agrícola que une la capital virreinal al puerto de Veracruz, y por consiguiente a España. Se puede delinear un trazado similar partiendo de la región de Potosí, cuya producción de plata dinamiza no sólo el área andina que la rodea, sino también las regiones de Tucumán, Córdoba y Santiago de Chile, conectándose, vía Arequipa, Lima, Panamá o Buenos Aires, con España y Europa.

Los nuevos productos agrícolas, como el azúcar de Bahía, la cochinchilla de Oaxaca y el índigo de Guatemala, consiguen abrir un nuevo espacio económico porque, a diferencia de la producción de plata, que requiere una reducida mano de obra, éstas dependen de la posibilidad de utilizar lo mejor posible la fuerza de trabajo existente, como ocurre en Oaxaca y Guatemala, ó de atraer mano de obra de otras regiones, como en Brasil.

Las plantaciones de Bahía (como las de Pernambuco y de Ilheis en Brasil, o Santo Domingo en las Antillas) requieren el desplazamiento forzado de población indígena. La actividad principal de los colonos de San Pablo en Brasil era la organización de bandas armadas que penetraban en Paraguay y en el interior de Brasil para capturar indios que luego vendían en las regiones productoras de azúcar del noreste del país. Más tarde, cuando sea muy difícil y caro esclavizar a los indios, se acudirá a la importación de esclavos negros.

Gracias a la producción autónoma de cochinchilla durante todo el periodo colonial, y de índigo hasta la segunda mitad del siglo xvii, muchas comunidades indias logran aliviar el peso de la dominación colonial mediante una reorganización de la producción que les permite proteger sus lenguas, usanzas y costumbres. La valorización de los dos colorantes demuestra la posibilidad de establecer una relación diferente entre mano de obra escasa y producción de alto valor, es decir las que obtienen un alto precio por unidad de producto. La capacidad organizativa de los indios mesoamericanos y andinos en la fase de americanización de la producción europea, al utilizar sus propias capacidades artesanales en el sector textil, muestra un aspecto poco estudiado de su habilidad para adaptarse al comercio con los ibéricos, sin renegar por ello de su propia cultura.

La transformación productiva de las áreas americanas en el lapso de un siglo muestra una concentración de la actividad humana en las regiones mineras (que generalmente son también productoras agrícolas), en las zonas de mayor cultivo agrícola (azúcar, cochinilla, cacao, índigo) y a lo largo de los ejes de tráfico comercial, en dirección este-oeste (de Veracruz a Acapulco) y norte-sur (de Zacatecas a Guatemala) en México, y de Lima-Arequipa a Potosí, Tucumán, Córdoba y Buenos Aires, en las áreas andinas. Al alejarse de estos ejes centrales se observa una disminución gradual de actividad humana, sin que ello signifique en muchas áreas la ausencia de actividad o la pura persistencia de la producción prehispánica.

En esos territorios secundarios, muchos de los cuales no conocen aún la presencia humana ibérica, se expande a velocidad increíble una nueva actividad: la ganadería. Los caballos, asnos, mulas, ovinos, bovinos y caprinos viven aquí en libertad y sin dueño y representan un recurso económico que da origen a actividades comerciales importantes. Antes de surgir los latifundios, las haciendas y los ranchos en muchos territorios americanos, prolifera este nuevo ganado, que da sustento a las nuevas gentes mestizas y mulatas.

El mapa 1.5 nos permite apreciar la rápida expansión del ganado europeo a partir de la colonización del territorio, pero también se puede ver cómo esta expansión fue precedida por el vacío demográfico. Es muy probable que no se haya registrado una correlación entre la caída demográfica y el crecimiento del ganado, dado que la población ibérica comienza a crecer después de la tercera década del siglo XVII. Solamente 139 000 españoles y 93 000 portugueses emigran a América entre 1500 y 1580, lo que equivale a no más de 5 400 personas por año. Entre 1580 y 1700 la emigración ibérica sigue siendo muy reducida: 4 200 españoles y portugueses por año. Y, no obstante ello, las fuentes americanas informan que la población considerada ibérica crece muy rápido, probablemente gracias al mestizaje.

El rápido incremento del ganado, sobre todo de mulas, caballos y bovinos, contribuyó ciertamente a cubrir el déficit de energía humana causado por el derrumbe demográfico. La incorporación de las áreas americanas a Occidente se debe por lo tanto al efecto combinado de la energía animal, del ahorro energético derivado de la aplicación de nuevas técnicas agrícolas (arados, acueductos, carreteras, etc.) y de las innovaciones americanas de las técnicas mineras europeas.

Para entender las violentas repercusiones que tiene el derrumbe

demográfico indio en la primera fase del proceso de occidentalización de América, es suficiente constatar el aumento de la importación de esclavos africanos en el siglo xvi, especialmente entre 1525 y 1600. La América española importa en dicho periodo 75 000 esclavos negros y la América portuguesa, 50 000, o sea 1 666 individuos cada año, con un incremento anual de 1.8%. Como la tasa de decremento de la población india en el mismo periodo oscila entre 3 y 4% anual, se puede calcular que el déficit de mano de obra se sitúa entre 1.2 y 2.2% al año. Se estima una importación de 1.3 millones de esclavos africanos en América entre 1600 y 1700, de los cuales 830 000 se quedan en la América española y portuguesa. Para ese siglo su tasa de incremento es de 1.9%, un punto por encima del incremento natural de la población americana.

Estos problemas impiden inicialmente la formación del latifundio, sistema que predominará en la agricultura latinoamericana tan sólo a partir de mediados del siglo xvii. Su desarrollo, en efecto, aparece fuertemente condicionado por la existencia de enormes extensiones de tierra abandonada tras la destrucción de la población indígena, y de tierras no ocupadas productivamente en las zonas de predominio tribal, todo lo cual lleva a una subutilización de los recursos naturales y a la difusión de una ganadería extensiva que prácticamente no requiere de mucha mano de obra.

La impresionante abundancia de recursos naturales representa una ventaja y una desventaja en la organización productiva, ya que la carencia de mano de obra lleva a los propietarios a introducir formas de trabajo servil basadas en la coacción, lo que impide la movilidad de los trabajadores y reduce el coste del trabajo, dando origen a un régimen paternalista que disimula entre los trabajadores la dureza de la opresión señorial.

La organización del espacio económico de las diversas áreas americanas, de México al Río de la Plata, pasando por el Brasil portugués, no se agota en los territorios de producción agrícola y minera o en las zonas de frontera. Existen también áreas económicas indias y mestizas que producen bienes agrícolas y textiles. Se puede afirmar entonces que la relación entre recursos naturales y trabajo se caracteriza por una productividad extremadamente diversificada, no sólo dentro del inmenso espacio colonial, sino también en el contexto de una misma región. La productividad de la agricultura indígena en la región mexicana de Oaxaca, que produce bienes importantes para el comercio in-

tercontinental (cochinilla), además de telas y productos agrícolas para el mercado local, regional e interregional, presenta un coeficiente bastante superior al de la agricultura euroamericana en la misma región, que produce sobre todo ganado extensivo y trigo para los mercados locales y regionales.

Abundancia de recursos, persistente déficit de fuerza de trabajo y difusión del valor de cambio son, por tanto, los componentes de la función de producción que acompañan la inserción de las economías americanas en el contexto occidental. Estos tres factores nos permiten entender por qué la difusión de las novedades europeas requieren fuertes cantidades de energía animal y por qué ciertas producciones experimentan algunas de las más significativas innovaciones tecnológicas de la edad moderna, como por ejemplo la amalgama usada en la producción de plata.

### *Las nuevas instituciones*

Las desventajas de la producción americana pueden convertirse en ventajas comparativas a través del comercio. La combinación de recursos naturales abundantes con mano de obra escasa —que en el último tercio del siglo XVI se vuelve aún más escasa— obliga a dinamizar la producción de mercancías de alto valor por unidad. En otras palabras, las áreas americanas carentes de fuerza de trabajo se vieron obligadas a especializarse en la producción de bienes con alto valor de mercado (plata, azúcar, tinturas, etc.), bienes que no competían con productos europeos (azúcar) o que suponían un costo de producción muy bajo gracias a la abundancia de recursos naturales (cuero y pieles).

Estas dinámicas productivas y comerciales fueron organizadas institucionalmente por un monopolio real. El mapa 1.6 nos muestra el itinerario de las diversas rutas comerciales. Algunas reguladas por la Casa de Contratación de Sevilla o la Casa de India e de Guiné, de Lisboa, instituciones encargadas de organizar las flotas y convoyes. Otras son rutas semilegales que comunican diversos reinos americanos y que son controladas por corporaciones mercantiles de la Ciudad de México o Lima, organizadas en el Tribunal del Consulado, o de Pernambuco y Bahía, en Brasil; y otras pertenecen a concesiones de trata de negros. Hay, por último, rutas controladas por el contrabando, las cuales se confunden con las del tráfico semilegal y el comercio esclavista.

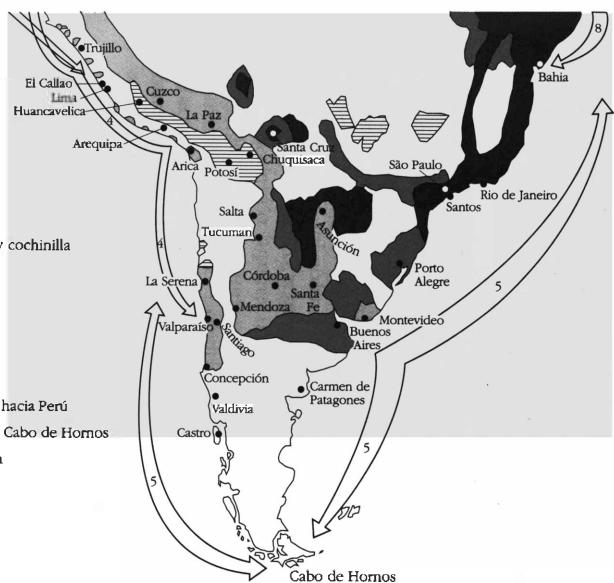
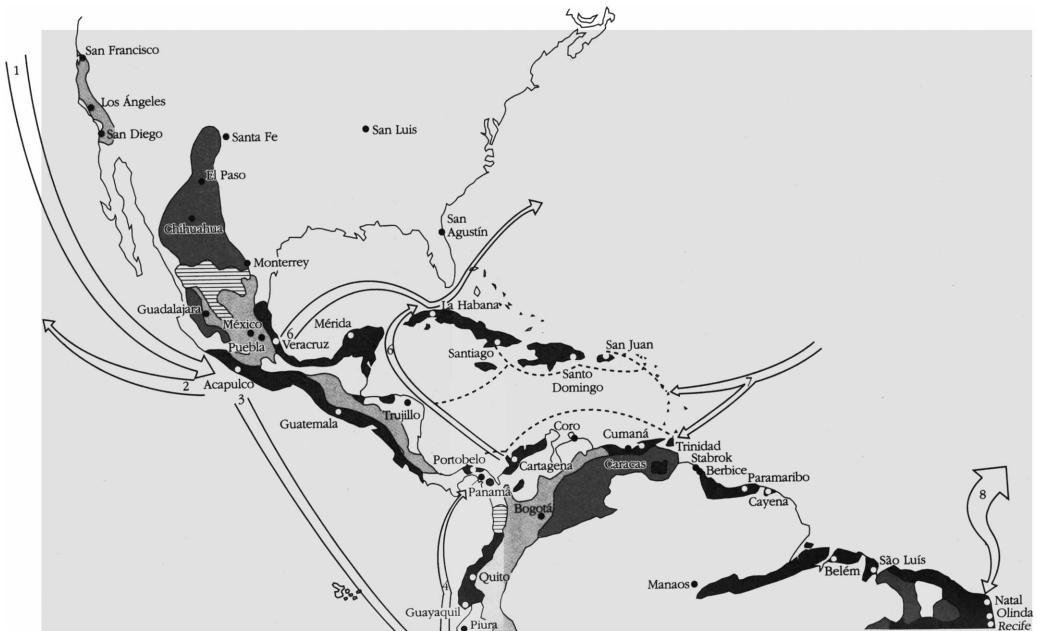
De esta rápida descripción de las rutas mercantiles se deduce que

las áreas americanas tienden a vincularse no sólo a las metrópolis, sino directamente entre sí, y a través de las rutas ilegales y del contrabando a las grandes plazas mercantiles de Génova en el Mediterráneo y Ámsterdam en el Atlántico. Precisamente el hecho de que el comercio americano no se encuentre completamente monopolizado por la monarquía ibérica hace dudar de las informaciones oficiales que hablan del estancamiento y la declinación del comercio entre 1600 y 1650. Estudios recientes revelan que justo cuando se incrementa el volumen de plata americana transportada a Europa se estancan las cantidades registradas por el monopolio real de la Casa de Contratación de Sevilla, y que 29% de la plata producida entre 1576 y 1600 y 25% del periodo 1651-1675 circula al interior del espacio americano.

Podemos afirmar que justamente en el periodo comprendido entre el último tercio del siglo XVI y la primera mitad del XVII los territorios americanos experimentan una verdadera refundación económica. En el curso de este proceso las áreas americanas irán asumiendo formas de racionalidad económica similares a las europeas, con lo que se da origen a una interpenetración entre las economías de ambos continentes.

Como ya se ha dicho, uno de los rasgos más significativos de la difusión de las formas ibéricas en las áreas americanas ataña a la organización del espacio a partir de las redes de ciudades ibéricas, las cuales no podían sino reorientar el orden de los mismos asentamientos indios. En las áreas mesoamericanas y andinas, como en numerosos territorios tribales, se advierte de hecho una conversión de los preexistentes centros ceremoniales y políticos en núcleos políticos y administrativos sujetos al control indirecto de las monarquías ibéricas. El municipio indio bajo control directo de los notables indios (cabildo de indios) se convierte en un mecanismo importante de inserción de las etnias indígenas en el nuevo tejido económico y social. Gracias a la organización municipal se puede imponer una disciplina social a la población, reformulando en términos ibéricos la antigua organización jerárquica a fin de poder recaudar los tributos personales debidos en una primera instancia a los encomenderos y posteriormente a la monarquía, desarrollar formas de comercio administrado, hacer posible la evangelización y consolidar la autoridad de los funcionarios reales.

Las monarquías ibéricas contaban con una antigua tradición de gobierno en reinos y territorios con instituciones provinciales y locales muy diferenciadas, de modo que también las áreas americanas se insertan en esta lógica y entre los mismos grupos étnicos no ibéricos



MAPA 1.6. *El nuevo espacio americano hacia 1650*

—especialmente en los indios— se proyecta la imagen de un monarca capaz de imponer normas de buen gobierno y de hacer respetar la diversidad de derechos y deberes que corresponden a cada una de las categorías de súbditos. Tal diversidad de derechos y deberes había sido reconocida en los contratos estipulados entre el rey y los conquistadores (*capitulaciones* en la América española y *donaciones* en la América portuguesa), los cuales dieron origen rápidamente a la institución de las municipalidades ibéricas (cabildo y cámaras municipales), extendidas a partir de 1591 a los indígenas en las áreas hispanoamericanas.

La tardanza en reconocer las formas de gobierno local indígena es sólo aparente, pues desde el periodo de la invasión los señores étnicos —caciques— fueron confirmados en sus cargos. La nueva organización municipal india dejó intacto el principio jerárquico prehispánico, y, al mismo tiempo, los nuevos actores sociales indios fueron cooptados en la administración indirecta de la población.

El reconocimiento de derechos y deberes de los distintos grupos étnicos permite a la monarquía ibérica una reducción de los costos administrativos del imperio, pudiendo concentrar su acción exclusivamente en la esfera política, en la justicia y en hacienda, a través de un contingente mínimo de funcionarios. En esta triple acción, los cuerpos políticos y administrativos deben atender a múltiples instancias procedentes de la Iglesia, los cabildos, las corporaciones mercantiles y la misma corte. Ellos deben representar además los intereses generales de la monarquía en el concierto de las naciones europeas. La multiplicidad de fuerzas americanas, ibéricas y europeas que actúan en esta compleja red es particularmente visible en la lucha contra los intereses de los conquistadores y sus herederos, con el objeto de quitarles la jurisdicción sobre los indios y el control de los cabildos, y de minimizar los eventuales conflictos de intereses entre los notables americanos y los funcionarios reales.

La gestión de las áreas americanas según la lógica que hoy denominaríamos de gobierno indirecto, que otorgaba derecho de expresión a todos los componentes en las distintas regiones de la monarquía, permite a la Corona extender rápidamente el sistema fiscal metropolitano, imponiendo tasas a los notables, a los gremios y en general a todas las capas de la sociedad. Esta orientación, más fiscal que política, nos lleva a deducir que las áreas americanas acabaron por obtener una libertad de acción ciertamente superior a la de los reinos y provincias metropolitanas. Esta libertad americana en el marco de la monarquía se debe al

menor nivel de corporativización de los grupos sociales, a la lejanía geográfica de la corte y de los consejos metropolitanos, a la pluralidad étnica americana y a una organización estamental informal, desprovista de un verdadero *estatus jurídico*.

Esta relativa informalidad de las áreas americanas incentiva la capacidad organizativa de los distintos componentes sociales. Si los indios logran superar el trauma de las epidemias y consiguen contener los atropellos ibéricos, ello se explica por la flexibilidad del contexto en que se mueven, lo cual les permite poner en práctica iniciativas tendientes a adaptar y reelaborar los instrumentos culturales y las novedades económicas, sociales y políticas de procedencia ibérica. Éste es el contexto que explica además la habilidad india para neutralizar las formas de coerción comercial impuestas por los funcionarios de distritos y para inventar un sistema de rotación de los cargos electivos en los municipios indios a fin de reforzar la cohesión social interna.

La reorganización social favorece también los estamentos ibéricos más bajos. De hecho, entre finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII tiende a disminuir la conflictividad entre el grupo de los conquistadores y sus descendientes, por un lado, y los simples residentes ibéricos ("vecinos") por el otro, acercándose así los criterios sociales americanos a los existentes en las áreas metropolitanas. Este proceso es visible, por ejemplo, en la importancia que asumía el concepto estamental de "honor", no sólo en cuanto honor familiar, sino como *estatus* obtenido por el hecho de servir o haber servido al rey. Como consecuencia de la mercantilización, la riqueza comienza a ganar prestigio en la organización estamental y se convierte en una variable esencial para establecer alianzas sobre la base de matrimonios entre personas investidas de muchos honores —encomenderos, señores de ingenios o funcionarios reales— y personas simplemente ricas, como comerciantes, propietarios de minas o de tierras, que aún no habían ascendido a altos cargos honoríficos.

La monarquía desempeña un papel importante en este proceso de recomposición social. Desde finales del siglo XVI incentiva la formación de gremios, como el de los comerciantes, y a partir de comienzos del XVII reconoce a los grupos de notables la facultad de comprar cargos públicos en los cabildos y en el aparato administrativo local. La posibilidad de tener acceso a órdenes militares y de adquirir títulos nobiliarios refuerza esta tendencia a la configuración de un sistema señorial en todas las áreas iberoamericanas.

De la descripción de las nuevas tendencias sociales que se manifiestan entre el último tercio del siglo XVI y la primera mitad del XVII se aprecia que, al contrario de lo que ocurre en los territorios portugueses, la monarquía española demuestra un gran interés por la construcción de una sociedad bietnica, favoreciendo su desarrollo en las áreas mesoamericanas y andinas. Esta diferencia obedece probablemente a la imposibilidad de convertir en sedentarias a las poblaciones indias nómadas o seminómadas. El único caso en que esto se logra es en el de las comunidades guaraníes de Paraguay, entregadas al cuidado de los jesuitas, quienes inventan formas de gobierno indio e incluso reestructuran la economía indígena gracias al cultivo del mate, bebida estimulante que en poco tiempo sería objeto de vasto consumo en Paraguay y en el Río de la Plata. En Brasil, la imposibilidad de configurar una sociedad bietnica se debe no sólo a la persistencia de la esclavitud india, que en las áreas españolas había sido suprimida en la primera mitad del siglo XVI, sino también al hecho de que la unificación de las coronas no llegó a modificar las políticas institucionales y jurídicas anteriormente en vigor tanto en Portugal como en Brasil mismo.

Pero en realidad la idea de una sociedad bietnica se reveló impráctica ble en todas las regiones donde la población india era mayoritaria. La reorganización social espontánea generará, en cambio, una realidad que podríamos denominar multiétnica. Precisamente porque esta nueva sociedad no nace como producto de un proyecto político y cultural, sino como fruto natural del proceso histórico, la formación de una sociedad multiétnica se basa en numerosos elementos de exclusión y en la configuración de relaciones étnicas asimétricas, de tipo desigual. Ello supone la marginación de los grupos híbridos —mestizos, mulatos y zambos (hijos de indios y negros)—, para los cuales la única forma de integración parcial es el clientelismo. En el transcurso de los siglos XVI y XVII numerosos mulatos, mestizos y zambos, definidos genéricamente como “castas”, tienden a buscar la protección de magnates ibéricos aceptando adelantos en bienes y, en menor medida, en dinero. Este mecanismo da origen a formas de servidumbre destinadas a propagarse ampliamente en el siglo siguiente. Para los mestizos y mulatos que rechacen la dependencia del clientelismo, existirá la posibilidad de explotar los abundantes recursos naturales, lo que lleva a sistemas de colonización que desembocan incluso en fundación de aldeas. Otra alternativa para ellos es moverse en las áreas urbanas y mineras, ya que la represión del vagabundaje es casi inexistente, a diferencia de cuanto ocurre en España y Portugal.

La espontaneidad y la fuerte diferenciación que distinguen a la población neoamericana impiden, como se ha dicho, una completa extensión del sistema jerárquico europeo en estas regiones. Ello es producto de antiguos y nuevos prejuicios respecto al color de la piel de mestizos y mulatos y de su exclusión del rango de personas con "pureza de sangre", es decir hijos legítimos, condición indispensable para ser admitidos en seminarios, universidades, ejército y administración real, e incluso en los gremios de artesanos y otros oficios.

En esta fase de inclusión de la sociedad americana a los parámetros ibéricos, puede advertirse entonces la persistencia de un rasgo específico: la imposibilidad de corporativizar a toda la sociedad a causa de los conflictos que se crean entre criterios económicos y sociales y criterios étnicos y de color, lo que impide la conformación de categorías similares a las existentes en las sociedades jerárquicas monoétnicas europeas de la época. La tensión entre criterios sociales y étnicos no es del todo negativa, puesto que las nuevas sociedades americanas comienzan de hecho a diferenciarse de las metropolitanas y los actores sociales americanos gozarán de una movilidad social muy superior a la que gozan los europeos.

A medida que se van configurando, los grupos sociales señoriales se ven en la necesidad de instaurar un sistema de relaciones con las instituciones y aparatos administrativos de la monarquía. Tales relaciones se establecen en función de las normas contractuales de la época: los súbditos estipulan un pacto con el rey mediante el cual obtienen una serie de privilegios y derechos a cambio de la obediencia. En términos concretos, el pacto establece si el poder de dictar leyes corresponde exclusivamente al rey, a las Cortes, o al rey conjuntamente con una asamblea estamental. Si hasta el siglo XVI en la metrópolis este poder lo ejercen el rey y las Cortes, en el mundo americano es prerrogativa exclusiva del rey. Sin embargo, se reconoce a los concejos municipales de las capitales virreinales y de gobernaciones el derecho de asumir la representación del reino, y por tanto de presentar quejas, instancias y súplicas ante los organismos de la monarquía a través de sus procuradores en la corte real.

En el mapa 1.7 podemos observar un cuadro de esta realidad política, caracterizada por una notable expansión de los municipios en las distintas áreas hispanoamericanas. Si pudiéramos indicar junto a los municipios españoles la presencia de los municipios indios, que son varios miles, se podría apreciar la existencia de una tupida red política que



MAPA 1.7. *Los municipios americanos, siglo XVI*



MAPA 1.7. *Los municipios americanos, siglo XVI (detalle)*

une las distintas realidades locales con las cortes iberoamericanas y metropolitanas. Para entender la importancia de los municipios, basta con recordar que entre sus funciones se cuenta la de organizar en cada territorio las ceremonias de obediencia y lealtad de los súbditos al rey y a la religión católica, a través de juramentos colectivos ante los estandartes reales y ceremonias de recepción a los representantes del rey, al virrey, al gobernador. Corresponde entonces a las instituciones municipales no sólo la gestión político-administrativa del territorio, sino además la conservación y reproducción simbólica del pacto que une al rey con su “pueblo” en las Indias occidentales.

La relación entre el rey y los súbditos da lugar a una dialéctica que se expresa tanto en colaboración y entendimiento como en conflicto. Esta tensión entre monarquía y territorio —entre rey y reino— lleva a la creación de algunos canales de mediación, entre los cuales figura el nombramiento de procuradores en las cortes virreinales y reales, mecanismo que refuerza el poder político de la institución municipal. Los cabildos de la Ciudad de México y Lima mantienen representantes permanentes en la corte de Madrid, y lo mismo ocurre en el caso de las capitales brasi-

leñas de las más ricas capitanías generales. La expansión de esta forma de representatividad territorial nos permite entender por qué los municipios reivindican con éxito ante el rey la posibilidad de que el envío de procuradores pueda verificarse sin la autorización previa de los funcionarios reales. El sistema de designación de procuradores incluye también a los municipios indios, especialmente en Nueva España, como demuestra la cantidad de solicitudes que los representantes de los cabildos indios elevan a las instituciones virreinales.

Esta prerrogativa de los municipios de mantener una relación con las cortes coloniales y metropolitanas explica la consolidación de una forma de gobierno indirecto en el transcurso del siglo XVII. Los municipios son los instrumentos que permiten a las autoridades coloniales centrales un control concreto de las distintas regiones americanas sin la presencia de un cuerpo de funcionarios reales o un ejército. Se acaba por confiar a los grupos españoles e indios organizados en municipios amplias competencias de gobierno y de justicia local, a cambio de una completa lealtad a la religión, al rey y a los funcionarios. Sin la activa participación de los estamentos locales, el pacto colonial no habría podido consolidarse, y su consistencia y eficacia está demostrada por la casi total ausencia de revueltas españolas, mestizas o indias durante ese largo periodo.

Los componentes locales se expanden también en función de la ambición de cargos y oficios. Esta tendencia se refuerza a partir de la crisis financiera de las monarquías ibéricas entre finales del siglo XVI y la primera década del XVII. En la América española dicho proceso involucra a los municipios, sobre todo a partir de 1591, contribuyendo a reforzar la presencia de los grupos de notables en el gobierno local, mientras que en la América portuguesa afecta sobre todo a los círculos financieros y judiciales. La capacidad de los gobiernos locales para conservar e incluso ampliar sus competencias territoriales se explica en gran parte por la escasa importancia del corregidor, el cual, a diferencia de lo que ocurre en Castilla, no ejerce en América una verdadera función de control sobre los municipios. Aquí el corregidor no es un funcionario del rey, sino un particular que por pertenecer a la clientela del virrey o del gobernador obtiene una comisión para ejercer de comerciante en el distrito. En América, los corregidores en general no poseen formación jurídica alguna y son esencialmente españoles o criollos más interesados en lucrar con sus cargos que en una carrera en la administración real.

En Brasil, las instituciones municipales (cámaras municipales) asumen incluso mayor importancia que sus equivalentes hispanos; de hecho, junto a las jurisdicciones reales existen las señoriales, las cuales se incrementan entre 1550 y 1650 (nueve en 1550, 10 en 1600, 13 en 1650), mientras las capitánías siguen siendo seis en 1650. Ello explica por qué, a falta de un control real sobre los señoríos, los gobiernos municipales acaban copados por los notables locales, único grupo capaz de limitar el poder de los *donatarios*. También en Brasil se intentó introducir la figura del comisario real y del juez de paz, pero el resultado fue insatisfactorio, porque, como en la América española, el corregidor y el juez de paz (*juiz de fora*) no eran funcionarios reales pagados por la monarquía.

Para comprender plenamente el papel de los funcionarios reales en América, es necesario tener presente que existen instituciones municipales en posición de interpretar las exigencias del reino y de neutralizar las estructuras político-administrativas y el poder de los funcionarios. Se comprende entonces que las verdaderas funciones del aparato administrativo real son de superintendencia, más que de control e intervención directos sobre el territorio. Sin embargo, a pesar de todos los límites impuestos por la forma indirecta de gobierno en las áreas americanas, los virreyes y en general los funcionarios reales son figuras investidas de un alto significado simbólico. Uno de los rasgos característicos del aparato estatal de los Austria, tanto en España como en América, fue el de crear una imagen austera y fuerte de la monarquía a fin de suscitar un temor reverencial en los súbditos. Los rituales que acompañan la toma de posesión en los cargos de virreyes, gobernadores, jueces y funcionarios de hacienda tienen como objetivo reforzar esta imagen de la monarquía y diluir las pulsiones centrífugas existentes en los diversos territorios europeos y americanos.

La organización político-administrativa de la América española y portuguesa se caracteriza por una notable distancia entre la esfera del reino —municipios— y la del rey, virrey, gobernadores, etc., que, como se ha dicho, se debe a que no existe un cuerpo intermedio de verdaderos funcionarios reales a nivel territorial, ya sea porque aún no ha sido creado, como en Brasil, ya sea porque en realidad se trata de representantes que obtienen su cargo por vínculos clientelares, como en la América hispana. El resultado es la ausencia en todas las áreas americanas de una jerarquía de oficiales reales en posición de transmitir las órdenes procedentes del aparato político y administrativo de la monar-

quía. Si bien los municipios y funcionarios están teóricamente obligados a cumplir las ordenanzas reales, su implementación asume distintas formas que pueden llegar hasta la suspensión de las mismas.

Existe una mejor comunicación entre las autoridades reales americanas y las instituciones metropolitanas gracias a tres organizaciones burocráticas: los gobernadores y virreyes, el real tribunal de justicia (Audiencia) y la Real Hacienda. En todo caso, la supremacía en la gestión política y administrativa corresponde al virrey o al gobernador, en cuanto presidentes de la Real Audiencia y de la Real Hacienda. Todo el aparato político-administrativo americano se encuentra sujeto al Consejo de Indias, órgano colegiado que estudia, examina y propone al rey y a sus secretarios la resolución de los problemas políticos, militares y administrativos.

Aunque presentan una concentración geográfica compacta en Brasil, los dominios portugueses en América están divididos política y administrativamente en señoríos y capitanías. Los primeros, que abarcan gran parte del territorio brasileño, son trece en 1650, once de los cuales están en manos brasileñas (Itanhaém, São Vicente, Espírito Santo, Porto Seguro, Ilhéus, Peruassú, Itaparica, Chuma, Cametá, Cabo do Norte) y dos controlados por los holandeses (Pernambuco e Itamaracá). Las capitanías son solamente ocho, dos de las cuales se hallan bajo control holandés (Paraíba y Rio Grande), mientras las demás (Rio de Janeiro, Bahia, Sergipe, Ceará, Maranhão y Pará) siguen sujetas a Brasil. Mientras los señoríos disponen de jueces electos por los notables locales y de autoridades designadas por los donatarios, las capitanías (sólo tres de ellas lucen el rango de capitanías generales: Bahia, Pernambuco y Rio de Janeiro) obedecen a un gobernador general con sede en Bahia; las de Maranhão, Pará y Ceará, dependen del gobernador de Maranhão. Sin embargo, durante todo el siglo XVII la autoridad de los gobernadores generales es más nominal que real, por lo que las distintas capitanías gozan de una amplia autonomía, similar a la de los señoríos.

El papel de los capitanes generales y gobernadores de la América portuguesa presenta muchas semejanzas con el de los gobernadores y capitanes generales hispanoamericanos: todos ellos poseen competencias militares, administrativas, financieras y judiciales. A diferencia del caso hispano, sin embargo, la América portuguesa dispone de un único alto tribunal de justicia, la Relação de Bahia, en tanto que en las capitanías generales existe un auditor general subordinado al máximo tribu-

nal de justicia metropolitano, la Casa da Suplicação. Son dos las instancias colegiales que asesoran al rey o a su secretario de Ultramar, el Conselho Ultramarino y el Conselho da Fazenda, encargado exclusivamente de asuntos financieros.

Hacia mediados del siglo xvii, todas las áreas americanas pertenecientes a las monarquías ibéricas experimentan una significativa transformación que las incorpora a la organización general de la monarquía, tanto a nivel político y administrativo como cultural y material. De hecho en 1650 todos los grupos étnicos, independientemente de su colocación en la jerarquía social americana, se encuentran, en diferentes grados, compenetrados de valores ibéricos. A esas alturas, el Nuevo Mundo ha conocido una primera y significativa occidentalización en la economía, en la sociedad, en la política y en la cultura.

## II. EL MUNDO IBEROAMERICANO

LAMAMOS MUNDO IBEROAMERICANO a la primera forma occidental que asume el subcontinente americano. Si bien el conglomerado de las Américas utiliza una multiplicidad de instrumentos europeos, sean ellos concretos o abstractos, la conformación que asume América Latina en los siglos XVII y XVIII está marcada por rasgos específicamente españoles y portugueses. Con España y Portugal se reproduce una forma de catolicismo muy diferente de la que se practica en Roma, con aspectos de la vida cotidiana, desde los alimentos a las formas de convivencia, que la difusión del español y del portugués vuelven específicos y únicos.

No hay que deducir de ello, sin embargo, que lo específico de las formas ibéricas vuelva a las áreas americanas impenetrables a otras influencias europeas, ya que en realidad los elementos ibéricos coexisten con los que proceden de esas otras regiones. Por un lado la información política y teológica española y portuguesa son más rápidas y eficaces, mientras que de otros países europeos llegan los conocimientos técnicos y los textos de filosofía y derecho.

A diferencia del mundo americano anglosajón, donde todavía a comienzos del siglo XVIII los americanos se consideran británicos que viven y trabajan fuera de Inglaterra, los iberoamericanos desarrollan ya desde el siglo XVII una visión de sí mismos que los diferencia de los habitantes metropolitanos. La pertenencia a una monarquía compuesta, capaz de federar más que de absorber a las distintas identidades que conviven en el imperio, constituye una explicación parcial de esta diferencia. El rápido desarrollo de una identidad iberoamericana puede deberse en práctica a la necesidad que tienen los españoles y portugueses, débiles demográficamente, de llegar a un entendimiento con la población indígena, en un primer momento, y con la naciente población mestiza y mulata después. En este complejo proceso de mestizaje, los ibéricos interiorizan muchos símbolos culturales indios y africanos y aceptan formas de sociabilidad mestiza y mulata, las cuales, a su vez, son interpretaciones y reformulaciones de formas ibéricas, indias y africanas.

## 1. CONTEXTO INTERNACIONAL Y CONTEXTO IBÉRICO

### *La soberanía de los Estados y la declinación ibérica*

A partir del siglo XVII, las áreas iberoamericanas se encuentran integradas en un contexto internacional destinado a sufrir relevantes cambios, tanto en las áreas europeas como americanas. Mientras durante la segunda mitad del siglo XVII la potencialidad iberoamericana se ve disminuida a causa de la no aplicación de las reformas auspiciadas por políticos y funcionarios de ambas orillas del Atlántico, en el transcurso de la segunda parte del siglo siguiente las reformas aplicadas por la nueva monarquía borbónica y el ministro portugués Pombal crearán un contexto en el que madurará la crisis del orden monárquico.

Durante el siglo XVII y hasta el ascenso al trono de los Borbones, a comienzos de 1700, la defensa a ultranza por parte de las dos monarquías ibéricas de su fundamento religioso y del principio de la monarquía compuesta, impide la afirmación de la monarquía absoluta, y obstaculiza la asimilación de las novedades internacionales que se perfilan a partir del Tratado de Westfalia (1648). La manifestación más significativa de la pérdida de dinamismo de ambas monarquías ibéricas es la incapacidad de construir una administración en posición de neutralizar las fuerzas centrífugas estamentales y territoriales y de reformular sus políticas en función de las nuevas exigencias comerciales y del nuevo orden europeo, según el cual la soberanía de la monarquía se encarna en la figura del rey.

Como suele ocurrir con las grandes potencias que dejan de serlo, es muy posible que las monarquías ibéricas no percibieran el fin de su predominio, ya que hicieron caso omiso del principio establecido por el Tratado de Westfalia, según el cual todas las confesiones cristianas, no sólo la católica y la luterana, adquirían plena legitimidad para ejercer una acción política en el caso de que un monarca la adoptase. La vieja supremacía del imperio se iba reduciendo a un rango simbólico y ceremonial, a un sistema de poder puramente regional, punto de referencia para una multiplicidad de estados y ciudades alemanas, austriacas y bohemias.

La gradual declinación del imperio abría el camino a la idea de que Europa se componía de una pluralidad de uniones de Estados, al interior de los cuales el poder central consolidaba su superioridad sobre todos

los demás y al mismo tiempo no reconocía una subordinación hacia otro Estado. En otros términos, cada Estado asumía la plena soberanía interna y exterior, convirtiéndose en el único árbitro de sus intereses.

De este modo, la soberanía se convierte en un poder que no reconoce ninguna instancia superior, por lo que la independencia de cada monarquía debe ser defendida ante cualquier amenaza externa. A diferencia de la concepción imperial, el nuevo escenario de la soberanía de la monarquía muestra el panorama de una serie de Estados permanentemente en pie de guerra. Después de haberse intensificado notablemente en el transcurso del siglo XVII, los conflictos entre Estados comienzan a disminuir en el siglo siguiente. De hecho, el Tratado de Utrecht (1713) establece que los objetivos esenciales del orden europeo, definido como sistema de Estados, son la paz y la armonía en el mundo cristiano. Para alcanzar dicho objetivo es necesario un orden estable dotado de un adecuado equilibrio de poderes, que sea, como se lee en un documento de la época, "el mejor y más sólido fundamento de la amistad recíproca y de una durable concordia general".

Si bien el equilibrio de poderes constituye la base del sistema político de las naciones europeas, los parámetros del nuevo concierto internacional son, por una parte, la pertenencia común al mundo cristiano independientemente de la confesión religiosa y, por la otra, el principio dinástico que legitima a los monarcas según su capacidad para defender al Estado de las amenazas internas y externas. En última instancia, en el concierto europeo de las naciones la soberanía ya no es un concepto abstracto, sino que actúa estrechamente ligado a la monarquía, por lo que podemos definir esta primera forma de soberanía como dinástica. La soberanía dinástica, extendida también a las repúblicas aristocráticas como Venecia y Holanda, facilita las alianzas entre los distintos soberanos, ya sea mediante tratados de amistad o gracias a vínculos matrimoniales, mecanismo que acabará por emparentar a las casas reinantes.

La rápida declinación del factor religioso en el sistema de los Estados en el transcurso del siglo XVIII transforma el conflicto político-religioso en conflicto político y económico. En esta significativa transición, las áreas iberoamericanas, especialmente sus riquezas, se vuelven un recurso importante para las demás monarquías y acaban desencadenando una feroz competencia entre las potencias europeas por apoderarse de cuotas del comercio internacional, es decir de aquella actividad que genera las mayores ganancias y recursos financieros.

Durante el siglo XVIII la progresiva secularización de sociedades y

reinos y la creciente importancia de los intereses mercantiles terminarán por extenderse a todas las monarquías europeas. También España y Portugal se van adaptando a la nueva situación e intentan recuperar el atraso acumulado durante el siglo anterior. Pero se trata de una adaptación relativamente lenta y el proceso de modernización se ve frenado por la excesiva importancia que las monarquías ibéricas conceden a la alta nobleza en la distribución de los cargos y en la gestión del gobierno, que de cualquier forma en España y Portugal (nuevamente separados desde 1640), como en las demás monarquías, se concentra cada vez más en manos del rey y de los secretarios de Estado.

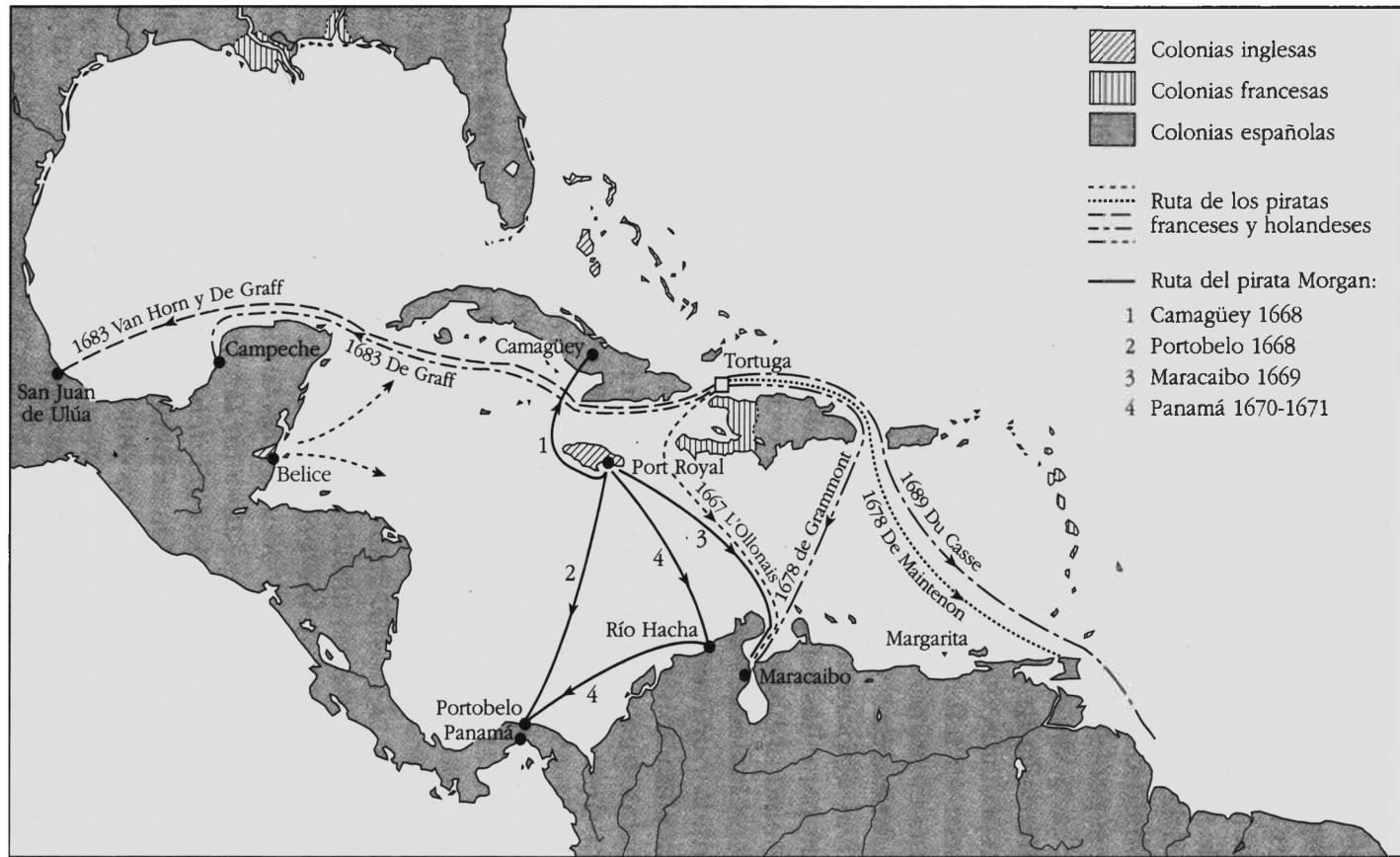
A diferencia de los demás Estados europeos, las monarquías ibéricas, pero especialmente la española en los años de los últimos Austria, no fomentan un reforzamiento del aparato militar y naval. No hay tampoco, hasta el primer tercio del siglo XVIII, un incremento de la burocracia civil y financiera, ya que en realidad no se aplican las reformas administrativas elaboradas por eficientes secretarios de Estado y consejeros. Por otra parte, las reformas del duque de Olivares (1622-1643) terminan con la unidad hispanoportuguesa y desencadenan revueltas antiespañolas en Cataluña, Flandes y Nápoles. La monarquía española se ve así desgarrada por fuerzas centrífugas tanto en Europa como en América.

La declinación española se refleja también en las continuas crisis financieras, que, a su vez, son consecuencia de la incapacidad de resignarse a desempeñar un papel internacional disminuido, sobre todo después de 1640. En 1663 y a pesar de encontrarse en una aguda crisis económica, la Corona española intentará someter nuevamente a Portugal, el cual, apoyado por Francia y Gran Bretaña derrotará al agresor.

Además de la mengua de la capacidad militar, España no administra eficientemente sus recursos, a causa de carencias administrativas y organizativas. De los 27 millones de ducados que constituyen el promedio de los ingresos anuales de la monarquía en los años 1650, tan sólo entran efectivamente en hacienda seis millones, porque con los restantes 21 se pagan las deudas con distintas casas comerciales. Esta situación de impotencia se advierte también en las áreas americanas, donde la monarquía es absolutamente incapaz de hacer respetar el monopolio comercial. En consecuencia, el comercio con las colonias americanas languidece, mientras flujos consistentes de riqueza americana, especialmente de metales preciosos, llegan directamente a Ámsterdam, París y Londres sin siquiera transitar por España.

Las interferencias en el *mare clausus* ibérico se intensifican en el

Mapa II.1. *Penetración inglesa y francesa en América, 1667-1690*



transcurso del siglo XVII como efecto de la penetración holandesa. La fuerza de Holanda es tan grande que sólo la posición contraria de los Estados Generales de Ámsterdam impide a Cromwell la realización de su proyecto de repartirse los imperios ibéricos entre las dos potencias protestantes. Holanda había ocupado las regiones brasileñas de Paraíba y Recife entre 1635 y 1654 y São Luís do Maranhão entre 1641 y 1644, mientras se apoderaba también de tres islas del Caribe importantes para el control de las rutas comerciales, Curaçao, San Martín y Saint Eustatius. Con su presencia en las Antillas los holandeses conseguían controlar, incluso después de ser expulsados de Brasil, alrededor de la mitad de las exportaciones brasileñas de azúcar, una parte importante del tabaco americano, casi la totalidad de la trata de esclavos negros, una cuota importante de la plata de Potosí a través del contrabando y el comercio negrero con el Río de la Plata, y de la plata mexicana a través del contrabando y la trata de esclavos en las Antillas.

Gracias al decisivo apoyo de notables lusobrasileños a las autoridades portuguesas, la expulsión de los holandeses de Brasil no impide la penetración creciente de las potencias europeas en la América ibérica. Francia y Gran Bretaña estaban interesadas en las Antillas por su posición estratégica en la ruta de la plata; de hecho las tres escalas de las flotas españolas de la plata —Portobelo, La Habana y Veracruz— se encontraban en el mar Caribe. La presencia francesa e inglesa, a diferencia de la holandesa, combina el comercio ilegal y la actividad de corsarios y piratas protegidos por aquellas monarquías.

El mapa II.1 muestra los numerosos asentamientos y factorías no ibéricos y traza un cuadro de las principales ofensivas contra las posesiones españolas. Resulta evidente que las fuerzas europeas han conseguido llenar el mar del Caribe, el Mediterráneo americano, de mercancías y esclavos, y que los intereses de estas potencias asumen un carácter político estratégico. Todo ello se inserta en el cuadro más amplio de la expansión colonial europea, pero se comprende mejor a la luz de la declinación de las monarquías ibéricas en este periodo.

### *La renovación de las monarquías ibéricas*

Con el nuevo siglo asistimos a una aceleración de la adaptación de las monarquías ibéricas al contexto europeo. Con el cambio dinástico y la llegada al trono de Felipe V de Borbón, la monarquía española intenta

recuperar terreno. Las reformas refuerzan el poder de los secretarios de Estado, liquidan la corrupción en la burocracia, eliminan el sistema de subastas de las rentas públicas y las mercedes reales. Además se comienza a ejercer un control sobre los consejos municipales mediante una nueva división político-administrativa del territorio y una reorganización del aparato de funcionarios civiles, con la creación de escalaferos de intendentes y subdelegados, y de la administración fiscal. El control sobre las competencias territoriales, la abolición de los privilegios de nobles y eclesiásticos y la institucionalización del poder de los militares instauran la igualdad fiscal de los súbditos y ponen el aparato militar bajo control del Estado.

La difusión de los principios cameralistas en España y Portugal durante el siglo XVIII corresponde a la imagen que quieren imponer de sí mismas las monarquías borbónica y de Braganza: al centro un rey con poderes absolutos, rodeado de una corte de consejeros expertos en cada sector administrativo y apoyado a nivel provincial y local por un consistente cuerpo de funcionarios. Éste es el ideal de monarquía absoluta que fija un límite a los derechos y privilegios específicos de cada reino (fueros), incluidas las áreas más autónomas como Navarra y el País Vasco, e impone normas generales válidas para toda la monarquía.

Las reformas reciben un fuerte impulso bajo Carlos III (1759-1788) y se extienden rápidamente hacia las áreas americanas. En efecto, la monarquía se da cuenta de que la única posibilidad de seguir desempeñando un papel significativo en el sistema internacional de los Estados pasa por reforzar y desarrollar su presencia en el Nuevo Mundo. Como consecuencia del tratado de paz de Aquisgrán (1748), se empieza a tomar en consideración la importancia de las posesiones de ultramar en el equilibrio político europeo, a fin de impedir que una sola monarquía adquiera un papel hegemónico en el concierto de las naciones soberanas.

Muy similar es el comportamiento de la monarquía portuguesa en el siglo XVIII, especialmente durante el reinado de Juan V (1706-1750), cuando se limita el poder político de la nobleza, se otorgan más atribuciones a la burocracia y se reforman las finanzas a fin de aumentar los ingresos reales. Sin embargo, será con el monarca siguiente, José I (1750-1777) cuando se abra una fase rápida de reformas tras el nombramiento del marqués de Pombal como primer ministro. En muy pocos años, entre 1751 y 1777, numerosas reformas políticas, administrativas y económicas recortan el poder de la Iglesia, expanden las funciones de la burocracia, limitan la presencia de la nobleza en los rangos admi-

nistrativos y militares y otorgan créditos financieros a las clases mercantiles.

Las reformas de Pombal se aplican inmediatamente en las áreas americanas, objetos de un renovado interés, no sólo económico, sino también político y estratégico. Esta política seguirá en vigor incluso tras la caída del ministro: en 1790 se eliminarán definitivamente los residuales privilegios feudales y se racionalizará la antigua legislación del siglo XVII extendiéndola a los territorios lusoamericanos.

Tras la prolongada guerra de sucesión española (1701-1713) y después de la Paz de Aquisgrán y la Guerra de los Siete Años (1756-1763), las monarquías europeas, incluidas las ibéricas, acaban asumiendo plenamente la doctrina de que en el nuevo sistema de los Estados la soberanía se defiende reforzando la potencia militar y naval. La Guerra de los Siete Años, en cuyo teatro participa por primera vez América, había demostrado la exigencia de que las posesiones de ultramar debían contribuir en mayor medida a las finanzas de la monarquía, o sea a financiar los crecientes gastos militares, navales y administrativos de los territorios metropolitanos y coloniales.

La reorganización imperial de las monarquías con territorios en América —Portugal, España, Francia y Gran Bretaña— tiene como objetivo común la concentración de las funciones civiles, militares y financieras en manos de virreyes, gobernadores, capitanes generales e intendentes, es decir funcionarios reales en posición de tomar decisiones más rápidas y ejecutivas que los antiguos funcionarios obligados a consultar a los organismos colegiados. En las áreas angloamericanas la reorganización origina conflictos entre los antiguos gobiernos (los consejos de colonos propietarios) y los nuevos gobiernos representados por los funcionarios reales que toman ahora las decisiones. En efecto, la notable autonomía de que gozaban los sectores propietarios podía hacer fracasar cualquier tentativa de concentrar el poder en manos de los funcionarios, los cuales dependían exclusivamente de los ministros y del rey.

La primera monarquía que intentó aplicar la reforma política en un plazo rápido en sus dominios americanos, las Trece Colonias, fue precisamente Gran Bretaña, pero ya desde los años 1750 encontró una fuerte resistencia. La nueva política colonial perjudicaba los intereses económicos de los angloamericanos, y fue además considerada por ellos como una subversión de los principios constitucionales que regían hasta ese momento en las Trece Colonias. La concatenación de este

conjunto de intereses políticos, financieros y constitucionales será la pólvora que hará estallar la revolución en las colonias inglesas (1776).

Sin embargo el proceso de reorganización del imperio británico se desarrolla con éxito en las colonias caribeñas. Éstas solicitan a la monarquía una ayuda para enfrentar las amenazas de Francia y España y no se oponen a los aumentos de impuestos destinados a reforzar la defensa de las islas. Los colonos se verán luego ampliamente beneficiados tras el Tratado de Versalles (1783) por la política inglesa de liberalización del comercio colonial y de liquidación de los principios monopolistas contenidos en las *Acts of Navigation*. Entre los efectos más visibles de la nueva política comercial podemos mencionar la legalización del comercio de las Antillas inglesas con la América española. Por otra parte, la nueva política colonial inglesa aseguraba a los angloamericanos de las Antillas un mayor control sobre los grupos sociales de color, ya fuesen esclavos o libres, licencia que los colonos agradecían puesto que nunca se habían fiado mucho de la lealtad de los esclavos, y en general de la gente de color. La desconfianza ante este sector de la población aumentará en las Antillas y se extenderá por todas las áreas iberoamericanas tras las revueltas de esclavos en Brasil y en la zona francesa de la isla de Santo Domingo en 1791, rebelión que desencadena un proceso que conducirá a la proclamación de la segunda república americana después de los Estados Unidos, la de Haití en 1804.

La experiencia ibérica es semejante a la inglesa, puesto que las monarquías española y portuguesa tropiezan con no pocas dificultades a la hora de armonizar las reformas de centralización político-administrativa con las medidas político-económicas destinadas a generar nuevos recursos financieros para la metrópolis. De hecho los criollos principales se oponían a una reforma que perjudicaba sus intereses económicos, políticos y sociales. En efecto, las monarquías buscaban romper con el pacto informal que las ligaba a los notables iberoamericanos, ya que éstos, gracias a la amplia autonomía que les ofrecía el pacto, podían transformar en ganancia económica los derechos asociados a sus cargos y utilizarlos para tejer sus redes de clientelas en los ámbitos local y regional.

Las reformas que España pretendía aplicar en las áreas hispanoamericanas eran esencialmente las mismas que había implementado en las provincias metropolitanas, es decir reformas orientadas a centralizar las funciones de gobierno, profesionalizar los rangos políticos, fiscales y militares y modernizar el funcionamiento burocrático para hacer

cumplir efectivamente las disposiciones reales. En pos de dichos objetivos se reformó la administración territorial terminando completamente con la enajenación de oficinas comunales y de distrito (corregidores) y con la cesión de la recaudación de impuestos aduanales y otros a gremios mercantiles y potentados locales. Se creaba al mismo tiempo un verdadero cuerpo de funcionarios reales destinado a gobernar los distritos coloniales, introduciendo el modelo francés del intendente, pero sin profesionalizar a los subdelegados, cargos que siguieron en manos de los notables. Se impuso un límite, además, a las funciones corporativas de los cabildos y se crearon cabildos nuevos. La reforma afectó profundamente los rangos militares mediante la reorganización de las milicias territoriales y la integración a éstas de mestizos y mulatos. Junto a las innovaciones administrativas, políticas, militares y fiscales, la Corona se propuso reforzar el control territorial mediante la creación de un ministerio para el gobierno de las Indias occidentales y de dos nuevos virreinatos, Río de la Plata y Nueva Granada (Colombia) y el nombramiento de funcionarios reales encargados de aplicar rápidamente las nuevas políticas. Igualmente importantes fueron las reformas comerciales, que autorizaban a los principales puertos americanos a comerciar con todos los puertos españoles. Esta novedad eliminaba el plurisecular privilegio de Sevilla y Cádiz, abriendo a todos los reinos metropolitanos el comercio directo con América.

Las reformas borbónicas intentan superar el esquema de gobierno indirecto que se había consolidado entre los últimos decenios del siglo xvi y la primera mitad del xvii. Con esta reforma la monarquía pretende uniformar los territorios metropolitanos y americanos a nivel político, administrativo y comercial, y transformar así la monarquía pluriterritorial de los Austria en una monarquía absoluta. Constatamos entonces que la monarquía absoluta llega a la América española solamente en la segunda mitad del siglo xviii no sólo a causa del atraso con que se había impuesto en España, sino también por la resistencia que las élites coloniales oponen a un sistema que representa una coerción para sus libertades y privilegios.

Muy similares son las reformas aplicadas por la Corona portuguesa en Brasil, donde comienzan a desaparecer los territorios señoriales, destinados a ser reemplazados por una nueva organización que reúne las cuatro áreas de capitánías generales: Pernambuco (con sus subordinados Ceará, Rio Grande do Norte, Paraíba y Alagoas), Bahia (con Sergipe, Ilhéus y Porto Seguro), Rio de Janeiro (con Espírito Santo, Rio

Grande do Sul y Santa Catarina) y San Pablo (con Minas Gerais, Mato Grosso y Goiás), en una nueva unidad, el virreinato de Brasil con capital en Rio de Janeiro (1751). Si bien la autoridad del virrey tropezaba con la resistencia de los capitanes generales, a partir de 1763 se intenta realizar una centralización de justicia y hacienda, así como de las fuerzas armadas, mediante la creación de milicias mandadas por militares de carrera, y de los organismos municipales.

La principal diferencia entre las reformas portuguesas y españolas atañen al sector comercial. Mientras España sigue una línea de apertura a la iniciativa de los súbditos de las distintas provincias del reino, Portugal se orienta hacia la formación de compañías privilegiadas. En 1755 se fundan las compañías para las regiones del Grão Pará y Maranhão, y en 1759 para Pernambuco y Paraíba, las cuales monopolizarían el comercio de los principales productos coloniales.

Para las relaciones entre Brasil y Portugal valen los mismos principios enunciados en el caso de la América española. La búsqueda de una mayor uniformidad entre los dos confines del imperio lleva a aplicar políticas que reproduzcan en Brasil el modelo de la monarquía absoluta. Políticas que encuentran también aquí grandes resistencias, sobre todo en las áreas brasileñas que ya gozaban de lo que podríamos definir una libertad colonial, o sea el tipo de libertad que permitía a los territorios lusobrasileños, como a los hispanoamericanos, interpretar las leyes de la monarquía de un modo permisivo. La libertad colonial no es más que el resultado de la forma que adquiere la colonización del Nuevo Mundo.

## 2. LOS COMPONENTES DEL MUNDO IBEROAMERICANO

### *Mestizaje, territorialidad y sociedad estamental*

La ofensiva de las potencias europeas no ibéricas por apoderarse de tierras americanas, fundar colonias y factorías, penetrar en el tráfico comercial y poder tener acceso al suministro de esclavos y la consecuente respuesta de las monarquías española y portuguesa que busca frenar la declinación del imperio, son, como se ha dicho, el resultado de la importancia que adquirieron las colonias y territorios de ultramar en la definición de potencia política de los Estados europeos en el transcurso de los siglos XVII y XVIII.

CUADRO II.1. *Población iberoamericana (estimaciones), 1570-1820*

<i>Años</i>	<i>Población total (mln)</i>	<i>Indios %</i>	<i>Blancos %</i>	<i>Mestizos o mulatos %</i>	<i>Negros %</i>
<b>América española</b>					
1570	10.3	96.1	1.4	2.5	—
1650	11.4	80.4	6.4	5.9	7.3
1820	22.9	35.8	19.0	27.3	17.9
<b>América portuguesa</b>					
1576	0.02	—	—	—	—
1660	0.20	—	40.2	—	59.8
1800	2.10	5.7	28.0	27.8 <sup>a</sup>	38.1 <sup>b</sup>

<sup>a</sup> Mulatos y negros libres.

<sup>b</sup> Mulatos y negros esclavos.

FUENTE: Para la América española, A. Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, Nova, Buenos Aires, 1954; para la América portuguesa, *Estatísticas históricas do Brasil*, Ibge, Rio de Janeiro, 1987, y D. Alden, "Late Colonial Brazil", en *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984, II.

Entre 1787 y 1811 la contribución directa de las áreas hispanoamericanas a las arcas fiscales fue de 174 millones de reales anuales, equivalente a 28% de los ingresos totales de la monarquía española; probablemente esta contribución aumenta si se contabilizan los gastos de la reforma militar, política y administrativa pagados directamente en América. La contribución de Brasil a la monarquía portuguesa representa 8% del producto interno bruto y 30% de los ingresos generales. Si consideramos el tamaño del territorio metropolitano, es evidente que Brasil era vital para Portugal, pero también lo eran los distintos virreinatos americanos para la monarquía española.

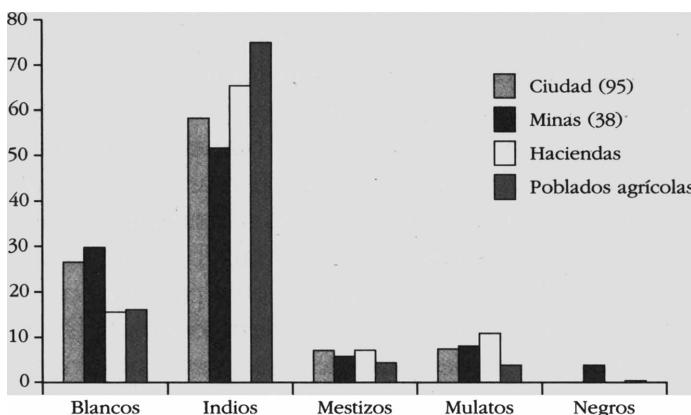
Sin embargo, la creciente importancia de las áreas americanas en el contexto internacional no se debe exclusivamente a los cambios en la correlación de fuerzas en Europa, porque hay que considerar que estos territorios venían experimentando un notable incremento de la producción y de la población y se configuraba en ellos una sociedad dinámica, con potentes élites locales y regionales, con intereses sociales y políticos bien definidos y con una cultura propia que se sumaba a los elementos procedentes del mundo europeo e ibérico. En otros términos, en esta fase histórica se asiste al nacimiento de la América Latina que conocemos en la actualidad.

Uno de los datos más significativos de las transformaciones del mundo

americano en este periodo es la recuperación del ritmo de crecimiento demográfico. Aunque las informaciones demográficas no sean muy confiables en lo que respecta a números ni cambios étnicos, considero oportuno presentarlos en el cuadro II.1. El cuadro permite deducir que probablemente la población comienza de nuevo a crecer antes de la segunda mitad del siglo XVII. Es muy posible que la tasa de incremento demográfico alcance ya en la segunda mitad del siglo XVIII los valores de la primera mitad del siglo XIX, es decir entre 1.2 y 1.5% anual. Se trata de una tasa de incremento superior a la de muchas áreas europeas y muy superior a la de España y Portugal (0.15% anual). A diferencia de lo que ocurre en Europa, la expansión demográfica americana se debe esencialmente a la facilidad con que las capas populares pueden satisfacer sus necesidades alimenticias tanto en las zonas rurales como urbanas, a la crónica carencia de mano de obra y a la existencia de tierras libres. Cabe en efecto recordar que la disponibilidad de recursos naturales que pueden ser explotados productivamente no es un fenómeno exclusivo de la América anglosajona, sino que constituye un dato muy importante en todas las áreas iberoamericanas.

Las tasas de reproducción de los distintos grupos demográficos son extremadamente diversificados: bajos para la población negra esclava y más bien elevados para la élite, tendencialmente blanca. Puede constatarse, sin embargo, que es el grupo étnico nuevo, compuesto de mestizos, mulatos y presuntos "blancos", el que presenta una tasa de reproducción más alta, superior a la de indígenas y esclavos. Es probable que en el caso de los afroamericanos las condiciones de trabajo y la falta de libertad incidan negativamente en el crecimiento, mientras que en la población indígena ello obedezca a una combinación de factores que van desde las condiciones de trabajo a las costumbres matrimoniales y sexuales de las comunidades sometidas a un fuerte control social, que, en cambio, es menor en los grupos nuevos. En otras palabras, el porcentaje de hijos ilegítimos es muy reducido en las comunidades indias y muy elevado en las comunidades de mestizos y mulatos.

El mestizaje es uno de los aspectos demográficos más característicos de América Latina, y es el producto de la reducida tasa de nupcialidad, gracias al bajo control social y a causa del alto costo de los derechos parroquiales. Mientras en Europa y en las comunidades indias iberoamericanas la vida familiar está muy controlada, este lazo se relaja mucho en la población mestiza y mulata. La vitalidad del nuevo habitante americano es producto del hecho de que étnicamente estas per-

GRÁFICA II.1. *Grupos étnicos en la América española, 1780*

FUENTE: C. Esteva Fabregat, *El mestizaje en Iberoamérica*, Alhambra, Madrid, 1988.

sonas no son negras ni blancas ni indias, sino el fruto de un cruce étnico que no tiene antecedentes en ninguna parte del mundo.

A pesar de la poca confiabilidad de los datos, el cuadro II.1 nos plantea algunos interrogantes: ¿cómo se explica la expansión de la nueva población no obstante las bajas tasas de reproducción de los esclavos negros y los indígenas? Ciertamente ello no obedece a la inmigración ibérica, la cual no va más allá de 5 000 unidades anuales entre 1650 y 1800, mientras que la población nueva crece hasta llegar a representar 19% de la población total hispanoamericana y 28% de la lusoamericana. Tampoco puede incidir mucho en este incremento de la población nueva la cantidad de esclavos africanos importados, que fue de 4 000 individuos al año en la América española y 11 000 en la América portuguesa, entre la segunda mitad del siglo XVII y comienzos del XIX.

Si prestamos atención a los grupos étnicos tal como aparecen perfilados en la gráfica II.1, podemos interrogarnos sobre el significado que asumen en las sociedades iberoamericanas las distintas definiciones étnicas. Los datos son particularmente interesantes porque según ellos las diferentes realidades socioeconómicas pueden condicionar las características étnicas de la población. Consideremos algunos datos: la inmigración ibérica y la importación de esclavos negros no pueden explicar el enorme incremento de la población nueva; el grupo presunto "blanco" abunda incluso en las haciendas y en las aldeas agrícolas; la población negra, probable sinónimo de "esclavos" en ciertas

áreas hispanoamericanas (no en Brasil, donde la distinción esencial es entre población negra-mulata y entre esclavos y libres) es escasa en las áreas urbanas. Los grupos interétnicos, mestizos y mulatos, son, en cambio, cuantitativa y cualitativamente importantes especialmente en los nuevos espacios americanos, las ciudades y las minas. Sin embargo, son menos numerosos que los presuntos blancos, probablemente porque estos últimos son en realidad mestizos-blancos, no tanto desde un punto de vista étnico, sino social. En efecto, sabemos que además de caracterizarse por el cruce étnico, la sociedad iberoamericana descansa, como toda sociedad del antiguo régimen europeo, en los valores familiares que se expresan en el reconocimiento social. Uno de los elementos más significativos de esta sociedad es la notoriedad, o sea el aprecio y consideración que las sociedades locales otorgan a los individuos y familias que pertenecen a ella.

La notoriedad no depende solamente de la riqueza, sino también del honor y prestigio que poseen los distintos individuos al interior de la sociedad local. En la América española y portuguesa esta consideración se reserva a algunos miembros de la sociedad, a quienes se atribuye la calidad de "vecinos" o "vezinhos" sobre la base del prestigio y de los servicios prestados a la comunidad en cargos públicos o en las actividades de las cofradías. Es natural que cuando se reconocen estos atributos a un mestizo o mulato se acabe por considerarlo "blanco", e incluso que las autoridades permitan que sean tratados oficialmente como blancos.

Precisamente porque las sociedades multiétnicas americanas son estamentales se plantea el problema crucial de cuál rango asignar a los mestizos y mulatos. El orden social surgido de la conquista reconoce tan sólo a blancos e indios, los cuales, como se ha dicho en el capítulo I, gozan de derechos y deberes diferenciados. Estos derechos y deberes no contemplaban la existencia de la población nueva, la cual debía pagar además el precio de un origen ilegítimo: las personas nacidas fuera del matrimonio no podían ser sacerdotes, estudiar en las escuelas ni formar parte de los gremios de artesanos.

Si se presta atención al contexto estamental en que viven los distintos grupos étnicos americanos, no cabe sorprenderse por el hecho de que mestizos y mulatos aspiren a algún tipo de reconocimiento social. Numerosos funcionarios ibéricos e iberoamericanos hicieron notar en el siglo XVIII que una de las aspiraciones más corrientes de los pequeños comerciantes era la de llegar a ser cabos, sargentos u oficiales de

la milicia. El barón Von Humboldt, agudo observador de la realidad tardocolonial iberoamericana, relata que en una pequeña ciudad peruana vio a un comerciante detallista atendiendo a sus clientes vestido con el uniforme de oficial de la milicia.

La aspiración de mestizos y mulatos de formar parte de un gremio obedece a la concepción de la sociedad jerárquica de la época, según la cual las personas existen sólo en la medida en que pertenecen a un grupo social o a una corporación. En las áreas iberoamericanas, uno de los mecanismos que favoreció el ingreso de nuevos grupos étnicos a la sociedad jerárquica fue la reorganización de las milicias urbanas y rurales en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII, política impulsada por las monarquías española y portuguesa con el objetivo de reforzar el control sobre el territorio y crear fuerzas defensivas contra eventuales invasiones de las otras potencias europeas.

La reorganización de las milicias atrae a los grupos carentes de estatus, ya que pertenecer a estos regimientos conlleva algunos privilegios (exención de impuestos y del reclutamiento para obras públicas) y permite obtener el rango de vecino, con el que se puede acceder a cargos municipales como juez de paz o jefe de policía local. El interés por estos privilegios no es exclusivo de las capas bajas de la sociedad americana, sino que incluye también a comerciantes, mineros, funcionarios, oficiales e incluso profesores universitarios. Todos los miembros de una corporación, incluidos el bajo clero y los artesanos, reivindican derechos y deberes. Hacia finales del siglo XVIII, en cualquier capital colonial, junto a los edificios de las instituciones (gobernaciones, tribunales, aduana, hacienda, catedral) se levantan las sedes de los gremios de los comerciantes (Tribunal del Consulado), de los mineros (Tribunal de Minería), de las universidades, de las municipalidades. Es probable que el crecimiento de todo tipo de corporaciones, reconocidas o no, explique los muchos obstáculos que encontró el absolutismo en las áreas americanas, donde había arraigado una forma de libertad que he definido como "colonial" o informal.

La consolidación de los criterios corporativos refleja hasta qué punto se propaga en la sociedad americana la concepción estamental europea, fenómeno que se evidencia también en la expansión del clientelismo. En las casas de los notables criollos, una residencia urbana de uno o dos pisos, la vida se organiza en torno a un patio principal, donde viven el notable y su familia, un segundo patio que alberga a los parientes y servidumbre de mayor rango y, por último, un tercer patio donde se

encuentran la cocina, los cuartos de la servidumbre y de los esclavos, el huerto, las despensas, las caballerizas. A menudo, junto a la puerta principal de la casa se abren algunas tiendas que constituyen la actividad económica del criollo. La residencia urbana es sólo uno de los lugares donde el notable criollo desarrolla su trabajo y su vida social, ya que con frecuencia se dedica también a actividades agrícolas o mineras, al comercio, a la manufactura, a una profesión liberal.

Los 33 notables de Puebla ejercen en 1780 otras dos actividades además de su ocupación principal. Resulta entonces muy alto el número de dependientes o clientes de un notable, o sea de aquellas personas y sus familias que están vinculadas a él por motivos políticos, laborales, de lealtad o incluso por ser sus parientes o hijos ilegítimos. La existencia de redes clientelares nos indica que innumerables personas buscan la protección de un notable, porque de esta manera ellas gozan indirectamente de los privilegios otorgados por las corporaciones. De un rápido cálculo sobre cuántos clientes gozan indirectamente de los privilegios de los ricos comerciantes pertenecientes al gremio del consulado con sede en Buenos Aires, se deduce que un promedio de 11 personas se benefician de las prebendas que corresponden a cada comerciante. Por consiguiente, los 132 mercaderes del Tribunal del Consulado controlan en Buenos Aires a 1 652 personas, 7% de la población total de la ciudad en 1778.

Los vínculos personales, que en la sociedad estamental son casi siempre informales y se reproducen al margen de estatutos jurídicos, son muy importantes en los latifundios y minas, donde predominan formas de trabajo basadas en el endeudamiento de la mano de obra, es decir formas coercitivas. Se trata de un endeudamiento que funciona también según el esquema invertido del propietario que debe bienes y dinero a sus colonos, aparceros o jornaleros. El resultado es la continua aparición de nuevas figuras sociales como consecuencia de los cambios productivos y organizativos que tienen lugar en el latifundio y también en otros tipos de propiedad agrícola o ganadera, incluidas las comunitarias. Al mismo tiempo, se van generando de esta manera relaciones más articuladas y diferenciadas entre los diferentes miembros de la élite.

Dado que los notables desempeñan al menos una segunda actividad importante como propietarios de minas, comerciantes o abogados, acaban por constituir el centro de una red social integrada por una serie de dependientes intermedios, algunos de los cuales, en cuanto

parientes, se encargan de la tarea de coordinar y controlar la actividad de los trabajadores. La actividad económica fija a los distintos grupos étnicos y sociales al interior de una organización jerárquica que indudablemente limita sus posibilidades, pero al mismo tiempo les otorga garantías de protección similares a los de una clientela.

La realidad del mundo colonial americano se diferencia, pues, de la imagen corriente de una sociedad compuesta de pocos dominadores y muchos dominados. La verdad es que se trata de una organización con muchos actores sociales intermedios, de modo que el peón, antes de encontrarse en una posición de dependencia ante el patrón, mantiene una relación no necesariamente paritaria con el capataz, con el mayordomo, con un administrador. No está claro tampoco que el mestizo, el mulato o el indio fugado de su comunidad obtenga inmediatamente el adelanto de bienes o dinero que lo convierte en trabajador subordinado y endeudado. De hecho, este mecanismo se pone en marcha una vez que el peón o el jornalero haya demostrado poseer algún mérito o competencia. En las relaciones serviles existen otras formas menos onerosas, como el colonato, la aparcería, la simple concesión de tierras en préstamo o el arriendo a cambio de algunas jornadas de trabajo. Todas éstas se caracterizan por su informalidad, puesto que no existen contratos escritos, sino sólo acuerdos verbales.

Si bien las condiciones de trabajo en las minas, los latifundios y los obrajes, como asimismo en las casas, son extremadamente duras, las distintas formas de paternalismo de alguna manera las atenuan. Por ejemplo, podemos ver que las descripciones de las zonas mineras mexicanas, chilenas o brasileñas parecen sacadas de escenas de vida provinciana de novelas inglesas del siglo XVIII.

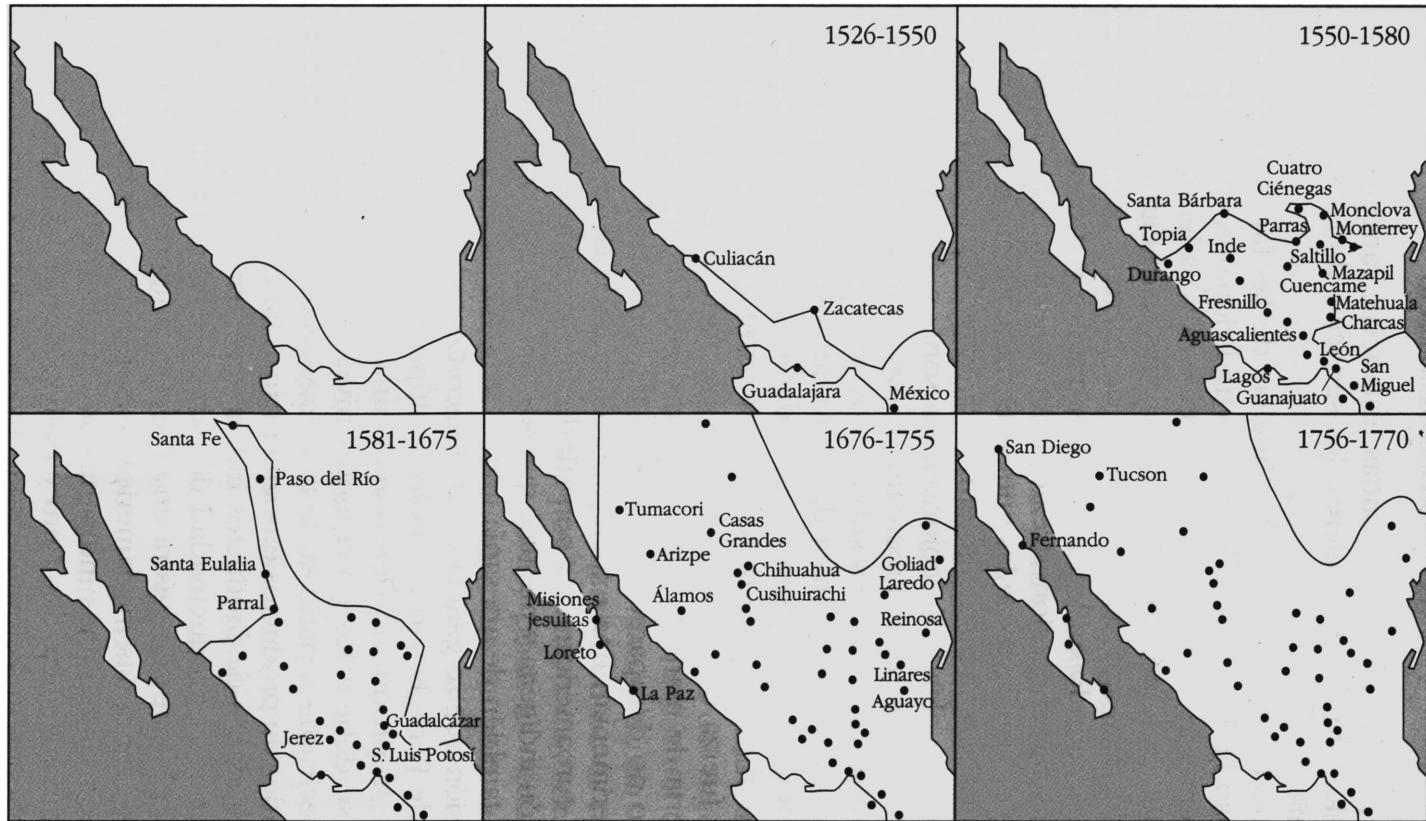
Es en la ciudad donde se manifiesta el lujo de los miembros de la élite. Pero no se trata de una pura ostentación, porque la magnificencia de las familias de notables tiene su razón de ser en un contexto colonial carente de una verdadera nobleza con títulos, y su prestigio depende sobre todo del estilo de vida y de la consistencia de la red de clientelas de que dispone. De hecho, si exceptuamos el marquesado del Valle en manos de los herederos de Cortés y los señoríos portugueses en Brasil, en vías de extinción a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la nobleza americana podía jactarse de algunos títulos, pero no de los privilegios de que gozaba la gran nobleza española o portuguesa.

Para entender el estamento nobiliario iberoamericano baste pensar que durante el siglo XVII se otorgan en la América española 422 títulos

de nobleza, y 409 en el siglo siguiente, pero ninguno de ellos supone la concesión de jurisdicción o privilegios. Se deduce de ello que los mecanismos de reproducción aristocrática dependen de fenómenos sociales basados en factores económicos. Entre ellos destacan uno de carácter legal con fuertes implicaciones económicas, el mayorazgo, y otro informal con contenido social, la alianza matrimonial. El mayorazgo, concesión real otorgada a una familia notable que pueda demostrar pureza de sangre y riqueza consolidada, otorga al hijo mayor la preferencia en la herencia de los bienes familiares a fin de impedir la fragmentación de las fortunas, mecanismo que genera una repartición de roles al interior de las grandes familias. La alianza matrimonial, por su parte, es el mecanismo que articula a las familias de la élite en una red social de parientes, equilibrando las diferencias de riqueza, prestigio y honor entre las distintas familias de notables. Dentro de esta red y a través del matrimonio, es posible intercambiar el prestigio de una antigua familia descendiente de un conquistador con la riqueza de una familia de comerciantes, o el prestigio de la profesión de abogado o médico con el honor de un funcionario real.

### *Transformaciones de los espacios económicos*

Si nos alejamos de las áreas iberoamericanas consolidadas y más vinculadas con las rutas comerciales, notamos la presencia de numerosas zonas de asentamiento precario, pero no por ello desconectadas o indiferentes a lo que ocurre en las áreas tradicionales. En la mayoría de los casos se trata de regiones de colonización reciente, como las que muestra el mapa II.2. En estas áreas de colonización reciente, que presentan cierta semejanza con regiones de la Europa oriental de la época, los vínculos de dependencia son mucho más frágiles, ya que la escasa oferta de mano de obra favorece la libertad de movimiento y otorga más posibilidades a los indígenas, negros, mestizos y mulatos de obtener mejores condiciones de vida y de trabajo. Estas áreas, diseminadas por todas las regiones iberoamericanas, además de demostrar la enorme capacidad de producir bienes nuevos y de incrementar los ya existentes, proporcionan entonces una alternativa a la mano de obra oprimida de las áreas de colonización consolidada. En efecto, si los vínculos de dependencia se vuelven insoportables, la única salida es la fuga. La mano de obra abandona constantemente no sólo las



MAPA II.2. *Etapas de la colonización del norte de Nueva España*

grandes propiedades —haciendas, estancias, ranchos, fundos— sino también los obrajes, los talleres, los servicios domésticos y las faenas de la mina.

Y si fuese posible seguir las huellas de las familias que huyen o abandonan las zonas consolidadas o tradicionales, las encontraríamos seguramente no sólo en las aldeas rurales sino además en las áreas de nuevo asentamiento, donde estas personas se integran en nuevos centros productivos agrícolas, ganaderos o mineros. Los recién llegados se instalan a menudo en tierras baldías que no pertenecen a nadie, no vinculadas por concesiones reales o título legal alguno. La ausencia de derechos de usufructo de las nuevas tierras da lugar, sin embargo, a un conflicto con las áreas de colonización consolidada. Los protagonistas de la segunda oleada de colonización son, en efecto, personas excluidas del orden estamental iberoamericano y, en consecuencia, los notables reivindican derechos sobre estos nuevos territorios para poder remediar la carencia crónica de mano de obra en las regiones colonizadas anteriormente. Como hemos dicho antes, dicha reivindicación responde al persistente desequilibrio entre recursos naturales abundantes y fuerza de trabajo escasa. A pesar del sensible mejoramiento en la oferta de mano de obra a partir de finales del siglo XVIII, el desequilibrio no desaparecerá e incluso tenderá a ampliarse en regiones que experimentan una expansión acelerada de la producción agrícola y minera euroamericana y a persistir durante largo tiempo en las áreas de producción indígena y mestiza, que son fundamentalmente áreas agrícolas, pero también de artesanía textil.

La tensión que se genera en el México Central, América Central, áreas andinas de Perú, Ecuador y Bolivia, altiplano colombiano, Chile y Brasil, entre la producción euroamericana y la producción indígena y mestiza se debe a los divergentes niveles de productividad, lo que quiere decir que a paridad de trabajo y recursos naturales utilizados, las unidades de productos euroamericanos aumentan más rápidamente que las unidades de productos indios y mestizos. Sin embargo ello no significa que la productividad del sector euroamericano sea siempre superior a la que se registra en el sector indígena o mestizo. Muchas veces las economías indoamericanas son más productivas, como por ejemplo en las regiones indígenas de Oaxaca, de Guatemala o en las áreas andinas de Ecuador, Perú y Bolivia, donde las comunidades indígenas obtienen una elevada productividad gracias a la combinación de productos muypreciados en el comercio internacional (cochinilla,

índigo, lana de alpaca, etc.) con productos más baratos como telas y bienes agrícolas destinados a mercados locales, regionales e interregionales. Lo mismo se puede decir de las áreas de producción mestiza y mulata de tabaco en Cuba y de cacao en Venezuela.

En ciertas regiones donde predomina la producción euroamericana se pone en práctica una específica organización del espacio con el objetivo de alcanzar la máxima productividad posible, como sucede con el azúcar en el noreste brasileño. En las áreas azucareras, en efecto, es la división en zonas de producción lo que permite una elevada productividad, que aumenta aún más en las plantaciones que cuentan con un ingenio, o sea una planta que refina la caña en azúcar quebrada, melaza o alcohol, productos que circulan ampliamente dentro y fuera de dichas regiones. La productividad disminuye en las zonas donde se produce sólo caña de azúcar en plantaciones de menor superficie y con mano de obra esclava, producto que luego se vende al ingenio creándose una relación de fuerte dependencia mercantil. Una tercera área, por último, produce ganado que se vende a las otras dos áreas productoras de azúcar para cubrir la demanda alimenticia de la mano de obra esclava y las necesidades de energía animal del *ingenio* y de la *fazenda*. Esta área, a diferencia de las otras dos, recurre a diferentes formas laborales, desde la servidumbre al colonato, pero no a la mano de obra esclava, razón por la cual su productividad no es necesariamente baja, dado que no está gravada por la compra de esclavos.

La producción de metales preciosos, oro y plata, es ciertamente la actividad más rentable del sector euroamericano. Se trata de un producto rico, con un alto precio por unidad, por lo tanto con capacidad de atraer y fijar cualquier forma de mano de obra, esclava, libre o servil. Mientras la mano de obra servil predomina en la minería grande y media de México, Perú y Chile, los trabajadores esclavos y libres se concentran en la pequeña minería colombiana y en la producción aurífera de Brasil, tanto aluvial como minera, entre 1680 y 1750. En esta codiciada producción, la productividad depende de la posibilidad de asociar la fuerza de trabajo —que en este caso no constituye un problema— con los bienes necesarios para transformar el mineral en metal precioso. Mercurio, hierro, acero, sal, ganado y madera son los insumos esenciales para la producción de metales preciosos, los tres primeros importados y los últimos de producción local o regional. Es esta relación entre producción e insumos comercializados lo que determina la productividad de los metales preciosos, puesto que en los cos-

tos de producción hay un porcentaje altísimo de gasto monetario, a diferencia de lo que ocurre con otros productos euroamericanos que no requieren de insumos procedentes del comercio intercontinental, porque los producen al interior mismo de la gran propiedad.

Si las economías iberoamericanas se caracterizan por no ser homogéneas a causa de la relación entre mano de obra escasa y recursos naturales abundantes, entonces podríamos afirmar que los espacios económicos americanos pueden representarse como una "piel de leopardo", como una extensión diseminada de manchas. En este espacio algunas áreas obtienen una alta productividad, otras una productividad mediana y otras baja. Las distintas productividades locales y regionales aparecen conectadas por una serie de ejes mercantiles que, en ausencia de un mercado autorregulado, permiten la circulación interna e internacional de los diferentes productos americanos.

Los ejes mercantiles son resultado de una combinación de factores institucionales y económicos: los primeros están representados por las corporaciones mercantiles ibéricas e iberoamericanas y por los intereses fiscales de las monarquías ibéricas; los segundos reflejan la demanda de productores y consumidores, tanto en las economías americanas como europeas. Esta forma de intercambio puede ser definida como un mercado administrado, o sea un sistema no sujeto a las leyes de mercado —según las cuales los precios son determinados por la oferta y la demanda—, pero en el que no está ausente la lógica mercantil. El resultado es un sistema de precios organizado en compartimientos definidos por las mercancías: bienes agrícolas americanos con circulación local y regional, bienes mineros americanos con circulación interna y europea, bienes textiles europeos, bienes intermediarios europeos, etc. La compartmentación de los precios obedece a la elasticidad de las distintas demandas locales, regionales e internacionales de los diferentes productos. El precio de la plata tiene una demanda elástica, porque reacciona rápidamente a las variaciones del comercio internacional, mientras que la demanda de trigo o maíz no se comporta de la misma manera, y es entonces inelástica, ya que un amplio sector de consumidores produce el grano que necesita y no tiene que acudir al mercado.

El mapa II.3 muestra los dos ejes principales de Nueva España: uno oeste-este de Veracruz a Acapulco, el otro norte-sur de Guatemala a Zacatecas y a los centros mineros del norte, los cuales se unen a través de la Ciudad de México. En la América meridional española pueden identificarse dos ejes: uno norte-sur de Panamá a Chile, y otro oeste-

este de Potosí a Lima, con una prolongación que une Potosí a Buenos Aires vía Tucumán y Córdoba. Como consecuencia de la creación del virreinato del Río de la Plata con capital Buenos Aires (1776) y del mejoramiento de la comunicación atlántica, los ejes de América del Sur tienden a converger en uno solo hacia la segunda mitad del siglo XVIII. En la América portuguesa hay por lo menos tres ejes hacia finales del siglo XVII: el primero parte de São Paulo y llega hasta Paraguay y el Mato Grosso, región productora de oro entre finales del siglo XVII y el último tercio del XVIII; el segundo conecta Rio de Janeiro con la importante región agrícola y aurífera de Minas Gerais; el tercero une el litoral con las zonas interiores del *sertao* en las regiones de Pernambuco y Bahia.

La situación generada por la divergencia entre recursos naturales y



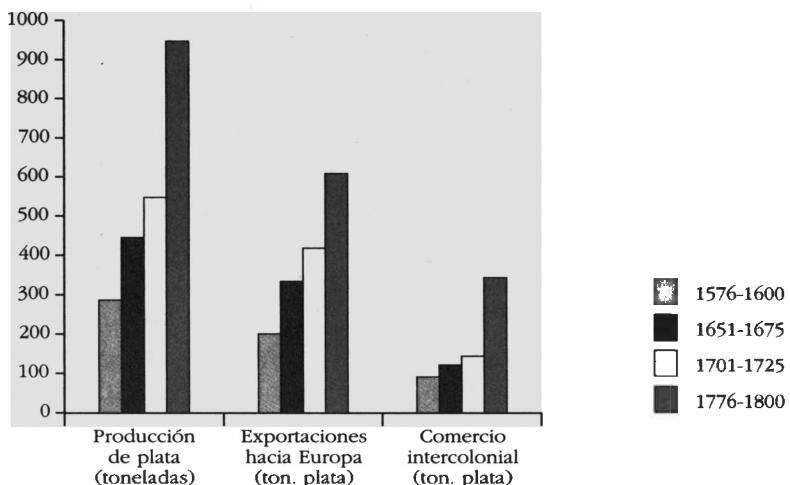
MAPA II.3. *Los ejes mercantiles*

mano de obra va entonces corrigiéndose en el transcurso del siglo XVIII gracias a un mejoramiento de la productividad. Dicho mejoramiento no obedece, sin embargo, a la creciente incorporación de nuevas unidades de capital, sino a la progresiva inserción de las distintas áreas productivas en los ejes de intercambio que conectan las regiones americanas entre sí y con el resto del mundo. Esta coexistencia de diferentes formas organizativas, causadas por la divergencia entre recursos naturales y mano de obra, se vuelve posible gracias a los factores que favorecen el incremento diversificado de la productividad en las distintas áreas iberoamericanas.

Abundancia de recursos naturales, déficit persistente de fuerza de trabajo y extensión del valor de cambio son entonces los principales componentes de la función de producción de las economías iberoamericanas. Estos tres factores permiten entender por qué las economías americanas utilizan abundantemente —casi derrochan se diría, y en una medida mucho mayor que en Europa— la energía animal, que cuesta muy poco gracias a la cría de ganado en libertad. La función de producción explica asimismo por qué en la producción de plata y oro se verifica en esta época una de las más importantes innovaciones de la edad moderna: la amalgama, una técnica inventada y propagada desde América que ahorra mano de obra y permite una más eficiente transformación de los minerales de oro y plata en metales preciosos.

Las formas de organización de la producción y la importancia central del comercio son entonces los datos fundamentales de las economías iberoamericanas entre 1650 y 1800. Estas dos características son resultado del esfuerzo de la nueva población euroamericana, que con poca sangre europea en las venas pudo absorber, reelaborar y desarrollar en tierra americana los instrumentos culturales occidentales. Resulta evidente entonces que la europeización ibérica de la población americana no fue consecuencia de una pura y simple imposición, sino del desarrollo en el Nuevo Mundo de una nueva cultura mixta, mestiza, que se expresa en la gran tarea colectiva, material e inmaterial, que llevó a la fundación del mundo iberoamericano. Si bien es cierto que la élite encuentra en esta empresa colectiva la posibilidad de incrementar su riqueza y prestigio, también es cierto que la nueva población mestiza, mulata e india, o una parte de ella, especialmente en las ciudades, puede aspirar, a su vez, a mejorar su posición social y a liberarse de las redes de clientelas, como demuestra la difusión informal de las dos lenguas ibéricas en el seno de las clases populares.

*GRÁFICA II.2. Producción de plata y valor del comercio trasatlántico e intercolonial de las áreas españolas, 1576-1800*



FUENTE: J. D. Tracy (editor), *The Rise of Merchant Empires*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990.

Puede apreciarse el dinamismo geográfico y económico americano observando las transformaciones en la producción y distribución de la plata entre finales del siglo XVI y finales del XVIII.

La gráfica II.2 muestra el crecimiento constante de la producción de plata y del comercio iberoamericano con Europa y las demás áreas americanas entre la segunda mitad del siglo XVII y el segundo tercio del siguiente. Cabe destacar que a finales del siglo XVII las exportaciones iberoamericanas descansan fundamentalmente en los metales preciosos, los cuales representan dos tercios de las exportaciones totales, mientras el resto corresponde a bienes de la agricultura tropical (azúcar, tabaco y cacao), de la ganadería (cuero y pieles) y colorantes (índigo y cochinilla). En el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII la expansión de las exportaciones de productos agrícolas y ganaderos y de colorantes da lugar, no obstante el enorme crecimiento de la producción de plata, a una disminución de la cuota de los metales preciosos en el comercio americano. En lo que se refiere a las importaciones, se advierte en ese siglo el predominio de los productos textiles y alimenticios europeos, los cuales no están reservados solamente al consumo de la élite; hay también importaciones de bienes intermedios

como hierro, acero, mercurio, papel y plomo, necesarios para la producción agrícola, minera y manufacturera.

La misma gráfica nos muestra que más allá del intercambio interoceánico, que proporciona la cuota más importante de las transacciones de las áreas americanas, existe otra realidad comercial sin relación alguna con la metrópolis ni en general con Europa. Si se pudieran analizar los distintos productos que se intercambian al interior de las áreas americanas, se vería que muchos de éstos son registrados como "mísce-láneos" en el comercio interoceánico. En otros términos, muchos bienes americanos son objeto de comercio al interior de las regiones americanas antes de entrar al circuito interoceánico. Es lo que ocurre con el cacao producido en Venezuela y Ecuador y consumido en todas las áreas americanas, con el trigo y los vinos chilenos, con el cuero rioplatense. Naturalmente la lista de estos bienes es muy larga e incluye, por ejemplo, el mate producido en Paraguay, que siendo una bebida de vasto consumo en las regiones rioplatenses, en el sur de Brasil y en Chile, aparece convertida en hierba medicinal en el comercio interoceánico.

En lo que atañe a los bienes intercambiados con regularidad entre las áreas americanas, caben otras consideraciones: los esclavos y el mercurio son bienes que poseen un contenido productivo, mientras la plata y el oro son mercancías preciadas y al mismo tiempo medios de pago; todos los demás son bienes de consumo. De hecho el tabaco, el cacao y el azúcar son productos corrientes en todas las economías coloniales, mientras que en Europa se consideran como bienes de lujo aun en el siglo XVIII.

### *Transformaciones sociales y culturales*

La imagen proyectada por las transformaciones sociales y económicas en el mundo americano nos muestra una aceleración entre finales del siglo XVII y primeros decenios del siguiente. En gran medida las políticas reformistas de las monarquías ibéricas a que nos hemos referido antes constituyen también una respuesta a esta dinámica y no sólo a los problemas planteados por la situación europea.

A nivel local puede advertirse el dinamismo americano a través de las nuevas políticas de las monarquías en relación con los grupos mestizos y mulatos. El surgimiento de nuevos asentamientos en distintas regiones, las novedades políticas y culturales y la creciente "iberiza-

ción" de los grupos sociales americanos, son otros factores que contribuyen a acentuar este dinamismo.

Si nos interrogamos acerca de las fuerzas dinámicas de la expansión territorial, productiva y comercial americana que se acelera a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, podemos afirmar que todo ello es producto de la convergencia de la vitalidad demográfica y social euroamericana con la acción llevada a cabo por los gobiernos y la Iglesia. Este aspecto es particularmente evidente si nos fijamos en los nuevos núcleos, las aldeas, donde vive un número limitado de familias que han decidido, por motivos económicos, sociales (relaciones de parentela) o militares (defensa), establecerse en estos pequeños centros cuya actividad principal es la producción agraria y minera o el comercio. No obstante su estructura sencilla, estos núcleos muestran una nueva y compleja realidad social y política que se cruza con las redes productivas y comerciales, a nivel social a través de las relaciones de parentela y de vecindad, y a nivel cultural mediante las numerosas prácticas rituales (comunión, confirmación, matrimonio) y festividades religiosas generales o locales (santos patronos).

En el cuadro II.2 vemos que mientras tiende a disminuir la importancia de las capitales se va perfilando por otro lado una red urbana compuesta de una ciudad capital y un creciente número de núcleos secundarios o provinciales. Lamentablemente el cuadro está incompleto, y para analizar el crecimiento urbano tenemos que conformarnos con los datos de los asentamientos que reciben de parte de la autoridad real el estatuto legal de ciudad principal ("ciudad") o secundaria ("villa"). Entre 1750 y 1780 fueron reconocidos legalmente en las Antillas 18 asentamientos, de los cuales diez en Santo Domingo y ocho en Cuba. En el México septentrional se otorgó el título de ciudad a 22 centros mineros entre 1748 y 1790, y en América Central fueron fundados 15 nuevos núcleos urbanos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Durante este mismo periodo, recibieron el título de ciudad seis núcleos de la región costera de Nueva Granada, dos de Venezuela, unos 10 en Chile y 22 en Paraguay. Naturalmente, estos nuevos núcleos que adquieren el rango de ciudad no son más que pequeños pueblos, pero todos ellos poseen una cierta importancia social y política.

La multiplicación de los pequeños núcleos se reproduce también en Brasil, como lo ilustra el mapa II.4. Los nuevos centros urbanos de la América lusobrasileña se sitúan, como en el pasado, a lo largo de la franja costera, pero durante el siglo XVIII comienzan a penetrar hacia el

**CUADRO II.2. *Capitales y ciudades secundarias de ocho países iberoamericanos (porcentaje de la población total)***

	<i>Capital (%)</i>	<i>Número de ciudades secundarias</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>Argentina</b>			
1778	13	3	11
1800	12	3	8
<b>Brasil</b>			
1777	3	3	5
1808	2	3	4
<b>Chile</b>			
1758	11	2	5
1813	6	2	3
<b>Colombia</b>			
1772	2	0	—
1825	3	0	—
<b>Cuba</b>			
1792	19	3	15
1857	13	3	9
<b>Méjico</b>			
1742	3	0	—
1803	2	2	3
<b>Perú</b>			
1791	5	3	6
1862	4	3	3
<b>Venezuela</b>			
1772	7	3	8
1810	5	3	5

FUENTE: R. M. Morse (ed.), *The Urban Development of Latin America, 1750-1920*, Stanford University Press, Stanford, 1971.

interior, siguiendo los ejes geohistóricos anteriormente descritos. Un funcionario real, el gobernador de São Paulo, sostiene que la política de fundar nuevas ciudades tiene como objetivo principal la protección de las regiones fronterizas y dar a la población local la posibilidad de defenderse por sí misma.

Tal como sucede en la América española se registra aquí un crecimiento demográfico de las ciudades secundarias que desempeñan más de una función administrativa, política, eclesiástica o comercial. Entre 1765



y 1803 Belém pasa de 6 500 a 12 500 habitantes, Recife de 7 000 a 25 000, Bahia de 36 000 a 51 000, Rio de Janeiro de 30 000 a 61 000 y São Paulo de 21 000 a 24 000 habitantes. En estas ciudades, como también en las medianas y pequeñas, notamos una diversificación social y una intensificación del cruce étnico. Hay numerosos mulatos y negros libres que ejercen el comercio detallista, oficios artesanales e incluso algunas profesiones.

Las ciudades y pequeños núcleos urbanos hispanoamericanos experimentan asimismo este proceso de cruce étnico y de incremento demográfico entre 1750 y 1800. En Cuba, la población de La Habana aumenta de 36 000 a 80 000 habitantes, mientras en la capital virreinal de la Ciudad de México pasa de 98 000 a 137 000 habitantes y en Lima de 54 000 a 64 000. También crecen las nuevas capitales virreinales

de Buenos Aires y Bogotá, la primera de 24 000 a 55 000 habitantes y la segunda de 20 000 a 30 000. Similar es la situación de las capitales de gobernaciones: Santiago de Chile aumenta de 21 000 a 31 000 habitantes y Caracas de 24 000 a 42 000.

La creciente complejidad de la vida urbana en las capitales induce a la monarquía española a reformar la organización territorial ciudadana basada en las parroquias para adoptar un modelo nuevo fundado en los barrios, emplazando en ellos a la policía, con el doble objetivo de ejercer un control sobre las capas populares y limitar la influencia de la Iglesia en la vida cotidiana. Esta reforma busca una respuesta a los problemas planteados por la expansión urbana, que no obedece sólo al incremento natural de la población sino también a la migración a las ciudades de población rural o procedente de las comunidades indias.

Los inmigrantes son atraídos por las nuevas obras públicas, la construcción privada, los servicios domésticos y la expansión del comercio al detalle, ya que especialmente las capitales de virreinatos y gobernaciones necesitan construir nuevas sedes administrativas como consecuencia de la presencia creciente de las instituciones de las monarquías en Iberoamérica. Para resaltar y dar mayor brillo a esta presencia, las monarquías promueven la nueva arquitectura neoclásica en sustitución del estilo barroco, que todavía en América, si no en la península, conservaba su prestigio y su vigencia. Esta voluntad de relanzar las obras públicas y privadas se percibe en la llegada de numerosos arquitectos, muchos italianos, y en la puesta en marcha de innumerables proyectos de renovación urbana, construcción de acueductos y caminos y modernización de puertos en la segunda mitad del siglo XVIII.

Pero el aspecto más significativo desde el punto de vista social no es sólo el crecimiento de las capitales coloniales y de las principales ciudades, sino más bien la expansión de aquellos asentamientos humanos que por simplificar defino como aldeas. Esta novedad es particularmente relevante entre la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siguiente, periodo en el cual se verifica un importante cambio en la sociabilidad, determinado por la aceleración del cruce étnico y por el surgimiento de un *habitat* de núcleos pequeños y medianos que dan origen a nuevas formas de cooperación entre familias de distintas etnias.

Las redes sociales y de parentesco se van volviendo más complejas en la medida en que crean vínculos entre distintas aldeas y al interior de ellas impulsan el incremento de organizaciones intermedias —hermandades, cofradías y organizaciones informales de barrios y pueblos—

que sustentan las redes sociales y políticas locales. La contribución de la Iglesia es importante en la configuración de nuevas formas de vida social: otorga el marco institucional a las cofradías, refuerza la institución familiar amenazada por la rápida expansión de la procreación ilegítima y, mediante el culto de la virgen y de los santos, favorece el proceso de mestizaje cultural, como se aprecia en las fiestas populares y nuevas variantes de folclor, muchas de las cuales existen todavía hoy, datándose erróneamente su origen en la fase de la conquista. Pero además de facilitar el derribo de las barreras étnicas propiciando un acercamiento entre los diferentes sectores de las capas bajas de la sociedad, las nuevas formas sociales engendran un proceso que afectará al conjunto de las sociedades iberoamericanas. El español y el portugués se convierten en idiomas generales y de intercambio de todos los grupos étnicos, y las nuevas prácticas religiosas mestizas, de matriz católica pero abiertas a las influencias indias y africanas, actúan como un cemento social de gran importancia. Gracias a estos mecanismos de integración, aquella población definida a comienzos del siglo XVIII como vagabunda acaba obteniendo una posición social y jurídica informal en el orden jerárquico colonial.

Efectivamente, un modo eficaz de describir la transformación social y cultural en las áreas iberoamericanas podría consistir en fijarse en los cambios que atienden a la calificación de las personas. A lo largo del siglo XVIII comienzan a declinar las distinciones entre jefes de familia "habitantes", "residentes" o "vecinos" y a comienzos del siglo XIX estas calificaciones han desaparecido por completo, con lo que todos son considerados como "vecinos", siempre que no sean personas de servicio doméstico. La progresiva homogeneización del rango social incluye especialmente a los distintos sectores populares y coincide con la decisión de las coronas ibéricas de conceder a todas las personas, independientemente del grupo social y étnico, la condición de "súbditos del rey", aboliendo de hecho la originaria distinción entre españoles e indígenas, que se remontaba a la conquista.

La homogeneización de los grupos populares desde luego no disuelve el orden corporativista colonial, ni mucho menos da origen a una sociedad organizada en clases económicas según los ingresos. Se trata de un proceso que simplemente añade nuevos componentes al orden jerárquico preexistente. Un análisis atento nos muestra, en efecto, que los grupos de élite (comerciantes, mineros, funcionarios, militares y clero) se amplían gracias a la incorporación a ellos de personas

de extracción "humilde". Este fenómeno es particularmente visible en las filas de militares y eclesiásticos, cuya expansión se vio favorecida por la reorganización de la milicia, la ampliación de los arzobispados (que pasan de 110 a 160 entre 1750 y 1820) y la americanización de las altas jerarquías eclesiásticas.

La americanización de la Iglesia es un dato muy importante, porque refleja una mayor influencia en ella de la élite criolla, cuya importancia va creciendo a la par de las transformaciones sociales y culturales que se verifican al interior de los sectores populares. La creciente ibero-americanización del ejército y la Iglesia aparece en contraste, sin embargo, con un fenómeno que constituye el más frecuente motivo de queja de los grupos criollos, especialmente en la América española, el de ser excluidos de muchos cargos porque la nueva política de la Corona prefiere a los españoles en desmedro de los "indianos" o americanos. Entre 1780 y 1810 solamente un tercio de los auditores de los tribunales de justicia (audiencias) era criollo, y fueron muy pocos los americanos que llegaron a ser intendentes, y ninguno llegó a ocupar el cargo de gobernador o virrey. La preferencia que se da a los españoles es consecuencia de la gran importancia que adquirió la formación de funcionarios reales en las universidades metropolitanas, gracias a la reforma de los estudios, orientados ahora a inculcar los principios del absolutismo borbónico. En las universidades americanas, en cambio, dicha reforma fue mucho más tardía, en los momentos en que, tras la independencia de las colonias inglesas, la monarquía española comenzaba a ver a los notables hispanoamericanos como potenciales secesionistas.

El temor hacia un secesionismo lusobrasileño condiciona también las políticas propugnadas por el primer ministro portugués marqués de Pombal a partir de 1763 y posteriormente por sus sucesores. Durante algunas décadas el sistema pombalino reconoce y oficializa la relación privilegiada entre funcionarios reales y élite local, nombrando como funcionarios a los brasileños formados en el Colegio de los Nobles, fundado en Portugal en 1766. Pero algunos factores como la lejanía, el vasto tamaño del territorio y la riqueza de Brasil respecto a la metrópolis, favorecen la posición de los notables brasileños y al mismo tiempo agudizan las tensiones entre ellos. La monarquía portuguesa comienza entonces a sospechar de la élite brasileña, sobre todo cuando los dueños de plantaciones de Pernambuco se oponen duramente, a través de los consejos municipales de Olinda y Recife controlados por ellos, a la

aplicación de la nueva política económica. Como es bien sabido, el marqués de Pombal vio en esta oposición un paralelismo con lo que había ocurrido en la América anglosajona.

Con el objetivo de neutralizar las eventuales tensiones en el seno de la élite criolla tras la radicalización de la política absolutista, los Borbones, en especial Carlos III, comenzaron a distribuir entre los criollos títulos nobiliarios, insignias de órdenes de caballería de Santiago, de Alcatrava, etc. Con estas maniobras, la Corona demostraba interés por conservar la lealtad criolla a la monarquía y, al mismo tiempo, recaudaba fondos, ya que los nuevos caballeros y nobles estaban obligados a donar al rey cierta suma de dinero. De la cantidad de títulos distribuidos se deduce que se trataba de una política de cierta amplitud, ya que en Nueva España se otorgaron 23 títulos nobiliarios, con lo que en 1821 había en el nuevo país independiente 54 familias con títulos, mientras que ascendían a 49 en Lima.

### *Virajes políticos y nueva cotidianidad*

Los márgenes de libertad y autonomía de que gozan las áreas iberoamericanas reflejan una nueva dinámica, la cual encuentra su fundamento en la forma compuesta de las monarquías, pero se expande gracias a la capacidad del Nuevo Mundo para adaptarse a la administración metropolitana.

Uno de los aspectos que nos permiten entender el carácter de esta específica libertad iberoamericana al interior de la organización monárquica es el ejercicio político de la autonomía reconocida a las provincias del Nuevo Mundo. Ésta se expresa, por ejemplo, cuando los notables de Pernambuco expulsan a los holandeses y devuelven en 1640 la más rica e importante región brasileña a la monarquía portuguesa. Pero los mismos notables se sublevan en 1660 contra la compañía real de comercio con Brasil y acaban con ella. Posteriormente, en 1749, en Caracas, una rebelión encabezada por la élite criolla consigue eliminar el monopolio comercial del cacao venezolano otorgado a la compañía privilegiada guipuzcoana. Por su parte, los notables indios, apoyados por sus municipios, logran imponer la reforma de los monopolios mercantiles ejercidos por los corregidores en los distritos indígenas, permitiendo así el acceso de otros comerciantes a dicha actividad. Y otro de los ejemplos más reveladores de este tipo de acciones desarrolladas

en el marco de la monarquía española es la sublevación de 1660-1661 en la región mexicana de Tehuantepec.

La capacidad de los grupos no ibéricos para organizar su propio espacio político usando formas europeas se expresa también explícitamente en la actitud de mulatos y negros, quienes, mientras huyen de la esclavitud, se refugian en regiones aún despobladas, donde fundan gobiernos autónomos denominados "repúblicas de los palmares". Encontramos estas repúblicas en las regiones tropicales de Colombia y Venezuela, en las áreas caribeñas de Centroamérica, en el Caribe y en el noreste de Brasil. Se trata de comunidades de libertos cuyos modelos sociales y políticos son similares a los que existen en los territorios dominados por los notables iberoamericanos, con instituciones municipales, una organización jerárquica e incluso esclavitud.

Los ejemplos mencionados nos muestran hasta qué punto, gracias al control de las instituciones municipales, la élite iberoamericana y los notables indígenas consiguen defender e incrementar su autonomía en el contexto de las monarquías ibéricas. El brasileño Oliveira Vianna escribe:

[...] el pueblo que elegía y era electo, el pueblo que gozaba de estos derechos, constituía una clase seleccionada, una nobleza de "hombres buenos"; era una verdadera aristocracia formada exclusivamente de nobles de linaje: los ricos terratenientes, la alta burocracia civil y militar de la Colonia y sus descendientes. Esta nobleza incrementaba sus filas con elementos procedentes de otra clase, la clase de los hombres nuevos, burgueses enriquecidos en el comercio que por su conducta, estilo de vida y fortuna y por los servicios rendidos a la comunidad local o a la ciudad, accedían a los círculos sociales de la nobleza de linaje y de cargos.

La institución municipal es entonces uno de los instrumentos que reproducen las formas políticas ibéricas en el Nuevo Mundo como mecanismo organizador a nivel político del sistema jerárquico, mecanismo que sostiene el pacto informal que une el territorio metropolitano a las colonias. Gracias a este "pacto colonial informal" se instaura una relación dialéctica entre, por una parte, la monarquía y el rey, representados por las autoridades reales, y, por la otra, los territorios o reinos, representados por los consejos municipales, los cabildos y las *camaras municipais*. La dialéctica entre monarquía y territorio, o sea entre rey y reino, permite desarrollar instrumentos de colaboración, que no excluyen los conflictos, orientados a salvaguardar la integridad de la monarquía y de la fe católica y a establecer mecanismos de inter-

acción permanentes entre la Corona y la élite colonial a fin de defender y consolidar los intereses de los súbditos.

La actividad de los consejos municipales como representantes del territorio en el pacto colonial no se limita exclusivamente a la esfera local, puesto que se prolonga hacia el espacio iberoamericano e incluso metropolitano. En efecto, en el transcurso de los siglos XVII y XVIII se pone en práctica la política de enviar procuradores que en las cortes virreinales, en las capitánías generales y en las cortes de Madrid y Lisboa defienden no sólo los intereses locales y territoriales sino también los de los gremios de comerciantes y mineros. A través de sus procuradores los consejos municipales de las capitales virreinales, de las gobernaciones y capitánías generales robustecen notablemente sus funciones políticas, en cuanto el rey les reconoce el derecho de representar los intereses de todos los municipios comprendidos en un reino americano. Los cabildos de la Ciudad de México y Lima y más tarde de Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile, La Habana y Caracas contarán así con representantes permanentes en Madrid, y lo mismo ocurre con un buen número de municipios españoles e indígenas en las cortes coloniales. También los municipios brasileños envían sus delegados a Lisboa, pero serán exclusivamente las instituciones de las gobernaciones reales las que gocen de este derecho, y la primera ciudad que nombra un "procurador del pueblo" es Rio de Janeiro (1641), seguida de São Luís do Maranhão (1685).

La función de los representantes de las colonias consiste esencialmente en transmitir memoriales, solicitar privilegios para regiones y notables y obtener exenciones de impuestos y tributos. También la actividad de los delegados de cabildos indios es intensa, a juzgar por las numerosas instancias que presentan a la corte virreinal. Se deduce entonces que la presencia de estos representantes es fundamental para el buen funcionamiento del pacto colonial, puesto que, como se ha dicho, a las provincias y reinos americanos no se concedió la institución del parlamento —las cortes—, existente en la metrópolis en el momento de la conquista del Nuevo Mundo. La relevancia del envío de los procuradores a la corte real puede medirse por el hecho de que no requiere de ninguna autorización previa por parte de la Corona.

Esta vinculación de los consejos municipales con las cortes coloniales y metropolitanas demuestra el reforzamiento del gobierno indirecto durante el siglo XVII. De hecho las instituciones municipales son el instrumento que permite a las autoridades coloniales —virrey, goberna-

dores, capitanes generales, tribunales reales y hacienda real— un control efectivo de las distintas regiones sin necesidad de contar con un ejército regular. Y este amplio margen de poder delegado que las monarquías conceden a los grupos ibéricos es correspondido por la élite local con una lealtad total hacia el rey y la religión católica. Sin la activa participación de los municipios el pacto colonial no habría podido consolidarse. Su eficacia se demuestra con el escaso relieve que asumen en los distritos hispanoamericanos el corregidor, y en los lusobrasileños el auditor. Mientras en la metrópolis las autoridades territoriales eran verdaderos funcionarios titulares con un estipendio real, en las áreas iberoamericanas, como hemos dicho, no eran más que particulares que adquirían o recibían el cargo como gratificación en cuanto miembros de la “familia” del virrey, del capitán general o del gobernador. Precisamente porque no se trataba de funcionarios sino de particulares que debían mantener pecuniariamente a una serie de dependientes, su autoridad se veía disminuida si no contaban con el apoyo de la élite local o de las autoridades indias que controlaban los municipios.

Las transformaciones sociales y políticas generan cambios culturales muy importantes. Hay una relación estrecha entre el pacto colonial y la gradual consolidación de la identidad criolla americana que comienza a diferenciarse de la ibérica a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Se trata de una transformación profunda en virtud de la cual el amerindio asume fuertes rasgos ibéricos, mientras los ibéricos del Nuevo Mundo se alejan de la matriz originaria y pasan a adquirir una identidad iberoamericana.

Entre los agentes de este proceso de cambio se cuentan los miembros del clero regular y secular. El mapa II.5 relativo a la expansión de los conventos en Nueva España, nos muestra la presencia territorial de las distintas órdenes religiosas y nos ilustra las numerosas actividades de occidentalización desempeñadas cotidianamente por los sacerdotes, no sólo entre la población indígena sino también en el seno de la nueva población iberoamericana. Especialmente durante el siglo XVII, los conventos constituyen núcleos de difusión de formas de comportamiento ibérico a través del bautismo, la comunión, el matrimonio, las procesiones y las festividades patronales, pero también son portadores de cultura material, como los animales y las plantas europeas.

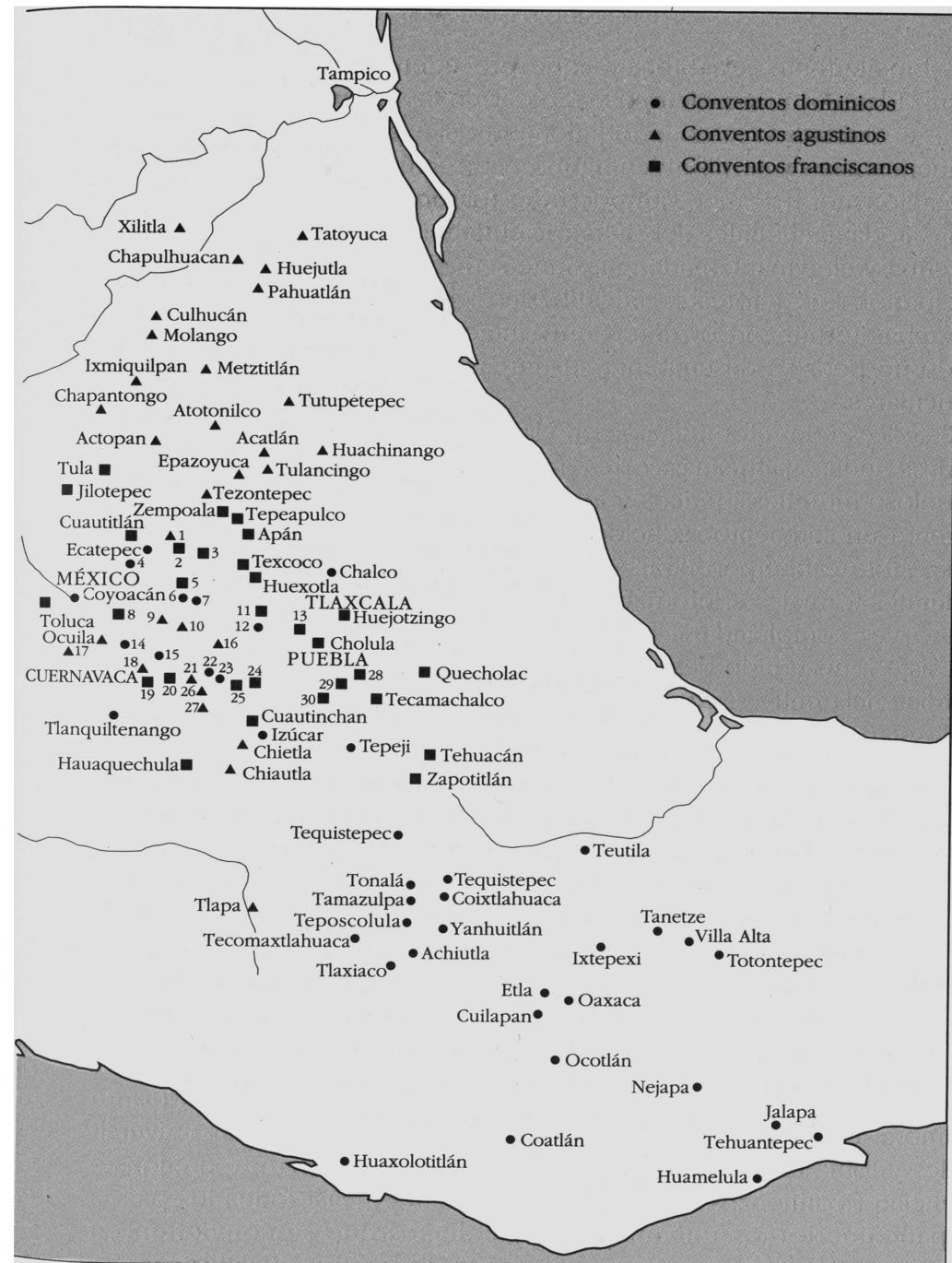
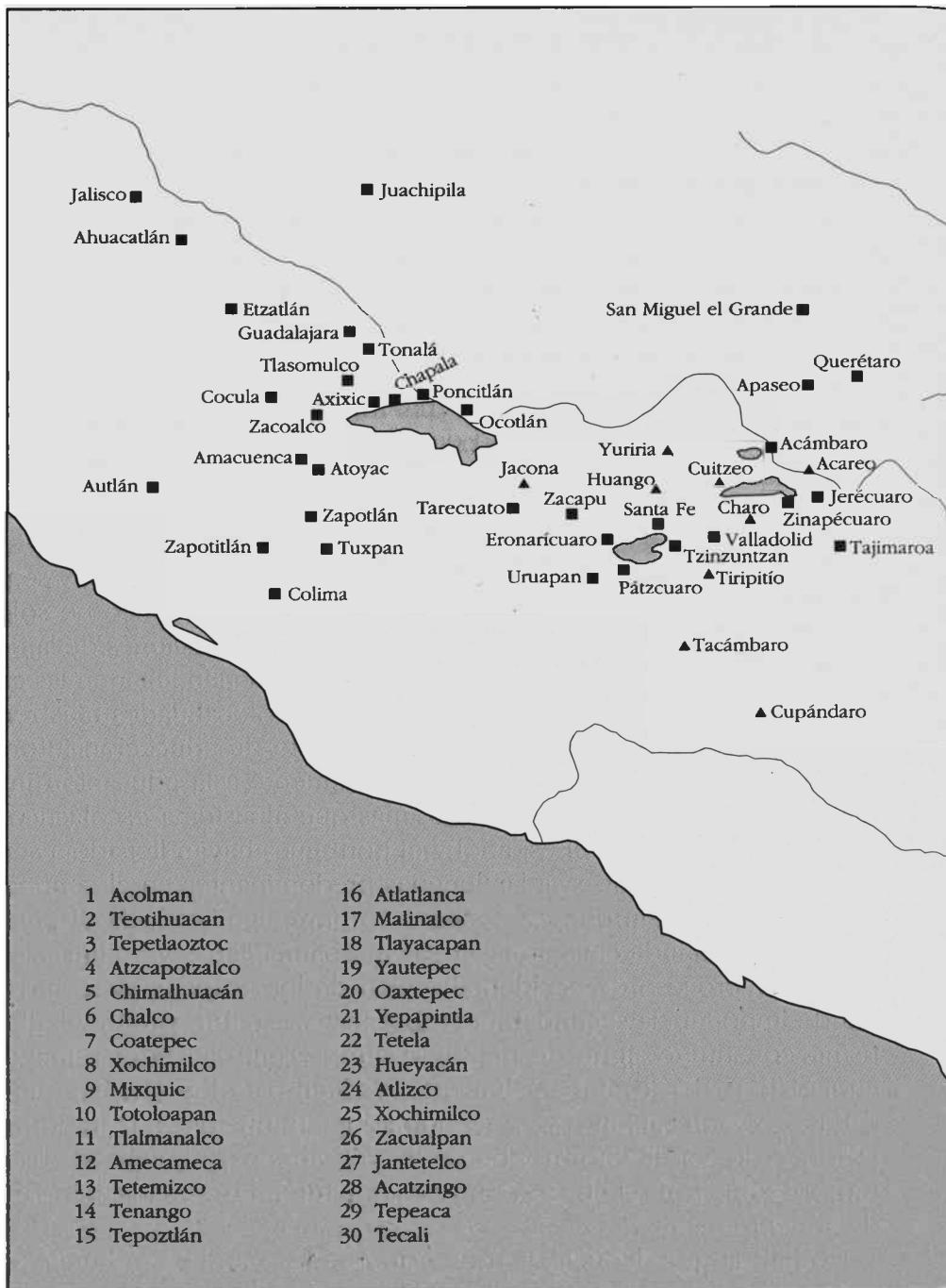
La americanización de la minoría ibérica constituye un proceso paralelo. A fuerza de convivir con amerindios, mestizos, mulatos y negros, los grupos blancos acabarán volviéndose culturalmente mestizos. Los

focos de expansión de este proceso serán los latifundios y centros mineros, pero también las ciudades y sobre todo las aldeas a partir del siglo XVIII. Ciertamente fue en las casas de la élite donde se generó el mecanismo del mestizaje, porque las grandes residencias albergaban tanto a la familia del notable como a numerosos criados, de distinta extracción estamental y étnica.

Cabe destacar que este proceso de iberoamericanización de los distintos grupos étnicos y sociales del Nuevo Mundo no revela solamente un fenómeno informal y espontáneo, porque en buena medida deriva de acciones gubernamentales y eclesiásticas. En la educación se recurre tanto a métodos orales como escritos, pero ciertamente los primeros involucran una mayor cantidad de gente. Es sabido que en las organizaciones laicas de la Iglesia, hermanadas y cofradías, desde el púlpito eclesiástico y en ocasiones solemnes como el arribo de un virrey o gobernador o fiestas anuales en ocasión del juramento de lealtad a las insignias reales, se leen y recitan discursos, oraciones, poesías, y se presentan obras teatrales, que difunden entre el vasto público no sólo la doctrina de la fe y la monarquía, sino también las tradiciones de la tierra natal y regiones de origen. Estas manifestaciones tienen lugar en las grandes y pequeñas ciudades, pero también en las localidades más remotas, constituyendo un formidable instrumento de educación informal de una cultura iberoamericana. Y precisamente a la educación informal de la Iglesia y las autoridades, más que al sistema escolástico, se debe el hecho de que el español y el portugués hayan llegado a ser en el transcurso del siglo XVIII las lenguas predominantes en el continente iberoamericano, sin que esta expansión haya significado la dispersión de las lenguas indígenas en las áreas mesoamericanas y andinas.

En este proceso de occidentalización de los grupos americanos no era de importancia secundaria el saber leer y escribir, ya que el alfabetismo constituye signo de prestigio que permite acceder a mayores cuotas de poder local. Los alfabetizados leen para los demás, escriben cartas y comunicaciones y a menudo adoptan funciones de intérpretes. De acuerdo con la información de los registros parroquiales de bautismo, sabemos que sólo uno entre diez padres hombres saben firmar documentos.

No habría que deducir de todo esto que los modelos culturales ibéricos se propagaron con gran rapidez en el continente americano. Su difusión tropieza con numerosos obstáculos y recorre vías complejas: por ejemplo, una de las lenguas más comunes entre los esclavos ne-



MAPA II.5. *Expansión de las órdenes religiosas en México*

gros brasileños es el árabe, ya que proceden de regiones africanas islamizadas. Al mismo tiempo y a pesar de la vigilancia de la Iglesia y de las autoridades reales, las religiones africanas se reproducen, se iberoamericanizan y se difunden, como ocurre aún hoy, en el seno de la población no africana. Tampoco desaparecen las formas culturales indias: todavía a finales del siglo XVIII el náhuatl, el mixteco, el maya, el quechua y el aymará son lenguas que se hablan y se escriben más que el español. Los actores sociales ibéricos que no conocen las lenguas indígenas terminan por entrar en contacto con ellas, ya que de otro modo no podrían desempeñar sus tareas de gobierno o sus negocios particulares.

El proceso de reformulación en clave iberoamericana de las culturas ibéricas, indias y africanas corre paralelo con la expansión de los "altos" modelos culturales ibéricos y europeos. Aunque estos modelos involucren a un segmento reducido de la sociedad, o sea la élite de notables, éstos acaban por filtrarse en los demás grupos a través de canales culturales formales e informales.

Una vez completada la fase de cristianización de la población india se asiste a un rápido despliegue de las distintas órdenes religiosas en competencia entre sí para controlar la educación de la élite y penetrar en las capas mestizas y mulatas. En esta competencia los jesuitas, que habían llegado a América después de la conquista, asumen una posición eminente en el seno de la élite, en cuanto imparten una educación de alta calidad. Los colegios jesuitas de la Ciudad de México, Lima, Quito, Pernambuco y Santiago de Chile imparten la mejor instrucción iberoamericana y aplican programas didácticos idénticos a los utilizados en las áreas metropolitanas. Esta actividad de las órdenes se potencia a partir del siglo XVI con la fundación de universidades, que en la América española toman como modelo a la Universidad de Salamanca. Las primeras universidades americanas son las de Lima y la Ciudad de México. En la América portuguesa, en cambio, los notables lusobrasileños estaban obligados a realizar estudios universitarios en Coimbra. En el siglo XVIII la monarquía borbónica funda otras universidades y toma el control de todos los niveles de enseñanza; en consecuencia, a comienzos del siglo XIX funcionan en casi todos los países hispanoamericanos universidades y colegios que se convierten en potentes centros de propagación de las ideas regalistas y galicanas.

En el transcurso de los siglos XVII y XVIII se licencian en las distintas universidades hispanoamericanas más de 10 000 personas, cifra que

nos muestra hasta qué punto los notables y también menos notables hispanoamericanos consideran la formación superior y la cultura ibérica como un instrumento de crucial importancia. Como en Europa, la educación impartida en las universidades americanas era de carácter literario, jurídico, teológico y médico. Muy probablemente el nivel docente no alcanzaba el nivel de las mejores universidades europeas, pero al parecer no existía un atraso significativo en los programas americanos, ya que la Corona, especialmente en la época borbónica, se interesa específicamente en la modernización de los contenidos didácticos a fin de reforzar el regalismo en materia religiosa y el absolutismo en el campo jurídico.

La circulación de las ideas a través de la prensa y publicaciones en las bibliotecas de colegios, universidades y casas particulares en todas las áreas americanas, nos demuestra que la censura, sin duda muy poderosa, no era aplicada sistemáticamente. De estas salvedades de la censura gozaban especialmente los docentes, puesto que las universidades españolas de América, tal como las de la península, funcionaban bajo patrocinio real y disfrutaban por consiguiente de todos los privilegios, incluso jurisdiccionales, propios de las corporaciones.

Uno de los instrumentos principales de propagación de las ideas americanas y europeas es la imprenta, presente en todas las regiones iberoamericanas a partir del siglo XVI, con un gran desarrollo en el transcurso del siglo XVIII gracias a la difusión de la prensa periódica. Si en el siglo XVI se publican crónicas, poemas épicos, textos sobre la naturaleza americana y la sociedad indígena, a partir de la segunda mitad del siglo XVII y en el XVIII comienzan a difundirse obras poéticas, filosóficas y morales, no obstante que en la universidad estuviera prohibido estudiar a Descartes. En este periodo se publicarán además los primeros libros de matemáticas, cosmografía, geografía, medicina y teología moral. La producción de textos impresos nos ilustra hasta qué punto se expande y diversifica el interés cultural, acercando América a Europa y reflejando los cambios políticos ocurridos en las sociedades iberoamericanas a partir de la segunda mitad del siglo XVII.

Se ha hecho mucho hincapié en las sublevaciones y protestas espectaculares que tuvieron lugar en la región mexicana de Tehuantepec, consideradas como los únicos episodios insurreccionales del siglo XVII, mientras que han suscitado mucho menos interés historiográfico las revueltas y movimientos políticos que involucraron tanto a sectores populares como a la élite, especialmente en las provincias. En efecto,

los acontecimientos políticos más significativos tienen lugar en la segunda mitad del siglo XVIII como respuesta a las reformas absolutistas borbónicas. Se sabe que en México se verifica más de un centenar de revueltas menores en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII contra los impuestos, los derechos eclesiásticos, los excesos de los funcionarios y en defensa de la tierra. Son frecuentes motines similares o menores en las regiones andinas de Ecuador, Perú y Bolivia, pero en general estallan en este periodo protestas del pueblo y de la élite en todas las áreas americanas contra las reformas fiscales.

La escalada de protestas es provocada por la decisión de la Corona de incrementar los ingresos fiscales: entre 1741-1760 y 1801 éstos aumentan en la América meridional de 3.9 a 17.5 millones de pesos, mientras el gasto se expande más lentamente, pasando de tres a 13 millones de pesos. Con mucha rapidez aumenta la recaudación fiscal en Nueva España —de 5.5 a 46.1 millones de pesos— mientras que el gasto pasa de 5.4 a 44.9 millones en el mismo periodo. En efecto, el principal detonador de los motines es el aumento de la presión fiscal: en la segunda mitad del siglo XVIII los ingresos derivados de la capitación de indígenas y mulatos y de los impuestos al consumo que afectaban principalmente a la nueva población iberoamericana aumentan a un ritmo más rápido que los derivados del comercio con la metrópolis y otras áreas hispanoamericanas. En América del Sur el porcentaje de los tributos personales en relación con los ingresos totales aumenta de cuatro a 11% y el del consumo de 0.5 a 5.7%, mientras en México aumenta sobre todo el porcentaje de los impuestos al consumo, que pasa de cuatro a 14% en el periodo 1741-1800. Se puede concluir entonces que mientras crece la presión fiscal para los nuevos grupos, disminuye para la élite, puesto que se reducen los impuestos al comercio y a la actividad minera.

Si bien la oposición de los nuevos grupos iberoamericanos a la política fiscal es el elemento que desencadena las dos grandes oleadas de revueltas contra las reformas aplicadas por la monarquía, hay que decir también que estas protestas tienden a diferenciarse, ya que en las áreas andinas y mesoamericanas adquieren connotaciones milenaristas, mientras que en las áreas de mayor mestizaje, como Chile y Colombia y también en ciertas áreas indias de Ecuador, se produce un entendimiento político entre capas populares y élite.

A diferencia de lo que ocurría entre la segunda mitad del siglo XVII y el primer tercio del siguiente, desde la segunda mitad del siglo XVIII las

revueltas sobrepasan los niveles locales y comienzan a adquirir un carácter regional, transformándose en movimientos interétnicos. Pero hay que insistir en el hecho de que tanto las revueltas del siglo xvii como las del xviii no son ni independentistas ni anticipadoras de la independencia, ya que, aun oponiéndose a las reformas borbónicas, no cuestionan de ningún modo la lealtad al monarca. El eslogan "Viva el Rey, muera el mal gobierno" sintetiza perfectamente el espíritu de los motines iberoamericanos de los siglos xvii y xviii e ilustra otro aspecto de la iberización americana de la política. Sin embargo, la creciente complejidad espacial y organizativa que adquieren las revueltas durante la segunda mitad del siglo xviii las convierte sin duda en un potente mecanismo de propagación de las ideas contrarias al absolutismo borbónico, lo que termina favoreciendo una reelaboración de la cultura política de la élite y en general de los grupos sociales iberoamericanos.

La oposición al control monopolista del comercio venezolano por parte de la compañía privilegiada Guipuzcoana (1749-1752) es probablemente una de las primeras protestas que muestran una colaboración política entre capas populares y élite criolla. Será a partir de 1760 cuando se propaguen los conflictos en todas las áreas: en 1766-1777 asistimos a las primeras revueltas antiabsolutistas en las importantes regiones mexicanas contiguas a las áreas agrícolas y mineras de Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí. Motines similares estallan en Ecuador (1765) y Chile (1765-1768), los cuales alcanzan una dimensión regional e incluso interregional.

Las protestas en América del Sur se oponen a la aplicación de nuevos impuestos sobre el aguardiente y el tabaco, dos productos de consumo popular, y obtienen el apoyo de los notables, interesados en producir y comercializar dichos productos. La intervención de la élite es visible en las acciones políticas de los cabildos, los cuales propugnan la integración en estos consejos municipales de todos los vecinos, independientemente de su nivel social y exigen la celebración de "cabildos abiertos", como en Quito y Santiago de Chile. En ocasión de las protestas de los años 1750 y 1760 se realiza una vasta difusión de panfletos y hojas impresas en los que se expresan las exigencias de una mayor autonomía política y de una mayor participación en las decisiones del gobierno de la monarquía.

En la década de 1780 se produce una segunda oleada de revueltas, que ahora muestran un resuelto cariz antiabsolutista, favorable a una

nueva colocación política e institucional de los reinos americanos al interior de la monarquía. La rebelión de Nueva Granada comienza en 1781 y se opone a las reformas fiscales y a una aplicación rígida de las reformas administrativas. Los rebeldes, principalmente pequeños y medianos propietarios agrícolas, mestizos y mulatos de las localidades de El Socorro y San Gil, se niegan a pagar impuestos, atacan los edificios públicos, expulsan de ellos a los funcionarios reales, eligen un grupo de representantes y nombran a uno de ellos, el latifundista Francisco Berbeo, para negociar con el virrey, el arzobispo Caballero y Góngora. El acuerdo, firmado en Zipaquirá el 8 de junio de 1781, dictamina la abolición del monopolio del tabaco y la reducción de los impuestos al consumo, concede una más amplia autonomía política a los organismos locales con mayor participación de hispanoamericanos en los cargos, así como una mayor protección a la población indígena. En otras palabras, el acuerdo firmado por los representantes de las comunidades y el gobierno colonial refleja con toda claridad la exigencia iberoamericana de un autogobierno al interior de la monarquía.

El movimiento de las comunidades neogranadinas comenzó a disgregarse tras la designación del nuevo jefe mestizo o mulato José Antonio Galán, que acarreó la marginación de los sectores más moderados del movimiento y el fracaso de la revuelta. Ciertamente el temor al gobierno de los mulatos y en general de los no blancos constituye el gran límite de la colaboración política entre las capas populares y la élite criolla.

El movimiento de los comuneros, por su parte, ejerce una influencia en la vecina Venezuela y en las áreas peruanas. En Venezuela la situación presenta características muy similares a las que permiten el acuerdo de Zipaquirá, mientras que en las áreas peruanas y altoperuanas (actual Bolivia) las exigencias de reformas políticas conducen a la sublevación de Tupac Amaru, con rasgos similares al movimiento neogranadino, aunque caracterizada por una mayor duración y violencia y por su gran difusión, puesto que alcanza hasta las regiones norteñas de la actual Argentina.

El movimiento de Tupac Amaru estalla en 1780 como protesta contra las reformas administrativas y fiscales de la Corona y en oposición, especialmente por parte india, al aumento de los controles sobre el pago de tributos. El líder del movimiento es un noble indio influido por la cultura ibérica, José Gabriel Condorcanqui, descendiente del último emperador inca Tupac Amaru, del que toma el nombre. Como

otros muchos nobles indios del siglo XVIII, Tupac Amaru, a pesar de su fuerte europeización cultural, es portador de una profunda conciencia de la tradición, lo que le vale el apoyo de la población indígena, mayoritaria en la región sublevada, y de los nuevos grupos mestizos descontentos. La rebelión de Tupac Amaru exige el fin de la venalidad de los corregidores, la abolición de los turnos obligatorios de trabajo indio en la mita de Potosí, la eliminación de los nuevos impuestos al consumo, la libertad de comercio para las comunidades indígenas, la abolición del monopolio comercial de los funcionarios reales del repartimiento y, por último, una mayor presencia de iberoamericanos en la administración real. Los contenidos fundamentales de esta revuelta son los mismos del movimiento de Nueva Granada y de los motines mexicanos, ecuatorianos y chilenos, todos los cuales reflejan las transformaciones de la cultura política en el transcurso del siglo XVIII.

Tal como había ocurrido en Nueva Granada, la rebelión de Tupac Amaru se radicalizó y condujo a pillajes en edificios públicos y talleres y residencias de mercantes españoles. Como consecuencia de ello, Tupac Amaru perdió el apoyo inicial de mestizos y mulatos, e incluso de algunos notables indios que acabaron por rendirse a la autoridad. La captura del jefe en abril de 1781, tras apenas seis meses del comienzo de la sublevación, concluye la primera fase de este movimiento. Seguirá en pie de guerra la rebelión de Tupac Katari en el Alto Perú, conducida por el grupo étnico aymará, que durante seis meses mantiene sitiada la ciudad de La Paz. La respuesta de las autoridades coloniales se traducirá en una represión mucho más violenta que la ejercida en otras ocasiones, lo que se explica por algunos contenidos secesionistas, además del milenarismo, de este movimiento.

En todo caso, la represión explicita la nueva orientación absolutista de la monarquía en las áreas americanas, que busca modificar en su favor el pacto colonial informal vigente entre la Corona y la élite iberoamericana, pero al mismo tiempo marca los límites de la reorganización del imperio. Sin embargo, la reacción antiabsolutista retrocederá en las últimas décadas del siglo XVIII, porque los notables se dan cuenta de que la colaboración política con las capas populares puede encerrar para ellos una amenaza aún peor que la política absolutista de la Corona. La insurrección de Tupac Amaru y la rebelión de los esclavos en Haití plantean a los criollos hispanoamericanos y lusobrasileños la necesidad de encontrar una nueva salida política para enfrentarse al absolutismo sin que ello suponga el estallido de revueltas populares.

Esta posición es compartida por la élite brasileña, la cual, como se ha dicho, había sido llamada a participar en la gestión administrativa pom-balina, especialmente en la esfera financiera mediante su participación en el organismo consultivo de hacienda (*junta de fazenda*). A pesar de ello, la crisis en la producción de oro generaba descontento entre los comerciantes y productores, descontento que se manifiesta abiertamente en 1788, cuando el gobierno colonial decide cobrar las deudas de los recaudadores de impuestos por cuenta de la Corona y pretende exigir una "donación", un empréstito obligatorio, a mineros y comerciantes.

En muchos aspectos, la sublevación de diciembre de 1788, conocida popularmente como la rebelión del "Sacamuelas", recuerda las revueltas hispanoamericanas, pero con la diferencia de que en este caso no llega a materializarse una verdadera participación popular, acaso porque en realidad la insurrección es reprimida antes de estallar. El motín insurreccional brasileño muestra la presencia de nuevas ideas en el seno del grupo conspirador, en el cual prácticamente no participan miembros de la élite, ya que los principales protagonistas, además del dentista, son algunos eclesiásticos, un latifundista, algunos magistrados y bastantes comerciantes y oficiales de la milicia. El movimiento pretendía proclamar una república en la región de Minas Gerais, con una constitución y un parlamento nacionales, una autonomía municipal, un ejército republicano y un ejecutivo con un presidente elegido anualmente. Como en la América española, la revuelta concluye con el exilio de muchos conspiradores y la ejecución del líder.

A partir de finales de la década de 1780 se advierte entonces un significativo giro en las revueltas, y el movimiento del "Sacamuelas" constituye una primera señal. En Brasil, el virrey conde de Resende denuncia en 1794 una conjura organizada en Rio de Janeiro por unos sesenta notables que debatían sobre los escritos de los filósofos franceses y la situación política en Europa y Portugal. Se denuncia también una conspiración en Bahia, conocida como la conjura de los sastres, que demuestra la gran extensión social de las ideas republicanas; en efecto, el objetivo de este movimiento era fundar la república de Bahia, abolir la esclavitud de los negros y proclamar la libertad de comercio.

La propagación de las nuevas ideas se intensifica también en la América española hacia finales de siglo. Se trata sin duda de buscar fórmulas y modelos políticos de reforma que no arrastren el estallido de sublevaciones plebeyas. La lectura de las obras de Locke, Hobbes,

Montesquieu, Voltaire y, en menor medida, de Rousseau, se hace cada vez más asidua y acompaña el estudio de los católicos ilustrados y la reflexión sobre las formas de gobierno vigentes en el contexto europeo y norteamericano. Algunos de estos temas ya habían aparecido en las proclamas de los comuneros y de Tupac Amaru, y los ecos de aquel debate resuenan en los periódicos a partir de los años 1790. Entre 1790 y 1820 circulan más de cien diarios y periódicos en las distintas áreas americanas, y después de 1810 tanto los independentistas como los realistas intentarán influir sobre la opinión pública a través de artículos de periódicos.

La creciente circulación de las nuevas ideas, que llegan también hasta las capas populares mediante panfletos distribuidos en plazas públicas y tabernas, provoca frecuentes denuncias de verdaderas o presuntas conspiraciones independentistas o republicanas. Probablemente, como había ocurrido en Rio de Janeiro, en muchos casos no se trataba de conjuras sino simplemente de nuevas formas de sociabilidad que tenían lugar, como en Europa, en cafés y otros sitios públicos. Los grandes temas que se debatían en esas ocasiones, como afirma en su autobiografía el bonaerense Manuel Belgrano, eran las ideas constitucionales de la libertad política y comercial, de la seguridad, de la propiedad. La formación de corrientes de opinión y facciones políticas en los últimos años del siglo XVIII constituye una evidencia de las profundas transformaciones en curso y nos permiten entender cómo, a partir de los proyectos de reformar el imperio, se van configurando las nuevas líneas de acción que conducirán a la independencia.

### III. LA REACTIVACIÓN

ENTRE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, es decir, en el periodo comprendido entre la Revolución francesa y el fin de la Restauración, las áreas latinoamericanas afrontan desafíos completamente inéditos, algunos generados por las transformaciones que se verifican en las mismas áreas a partir de finales del siglo XVIII, otras ligadas al surgimiento de un nuevo orden internacional tras el fin de los antiguos imperios coloniales, y otras, en fin, consecuencia de la fundación de Estados independientes en tierras americanas, los que en su mayoría adoptan una forma de gobierno republicana.

En muchos aspectos, las siete décadas que analizamos en este capítulo constituyen para América Latina un periodo similar al que atravesó el subcontinente una vez concluida la invasión, en el momento de la inserción en las monarquías ibéricas. También ahora se debe recurrir a la experiencia adquirida para afrontar los desafíos y construir sólidos puntos de arranque. No dura demasiado el desconcierto ante acontecimientos como la fuga a Brasil del rey de Portugal y la abdicación del rey Borbón a favor de José Bonaparte; inmediatamente se abre una fase en que la cultura iberoamericana se va adaptando a las novedades impuestas por la actividad de los distintos grupos ante las revueltas, guerras e insurrecciones generadas por la crisis del orden monárquico y sus consecuencias en otras latitudes occidentales.

La última revolución del siglo XVIII, que llevará a la independencia latinoamericana, supone, como había ocurrido en las revoluciones europeas y norteamericana, una aceleración de la vida cotidiana. Comenzaba a tambalearse el principio jerárquico, vacilaba el fundamento teológico del carácter sacro del rey, se ponían en tela de juicio los valores estamentales y corporativistas, estado de agitación que obedece a la rapidísima propagación de las ideas revolucionarias de la libertad en ambas orillas del Atlántico.

Esta reorientación común favorece entonces un creciente acercamiento entre las áreas europeas y americanas, puesto que ambas encaran desafíos similares, y en tal contexto el proceso de occidentalización latinoamericana recibe el impulso de dos vectores importantes

derivados de la nueva concepción de la libertad: la libertad económica y la libertad política, consagradas en las constituciones. Si bien los caminos emprendidos por América y Europa en la implementación de dichos principios no serán necesariamente los mismos, es sorprendente constatar que ambas se mueven hacia nuevos objetivos económicos, sociales y políticos siguiendo líneas comunes que, como sabemos, constituyen el fundamento de la civilización decimonónica. La base común se traducirá luego en una pluralidad de formas, dada la diferencia de contexto y de tradiciones en las distintas áreas americanas y europeas, sin embargo ninguna de estas formas deja de lado la necesidad de vincular el orden que se va construyendo al interior de cada una de las entidades políticas con las normas que regulan el nuevo sistema internacional, edificado sobre el principio de equilibrio entre las distintas soberanías nacionales.

#### 1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL: CONTINUIDAD Y DISCONTINUIDAD

##### *La libertad política*

La incesante apertura del mundo americano al mundo europeo inicia antes de la independencia y sigue las rutas del comercio, el cual impulsa no sólo la circulación de mercancías, sino también de ideas y modelos políticos. Los contactos más estrechos entre ambos continentes tienen lugar en el último tercio del siglo XVIII, como consecuencia del libre comercio autorizado por las monarquías ibéricas y del comercio ilegal que incentiva las relaciones directas entre americanos y europeos no ibéricos. Sin duda este proceso de creciente apertura cultural de las áreas latinoamericanas encontró un punto de referencia importante en la elaboración ibérica de la Ilustración que transmitió a América la idea de que era posible abrirse a un contexto internacional más amplio y reformar de paso las monarquías ibéricas sin renunciar necesariamente a la fidelidad al monarca y a la religión católica.

En el curso de esta reelaboración de la cultura política iberoamericana a finales del siglo XVIII, las élites advertían, sin embargo, que no se debía subestimar las tendencias insurreccionales de las clases populares y los efectos desestabilizadores que podían generar a nivel social y económico. Los ejemplos del jacobinismo francés y la sublevación negra en Haití se convierten en antecedentes aleccionadores a la hora

de fijar un límite al proceso de cambio político. Se establecen entonces distinciones entre la revolución norteamericana y la francesa: de ésta se rechazan los excesos jacobinos, el ateísmo y el anticlericalismo, y se aprecia en la primera la moderación política y la capacidad de salvar todos los obstáculos puestos en su camino. El contexto internacional ofrece, pues, a los latinoamericanos, una serie de posibilidades y ejemplos. Se van perfilando así, antes y durante el proceso de independencia, las nuevas ideas sobre derechos humanos y derechos del ciudadano, la república, la federación, la libertad de comercio y la circulación de las personas, y se comienza a difundir la confianza en la capacidad autónoma de los hombres y países latinoamericanos para aprovechar de la mejor manera los recursos que el Creador les ha donado.

La recepción de las nuevas ideas y su reelaboración en clave latinoamericana confirma el hecho de que las élites del subcontinente sabían distinguir perfectamente entre las diferentes propuestas ideológicas y políticas procedentes de Europa. Un ejemplo de ello es la respuesta de los notables de Buenos Aires a la iniciativa británica de atacar a la alianza francoespañola en el Atlántico sur ocupando Buenos Aires, considerada una posible área de expansión del imperio británico. Mientras el virrey del Río de la Plata huía de la capital, las tropas de milicianos encabezados por notables criollos y soldados de extracción popular derrotaban a los ingleses obligándolos a retirarse de la región (1807).

En guerra contra la Francia de Napoleón y sus aliados, Gran Bretaña intenta en la primera década del siglo XIX atacarla en todos sus flancos activando agentes en distintas áreas del mundo. El fracaso de la ocupación de Buenos Aires demuestra al primer ministro William Pitt la necesidad de construir una gran coalición antifrancesa con la adhesión de todas las monarquías europeas. La respuesta francesa con el bloqueo del comercio inglés intensifica en Europa las iniciativas británicas hasta el punto de que el embajador en la corte de Lisboa amenaza con la captura y destrucción de la flota portuguesa y la ocupación de Brasil, si el rey Juan VI no se traslada con toda la corte al mismo Brasil. Efectivamente, el traslado de la corte portuguesa se lleva a cabo en 1808 y el primer decreto del rey abre las áreas brasileñas al comercio con todos los países amigos. Por otro lado, la incorporación de España a la alianza antifrancesa se produce como consecuencia de la usurpación del trono y la ocupación napoleónica del país (1808). Pero a diferencia de lo que ocurría en el área lusobrasileña, donde el traslado del

rey no cuestionaba la existencia de la monarquía, en España y en la América española se creaba un vacío institucional tras el desconocimiento de la abdicación de Fernando VII en favor de José Bonaparte.

La situación en que se encontraban las monarquías ibéricas constituye un elemento inédito en el escenario internacional surgido tras el Tratado de Westfalia. En efecto, según las normas internacionales, en ausencia de herederos al trono, como ya había ocurrido en España a finales del siglo XVII, se permitía el ascenso de un nuevo monarca perteneciente a una dinastía diferente, siempre que éste fuera pariente del rey fallecido. Ahora bien, la situación actual es interpretada en España y en América como una usurpación francesa y desata una fuerte oposición en la península, especialmente a nivel popular, generando asimismo un estado de intensa inquietud en la élite criolla americana. Inicialmente se reitera en América la tradicional lealtad al rey y a la Corona, pero en realidad comienzan a abrirse nuevos horizontes y muy consistentes novedades.

Si bien la reacción contra el invasor francés refuerza antiguas tradiciones y restringe el espacio de los reformistas, a la larga esta situación va a favorecer una ampliación de las libertades de los súbditos en el orden monárquico y una reorientación de la libertad desde el horizonte corporativista y jerárquico hacia perspectivas y aspiraciones nuevas. Así, en el calor del combate antifrancés se iba transformando la idea de libertad hasta imponerse el universalismo, según el cual la libertad no puede diferenciarse por estamentos y corporaciones, y constituye un derecho de todos los seres humanos en cuanto tales, independientemente de su posición social o histórica. En tal sentido, el trono vacante permite a los súbditos de las áreas americanas, y en general de toda la monarquía, conquistar una mayor libertad de acción, en la cual se conectan operativamente la tradición y la modernidad, observable entre la fidelidad a la monarquía y la exigencia de garantías constitucionales para los derechos humanos y del ciudadano. Pero a diferencia de lo que ocurre en la América portuguesa, aquí la conexión entre tradición y modernidad carece de fundamento económico, puesto que la libertad de comercio se había impuesto solamente en algunas áreas hispanoamericanas, como en el Río de la Plata y Venezuela, mientras que en el resto del territorio se consolidaría sólo a fines de los años 1810.

Si hubiera que dar crédito a la tesis según la cual en el momento de la invasión francesa la única cultura política capaz de compensar la ausencia de las autoridades reales y del mismo rey era el imaginario

medieval y la idea de un pacto social que afirma que en ausencia del rey el poder retorna al pueblo y a los distintos reinos y provincias de la monarquía, no se entendería la reacción, tanto española como hispanoamericana, de proyectarse hacia un nuevo y reformado gobierno general de la monarquía, basado en una constitución escrita. Esta reacción queda confirmada con el surgimiento de un gobierno colegiado, la Junta Suprema Central, en el momento de la avanzada de los ejércitos napoleónicos en España. A partir de su formación en 1809, el gobierno provisional se hace intérprete entonces de las aspiraciones políticas de americanos y españoles y solicita a las diferentes instancias de la monarquía que envíen a sus respectivos representantes.

Se trata de un acontecimiento de enorme importancia para la América española, que desde la conquista no había conocido otras formas de representación de sus intereses que no fueran los delegados o procuradores en la corte del rey designados por los cabildos de las capitales de los reinos. La relevancia de la decisión de la Junta Central es aún más evidente si se tiene en cuenta que al incorporar a la América española a la gestión de la monarquía, en realidad estaba desahucianando la política absolutista de los Borbones. En efecto, la Junta Central aprueba un decreto que dictamina que los territorios de la América española "no son colonias ni factorías, sino partes integrantes de la monarquía española", y, en consecuencia "deben ser representados inmediatamente por sus propios diputados". De este modo, la Junta se hace portavoz del descontento de las élites criollas y la convocatoria a las Cortes es recibida con entusiasmo en toda América, que se prepara a elegir a sus diputados. Los efectos de la inclusión americana en la monarquía se hacen sentir inmediatamente en la actividad política regional y local, con una acelerada movilización de los sectores no notables, de los cabildos y de las facciones políticas.

Si la participación americana en el gobierno de la monarquía constituye un elemento de continuidad dentro de la discontinuidad que caracteriza a la América española desde 1808, un segundo elemento de este tipo es la prolongación de la guerra de España contra Francia y el consecuente reforzamiento de las tendencias autonomistas y liberales en las áreas americanas y europeas que desembocaron en la convocatoria a Cortes. En América las tendencias autonomistas se desarrollan con gran fuerza en las áreas secundarias y en aquellas regiones que habían experimentado una fuerte expansión durante la segunda mitad del siglo XVIII. En efecto, los cabildos de Chuquisaca y La Paz,

en Bolivia, y Quito, en Ecuador, eligen gobiernos colegiados —las juntas— y exoneran a los funcionarios reales. Pero tras la formación del Consejo de Regencia en 1810 se proclamarán también juntas en las áreas dinámicas del siglo XVIII —Caracas, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile y Buenos Aires, que obtuvieron la adhesión de los cabildos de cada reino—.

En 1810, el año más crítico para la monarquía española, las tendencias centrífugas autonomistas y el desconocimiento de los funcionarios reales influyeron también en los proyectos de refundación de la monarquía hispanoamericana; tanto es así que la Junta Central convoca a las Cortes en enero de aquel año. Esta convocatoria será crucial en la transformación política americana, en cuanto introduce los principios de representación de tipo liberal. Se impone aquí la idea de que los ciudadanos tengan la posibilidad de plantear sus exigencias a través de diputados elegidos por quienes gozan de derechos políticos, mientras que en España los diputados a las Cortes serán designados con el criterio tradicional de la cooptación por parte de las juntas regionales y las ciudades. Esta convocatoria a las Cortes, además, modifica sustancialmente la norma tradicional respetada hasta la anterior convocatoria, a comienzos del siglo XVIII, ante los representantes de las ciudades y de los estamentos nobles y eclesiásticos.

Si la novedad consiste fundamentalmente en el abandono del sistema de representación por estamentos, podemos afirmar que no en vano el ejemplo de las otras dos revoluciones del siglo XVIII se transmitía a la monarquía hispanoamericana. Comparando la convocatoria de los Estados Generales franceses con la de las Cortes españolas vemos que en el primer caso se adoptan criterios exclusivamente estamentales, mientras que en el segundo se imponen fundamentalmente las normas territoriales en las áreas españolas, y las territoriales y demográficas en América.

Los 300 diputados a las Cortes, de los cuales unos sesenta eran americanos, se dividieron en dos facciones, una liberal y otra conservadora, que los liberales consideraban servil, no obstante que la mayoría de sus representantes fuesen favorables a transformar la monarquía absoluta en constitucional. Si bien las Cortes funcionaban como un congreso ordinario llamado a aprobar leyes, de hecho se convirtió en el órgano constituyente que promulgó en 1812 la Constitución de la monarquía española, texto que llegaría a ser un modelo constitucional no sólo para España sino para Portugal y los liberales europeos de la década de 1820.

La Constitución liberal de 1812 da origen a una monarquía constitucional fundada en la soberanía de la nación española, definida como la asociación de todos los españoles de ambos hemisferios, a los cuales se garantiza la libertad, la propiedad y los derechos políticos legítimos que corresponden a los individuos en cuanto seres humanos. En virtud de los derechos y deberes, los ciudadanos españoles nacidos en los dos hemisferios, sin distinción étnica alguna, tenían derecho a elegir a sus representantes en el congreso general de la monarquía, las Cortes, y en las asambleas provinciales y municipales. Con esta constitución se introduce en el mundo hispánico e hispanoamericano el principio de representación liberal según el cual los diputados, como afirmaba Sieyès en la Revolución francesa, representan a la nación y no a los territorios que los eligen.

Esta constitución expresa además una síntesis de la tradición ilustrada española y americana y las novedades aportadas por las revoluciones del siglo XVIII. Respeta la pluralidad territorial ya existente en la monarquía y al mismo tiempo otorga a la dimensión territorial un nuevo contenido que la proyecta hacia la idea de nación. Los elementos que enlazan las diversidades territoriales y nacionales son los conceptos de ciudadanía, representación y gobierno constitucional. En resumen, la constitución proporciona un modelo adecuado a las exigencias del mundo hispánico e hispanoamericano, puesto que redefine los mecanismos de colaboración entre los diferentes sectores sociales y políticos a fin de establecer una nueva gobernabilidad al interior de las distintas unidades territoriales y cuerpos institucionales de la monarquía.

A pesar de que algunas regiones americanas no habían enviado diputados a las Cortes, nadie cuestionó realmente el principio en el que se basaba el Estado, es decir la constitución escrita. Es significativo en este sentido el hecho de que incluso antes de promulgarse la Constitución de 1812 las áreas americanas hubieran comenzado a promulgar sus textos constitucionales. En Venezuela, un congreso elegido con normas casi idénticas a las de las Cortes promulga en 1811 una constitución republicana y federal que garantiza los derechos humanos y del ciudadano, adoptando un criterio de censo para elegir a los diputados. También en 1811 se promulga la primera constitución argentina, y en 1812, antes que en Cádiz, la chilena.

El flamante constitucionalismo hispanoamericano no es más que una variante de la doctrina liberal occidental, que acoge formas de gobierno monárquicas y republicanas y, dentro de éstas, opciones unita-

rias, federales y confederales. Conforme el constitucionalismo se imponía también en Hispanoamérica como el instrumento que define la forma de gobierno, se profundizaban las reflexiones sobre el orden constitucional norteamericano, ya que existían muchos puntos de contacto entre la América ibérica y la anglosajona en materia de derechos territoriales. Se intensificaba así el proceso de internacionalización de las ideas, que —repetimos— es uno de los rasgos característicos del periodo 1800-1850.

El proceso de internacionalización institucional presenta características similares en Brasil, no obstante el lento avance en la esfera constitucional. De hecho, el traslado de la corte portuguesa a Rio de Janeiro constituye una suerte de *traslatio imperi* que convierte la capital virreinal en capital del reino. Este hecho obviamente refuerza la presencia de las instituciones monárquicas en Brasil, pero al mismo tiempo favorece la actividad de instituciones culturales, editoriales y periodísticas. Gracias al consenso en torno a la introducción del libre comercio, en pocos años se refuerzan los vínculos entre el rey y el reino brasileño, intensificándose el intercambio comercial con el extranjero destinado a incrementar el tesoro real a través de los aranceles aduaneros. Sobre la base de estas consideraciones se entiende por qué la decisión de Juan VI de promover a Brasil al rango de reino con derechos y deberes idénticos a los de los demás reinos de la monarquía —Portugal y Algarbe— adquiere una enorme relevancia, así como la decisión de permanecer en Brasil, a pesar de las presiones británicas en sentido contrario.

Y precisamente a causa de esta nueva unidad de la monarquía luso-brasileña no se dan en Brasil aquellos fermentos constitucionalistas que surgen en el contexto español e hispanoamericano facilitados por la usurpación bonapartista del trono. Sin embargo, en Portugal mismo, ocupado por los franceses y luego bajo tutela inglesa, se desarrollan unas marcadas tendencias constitucionalistas que conducen a la Revolución de 1820 y a la proclamación en la ciudad de Porto de una junta provisional de gobierno apoyada por los ingleses en oposición a la regencia de Lisboa. Los dos gobiernos provisionales llegan a un acuerdo sobre la necesidad de convocar a las Cortes, cuyos diputados serán elegidos a través de mecanismos idénticos a los españoles de 1812, es decir sobre una base territorial, demográfica y de censo.

La participación de las áreas americanas en el sistema internacional se ve favorecida además por la larga coyuntura bélica de 1790-1814, que asiste a la formación de la alianza contra la Francia revolucionaria

y luego napoleónica. En dicho contexto internacional, las áreas ibero-americanas adquieren mayor importancia estratégica, tanto en términos comerciales como geopolíticos. Pero la incidencia internacional de las áreas americanas no se consolidará tras la victoria de la coalición monárquica formada por Gran Bretaña, Austria, Prusia y Rusia, ya que conduce a la restauración de las antiguas dinastías en Francia, España y Portugal. En la monarquía hispana la vuelta al trono de Fernando VII supone, en efecto, el fin de la monarquía constitucional, la abrogación de la Constitución de 1812 y la represión contra los liberales. Juan VI, por su parte, prefiere quedarse de momento en Brasil, pero al retornar a Portugal, en 1820, promulga la constitución elaborada por las cortes portuguesas aquel mismo año.

La Restauración redimensionó la incidencia internacional de las áreas americanas. Tras el Congreso de Viena (1814-1815), el retorno de los antiguos monarcas determina una nueva centralidad europea, sobre todo con la creación de un mecanismo de consulta entre los ministros de asuntos exteriores de las potencias monárquicas encargado de la aplicación del principio del equilibrio entre las naciones. Estas políticas, además de frenar los impulsos liberales de 1820 y 1830, crearán un clima hostil a los nuevos Estados independientes latinoamericanos. Dicha hostilidad se expresa en el reconocimiento parcial de la soberanía nacional de las repúblicas, las cuales eran consideradas como gobiernos *de facto*, mientras se difundían en la opinión pública europea opiniones negativas sobre los gobiernos republicanos. Nace de esta manera, en los años veinte del siglo XIX, el mito de la inferioridad política de los países latinoamericanos, el cual perdurará en el imaginario europeo durante más de un siglo.

### *La difícil integración internacional de los nuevos Estados*

Los obstáculos con que tropiezan los nuevos Estados latinoamericanos en su inserción internacional nos ayudan a entender las dificultades de la transición desde el antiguo régimen monárquico al sistema republicano. Desde el momento mismo en que estos países proclaman su independencia cambia la relación con el resto del mundo, ya que surge la necesidad de definir políticamente, a través de tratados, las nuevas relaciones recíprocas.

El nuevo proceso de interacción internacional se ve entrabado, aun-

antes del comienzo de las negociaciones, por la negativa percepción europea de los nuevos Estados. Los europeos alegan la incapacidad de los nuevos gobiernos americanos para mantener el orden dentro de sus países y garantizar las propiedades de los súbditos extranjeros, condición que en aquella época se consideraba esencial para obtener el reconocimiento de la soberanía de un Estado por parte de la comunidad internacional. Ambos factores inciden en la redefinición de la dimensión internacional, en cuanto que todavía en la primera mitad del siglo xix se mantiene vigente el principio, formulado casi dos siglos antes, que busca garantizar los equilibrios de poder a fin de impedir que se imponga una única potencia dominante en el escenario mundial.

Si bien en teoría los nuevos Estados latinoamericanos podían reivindicar el requisito esencial para integrarse a la comunidad internacional, es decir la soberanía, ésta era negada por España, que sostenía que esos países estaban sujetos a su dominio y reclamaba el apoyo de las demás potencias en la Conferencia de Aquisgrán (1818) a fin de restaurar su propia soberanía en América. Francia y Rusia se declaran dispuestos a intervenir, pero Austria, Prusia y Gran Bretaña se oponen a ello. De cualquier forma, ninguna potencia europea acepta de hecho reconocer a los nuevos Estados independientes americanos.

Si la revolución norteamericana había recibido el apoyo de Francia y España, la revolución latinoamericana no obtiene solidaridad alguna por parte de los Estados Unidos y Gran Bretaña. Al margen de la simpatía individual de algunas personas y el compromiso de voluntarios derrotados por la Restauración, ningún país llega a intervenir en favor de los nuevos Estados. Se puede afirmar que los países latinoamericanos no tuvieron en aquel momento interlocutores en Europa, a pesar de que las nuevas repúblicas habían adoptado un orden constitucional muy similar al europeo y mantenían abiertos sus puertos al comercio con todas las naciones, aun previa firma de cualquier tratado. Un factor importante que podía inclinar la balanza hacia un reconocimiento internacional, como era la religión católica, en realidad no influyó positivamente, pues la declaración de independencia abrió una disputa entre el Vaticano y las repúblicas sobre la eventual transferencia del Patronato real a los nuevos Estados.

Ni tampoco desaparece este ambiente negativo después de que los Estados Unidos y Gran Bretaña comienzan a reconocer la existencia *de facto*, aunque no *de jure*, de las nuevas repúblicas mediante la firma de tratados de amistad y comercio en los años 1820. Además del clima

adverso creado por la Restauración, hay una infinidad de factores que aplazan durante mucho tiempo, prácticamente hasta la segunda mitad del siglo xix, el reconocimiento pleno de los Estados latinoamericanos en el contexto internacional. Los principales obstáculos a la inserción internacional de las nuevas repúblicas después de 1825 están relacionados con la forma de gobierno adoptada y con los desempeños políticos y financieros de estos países.

El conflicto crucial entre el mundo americano y el europeo hasta mediados del siglo xix es de tipo político e institucional, puesto que deriva de la elección latinoamericana (con la excepción de Brasil) de la forma republicana de gobierno. Pero a diferencia de los Estados Unidos, donde la opción republicana se impuso en toda la sociedad a partir del rápido crecimiento económico de los años 1820 y 1830, en la América española el enfrentamiento entre republicanos y monárquicos siguió vivo hasta mediados del siglo xix. Se podía pensar que Hispanoamérica adoptaba formas republicanas de gobierno por carecer de príncipes españoles en tierra americana o por temor de que un gobierno monárquico intentara, como lo había hecho en el último tercio del siglo xviii, concentrar el poder en desmedro de las élites regionales. De allí la enorme fuerza que posee en el imaginario hispanoamericano la identificación, propuesta por los revolucionarios franceses, entre monarquía y despotismo.

Aunque la doctrina republicana es de origen europeo, con un punto de referencia esencial en la Revolución francesa, en los hechos su realización es americana. La mayoría de los países americanos eran repúblicas, mientras que casi todos los países europeos eran monárquicos. En Europa la forma monárquica debió luchar contra los principios republicanos considerados como fuente de desorden y desorganización, mientras que en América la monarquía era simplemente sinónimo de despotismo.

Hay entonces en ese momento una tensión, un roce continuo entre el mundo americano y el europeo. Los países europeos proclaman todas las ventajas de la monarquía; los americanos, especialmente los nuevos grupos sociales, ensalzan el modelo igualitario de la república. Por otro lado, Brasil, único país monárquico de América, se convierte en el preferido de las cortes europeas, lo que le dio ventajas ya que fue el primer país que estableció relaciones diplomáticas normales con Gran Bretaña, Francia y las demás monarquías, siendo además reconocida su independencia por Portugal en 1825. Ya en 1828 Brasil firmaba

tratados comerciales con todas las monarquías europeas y las ciudades anseáticas, y estaba a punto de hacerlo con los Estados Unidos.

Por el contrario, la opción de los países hispanoamericanos presenta muchos inconvenientes, porque representa una novedad que rompe el orden internacional regido desde el Tratado de Westfalia por el principio monárquico y dinástico. El contraste entre la monarquía, fundada en el principio dinástico, y la república, basada en el principio electivo de todos los gobernantes, representa la principal fuente de tensión no sólo en Europa, sino en el conjunto de las relaciones internacionales. Las relaciones internacionales se basaban teóricamente en la soberanía nacional, pero ésta se consideraba legítima y completa sólo para las dinastías reinantes, no cuando el gobernante era un presidente electo.

Las relaciones internacionales en su acepción moderna, fundadas en la soberanía nacional y en los principios de respeto y tolerancia mutua, se impondrán lentamente en el transcurso del siglo. Pero es durante la restauración monárquica cuando las colonias hispanoamericanas reivindican su pertenencia a la comunidad de los Estados, la cual no les será concedida, puesto que dicha participación era prerrogativa de la soberanía monárquica hereditaria, un principio que las ex colonias rechazaban. ¿Cómo podían los países hispanoamericanos pretender un lugar en el derecho internacional si no aceptaban los principios fundamentales del orden internacional dinástico y monárquico? De allí surgía la necesidad de desarrollar instrumentos encargados de instaurar por lo menos un mínimo de relaciones entre las repúblicas latinoamericanas y las monarquías europeas, habida cuenta de los intereses comerciales que éstas tenían en Hispanoamérica.

Este conflicto ha sido considerado irrelevante por los historiadores que afirman que Gran Bretaña, codiciosa de los mercados americanos, desarrolló semiclandestinamente un sistema positivo de derecho contractual que ignoraba pragmáticamente, sin negarlo en teoría, el principio básico de la soberanía monárquica. La demostración palpable de este sistema de derecho positivo son los numerosos tratados de amistad, de comercio y de navegación.

La negociación de tratados comerciales constituía un mecanismo que en los hechos fingía ignorar la novedad de la existencia de repúblicas en las áreas americanas. El cerebro de esta innovación, atribuida normalmente al primer ministro inglés Canning, no era un político ni un diplomático, sino un comerciante. En efecto, William Huskisson, presidente del Board of Trade, plantea en 1826, ante el parlamento in-

glés, la necesidad de introducir una nueva norma que legitime la reciprocidad comercial entre Gran Bretaña y los nuevos países republicanos de América Latina. Huskisson mantiene además la exigencia de extender el tratado comercial y de navegación firmado con Brasil en 1810 a la totalidad de los países hispanoamericanos.

El modelo de tratado propuesto por Huskisson no era en realidad nuevo, porque se trataba de una reelaboración del documento redactado en los Estados Unidos por John Adams en 1776, el cual, según Jefferson, establecía la paz, el comercio y la amistad sin entrar a firmar alianzas políticas con ninguna potencia. Esta idea rompía además con la estrecha correlación defendida hasta entonces por los Estados europeos entre el comercio y la política, según la cual los acuerdos comerciales eran una derivación de los tratados de paz. Dicha concepción estadunidense acerca de las relaciones entre Estados corresponde a su necesidad de defenderse de las amenazas externas, puesto que en 1820 los Estados Unidos eran la única república en el concierto de las naciones independientes.

Propuestas muy similares surgen en América Latina. En el manifiesto colombiano de 1821 a los países europeos, redactado por el ministro de Relaciones Exteriores Francisco A. Zea, notamos la misma actitud defensiva. También aquí se propone la reciprocidad entre los Estados independientemente de su sistema de gobierno y se rechaza la posibilidad de firmar tratados a menos que se reconozca la plena libertad, seguridad, tolerancia y reciprocidad a las nuevas repúblicas. Principios que aparecen asimismo en el tratado firmado con México en 1824, en el que se especifica que ambos países se comprometen en la defensa de la libertad y de la independencia del dominio español o de cualquier otra potencia. Este reconocimiento pleno de la soberanía nacional no aparece, como hemos dicho, en los tratados firmados por Gran Bretaña entre 1824 y 1828, los cuales se limitan a constatar, sin reconocimiento explícito, la soberanía de los países latinoamericanos.

De alguna manera Gran Bretaña recoge la idea del modelo de tratado norteamericano, ya que admite una separación entre la dimensión política y la realidad comercial, evitando de paso las recriminaciones españolas y de las otras monarquías que podrían crear problemas en su comercio con América Latina. La escisión entre política y comercio es suficientemente elocuente en la declaración del primer ministro Canning: "Ninguna alianza, ninguna ayuda, ninguna aprobación de los cambios políticos, ninguna opinión sobre los medios usados para al-

canzar la independencia de los países latinoamericanos". Según Canning, la simple constatación es distinta del reconocimiento, el cual implica una evaluación de los títulos de legitimidad de la declaración de independencia y soberanía por parte de los países latinoamericanos. En consecuencia, los tratados de amistad firmados por Gran Bretaña con los países republicanos de América Latina no se basan en la igualdad: en este caso la "amistad" no es más que la voluntad de consolidar los contactos recíprocos a fin de evitar conflictos entre las partes.

La consecuencia concreta de la instauración de esta modalidad de relaciones entre Gran Bretaña y los países republicanos de América Latina fue el reconocimiento parcial de éstos, reconocimiento que a nivel comercial se limitaba a la aplicación de la cláusula de país más favorecido, en virtud de la cual los aranceles aduaneros de los productos ingleses o de un país latinoamericano no podían ser superiores a los pagados por otras naciones. Desde el punto de vista político, Gran Bretaña se reservaba la posibilidad de revocar los tratados si consideraba que un Estado latinoamericano no respetaba la libertad de comercio y navegación o los derechos de propiedad de los súbditos y comerciantes ingleses.

Esta concepción de las relaciones entre Estados no fue llevada a la práctica sólo por Gran Bretaña, ya que los países europeos acabaron por imitar dicha fórmula. Francia, Holanda, Dinamarca, Prusia, las ciudades anseáticas, el reino sardopiamontés mantuvieron en vigor tal sistema hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX. La consecuencia de este reconocimiento parcial de la soberanía republicana es que los países latinoamericanos tenían que resignarse a un estatus intermedio entre monárquico y colonial, viviendo bajo la constante amenaza de caer bajo una nueva dominación europea.

Si bien es cierto que los Estados Unidos no seguían el ejemplo inglés y habían llegado a reconocer la independencia de los países latinoamericanos al margen de la capacidad de éstos de controlar *de ipso* y *de jure* sus propios territorios, cabe considerar también que no toda la opinión pública estadounidense miraba con simpatía a los hermanos latinos. La idea jeffersoniana de los Estados Unidos como imperio de la libertad fue evolucionando, sobre todo después de la guerra con México (1846-1848), hacia posiciones de abierta antipatía política y prejuicio cultural por los países latinoamericanos. El interés primordial de los Estados Unidos era expandir su territorio hacia el oeste, tendencia que durará hasta fines del siglo XIX y que provocará la gue-

rra civil (1861-1865) y una profunda división al interior de la federación entre esclavistas y antiesclavistas. Las conquistas territoriales en las regiones mexicanas, las tentativas de ocupación de América Central y el apoyo a los cubanos partidarios de entrar en la Unión Americana, muestran hasta qué punto la política europea de poder condiciona no sólo las relaciones internacionales sino también las cuestiones interamericanas.

La rivalidad entre Gran Bretaña —interesada en comerciar con las áreas latinoamericanas y en defender sus colonias en Canadá y el Caribe— y los Estados Unidos —preocupados de su expansión territorial— funciona como factor moderador del intervencionismo europeo en América Latina, especialmente de las inclinaciones españolas a la reconquista de sus ex territorios americanos. En efecto, la doctrina Monroe, enunciada por el secretario de Estado Adams en 1823, frena las ambiciones europeas en las áreas americanas al respaldar el derecho de los americanos a darse formas de gobierno distintas de las europeas y explicitar la oposición de los Estados Unidos a toda tentativa colonialista europea en cualquier región de América.

La inserción de la América Latina independiente en un contexto internacional tan reticente explica el hecho de que el subcontinente se viera involucrado casi inmediatamente en el juego político de las antiguas potencias. A pesar de la explícita voluntad de los países latinoamericanos de permanecer al margen de las tensiones europeas, las intervenciones de la monarquía francesa en Buenos Aires y México en 1830 y 1840 hace vanas dichas intenciones. La flota francesa ocupa el puerto de Veracruz y amenaza en repetidas ocasiones el puerto de Buenos Aires, exigiendo al gobierno mexicano una compensación por las pérdidas de sus comerciantes y al gobierno argentino la navegación libre por los ríos Paraná y Paraguay. También España intenta intervenir en las repúblicas latinoamericanas con frecuentes amenazas de sitio naval cuando no se reconocen los créditos de los comerciantes peninsulares.

Sin embargo, a pesar de las presiones y amenazas las repúblicas latinoamericanas conservan su soberanía e independencia porque habían organizado su vida estatal sobre la base de un orden constitucional escrito, lo que, como se ha dicho, representa la discontinuidad principal entre el viejo orden colonial y la nueva vida independiente. Si se compara esta situación con los casos de los reinos del norte de África, de Egipto y del Oriente Medio, que acabaron convertidos en colonias

o protectorados europeos, se puede afirmar que los países latinoamericanos gozaban en el contexto internacional de la relativa ventaja de poseer una cultura política común con Europa, gracias a lo cual participaban en la vida de la comunidad internacional como entidades políticas independientes, constitucionales y católicas. En resumidas cuentas, estos elementos marcadamente occidentales constituyeron la barrera que frenó el retorno del colonialismo europeo y del expansionismo norteamericano.

Es muy posible que el reconocimiento parcial de los nuevos Estados americanos se viera facilitado por las posiciones moderadas de una clase dirigente que se empeñó en la primera década de independencia en crear un régimen constitucional que respetara la igualdad jurídica entre nativos y extranjeros, los derechos del ciudadano, la división de poderes del Estado y el carácter representativo de los cargos públicos, incluidos en algunos casos los cargos del poder judicial. Cabe destacar además que las constituciones latinoamericanas reconocían únicamente la religión católica. Tenemos, pues, que el orden constitucional latinoamericano, similar al europeo y estadunidense, constituye el baluarte principal de la soberanía latinoamericana, en cuanto contiene el principio del constitucionalismo occidental decimonónico según el cual el Estado representa la única fuente de los poderes del gobierno. A partir de esta base constitucional, los Estados latinoamericanos se abocaron a conquistar la unidad interna necesaria para garantizar la soberanía nacional combatiendo las potentes tendencias disgregantes al interior mismo de sus países.

El orden institucional se consolida con la instauración de una nueva relación entre el Estado y la Iglesia a partir de los años 1830. El reconocimiento constitucional de la religión católica como religión oficial de los nuevos Estados levanta una nueva barrera en defensa de la soberanía: en cuanto católicos, los nuevos Estados entran a formar parte del mundo cristiano en el que se funda la civilización occidental, ventaja de la que en este sentido no gozan los musulmanes, los animistas africanos ni los derviches indios.

La construcción de la nueva relación entre el Estado y la Iglesia es un proceso lento, ya que requiere la firma de nuevos acuerdos con el Vaticano. Aunque el bajo clero —párrocos y sacerdotes— había entregado una notable contribución a la causa de la independencia, la posición de la jerarquía eclesiástica —arzobispos, obispos y provinciales de las órdenes religiosas— seguía siendo favorable a la monarquía. El

mismo papado respaldaba a los monarcas ibéricos con la encíclica de Pío VII en 1816 y la encíclica de León XII en 1824. La posición ultramontana del papado había hecho fracasar la misión latinoamericana del futuro Pío IX, Mastai Ferretti, y solamente a partir de los años 1830 la Santa Sede y la jerarquía eclesiástica, preocupados por la propagación del liberalismo, acabaron por aceptar la fórmula de reconocimiento limitado de la soberanía latinoamericana propuesta por Gran Bretaña. Mucho menos limitado fue el reconocimiento del Brasil monárquico, heredero de todos los privilegios de Portugal, entre ellos el patronato real.

La fórmula de reconocimiento de las repúblicas latinoamericanas aplicada por el Vaticano consistía en suspender, sin anularlo, el derecho de patronato que España ejercía en el nombramiento de obispos y el cobro de diezmos eclesiásticos. Se reconoce este derecho a las repúblicas a cambio de que éstas proclamen el catolicismo como religión oficial del Estado y de que la Iglesia siga disfrutando todas las prerrogativas concedidas por la monarquía española. La importancia de dichos acuerdos reside, además, como afirma Lucas Alamán, en el hecho de que reflejan una situación concreta: el catolicismo era el elemento unificador de las numerosas diversidades étnicas existentes en las áreas latinoamericanas.

### *Hacia una nueva colocación económica internacional*

El factor que principalmente refuerza la posición de los Estados latinoamericanos en el concierto internacional es la apertura de las relaciones económicas y comerciales. Todas las controversias derivadas de conflictos entre funcionarios de los gobiernos y comerciantes extranjeros, relacionados con pagos de derechos aduaneros, permisos de circulación al interior de los países, créditos concedidos por los comerciantes a los gobiernos y eventuales arbitrariedades cometidas en los puertos por soldados o policías y oficiales y marineros extranjeros, no escamotean el hecho de que el comercio exterior y las actividades productivas desarrolladas por empresarios extranjeros eran fundamentales para la vida económica nacional, y en consecuencia los gobiernos se iban convenciendo de la necesidad de incentivarlas e incluso protegerlas con normas y reglamentos inexistentes en la época colonial.

Los datos disponibles nos permiten ilustrar la posición de las áreas latinoamericanas en el mundo. No se trata lógicamente de valores abso-

lutos y en consecuencia poseen más valor cualitativo que cuantitativo (véase cuadro III.1). La colocación de América Latina en el mundo medida a partir de los índices económicos —producto interno bruto (PIB) y comercio exterior— y demográficos —aumento de la población— muestra indicadores bastante superiores al promedio mundial y muy similares a las áreas en rápida expansión, es decir aquellas regiones de poblamiento europeo en las que se distribuían los excedentes demográficos procedentes de la Europa atlántica y septentrional (Gran Bretaña, Alemania, Suecia).

Los índices permiten apreciar que el reto económico de la apertura comercial era relativamente bien manejado por los gobiernos latinoamericanos y los actores económicos. Las economías del subcontinente representaban una oferta importante de materias primas y una relevante demanda de bienes europeos destinados a la producción de otros bienes y al consumo de los distintos grupos sociales. Un desempeño insatisfactorio o una gestión económica y financiera insuficiente por parte de esos países habría podido provocar intervenciones orientadas a crear protectorados o neocolonias, como de hecho ocurrió en otras áreas extraeuropeas.

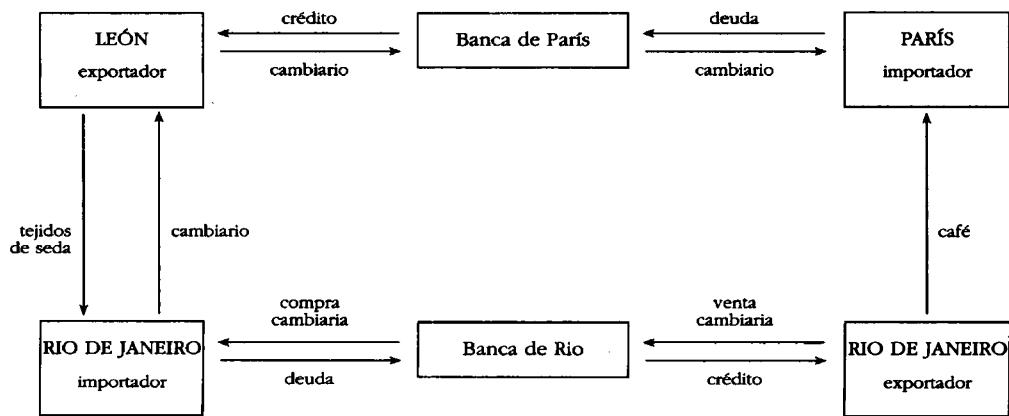
La capacidad de los países latinoamericanos de consolidar su soberanía gracias a una aceptable gestión del contexto económico internacional refleja las buenas relaciones que los gobiernos y los agentes

*CUADRO III.1. Posición de las áreas latinoamericanas en el sistema internacional, 1820-1870 (índice de crecimiento anual)*

	PIB	PIB <i>per capita</i>	Población	% exp. PIB (1870)
Europa occidental	1.7	1.0	0.7	10.0
América del Norte, Australia, Nueva Zelanda	4.3	1.4	2.8	12.0*
Europa mediterránea	1.0	0.6	0.3	s.i.
Europa oriental	1.6	0.7	0.9	s.i.
América Latina	1.5	0.2	1.3	9.0
Asia	0.2	0.1	0.1	1.3
Africa	0.4	0.6	0.3	s.i.
Mundo	1.0	0.6	0.3	5.0

\* Estados Unidos.

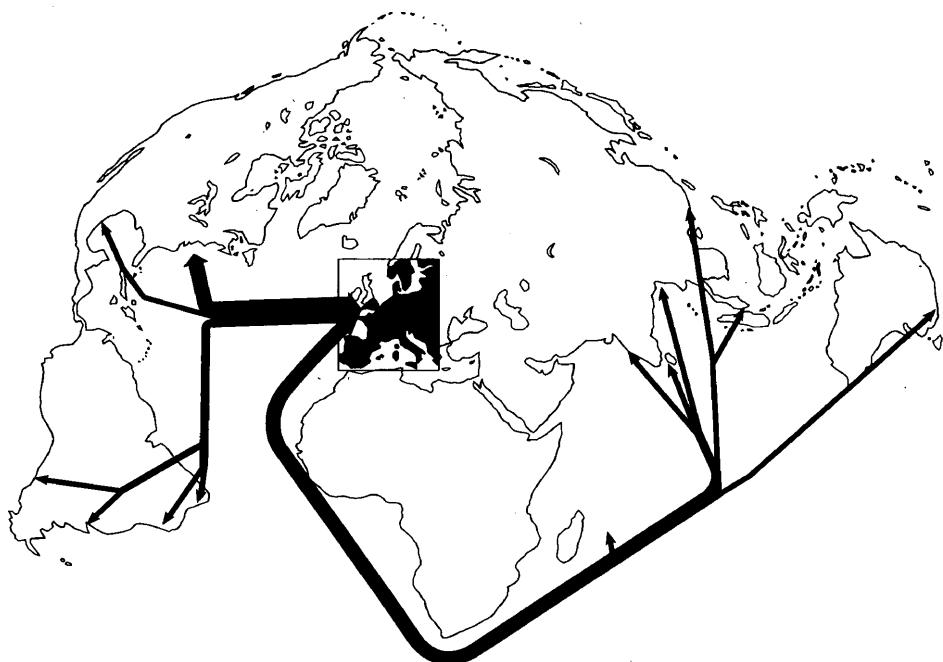
FUENTE: A. Maddison, *Monitoring the World Economy 1820-1992*, OCDE, París, 1995.

GRÁFICA III.1. *Modelo de pagos euroamericanos, 1850*

NOTA: Premisa: El valor de la mercancía exportada (de Lyon) corresponde al del café importado de Río de Janeiro. Síntesis: El importador del café en París paga al exportador de Lyon; los acreedores, el exportador de Lyon y el de Río fungen a la vez como deudores uno del otro.

económicos mantenían con las casas mercantiles inglesas, francesas, españolas, portuguesas, anseáticas y genovésas, así como la confluencia de intereses entre las empresas extranjeras y nacionales. La gráfica III.1, que ilustra las tasas de cambio entre Londres y el resto del mundo muestra que, hacia 1850 las áreas latinoamericanas ya son capaces de manejar su actividad comercial aprovechando al máximo los mecanismos financieros del descuento de letras de cambio en moneda local y moneda inglesa. Y el mapa III.1 nos muestra que el crecimiento del volumen comercial entre América Latina y Europa da origen a una modalidad de pago que puede compensar las eventuales diferencias en el valor comercial entre las dos orillas del Atlántico.

Tanto la gráfica como el mapa ilustran la relativa rapidez con que se llevó a cabo la apertura comercial y financiera de las economías latinoamericanas y muestran hasta qué punto la independencia supuso una ventaja objetiva para esas áreas, tal como habían auspiciado los libertadores. De hecho estos beneficios de la apertura comercial se notaban en muchos casos desde antes de la declaración de independencia. Ambos muestran asimismo que las economías latinoamericanas supieron adaptarse a los profundos cambios requeridos por los nuevos servicios financieros prácticamente inexistentes antes de la independencia. Previamente a la instauración de la libertad de comercio, la actividad mercantil a larga distancia se basaba en la compensación contable del



MAPA III.1. *El mercado financiero internacional, 1850*

valor de las mercancías importadas y el valor de las mercancías exportadas, por lo que la actividad financiera poseía antes de 1820 una escasa autonomía respecto a la esfera comercial, así como el comercio de importación respecto al de exportación, ya que ambos eran controlados por el mismo comerciante. Entre los años 1820 y 1850 los comerciantes empiezan a diferenciarse y a especializarse, creándose así los mecanismos que separan el pago de las mercancías del movimiento de las mismas. Surgen entonces las compensaciones monetarias a través de la aceptación o emisión de letras de cambio por parte de firmas comerciales especializadas o bancos.

Esta importante transformación cualitativa será evidente sólo si se presta atención a la expansión del intercambio entre las áreas latinoamericanas y el resto del mundo. Ante la imposibilidad de disponer de mejor información para los distintos países del subcontinente, un buen indicador es la evolución del comercio angloamericano, que ciertamente representaba más de la mitad del total del comercio internacional de América Latina. Del cuadro III.2 se deduce que muy probablemente el fruto de la libertad de comercio es el aumento del valor de

**CUADRO III.2. Exportaciones e importaciones inglesas hacia América Latina, 1784-1786/1854-1856 (millones de libras esterlinas)**

	Exportaciones			Importaciones		
	Total	América Latina	América Latina %	Total	América Latina	América Latina %
1784-1786	13.6	0.07	0.0	22.7	0.8	3.5
1814-1816	48.8	2.5	5.1	71.8	6.3	8.8
1824-1826	39.9	5.0	12.5	66.3	3.1	4.7
1834-1836	46.2	5.0	10.8	70.2	3.3	4.7
1844-1846	58.4	5.6	9.6	81.9	4.9	6.0
1854-1856	102.5	9.0	8.8	151.6	9.7	6.4

FUENTE: R. Davis, *The industrial Revolution and British Overseas Trade*, Leicester University Press, Bath, 1979.

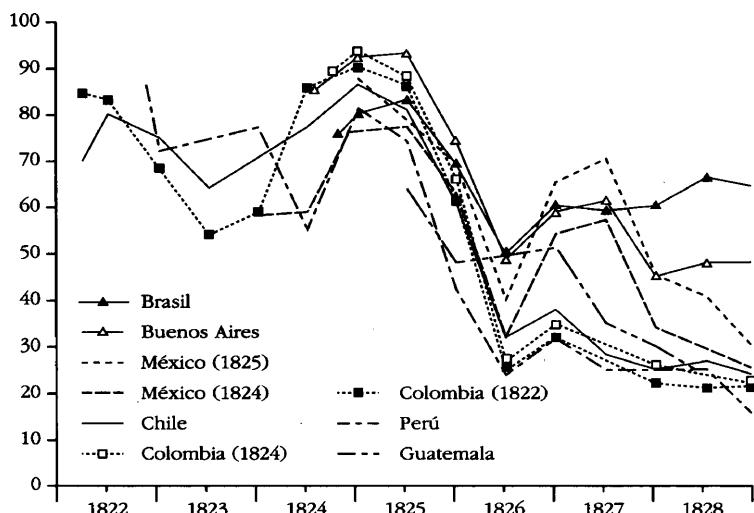
las exportaciones e importaciones entre 1784-1786 y 1824-1826, consecuencia, además, de la disminución de la actividad de contrabando que imponía el precedente monopolio colonial. Por otra parte, el incremento entre 1830 y 1850 es resultado del aumento de la demanda internacional de bienes latinoamericanos gracias a la creciente integración en el sistema político y económico internacional. Destaca especialmente el hecho de que el volumen de las mercancías latinoamericanas exportadas a Gran Bretaña crece mucho más rápidamente que el de las mercancías exportadas por Inglaterra hacia Latinoamérica, reduciéndose gradualmente el déficit comercial iberoamericano, que había sido notable entre 1820 y 1840. Pero a diferencia de lo que ocurría antes de la independencia, el déficit comercial no lleva necesariamente al aumento de la exportación de metales preciosos, sino que genera una serie de innovaciones en las técnicas mercantiles y cambiarias que limitan los efectos negativos del desequilibrio en la balanza comercial.

Si bien la cuota de las áreas latinoamericanas en el comercio internacional de Gran Bretaña no llega a superar un nivel relativamente bajo, puede afirmarse en todo caso que, en el límite de las posibilidades ofrecidas por un contexto económico internacional no muy favorable, las economías de esos países logran convertir la apertura comercial en un impulso dinámico de su crecimiento. En otras palabras, el contexto económico internacional es en este momento menos negativo que el contexto político.

La apertura comercial posibilita una nueva relación financiera entre

las áreas europeas y latinoamericanas. La gráfica III.2 ilustra la presencia de los países latinoamericanos en el mercado monetario de Londres a través de la emisión de títulos estatales y muestra algunos datos importantes respecto a la confianza de que gozan los países del subcontinente entre los banqueros internacionales y a la demanda de capitales extranjeros en el crecimiento económico de los nuevos países independientes.

De la gráfica se deduce además una notable confianza en los países latinoamericanos, puesto que las condiciones de los créditos concedidos a los gobiernos de Chile, Colombia, Perú, Brasil, Buenos Aires, Guatemala y México no eran distintas de las otorgadas a las monarquías danesa, rusa o napolitana. La oferta de las obligaciones nos demuestra que el público de pequeños inversionistas ingleses obtuvo éstas a precios similares a los de los Estados europeos. Y éste es un dato interesante en cuanto muestra la existencia de una divergencia entre la opinión pública y la política exterior inglesa: los inversionistas ingleses eran mucho más optimistas que su propio gobierno sobre el futuro de los países latinoamericanos. En la elaboración de esta imagen positiva desempeñaron un papel importante los relatos de los viajeros ingleses, quienes hacían hincapié en las impresionantes riquezas del mundo americano. Muy pronto, sin embargo, esta imagen positiva se deterioró



GRÁFICA III.2. *Préstamos emitidos en Londres, 1822-1829*

tras el derrumbe de los bonos latinoamericanos. Como lo muestra la gráfica III.2, entre 1825 y 1829, el valor de dichos bonos cae como consecuencia del no pago de los intereses y cuotas de amortización acordados con los gobiernos latinoamericanos.

Como consecuencia de ello se pierde la confianza en los gobiernos latinoamericanos y surge una aguda tensión entre esos países y la opinión pública inglesa, dado que el gobierno británico no respalda los reclamos de los poseedores de bonos latinoamericanos. Las acusaciones de irresponsabilidad contra los gobiernos latinoamericanos no carecían de fundamento, ya que la incapacidad de éstos para respetar sus compromisos financieros no obedecía al desempeño de sus economías sino a la pésima situación de las finanzas públicas, presionadas por la acumulación de una enorme deuda estatal tras la guerra de independencia, y al desorden administrativo generado por los cambios en el aparato estatal. Por otra parte, la moratoria no declarada de la deuda externa afectaba la credibilidad financiera de los Estados latinoamericanos, que durante toda la primera mitad del siglo XIX obstaculizó la formación de instituciones financieras e impidió la instalación de bancos ingleses y europeos, organismos que habrían podido incentivar el crecimiento del comercio exterior y crear una economía financiera en los países latinoamericanos.

## 2. LOS NUEVOS ESTADOS

### *La última revolución del siglo XVIII*

Desde el punto de vista del contexto internacional se puede afirmar que el proceso de independencia es el factor que introduce la discontinuidad y la innovación en el mundo americano. La independencia latinoamericana, así como la estadounidense y la Revolución francesa, es un fenómeno político que activa los componentes sociales y genera iniciativas que crean las condiciones para el ingreso de esas áreas al nuevo sistema internacional, caracterizado a nivel político por el orden constitucional interno de los países.

Si bien la independencia latinoamericana no supone una negación de la tradición ibérica, en el transcurso del proceso revolucionario se van elaborando nuevos modelos políticos que cuestionan las fórmulas doctrinarias europeas. En este sentido, las revoluciones independen-

tistas constituyen un momento de extraordinaria creatividad política que elimina definitivamente los últimos obstáculos para la libre circulación de las ideas entre América y Europa.

En líneas generales puede analizarse el proceso de independencia siguiendo sus dos fases esenciales: la legitimista, entre 1808 y 1814, y la independentista, entre 1814 y 1821. En la primera fase la principal aspiración de los actores políticos es permanecer dentro de las monarquías ibéricas transformándolas en monarquías constitucionales y asegurando a los distintos componentes una amplia autonomía política y administrativa. Se trataba de crear una comunidad hispanoamericana y otra lusobrasileña regidas por constituciones escritas que garantizaran —como dictan las constituciones española y portuguesa— la existencia de gobiernos autónomos en todas las áreas americanas, con la presencia de un rey garante de la unidad monárquica. Aunque esta orientación reformista se venía ya perfilando en la segunda mitad del siglo XVIII, es la invasión napoleónica de la península ibérica en 1808 el acontecimiento que la refuerza y la generaliza. Es el momento en que la corte portuguesa se traslada a Río de Janeiro y se pone en marcha en las regiones hispanoamericanas aquella actividad política que conducirá —en ausencia de un rey legítimo— a la formación de gobiernos colegiados dispuestos a defenderse de una eventual agresión francesa.

En la América española la nueva situación descompone el espacio administrativo preexistente y hace emergir las distintas realidades regionales —las diversas patrias— existentes al interior de los virreinatos y gobernaciones. De hecho la adhesión a la legitimidad borbónica se organiza en primer lugar en torno a las juntas de gobierno surgidas por iniciativa, no siempre unánime, de los concejos municipales de los distintos espacios político-administrativos controlados directamente por las capitales coloniales. En cambio las juntas de gobierno que entran a descomponer los espacios preexistentes se constituyen en todas las áreas hispanoamericanas externas a los grandes centros virreinales de la Nueva España y del Perú y en los virreinatos creados durante el siglo XVIII, Nueva Granada y Río de la Plata.

En el virreinato de Nueva España, la abdicación del monarca lleva al cabildo de la Ciudad de México, en su calidad de representante de todas las ciudades novohispanas, a pedir la dimisión del virrey, ya que por ausencia o incapacidad del rey le correspondía al reino y a sus jerarquías nombrar a las autoridades de gobierno y de justicia. El virrey se declara dispuesto a respetar las indicaciones del cabildo y propone

convocar una asamblea integrada por todos los procuradores de las ciudades novohispanas, tras consultar a las corporaciones económicas, civiles, militares y eclesiásticas. Esta decisión provoca una reacción negativa de una parte de los criollos y de los españoles, lo que posibilita la deposición del virrey por parte de la Real Audiencia, cuyo regente asume entonces provisionalmente el gobierno del virreinato.

En Perú, por su parte, las tendencias legitimistas y autonomistas emergen en dos áreas periféricas como el Alto Perú (actual Bolivia) y la provincia de Quito. En Chuquisaca y La Paz se forman juntas de gobierno desde mayo de 1809. En La Paz se elabora un programa de gobierno que acoge las propuestas del reformismo criollo y plantea una reforma radical de la administración real. Pero el radicalismo de los autonomistas provoca el retiro de los sectores moderados debilitando las juntas del Alto Perú, lo que permitió una contraofensiva del presidente de la Audiencia, quien con el apoyo de un reducido ejército organizado por el virrey volvió a tomar el control de la situación. El autonomismo criollo de Quito fue protagonista de un episodio muy similar al del Alto Perú: un grupo de reformistas arrestó al presidente de la Audiencia y organizó una junta de gobierno que aprobó un programa que comprendía incluso la reducción de los impuestos sobre el consumo (10 de agosto de 1809). Sin embargo, la junta no consiguió el respaldo de otras provincias del reino, dando así la posibilidad al depuesto regente de la Audiencia de recuperar su cargo y obtener el envío de un contingente militar desde Lima y Guayaquil para restablecer el orden.

Como puede verse, la capacidad demostrada por la administración de los virreinatos tradicionales para conservar el poder contrasta con la ruptura del orden que tiene lugar en las áreas periféricas. En el Río de la Plata, la ruptura del espacio administrativo favoreció la transición del autonomismo a la independencia. Con la convocatoria en Buenos Aires de un cabildo abierto (25 de mayo de 1810) nace una junta provisional de gobierno que espera ser reconocida por las demás ciudades del virreinato, pero, aun cuando recibió el apoyo de todos los sectores de la provincia de Buenos Aires, incluidas las milicias que habían derrotado a los ingleses en 1806, el reconocimiento de la junta provisional no es muy amplio. Las provincias de Uruguay, Paraguay, Córdoba, Charcas y Salta optan, en efecto, por reconocer la autoridad de la regencia española. Por otra parte, los enfrentamientos entre los grupos autonomistas y radicales al interior de la junta bonaerense se re-

suelven en un primer momento en favor de estos últimos, quienes crean un tribunal de seguridad pública siguiendo el ejemplo de los jacobinos franceses. Sin embargo, conforme llegaban los delegados de otras provincias, se reforzaba el ala autonomista, sector que consigue expulsar a los radicales del gobierno. Posteriormente, la ineficiencia del gobierno determina la vuelta de los radicales al poder, el nombramiento de un triunvirato y la elección de un congreso. Las reformas llevadas a cabo por la junta del Río de la Plata determinan la creación de instituciones muy similares a las contempladas por la Constitución de Cádiz, con la importante diferencia de que la primera constitución argentina crea un ejecutivo que promueve la centralización política y la abolición de las juntas provinciales de Corrientes, Entre Ríos y Uruguay. Éstas reaccionan desconociendo la autoridad de Buenos Aires. La experiencia autonomista en el Río de la Plata muestra entonces la existencia de una pluralidad de fuerzas provinciales que coexisten en el espacio virreinal desde antes de 1810, fuerzas movidas por la aspiración de fundar instituciones políticas autónomas ya sea de España o de Buenos Aires. Esta fuerte tendencia autonomista favorece la rápida transición a la independencia después de 1815.

La suerte del movimiento autonomista chileno es muy parecida a la del Río de la Plata, con la significativa diferencia de que en Chile es derrotado militarmente por las fuerzas absolutistas enviadas por el virrey del Perú. También en Chile la junta de gobierno surge tras la convocatoria del cabildo abierto de Santiago (18 de septiembre de 1810). La junta convoca a un congreso general en 1811, el cual aprueba un año más tarde el texto constitucional. Tal como había ocurrido en el Río de la Plata, las luchas intestinas favorecen inicialmente a la facción independentista radical, cuyos excesos llevan luego al reforzamiento del ala moderada favorable a la restauración encabezada por el virrey (1814). Más que afectar al bando independentista, cuyos exponentes se refugian en Argentina, la restauración termina por perjudicar a los mismos moderados, algunos de los cuales son deportados mientras se impone a todos ellos una contribución financiera al gobierno colonial. La actitud represiva de las autoridades coloniales lleva a Chile a sumarse al ejército liberador que se organizaba en la ciudad argentina de Mendoza.

El movimiento autonomista en el virreinato de Nueva Granada presenta rasgos comunes con los del Río de la Plata y Chile, como demuestra la disolución del espacio virreinal. Este proceso centrífugo se

despliega con extraordinaria rapidez: entre mayo y junio de 1810 las cinco regiones novogranadinas eligen gobiernos locales, cuatro de las cuales —Cartagena, Cali, Pamplona y Socorro— deciden reconocer la regencia española, mientras la más importante, Santa Fe de Bogotá, proclama la autonomía. Esta última se opone a la propuesta de Cartagena de fundar una confederación y convoca a un congreso general que, en marzo de 1811, da origen a la república de Cundinamarca, capital Bogotá, promulgando una constitución que contempla un congreso con más poder que el ejecutivo. Mientras tanto, las otras juntas fundaban (1811) la Federación de Provincias de Nueva Granada, con capital Tunja. El resultado de la fragmentación de Nueva Granada es una guerra civil que dura casi tres años y la restauración del gobierno colonial en la región de Bogotá, mientras en el territorio de la Federación novogranadina, que había proclamado la independencia, se restaurará el antiguo orden colonial tras el desembarco de las tropas españolas en 1814. No por casualidad el libertador Bolívar escribía que los verdaderos enemigos de la independencia eran el excesivo poder de los gobiernos provinciales y la ausencia de un gobierno central capaz de incentivar la colaboración política entre los distintos organismos regionales.

La reconquista española de Nueva Granada forma parte del proyecto restaurador iniciado en 1814, el cual incluye la derogación de la Constitución liberal de 1812 y la instauración del orden absolutista en el área caribeña y en la tierra firme septentrional de América del Sur, comenzando por Caracas. La reconquista arranca entonces desde Venezuela, no sólo por su importancia estratégica, sino sobre todo porque en esa región el vacío político que suponía la abdicación de Fernando VII había desembocado en reacciones políticas particularmente violentas, hasta el punto de que el autonomismo se convertía rápidamente en independentismo. La instauración de una junta de gobierno (19 de abril de 1810) obliga al gobernador a alejarse de Venezuela, y mientras la junta recibe el apoyo de algunas provincias, otras optan por la regencia, circunstancia ante la cual el gobierno provisional convoca en 1811 a un congreso. Dicho parlamento estaba compuesto por una mayoría moderada y la minoría radical de la Sociedad Patriótica encabezada por Simón Bolívar y Francisco Miranda, un revolucionario girondino que retornaba a su país tras un largo destierro. Los radicales logran que el congreso declare la independencia venezolana y que se adopte la forma federal de gobierno. La Constitución de 1811 es la pri-

mera del mundo ibérico que contiene los derechos humanos y del ciudadano estableciendo una clara división de poderes, en la cual predomina el poder legislativo, como en todas las constituciones latinoamericanas de ese periodo.

La primera república venezolana, que es también la primera en América Latina, nace rodeada de potentes enemigos, entre los cuales se cuentan los monárquicos autonomistas con gran ascendencia en las regiones de Coro, Maracaibo y Guayana, la Iglesia y la élite de Caracas. Esta última pretende consolidar su influencia mediante el sufragio de censo, aprobado por el congreso en medio de un gran descontento de mestizos, mulatos y negros emancipados, quienes reivindican su condición de ciudadanos y su derecho a ser aceptados en la milicia. Las divisiones políticas en el seno de la élite y las movilizaciones promovidas por la Iglesia terminan con la experiencia republicana y restauran la monarquía en 1812, sin necesidad de recurrir a la ayuda militar española. Como reacción a tal desenlace, las demandas políticas populares se radicalizan y se transforman en revueltas, insurrecciones de esclavos en las plantaciones y formación de bandas armadas en las llanuras del interior y el litoral.

Refugiado en Colombia, Bolívar reflexiona sobre los errores cometidos por la primera república: la constitución federal, la debilidad del poder ejecutivo, el descontrol de las reivindicaciones populares. Bolívar concibe entonces una estrategia para derrotar a los realistas identificándolos como extranjeros —españoles— y convirtiéndolos en chivos expiatorios de la miseria en que se encontraba la gente de color. Con el apoyo de las áreas controladas aún por los independentistas y de los autonomistas moderados que sufrían la violencia de la represión monárquica, el Libertador emprende desde los Andes venezolanos la conquista de Caracas, y una vez alcanzada la victoria obtiene plenos poderes, ratificados por el congreso a comienzos de 1814. En virtud de su nueva autoridad dictatorial, Bolívar aplica una política que agudiza la contraposición entre americanos y españoles y las tensiones sociales, restándole apoyo entre los moderados. Estas divisiones siguen profundizándose pese a que Bolívar intenta restablecer el orden en las plantaciones tomadas por los esclavos, fracasando, por otra parte, en la empresa de someter a las bandas armadas monárquicas en el interior del país. La insurrección en los llanos se opone a la ley —aprobada durante la primera república— que convertía a los ocupantes de tierras con ganado en propietarios de las mismas y obligaba a quienes

no poseían ganado a trabajar en las faenas ganaderas. La reacción encabezada por la élite antirrepublicana aliada con las tropas españolas finalmente reconquistó Venezuela en 1815.

El proceso político autonomista refleja, por una parte, las transformaciones políticas y culturales propias de la Ilustración y de las reformas borbónicas, y, por otra, la búsqueda de un nuevo orden constitucional que garantice la igualdad jurídica de la población hispanoamericana. Los intereses regionales y la insurrección social frenan y otorgan un singular dramatismo a esta búsqueda de un nuevo equilibrio dentro del orden monárquico. En efecto, en Nueva España la represión del autonomismo por parte de las autoridades virreinales provoca una serie de revueltas en las zonas agrícolas y mineras al norte de la Ciudad de México, conocidas con el nombre de Bajío, las cuales generan un movimiento similar al peruano de Tupac Amaru y al granadino de los comuneros de la década de 1780, si bien el líder mexicano, Miguel Hidalgo, sigue una clara orientación constitucionalista. La insurrección (16 de septiembre de 1810) estalló diez días antes de que el virrey Francisco Javier Villegas, nombrado por la regencia, convocara a elecciones a Cortes y aplicara las disposiciones relativas a la abolición del tributo personal de los indios, mestizos y mulatos. El virrey ordenó la represión de la revuelta, que se consumó en menos de tres meses.

No obstante la ejecución de Hidalgo y la derrota del movimiento, no era fácil aplastar completamente a los insurrectos, ya que contaban con numerosas complicidades en las ciudades e incluso entre los grupos de la élite, especialmente en la Ciudad de México, lo que explica que el movimiento de Hidalgo continuara aun después de la muerte del líder. La rebelión siguiente, encabezada por José María Morelos, reagrupa entonces no sólo a muchos de los cabecillas del movimiento anterior, sino que también reactiva a los grupos sociales que lo habían apoyado. Pero Morelos cambia de estrategia y, como habían hecho los antifranceses españoles, organiza guerrillas y ataques en las áreas más vinculadas con la capital, como Puebla y Oaxaca. En el movimiento insurreccional de Morelos adquiere mayor importancia la dimensión constitucionalista, que busca neutralizar los efectos desmovilizadores que puede provocar la aplicación en México de la Constitución de Cádiz, especialmente en lo que se refiere al autogobierno municipal y a los organismos consultivos regionales. En el congreso constituyente reunido en Chilpancingo en septiembre de 1813, los diputados se dividen en dos bandos: uno que prefiere un fuerte poder ejecutivo y otro

que quiere otorgar mayor poder al congreso. Surge entonces una carta constitucional (1814) que establece un ejecutivo triunviral y un poder legislativo con muchos poderes. Éste es el último acto importante de los independentistas, quienes serán derrotados a fines de 1815. Entonces, también en México da comienzo la restauración monárquica.

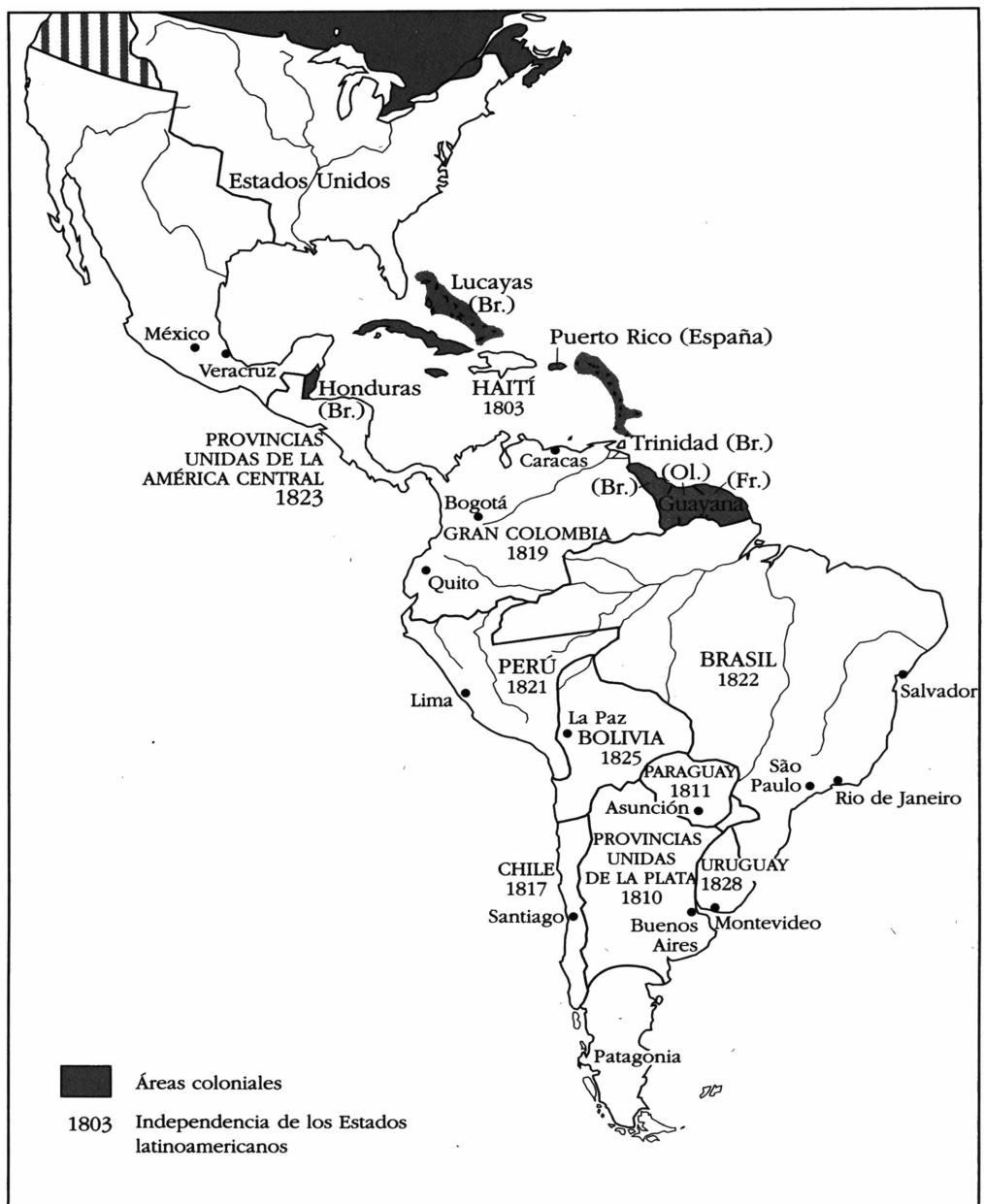
### *La independencia*

Ya hemos tenido ocasión de recordar que la reconquista española de las ex colonias coincide con la restauración monárquica en Europa. Los americanos habían proclamado la independencia en el momento de mayor auge de la Santa Alianza, por lo que las fuerzas independentistas tienen que actuar en un contexto internacional sumamente negativo. La estrategia española supone el envío de expediciones de 3 000 hombres cada una al Caribe, México y Río de la Plata, y la búsqueda de apoyo en las cortes francesa y rusa, además de una intensa actividad diplomática a fin de ganarse el apoyo inglés, ofreciendo a Inglaterra una posición de privilegio en el comercio con la América española. El único respaldo que España no consiguió fue el de la élite moderada americana, que terminó por alinearse junto a los independentistas.

La transición al independentismo fue en realidad más sencilla de lo que puede pensarse, pues los mismos actores políticos, es decir los autonomistas favorables a la reforma de la monarquía española, pasaron a reforzar el menguado número de los independentistas. Ambos sectores coincidían en el constitucionalismo y para ninguno de los dos estaba claro cuál sería en definitiva la opción de la forma de gobierno: unitaria, federal o confederal.

En respuesta a la reconquista y restauración se refuerza en las áreas hispanoamericanas una tendencia centrípeta que favorece la colaboración entre las distintas regiones, gracias a la cual los congresos generales proclaman la independencia y preparan la estrategia para derrotar a las tropas absolutistas españolas. Entre 1814 y 1820 se impone la convicción de que cualquier tipo de presencia española en América constituye una amenaza para la independencia de todos los países. Esta nueva solidaridad entre las áreas hispanoamericanas lleva a la formación de los ejércitos americanos de liberación encabezados por San Martín y Bolívar.

La región americana menos afectada por la restauración es el Río de



MAPA III.2. *Los nuevos Estados latinoamericanos, 1830*

la Plata. También allí se asiste a una gradual pérdida de fuerza del centro, de los sectores radicales de Buenos Aires y al surgimiento de facciones moderadas en las provincias del interior, las cuales reivindican una mayor participación en el poder político. El Congreso de Tucumán de marzo de 1816 llega a un acuerdo mínimo entre las élites de Buenos Aires, Cuyo, Tucumán y Córdoba, lo que permite la proclamación de la independencia y la elección del primer gobierno. El elegido, Juan Manuel Pueyrredón, se compromete a apoyar al ejército continental que se estaba organizando en Mendoza bajo el mando de José de San Martín para luchar por la independencia de Chile y eliminar así la principal base absolutista del virreinato del Perú. Se trataba de una empresa desproporcionada para un gobierno que no contaba con grandes recursos, que no había sido reconocido por las provincias de Salta y Uruguay y que se encontraba amenazado por un inminente desembarco militar español en Buenos Aires.

El apoyo del gobierno de Pueyrredón al ejército chileno-argentino de Cuyo, región en la que se habían refugiado los independentistas chilenos de O'Higgins, es coherente con la estrategia según la cual el mejor camino para destruir el bastión absolutista peruano que amenazaba la independencia del Río de la Plata, era crear un Estado independiente en Chile para luego avanzar con una escuadra naval sobre Lima, la capital del virreinato. Gracias a su experiencia militar, a la participación de los chilenos y a la liberación de los esclavos que se enrolaban en el ejército, San Martín forma un contingente de 5 000 hombres y cruza los Andes. Entre comienzos de 1817 y abril de 1818 el ejército de liberación, con el decisivo aporte de la flota chilena mandada por lord Cochrane, derrota a los españoles, y el nuevo gobierno independiente de Chile, encabezado por Bernardo O'Higgins, comienza a organizar la expedición naval destinada a liberar el Perú.

Sin embargo, San Martín entendía perfectamente que sin el apoyo de la élite autonomista peruana sería improbable conseguir la victoria. Su estrategia de cara a los notables peruanos partía de la constatación de que en Perú, como en México, seguía siendo muy potente el impacto del bienio constitucionalista de 1812-1814, cuando, a pesar de la resistencia del virrey Abascal, se habían desarrollado grandes expectativas políticas, frenadas sólo ante el peligro que representaban las insurrecciones populares en las áreas indígenas de Huanuco y Cuzco (1812-1814), las cuales resucitaban los fantasmas de los movimientos de Tupac Amaru y Tupac Katari de la década de 1780. El miedo a las

revueltas populares, hábilmente explotado por el virrey, era de hecho el factor que había impedido en Perú la transición hacia el independentismo. Teniendo en cuenta estos antecedentes, San Martín, en vez de desembarcar inmediatamente con sus tropas, prefiere presionar sobre los intereses mercantiles de la élite sitiando los principales puertos, para obtener luego el apoyo criollo y entrar a Lima sin encontrar resistencia. Sin embargo, la caída de Lima no supone el fin del virreinato, ya que las autoridades coloniales mantenían el control de zonas estratégicas, en primer lugar las minas de plata de Potosí. Con todo, la revolución liberal española de 1820 fue la principal aliada de San Martín al provocar la división de las fuerzas monárquicas: el virrey fue depuesto y los comandantes militares, muchos de ellos peruanos, respaldaron a los independentistas. Pese a que la independencia peruana había sido proclamada (1821) con el nombramiento de San Martín como protector, el peso del Ejército Libertador comenzaba a disminuir, por la reticencia de Chile y Argentina y el escaso entusiasmo de la élite peruana a la hora de asumir la tarea de gobernar el país. En ese momento San Martín se encuentra con Bolívar en Guayaquil (1822) y le traspasa el mando retirándose de Perú.

El ejército continental de Simón Bolívar comienza a formarse con el desembarco de los independentistas en Guayana gracias al apoyo de la república negra de Haití. Bolívar había corregido su estrategia durante su exilio en Jamaica y ahora buscaba el apoyo de los grupos moderados. Lo demuestra marginando a Manuel Piar —general mulato que propugnaba la extensión de los derechos políticos a la gente de color—, acusándolo de incitar la guerra racial, a pesar de que éste había conseguido ganarse al jefe del ex movimiento monárquico de los llanos José Antonio Páez. A pesar de todo ello, los independentistas son nuevamente derrotados por el ejército español, lo que obliga a Bolívar a replegarse hacia los llanos colombianos de Casanare apoyado por las fuerzas de Francisco de Paula Santander, mientras Páez hostilizaba a los españoles en los llanos venezolanos. La victoria de Bocayá (7 de agosto de 1819) permite a los patriotas ocupar Bogotá y luego derrotar definitivamente a los españoles en Venezuela en la batalla de Carabobo (24 de junio de 1820).

El ejército de Bolívar tenía como misión estratégica la creación del Estado de la Gran Colombia, integrado por Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. La fundación del nuevo Estado republicano es aprobada por el Congreso de Angostura (15 de febrero de 1819) y reconfirmada

por el congreso constituyente de Carabobo en 1821. Para alcanzar sus objetivos, el ejército de Bolívar penetra en Ecuador, donde, tras reunirse con las fuerzas de San Martín compuestas por colombianos, peruanos, chilenos y argentinos, derrota a los españoles en la batalla de Pichincha (24 de mayo de 1822). La gran ofensiva del ejército continental comienza en 1824, y en el mismo año se produce el triunfo definitivo sobre las tropas realistas en Ayacucho, victoria que consagra el fin de la dominación española en América del Sur.

También en México la restauración monárquica tiene un efecto moderador sobre los grupos más radicales, los cuales se dan cuenta de que la participación popular constituye una amenaza, no sólo a nivel político sino también económico y social. Naturalmente la moderación no suponía una renuncia a las ideas autonomistas ni a la independencia, pero se trataba de equilibrar las demandas políticas de los distintos sectores, incluidas las capas populares, dentro de un proyecto constitucional. A diferencia de lo que sucedía en Perú, la reorientación en sentido moderado fue apoyada incluso por las autoridades virreinales, que pretendían reconquistar la confianza de la élite criolla. De hecho persistía la aspiración novohispana a construir un orden político constitucional, como lo demuestra el hecho de que el retorno a la monarquía constitucional en 1820 fue bien recibido por todos. El virrey restableció la Constitución de 1812, se convocaron elecciones a diputados a las Cortes y se reconstituyeron las asambleas provinciales y los ayuntamientos.

La reanudación de la actividad política y el renovado interés por el orden constitucional no tiene, sin embargo, mucho eco en las nuevas cortes mexicanas. A diferencia de 1812, las propuestas americanas, que propugnaban la creación de distintos reinos americanos autónomos con sus propias cortes y gobiernos en el marco de la monarquía española, no fueron tomadas en consideración. En estas Cortes de 1820 el conflicto entre liberales y partidarios de la monarquía absoluta era demasiado agudo como para pensar en la posibilidad de reformas institucionales. Con el restablecimiento del orden constitucional las fracturas al interior de la élite política mexicana comenzaban a ahondarse y la mayoría partidaria de la constitución se divide entre monárquicos y republicanos. Como respuesta al avance republicano, los monárquicos respaldados por los militares proponen la creación de una monarquía constitucional. Agustín de Iturbide, el militar criollo de mayor rango y prestigio, adopta la tarea de alcanzar la independencia de modo pacífico.

fico a la cabeza del "Movimiento de las tres garantías", un frente cívico-militar que se declara en favor del catolicismo, de la monarquía y de la Constitución. El movimiento monárquico constitucionalista obtiene así el respaldo de los grupos independentistas y firma un acuerdo con el representante español, que contempla la independencia de México, el ascenso al trono de un príncipe español y la convocatoria de un congreso constituyente (28 de septiembre de 1821).

En Brasil, durante casi una década, especialmente tras la llegada al país de Juan VI, la liberalización del comercio y el nuevo estatus del reino facilitan una reorganización territorial que satisface las aspiraciones de la élite regional y garantiza un clima de armonía política, estimulando al mismo tiempo la circulación de nuevas ideas sobre el futuro del país. Sin duda las constantes concesiones de la Corona a la élite brasileña, así como la autorización e incentivo de las manufacturas locales y la gradual brasileñización del aparato administrativo y del ejército propician la tranquilidad política en el país. Pero este clima comienza a deteriorarse a partir de 1820 como consecuencia de la revolución liberal de Porto, hecho que, como había ocurrido antes en la América española, provoca el quiebre del espacio colonial brasileño. A la espera de las cortes extraordinarias constituyentes, cada una de las capitánías se transforma en provincia gobernada provisionalmente por una junta colegiada. En Rio de Janeiro el movimiento constitucionalista obliga al rey a aplicar la carta constitucional de Cádiz en espera de la promulgación de la nueva constitución y a reorganizar el consejo de ministros, incluyendo en éste a personalidades constitucionalistas. El impacto de la revolución liberal fue notable: los miembros de la élite, funcionarios, oficiales, comerciantes y eclesiásticos partidarios de la Constitución deseaban que la corte permaneciera en Rio de Janeiro, pero una mayoría de 200 diputados de las cortes, 70 de los cuales eran brasileños, pidieron al rey que volviera inmediatamente a Portugal.

En Brasil, como en la América española, los constitucionalistas no incluían en sus filas sólo a miembros de la élite, sino también a profesionales liberales, artesanos, comerciantes, curas y soldados, muchos de extracción popular, mulatos y negros emancipados que pedían la extensión de los derechos políticos y partidarios de un orden republicano. Esta facción constitucionalista, apresuradamente definida como radical, frenó la acción de los sectores moderados, tanto de aquellos favorables al retorno del rey a Portugal como de los partidarios de su permanencia. Los constitucionalistas moderados, en efecto, percibían la

influencia de la restauración europea y temen la posibilidad de que una ampliación de los derechos políticos haga estallar revueltas de esclavos, con el riesgo de desembocar en una situación como la haitiana. El miedo a la participación política de la gente de color, que es constante en todas las áreas latinoamericanas, se acentúa sin duda en países como Brasil, donde existe un alto porcentaje de población africana esclava.

Ante la imposibilidad de contentar a los dos grupos, el brasileño y el portugués, Juan VI envía a Lisboa al príncipe Pedro, con el objetivo de conseguir en las cortes el reconocimiento de la autonomía del reino de Brasil. Finalmente decide marcharse él mismo, designando al príncipe Pedro como regente mientras se organizan las elecciones de diputados a las cortes. Los diputados brasileños, tanto los liberales moderados que constituían la mayoría, como los liberales radicales (algunos de los cuales habían participado en los motines de Pernambuco en 1817) eran, todavía en 1820, favorables a la autonomía política de Brasil dentro del ámbito de la monarquía. De hecho, los diputados autonomistas brasileños se oponen a la mayoría de los diputados, elegidos en Portugal, que tenían todas las intenciones de hacer volver a Brasil a su condición colonial, de restaurar el monopolio comercial y de devolver a Lisboa todas las instituciones que se habían trasladado a Rio de Janeiro en 1808. El desacuerdo con las cortes se manifiesta en Rio de Janeiro en una petición al regente don Pedro para que no se marche de Brasil, y el príncipe se muestra de acuerdo, desconociendo de ese modo la autoridad de Lisboa y favoreciendo la unidad de los distintos grupos constitucionalistas partidarios de la independencia dentro de la monarquía constitucional. El regente convoca a elecciones de asamblea constituyente el 3 de junio de 1822, y el 7 de septiembre se proclama la independencia. El 1º de diciembre don Pedro recibe la corona de emperador constitucional de Brasil.

#### *Flexibilidad comercial, rigidez productiva y dificultades fiscales*

A partir de 1820 comienzan a notarse algunas novedades en los puertos latinoamericanos: arriban naves con distintas banderas, se escuchan lenguas diferentes del español y el portugués y se construyen templos protestantes y anglicanos; se llevan trajes a la moda de París, se consumen bebidas hasta entonces desconocidas, como el té; se pu-

blican periódicos comerciales, se da espacio a las noticias internacionales en la prensa, y se asiste a una abundante y diversificada oferta de bienes de consumo e intermedios a precios convenientes. Sin embargo, estas novedades van penetrando muy lentamente en los distintos países, no sólo a causa de las resistencias sociales a los cambios sino también porque siguen persistiendo muchas trabas; por ejemplo mercados compulsivos, rigidez corporativista e instituciones económicas tradicionales. Sin duda influye también en ello la disminución de los núcleos de población conforme se alejan de los puertos, aunque no se puede afirmar que las zonas del interior se encuentran completamente desprovistas de actividad humana y productiva.

El problema crucial de las economías es que tanto los nuevos centros productivos como los ya existentes en América Latina no llegan a aprovechar todas las ventajas de la libertad de comercio. No se lleva a cabo modernización alguna de las vías de comunicación internas, pese a la existencia de numerosos proyectos de mejoramiento de las viejas carreteras coloniales, de construcción de canales navegables y de apertura de nuevas rutas. La divergencia entre las innovaciones a lo largo de las franjas costeras y la inmovilidad del interior obedece al hecho de que la libertad de comercio intensifica la competencia entre las flotas mercantiles, lo que se traduce en una rápida disminución de los costos de los fletes marítimos entre los puertos europeos y los latinoamericanos, mientras las comunicaciones internas por tierra entre los países siguen siendo inefficientes y sus costos muy altos, factor que reduce la competitividad de los bienes latinoamericanos en los mercados externos y favorece la persistencia de los mercados coactivos dentro de las economías regionales. A diferencia de otras áreas extraeuropeas, una parte de la población de América Latina consume exclusivamente bienes agrícolas y manufacturas de origen local intercambiadas mediante trueque diferenciado o incluso a través del pago en jornadas de trabajo (salario en especie). Probablemente en la década de 1850 la mitad de la producción de América Latina circulaba sin la participación del mercado, es decir fuera de un sistema de transacciones regulado por un sistema de precios y de pagos monetarios.

Pero ello no significa que entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX la producción no recibiera el influjo positivo de la expansión del comercio internacional. En el transcurso de ese medio siglo se verifica, en efecto, una creciente ocupación económica del espacio americano como consecuencia del incremento de la población —superior al ritmo

europeo— y del aumento de la demanda europea de bienes agrícolas y mineros. Se abren nuevas minas y áreas de cultivo en tierras baldías, se explotan mayormente los bosques e incluso se advierte en ese periodo un aumento de la actividad manufacturera en numerosas regiones como producto de la difícil comunicación entre las distintas economías.

La expansión de la actividad productiva se verifica tanto en las regiones ya anteriormente productivas como en los nuevos territorios en Buenos Aires, São Paulo en Brasil, Concepción en Chile, Antioquia en Colombia, y en el norte de México. Se trata de economías regionales que durante el siglo anterior habían sido terminales de rutas mercantiles y que en la primera mitad del siglo xix lograron optimizar los recursos naturales y el factor trabajo, minimizando las desventajas del elevado costo del transporte. Un buen ejemplo de ello es la producción ganadera en el sur de la provincia de Buenos Aires: entre 1815 y 1838 viven 10 000 personas en esta nueva área productiva, de las cuales unas 2 000 son población activa. En la nueva región de Río Claro no más de 200 personas configuran un distrito productivo. Todavía en 1850 son suficientes 3 000 trabajadores para controlar productivamente el *stock* ovino de toda la provincia de Buenos Aires, estimado en 4.5 millones de cabezas.

A fin de cuentas el incremento de la producción en la primera mitad del siglo xix parece depender, una vez más, de la posibilidad de utilizar una función de producción capaz de combinar un mínimo de factor trabajo con recursos naturales escasamente aprovechados. Sin embargo en ese periodo surge una novedad: el contingente humano de las nuevas áreas productivas ya no está formado, como en el siglo anterior, por marginales a quienes hay que imponer una disciplina laboral, sino por núcleos familiares que poseen conocimientos, medios de producción y capacidad de trabajo. Esta nueva colonización ocupa factores productivos de propiedad pública, aprovechando la desorganización política y administrativa durante y después de la guerra de independencia. Probablemente entonces la movilidad social producida por la guerra favoreció la expansión de este tipo de colonización, aunque sabemos que en general los soldados, a diferencia de los oficiales, no fueron premiados por sus servicios con concesión de tierras.

La continuidad de la experiencia productiva entre las antiguas áreas y las de reciente formación es especialmente evidente en lo que se refiere a los productos que tradicionalmente y todavía en pleno siglo xix tienen una demanda local e internacional: cueros, pieles, carne salada,

maderas, oro, plata y cobre. En este sentido, se podría afirmar que la colonización de la primera mitad del siglo xix innova muy poco respecto a la del siglo anterior, ya que los métodos de cultivo, de cría de ganado, de extracción mineral y de producción de madera no experimentan avances tecnológicos, a pesar del aumento de la producción.

Más allá de los prejuicios en relación con las formas de gobierno republicano adoptadas por los países hispanoamericanos, los hombres de negocios europeos, y especialmente ingleses, organizan algunas compañías mineras. Una de éstas, Real del Monte, se dedica a explotar los abundantes yacimientos de plata del área de Pachuca, en México, pero fracasará en su intento. Su quiebra obedece fundamentalmente a la escasa inversión en nuevas tecnologías, puesto que al examinar la contabilidad de esta empresa minera se descubre la existencia de tan sólo 10% del capital total (977 000 libras esterlinas) reservado al capital fijo, es decir maquinarias, herramientas de producción y talleres de transformación del mineral en metal. También en la región brasileña de Minas Gerais, que había experimentado un notable auge aurífero entre finales del siglo xvii y la primera mitad del xviii, se asiste a la penetración de intereses ingleses que lleva a la formación de numerosas compañías mineras durante el primer tercio del siglo xix. Entre 1824 y 1846 se forman seis empresas con un capital nominal superior al medio millón de libras y una capacidad productiva de unos 100 000 kilos de oro por año. De esas seis compañías sólo una cumple con las expectativas (St. John del Rey Mining Company, fundada en 1830), llegando a producir unos 70 000 kilos de oro anuales entre 1830 y 1860. A diferencia de las empresas mineras que operaban en México, la anglo-brasileña pone en práctica sustanciales innovaciones a nivel organizativo y laboral. La St. John del Rey es la primera empresa que se dedica a la extracción de oro de las minas, dejando atrás los sistemas de explotación de oro aluvial típicos de la región; por otra parte, esta empresa utiliza una gran cantidad de mano de obra esclava (de los 2 000 trabajadores de la mina, 1 400 eran esclavos negros propiedad de la compañía o arrendados a particulares). Se puede entonces afirmar que tanto en México como en Brasil la producción minera se caracteriza en ese periodo por combinar un factor abundante —el mineral— con un factor escaso —la mano de obra—, y por un modesto uso de nuevas tecnologías, como podría ser el vapor, que se comenzó a utilizar corrientemente en América Latina tan sólo después de 1850.

Este tipo de utilización de los factores de producción revela cómo la

abundancia de recursos naturales favorece una producción extensiva que requiere poca mano de obra. Precisamente por este motivo se limita el empleo de capital fijo y residencial, prefiriéndose, ya sea en las minas o en la actividad agrícola y ganadera, una opción de mayor especialización de la mano de obra, de manera que sea posible asegurar el aumento de la productividad sin incrementar la inversión en capital fijo. Es significativo en este sentido que, junto al minero que extrae y transporta el mineral, se empieza a notar entre otros la presencia de trabajadores especializados en descubrir nuevas vetas de mineral de alta calidad, así como de capataces de mineros.

En la actividad agrícola se advierte el mismo fenómeno, ya que en la primera mitad del siglo xix el sistema se diversifica y advierte formas como la aparcería, la participación minoritaria en la producción, el contrato verbal de venta al latifundista o al comerciante. Se expande además el sistema inaugurado en el siglo xviii, según el cual los pequeños y medianos productores agrícolas y ganaderos refuerzan sus vínculos con los comerciantes y grandes productores, vendiéndoles la producción antes de la cosecha a cambio de anticipos de bienes y dinero. De esta forma se consigue no sólo un aumento de la producción sino además una disminución del autoconsumo. En otros términos, el incremento de los bienes obedece tanto al aumento de la producción física como a la mayor comercialización del producto. La creciente mercantilización genera transformaciones importantes en la organización interna del latifundio, con una segmentación de la gran propiedad en distintas unidades especializadas que, aunque administradas de forma autónoma, se integran en el esquema organizativo general del latifundio. Esta mayor complejidad organizativa —que muchos autores no toman en consideración— se refleja en la multiplicación de ranchos, parcelas o hijuelas, o sea subdivisiones del latifundio al interior de la misma familia y de la misma administración en unidades de 100-200 hectáreas, destinadas en general a un monocultivo o a una forma específica de cría de ganado.

Del conjunto de estas observaciones relativas a la producción de la primera mitad del siglo xix deducimos la persistencia de un desequilibrio entre recursos naturales abundantes y oferta de trabajo limitada, probablemente porque el ritmo del incremento demográfico sigue siendo esencialmente el mismo del último tercio del siglo anterior. Si bien dicho desequilibrio entre recursos naturales y mano de obra favorece un aumento de la productividad en las áreas de agricultura conso-

lizada o en aquellas áreas de nueva producción de bienes de alto valor, como por ejemplo oro, genera al mismo tiempo un desplazamiento de población y de fuerza de trabajo hacia áreas baldías, mejorando así las condiciones de vida de los que permanecen en las áreas productivas preexistentes. El desequilibrio en la oferta de trabajo se ve favorecido por la casi inexistencia de derechos de propiedad en las áreas de colonización espontánea, ya que éstos se basan sencillamente en la ocupación de recursos de propiedad pública. Estos ocupantes de recursos se aseguran la posesión de los mismos, dado que las normas legales coloniales, que seguían vigentes durante toda la primera mitad del siglo XIX, no prohíben la ocupación pacífica de tierras, siempre que éstas —como puede leerse en los documentos de la época— sean “pobladas”, o se ocupen productivamente. Esto es lo que explica la persistencia en las nuevas áreas de colonización de una pluralidad de derechos de propiedad que ningún poder público es capaz de reglamentar.

La rigidez relativa de oferta de trabajo, evidente en la persistencia del trabajo esclavo y en la demanda, a partir de 1840, de mano de obra europea, queda también demostrada por la diversidad de formas de trabajo en las áreas tradicionales, especialmente al interior de la gran propiedad, y por la presencia de pequeños y medianos productores en las nuevas áreas de colonización. En estas circunstancias, la presión sobre los titulares de derechos de propiedad se ejerce fundamentalmente mediante el control de la comercialización, porque, además, la demanda se concentra en pocas manos, mientras que la oferta viene de una pluralidad de actores económicos.

Si tomamos en consideración las características de la oferta de los productores y de la demanda de los consumidores y de los agentes encargados de hacer llegar la producción al mercado, podemos notar que la ampliación y diversificación de la oferta hizo disminuir los rasgos oligopolistas que caracterizaban el mercado de bienes a fines del siglo XVIII, cuando todos los productos eran ofrecidos por un puñado de productores-comerciantes. Estos fenómenos nos ayudan a entender la principal transformación de la primera mitad del siglo, o mejor dicho la evolución positiva de los términos de intercambio, el aumento de los precios de los bienes exportados y el estancamiento de los precios de los bienes importados, especialmente de aquellos destinados a la producción.

El cuadro III.3 explica, utilizando el ejemplo venezolano, cómo el oligopolio de los productores-comerciantes se ve amenazado por la

creciente presencia de productores en los puertos de exportación. En el caso venezolano se puede apreciar que aunque el precio del café en Ámsterdam, el principal mercado mundial para los productos extraeuropeos, aumenta apenas de 18.6% entre 1830 y 1840, el precio del mismo producto en el puerto de exportación aumenta 73.2% en el mismo periodo, mientras crece aún más (125.2%) el volumen físico exportado. Incluso presuponiendo que la diferencia de precio entre el área de producción y el puerto de exportación sea absorbida parcialmente en el intercambio comercial, el incremento del volumen del café producido y exportado incentiva nuevos aumentos de producción, favorece la expansión de las transacciones mercantiles y genera un aumento del número de productores e intermediarios.

Es difícil medir la expansión productiva y comercial que se verifica en la primera mitad del siglo xix, por dos razones: en primer lugar, porque los cambios que tienen lugar en la administración pública implican la supresión de muchos organismos administrativos sin crear otros que se ocupen de las estadísticas de la producción y el comercio; la segunda razón, que considero crucial, es la forma fundamentalmente regional que asume el crecimiento en la primera mitad del siglo, sumada a las características informales de mucha producción local. Por consiguiente, para entender el incremento productivo y comercial en este periodo tenemos que acudir a algunos índices distinguiendo la evolución de los antiguos productos de la de los nuevos, o sea aquellos que, aunque preexistentes, se expanden entre 1820 y 1870. Dos pro-

*CUADRO III.3. Repercusiones de la expansión comercial del café venezolano, 1830-1840*

Exportación		
1830		5.311 t.
1840		11 962 (+125.2)
Precio en puerto de exportación		
1830		635 bolívar/t
1840		1 100 bol./t (+73.2)
Precio en puerto de importación (Ámsterdam)		
1830		0.22 gulder/libra
1840		0.26 gulder/libra (+18.1)

FUENTE: M. Carmagnani, *Formación y crisis del sistema feudal*, Siglo XXI, México, 1976.

ductos brasileños reflejan muy bien las diversidades regionales: el azúcar, producto antiguo de las regiones del noreste del país, y el café, producto nuevo de las regiones centromeridionales (Río de Janeiro y especialmente São Paulo). Entre 1821-1823 y 1851-1853 el volumen del azúcar exportado se triplica (de 41 900 a 133 000 toneladas), mientras el valor del mismo aumenta apenas 90% (de una a 1.9 libras esterlinas), y en cambio el volumen de las exportaciones de café se multiplica 14 veces (de 11 000 a 145 000 toneladas), con un valor multiplicado por cinco (de 790 000 a 3.9 millones de libras).

El estancamiento de la demanda internacional en el periodo 1825-1850 incentiva la expansión de los productos nuevos, mientras todos los precios de los bienes coloniales tradicionales, como el azúcar y el cacao, se enfrentan además a la competencia de productos idénticos procedentes de otras regiones americanas. En efecto, mientras la exportación de azúcar brasileño crece lentamente, el cubano experimenta un verdadero *boom*. Entre 1821-1823 y 1851-1853, las exportaciones cubanas de azúcar se multiplican casi por seis (de 65 700 a 362 300 toneladas), y el valor de las mismas aumenta apenas seis veces, por culpa de la caída del precio internacional. Si se tiene en cuenta que situaciones similares se verifican en las exportaciones de café de Venezuela, que se multiplica por tres (de 52 000 a 179 000 toneladas), mientras la exportación tradicional de cacao no llega siquiera a duplicar las exportaciones (de 27 a 49 millones de libras en el periodo 1831-1836/1846-1851), podemos sacar la conclusión de que la puesta en marcha de nuevas producciones, que eran poco importantes a fines del siglo XVIII, demuestra la capacidad de las economías para reaccionar positivamente frente a los condicionamientos negativos de la demanda internacional.

Esta misma capacidad para buscar y encontrar mercados externos se da en los productos de la agricultura no tropical y en la minería. Las exportaciones de cueros y sebo de Buenos Aires se multiplican por 2.6 en el caso del cuero —de 86 600 a 230 700 quintales— y por 40 en el del sebo —de 4 600 a 200 400 quintales— en el periodo 1820-1850. El valor de las nuevas exportaciones de lana de alpaca del Perú pasa de 2 400 a 216 900 libras esterlinas en el periodo 1823-1850, mientras las exportaciones del guano explotado en las costas peruanas multiplican su valor por 17 (de 81 000 a 1.3 millones de libras). También se expande la producción de cobre de las regiones septentrionales chilenas, pasando de 11 000 a 110 000 quintales entre 1820 y 1850. Se puede

entonces concluir afirmando que las producciones y exportaciones latinoamericanas en el periodo posterior a la independencia presentan no sólo una continuidad respecto a la época colonial, sino también una notable discontinuidad, demostrada por el hecho de que el crecimiento involucra principalmente los productos de la agricultura, de la ganadería y de la minería, bienes con bajo valor por unidad exportada. Al mismo tiempo, la relación entre el volumen de bienes exportados y el valor de las exportaciones nos muestra que los precios de los bienes que ya se exportaban a finales del siglo XVIII —cacao, cueros, pieles, azúcar— van disminuyendo, fenómeno que no se registra con la misma intensidad en el caso de los productos de nueva exportación.

Sin duda esta capacidad productiva no habría sido posible sin la libertad de comercio y la consiguiente competencia entre las economías europeas en las áreas latinoamericanas, ya que no sólo se registra un aumento en el movimiento naviero sino también una notable disminución del valor de los fletes. Junto a estas significativas y poco estudiadas transformaciones se verifican otras, aún menos estudiadas, relacionadas con la aparición de un nuevo tipo de intermediación financiera en las formas de pago y en general en los nuevos instrumentos de crédito mercantil. En la primera mitad del siglo XIX notamos una circulación creciente de las letras de cambio, las cuales eran descontadas por comerciantes-cambistas nacionales o extranjeros. Dichos medios de pago se expanden de forma paralela a la multiplicación de las redes mercantiles y a la presencia de agentes de las casas comerciales en las regiones internas, lo que favorece el intercambio de productos de exportación con productos europeos.

La expansión productiva y comercial fue sin duda condicionada negativamente por la insuficiente transformación en la organización financiera y por la escasa disponibilidad de liquidez de los nuevos gobiernos independientes. Ya nos hemos referido al hecho de que la insolvencia impidió el acceso de los países latinoamericanos al mercado de capitales de Londres. Al mismo tiempo verificamos que todos los nuevos Estados enfrentaron enormes dificultades a la hora de incrementar el gasto público, ante la imposibilidad de aumentar los ingresos. Había países con las finanzas públicas tan deterioradas que tuvieron que recurrir a la confiscación de bienes privados y capitales pertenecientes a la Iglesia para poder pagar las deudas a las casas comerciales y cambistas nacionales y extranjeras. Era además frecuente en este periodo que los sueldos de los funcionarios públicos se cance-

laran con pagarés, los cuales eran comprados por comerciantes y especuladores a la mitad o incluso a un tercio de su valor nominal. Los comerciantes recuperaban íntegramente este valor descontándolo del pago de aranceles aduaneros y los especuladores lo recuperaban gracias a sus relaciones con administradores y políticos.

El desorden financiero en los nuevos Estados es sobre todo consecuencia de la incompatibilidad del antiguo aparato fiscal colonial con un contexto orientado a la liberalización económica interna y externa, así como de la dificultad de reabsorber la cuantiosa deuda pública heredada de la guerra de independencia.

El cuadro III.4 muestra claramente estas dificultades, destacando el hecho de que la expansión de la deuda pública es consecuencia no sólo de la deuda acumulada durante la guerra de independencia, sino también de la divergencia entre ingresos y gasto público. La debilidad de las finanzas públicas es el resultado de los insuficientes cambios en la administración pública de los Estados independientes y de una menor capacidad de recaudación fiscal. Todas las reformas fiscales puestas en marcha en este periodo, que dice hasta qué punto el tema era considerado importante por parte de la clase política, acaban por aumentar el desorden reinante y disminuir aún más la capacidad de recaudación de impuestos. El fracaso de las reformas nos demuestra que los distintos grupos de las élites regionales —antiguos y nuevos— se oponen a una administración que insiste en usar los mismos instru-

CUADRO III.4. *Déficit y deuda pública, 1820-1860 (millones de pesos)*

	Buenos Aires		Brasil		Chile		México		Venezuela	
	Déficit	Deuda	Déficit	Deuda	Déficit	Deuda	Déficit	Deuda	Déficit	Deuda
1820	-0.5	0.9	—	—	—	—	-3.0	2.8	—	—
1830	-1.7	2.8	—	5.3	—	4.9	-3.0	1.5	-1.4	1.4
1840	-40.0	6.2	-0.8	5.5	—	7.8	-7.1	3.6	-0.9	5.3
1850	6.2	10.9	-0.4	6.1	—	9.4	-7.8	14.0	-1.9	2.4
1860	—	—	-0.8	7.6	—	18.8	-1.1	12.8	-3.0	4.6

FUENTE: Para todos los países, excepto México y la provincia de Buenos Aires, R. Liehr (ed.), *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*, Vervuert, Fráncfort, 1995. Para Buenos Aires, R. Cortés Conde, "Finanzas públicas y formación del Estado en la Argentina en el siglo xix", en M. Carmagnani, R. Romano y A. Hernández Chávez (coord.), *Para una historia de América Latina. Los nudos (2)*, FHA/Colegio de México/FCE, México, 1999. Para México, Marcello Carmagnani, "Finanze e Stato in Messico, 1820-1880", *Nova Americana*, 1982, vol. 5.

mentos del pasado colonial, mientras los nuevos actores económicos reivindican la devolución de una parte de los impuestos a través de la construcción de caminos, puertos y líneas férreas. De hecho las protestas de pequeños y grandes comerciantes, propietarios de manufacturas, artesanos, grandes, medianos y pequeños propietarios no se manifiestan, como en el pasado, mediante revueltas fiscales, sino exigiendo a los gobiernos nacionales y regionales que mejoren las vías de comunicación, reprimen el bandidaje (muy extendido en el campo durante y después de la guerra de independencia), reprimen el contrabando y liberalicen aún más el comercio, abriendo todos los puertos y ríos a la navegación extranjera. El aceptable desempeño de las distintas economías regionales latinoamericanas durante la primera mitad del siglo xix aparece entonces frenado no tanto por factores externos sino a causa de la obsolescencia de las infraestructuras y la persistencia de normas y formas corporativistas que inciden negativamente en la esfera institucional y política. Dicho entrelazamiento de intereses nos explica cómo en este periodo se va preparando la europeización de las áreas latinoamericanas.

### *Continuidad y discontinuidad social*

No es muy frecuente la imagen que proponemos del primer acercamiento entre el mundo latinoamericano y el europeo. En efecto, aunque existe una casi total unanimidad en los análisis cuando se afirma que durante la guerra de independencia los actores sociales mostraron un dinamismo desconocido en el periodo colonial, dicha característica se desvanece por encanto en los estudios dedicados a la sociedad latinoamericana independiente. La aparente disminución de la activación social obedecería al fin de la movilización libertadora. Sin embargo, un estudio sobre la sociedad rural chilena se detiene a examinar el crecimiento cuantitativo de pequeños y medianos productores entre los años 1830 y 1865: en este último año 26% de los 116 000 agricultores chilenos eran propietarios de tierras, y 7 000 de éstos eran los latifundistas que poseían más de la mitad de los suelos cultivados. Y otros estudios indican que si bien los comerciantes extranjeros aumentan constantemente en cantidad e importancia después de la independencia, se va conformando además en este periodo un nuevo sector de comerciantes latinoamericanos que no proceden de las familias tradicionales del periodo colonial.

Son numerosos los ejemplos de la diversificación social que se verifica en esta fase en casi todas las áreas americanas. Estos procesos cuestionan la imagen de una sociedad caracterizada por una polarización entre élite y clases populares y evidencian que el verdadero objetivo de las sociedades latinoamericanas en la primera mitad del siglo XIX es el de transitar desde el escenario jerárquico y corporativista hacia una sociedad organizada según clases económicas. En otros términos, se da comienzo en este periodo a un largo proceso (durará más de un siglo) que arranca de una sociedad edificada sobre la base de la unidad familiar que ostenta prestigio, honor y riqueza, para llegar a una organización social fundada en el individuo y en los valores individuales, los cuales se ordenan según los ingresos generados por actividades desempeñadas en comunidades locales, ciudades o a nivel nacional. Se trata, a fin de cuentas, del proceso de secularización social favorecido por el nuevo contexto de libertad de los actores sociales.

A esta altura debemos preguntarnos cómo empieza este proceso de larga duración que desajusta y luego desmoviliza los dos factores en que descansa el antiguo orden colonial, definido en el capítulo anterior como un sistema regido por los principios jerárquicos y territoriales. Las sociedades americanas no son uniformes, porque las jerarquías familiares, sobre todo las de los jefes de familia, no son iguales en todas partes. En las distintas áreas, especialmente en las de más reciente ocupación, las diferencias de riqueza, prestigio, educación y honor no eran las mismas que regían en las capitales o en general en los territorios ocupados desde los tiempos de la conquista. Y tampoco hay que pensar que las formas sociales preexistentes desaparecieran en poco tiempo. Lo demuestra el hecho de que los nuevos sujetos sociales de la primera mitad del siglo XIX eran constantemente cooptados por la monarquía brasileña sobre la base de un doble criterio: el poder territorial de los aspirantes a nobles y los méritos político-administrativos. No era entonces suficiente con ser un rico latifundista para obtener un título de nobleza, sino que era necesario haber servido con méritos a la Corona. El hermano del segundo barón de São Francisco, Joaquim de Araujo Aragagão Bulcão, fue incluido en la lista de los candidatos a la nobleza no sólo por ser dueño de plantaciones, sino por haber servido a la monarquía en la legación imperial de París. Sancho de Bitencourt Berenguer fue designado barón de Rio Fundo por haber sido coronel del ejército real y ser pariente de numerosas familias de la élite latifundista. Si se otorga la debida importancia a estos requisitos y, por ejem-

plo, al hecho de que los nobles estaban obligados a residir en la capital imperial de Petrópolis pagándose los gastos de su bolsillo, se entiende cómo la expansión de la nobleza brasileña refleja la evolución de los distintos grupos de élite en el espacio brasileño. Entre 1808 y 1889 fueron promovidas a rangos de nobleza 1 318 personas, de las cuales 67.6% obtuvo el título de barón, 20% de vizconde y 12.4% de conde, marqués e incluso duque. El grupo de nobles brasileños crece entonces no sólo en cantidad sino que además tiende a diversificarse. Es muy probable que la oferta de títulos de nobleza haya llevado a los notables regionales a instaurar nuevas relaciones, fundadas en alianzas matrimoniales y redes de parientes, con otros notables regionales. La formación de esta nobleza decimonónica brasileña demuestra cómo se van debilitando gradualmente los antiguos criterios jerárquicos, mientras se abren las oportunidades para el ascenso social de los nuevos ricos y de los funcionarios de la administración real y se abren paso nuevos valores basados en el factor económico (ingresos) y en el mérito (capacidad de crear riqueza y de gestión del Estado). El elemento de continuidad con la dimensión social colonial reside en que el actor social no es el individuo, sino todavía el jefe de familia.

En el proceso de desgaste del antiguo orden colonial, acelerado por factores como las guerras de independencia, la expansión territorial y productiva y el desajuste político y administrativo en las décadas subsiguientes a la independencia, asume un papel importante la extensión a los nuevos actores sociales del antiguo rango de vecindad. A partir de los años 1820 la condición de vecino (*vezinho* en la América portuguesa) es sinónimo de familia y de jefe de familia, personas que viven honestamente de su trabajo, con una profesión, actividad artesanal o comercio. Esta nueva condición será otorgada en Chile incluso a quienes disponen de un ingreso muy bajo, en México incluso a los mineros y en Brasil a todos los jefes de familia que registren una residencia fija en una parroquia. Se trata de un fenómeno importante, puesto que la condición de vecino permite al jefe de familia elegir y ser elegido en el nuevo sistema electoral notabiliar, acceder a la guardia cívica o republicana y por tanto al derecho de llevar armas, ocupar puestos burocráticos o asumir cargos en los gobiernos regionales o municipales y hasta aspirar, en la única monarquía americana de aquel tiempo, a un título de nobleza.

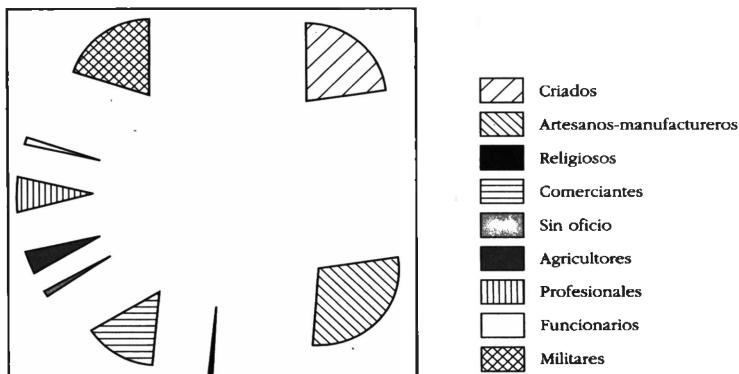
La extensión de una forma de igualdad fundamentalmente notabilitaria se ve impulsada, como hemos visto, por la gradual consolidación

de un nuevo orden político e institucional, pero también por la eliminación de la connotación étnica del jefe de familia. Van desapareciendo así las discriminaciones coloniales referidas al color de la piel de las personas, las que implicaban al mismo tiempo una distinción social. Y de este modo se acelera el proceso de hibridación de la población y de propagación escrita y oral de las lenguas europeas, especialmente español y portugués, que en este periodo comienzan a asumir el carácter de lenguas nacionales.

Si bien en capitales como la Ciudad de México, Rio de Janeiro y Buenos Aires se advierte una profundización de las diferenciaciones sociales, ello no quiere decir que la sociedad se oriente hacia una polarización. La Ciudad de México, con sus 120 000 habitantes en 1842, sigue siendo la principal ciudad de América Latina y, como se puede apreciar en la gráfica III.3, de las variadas actividades desempeñadas por su población se deduce la existencia de estatus sociales altos, intermedios y bajos.

La diferenciación social que se observa en la Ciudad de México se reproduce incluso en áreas con presencia mayoritaria de esclavitud negra, como en la región brasileña de Bahia, donde viven numerosos sujetos sociales que no son propietarios de esclavos sino abogados, médicos, comerciantes, funcionarios, manufactureros y artesanos. Si bien los nuevos actores sociales pueden mostrar una concepción elitista de la vida, no comparten los mismos intereses de los grandes co-

*GRÁFICA III.3. Actividades de la población activa de la Ciudad de México, 1842*



FUENTE: S. Pérez Toledo y H. S. Klein, "Estructura social de México en 1842", en Carmen Blázquez (ed.), *Población y estructura urbana en México*, Universidad Veracruzana, Jalapa, 1996.

merciantes, latifundistas y políticos de la élite. Y por ello uno de los datos más significativos de dicha región brasileña, que encontramos también en Buenos Aires, Santiago de Chile, Caracas y la Ciudad de México, es que al interior de las familias de la élite se comienzan a cooptar nuevos actores sociales como los comerciantes sin que se haya producido ningún cambio en las antiguas estrategias de la misma élite.

El proceso de diferenciación social involucra a los sectores no propietarios, puesto que numerosos arrendatarios comienzan a gozar de ingresos superiores a los de los terratenientes. También las clases populares dejan de ser un conjunto social indiferenciado: incluso los peones se diferencian entre quienes pueden contar con un trabajo todo el año, los que trabajan sólo algunos meses, los que están endeudados con el patrón y por tanto obligados a permanecer en las propiedades. Si a todo ello se añaden las distintas formas de colonato y aparcería, se deduce que el ambiente rural no puede ser descrito como un mundo formado sólo por patrones y esclavos o patrones y siervos, ya que se configura allí una realidad que genera una pluralidad de actores sociales ocupados en distintos tipos de producción.

Si se observa atentamente la gráfica III.3, se puede apreciar que las actividades artesanales y manufactureras ocupan aproximadamente a 30% de la población activa. Se trata de un porcentaje significativo que encontramos no sólo en una gran capital como la Ciudad de México sino en ciudades de provincia como Querétaro, donde en 1845 se cuentan un millar de artesanos, 500 operarios activos en manufacturas y 7 000 mujeres en el servicio doméstico, algunas de las cuales trabajan también en talleres manufactureros. Pero la variedad de empleos y oficios no es una característica exclusivamente mexicana, ya que en la ciudad brasileña de São Paulo, que en la década de 1820 es una modesta capital provincial de 20 000 habitantes, la población activa suma 2 176 personas, con la mitad ocupada en la agricultura y la otra mitad compuesta de militares y funcionarios (17.8%), artesanos (8.8%), comerciantes (7%), obreros (5.4%) y eclesiásticos (4.9%).

Hay numerosos datos que confirman esta tendencia y demuestran que las ciudades latinoamericanas, como muchas europeas, son núcleos en los que a mediados del siglo XIX aún conviven, sin confundirse, familias de la élite con familias de clases populares. Precisamente por esto, los valores, comportamientos y costumbres de las distintas clases tienden a la homogeneidad, influidos por el estilo de vida de la élite, la cual todavía reside, como en el siglo anterior, en los mismos barrios

ocupados por los sectores populares. Esta convivencia urbana favorece también el desarrollo de formas paternalistas típicas de las zonas rurales y de las actividades manufactureras rurales y urbanas. El paternalismo se refuerza con la persistencia de relaciones de trabajo de pura dependencia en las que no existen contratos escritos y prevalecen los salarios pagados sólo parcialmente en moneda, con trabajadores obligados a comprar mercaderías en las pulperías de la empresa a precios usureros, con colonos y aparceros obligados a entregar su producción al terrateniente a precios muy inferiores a los del mercado. Sin duda los vínculos de dependencia son menos intensos en las áreas rurales cercanas a los centros urbanos, porque allí los labradores, colonos y aparceros pueden acudir con sus productos al mercado obteniendo mejores ganancias. Y es muy probable que la modesta difusión del intercambio monetario en la primera mitad del siglo XIX haya favorecido una primera emancipación de la mano de obra.

La aparición de nuevos actores sociales a nivel regional y local responde a una demanda de servicios por parte de la élite. Es interesante en este sentido notar el rápido incremento de licenciados en derecho, porque los abogados son fundamentales en la nueva burocracia de los Estados independientes. La cantidad anual de licenciados en la Academia de Derecho de São Paulo, fundada tras la independencia, aumenta hasta llegar a unos cincuenta en la década de 1850. También en Hispanoamérica se registra un incremento de los institutos de educación media y superior, un aumento del número de licenciados y una modernización sustancial de los programas de estudio.

Las transformaciones sociales obligan a la élite a renovar su estrategia de cara a los demás grupos sociales, puesto que la emergencia de sujetos sociales intermedios en el mundo urbano y rural cuestiona el orden social colonial e impone una nueva relación con las clases medias y populares. La característica principal de este proceso es que no se destruye ni se prescinde de las antiguas prácticas de clientelismo colonial, a las cuales se suman otras nuevas que asignan a los sujetos intermedios —pequeña élite local, profesionales, funcionarios, comerciantes y artesanos— un papel de mediación entre la élite tradicional y las capas populares. Es muy probable que en el origen de estas prácticas sociales se encuentre la reorganización del trabajo en la gran propiedad agraria, minera y manufacturera. En efecto, las distintas formas de trabajo permanente y temporal muestran una organización por equipos encabezados por capataces que, a su vez, responden a un ma-

yordomo, encargado de controlar un segmento de la producción o una parte de la mina o de la tierra. Los mayordomos, por su parte, dependen del administrador, que en muchos casos es un pariente pobre del propietario.

Las nuevas relaciones de clientelismo reproducen entonces las funciones de intermediación típicas de la organización laboral, desempeñadas por personas que no son estrictamente ni propietarios ni mano de obra. La nueva estrategia consiste, pues, en identificar aquellas funciones que surgen en una sociedad ampliada y usarlas como intermediarios a fin de que la élite no pierda sus privilegios en un contexto social más complejo y diversificado. La recomposición social es por tanto un proceso que tiende a establecer una relación horizontal entre cliente-cliente y patrón-patrón, relación que complementa las formas preexistentes desde el siglo xvii de tipo vertical entre patrón y cliente. El resultado es que ciertos actores sociales como los abogados, administradores, médicos y artesanos adquieren no sólo un mayor prestigio social sino que asumen un estatus más elevado en virtud de ejercer de bisagra entre la élite y las capas populares.

Desde el primer tercio del siglo xix se va tejiendo entonces en las sociedades latinoamericanas una red de interacciones muy amplia y compleja que viene a favorecer una mayor integración de las clases populares. Dicho proceso es visible en la transformación de organizaciones sociales como las milicias urbana y rural, que se convierten en guardias nacionales en México, Venezuela, Perú y Brasil y en milicia urbana en Chile, y que se caracterizan por incluir en sus filas a todos los sectores sociales. Otro instrumento de inclusión de los actores sociales son los nuevos sistemas electorales basados en el sufragio por censo (Brasil, Chile, Perú) o indirecto (Argentina, Colombia, México). En algunos países, como Venezuela, el sistema cambia según las leyes electorales, de manera que a veces funciona sobre la base del censo y otras veces con el sistema indirecto. En este periodo el sistema electoral indirecto favorece en mayor medida la integración, ya que concede a todos los vecinos el derecho a voto, mientras el derecho a ser elegido se otorga tan sólo a quienes poseen otros requisitos sociales como cierto nivel de educación, un determinado nivel de ingresos, una profesión o un capital. Todos estos cambios, especialmente el mayor peso adquirido por los sujetos que en precedencia carecían de estatus social, son signos de la transformación de la sociedad estamental en una sociedad de notables. Se trata de una transición importante, puesto

que de la segmentación jerárquica se pasa a una sociedad caracterizada por una mayor comunicación y articulación entre los componentes, factor que va disolviendo gradualmente, sin eliminarlo por completo, el antiguo principio jerárquico.

Una de las consecuencias principales de esta transformación en sociedad señorial se registra en el léxico social. En efecto, se tiende ahora a sumar aquellos grupos que por comodidad hemos denominado intermedios con los notables en sentido estricto, los que, reunidos, conforman el sector que recibe el nombre de propietarios. Encontramos mencionada esta nueva categoría en un periódico mexicano de 1830:

Damos el nombre de propietarios a quienes poseen bienes inmuebles y a quienes ejercen una profesión, abogados, notarios, militares, licenciados, manufactureros, banqueros, comerciantes, cambistas, artistas y otros que pagan impuestos directos e indirectos y cuyos intereses se encuentran vinculados estrechamente a la subsistencia del gobierno.

Los nuevos actores sociales surgidos de la transformación de la sociedad jerárquica se reproducen en casi todas las regiones. En Minas Gerais, Brasil, a pesar de la aparente dicotomía absoluta entre patrones y esclavos, vemos que también la población de color —negra, mulata, africana— posee esclavos negros que utiliza en sus actividades de pequeños propietarios, en el comercio detallista, en las manufacturas y minas, de la misma forma en que lo hacen los blancos. En los estados mexicanos de Querétaro, Guanajuato, Jalisco y el de México, las estadísticas nos muestran una variedad de este sector propietario en las actividades agrícolas, mineras, comerciales, profesionales y artesanales.

Sin duda este grupo ampliado de propietarios se encuentra particularmente extendido en las ciudades. En la Ciudad de México, en 1842, no más de 4% de la población activa forma parte de los notables, pero si se examinan los distintos componentes que según las categorías de la época conforman el llamado sector propietario, como aparece ilustrado en la gráfica III.3, vemos que casi la mitad de la población activa tiene un oficio. Se puede llegar a una conclusión similar tomando en consideración otra gran capital latinoamericana de la época, Rio de Janeiro, con una población de 191 000 habitantes en 1870. Se trata de una población distribuida en 21 389 casas (8.9 personas por casa) y organizada en 34 792 familias (5.5 personas por familia), que, por tanto, presenta aún una demografía típica de antiguo régimen o prein-

dustrial, evidente en la persistencia de familias ampliadas y vínculos de clientela o de dependencia entre familias no necesariamente emparentadas. Si nos detenemos en los datos de la capital brasileña encontramos dos aspectos importantes: casi la mitad de la población no posee un oficio o un trabajo, mientras 18% de la población ocupada desempeña labores domésticas. El resto, poco más de un tercio de la población activa total, se distribuye de manera similar a la Ciudad de México, o sea entre comerciantes, profesionales, funcionarios, militares, religiosos, propietarios urbanos y rurales y muchos artesanos (15% de la población ocupada). Tenemos entonces que en el transcurso de esta primera mitad del siglo XIX las ciudades registran no sólo un incremento demográfico sino también una creciente complejidad social.

El crecimiento urbano es característica de las ciudades que ya cumplían funciones económicas, sociales y administrativas a fines del periodo colonial. Algunas ciudades crecen más rápidamente que la población total del país, mientras otras siguen creciendo a un ritmo igual o inferior al de la población total. Entre las primeras contamos a Santiago de Chile, Caracas y la Ciudad de México, y entre las segundas a Lima, Bogotá y Rio de Janeiro. Esta diferencia muestra hasta qué punto algunas capitales y puertos no llegan todavía a proyectarse más allá de su respectiva región. Estudiando las ciudades según su mayor o menor capacidad de proyección nacional, constatamos que ésta aumenta en Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima, La Habana y la Ciudad de México, mientras no ocurre así con Rio de Janeiro, Caracas y Santa Fe de Bogotá. En términos sociales, se puede por tanto afirmar que en algunas ciudades capitales se empieza a consolidar una élite capaz de generar nuevas redes sociales nacionales o por lo menos interregionales, mientras que en otras esta proyección no crece o lo hace muy lentamente.

Al trazar la geografía de las sociedades americanas de mediados del siglo XIX, vemos que no se trata de sociedades uniformes ni tampoco nacionales, sino más bien de un conjunto de mosaicos regionales diseminados en el territorio con poca comunicación entre sí. En cada una de estas sociedades regionales se intensifican las relaciones entre las familias de notables y el resto del cuerpo social, con lo que se reproducen nuevas funciones en los distintos grupos y se favorece una transformación de los actores sociales. En efecto, los miembros de la élite de los años 1850 son ya distintos de sus padres y abuelos, pese a que su base material pueda ser sustancialmente la misma. La diferen-

cia se percibe en el modo en que se relacionan con los demás notables y con otros grupos sociales a nivel de conocimientos y apertura mental y en los cambios en el imaginario social general, especialmente en el contexto urbano.

Uno de los rasgos más novedosos de las sociedades latinoamericanas en el periodo subsiguiente a la independencia es el impacto e interiorización de las nuevas concepciones del mundo y de la sociedad surgidas con las revoluciones europeas y norteamericana del siglo XVIII. Estos cambios se advierten en el progresivo desgaste de la dimensión religiosa y en el comienzo de un proceso de secularización que impulsará la occidentalización de la sociedad y de la política latinoamericana. Al mismo tiempo se constata un abandono, acaso más rápido que en Europa, de aquellas ideas monárquicas que suponen una estrecha alianza entre el trono y el altar, a favor de la aceptación del constitucionalismo. En el transcurso de la primera mitad del siglo se consolida pues la idea de que la sociedad debe ser entendida en una dimensión fundamentalmente terrenal, sin que ello suponga negar la importancia de la religión como práctica individual y colectiva.

La transformación cultural de la sociedad se refleja en el imaginario social: por ejemplo, crece el valor del alfabetismo y se atribuye una mayor importancia a la educación, a los libros, a la prensa. No podemos separar esta expansión de la cultura letrada del hecho de que ella comienza a ser vista como un instrumento de promoción social, como demuestra la expansión de los idiomas español y portugués en áreas predominantemente indígenas. Lentamente se abre paso la idea de que las distintas patrias regionales no son más que expresiones de una realidad superior, la nación, hacia la cual convergerán las diversidades sociales y regionales gracias a la acción política y administrativa de los gobiernos.

### *Instituciones y política*

La tensión que caracterizaba al imaginario social y a la cultura política del periodo posterior a la independencia obedecía a la necesidad de hacer coexistir la dimensión territorial o regional con la proyección nacional e internacional. La búsqueda de un acuerdo entre las distintas dimensiones geopolíticas subyace a la difusión del constitucionalismo y a la renovación del pacto político entre los reinos y las provincias americanas y las monarquías ibéricas. Pero al fracasar la hipótesis de

una comunidad ibérica y lusobrasileña al interior de una monarquía constitucional, el interés se orienta, sin abandonar el horizonte constitucionalista, hacia la elección de formas de gobierno capaces de asegurar una ligazón entre las diferentes entidades regionales dentro de una unidad política superior. La tensión entre monarquía y república que emerge en el debate sobre las formas de gobierno de los nuevos Estados independientes expresa precisamente esta necesidad de proyectar las realidades políticas regionales hacia una nueva realidad de carácter estatal.

La idea de nación no precede ni acompaña a la revolución independentista, pero se irá manifestando a medida que los Estados independientes comienzan a definir sus formas de gobierno. Sin lugar a dudas en la idea de nación influyen, como ocurre en Europa, el pensamiento político y la literatura romántica que se propagan a partir de los años 1830, y una vez dejado atrás el entusiasmo por la conquista de la independencia los gobiernos comienzan a afrontar los problemas planteados por las distintas realidades sociales y políticas, viéndose la clase política obligada a reformular sus ideas. No es casualidad entonces que a finales de esa década y comienzos de la siguiente emerja una generación de políticos e intelectuales, nacidos durante o inmediatamente después de las guerras de independencia, que someten a revisión las convicciones y posiciones políticas e institucionales propias de la generación anterior. Los argentinos Domingo Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, el chileno Victorino Lastarria, los brasileños Antonio Tavares Bastos y el Vizconde de Uruguay, los mexicanos Valentín Gómez Farías y Mariano Otero reflexionan así sobre las reformas necesarias para superar la fragmentación, las discordias y las luchas intestinas. Cabe sin embargo añadir que dichos intelectuales no comparten necesariamente las mismas ideas políticas, ya que en el pensamiento liberal europeo y latinoamericano se dan posiciones ya sea moderadas o nobiliares y democráticas o radicales.

Junto a estas expresiones políticas de extracción urbana existen otras, de origen tanto urbano como rural, definidas despectivamente por el argentino Sarmiento como caudillistas. Reciben el apelativo de caudillos algunos jefes políticos que se habían distinguido en las filas de los ejércitos independentistas o en las milicias después de la independencia. Antes de definir apresuradamente a estos caudillos que en distintas fases asumieron responsabilidades de gobierno en sus países, hay que tener en cuenta que en este periodo la totalidad de la clase política, al

margen de su nivel de instrucción o del contexto urbano o rural, se caracteriza por depender de una red de relaciones de clientela que, como hemos dicho, se iba transformando profundamente, sumando a la tradicional relación vertical patrón-cliente otra nueva de tipo horizontal, establecida entre familias y personas con grados de prestigio diferentes. De otra manera no es posible entender por qué en México Lucas Alamán, un político civil con un gran nivel intelectual, mantiene una relación constante, casi de amistad, con el caudillo Antonio López de Santa Anna, un oficial culturalmente toscos pero de gran capacidad política.

No es sólo el interés lo que explica las eventuales alianzas entre grandes y pequeños notables y los caudillos, ya que, si los antiguos y nuevos lazos de clientela construyen los cimientos de su fuerza política, la orientación y perspectiva de su acción consiste en consolidar los vínculos entre las distintas regiones. Toda la clase política empuja en este momento en dirección de una centralización política y administrativa que acabe con el desorden generado por la desaparición o pérdida de poder de las viejas instituciones coloniales, a fin de aprovechar las oportunidades ofrecidas a todas las áreas latinoamericanas por la apertura de las relaciones internacionales, especialmente con Europa.

Las luchas intestinas y rivalidades entre regiones descritas en todas las historias nacionales latinoamericanas y también en recientes biografías escritas para reivindicar el papel de este o aquel político, no son muy explícitas sobre las motivaciones de fondo de las acciones de la clase política, sobre sus estrategias para conseguir el apoyo o la neutralidad de alguna facción, de las políticas que se aplican para asegurar la gobernabilidad propugnada en las constituciones. En última instancia la realidad institucional que la clase política pretende construir debe optar sustancialmente entre monarquía constitucional y república. La opción monárquica termina por imponerse en Brasil, mientras que en las áreas hispanoamericanas la alternativa republicana encierra dilemas no fáciles de resolver, puesto que hay que elegir además una de las posibles formas republicanas: unitaria, confederal o federal.

Las tendencias políticas en acción nos ilustran hasta qué punto la actividad política es heredera de la contraposición entre absolutismo y tiranía surgida en los campos de batalla de la guerra de independencia. La fuerza de la dimensión territorial es tan grande que inicialmente refuerza la alternativa de la república confederal. La monarquía de los Braganza gobierna un conjunto de regiones que antes de la fundación

del reino de Brasil gozaban del estatuto de provincias autónomas. También México, una vez elegida la opción republicana (1824), se organiza como confederación. En todas las áreas latinoamericanas la elección de una forma de gobierno se revela un proceso arduo. En Chile se llega a la república unitaria en 1833 tras casi una década de debates y luchas intestinas, mientras en Argentina fracasa el proyecto confederal. Numerosas son asimismo las dificultades que afrontan Perú y Colombia en el camino de construcción de una república unitaria. No cabe duda de que América Latina es en este periodo un gran laboratorio político en el que las ideas occidentales son acogidas, analizadas, sopesadas a la luz de las distintas tradiciones y realidades, para convertirse luego en propuestas constitucionales. Ello explica la gran cantidad de constituciones elaboradas por los distintos países entre 1825 y 1870, lo que debe ser interpretado como un proceso institucional de pruebas y tentativas.

La reciente renovación de la historiografía latinoamericanista nos permite entender que además de las fuerzas orientadas a la superación de una exclusiva dimensión regional, existen también otras que presionan por el reforzamiento de la dimensión local contra al predominio provincial y la centralización política y administrativa. Es precisamente a nivel local donde emergen ampliamente los nuevos sujetos sociales, o sea las familias que acceden en este periodo al estatus de vecino y que adquieren poder gracias al control de los municipios y a la organización de las milicias y guardias republicanas, asumiendo así una importancia política no secundaria. En muchas áreas latinoamericanas estos componentes políticos locales son preferentemente indígenas, como por ejemplo en las regiones mexicanas de Oaxaca, Chiapas y Yucatán o en las zonas andinas de Ecuador, Perú y Bolivia. Incluso en las pampas argentinas y en el sur de Chile se asiste a una actividad de organizaciones tribales que se alían con fuerzas criollas contra enemigos tribales o que apoyan a un sector criollo para obtener eventuales beneficios. Pero sólo después de 1850 la convivencia multiétnica de origen colonial conocerá una significativa transformación a nivel político.

Al analizar ahora la actividad desarrollada por los nuevos actores sociales en reivindicación de sus intereses municipales, resulta evidente que se trataba de una lucha (como se lee en muchos documentos de esos mismos protagonistas) en defensa de sus usos y costumbres, o sea del derecho consuetudinario que varía de localidad en localidad, de región en región, y que por su misma naturaleza se opone a cualquier

forma de centralización regional o nacional. En otras palabras, su posición era municipalista, similar a la que se expresa en ciertas regiones europeas, especialmente España, y constituía una respuesta al desorden administrativo, a la no aplicación de las garantías constitucionales, una oposición a la actitud vejatoria de las autoridades regionales que obligaban a los habitantes del campo y de las aldeas a entregar bienes en forma gratuita, a pagar la reparación de puentes y caminos, a enrolarse en los ejércitos regionales. El comportamiento opresor de las autoridades políticas justifica el mecanismo de autodefensa de los municipios, que se traduce en la formación de milicias locales propias e incluso en la elección directa de los oficiales de milicias y de las autoridades municipales.

Los gobiernos municipales y las milicias locales se suman a las organizaciones preexistentes —cofradías, hermandades— dando origen a nuevas formas de sociabilidad laica con algunas valencias políticas, como las bandas y círculos musicales, el teatro y las primeras mutualidades. Aunque este tipo de sociabilidad es más común en las ciudades de provincia, se difunde también en muchas aldeas rurales, donde la llegada de la prensa es una ocasión para reunirse, escuchar y comentar las noticias leídas por el maestro si hay una escuela, por el párroco si hay una iglesia, o simplemente por alguien que sepa leer. Si bien las zonas rurales suelen presentar un aspecto desolado, en todas estas áreas se da un mínimo de cohesión política que sirve para enfrentar amenazas externas y redoblar los mecanismos de solidaridad.

La rápida propagación de folletos políticos y textos de educación cívica que transmiten las nuevas ideas constitucionales, republicanas, liberales y también monárquicas, o que defienden la religión católica o la cultura laica, genera una expedita transformación de la cultura política de las masas populares, sobre todo gracias a las características formales de estas publicaciones, similares a los catecismos católicos. Probablemente los obreros manufactureros y los artesanos son los primeros sectores populares que acogen las nuevas ideas, las cuales se difunden también entre los miembros de la milicia y de las nuevas asociaciones civiles que se van organizando. Esta transformación cultural se traducirá posteriormente en una acción política orientada a conquistar nuevas cuotas de influencia. La lucha por el sufragio universal —una cabeza, un voto— que se prolongará durante casi un siglo, encuentra sus raíces precisamente en este periodo de formación de los Estados independientes.

Además de los sujetos políticos que comienzan a moverse colectivamente, cabe destacar la importancia de dos actores corporativos: la Iglesia, que desempeña un papel relevante, y el ejército, que juega otro menos incisivo del que le atribuyen la historiografía y la imaginación contemporánea. El poder de la Iglesia deriva de la casi total identificación de la población con las prácticas sincréticas católicas y, como escribe Lucas Alamán, el catolicismo es “el único vínculo que une a todos los mexicanos en un momento en que los demás lazos se han cortado”. Además de su valor simbólico, la Iglesia consolida su poder gracias a la persistencia del patronato, la unidad entre Estado e Iglesia, que incluso los liberales defienden como un derecho en las repúblicas independientes. Y precisamente en virtud de ello la Iglesia y sus instituciones deben reconocer las prerrogativas de los gobiernos en la designación de los altos cargos eclesiásticos e incluso en la petición de créditos a la Iglesia. Está claro entonces que la estrecha relación entre la religión y la política no es resultado de conjuras organizadas por las fuerzas políticas moderadas con la complicidad de la Iglesia, sino el producto de la importancia histórica de la Iglesia en la vida social y cultural de los países latinoamericanos.

El segundo actor corporativo, el ejército, ha generado numerosos equívocos, ya que suele afirmarse que el caudillismo y el militarismo son la misma cosa y que el caudillismo terminó militarizando a las sociedades latinoamericanas. Ya hemos dicho que aunque luzcan títulos castrenses los caudillos no son militares, sino miembros de la élite, autodidactas en materia de guerra. Como escribe el liberal argentino Alberdi: “En la república argentina el caudillo no es otra cosa que el gobernador de una provincia”, y lo mismo en México y Colombia, o en Perú y Venezuela, donde fueron también presidentes de sus países. La única excepción es el chileno Diego Portales, que aun siendo un caudillo no pertenecía a las filas castrenses y no fue presidente de la república sino un potente ministro del interior. La etimología de *caudillo* puede sernos de utilidad, porque la palabra deriva del latín *caput*, la persona que manda o que se encuentra a la cabeza de una columna. El caudillo es entonces aquella personalidad que sirviéndose de las nuevas relaciones de clientela patrón-patrón asume, en su calidad de gobernador provincial o comandante militar, la conducción de una alianza de gobernadores, comandantes, funcionarios, parlamentarios y altos eclesiásticos que a través de los mecanismos electorales y constitucionales lo promueve al gobierno regional o nacional. En este sentido

se puede decir que el cuerpo superior de oficiales latinoamericanos constituye uno de los cimientos del poder político, en cuanto su apoyo, o por lo menos neutralidad, es fundamental para la carrera política de un civil o un militar. Sabemos que José Antonio Páez, promotor de presidentes de 1830 a 1846 y presidente de Venezuela entre 1861 y 1863, y José María de Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1829 y 1852, ejercen el poder gracias al apoyo de los distintos jefes militares regionales, pero también de las élites regionales con las cuales tanto Páez como Rosas mantienen relaciones recíprocas que se renuevan regularmente en ocasión de las elecciones. La vinculación entre el jefe y los subjefes locales es visible, por ejemplo, en la red militar que respalda al caudillo liberal y federalista mexicano Juan Álvarez en la región de Guerrero, cuya base local está constituida por los capitanes, tenientes y subtenientes y la élite local.

No sabemos si los oficiales que apoyan a los caudillos pertenecen al ejército o a la milicia, porque en este último caso coincidirían con la élite local. No se trata de una cuestión secundaria, ya que entre el final de la guerra de independencia y la década de 1850 el rubro de gastos militares en el presupuesto estatal tiende a disminuir. Para el caso mexicano hay datos más precisos: entre 1826 y 1850, mientras el número de hombres en armas disminuye, pasando de 22 788 a 5 649, las fuerzas de la milicia, estimadas en 45 000-60 000 hombres, mejoran su organización territorial, con batallones y compañías prácticamente en todos los estados de la Federación. También Venezuela, un país al que se considera muy militarizado, registra el mismo fenómeno: entre 1836 y 1848 el número de soldados disminuye constantemente, pasando de 2 500 a apenas 800 hombres, mientras no aumenta el número de milicianos (6 000) y sigue siendo consistente el cuerpo de oficiales (423). Cuando estalla una guerra civil, como la llamada guerra federalista que enfrenta a unitarios y federalistas (1859-1864), el número de soldados se elevará a 3 500, probablemente porque el ejército regular incorpora a sus filas a los milicianos, los cuales vuelven a su institución una vez terminada la guerra.

Si prestamos atención al escenario en que se mueven políticamente los actores individuales y colectivos, resulta claro que su gran diversidad social y territorial da origen a nuevas formas políticas. En efecto, al debilitarse el principio jerárquico que vinculaba de manera indiferenciada la vida social con la política, comienza a escindirse, tal como ocurre en Europa, la dimensión social de la esfera política. En el caso

de las áreas ibéricas, tanto europeas como americanas, esta progresiva diferenciación entre sociedad y política se vuelve posible a partir del nuevo papel desempeñado por el jefe de familia, el "vecino". Se produce aquí una dilatación de la igualdad política que va desgastando al antiguo orden jerárquico, proceso que comienza a asumir expresión formal en las constituciones ibéricas e iberoamericanas a partir de la segunda década del siglo XIX. Todas las áreas hispanoamericanas, ya sea las que mandaban sus representantes a las Cortes como las que se negaban a hacerlo, como el Río de la Plata, reconocían al jefe de familia, al vecino, como la persona que reúne las condiciones de ciudadano. Precisamente en Buenos Aires, en 1811, la junta de gobierno declara que los vecinos "son la parte principal y más sana del cuerpo social". La notoriedad del jefe de familia constituirá así la connotación a partir de la cual el principio jerárquico será gradualmente reemplazado por el principio nobiliario, basado en la definición del ciudadano como el jefe de familia que tiene "un empleo, un oficio y un modo de vida honesto". A diferencia del principio jerárquico, éste expresa una combinación de elementos sociales y políticos que da origen a mecanismos de reciprocidad basados en una distribución asimétrica de beneficios entre notables y no notables, y que acabará por erradicar las distinciones etnorraciales, de modo que la condición de notable se extenderá a jefes de familias negros y mulatos. El nuevo actor político en las áreas latinoamericanas no es entonces, como ocurre en la realidad europea continental, el producto de una definición abstracta y puramente política.

De forma paralela se constata en las áreas iberoamericanas una cierta tendencia a adoptar una concepción de ciudadanía basada en el censo. Chile es el primer país latinoamericano que adopta este criterio, ya que la Constitución de 1833 considera ciudadanos activos con derecho a voto sólo a los chilenos que, además de saber leer y escribir, cuenten con ingresos derivados de un capital, un empleo o un oficio. En 1862, sobre una población total de 1.8 millones de habitantes, los ciudadanos chilenos eran solamente 22 261, es decir 1.2% de la población. El principio de la ciudadanía por censo, sin embargo, no tuvo una gran aceptación en los demás países latinoamericanos y aunque las leyes electorales contemplaban el requisito de saber leer y escribir, la aplicación de esta norma fue aplazada indefinidamente. Dado que de hecho se otorgaba la condición de ciudadano a todos los jefes de familia, las leyes electorales introducen un sistema de tipo indirecto, según el cual

existen dos clases de ciudadanos: los que solamente pueden votar y los que, bajo ciertas condiciones, pueden también ser elegidos.

En algunos sistemas electorales de la primera mitad del siglo, como por ejemplo en muchos estados de México, se establecen incluso tres niveles electorales: el ciudadano activo que vota para elegir al elector de parroquia, los electores de parroquia que votan eligiendo al elector de distrito y el elector de distrito, quien vota y puede ser además votado y elegido en la asamblea provincial o en una de las cámaras del parlamento. Un caso ejemplar lo constituyen las elecciones parlamentarias de México en 1851: en esta elección, 581 electores de distintos estados de la república eligen 114 diputados titulares y otros tantos suplentes. Estos 581 electores son a su vez elegidos por 11 620 electores parroquiales, cada uno de los cuales representa a 500 habitantes. Por otra parte, cabe notar que los electores provinciales eligen diputados titulares y suplentes, sobre la base de un sistema que otorga bancadas a la minoría. Dicho sistema electoral, que distingue entre ciudadanos elegibles y no elegibles y divide a los primeros en dos niveles facilita la coexistencia de distintos grupos de notables, pero también de diversos sectores que no pertenecen a la élite. La ley electoral peruana, por su parte, contempla el voto indirecto: los ciudadanos designan a una cantidad de electores proporcional al número de habitantes y posteriormente estos electores, reunidos en el colegio electoral provincial, eligen a los miembros de la asamblea municipal, a los diputados y senadores y al presidente y vicepresidente de la república.

También en Brasil, a partir de la promulgación de la Constitución de 1824, se da la distinción entre ciudadanos activos y pasivos y entre los pasivos —los que votan y pueden ser elegidos— entre electores de parroquia y electores regionales. En este caso, los ciudadanos se reúnen en la iglesia local y eligen a quienes, a su vez, eligen al elector o electores parroquiales, según el número de habitantes de la parroquia. Los electores parroquiales elegirán a los municipales y éstos a los provinciales, los cuales elegirán a los diputados que representan a la provincia en el parlamento del imperio. De esta forma, la provincia de São Paulo en su primera elección cuenta con 115 electores parroquiales, una buena parte de los cuales viene de la milicia, mientras sólo son 22 los electores municipales y probablemente siete u ocho los provinciales. Los escasos datos relativos a las elecciones brasileñas de este período nos informan que en la mayoría de las parroquias se acabará por reconocer como ciudadanos a más de la mitad de la población activa

masculina libre, y así en 1872 los registros electorales de Brasil cuentan con 1.1 millones de inscritos, o sea, 44.1% de esa población. La Constitución ecuatoriana de 1830, por su parte, establece que todos los jefes de familia son ciudadanos, o sea electores, pero que para poder ser elegido hay que demostrar que se posee una propiedad de un valor equivalente a por lo menos 300 pesos, o unos ingresos derivados de profesión, arte u oficio, además de saber leer y escribir. Por consiguiente, Ecuador cuenta en 1848 con 192 electores, uno por cada 4000 habitantes siendo la población total de 768 000 habitantes, mientras ocho años más tarde, en 1856, sobre una población estimada en 1.1 millones de habitantes, el número de electores asciende a 806, uno por cada 1 364 habitantes.

La vigencia en las distintas áreas americanas de sistemas electorales indirectos con bajas limitaciones de censo y no necesariamente basados en los ingresos, como ocurre en cambio en muchas áreas de la Europa continental, nos demuestra que la política latinoamericana descansa ya desde la primera mitad del siglo XIX en un protagonista político definido a partir de su papel en la vida local, y por tanto del reconocimiento de los servicios desempeñados en beneficio de la comunidad local, independientemente del censo, color de la piel y nivel de instrucción. Precisamente por ser el número de ciudadanos tan elevado, la distinción entre electores elegibles y no elegibles, con diversos niveles de elegibles, tiene como objetivo asegurar que los territorios locales no refuercen las tendencias centrífugas o el localismo y el consiguiente desorden que derivaría de ello. Las elecciones latinoamericanas no son, por tanto, unos ritos similares a las festividades cívicas o religiosas en que los ciudadanos otorgan su respaldo al régimen impuesto por militares y caudillos, sino un mecanismo que permite a los distintos grupos de interés, organizados en bandos, relacionarse con el objetivo de escoger candidatos a electores, al gobierno municipal, a la asamblea provincial, a las gobernaciones y al parlamento, e incluso en algunos casos a los cargos judiciales. En consecuencia, el sistema electoral es un mecanismo que termina reforzando los lazos entre el sistema informal, basado en la relación entre el caudillo y la clientela y el sistema institucional, fundado en las elecciones indirectas. Gracias a estas redes, la práctica política se va adaptando a las normas institucionales, permitiendo una progresiva institucionalización de los nuevos sistemas políticos.

La imagen corriente de la política latinoamericana de este periodo,

según la cual existe una separación entre las normas constitucionales e institucionales y la práctica política, corresponde a una interpretación que ya no tiene vigencia alguna. Es cierto que a pesar de que en las áreas latinoamericanas el rango de ciudadano posee una extensión más amplia que en Europa, los sistemas políticos terminan por asumir, a causa de los sistemas electorales indirectos, un carácter muy elitista que facilita el transformismo de las antiguas redes de clientelas, que en la práctica no desaparecen. Esta capacidad de reducir el alcance de los derechos ciudadanos se explica porque en realidad las autoridades municipales —como sucede en México, Venezuela o Brasil— o bien los grupos de mayores contribuyentes —como ocurre en Chile, Perú y quizá en Bolivia— terminan ejerciendo un buen control sobre el electorado. No es entonces el gobierno el que organiza las elecciones para beneficio de sí mismo, sino que las elecciones aparecen condicionadas por importantes círculos de poder, como las autoridades municipales o los notables principales. Por ejemplo, en Buenos Aires entre 1820 y 1840 las elecciones las ganan —tal como ocurre en México en el mismo periodo— las agrupaciones políticas que consiguen controlar los distritos electorales gracias al apoyo de las autoridades municipales. De cualquier forma, no siempre los candidatos electos son partidarios del gobernador o del presidente en el cargo, ya que en todos los países un porcentaje de las bancadas está reservado a los partidos minoritarios, asegurándose así un acuerdo y una eventual alternancia de moderados y radicales en las asambleas provinciales y en los parlamentos.

Precisamente por existir una amplia distribución del poder dentro de los distintos grupos de la élite, el poder ejecutivo no cuenta con un claro predominio sobre el congreso, de la misma manera en que los gobernadores en los países confederales no ejercen necesariamente un control absoluto sobre las respectivas asambleas. En el país latinoamericano más estable de este periodo, el imperio del Brasil, el emperador o el regente puede obligar a dimitir al primer ministro liberal o conservador, o condicionar los resultados electorales a través de los intendentes, pero debe asegurar en todo caso al partido de minoría una representación que sirva de contrapeso a la excesiva autonomía del partido del primer ministro frente a la corte imperial. Sólo en Chile y en las provincias del Plata el presidente y los gobernadores de las provincias pueden controlar las cámaras del parlamento o las asambleas provinciales, aun concediendo a la oposición un margen de represen-

tación. En casi todos los países reina entonces un presidencialismo no hegemónico, donde los parlamentos son considerados más importantes que el poder ejecutivo. De hecho los presidentes hispanoamericanos son elegidos indirectamente por el congreso o por un parlamento compuesto de grandes electores regionales. El resultado es que en casi todos los países, con la excepción de Chile y Brasil, el poder ejecutivo no ejerce un poder *super partes* que asegure la representación política a todos los sectores de la élite.

No cabe duda de que para asegurar una gobernabilidad local, regional y nacional, los nuevos Estados se dotaron de importantes instrumentos de orden institucional. Gracias al sistema electoral y a la transformación de la red de clientelas que permitían una representación política de todas las facciones, se iba formando una clase política que, aunque procedía mayoritariamente de las familias criollas del siglo XVIII, se alejaba de la cultura política ibérica para acercarse a una visión más internacional. El mejor ejemplo es nuevamente el brasileño, donde es el nivel de instrucción, además del oficio, el factor que unifica a la clase política y a los nuevos organismos del Estado. La educación se vuelve entonces un importante elemento de vinculación de valores culturales, intereses materiales, proyecciones políticas y mentalidades individuales. En efecto, para llegar a ser ministro, senador o diputado del imperio en el periodo 1822-1853 es mucho más importante haber tenido una experiencia como magistrado o funcionario que ser latifundista o comerciante.

El cuadro III.5 muestra que la élite política no es expresión de la clase de grandes propietarios agrícolas o comerciantes. Muy por el contrario, el elemento que la caracteriza es el alto nivel de instrucción que le permite servir al Estado en la magistratura y el ejército, o ejerciendo profesiones liberales en el caso de los abogados, ingenieros, médicos. En efecto, el número de diputados licenciados en derecho pasa de 8 a 31% entre 1826 y 1867, lo cual explica cómo la instrucción se convierte en uno de los mecanismos de promoción política y social para los sectores que no pertenecían a la élite.

La clase política brasileña nace como un producto combinado de la formación intelectual, el origen familiar y la hoja de servicios al imperio. Ya en los comienzos, entre 1822 y 1840, tan sólo 13.5% de los ministros no cuenta con ninguno de estos antecedentes, mientras la casi totalidad de ellos han sido senadores, consejeros del emperador, diputados, presidentes o diputados provinciales. Cabe notar además que

**CUADRO III.5. *Origen de los ministros, senadores y diputados brasileños, 1840-1853***

<i>Procedencia</i>	<i>Ministros %</i>	<i>Senadores %</i>	<i>Diputados %</i>
Magistrados	47.3	43.2	38.7
Militares	13.1	8.1	7.2
Profesionales liberales	26.1	16.2	33.3
Latifundistas	4.4	16.2	6.3
Comerciantes	—	2.7	0.9
Otras	9.1	12.6	13.6

FUENTE: J. Murilo de Carvalho, *A Construção da ordem. A elite política imperial*, Ed. Campus, Rio de Janeiro, 1980.

los propietarios rurales, sin una sólida instrucción pero con una gran influencia política que les permite ganar elecciones, terminan siendo senadores, es decir miembros de la cámara parlamentaria con menor poder. Esta combinación de elementos como la instrucción, la tradición familiar y el servicio en el aparato del Estado es precisamente lo que explica la evolución de una élite política que emerge sin pasar por una verdadera ruptura con el pasado colonial, evolución que se ve favorecida por su experiencia al servicio de los distintos poderes del Estado y organismos administrativos.

Podría afirmarse que Brasil sería la excepción que confirma la regla de la diferencia entre el orden reinante en la América portuguesa y el desorden hispanoamericano. Pero también en las repúblicas hispanoamericanas la combinación de niveles de instrucción, tradición familiar y servicio estatal da origen a una clase política diferenciada. La composición social de los 114 diputados y senadores del congreso constituyente mexicano en 1835-1837 muestra el predominio de abogados (22.2% de los diputados y 15.5% de los senadores), funcionarios (9.8% de los diputados y 21.2% de los senadores) y militares (15.8% de los diputados y 12.2% de los senadores) sobre la componente de los grandes latifundistas (9.8% de los diputados y ningún senador) y de comerciantes, mineros y manufactureros (17.2% de los diputados y 18.8% de los senadores). En México —área hispanoamericana aparentemente turbulenta—, los principales notables tampoco monopolizan el poder político, y a diferencia de lo que ocurre en Brasil o Chile, las tendencias centrífugas se expresan en la opción de la forma de gobierno, un

confederalismo tan débil que el gobierno nacional no consigue aplicar todas las prerrogativas que le concede la Constitución de 1824.

En el transcurso de la primera mitad del siglo xix, México se caracteriza por una fuerte tensión entre las fuerzas centrífugas que reflejan las diferencias entre las regiones menos pobladas y geográficamente muy extendidas del norte y sur del país, y las fuerzas centípetas, que reflejan la fuerza de atracción de la capital y de las regiones más cercanas a la capital, o sea del centro de México. La tensión entre estas fuerzas no se verifica sólo en México, ya que caracteriza a todos los nuevos países latinoamericanos e incluso diría que se vuelve una constante en la formación estatal de los países iberoamericanos en general, incluidos Brasil y Chile y de todas las regiones occidentales americanas, incluyendo los Estados Unidos y Canadá. En Brasil hubo nada menos que diez insurrecciones entre 1831 y 1835 y cinco en el periodo 1835-1848, cuyos protagonistas eran portadores de los intereses regionales de los estados del norte —especialmente Pernambuco, Recife y Ceará—, del centro —Minas Gerais y Rio de Janeiro— y del sur —São Paulo y Rio Grande do Sul—. En Chile se enfrentan continuamente los intereses regionales de La Serena y Concepción, contrarios a los de la región de Santiago. Lo mismo sucede entre las zonas costeras, especialmente Lima y las de la Sierra de los Andes en Perú, y entre las costas del Caribe y las regiones interiores de Colombia.

Si no se relacionan las tensiones políticas regionales con la disputa constitucional y con el problema de la representación política, la trayectoria de los sistemas políticos podría aparecer como la manifestación de la incapacidad de las áreas latinoamericanas para formar gobiernos estables, y se termina en las disquisiciones sobre la falencia política latinoamericana, como suelen hacer los observadores europeos del siglo xix. En cambio habría que insistir en el hecho de que la aparente inestabilidad deriva de la dificultad (que no hay que confundir con incapacidad) de adecuar las diferencias regionales a la forma de gobierno nacional por la que se ha optado, ya que para aplicar las nuevas constituciones era necesario reorientar la práctica política en dirección de un acuerdo entre la pluralidad de intereses territoriales, sociales y políticos y los nuevos y débiles cuerpos administrativos centrales.

En México el conflicto entre las tendencias confederales y unitarias tiende a paralizar la circulación de las distintas élites y a agudizar las fuertes diferencias regionales. El resultado se ve en la debilidad del poder ejecutivo: entre 1825 y 1855 se alternan en la presidencia 48 líderes

elegidos por parlamentos en los que cambia con frecuencia la relación de fuerzas entre los distintos partidos, algunos de los cuales en los años 1840 no tienen aún ideas claras sobre la opción de forma de gobierno que prefieren. Las crisis acontecen en los momentos en que el presidente intenta llevar a la práctica sus funciones constitucionales, mientras el parlamento reivindica no sólo el poder de legislar sino también la facultad de gobernar. Esta actitud, típica de una cultura política de élite en la que el presidente no es considerado más que como un *primus inter pares*, se reproduce también en otros países latinoamericanos.

Si consideramos la composición del congreso mexicano, constatamos que más de la mitad de los 1931 diputados electos entre 1810 y 1857 permanecieron en el cargo tan sólo durante una legislatura, y que la renovación de diputados y senadores es más frecuente en los congresos con orientación confederal y menor en aquellos que funcionan en sistemas unitarios o centralistas. Entre los diputados que permanecen más tiempo en el congreso, 20% son notables que representan intereses regionales pero que son conocidos en otras regiones. Se puede afirmar entonces que mientras la presidencia representa el polo de inestabilidad política, el congreso, dotado de mayores facultades constitucionales, representa el polo de orden y estabilidad. Ello explica el hecho de que en los momentos de crisis de la clase política se apela a los comandantes militares a fin de neutralizar las luchas intestinas y establecer el orden mediante la elección de un nuevo presidente. En efecto, en esta primera mitad del siglo la función de los militares consiste precisamente en moderar los conflictos internos asegurando la gobernabilidad en países que cuentan con un poder ejecutivo poco eficaz.

También Argentina, aún denominada Río de la Plata, constituye un ejemplo de las dificultades que se afrontan a la hora de construir un orden constitucional aceptado por todo el país. A partir de 1819 las distintas provincias del Río de la Plata se proclaman soberanas y promulgan sus propias constituciones, haciendo fracasar las tentativas de 1826 y 1828 orientadas a fundar un Estado centralizado. La responsabilidad de esta situación corresponde ya sea a la reticencia de la provincia principal, Buenos Aires, ya sea a las posiciones extremas de las provincias del interior. Tan sólo en 1831 se llega a un acuerdo entre las provincias, una suerte de tratado interprovincial, en virtud del cual cada una de ellas delega la representación exterior a Buenos Aires —provincia controlada durante algunas décadas por el caudillo Juan Manuel

de Rosas— y firma un compromiso genérico de regulación de las relaciones interprovinciales. Pero las provincias del Plata no llegan a conformar, en realidad, un cuerpo político estatal y siguen siendo Estados soberanos, con una fuerte tendencia a concentrar el poder en la capital provincial y a otorgar las funciones político-administrativas a sus gobernadores, precisamente aquellos que la literatura llama “caudillos”.

Tenemos entonces que la superación del orden monárquico presenta, en las áreas iberoamericanas, características que las diferencian sólo parcialmente de otras áreas occidentales. Las áreas americanas y europeas aspiran a un orden constitucional que dé a los actores políticos la posibilidad de optar por una forma de gobierno que, partiendo de la cultura política precedente y de los principios liberales de representación, establezca un equilibrio entre los poderes constitucionales. Sin embargo, a diferencia del caso europeo, el fracaso de la centralización absolutista durante los siglos coloniales genera en las áreas latinoamericanas fuertes tendencias centrífugas que se traducen en la consolidación de amplias autonomías regionales. En muchos países estas autonomías reivindican una verdadera soberanía regional, situación en la cual la existencia de gobiernos nacionales ineficaces termina debilitando el orden constitucional y la gobernabilidad, a causa de las escasas facultades atribuidas al ejecutivo y del permanente conflicto entre la presidencia y el congreso, lo que obligará a recurrir a las corporaciones eclesiástica y militar como elementos de mediación política.

#### IV. EL MUNDO EUROAMERICANO

**P**OR REGLA GENERAL se suele describir la expansión del sistema internacional contemporáneo entre la segunda mitad del siglo xix y la primera Guerra Mundial reduciendo los distintos elementos históricos a uno solo, que es considerado como fundamental. Tenemos así interpretaciones que, según el caso, privilegian uno u otro aspecto, por ejemplo la burguesía, las potencias imperialistas, la hegemonía europea, o la crisis de las potencias medianas. El problema es que este *modus operandi* concede poca relevancia a los procesos interactivos que tienen lugar entre las áreas europeas mediterráneas y atlánticas y entre éstas y las áreas extraeuropeas. Se tiende a presentar a las primeras como dinámicas y a las segundas como realidades pasivas, por no decir víctimas de la potencia británica, francesa o alemana.

Por lo demás, ninguna interpretación histórica ha tenido suficientemente en cuenta el optimismo que irradiaban las culturas europea y americanas hasta el estallido de la primera Guerra Mundial. Dicho optimismo reflejaba la ambición de los protagonistas históricos de definir formas de convivencia entre las dos orillas del océano, de modo que la geografía no constituyera un obstáculo para la circulación de las personas, de las ideas, de la cultura, de las mercancías y de las tecnologías. La convergencia entre distintas áreas es un rasgo típico de la civilización decimonónica que ahora deja de ser exclusivamente europeo y asume una dimensión internacional, no sólo porque se produce una convergencia económica entre Europa y América del Sur y del Norte, sino también porque este nuevo impulso a la occidentalización está acompañado por instituciones políticas, económicas, sociales y culturales muy similares en el viejo y nuevo continente.

Las nuevas instituciones nacionales e internacionales están regidas por el principio del equilibrio entre potencias, gracias al cual las guerras se limitan geográficamente y son relativamente breves. El equilibrio involucra a todos los Estados soberanos europeos y extraeuropeos y se refuerza con la expansión del libre comercio y de las relaciones multilaterales, favorecidas a su vez por la consolidación del patrón oro. Junto a estas instituciones informales surgen otras que estimulan

las interacciones y suponen la aceptación del constitucionalismo y del orden liberal como principios de convivencia entre los Estados que buscan alcanzar un acuerdo entre la libertad de los ciudadanos y el poder de los gobiernos. En cuanto garante de la libertad de opinión, de asociación y de prensa, el orden liberal refuerza el poder de la opinión pública, que en este periodo alcanza resonancia internacional. Por otra parte, las garantías liberales consolidan el derecho de propiedad, incentivando la libre circulación de personas y mercancías y favoreciendo, por consiguiente, la formación de un mercado único o nacional basado en la relación entre oferta y demanda y el consumo individual y familiar.

Las instituciones del mundo euroamericano ponen en evidencia la gran discontinuidad entre la nueva forma histórica y la precedente —la iberoamericana—, puesto que su característica principal es precisamente la convergencia de las dimensiones internacional y nacional, hecha posible por el desarrollo de nuevas tecnologías que facilitan las comunicaciones personales —correo, telégrafo, teléfono— y el transporte de personas y bienes con los ferrocarriles y los nuevos navíos a vela y a vapor. Una manera muy sencilla de apreciar las transformaciones que presentamos en este capítulo consiste en tener siempre presente la nueva dimensión mundial que tiene el espacio debido a la disminución de las distancias geográficas, factor que acelera la difusión de las ideas, instituciones y productos, favoreciendo la colaboración nacional e internacional.

#### 1. DEL CONCIERTO EUROPEO AL CONCIERTO INTERNACIONAL

La segunda mitad del siglo xix muestra a todos los países del área euroamericana en una posición internacional mucho más activa respecto al periodo anterior. El requisito de este mayor dinamismo es la reorientación del principio de equilibrio entre las potencias: al contrario de lo que ocurría antes de los movimientos independentistas estadounidense y latinoamericanos y de la Revolución francesa, la soberanía de los Estados adquiere un significado nacional y ya no es un atributo de la forma monárquica de gobierno. De hecho en este periodo se afianza la idea de la soberanía popular inspirada en Rousseau y reinterpretada a nivel constitucional por el liberalismo, considerada como un freno a la dictadura de la mayoría y a una eventual tiranía de los gobiernos,

lo que permite que los Estados republicanos americanos se conviertan ahora en Estados soberanos *de jure*, después de haber sido reconocidos como gobiernos *de facto*.

Las tradiciones que durante siglos habían vinculado las áreas americanas a Europa permiten ahora que los países latinoamericanos participen en la ampliación del sistema internacional. En efecto, tras el Congreso de Viena vuelven a circular las ideas que habían sostenido el principio del concierto europeo, plenamente vigentes en la época de las revoluciones del siglo XVIII. El concierto europeo no era más que una institución informal que vinculaba entre sí a las monarquías europeas con el objetivo de asegurar un equilibrio de poder y mantener la paz en el continente y en las respectivas colonias extraeuropeas. Pero la nueva concepción de la soberanía nacional incorpora a este exclusivo club de potencias a los Estados Unidos y a las repúblicas latinoamericanas, extendiendo la gobernabilidad internacional a las áreas americanas y fundando un orden internacional abierto a todos los Estados, independientemente de sus formas de gobierno. El resultado es la configuración de un sistema mundial de tipo evolutivo basado en el consenso y la colaboración.

El nuevo orden se delinea a partir de la Guerra de Crimea y la Conferencia de París (1856), que impone la paz en Italia y el Oriente Medio y permite la creación del reino de Italia con Roma capital (1870) y del imperio alemán (1871), no obstante que la existencia de estos dos nuevos Estados represente el comienzo del declive de los imperios ruso y austriaco y conduzca a la consolidación definitiva de los Estados nacionales. De manera que el concierto europeo reformulado en el Congreso de Viena se internacionaliza y se regula tanto a partir de los mecanismos preexistentes como del nuevo principio, en virtud del cual ningún Estado soberano puede ser excluido del sistema internacional si acepta la regla de que su importancia en el escenario mundial se medirá por la potencia económica y militar, la colocación geográfica y la capacidad para entablar coaliciones y alianzas con otros Estados soberanos en las coyunturas de crisis entre los Estados. El nuevo orden internacional abierto, que no restringe el número de las grandes potencias ni las limita al ámbito europeo, comienza a ser visible, por ejemplo, en el cuestionamiento alemán de la hegemonía británica desde finales del siglo XIX, en el ascenso de Japón a la categoría de potencia oriental en la primera década del siglo XX y en el rango de potencia que van adquiriendo los Estados Unidos desde finales del siglo XIX.

La transición desde el concierto europeo al concierto internacional inaugura un sistema internacional de Estados que toma en consideración la disparidad entre dichos Estados, pero introduciendo la condición de que por mínimo que sea el poder de un Estado soberano, éste será de todos modos suficiente para reservarle un lugar en el equilibrio de las potencias. Es en este sentido que el sistema internacional no constituye un orden rígido, puesto que ofrece la posibilidad de participación en los asuntos mundiales a todos los Estados soberanos.

El nuevo orden no puede impedir, por ejemplo, que naciones soberanas como Piamonte, Prusia, México, Japón o Chile asuman un comportamiento dictado por su ambición de reforzar su propia potencia, aunque dicho comportamiento no sea aprobado por las otras grandes, medianas o pequeñas potencias. Este escenario explica que Piamonte y Prusia puedan encabezar movimientos que dan origen a nuevos Estados soberanos, que México derrote a Francia y liquide el imperio de Maximiliano, que Brasil se convierta en una república y mande al exilio la dinastía de los Braganza, emparentada con las grandes casas reinantes europeas, que Chile despliegue en el Pacífico sur una política de potencia resistiendo a las presiones europeas y estadunidenses.

En este sistema internacional que se va configurando a partir de la segunda mitad del siglo XIX el equilibrio entre las potencias no depende sólo del peso económico, militar o político de cada una de ellas, sino también de la presencia de pequeños Estados que pueden desempeñar un papel desequilibrante. El factor que hace posible un papel activo por parte de los pequeños Estados soberanos es el hecho de que todos los países están permeados por la idea del interés nacional, en virtud del cual cada Estado tiene el deber de asegurar su propia existencia y crecimiento como nación en el presente y en el futuro. El interés nacional otorga un contenido concreto al concepto de soberanía e independencia, ya que se presenta a la opinión pública como difusor de una imagen de unidad geográfica situada dentro de fronteras naturales. Esta idea se difunde con mucha fuerza en las áreas latinoamericanas cuyas fronteras son aún imprecisas.

La defensa del interés nacional asume una fuerza particular en las naciones europeas insatisfechas, especialmente en aquellas que llegan tarde a construir el Estado-nación, como Italia, pero arraigará también en la otra orilla del Atlántico, en las áreas americanas, donde se manifiesta en los numerosos conflictos bélicos y disputas por la definición de las imprecisas fronteras. Puesto que todos los Estados soberanos

buscan defender sus intereses nacionales, también los Estados latinoamericanos están interesados en estrechar alianzas o en ganarse la neutralidad de las grandes y medias potencias europeas. Como en Europa, también América Latina participa de la idea de que la participación en el orden mundial favorece la resolución de los conflictos y permite asegurar la paz.

El tránsito desde el concierto europeo al internacional expande la participación de Europa en los otros continentes. Las principales potencias europeas deben enfrentar una creciente competencia por parte de las potencias medianas y tratarán de mantener su posición hegemónica incrementando su poder militar y naval y expandiendo el gasto militar. Este último se convierte en el propulsor de astilleros, fábricas de armamentos y, más en general, un importante incentivo para las industrias mecánicas y eléctricas.

La ampliación de la comunidad internacional y el rápido crecimiento de los recursos destinados a la diplomacia y a las estructuras militares se traduce en una reorientación del equilibrio entre las potencias. A comienzos del siglo XX se asiste entonces a una mayor flexibilidad del orden mundial, lo que favorece a los países dispuestos a destinar una parte creciente de sus recursos financieros a alimentar sus aspiraciones de potencia. Es el periodo, en efecto, en que los nuevos Estados soberanos europeos, como Italia y Alemania, y americanos, como los Estados Unidos, se afirman como potencias incentivando el gasto militar y naval, expandiendo el comercio exterior y multiplicando la actividad cultural y diplomática fuera de sus fronteras. En los primeros años del nuevo siglo se va perfilando así un concierto internacional en el que algunas potencias preexistentes —Gran Bretaña, Francia, Rusia y Austria— junto a las nuevas potencias surgidas en las postrimerías del siglo XIX —Alemania, los Estados Unidos, Italia y Japón— se transforman en países líderes, mientras los demás tienen que conformarse con un papel secundario. La mayor flexibilidad del orden mundial tenía a desembocar, como escribió un jurista inglés a fines del siglo XIX, en la creación de una corte suprema internacional, idea que luego se intentaría llevar a la práctica con la creación de la Sociedad de las Naciones.

Los países descontentos de su posición en el nuevo orden internacional adoptan una actitud crítica ante el escenario que se estaba configurando y mediante una propaganda nacionalista, pacifista y socialista argumentan que el nuevo orden favorece a las plutocracias europeas, cuya hegemonía no asegura la paz, sino muy por el contrario conduciría

a guerras desencadenadas por la furiosa competencia entre los principales países, especialmente en las áreas extraeuropeas.

Entre finales del siglo XIX y los primeros treinta años del siglo XX se desarrolla en todos los países, grandes y pequeños, europeos y latinoamericanos, un nuevo interés en medir cuantitativamente su propia potencia. A los índices utilizados en el último tercio del siglo —extensión territorial, población, educación, industrias, bancos y comercios, comercio exterior— se añaden a comienzos de siglo las variables económicas que atanen a la producción y la ocupación, con la elaboración de las primeras estimaciones de la riqueza nacional y su traducción en términos de hombres en armas, batallones, cañones, acorazados, corbetas, submarinos, y de una nueva rama militar, la fuerza aérea. Para entender la importancia de la dimensión industrial y tecnológica en la definición del poder militar, considerado como máxima expresión de la potencia de un país en el escenario internacional, es suficiente con recordar que las ocho grandes potencias disponen en 1880 de 68.4% de la producción industrial mundial (81.5% en 1913 y 74.8% en 1928). Éstos son países líderes no sólo a nivel militar sino también desde el punto de vista financiero, lo que se mide por su capacidad de exportar capitales y administrar servicios que hacen posible la circulación de mercancías.

Como hemos dicho, la competencia entre las grandes potencias favorece el surgimiento de nuevos países que aspiran a serlas. Ejemplo de ello son el papel desempeñado por el capital inglés en el nacimiento de la potencia estadounidense, el rol de los empréstitos franceses en la construcción del poder industrial y militar ruso, el apoyo concedido por Gran Bretaña a Japón para no perder su control sobre el Lejano Oriente, la participación de las potencias europeas en la profesionalización y modernización de los ejércitos, la creación de las nuevas fuerzas navales y de la aviación en América Latina.

No se ha dado hasta ahora la debida importancia al hecho de que las grandes potencias utilizan su industria militar para expandir su presencia en los países no industrializados, los cuales no disponen de una industria bélica pero sí necesitan adquirir instrumentos de defensa de su soberanía y de sus intereses nacionales. Resultado de ello es que los países no industrializados acaban practicando una política exterior cuyos principios son idénticos a los de las grandes potencias, reproduciendo en las áreas europeas y extraeuropeas el mismo fenómeno descrito para la Europa atlántica, o sea el constante incremento del gasto estatal destinado a objetivos militares y de potencia.

## 2. AMÉRICA LATINA EN EL ORDEN INTERNACIONAL

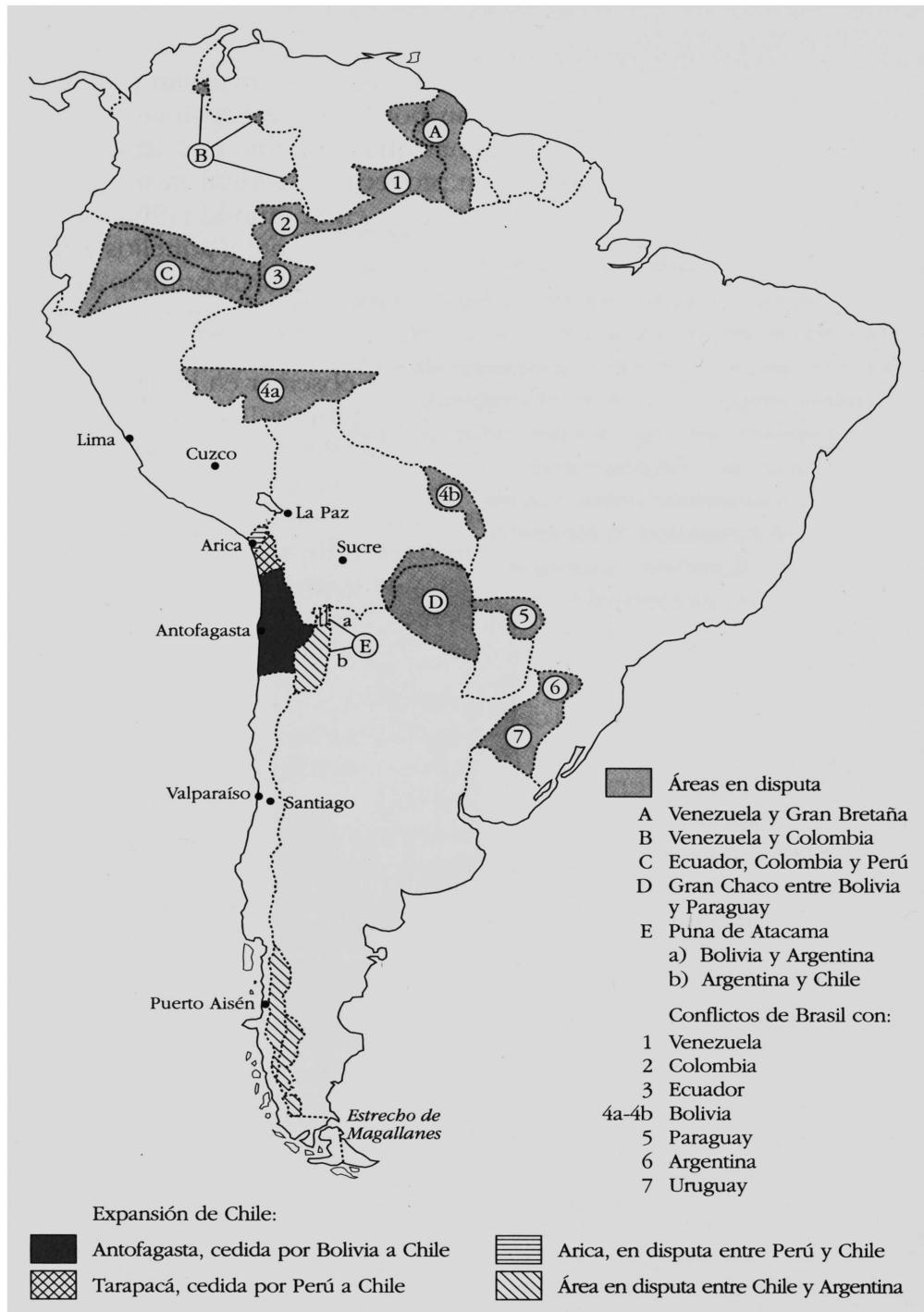
Las repúblicas latinoamericanas suman entre 1850 y 1870 casi la mitad de los Estados soberanos existentes en el mundo y son capaces de reafirmar su soberanía rechazando la recolonización española y derrotando a los invasores franceses de Napoleón III. Para ello los gobiernos latinoamericanos deben recurrir a todos los instrumentos diplomáticos, políticos y estratégicos que el contexto internacional pone a su disposición, alcanzando el objetivo de mantener buenas relaciones con todos los Estados sin firmar alianzas con ninguno de ellos.

Adaptando sus exigencias a la nueva realidad internacional los gobiernos latinoamericanos contribuyen a flexibilizar el tramo de estas relaciones. Su presencia en el sistema internacional ayuda a disolver el precedente orden eurocéntrico, favoreciendo la superación de aquella asimetría entre las áreas latinoamericanas y europeas enunciada de forma tan transparente en los tratados comerciales firmados en el periodo 1820-1830.

### *Consolidación de la soberanía*

La creciente participación de las áreas latinoamericanas en el sistema internacional a partir de la segunda mitad del siglo xix está estrechamente vinculada con la aspiración de crear organizaciones estatales capaces de controlar el territorio al interior de fronteras nacionales, lo que no ocurría en la primera mitad del siglo. Para alcanzar dichos objetivos, los latinoamericanos recurren a los mismos instrumentos aplicados por los Estados europeos, es decir, la aceptación y el respeto del derecho internacional, la diplomacia y la modernización económica como mecanismo que permite acumular recursos destinados a potenciar la fuerza militar.

El principio según el cual la nación puede y debe definirse en términos geográficos refuerza el interés nacional y lo concentra principalmente en la fijación de fronteras. A imagen y semejanza de lo que ocurre en Europa, el mapa de las áreas disputadas que vemos en el mapa iv.1 muestra que éstas constituyen el fundamento de la construcción de la política de potencia de todos los Estados latinoamericanos y que las disputas territoriales reflejan el sistema de alianzas regionales e internacionales.



Todos los países sudamericanos, sin excepción, enfrentan problemas fronterizos y las áreas disputadas son por lo general regiones vacías o pobladas por grupos étnicos indígenas que los gobiernos aspiran a integrar en sus naciones a partir de un proyecto de centralización política y administrativa. Cabe notar entonces que en el mundo latinoamericano la idea de unidad nacional se asocia rápidamente a aquellos grupos étnicos y sociales que con mayor resolución asimilan primero las formas culturales iberoamericanas y luego las euroamericanas.

En muchos casos las regiones donde se localizan los conflictos incluyen asentamientos indios, como se puede observar en las áreas disputadas por Venezuela y Colombia, por Colombia y Perú, por Bolivia y Paraguay, por Brasil y sus países fronterizos. Pero los conflictos fronterizos surgen también en regiones donde hay recursos naturales aún no explotados o poco explorados como salitre, cobre, estaño y, más tarde, petróleo. Las cuestiones fronterizas reflejan, pues, problemas geopolíticos, económicos y culturales, y se traducen a menudo en una internacionalización del conflicto, como ocurre con la Guerra del Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia, que se disputan las regiones de Arica, Iquique y Antofagasta entre 1879 y 1883.

En efecto, a partir de fines del siglo XIX las cuestiones geopolíticas reflejan la importancia adquirida por la dimensión económica en la definición de potencia y en la consolidación de las distintas zonas de influencia. El expansionismo estadunidense, como vemos en el mapa IV.2, se organiza a partir de un área central fuerte —Nueva York, Boston, Washington y Chicago— y se manifiesta directamente en todos los Estados de la Unión, para luego extenderse a una zona de influencia integrada por el norte de México, América Central y el Caribe, regiones que en poco tiempo se transforman en una cuenca norteamericana.

El expansionismo estadunidense dirigido hacia América Central y el Caribe genera como respuesta una política de potencia de los estados latinoamericanos, los cuales buscan en las potencias europeas, especialmente en Alemania, un respaldo para contrarrestar la amenaza que viene del norte. Resultado de ello es que los países latinoamericanos adoptan la doctrina de la frontera natural, según la cual el espacio nacional debe contener todos los elementos necesarios para la reproducción material de la nación como fundamento de la concordia y la convivencia de todos sus habitantes.

La ocupación y defensa del espacio nacional se convertirá entonces en el objetivo prioritario de los gobiernos, cuya política se orientará a



MAPA IV.2. *Conflictos interamericanos, 1915*

la ocupación política, militar, cultural y administrativa de las áreas de frontera. Dicha política de potencia se expresará mediante el empleo de las nuevas fuerzas armadas profesionalizadas y la multiplicación de legaciones y embajadas, todo lo cual va configurando una estrategia internacional que busca contrapesar la presencia económica y política de las grandes potencias en el subcontinente americano.

La creación y consolidación del espacio geopolítico nacional como fundamento de la soberanía requiere la implementación de políticas de colonización de territorios, tanto de aquellos donde subsisten conflictos con los Estados fronterizos como de las regiones periféricas con poca presencia política y administrativa de los gobiernos. En Argentina este proceso asume la forma de la conquista del desierto, en Brasil la marcha hacia el oeste, en Chile la conquista de la Araucanía, en México la venta de tierras estatales. Como sucede en los Estados Unidos con el *Far West*, se trata aquí de valorizar productivamente grandes extensiones de territorio a través de la venta a particulares, con distintos métodos según el país, y la extensión del control público en las provincias.

La colonización plantea además la necesidad de movilizar nuevos contingentes demográficos capturando el flujo de la emigración europea. Algunos países, como Argentina, Uruguay y Brasil, logran atraer a millones de personas principalmente de las áreas mediterráneas, mientras que otros, como Chile, Perú, Colombia o México no tienen tanto éxito con los programas migratorios, probablemente porque el precio de los pasajes marítimos a las áreas del Pacífico y del Caribe era mucho más alto que los del Atlántico meridional.

Por otra parte, era necesario defender militarmente las fronteras naturales o consideradas como tales. Los actores principales de la ocupación de territorios son los nuevos ejércitos regulares, que reclutan en sus expediciones a ingenieros y agrimensores encargados de levantar mapas de los territorios ocupados, instrumentos indispensables para los eventuales tendidos de ferrocarriles o líneas telegráficas y para empadronar el suelo público. De manera que la política de potencia, destinada a asegurar la integridad territorial, requiere no sólo ejércitos profesionales y armas modernas, sino también un reforzamiento de la administración pública.

Como ejemplos de la carrera armamentista de los países latinoamericanos es posible mencionar la compra, por parte de Perú, de dos acorazados en Inglaterra, seguida por la adquisición chilena, también en Inglaterra, de dos corbetas. Será éste el preludio de la Guerra del

Pacífico (1879-1883), en la cual Chile se apodera de las provincias de Antofagasta, Tarapacá y Arica, ricas en salitre y otros minerales, en desmedro de Perú y Bolivia. Esta victoria militar supone la transformación de Chile de país agrícola en país minero.

La carrera en pos de las nuevas armas y la profesionalización de las fuerzas armadas con la contribución de los consejeros militares solicitados a Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, son factores que tienden a generar fenómenos multilaterales, ya que provocan una reacción en cadena en todos los países latinoamericanos. En efecto, el desequilibrio militar entre Perú y Chile tras la Guerra del Pacífico desencadena en Argentina una competencia por superar a Chile que la lleva a comprar nueve acorazados. Y como consecuencia de ello Brasil se siente en inferioridad militar y procede a comprar, a su vez, nuevas armas en Europa. El mismo fenómeno se verifica en la América septentrional, donde la consolidación del orden liberal en México estimula, a partir de 1867, la aplicación de una política mexicana de potencia frente a los países vecinos de América Central, especialmente Guatemala y Honduras, y a partir de 1890 un reforzamiento de los lazos con Europa en función antiestadunidense.

La modernización de los recursos militares y navales sigue su curso en el periodo entre las dos guerras mundiales. Una vez terminada la primera, los países latinoamericanos se sienten amenazados por el desorden imperante tras la crisis de los mecanismos de regulación decimonónicos y el fracaso de la Sociedad de las Naciones. Una de las respuestas del subcontinente americano a la crisis internacional y a la nueva agresividad europea y norteamericana se expresa en un nacionalismo extremo que lleva a los gobiernos a posiciones de gran autonomía, buscando obtener ventajas del conflicto entre los Estados Unidos y Alemania. Posteriormente, en los años 1920-1930, se abrirá una nueva fase de colaboración euroamericana que permite la modernización de los cuerpos policiales y el nacimiento de la aviación, encargada de comunicar las áreas más aisladas de los distintos países.

El incremento de la potencia militar y la asignación a las fuerzas armadas de funciones que tradicionalmente correspondían al aparato administrativo civil, son factores que otorgarán a los militares un poder institucional significativo en la definición de la política exterior de los países latinoamericanos. El hecho de que los militares asuman la defensa de la seguridad interior, amenazada por las fuerzas antinacionales del imperialismo capitalista, del fascismo y del socialismo soviético,

favorece entre otras cosas una reactivación del frente diplomático y la apertura de nuevas legaciones diseminadas en Europa y los Estados Unidos. Al mismo tiempo crece el interés por participar en organismos internacionales como la Sociedad de las Naciones, la Organización Internacional del Trabajo, la Unión Postal Internacional, la Oficina Internacional de Pesos y Medidas.

### *Políticas de potencia*

La integración de los países latinoamericanos en los asuntos mundiales comienza con la participación en conferencias internacionales, la primera de las cuales se celebra en Londres en 1830-1832, convocada para resolver el conflicto franco-belga. A diferencia de los congresos de Viena (1815) o Berlín (1884-1885), a los que asisten jefes de Estado o primeros ministros, en estas conferencias participan los embajadores acreditados en el país donde tienen lugar. La multiplicación de conferencias permite ya hacia finales del siglo que los países latinoamericanos comiencen a involucrarse en la política mundial, como demuestra su presencia en las conferencias de paz de La Haya de 1899 y 1907, las cuales dieron origen a la corte internacional. Por otra parte, los Estados latinoamericanos participan activamente en congresos científicos y exposiciones internacionales, desde la primera exposición, celebrada en Londres en 1851, hasta la de Nueva York en 1939.

La intensa y constante actividad diplomática ilustra la capacidad de los países latinoamericanos para moverse en el plano exterior y promover en Europa y los Estados Unidos la imagen de naciones modernas con un gran dinamismo económico, demográfico y cultural. Era en efecto importante corregir la imagen caricaturesca que europeos y estadounidenses tenían de las repúblicas latinoamericanas a fin de reivindicar un papel más relevante en el escenario americano y mundial.

A partir de la Conferencia de Berlín, donde se discuten por primera vez cuestiones extraeuropeas y específicamente de África, los países americanos perciben la amenaza representada por el nuevo colonialismo europeo y comienzan a presionar por una mayor participación en las conferencias diplomáticas. Ante la necesidad de contener el peligro colonialista, los Estados americanos convocan en 1889 la Conferencia de Washington, donde participan 17 de los 19 Estados americanos, dando origen a la primera forma de colaboración institucional pana-

mericana. La conferencia decide crear un tribunal arbitral no permanente destinado a dirimir eventuales conflictos territoriales. Este modelo de arbitraje será luego acogido por los organismos internacionales y propuesto en 1897 como instrumento de solución de conflictos entre Estados en el Viejo y Nuevo Mundo, el cual será por fin adoptado en la Conferencia de La Haya de 1898.

A diferencia de Europa, donde el arbitraje no llega a imponerse en la práctica, en el nuevo continente se convertirá en el principal instrumento de colaboración panamericana. En efecto, las conferencias panamericanas de la Ciudad de México (1901), Rio de Janeiro (1906), Buenos Aires (1910), Santiago de Chile (1923) y La Habana (1928) arbitran conflictos fronterizos, además de firmar acuerdos comerciales y aduaneros y proyectos de construcción de carreteras y ferrocarriles y de creación de líneas marítimas interamericanas.

Estas conferencias panamericanas contribuyen a frenar las tendencias expansionistas y a concretizar las primeras relaciones multilaterales entre los gobiernos latinoamericanos. Por ejemplo, Brasil promueve en 1900 una *entente cordiale* con Argentina y Chile con el objetivo de evitar que los Estados Unidos sea el único país que se opone al colonialismo europeo. En todas las conferencias panamericanas los países de la región proclaman su oposición a la interpretación restrictiva de la doctrina Monroe por el presidente Theodore Roosevelt, en virtud de la cual el gobierno estadunidense adopta el papel de policía del hemisferio, arrogándose incluso el poder intervenir militarmente en los países latinoamericanos cada vez que lo considere necesario.

Tenemos entonces que desde finales del siglo XIX las repúblicas latinoamericanas y los Estados Unidos buscan una proyección activa en la esfera internacional, dejando atrás las doctrinas vigentes tras la independencia que los mantenían al margen del concierto europeo consagrado por el Congreso de Viena. Incentivadas por la reorientación económica del equilibrio entre potencias, las áreas americanas rompen con el aislacionismo y proclaman al mismo tiempo, especialmente los países latinoamericanos, la doctrina de la no intervención en la política interna de los Estados soberanos.

La nueva orientación se va delineando progresivamente a partir de la Guerra de Crimea y se consolida, como hemos dicho, con el Congreso de Berlín de 1884-1885, el cual, además de dictar la repartición colonial de África, aprueba la navegación libre en los sistemas fluviales de todos los países, acuerdo rechazado por los latinoamericanos. Para defenderse

del nuevo colonialismo que, como demostraba lo ocurrido en otras áreas extraeuropeas, podía volver a someter a los Estados latinoamericanos convirtiéndolos en protectorados, éstos recurrieron a diversas estrategias: demostrar, como México, que sabía defender su soberanía derrotando la agresión europea (1861-1867); organizar una alianza latinoamericana, como intentó hacer la Conferencia de Lima de 1864-1865 para defenderse de la agresión española; impulsar las conferencias panamericanas a fin de mostrar ante las potencias europeas una capacidad de respuesta a todo tipo de intervencionismo y, por último, neutralizar las posibles injerencias de Gran Bretaña, principal socio comercial y financiero de los países latinoamericanos, mediante un reforzamiento de la soberanía interna y la reafirmación del derecho de propiedad de los extranjeros. Gracias a esta última estrategia se logra desactivar los numerosos microconflictos comerciales y diplomáticos entre los países latinoamericanos y europeos, frecuentes hasta la década de 1870.

Uno de los aspectos positivos de la colaboración entre las Américas y Europa es el desarrollo de una diplomacia multilateral que cubre los espacios no ocupados por las relaciones bilaterales y que se legitima gracias a la realización de conferencias diplomáticas, a la existencia de mecanismos de arbitraje y a un sistema generalizado de garantías en todos los Estados del área euroamericana. Estas formas de diplomacia multilateral, que se habían desarrollado de forma espontánea en el transcurso del siglo XIX, son consideradas el antecedente fundamental de la Sociedad de las Naciones, donde encontrarán una colocación formal, permitiendo además —como sostenía Woodrow Wilson— el nacimiento de una diplomacia abierta que reemplazara las actividades secretas típicas de la diplomacia bilateral del siglo anterior.

Sin embargo, la impotencia de la Sociedad de las Naciones acentuará el clima conflictivo entre los países latinoamericanos, que se ven arrastrados por fuertes corrientes nacionalistas y proteccionistas. Como consecuencia de ello se deteriora el mecanismo de consulta regional y estallan numerosas disputas fronterizas. En efecto, el principio de equilibrio entre potencias se acentúa en el periodo entre las dos guerras y, tal como hacen los europeos, los mexicanos, brasileños y argentinos consideran que los intereses nacionales de un Estado pueden verse amenazados por la excesiva potencia de un país fronterizo o perteneciente a la misma área geográfica.

De acuerdo con las condiciones del nuevo escenario, los países latinoamericanos, aun formando parte de un sistema mundial, otorgan

prioridad a las relaciones con los países vecinos con el fin de neutralizarlos a nivel internacional. Las relaciones con los países no fronterizos, en cambio, deben ser cordiales, pero no adoptan un carácter estratégico. La política exterior argentina es un buen ejemplo de este esquema: orientada a neutralizar eventuales conflictos con Chile y Brasil, mantiene relaciones amistosas con Bolivia y Perú, busca la neutralidad de Uruguay y la no hostilidad de Paraguay. Por su parte, Chile necesita el apoyo de Brasil y Ecuador, la neutralidad de Colombia y la no intervención de Argentina, país con el que tiene conflictos fronterizos, a fin de mantener bajo control el revanchismo de Perú y Bolivia.

En este periodo, el principio de equilibrio entre potencias rige también las relaciones latinoamericanas con las potencias europeas y con los Estados Unidos. La irrupción en el escenario latinoamericano de los Estados Unidos, inicialmente en el Atlántico norte y en el Caribe, y de Alemania en el Atlántico y en el Pacífico sur, además de la creciente presencia financiera y comercial de Francia, Italia y España, son factores que comienzan a poner en tela de juicio la hasta entonces indiscutida hegemonía inglesa en esos países. El intercambio comercial, financiero y empresarial con países que compiten con Gran Bretaña permite a los países latinoamericanos la elaboración de nuevas estrategias para contrarrestar el eventual reforzamiento de cualquiera de ellos y obtener concesiones de parte de las nuevas potencias interesadas en comerciar e invertir en América Latina, a fin de inducir luego a las demás a seguir los mismos pasos, contraponiendo los intereses económicos a los políticos.

La diversificación de las potencias con presencia en las áreas latinoamericanas supone notables ventajas para los países del subcontinente. La penetración de los bancos alemanes, franceses e italianos en Brasil, Argentina y Chile multiplica las oportunidades de créditos para las empresas e induce una baja de las tasas de interés. Por otro lado, la presencia estadunidense en México constituye un factor de contención de los intereses británicos y favorece la colonización y expansión productiva en las actuales regiones septentrionales del país. Cabe recordar además que la competencia comercial entre las potencias europeas se traduce, a partir de la crisis de 1929, en un mejoramiento de los términos de intercambio para los principales países latinoamericanos. Por otro lado, el abanico de intereses internacionales va a impulsar una modernización de las comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas y marítimas entre Europa, los Estados Unidos y América Latina.

En contraste con lo que sucedía antes de la primera Guerra Mundial, el periodo siguiente muestra una clara reticencia latinoamericana por la dimensión internacional, actitud que se expresa en la aplicación de políticas que fragmentan el proceso de mundialización. Este fenómeno se explica por una disminuida presencia económica europea y una creciente penetración de los Estados Unidos mediante inversiones directas y cuantiosos empréstitos a los gobiernos. Después de la crisis de 1929, la presencia estadunidense vincula estrechamente la intervención económica con la política.

El evento más significativo de la historia norteamericana es sin duda su entrada en la escena internacional entre 1865 y 1914 y su transformación de país deudor en país acreedor. Este cambio marca la transición hacia la construcción de un imperio informal, inaugurada con la intervención en algunas áreas latinoamericanas, especialmente en los países más pequeños de América Central y el Caribe, mediante ocupaciones militares, anexiones, protectorados y presiones económicas. De esta forma la doctrina Monroe, que teóricamente debía diferenciar a los países americanos respecto al estilo de política de potencia europea, es sometida a fines del siglo XIX a una reformulación que busca asegurar a los Estados Unidos la prerrogativa de intervenir en el subcontinente. Ya hemos dicho que el giro tiene lugar durante la presidencia de Theodore Roosevelt, tras la guerra de 1898 contra España por el control de Cuba y Puerto Rico. Este nuevo criterio de aplicación de la doctrina Monroe inflama durante un largo periodo los conflictos en el hemisferio occidental, puesto que los Estados Unidos hasta los años 1930 seguirá reservándose el derecho de intervenir en los asuntos latinoamericanos.

El mapa IV.3 nos ayuda a pormenorizar lo dicho antes acerca de los conflictos interamericanos. Constatamos entonces que los métodos de control estadunidense en América Central y el Caribe son prácticamente idénticos a los empleados por las potencias europeas en otras áreas del mundo. La principal innovación estadunidense consiste en que la proclamación de anexiones y protectorados es precedida o acompañada por la instalación de empresas estadunidenses en la agricultura tropical y la minería.

Todo ello explica por qué el imperialismo informal estadunidense plantea un enorme reto a los gobiernos, partidos políticos y ciudadanos del Caribe y de América centroseptentrional, desafío al que los países del subcontinente responden con actitudes antiestadunidenses y



MAPA IV.3. *Intervenciones estadounidenses en el Caribe, 1898-1940*

en general adoptan medidas que persiguen frenar y fragmentar el proceso de internacionalización. Sin embargo, aunque los estadounidenses consiguieran imponer el protectorado en Nicaragua, Puerto Rico y Cuba, quitarle Panamá a Colombia e intervenir en México, la verdad es que a la larga tropiezan con una fuerte resistencia, no sólo de los partidos y movimientos políticos, sino también de los aparatos administrativos estatales que incentivan y respaldan las manifestaciones y revueltas antiestadounidenses. En los cinco años de ocupación estadounidense de Haití (1914-1919) fueron fusilados 3 250 patriotas, mientras en Nicaragua surgía un movimiento armado de resistencia, encabezado por el liberal César Augusto Sandino, que obligó a los invasores a retirarse.

La decisión estadounidense de crear un protectorado en México como lo habían hecho en América Central y el Caribe se ve frustrada por la resistencia de las clases populares y los jefes revolucionarios desde el momento mismo del desembarco en el puerto de Veracruz en 1914. La invasión estadounidense genera como respuesta la creación de un frente único de los diferentes sectores revolucionarios mexicanos y

acaba provocando la derrota de la reacción encabezada por Huerta, quien había derrocado al presidente constitucional Francisco I. Madero en 1913. Cabe también destacar que en los años 1920 la opinión pública estadunidense da un importante respaldo a la lucha contra las tendencias imperiales del gobierno. Finalmente en 1922 las fuerzas de los Estados Unidos se retiran de Santo Domingo, y en la Conferencia Panamericana de Washington (1922-1923) se firman los tratados que devuelven la soberanía a los países centroamericanos.

Posteriormente el presidente democrático Franklin D. Roosevelt propondrá un giro en la política hacia América Latina, definida como política "del buen vecino" y basada en el principio de no intervención en los asuntos internos de los países americanos, principio que los Estados latinoamericanos por su parte defendían desde 1898. La nueva posición es oficializada en la Conferencia Panamericana de Montevideo de 1933, cuando los Estados Unidos y 18 países latinoamericanos firman un acuerdo que reconoce la paridad de las soberanías americanas, en tanto los Estados Unidos aceptan el principio de la doctrina Calvo-Drago, en virtud de la cual la existencia de una deuda externa de un país soberano no puede ser motivo de intervenciones armadas ni justificar ocupaciones territoriales.

La corrección de la fuerte asimetría que domina las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina durante más de treinta años se acentúa con la reaparición de los intereses alemanes e italianos en el subcontinente, fenómeno estimulado por el desorden internacional reinante en la década anterior a la segunda Guerra Mundial. La Alemania nazi y la Italia fascista, en efecto, otorgan un respaldo a las reivindicaciones latinoamericanas declarándose de acuerdo con el principio de regular el intercambio comercial mediante mecanismos de compensación, a fin de impedir los desequilibrios en la balanza comercial y de pagos latinoamericana. Esta línea política de corte nacionalista será lógicamente compartida y adoptada por los gobiernos latinoamericanos.

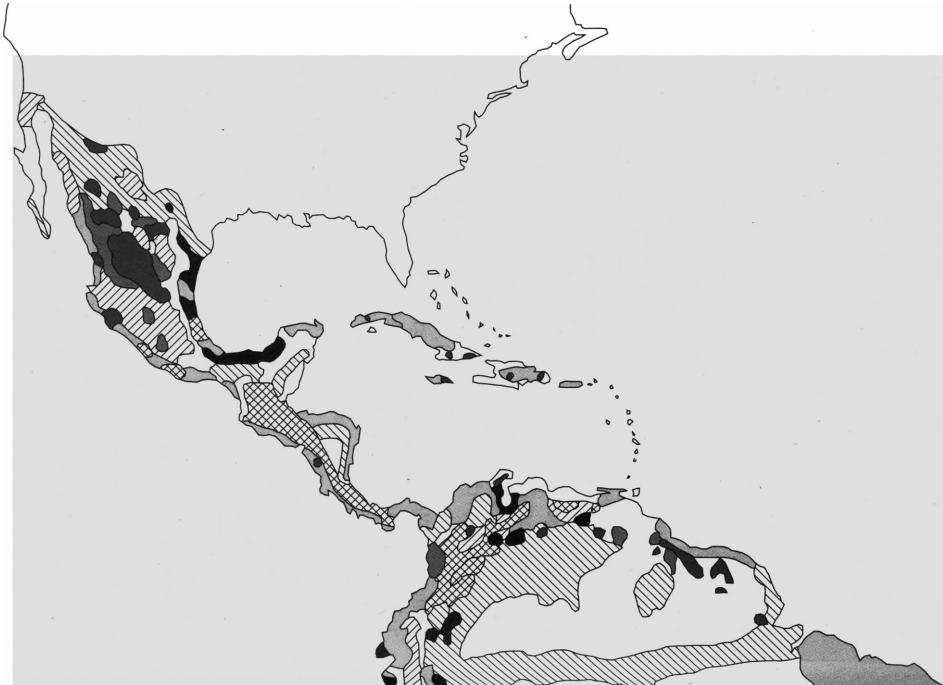
### 3. AMÉRICA LATINA EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Las transformaciones que se verifican a nivel mundial nos muestran que la diferencia de desarrollo económico entre los Estados soberanos no es ahora un factor que condiciona negativamente la participación en el sistema internacional. Los países secundarios, como los latino-

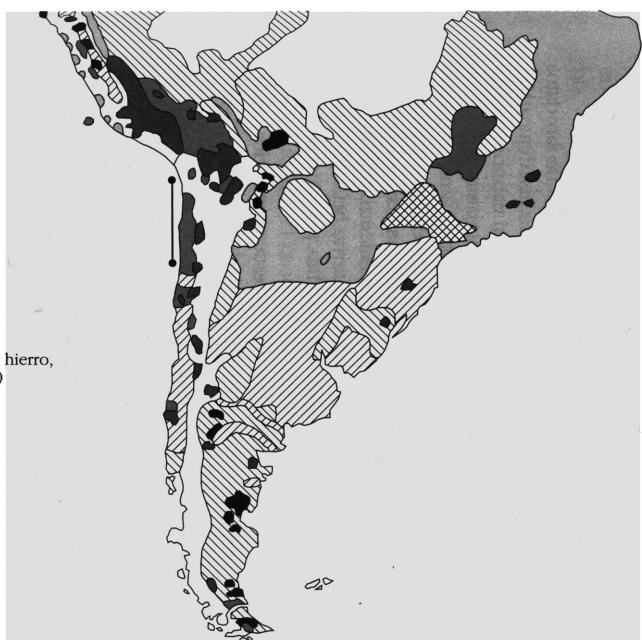
americanos o la Europa mediterránea, buscan mejorar su posición en una escena mundial dominada por una fuerte competencia en los mercados mundiales, incrementan el gasto público en el sector de la defensa a fin de salvaguardar su soberanía, promueven la actividad diplomática para afianzar una imagen de potencia, invierten en la base material para conquistar una mayor participación en el comercio y finanzas internacionales. Hay que considerar, por otro lado, que en ese periodo los países europeos más industrializados muestran un interés muy relativo por los mercados extraeuropeos y no incluyen al subcontinente americano en las áreas estratégicas para su crecimiento económico. En el periodo 1850-1929 dos tercios del comercio europeo se desenvuelven dentro del viejo continente, que prácticamente cierra sus fronteras a los bienes no europeos.

Además de una soberanía consolidada, los países latinoamericanos cuentan con la ventaja de una antigua tradición cultural occidental. Gracias a este acervo cultural sus clases dirigentes entienden perfectamente la importancia del liberalismo, del constitucionalismo, del derecho de propiedad y de la modernización de las antiguas instituciones políticas y económicas de origen colonial. La creciente participación de las áreas latinoamericanas en el sistema económico internacional constituye, por tanto, no sólo un fenómeno económico, sino también político y cultural. La interacción entre economía y cultura política explica la relativa rapidez con que las élites políticas reforman el derecho de propiedad en el curso de la segunda mitad del siglo XIX. Con las reformas que garantizan la propiedad privada, la libertad de asociación de productores, comerciantes y consumidores y la libertad de comercio interno y externo, las nuevas instituciones económicas neutralizan la tradicional tendencia de los gobiernos a confiscar la riqueza privada y se crean así las condiciones para la colaboración entre los actores económicos latinoamericanos y extranjeros a nivel productivo, comercial y financiero. Estas nuevas relaciones se reflejan en la dinámica del desempeño económico y en la nueva colocación internacional de América Latina.

El mapa IV.4 ofrece una imagen de conjunto de las grandes transformaciones económicas desde un punto de vista geográfico: el surgimiento de áreas mineras de alta tecnología, la formación y consolidación de una nueva agricultura templada y tropical y de una ganadería de tipo intensivo.



- Producción minera de baja tecnología
- Producción minera de alta tecnología (cobre, hierro, banxita, carbón, níquel, manganeso y estaño)
- Producción de petróleo
- Cría y agricultura
- Plantaciones tropicales
- Área de producción de café
- Agricultura intensiva templada
- Salitre, 1830-1970



MAPA IV.4. *Las transformaciones geohistóricas del espacio latinoamericano, 1850-1930*

*Participación en el comercio internacional*

Podemos observar el desempeño del subcontinente cotejando sus datos con la evolución de los países líderes y secundarios de las áreas atlántica y mediterránea (véase cuadro IV.1). El desempeño económico latinoamericano aparece sustancialmente en línea con las otras áreas occidentales. Argentina, México, Perú y Venezuela registran una evolución del ingreso *per capita* similar a los países líderes y secundarios de Europa. Aun no disponiendo de buenas estimaciones para el periodo 1810-1870, se puede afirmar que en el periodo siguiente, 1870-1929, la economía latinoamericana triplica el producto interno bruto, duplica el ingreso *per capita*, triplica la población y multiplica por cinco su participación en el comercio internacional.

El factor que explica esta evolución es la puesta en práctica de los principios de libre comercio, incluso antes de la declaración de independencia política entre la primera y la segunda década del siglo XIX. Sin embargo sólo a partir de los años 1850 esta política se generaliza con la eliminación de los aranceles proteccionistas, proceso que culmina

CUADRO IV.1. *Producto interno bruto per capita, 1870-1929*  
(dólares Geary-Khami, 1990)

	1870	1900	1913	1929	Multiplicador
Gran Bretaña	3 263	4 593	5 032	5 255	1.6
Alemania	1 913	3 134	3 833	4 335	2.2
Francia	1 858	2 849	3 452	4 666	2.5
Italia	1 467	1 749	2 507	3 029	2.0
España	1 376	2 040	2 255	2 947	2.1
Estados Unidos	2 457	4 096	5 307	6 907	2.8
Canadá	1 620	2 758	4 213	4 799	2.9
Australia	3 801	4 299	5 505	5 095	1.3
Argentina	1 311	2 756	3 797	4 367	3.3
Brasil	740	704	839	1 106	1.4
Chile	—	1 949	2 653	3 396	1.7
Colombia	—	973	1 236	1 505	1.5
México	710	1 157	1 467	1 489	2.1
Perú	—	817	1 037	1 616	2.0
Venezuela	—	821	1 104	3 429	4.1

FUENTE: A. Maddison, *Monitoring the World Economy 1820-1992*, OCDE, París, 1995, apéndice D.

en 1880. La liberalización comercial en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México supone la rápida abolición de los aranceles para todos los productos de exportación, su reducción en el caso de las materias primas y bienes de capital importados y su atenuación para los bienes importados destinados al consumo. En términos generales, tras la firma de los nuevos tratados comerciales entre los países latinoamericanos y europeos en los años 1870-1880 no sobreviven barreras significativas para el comercio entre Europa y el subcontinente.

Las informaciones disponibles y que ilustramos en el cuadro IV.2, nos indican que las exportaciones latinoamericanas crecen, durante el periodo 1870-1930, a un ritmo no sólo superior al resto del mundo sino también a Europa, inferior sólo al ritmo estadunidense, el más alto a nivel mundial. El cuadro desmiente además la idea de que el sector exportador latinoamericano era predominante en la composición del PIB y en su crecimiento. En efecto, se puede constatar que el peso relativo de las exportaciones en el PIB es inferior al de Europa occidental y apenas superior al promedio mundial. Sobre la base de los cálculos más recientes ya no es posible probar la existencia de una alta tendencia exportadora de las áreas latinoamericanas durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX. De hecho los datos nos demuestran que en el periodo de máxima expansión de las exportaciones,

*CUADRO IV.2. Las áreas latinoamericanas en el comercio internacional, 1870-1929*

	Valores exportaciones Millones de dólares, 1990			Export/PIB %			Aumento % exportaciones	Volumen %
	1870	1913	1929	1870	1913	1929	1870-1913	1913-1929
Argentina	222	1963	3096	9.4	6.8	6.1	5.2	1.6
Brasil	854	1888	2592	11.8	9.5	7.1	1.9	1.7
Chile	166	702	1352	—	7.5	9.2	3.4	1.4
México	242	2363	3714	3.7	10.8	14.8	5.4	-0.5
América Latina	—	—	—	9.0	9.5	9.7	3.9	2.3
Estados Unidos	—	—	—	2.5	3.7	3.6	4.9	2.2
Europa	—	—	—	10.0	16.3	13.3	3.2	0.7
Occidente	—	—	—	5.0	8.7	9.0	3.4	1.3
Mundo	—	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE: A. Maddison, *Monitoring the World Economy 1820-1992*, OCDE, París, 1995.

entre 1870 y 1913, el producto interno bruto *per capita* crece 1.5% anual, y ello no depende exclusivamente de las exportaciones, a pesar de su dinamismo.

La idea corriente de economías latinoamericanas orientadas sobre todo a la exportación es, por tanto, sustancialmente falsa. Si se tiene en cuenta el tamaño del sector exportador en las distintas economías y se calcula su virtual aumento hasta lograr un crecimiento real superior al de la población, se llegaría a una tasa de incremento anual de entre 4.5 y 12%, en circunstancia de que el índice real es apenas de 3.9%. Solamente Argentina y Chile conocen un aumento de las exportaciones cercano al índice necesario para generar un efecto positivo sobre el incremento del ingreso *per capita*.

Para un examen más detenido, podemos dividir el periodo 1850-1913 en tres subperiodos. Veríamos entonces que, entre 1850 y 1870, nueve países (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Perú y Venezuela) consiguen incrementar las exportaciones por encima de 4.5% anual. En el periodo siguiente, 1870-1890, tan sólo siete países (Argentina, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Paraguay) logran superar ese umbral de 4.5%, que es el índice mínimo necesario para aumentar el ingreso *per capita*. Por último, en el periodo 1890-1912 solamente cinco países (Argentina, Chile, México, Perú y Puerto Rico) alcanzan esta tasa de aumento de las exportaciones.

Con la excepción de Argentina y Chile, que registran un incremento constante de las exportaciones durante más de medio siglo, las demás economías latinoamericanas lo consiguen sólo durante breves periodos. Cabe añadir además que sólo unos pocos países obtienen ventajas de la coyuntura de máxima expansión del comercio internacional favorecida por la configuración multilateral del intercambio económico y los nuevos sistemas de intermediación financiera.

Desde los años 1950 se viene sosteniendo que esta dificultad latinoamericana para responder a los incentivos de la expansión del comercio internacional se debía fundamentalmente a la tendencia a la baja de los precios de los bienes de exportación. Pero ahora sabemos que esta afirmación carece de base, ya que los nuevos estudios nos informan con precisión sobre la evolución de los precios de los bienes importados y exportados por las áreas latinoamericanas: ellos aumentan entre 1850 y 1870, disminuyen en el periodo 1870-1890 y vuelven a aumentar en el último periodo 1890-1912. Por consiguiente, la evolución de

los precios no ejerce una influencia determinante en el desempeño del comercio exterior latinoamericano y no nos explica por tanto su baja participación en el comercio internacional.

Esta corrección del papel atribuido al comercio internacional en el crecimiento económico de América Latina no desmiente, sin embargo, la validez de un factor que seguía siendo muy importante y que llevaba ventajas evidentes para el subcontinente: a diferencia de las otras áreas extraeuropeas, estos países formaban parte del reducido grupo de Estados soberanos en el mundo.

Como se ha dicho, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX los países latinoamericanos firman tratados comerciales que, a diferencia de los estipulados en la primera mitad del siglo, consagran el reconocimiento pleno del estatuto republicano y de la soberanía nacional. De modo que las repúblicas latinoamericanas se hallan ahora en condiciones de neutralizar las interferencias británicas, francesas y españolas, evitando el riesgo de una nueva colonización que, en cambio, se manifiesta con fuerza en otras áreas no europeas tras la Conferencia de Berlín. En otras palabras, los países latinoamericanos están dotados de instrumentos políticos internos y externos que los capacitan para frenar los proyectos imperialistas que de otro modo amenazarían con transformarlos en protectorados europeos o estadunidenses.

Es muy posible que la defensa de la soberanía constituya un factor que explique el mediocre desempeño comercial de las áreas latinoamericanas en este periodo. Sin embargo, estas áreas logran alcanzar dos metas significativas en su desarrollo económico: la diversificación del comercio exterior y la transformación cualitativa de los bienes importados y exportados. En efecto, a partir de la redefinición de las relaciones económicas con Europa tras la derrota de Maximiliano en México (1867) y el fracaso de la reconquista española de Perú (1866), va a decrecer la participación del comercio exterior inglés en el comercio total de Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay, mientras se estanca en Brasil y se incrementa levemente en Argentina. Como consecuencia de la búsqueda de nuevos mercados por parte de las economías latinoamericanas, pero también a causa de la competencia entre las economías más industrializadas de comienzos de siglo (Gran Bretaña, Francia, Alemania y los Estados Unidos), y entre éstas y las economías emergentes (Italia y España), en 1913 el conjunto de los países industrializados absorbe 70.8% de las exportaciones latinoamericanas (los Estados Unidos 29.7%, Gran Bretaña 20.7%, Alemania 12.4% y Francia 8%). Y son

muy similares los datos relativos al comercio de importación: en 1913 las economías industrializadas llegan a suministrar 75.1% de las importaciones latinoamericanas, dejando el resto al comercio interlatinoamericano y a los países de Europa mediterránea.

No se ha otorgado hasta ahora, por otra parte, la debida importancia a los relevantes cambios cualitativos en el comercio internacional de las áreas latinoamericanas. Los bienes importados y exportados de América Latina van cambiando entre 1850, 1890 y 1913. Por ejemplo, un producto como la plata, exportado desde comienzos del siglo XVI, conoce con el tiempo importantes modificaciones: a partir de los años 1880 ya no se exporta bajo forma de monedas de metal acuñadas a partir de la transformación del mineral mediante la amalgama, sino en lingotes producidos con la nueva técnica de cianuración, que supone el uso de energía eléctrica.

Lo mismo ocurre con los productos importados, que todavía a mediados del siglo XIX consistían sobre todo en bienes de consumo, de los cuales los textiles representaban por lo menos un tercio, mientras eran escasos los bienes industriales. En cambio a partir de 1870 se registra el rápido crecimiento de las importaciones destinadas a alimentar las nuevas exportaciones de bienes semielaborados (hierro, acero, maquinarias), mientras tiende a disminuir la cuota de los textiles y en general de los bienes de consumo. En 1860 las nuevas importaciones representan aproximadamente 10% de las exportaciones británicas destinadas a América Latina, alcanzando 24% en 1913. Además de aumentar las importaciones de bienes intermedios y de capital, se expanden también las importaciones latinoamericanas de materias primas: en los años anteriores a la primera Guerra Mundial las importaciones de carbón inglés equivalen a 11% de las importaciones latinoamericanas procedentes de Gran Bretaña.

Esta transición desde las importaciones de bienes de consumo a las de bienes intermedios y sobre todo de capital aparece muy bien reflejada en los datos del periodo 1905-1913, que nos dicen que las exportaciones de bienes de capital ingleses hacia Argentina, Brasil, Chile y Perú no sobrepasaban las 300 000 libras esterlinas en 1905, mientras que en 1912 alcanzan las 900 000. El total de importaciones brasileñas de hierro y acero procedentes de Gran Bretaña, Alemania y los Estados Unidos supera las 100 000 libras en 1910. Los motores, maquinarias, rieles y otros productos destinados a los ferrocarriles importados por Chile pasan de 2.4 a 3.2 millones de dólares entre 1884 y 1894,

mientras en la Argentina de 1913 la importación de bienes de capital de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, los Estados Unidos y Alemania alcanza los ocho millones de libras esterlinas, equivalente a 15% de las importaciones totales.

Estos cambios en la composición de las importaciones son los que explican el proceso de transformación productivo en las economías latinoamericanas. Cabe señalar la importancia que asume en estos procesos la modernización del transporte ferroviario, de los servicios urbanos y de las comunicaciones postales y telegráficas, todo lo cual contribuye a disminuir los costos de las transacciones comerciales entre las economías europeas y latinoamericanas. Como se puede ver en el cuadro IV.3,

*CUADRO IV.3. Productos "tradicionales" y "nuevos" exportados por las áreas latinoamericanas (ca. 1910)*

	<i>Tradicionales</i>	<i>Nuevos</i>
Argentina	Cueros Pieles	Lana Carne bovina congelada y refrigerada Carne ovina congelada y refrigerada Trigo Maíz Lino
Brasil	Oro Diamantes	Algodón Café Cacao Caucho
Chile	Trigo Mineral de cobre	Salitre Lingotes de cobre Lana Carne ovina refrigerada
México	Plata acuñada	Lingotes de plata Lingotes de cobre Café Caucho Algodón Henequén
Perú	Lana de alpaca Yervas medicinales	Algodón Caucho Azúcar Lingotes de cobre

los nuevos productos de exportación latinoamericanos, claramente distinguibles de los bienes tradicionales, son la otra cara de la medalla de los procesos de transformación. Este cuadro nos muestra hasta qué punto es engañosa la imagen de los países latinoamericanos como productores y monoexportadores de bienes primarios. Nos encontramos en cambio ante un subcontinente que gracias a la movilidad internacional de los factores de producción ha conocido una creciente incorporación de capital fijo y humano, con el resultado de generar una transformación que lo capacita para producir semielaborados, es decir bienes ya sometidos a un primer proceso de transformación industrial al interior mismo de las áreas latinoamericanas.

El cuadro muestra además cómo las áreas latinoamericanas incrementan sus exportaciones en sectores nuevos, más remunerativos y con mayor margen de crecimiento y demanda internacional. Esta transformación, generada por la nueva función de producción de tipo intensivo, refleja la rápida asimilación de la cultura económica de la libertad de comercio, ya que los actores económicos latinoamericanos se desempeñan con notable dinamismo en un contexto internacional extremadamente competitivo. Cabe añadir que el ingreso de bienes latinoamericanos en el mercado mundial aumenta especialmente en aquellos sectores que exigen un mayor volumen de capital fijo, uso de nuevas tecnologías y mano de obra especializada. De hecho crece la producción y exportación de bienes minerales semielaborados destinados a la producción industrial europea y norteamericana (petróleo, cobre, estaño y plomo), mientras disminuye la producción tradicional de plata, oro y nitratos. Una menor importancia relativa va revistiendo la exportación de productos agropecuarios, la cual sin embargo sigue aumentando en rubros como trigo, maíz, lino, carne bovina y ovina, productos que exigen nuevas técnicas de conservación y nuevas formas de comercialización y financiamiento.

A pesar de toda una serie de obstáculos, en primer lugar las dificultades latinoamericanas para competir con otras áreas geográficas que exportan productos similares, las economías del subcontinente logran aprovechar, a partir del momento en que deciden insertarse en el comercio internacional, aquellas ventajas derivadas de la segunda revolución industrial en Europa y los Estados Unidos de las que habían sido excluidas en la primera mitad del siglo xix.

*La formación de la economía financiera*

La inserción de las áreas americanas en el comercio internacional no se explica sólo con el aumento del volumen del comercio, sino que, como se ha dicho, es producto además de las transformaciones de la función de producción generadas por los nuevos servicios financieros. La economía financiera facilita las transacciones comerciales, pero también canaliza los capitales disponibles en la economía atlántica hacia las áreas latinoamericanas. Se trata de un proceso inédito, duramente criticado por una cierta propaganda ayer como hoy, que refleja la intensificación de los lazos de interdependencia entre las áreas latinoamericanas y europeas.

La nueva dimensión financiera y sus efectos en el subcontinente americano son fenómenos que aparecen claramente visibles en los cambios de las formas de pago y en el hecho de que los mecanismos bilaterales y trilaterales se van convirtiendo progresivamente en multilaterales. Se requieren instrumentos financieros y crediticios que agilicen el pago de las mercancías, y en consecuencia se propaga el uso de letras de cambio, cheques, giros postales, instrumentos que a su vez abren el camino a los institutos de crédito y bancos comerciales y llevan a los países latinoamericanos a utilizar el patrón oro como mecanismo fundamental para regular los pagos.

La convergencia de las áreas americanas en el patrón oro crea las condiciones para cambiar un sistema mundial que hasta 1850 permitía la coexistencia de tres formas monetarias: el patrón oro de origen inglés, el sistema bimetálico oro-plata, vigente en la Europa continental, y el patrón plata predominante en las áreas latinoamericanas y asiáticas. Por otra parte, la confluencia de todas las economías hacia una de las tres formas posibles del patrón oro —puro, bancario o estándar— unifica por primera vez en la historia los distintos sistemas de pago, regionales y luego nacionales, existentes desde el siglo XVI, canalizando las finanzas públicas y privadas hacia el centro financiero de Londres, con la participación activa de las grandes plazas financieras de París, Fráncfort, Berlín, Ámsterdam y Nueva York y las plazas secundarias de Milán, Barcelona y Buenos Aires.

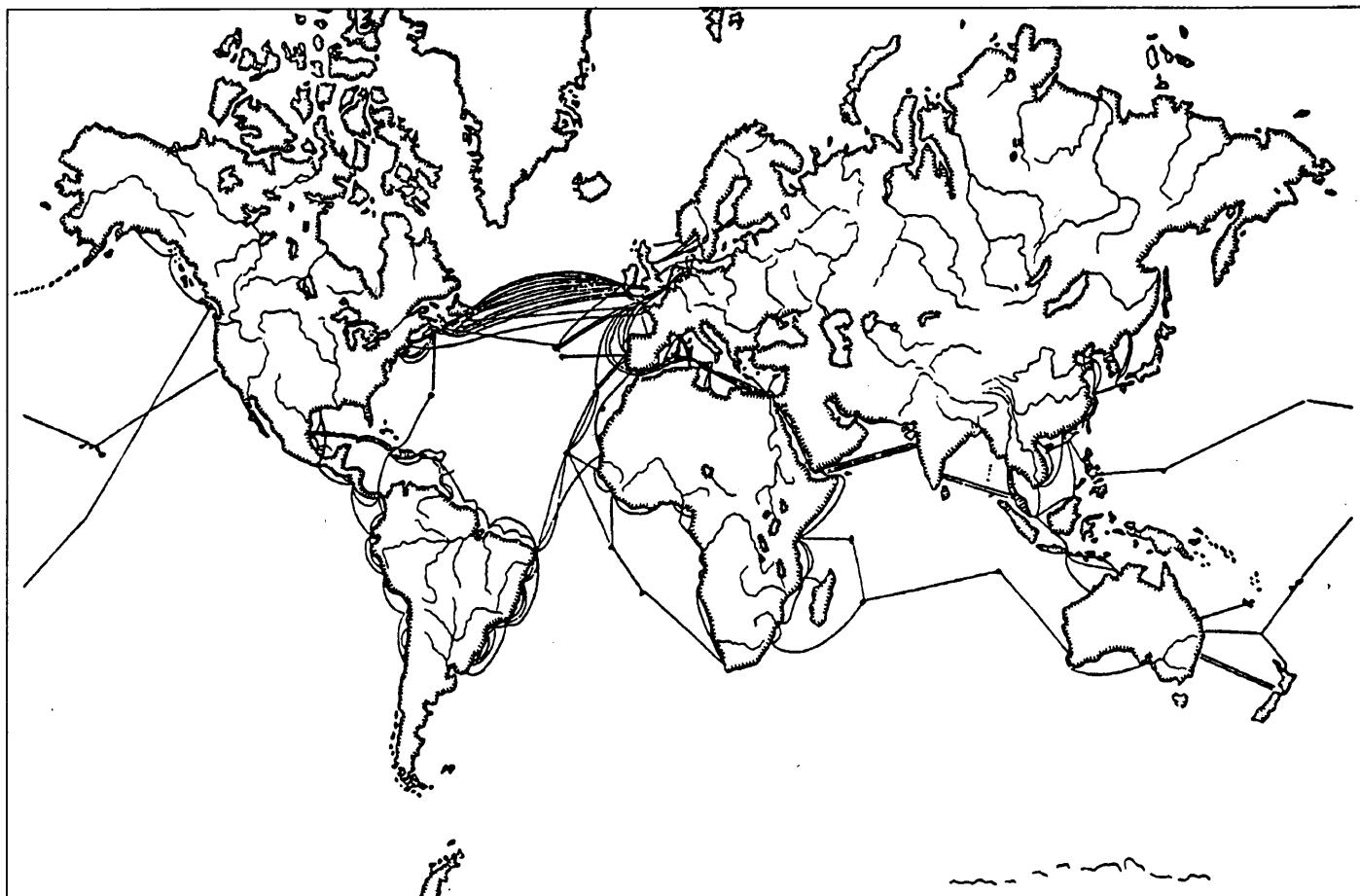
En el transcurso del siglo XIX los documentos de pago comercial se regulaban con letras de cambio emitidas por firmas comerciales o financieras con sede en Londres, París o Berlín y sucursales en América Latina. Estas formas de pago bilaterales o trilaterales constituían de he-

cho un obstáculo para el desarrollo latinoamericano, ya que además de frenar el dinamismo del comercio exterior no facilitaban la separación entre actividad comercial y financiera, poniendo por consiguiente trabas al surgimiento de bancos y servicios financieros en general. La única novedad que se verifica antes de 1850 es la aparición, especialmente en Gran Bretaña, de firmas mercantiles-financieras que, a diferencia de las empresas comerciales tradicionales, asumían los riesgos financieros del comercio de importación y exportación dando vida a una amplia red de agentes en América y otras áreas extraeuropeas.

Otro factor que frena la integración de las economías latinoamericanas en el sistema internacional de pagos era el régimen monetario, monometálico de plata en los países productores del metal (Méjico, Bolivia, Perú y Chile), mientras en otros, como Argentina, Brasil y Venezuela, se utilizaba un sistema interno basado en el circulante fiduciario o papel moneda y un sistema de pago al exterior basado en el premio del oro. Por otra parte, en el contexto latinoamericano persistían trabas de tipo institucional que protegían a las corporaciones mercantiles locales, dificultando la actividad y el derecho de propiedad sin restricciones de los empresarios extranjeros, para quienes la tasa de interés era una variante de la usura, e impidiendo la formación de sociedades anónimas e incluso de sociedades de responsabilidad limitada.

En las áreas latinoamericanas la hostilidad hacia la actividad financiera se veía respaldada por las normas europeas que limitaban la expansión de los bancos ingleses y europeos en el exterior. Tan sólo a partir de 1862 fue autorizada en Gran Bretaña la actividad de bancos que pudieran extender sus funciones en las colonias y en general en el extranjero. Los bancos ingleses en América Latina, como por ejemplo el London and Brazilian Bank (1862), expanden la preexistente actividad de los *merchants banks* en el subcontinente, principales accionistas de los nuevos bancos. Se cuentan por lo menos catorce *merchants banks* en actividad directa o a través de los bancos ingleses en América Latina. Rothschild funciona especialmente en Brasil y Chile, mientras Baring está presente en Argentina. Existen también *merchants banks* alemanes —como Schroeder— o belgas —como Louis Dreyfus, cuyas sedes principales están en Londres—. Este último se especializa en comercio de cereales y por tanto concentra su actividad en Argentina y los Estados Unidos. Otros, como Gibbs, hacen negocios tanto en América Latina como en las Indias occidentales inglesas y en Australia.

Los *merchants banks* fueron la avanzada que permitió la entrada de



MAPA IV.5. *Red mundial del telégrafo vía cable, 1911*

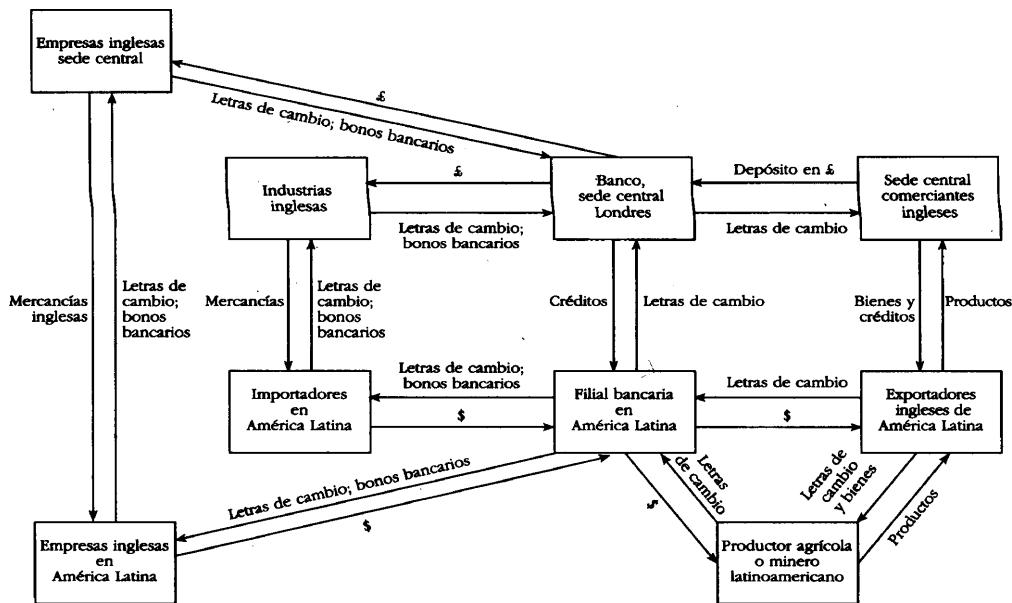
las áreas latinoamericanas en el sistema financiero multilateral, al ser los primeros organismos que aprobaron empréstitos a los gobiernos latinoamericanos en Londres, París y Berlín. Se dedicaron además a emitir acciones de las compañías de ferrocarriles, a asegurar mercancías y remesas, a arbitrar conflictos entre empresas, a vender divisas extranjeras, a avalar operaciones financieras y, en general, a todas las actividades en este campo. Los *merchants banks* administraban una cartera de negocios que aumentaría de 50-60 a 70-90 millones de libras esterlinas entre 1870 y 1900, para alcanzar la imponente suma de 140 millones en la primera década del siglo xx. En 1913 las áreas extraeuropeas, incluidas las colonias inglesas, representan un tercio del valor total de la cartera de negocios, equivalente a 35 millones de libras, cinco de los cuales correspondían a los países latinoamericanos (3.6% del total).

La expansión de los nuevos servicios financieros acelera, pues, la entrada de las áreas latinoamericanas al sistema multilateral de pagos, el cual se propaga gracias al telégrafo. Ciertamente sin un sistema de comunicaciones rápido y económico como el telégrafo las operaciones comerciales y en general todo el sistema bancario latinoamericano e internacional no habrían podido financiar el intercambio comercial que generaba la expansión productiva.

Este desarrollo del sistema mundial de comunicaciones telegráficas y luego telefónicas permite que Gran Bretaña se convierta a partir del último tercio del siglo xix en el centro propulsor de las finanzas internacionales. Lo que hace posible que las empresas y bancos latinoamericanos que disponen de una oficina de representación en Londres puedan acceder a importantes segmentos del sistema financiero y de comunicaciones. Esta nueva red mundial de comunicaciones no sólo cumple un papel fundamental en las operaciones de la flota de guerra británica, sino también en el suministro de carbón a navíos de todas las nacionalidades, gracias a las bases navales en el Atlántico sur (Falklands), Caribe (Jamaica, Santa Lucía y Bermudas), Atlántico norte (Halifax) y Pacífico (Vancouver).

La gráfica IV.1 muestra las interacciones entre los distintos actores productivos, comerciales y financieros que se desenvuelven en América Latina. El primer elemento significativo es el circuito que enlaza a los productores industriales ingleses con los productores agrícolas y mineros latinoamericanos. Este circuito permite que la producción se desarrolle en ambas orillas del Atlántico y se consolide con la intermediación comercial y financiera a partir del último tercio del siglo xix.

*GRÁFICA IV.1. Operaciones de bancos y empresas inglesas en América Latina*



NOTA: £ indica los pagos en libras esterlinas, y \$ los pagos en monedas latinoamericanas.

Gracias a las firmas comerciales inglesas, europeas y latinoamericanas y a sus sucursales y representantes en Europa y en el subcontinente, las exportaciones inglesas, europeas y latinoamericanas llegan a las empresas industriales, agrícolas y mineras y a los respectivos consumidores.

Esta vinculación entre productores y consumidores se ve reforzada por la presencia de bancos e instituciones crediticias con sede en Londres y en los países latinoamericanos, que además cuentan con sucursales y oficinas de representación en los distintos países americanos y europeos. La intermediación financiera facilita el mecanismo de pago de las mercancías mediante anticipaciones y compensaciones bancarias, emisiones de letras de cambio y otros documentos comerciales, creando así las condiciones para que los capitales europeos lleguen a América Latina.

Puesto que el telégrafo permite girar las letras de cambio y emitir libranzas y órdenes de pago no sólo entre la sede central y las sucursales sino también entre distintos bancos, a partir de 1880 las mercancías

en viaje pueden cambiar varias veces de propietario antes de llegar a su destino, posibilidad que no existía hasta entonces. La rapidez de las transacciones, estimuladas a su vez por la adopción del patrón oro, acelera la expansión del comercio multilateral e incentiva la competencia intereuropea e interamericana.

Sin duda es Inglaterra la potencia que impulsa inicialmente la revolución financiera a nivel internacional y latinoamericano. Por otra parte y a partir de las relaciones entre ingleses y latinoamericanos y más en general entre europeos y americanos, en la década de 1880 se establecen las bases para la fundación de bancos de propiedad de latinoamericanos, además de los franceses o alemanes, o dirigidos por inmigrados italianos, españoles y portugueses. Un buen ejemplo de la colaboración entre hombres de negocios franceses e italianos y latinoamericanos es el *Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud*, fundado en Brasil en 1910 con la participación de la *Banca Commerciale Italiana*, activa en los mercados latinoamericanos desde 1905, y la *Banque de Paris et des Pays-Bas*. Como ya había ocurrido con los bancos ingleses en el subcontinente, la comunidad de inmigrados y empresarios italianos y franceses residentes en Latinoamérica proporciona una contribución significativa en este proceso. En efecto, 906 de las 1800 acciones no pertenecientes a instituciones bancarias son de personas de apellido francés residentes en París, 485 de personas de apellidos italianos y franceses residentes en distintas ciudades de Brasil, 150 de individuos de apellidos italianos y franceses residentes en Buenos Aires, 35 de personas de apellido italiano residentes en Montevideo, 80 de personas de apellidos italianos y franceses residentes en Chile y 95 de personas de apellidos italianos y franceses residentes en otras ciudades latinoamericanas. Es también relevante la participación de ingleses y latinoamericanos en la fundación del *London and Brazilian Bank* en 1862, del *London and River Plate Bank* en 1863 y del *London Bank of Mexico and South America* en 1864.

La actividad de empresarios e inmigrados europeos contribuye además a la difusión de nuevas ideas en lo que concierne a las políticas estatales y estrategias empresariales orientadas a incentivar la productividad y mejorar el perfil de las empresas latinoamericanas. El encuentro euroamericano incentiva la modernización de los presupuestos estatales, corrigiendo las políticas fiscales que defendían los privilegios corporativistas y obstaculizaban, como ocurrió en los años 1820, los acuerdos con las finanzas europeas y norteamericanas que suministra-

ban capitales, tecnologías y mano de obra especializada a las economías latinoamericanas.

Las nuevas políticas fiscales se plantean el objetivo de acabar con el constante déficit de la primera mitad del siglo, déficit que ahora los políticos, empresarios, latifundistas y profesionales ven como una barrera para el progreso económico de sus países. Los gobiernos y parlamentos liberales del subcontinente buscan por consiguiente dirigir el gasto público a la educación, a la modernización del transporte ferroviario y de las comunicaciones y a la creación de nuevos servicios públicos, especialmente en las áreas urbanas, intentando liquidar los intereses parasitarios que, como los de los militares, se anidaban en los presupuestos estatales.

La reorientación del gasto público ayuda a equilibrar los ingresos y gastos en el presupuesto fiscal, abriendo la posibilidad de reducir los aranceles de los bienes de importación y eliminar aquellos que gravaban las exportaciones. De modo que a partir de los años 1870-1880 las declaraciones de principio favorables a la libertad de comercio comienzan a coincidir con la realidad financiera, creándose entonces las premisas de un crédito público que permite a los gobiernos acceder a préstamos en los mercados monetarios europeos destinados a la modernización de infraestructuras y comunicaciones.

El saneamiento financiero y la demostración de que los países latinoamericanos pueden pagar los intereses y amortizaciones de los empréstitos son factores que hacen posible la convergencia monetaria con los principales países europeos y reflejan la decisión de los gobiernos de integrarse a una de las formas posibles del patrón oro. Se cumplen así los requisitos exigidos por el mercado financiero internacional y por los actores económicos latinoamericanos y europeos que abren el camino a la libertad de movimiento de las mercancías, tecnologías, capitales y mano de obra.

Pese a la sustancial tendencia a converger en el patrón oro, el cuadro IV.4 nos muestra sin embargo que los países secundarios europeos y los países americanos tropezaron con dificultades a la hora de ingresar en el sistema. Por ejemplo, los Estados Unidos entran al patrón oro en 1879 y la situación de Italia y España se caracteriza por una intermitencia entre moneda áurea y moneda fiduciaria. No debe sorprender entonces que los países latinoamericanos se encuentren en la misma situación. Mientras Italia se mantiene en el patrón oro durante once años y España no logra entrar, Argentina se queda en el *gold standard*

CUADRO IV.4. *Cronología de la integración al patrón oro, 1870-1914*

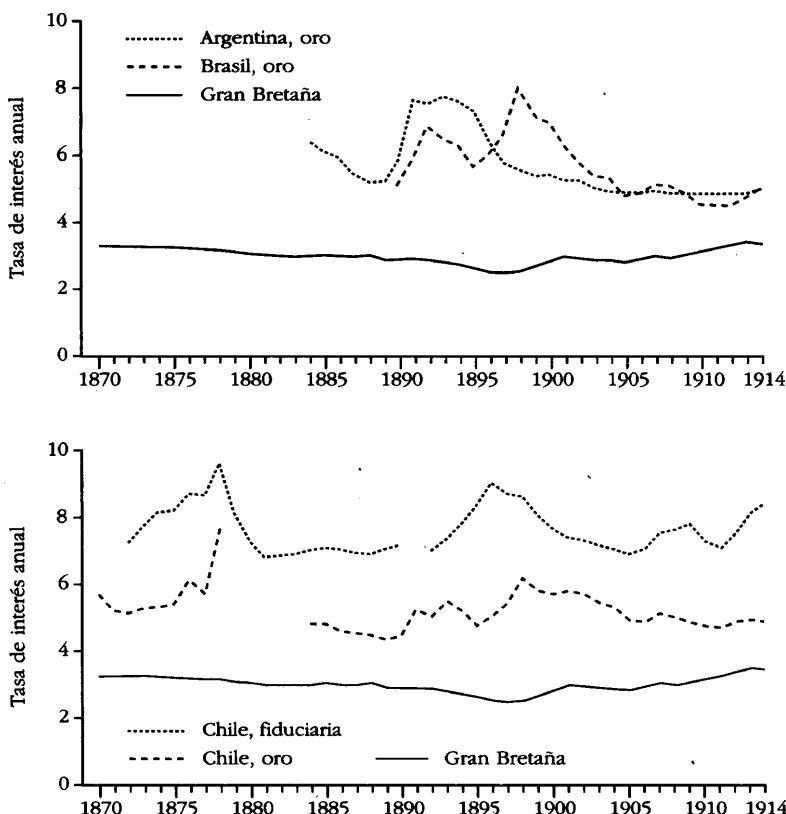
<i>País</i>	<i>Periodo</i>	<i>Estándar</i>	<i>Razones del cambio</i>	<i>¿Cambio en paridad?</i>
Canadá	1853-1914	Oro	Guerra	No
Estados Unidos	1792-1861	Bimetálico	Guerra	—
	1862-1878	Fiduciario	Guerra	No
	1879-1917	Oro	Guerra	No
	1862-1866	Bimetálico	Política fiscal	No
Italia	1866-1884	Fiduciario		
	1884-1894	Oro	Política fiscal	Sí
	1894-1914	Fiduciario		
	1868-1883	Plata	Crisis	Sí
España	1883-1914	Fiduciario		
	1867-1876	Oro		
	1876-1883	Fiduciario	Política fiscal	
	1883-1885	Gold standard		Sí
Argentina	1885-1899	Fiduciario	Política fiscal	
	1899-1914	Gold standard	Guerra	Sí
	1857-1888	Fiduciario		
	1888-1889	Oro		Sí
Brasil	1889-1906	Fiduciario	República	
	1906-1914	Gold standard	Guerra	Sí
	1870-1878	Plata	Crisis	Sí
	1878-1895	Fiduciario		
Chile	1895-1898	Oro	Guerra civil	Sí
	1898-1935	Fiduciario		
México	1867-1905	Plata	Política fiscal	
	1905-1911	Gold standard	Revolución	No
	1911-1929	Fiduciario		Sí

FUENTE: Para todos los países excepto México, véase M. Bordo y H. Rockoff, "The Gold Standard as a Good Housekeeping Seal of Approval", *Journal of Economic History*, 1996, núm. 2, pp. 400-401.

quince años, Brasil diez años, México siete años y Chile apenas tres años. No hay que olvidar, sin embargo, que todas las economías secundarias mantienen durante el periodo de circulante fiduciario un mecanismo de convergencia áurea parcial, como el pago en oro de los derechos de aduana, y acumulan reservas áureas o en divisas a fin de amortizar la fluctuación del cambio.

La gráfica IV.2 muestra la importancia que Argentina, Brasil y Chile

*GRÁFICA IV.2. Tasas de interés inglesas, argentinas, brasileñas y chilenas, 1870-1914*



atribuyen a la convergencia con el patrón oro internacional y las ventajas que pueden derivar de ello. Entre éstas figura la disminución de las tasas de interés que pagan los gobiernos y las empresas por los créditos que obtienen en Londres. No hay que olvidar que los Estados Unidos, Australia y Canadá alcanzan en dos décadas de régimen áureo una paulatina alineación de sus tipos de interés nacionales con los vigentes en Londres. La diferencia entre las tasas de interés inglesa y argentina disminuye rápidamente cuando Argentina entra definitivamente en el sistema áureo tras una década de política fiscal poco rigurosa. Asimismo Brasil, aun entrando tarde, en 1906, se alinea rápidamente con las tasas de interés inglesas. En cambio Chile, que permanece en el sistema áureo tan sólo tres años, no conoce una dis-

minución de los tipos de interés. México, uno de los principales productores de plata en este periodo, aparece duramente afectado por la rápida desmonetización del metal blanco entre 1875 y 1890, y precisamente por este motivo el país considera conveniente adaptarse a los parámetros monetarios internacionales, por lo que entre 1903 y 1905 adopta el *gold standard exchange*, o sea un sistema en el que el oro adquiere el papel de equivalente general sin desmonetizar la plata, que sigue funcionando como circulante interno. La adhesión de las áreas latinoamericanas al sistema monetario y financiero áureo supone, entonces, la paulatina reducción de las tasas de interés que los gobiernos pagan por los empréstitos obtenidos en Londres, lo que hace posible además renegociar aquellos préstamos concedidos en los años 1880 y 1890 rebajando las tasas de interés iniciales.

Sin embargo, las ventajas van desapareciendo a fines de la primera Guerra Mundial, como efecto del hecho de que Gran Bretaña, Francia, Italia y Bélgica pretenden devolver los préstamos que les han concedido los Estados Unidos por medio de las compensaciones de guerra que les debe Alemania. Se crea así un círculo vicioso que acaba por entrabar el buen funcionamiento del patrón oro y del sistema multilateral de pagos, con la consecuencia de que Londres pierde competitividad y terminará cediendo su lugar a Nueva York como principal centro financiero mundial.

El *traslatio imperi* de las finanzas internacionales se verifica justo en el momento en que los países latinoamericanos, gracias a su neutralidad, acumulaban durante la Guerra Mundial cuantiosas reservas de divisas de alto valor. Entre 1914 y 1919 las economías del subcontinente americano experimentan un fuerte crecimiento económico, con balanzas comerciales activas que se benefician de la nueva política del presidente estadunidense Wilson para con sus vecinos latinos, los cuales obtienen en el mercado financiero de Nueva York créditos por un valor de 1.8 miles de millones de dólares entre 1919 y 1929.

Entre el final de la primera Guerra Mundial y la crisis de 1929, la casi totalidad de los países latinoamericanos se acoge al patrón oro *exchange standard*, y con la creación de los bancos centrales en los años 1920 se dotan de un sistema de reglas monetarias y financieras. La abundancia de recursos financieros, incrementados por la aplicación de un sistema impositivo sobre los ingresos personales y empresariales, hace posible un aumento del gasto social que favorece tanto a las clases medias como a los trabajadores de las ciudades y centros mineros.

En general se puede apreciar la buena posición económica y financiera de las áreas latinoamericanas antes de la crisis de 1929 en el aumento de la producción, en la mejor utilización de la infraestructura productiva y en la expansión del comercio exterior y de los servicios financieros, especialmente al interior de los países mismos.

### *Modernización económica*

La convergencia financiera y monetaria eurolatinoamericana genera los recursos necesarios para impulsar políticas que fomentan la modernización económica y alinean la oferta de los bienes latinoamericanos con la demanda internacional. Estas políticas no son muy diferentes de las aplicadas en Europa. En Brasil, Chile y México comienza a disminuir a partir de 1880 el gasto militar corriente, se estabiliza el gasto público y aumenta el gasto destinado a infraestructuras (ferrocarriles, teléfonos, telégrafo, correos, puertos), educación y salud. En México el gasto público crece en los nuevos sectores a un ritmo superior a 10% entre 1867 y 1910, con el resultado de que las inversiones federales en infraestructuras de transporte y comunicación alcanzan 10% del producto bruto en el periodo 1905-1910. Algo parecido se verifica en Argentina, Brasil, Chile y en menor medida en los demás países latinoamericanos, de ahí que en general uno de los datos constantes entre 1850 y 1914 es el creciente papel de las inversiones públicas en el proceso de modernización económica, incluso mediante subsidios a la empresa privada. Las nuevas inversiones públicas demuestran que la expansión comercial no constituye, como se suele afirmar, un factor efímero y de secundaria importancia para la producción y el crecimiento económico del subcontinente.

En efecto, como hemos dicho, después de la primera Guerra Mundial el gasto público latinoamericano experimenta un giro. Se asignan mayores recursos a la educación y la seguridad social, como resultado de las crecientes demandas de las nuevas clases medias y populares. Al mismo tiempo se realizan numerosas inversiones públicas en las áreas urbanas, en los servicios de teléfonos y transportes públicos y en la construcción de viviendas populares.

Cabe insistir en la importancia de la construcción de infraestructuras ferroviarias y portuarias, de una red telefónica y telegráfica, de servicios públicos, porque ello demuestra que la modernización económica

es producto de una convergencia entre el Estado y el mercado, como ejemplifica muy bien la correlación entre la expansión de la red ferroviaria y del comercio exterior. Si bien no se sabe mucho acerca del impacto de los ferrocarriles en la producción y el comercio interno determinado por la reducción del precio del transporte, en el caso argentino se estima que si no hubiese bajado el costo del transporte de los años 1860 las exportaciones totales habrían aumentado de siete a 26.6 millones de libras esterlinas entre 1860 y 1914, pero gracias al nuevo sistema ferroviario estos costos se redujeron a la mitad, determinando que en realidad las exportaciones aumentaran de siete a 87.9 millones de libras en dicho periodo.

Algunos estudios recientes demuestran que los ferrocarriles no sólo incentivaron el comercio exterior, sino que en Chile y México estimularon la formación del mercado nacional, rompiendo el aislamiento de los mercados regionales y disminuyendo la disparidad de precios en los bienes de las distintas regiones. Tal como sosténian los empresarios, políticos e intelectuales latinoamericanos del siglo xix, los ferrocarriles estaban llamados a convertirse en un elemento de civilización que contribuiría tanto al desarrollo material de los países como a su crecimiento cultural, puesto que incentivaban la circulación de las ideas, la comunicación entre las personas y la formación de una nueva sociedad nacional.

Los mapas IV.6a y IV.6b muestran las características de los sistemas ferroviarios construidos entre 1880 y 1900 en las áreas latinoamericanas. La velocidad con que se tendieron las líneas ha hecho suponer que la oferta de transporte sobre rieles llegó a ser muy superior a la demanda efectiva de mercancías y viajeros. Pero los datos disponibles nos dicen que el coeficiente de uso del transporte ferroviario aumenta con mucha rapidez en los primeros treinta años del siglo xx, hasta el punto de llegar a atraer a inversionistas estadunidenses. Esta expansión de la demanda ferroviaria no depende tan sólo de que existiera en algunos países un sistema ferroviario, sino también de la creciente comunicación entre los mercados nacional e internacional y del aumento de los desplazamientos de pasajeros de todas las clases sociales.

Podemos comprobar que la red argentina presenta una organización radial que comunica a las provincias con Buenos Aires, ciudad que es también el principal puerto del país. El resultado es una transformación que multiplica por diez el área geográfica efectivamente ocupada por las actividades productivas y los asentamientos de población. Tam-

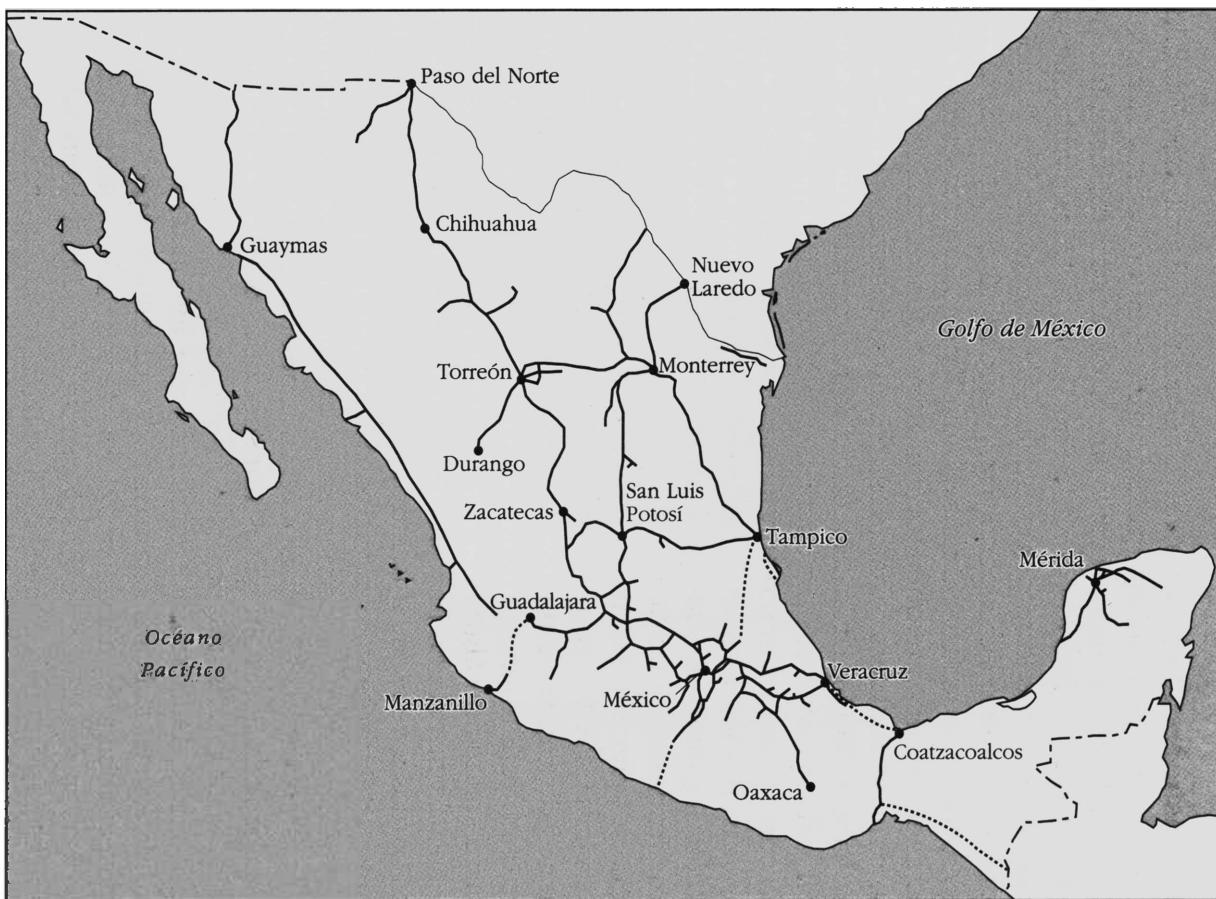
bién las redes ferroviarias de São Paulo en Brasil, de Colombia y de Venezuela presentan este plano radial, con la diferencia de que las redes regionales no se insertan en una más amplia red nacional. De cualquier forma, la red regional de São Paulo une los principales centros regionales con la capital de estado —la ciudad de São Paulo— y con Santos, el puerto de importación y exportación. Como se puede ver en los mapas, la red ferroviaria se intensifica en las áreas de alta densidad demográfica, lo que obedece a la mayor concentración de producción euroamericana destinada a los mercados interno y exterior. También en México los ferrocarriles cubren la mayor parte del territorio nacional, enlazan las áreas productivas con el principal puerto del comercio euroamericano, Veracruz, y además con los nudos ferroviarios que conducen a los Estados Unidos —Nuevo Laredo, El Paso y Nogales— y con el puerto de Tampico, que comunica con las localidades norteamericanas de la costa atlántica.

La revolución del transporte terrestre es impulsada por las innovaciones en el transporte marítimo, el cual exige también grandes inversiones de capital. Aunque es conocida la rápida disminución de los fletes entre Europa y América en el Atlántico norte entre 1815 y 1850 y una disminución algo menor entre 1873 y 1908, es menos conocido el hecho de que dicha baja obedeció inicialmente más a la eficiencia de los barcos a vela que a la introducción de los navíos a vapor. El nuevo transporte marítimo a vapor pasó a ser predominante tan sólo a partir de 1890, y durante el primer tercio del siglo xx el tonelaje mundial transportado a vapor (41.7 millones de toneladas en 1913) ya sobrepasaba ampliamente los volúmenes transportados a vela (4.2 millones de toneladas en el mismo año).

El precio del transporte marítimo entre los puertos europeos y latinoamericanos comienza en realidad a disminuir antes de 1860, como consecuencia de un aumento de la oferta y de la competencia entre las marinas mercantes europeas. A pesar de que la tendencia a la baja de los fletes desacelera entre 1875 y 1890, la introducción de la navegación a vapor intensifica la competencia en el transporte a vela, generando una nueva disminución de los fletes de los productos agrícolas tropicales y temperados y de los bienes minerales latinoamericanos transportados por este tipo de embarcaciones, mientras que los fletes de los vapores no bajan, desincentivando las exportaciones europeas de bienes de consumo hacia el subcontinente.

Este desfase entre los fletes de los barcos a vela y los vapores explica

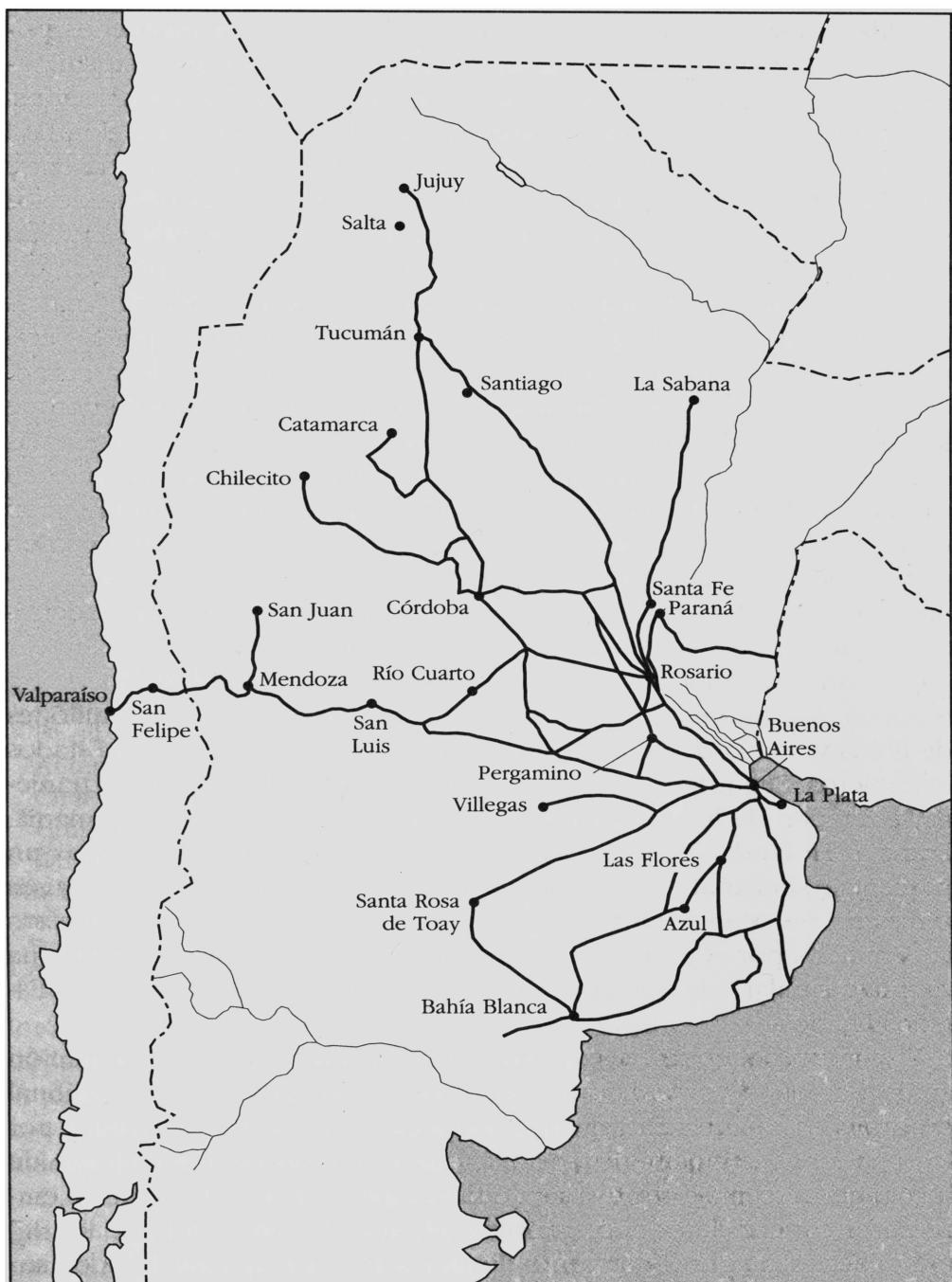
MAPA IV.6 a



Redes ferroviarias  
mexicanas, 1910:

- En operación
- ..... En proyecto

MAPA IV.6 b



MAPA IV.6 a-b. *Redes ferroviarias latinoamericanas, 1900*

las dificultades con que tropieza la transformación de los bienes primarios latinoamericanos en bienes semielaborados, ya que la disminución de fletes incentiva sobre todo la exportación de bienes primarios. La disminución del precio de transporte a vela es visible para el nitrato chileno, el cual pasa de 5.5 a 0.64 libras esterlinas por tonelada entre 1854 y 1907, en tanto es mucho menor la reducción del flete de los vapores que transportan telas de lana y algodón producidas en Gran Bretaña, que pasa de 3.75 a 2.39 libras por tonelada entre 1854 y 1906.

La revolución del transporte, que baja los costos en las vías marítimas y terrestres y acelera la comunicación entre las personas, las empresas y los gobiernos, conlleva una notable disminución de la distancia-tiempo entre las áreas latinoamericanas y europeas, no sólo porque los medios de transporte son más rápidos, sino porque se vuelven más seguros y regulares. La garantía de que hombres y mercancías pueden zarpar y arribar en fechas fijas reduce el margen de incertidumbre tanto en el comercio como en las transacciones financieras y favorece en consecuencia el intercambio multilateral y una mejor comunicación financiera en el área euroamericana, lo que se traduce en una modernización general de las economías del subcontinente.

El cuadro IV.5 muestra que en Londres, la principal plaza financiera europea, los valores de los gobiernos sobrepasan los 5.5 mil millones de libras y que la parte más consistente de ellos corresponde a Estados extranjeros. Según estos datos, más de la mitad de los valores extranjeros proceden de los gobiernos de la Europa atlántica, o sea Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Suiza y países escandinavos, mientras un porcentaje similar al de la Europa industrial se distribuye entre los países del este y del Mediterráneo europeo. A título de ejemplo, los empréstitos emitidos por el gobierno italiano suman 323 millones de libras, una cantidad similar a la que corresponde a las Américas, incluidos los Estados Unidos.

El cuadro nos muestra con suficiente claridad que la participación americana en el comercio internacional y en el mercado internacional de capitales es aún relativamente modesta. Los créditos obtenidos por los gobiernos latinoamericanos alcanzan el monto de 313 millones de libras, un porcentaje relativamente bajo (apenas 6.3%) del total de empréstitos concedidos a gobiernos extranjeros. Por otra parte, de los 3.7 mil millones de libras correspondientes a préstamos a los Estados soberanos, sólo 2 000 millones se emiten en Londres y los demás se distribuyen entre las plazas financieras europeas de París, Fráncfort, Áms-

CUADRO IV.5. *Bonos estatales cotizados en Londres,  
31 de diciembre de 1910*

	<i>Millones de libras</i>	%
Gran Bretaña	1 051	18.9
Colonia inglesas	824	14.6
Extranjeros	3 731	66.5
Europa atlántica	1 756	31.2
Europa oriental	814	14.5
Europa mediterránea	618	14.1
Italia	323	5.7
Américas	354	6.3
Asia		
China	49	0.9
Japón	136	2.4
Otros	4	
TOTAL	5 606	100.0
 <i>América</i>		
Estados Unidos	40.5	11.4
México	39.2	11.2
Brasil	93.2	26.3
Argentina	111.4	31.5
Chile	25.1	7.1
Uruguay y Paraguay	27.1	7.6
Otros	17.5	4.9
TOTAL	354.0	100.0

FUENTE: R. C. Michie, *The London and New York Stock Exchanges, 1850-1914*, Allen, Londres, 1987, pp. 51-52.

terdam, Berlín, Zúrich y Nueva York. Si esta misma proporción fuera válida también para los empréstitos ingleses a los países latinoamericanos se podría deducir que sólo la mitad pertenecía a banqueros y hombres de negocios ingleses, mientras la otra mitad estaba en manos de latinoamericanos, franceses, alemanes, holandeses y suizos.

Los flujos de capitales ingleses y americanos en la ciudad indican que Londres se había convertido en el centro internacional de los negocios en parte gracias a los capitales de origen inglés, pero sobre todo por el nivel de especialización alcanzado en esta plaza financiera, es decir, por la presencia de bancos y sociedades de inversión, empre-

sas telegráficas y telefónicas, empresas de navegación, compañías de seguros, etc. Con este *know how*, las finanzas inglesas capturaban los capitales disponibles en Europa continental, América, Australia, Asia y África y se dedicaban a distribuir empréstitos a los gobiernos, además de acciones y obligaciones de empresas ferroviarias, financieras, comerciales, mineras y agrícolas con actividades fuera de Gran Bretaña entre un público no sólo inglés sino también europeo, estadunidense y latinoamericano.

La penetración de latinoamericanos y extranjeros residentes en Latinoamérica en el mercado londinense es un proceso que se realiza con bastante rapidez. Veamos el ejemplo de los accionistas del Mercantile Bank of the River Plate en el momento de la fundación del banco en 1872; un cuarto de las acciones, equivalente a 35 418 libras esterlinas, pertenece a seis inversionistas argentinos y anglo-argentinos residentes en Buenos Aires. Cabe notar que los ingleses o extranjeros residentes en Gran Bretaña nunca son los únicos socios de las empresas con sede en Londres.

Las relaciones financieras entre las capitales europeas y latinoamericanas hace posible la rápida difusión de la cultura financiera londinense en América Latina. Como prueba de ello vemos que a comienzos del siglo XX ya existen bolsas de comercio en los principales países del subcontinente; entre 1895 y 1920 el capital accionario de las sociedades cotizadas en la bolsa de Santiago de Chile crece lentamente, pasando de 821 a 1 179 millones de pesos oro, pero alcanza un verdadero *boom* entre 1920 y 1929, sobre pasando los 2 000 millones de pesos oro antes de la crisis. También la bolsa de Buenos Aires registra un rápido crecimiento a partir de 1906, con una capitalización estimada en 350-400 millones de dólares en 1929, el equivalente a 10% del producto interno argentino. Un documentado estudio sobre las empresas brasileñas nos muestra, por su parte, que en el periodo 1900-1925 59.4% de su capital procede de acciones y obligaciones bursátiles, mientras el resto se obtiene con la reinversión de utilidades.

Como se ha dicho, la interacción financiera entre Europa y América y la difusión de los servicios financieros en el subcontinente son consecuencia de la aceptación por parte latinoamericana de la libertad de movimiento de los factores productivos y de la libre circulación de capitales; el cuadro IV.6, que presenta la evolución de las inversiones inglesas hasta la primera Guerra Mundial, y de las norteamericanas hasta 1929, refleja dichos resultados.

**CUADRO IV.6. *Inversiones inglesas y estadunidenses en América Latina, 1865-1929 (en millones de libras esterlinas y dólares)***

	% 1865 <sup>a</sup>	% 1885 <sup>a</sup>	% 1905 <sup>a</sup>	% 1913 <sup>a</sup>	% 1914 <sup>b</sup>	% 1924 <sup>b</sup>	% 1929 <sup>b</sup>
Préstamos entre gobiernos	76.4	65.3	44.7	37.8	23.2	23.5	32.1
Ferrocarriles-obra públicas	12.8	26.7	40.4	56.5	17.5	11.5	15.0
Finanzas y comercio	7.4	4.8	10.9	12.8	10.3	4.0	3.8
Producción total	3.3	3.2	4.0	3.3	50.4	42.3	31.2
Petróleo					8.3	15.2	13.6
Industria					0.3	3.5	4.3
TOTAL	80.9	246.6	688.3	1 177.5	328.3	726.6	1 073.9

<sup>a</sup> Inversiones inglesas.

<sup>b</sup> Inversiones estadunidenses.

FUENTE: M. Carmagnani, *Formación y crisis del sistema feudal*, Siglo XXI, México, 1976.

El aumento de las inversiones inglesas y norteamericanas se explica por la colaboración financiera entre europeos, estadunidenses y latinoamericanos, incentivada tanto por la libertad de movimiento de los factores de producción como por los nuevos mecanismos financieros desarrollados gracias al sistema multilateral de pagos y al patrón oro. El nuevo proceso interactivo reconoce tres actores fundamentales: los gobiernos latinoamericanos, las finanzas internacionales y las finanzas latinoamericanas. El elemento que pone en marcha el proceso, los préstamos a los gobiernos, refleja la coincidencia de intereses entre los gobiernos latinoamericanos y las finanzas internacionales. Los primeros están interesados en obtener los beneficios derivados de la expansión de la demanda internacional de bienes primarios, mientras las finanzas buscan aumentar las ganancias derivadas del comercio y los servicios financieros. Ello explica el dato según el cual en el momento inicial de este nuevo proceso, expresado en el cuadro IV.6 en los valores de 1865, los empréstitos a los gobiernos representan la mayor parte de las inversiones totales inglesas.

Corroboramos entonces que la iniciativa conjunta de los gobiernos y las clases dirigentes latinoamericanas y de las finanzas internacionales genera un proceso virtuoso que se traduce en la revolución de los transportes y comunicaciones y en el surgimiento de una economía finan-

ciera en los países del subcontinente. De manera que los efectos de este doble movimiento, que acelera el tránsito de mercancías y transforma la acumulación en riqueza, pueden observarse en el momento culminante del proceso, en 1913, cuando la mayor parte de las inversiones inglesas corresponde a infraestructuras y servicios financieros y comerciales. El resultado del rápido proceso de occidentalización es que al escenario con dos protagonistas —gobiernos latinoamericanos y finanzas internacionales— se añade un tercero: las finanzas y empresas latinoamericanas. La importancia de la inclusión de los actores latinoamericanos reside en que éstos impulsan y difunden el proceso de transformación económica con sus propios capitales, aprovechando su experiencia y sus relaciones con la clase política local.

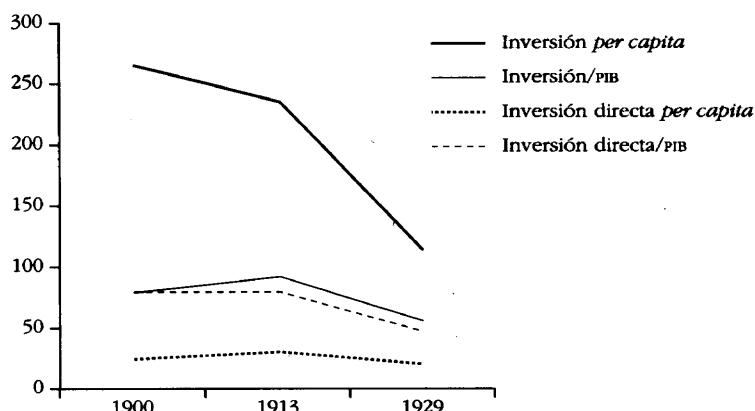
Pese a las dificultades que interpone la Guerra Mundial, con los siguientes ajustes en las capitales financieras y las dificultades atravesadas por el patrón oro, la acción conjunta de los gobiernos latinoamericanos y de las finanzas norteamericanas relanza este proceso interactivo entre 1914 y 1929 mediante la máxima valorización de las infraestructuras de comunicaciones, de los servicios financieros y en general de las tecnologías que se desarrollan antes y después de la Guerra Mundial. En este proceso participan activamente los actores económicos latinoamericanos, puesto que la innovación incentiva directamente la producción agrícola, minera y manufacturera y exige, por otra parte, la introducción de nuevos servicios públicos, especialmente en el campo de la educación y de los servicios sociales, a fin de integrar a las clases medias y populares y satisfacer sus demandas de más altos ingresos y consumo.

Por añadidura, las nuevas políticas estadunidenses, aplicadas por Wilson y Roosevelt, alimentan un nuevo ciclo de prosperidad, y muchos gobiernos latinoamericanos las apoyan y aplican al interior de sus países. Las finanzas estadunidenses incentivan este proceso de modernización aprobando nuevos empréstitos: entre 1914 y 1929 éstos aumentan rápidamente, pasando de 365.6 a 1 723.9 millones de dólares, que representan casi un tercio de las inversiones estadunidenses en el subcontinente. Este nuevo ciclo supone, en efecto, un notable aumento de la actividad de los Estados Unidos en la agricultura tropical, en la producción minera, en el petróleo y en la industria manufacturera latinoamericanos. En contraste con lo ocurrido durante el primer ciclo modernizador euro-latinoamericano, esta nueva fase, rápida e intensa, provocará en el subcontinente una reacción generalizada de tipo nacionalista.

El fenómeno de las inversiones extranjeras puede llevarnos a una interpretación distorsionada de esta fuerza dinámica de la economía. La gráfica IV.3 nos permite apreciar correctamente el peso de las inversiones extranjeras en el desempeño económico latinoamericano, puesto que, al contrario de lo que podría parecer, la correlación entre inversiones totales y PIB va disminuyendo lentamente entre 1900 y 1913 y a ritmo acelerado tras la Guerra Mundial. El mismo fenómeno caracteriza la relación entre inversiones directas y PIB, y por último se aprecia que no aumenta tampoco la relación entre las inversiones totales e inversiones directas y la evolución demográfica.

El único índice disponible para calcular el peso de las inversiones extranjeras en el capital total de América Latina es de 1919, y nos dice que ellas representan apenas una cuarta parte del total. Sabemos que en Argentina, entre 1900 y 1930, el porcentaje de capital extranjero en el capital total no disminuye (32% en 1900, 48% en 1913 y 32% en 1929), y lo mismo ocurre en México (49% en 1910 y 47% en 1930). De cualquier forma se trata de porcentajes mayores que los registrados en Canadá, donde el capital extranjero va disminuyendo constantemente, pasando de 36 a 15% entre 1900 y 1930, o en India, la joya del imperio británico, donde el capital extranjero representa apenas 9% del total, ya en 1913 como en 1929. Tan sólo en Sudáfrica el capital extranjero aparece ocupando una posición predominante (66% en 1913).

GRÁFICA IV.3. *Inversiones extranjeras en América Latina, 1900-1929*



FUENTE: M. J. Twomey, "Patterns of Foreign Investment in Latin America in the Twentieth Century", en J. Coatsworth y A. M. Turner (eds.), *Latin America and the World Economy since 1800*, Harvard University Press, Cambridge, 1999.

#### 4. HACIA UNA NUEVA ORGANIZACIÓN SOCIAL

Las transformaciones que se van perfilando a partir de la segunda mitad del siglo XIX no constituyen un simple fenómeno económico reflejado en el incremento del comercio internacional, la formación de los mercados nacionales o el surgimiento de la economía financiera. No cabe atribuir a las fuerzas económicas un poder que trascienda las opciones y decisiones de los actores sociales, puesto que las medidas económicas no predominan mecánicamente sobre las políticas culturales y sociales.

Para entender los cambios de las sociedades americanas hay que recordar que en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX los actores sociales han entendido la necesidad de superar uno de los obstáculos más serios para el desarrollo: la baja densidad demográfica. Los problemas demográficos son objeto de frecuentes discusiones en publicaciones europeas y latinoamericanas del siglo XIX, ya que el déficit de población es una preocupación crucial en el subcontinente, mientras que por su lado los países europeos consideran que la excesiva densidad de población encierra una amenaza social que hace necesario incentivar la emigración hacia el Nuevo Mundo.

Los países americanos, ya sean de origen anglosajón o ibérico, consideran la inmigración como el acelerador de las necesarias transformaciones económicas, sociales y culturales. El argentino Juan Bautista Alberdi afirma que "gobernar es poblar", mientras un ilustre compatriota suyo, Domingo Faustino Sarmiento, pronostica que cuando "la industriosamente emigración europea se dirija en masa hacia el Río de la Plata, en diez años todas las orillas de los ríos estarán llenas de ciudades y la República doblará su población con ciudadanos activos, honestos y laboriosos".

La propagación de las ideas que fomentan el poblamiento no refleja sólo una actitud retórica. Las clases dirigentes latinoamericanas y europeas son conscientes de que está naciendo un nuevo sistema internacional basado en el intercambio de recursos, los cuales son escasos en algunas regiones del mundo mientras en otras abundan. Este proyecto es ahora realizable gracias al desarrollo de los transportes y las comunicaciones que, como se ha dicho, experimentan una rápida aceleración después del primer tercio del siglo XIX.

*Migraciones y comportamientos sociales*

La imagen de un mundo en que grandes masas se desplazan desde Europa hacia América ha relegado en segundo plano un fenómeno paralelo de igual importancia como las migraciones internas y la alta movilidad geográfica de la población americana, rasgo que hasta hoy la diferencia de la población europea.

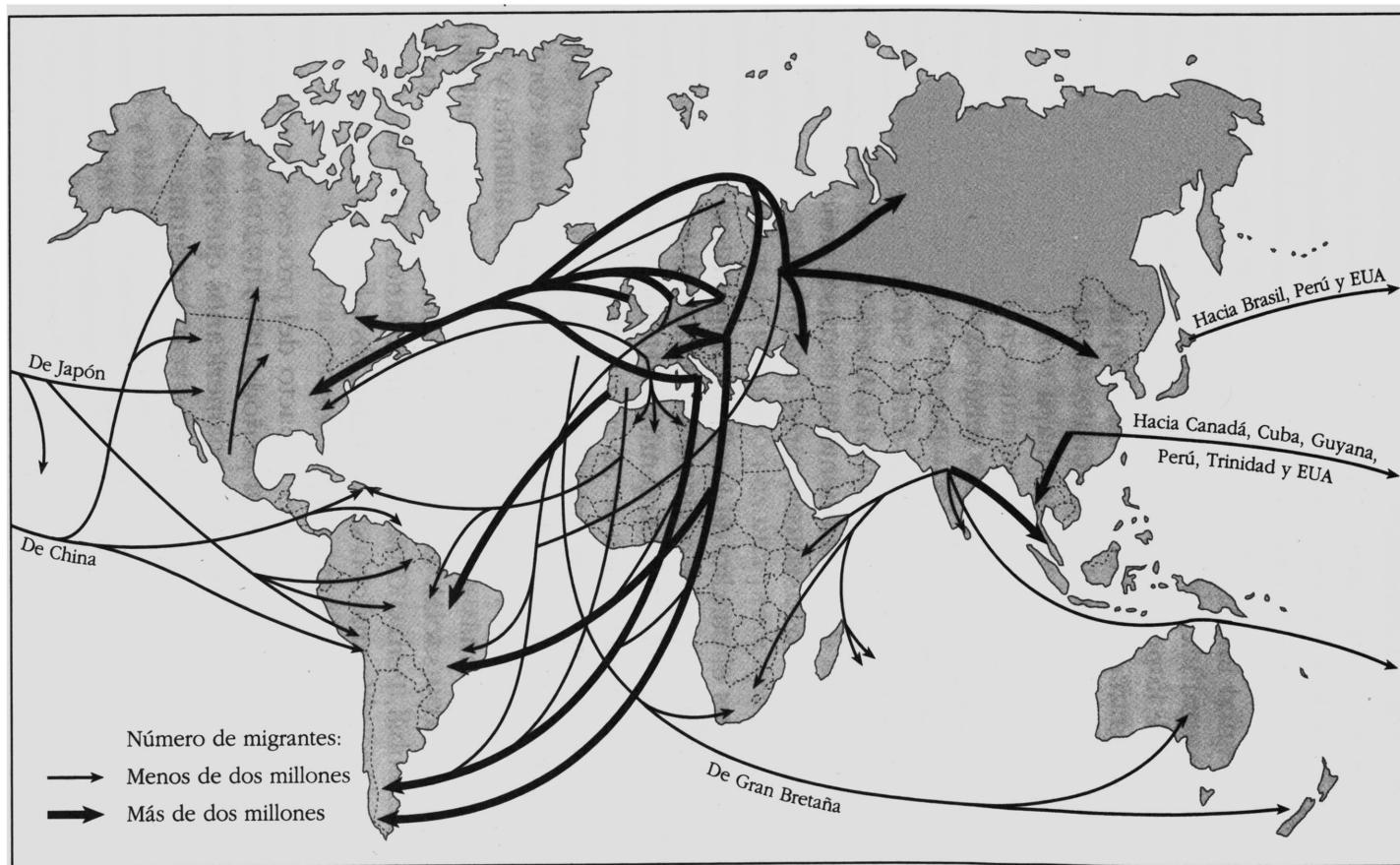
La historiografía, en efecto, se ha ocupado preferentemente de las migraciones internacionales, las cuales alcanzaron dimensiones gigantescas, como se puede ver en el mapa IV.7.

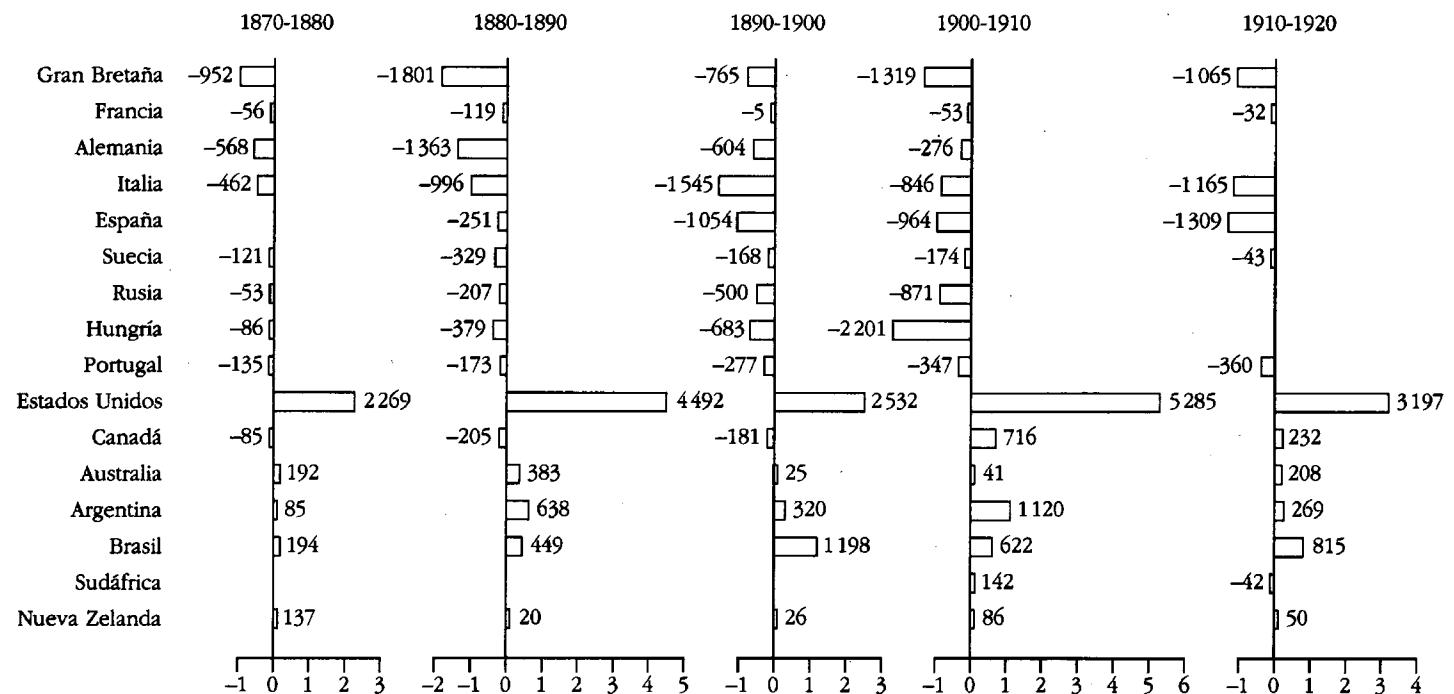
Los flujos de migrantes que se mueven voluntariamente —no por restricciones políticas, raciales o religiosas— afectan a todo el planeta y parten desde el Viejo Mundo —Europa y Asia— para dirigirse sobre todo a América y marginalmente a África. Sin embargo, tan sólo la mitad de los emigrantes europeos que van a América, unos cuatro millones de personas, se queda definitivamente en tierras americanas, mientras que casi la totalidad de los asiáticos, otros cuatro millones, no volverá a sus países.

Si observamos el cuadro de los flujos migratorios europeos a América Latina, notamos que se orientan fundamentalmente hacia dos áreas, Brasil y la región del Plata (Argentina y Uruguay), mientras la inmigración china, japonesa e india se asienta preferentemente en el Caribe y las Guayanas. En otros términos, la inmigración europea y asiática en América Latina está destinada a entregar una importante contribución laboral, social y cultural en las regiones de la costa atlántica y caribeña, mientras en las demás regiones su presencia será fundamentalmente de tipo cultural y social. Los inmigrantes europeos en México, Venezuela, Colombia, Perú o Chile, aun no alcanzando cifras tan altas, refuerzan de cualquier forma con su actividad los procesos de transformación emprendidos por los latinoamericanos.

La gráfica IV.4 nos muestra el impacto del proceso de europeización de la población americana en el periodo 1870-1920. Podemos verificar, en efecto, que los dos países latinoamericanos que registran un marcado aumento de inmigrantes europeos son Argentina y el Brasil meridional, regiones que con los Estados Unidos, Canadá y Australia se convierten prácticamente en prolongaciones del continente europeo. La broma que dice que los hombres descienden de los monos y los argentinos descienden de los barcos, es bastante elocuente sobre el impacto migratorio en el Río de la Plata. La gráfica nos muestra ade-

MAPA IV.7. *Migraciones internacionales voluntarias, 1815-1914*





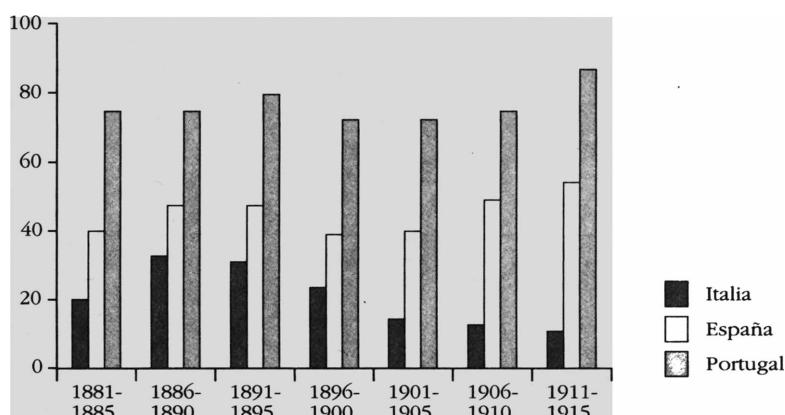
GRÁFICA IV.4. *Las migraciones internacionales, 1870-1920 (en millones)*

más que la inmigración europea se intensifica en Argentina y Brasil al llegar la ola migratoria que viene de los países mediterráneos —Italia, España, Portugal—; movimiento que aumenta después de 1890, cuando comienza a disminuir el flujo procedente de la Europa atlántica.

Al contrario de lo que suele creerse, la emigración italiana no muestra una alta propensión por América Latina. En efecto, la elección del país al cual ir no obedece a motivos de índole religiosa o lingüística, sino a otro tipo de factores. A diferencia de la emigración ibérica, la italiana, especialmente si es de origen septentrional, posee una mayor experiencia migratoria y dispone de mejores informaciones sobre las posibilidades de fortuna económica y social en las diferentes áreas de inmigración. Lo demuestra el hecho de que la inmigración en Brasil comienza a disminuir rápidamente a finales del siglo xix, mientras precisamente a partir de ese momento los Estados Unidos se vuelven la meta preferida de los emigrantes italianos.

La clara preferencia de españoles y portugueses por América Latina no se explica tanto por la afinidad lingüística o los antecedentes coloniales, sino justamente por la disminución del interés de los italianos, de modo que los ibéricos pasan a ser la principal oferta de mano de obra en el subcontinente. La participación italiana en la inmigración total en Brasil disminuye de 66.6 a 20.5% entre 1887-1903 y 1904-1914, en tanto la portuguesa y española aumenta de 33.4 a 75% en el mismo

GRÁFICA IV.5. *La emigración mediterránea en América Latina, 1881-1915*



FUENTE: Marcello Carmagnani, *Emigración mediterránea y América*, Archivo de Indianos, Colombres, 1994.

periodo. En Argentina la presencia italiana pasa de 493 000 a 942 000 personas, mientras la española crece a un ritmo mucho más alto, pasando de 199 000 a 841 000 personas entre 1895 y 1914.

Tal como había ocurrido en el caso de la emigración inglesa y alemana, los flujos mediterráneos son el producto de la disminución en estos países de los índices de mortandad y del estancamiento de la natalidad, lo que determina un incremento demográfico en un periodo en el que la puesta en marcha del proceso de industrialización supone una disminución de los salarios reales, empeorando de paso el nivel de vida de los campesinos. Se explica así que un alto porcentaje de población mediterránea vaya a buscar fuera de sus regiones una esperanza de mejores condiciones de vida.

En las últimas décadas se ha venido confirmando la idea de que la propensión a emigrar es más alta en las personas capaces de desempeñar diferentes oficios, como es normal en el medio campesino mediterráneo, y que además dispongan de algunos recursos que les permitan pagar el viaje hasta el otro lado del océano. La elección del país de destino dependerá de la diferencia entre el salario que se puede ganar en su propia región y el que se paga en América. En 1870 los salarios italianos, españoles y portugueses representan apenas 22, 30 y 27% respectivamente, de los de los Estados Unidos, y 41, 57 y 51% del salario pagado en Argentina. En 1913 esta diferencia es todavía alta, puesto que los salarios italianos, españoles y portugueses representan 33, 30 y 23% de los estadounidenses, y 60, 54 y 42% de los salarios argentinos. Estos índices explican el hecho de que los emigrantes italianos prefieran ir a los Estados Unidos, mientras que españoles y portugueses siguen eligiendo el destino sudamericano. Con todo, las motivaciones económicas no llegan a explicar por qué la emigración italiana registra un alto índice de retorno a sus regiones de origen, mientras que ello no ocurre con españoles y portugueses, los cuales en su gran mayoría prefieren quedarse en América.

Tal como sucede en los Estados Unidos, en las áreas latinoamericanas la inmigración europea forma parte de un proceso general en el que se verifica también una fuerte aceleración de las migraciones internas. En todo el continente americano está teniendo lugar la expansión de la frontera, o sea de aquellas tierras vacías que van siendo ocupadas y transformadas en espacios productivos por la acción conjunta de la migración interna y la inmigración europea y asiática. El mapa IV.7 nos revela un dato importante: la vinculación entre los flujos migrato-

rios estadunidenses y la emigración mexicana que, partiendo desde las regiones meridionales y centro-septentrionales del país, va ocupando las regiones baldías del México septentrional y penetra en territorio estadunidense.

Brasil es otro ejemplo de la correlación entre el fenómeno migratorio interno y las inmigraciones de origen exterior. Entre 1872 y 1920 la población brasileña total pasa de 10 a 30.6 millones de habitantes y las regiones que reciben el flujo migratorio exterior aumentan su población de 2.7 a 12.6 millones de habitantes, mientras aquellas donde no se verifica este fenómeno conocen un aumento demográfico mucho más lento, de 7.3 a 18 millones de habitantes. O sea que las primeras cuadriplican su población en tanto que las segundas apenas llegan a duplicarla. Por tanto es muy probable que un porcentaje del incremento demográfico natural en las regiones septentrionales y del noreste de Brasil se explique por las posibilidades que ofrecían las regiones más dinámicas, como Minas Gerais o Rio de Janeiro, las cuales, aun absorbiendo inmigración europea, necesitan complementar la demanda de mano de obra con migraciones internas.

Aun antes de que las áreas latinoamericanas recibieran inmigración europea y asiática se registraba en ellas un incremento demográfico y una movilidad geográfica de la población. Entre 1850 y 1900 el crecimiento demográfico experimenta una aceleración, con una población que pasa de 30.5 a 61.8 millones de habitantes; a partir de 1900 la aceleración es aún mayor, pues la población total del subcontinente llega a 104 millones de habitantes en 1930. Mientras el índice de crecimiento anual en el periodo 1850-1900 es de 1.4%, entre 1900 y 1930 será de 1.7%. El crecimiento demográfico es un buen índice del dinamismo social de la población latinoamericana, la cual pudo haber sido incentivada por la competencia y la emulación de los recién llegados europeos, pero que además aspira a mejorar su tenor de vida aprovechando las posibilidades ofrecidas por el proceso de secularización y de individualización de los actores sociales, quienes en épocas anteriores actuaban movidos por una lógica preferentemente comunitaria o corporativista.

La nueva geografía humana del subcontinente es un parámetro de las grandes transformaciones sociales. Cuando comentamos el mapa iv.4, vimos que en todas las regiones latinoamericanas se desarrollan simultáneamente una producción minera de baja tecnología que absorbe mano de obra no especializada, una producción minera tecnológica-

mente avanzada (hierro, cobre, estaño, petróleo) que requiere mano de obra especializada y una producción agrícola tropical y temperada que genera nuevos asentamientos humanos. Verificábamos además que se expanden las regiones con ganadería extensiva ovina y bovina y algunas formas de poblamiento ocasional dedicadas a la recolección de bienes de alto valor en las selvas tropicales.

Aunque más de dos tercios de la nueva geografía humana no conocen la presencia de inmigrantes europeos o asiáticos, por lo que puede deducirse que el incremento natural de la población latinoamericana fue superior a lo normalmente estimado, indudablemente la actividad llevada a cabo por los actores sociales latinoamericanos fue el resultado de su capacidad y voluntad de utilizar al máximo la oferta cultural y tecnológica de origen europeo. Evidentemente se verifica en este periodo un contagio cultural que supone la transformación de los comportamientos sociales iberoamericanos en comportamientos de tipo euroamericano, como consecuencia de la presencia de difusores sociales de origen británico, francés, alemán, italiano, español y portugués, y a través de ellos de influencias procedentes de Europa oriental.

### *Surgimiento y consolidación de las redes urbanas*

Ante la carencia de otros indicadores, las transformaciones urbanas sirven para estudiar aquellos cambios sociales que desde el siglo XIX han llamado la atención de latinoamericanos y europeos. Hasta ahora hemos dado más importancia a la imagen de las ciudades latinoamericanas que han transmitido los viajeros europeos, la cual, si bien nos comunica la fascinación por una sociedad exótica, nada nos informa sobre las escuelas, los nuevos servicios postales, los teléfonos y telégrafos, el agua potable, las alcantarillas. Se trata de adelantos que mejoran la calidad de vida y reducen considerablemente la mortandad provocada por enfermedades endémicas como la malaria, la viruela, la difteria, la fiebre amarilla o el cólera. Las autoridades nacionales, provinciales y municipales se abocan con gran empeño a estos aspectos de la salud pública y a la creación de nuevos espacios de vida urbana, como parques públicos, teatros y plazas que ofrecen distracciones y diversiones a la población de las ciudades.

Las nuevas políticas urbanas hicieron posible la modernización de las ciudades y la ruptura del esquema urbanístico ibérico derivado del

*castrum* romano, abriendo nuevas avenidas y plazas, levantando monumentos a los héroes nacionales y separando la dimensión laica de la religiosa en el espacio urbano. La principal transformación de las ciudades, que las vuelve muy similares a las ciudades europeas y norteamericanas, consiste en una integración que rompe el aislamiento de las partes y que gracias a los nuevos transportes y comunicaciones crea una red urbana articulada en ciudades complejas (con una pluralidad de funciones), ciudades secundarias (con dos o tres funciones) y ciudades con una sola función, esencialmente comercial y asociativa.

El cuadro IV.7 nos permite constatar aquella multiplicación de núcleos urbanos que da origen, especialmente a partir de 1900, a una red comunicante e interdependiente que se convierte en un potente mecanismo de difusión de nuevas formas sociales basadas en relaciones de tipo interpersonal. El predominio del elemento urbano sobre el rural, aún no siendo una novedad para América Latina, asume en este periodo un dinamismo que ejerce una influencia decisiva sobre el mundo rural y las aldeas y pueblos en particular, facilitando la disgregación de las formas jerárquicas y corporativistas típicas de la sociedad tradicional latinoamericana.

Nos muestra también este cuadro que ya a comienzos del siglo XX se va superando definitivamente la fase de las ciudades capitales y se entra en el sistema de las redes urbanas. En efecto, las ciudades con más de 10 000 habitantes, que desarrollan funciones no sólo económicas sino también políticas y culturales, son cada vez más numerosas y están desempeñando un papel importante en la nueva red urbana; 10% de la población argentina, brasileña, chilena y mexicana vive en núcleos urbanos con más de 10 000 habitantes, y lo mismo ocurrirá en Colombia, Ecuador y Uruguay en 1930.

La nueva red urbana ya no presenta una polarización entre pequeñas ciudades y metrópolis, ya que el crecimiento de las ciudades pequeñas a menudo supone su transformación en urbes de más de 100 000 habitantes con funciones políticas y culturales. Se trata de un dato importante que nos indica la existencia de un proceso de diferenciación de funciones y roles en los grupos sociales y la aparición de nuevos comportamientos sociales, similares a los vigentes en otras áreas occidentales. A comienzos del siglo XX las capitales ya no son las únicas ciudades que canalizan las transformaciones urbanas y sociales en el subcontinente. Éstas se convierten en metrópolis precisamente porque la red urbana expande las funciones que había desarrollado a partir de 1850,

CUADRO IV.7. *Las ciudades latinoamericanas, 1870-1930*

Año	Pob. total (millones)	Ciudades con más de 10000 hab. (N)	Ciudades con más de 10000 hab. (%)	Ciudades con más de 100000 hab. (N)	Ciudades con más de 100000 hab. (%)	Capital % (pob. total)
Argentina						
1870	1.7	6	16.4	1	10.8	10.8
1900	3.9	9	24.0	1	16.8	16.8
1930	10.0	9	33.8	5	30.5	21.5
Bolivia						
1870	1.0	1	3.0	—	—	3.0
1900	1.7	1	3.2	—	—	3.2
1930	2.0	1	6.0	1	6.0	6.0
Brasil						
1870	9.9	14	8.6	2	4.0	2.8
1900	17.5	15	10.8	4	7.9	4.7
1930	35.0	16	12.9	12	12.1	4.2
Colombia						
1870	2.4	8	5.7	—	—	1.7
1900	4.0	8	7.4	1	2.5	2.5
1930	8.0	8	10.8	4	7.7	2.9
Cuba						
1870	1.5	2	12.5	1	11.3	11.3
1900	1.6	2	17.4	1	14.8	14.8
1930	3.9	2	17.3	2	17.3	14.7
Chile						
1870	2.0	2	8.9	1	5.5	5.5
1900	3.2	2	11.7	2	11.7	7.8
1930	4.4	2	20.2	2	20.2	15.8
Ecuador						
1870	0.8	2	8.8	—	—	3.7
1900	1.3	2	7.9	—	—	4.7
1930	2.2	2	9.6	1	5.5	5.5
México						
1870	9.2	9	5.0	1	2.5	2.5
1900	13.6	11	6.3	2	3.3	2.5
1930	16.5	11	12.3	5	9.4	6.3
Perú						
1870	2.7	4	6.3	—	—	3.5
1900	4.0	4	6.5	1	3.2	3.2
1930	6.0	4	7.0	1	4.7	4.7
Uruguay						
1870	1.8	3	4.8	—	—	2.7
1900	2.3	3	6.3	—	—	3.7
1930	3.0	4	8.5	1	4.5	4.5
Venezuela						
1870	0.3	1	6.6	—	—	6.6
1900	0.9	—	—	1	29.3	29.3
1930	1.7	—	—	1	28.4	28.4

FUENTE: B. R. Mitchell, *International Historical Statistics. The Americas, 1750-1988*, Stockon Press, Basington, 1993.

por lo que se puede afirmar que la nueva centralidad urbana es un proceso en el que interactúan tanto las pequeñas y las medianas como las grandes ciudades.

No se dispone aún de suficiente información para saber si el proceso de urbanización es correlativo al aumento de la productividad agrícola y luego industrial, tal como sucede en Europa. Uno de los datos que me lleva a pensar que al aumentar la productividad agrícola efectivamente se impulsa el crecimiento urbano, es la fuerte presencia de una agricultura comercial que favorece la monetarización no sólo de los bienes sino también de los salarios, así como la aplicación de contratos de arriendo. En términos sociales, dicho desarrollo se traduce en una mayor libertad de movimiento de las personas y en la declinación de las antiguas formas de dependencia personal y de vínculos comunitarios.

Se puede observar la gradual disolución del antiguo orden social en las zonas rurales a través de algunos cambios a nivel local, por ejemplo la expansión de las aldeas y la formación de nuevos municipios. En Brasil hay 618 municipios en 1871, 1 168 en 1910 y 1 300 en 1920, y aquellos que cuentan con una ciudad de por lo menos 5 000 habitantes se cuadriplican, pasando de 202 a 795 entre 1871 y 1920. También en México aumenta constantemente el número de localidades sin estatuto de ciudad, las cuales pasan de 4 902 a 7 783 entre 1854 y 1910. Incluso en Bolivia, donde todavía en 1910 la población indígena constituye la mayoría, se verifica esta expansión de los pequeños núcleos urbanos. En un informe diplomático estadunidense se lee que el gobierno boliviano ha entregado la administración de las comunidades indígenas a alcaldes y concejales indios, los cuales ejercen una autoridad efectiva sobre la comunidad. En otras palabras, la creciente libertad general de que comienzan a gozar los sectores populares en el último tercio del siglo xix hace posible un aumento de la libertad de acción individual y familiar en las aldeas y pequeños núcleos rurales, los cuales con las migraciones internas se convierten en las terminales de las redes urbanas. Sin duda las transformaciones urbanas terminan por debilitar los lazos de solidaridad étnica india, mestiza, negra y mulata y estimulan las relaciones interétnicas, sobre todo en las ciudades, proceso que constituye el fundamento de la nueva idea de nación que se abre paso en el subcontinente.

*Diferenciación y pluralización de los actores sociales*

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX se crearon las condiciones y se dieron los primeros pasos hacia la transición demográfica, la primera formación de redes urbanas y la interacción permanente entre el campo y las ciudades, todo lo que conduce a la occidentalización de la vida social y permite a los componentes sociales latinoamericanos superar en forma definitiva el antiguo orden corporativista, que ponía trabas a la libertad individual y familiar.

No es tarea fácil describir la nueva occidentalización sin un conocimiento adecuado de las formas de organización social que se manifiestan en las áreas latinoamericanas a partir de 1850, con las distintas variantes estabilizadas en los diversos países. A pesar de que son pocos los estudios dedicados al tema, sabemos que la conquista de niveles superiores de libertad de acción de los actores sociales surge de la capacidad de éstos para crear nuevas formas de acción común. Inicialmente las asociaciones voluntarias se confunden con las organizaciones de tipo religioso (hermandades y cofradías) y militar (milicias urbanas y rurales), pero luego son sobrepasadas por las nuevas agrupaciones seculares, cuya existencia estimula el nacimiento de otro tipo de asociaciones católicas a partir de finales de siglo.

Con las revoluciones liberales de los años 1850-1860 y el reconocimiento de los derechos humanos y del ciudadano, se da un nuevo impulso a la libertad de prensa y asociación y se neutraliza el control burocrático ejercido por los gobiernos sobre los cuerpos intermedios de la sociedad. Como consecuencia de ello se expanden rápidamente las agrupaciones de tipo voluntario. En Lima, entre 1846 y 1879, surgen 45 asociaciones en las que participan abogados, profesores y médicos, las cuales promueven clubes sociales y patrióticos, grupos de estudio y actividades profesionales y de esparcimiento. Para la élite peruana las asociaciones representan una oportunidad fundamental de experimentar nuevas relaciones sociales apartadas de la tradición corporativista y familiar.

Pero las asociaciones no son sólo una nueva expresión social de la élite. En el periodo 1840-1880 se asiste en todos los países a una transformación de las antiguas milicias en organizaciones de ciudadanos en armas, las llamadas guardias cívicas o guardias nacionales. Impulsadas inicialmente por los gobiernos, estas nuevas agrupaciones ciudadanas se separan luego de los gobiernos regionales y locales y asumen roles

sociales y políticos autónomos, eligiendo incluso a sus propios oficiales. De hecho las organizaciones de ciudadanos armados se convierten en el punto de encuentro de los nuevos grupos sociales urbanos, profesionales, pequeños comerciantes, artesanos y trabajadores manuales. En los centros mineros mexicanos de Pachuca y Real del Monte participan en ellas incluso los trabajadores, así como en Colombia y Brasil se suman los pequeños propietarios, arrendatarios y colonos.

En los países con altos niveles de inmigración, las asociaciones se refuerzan con las sociedades mutualistas italianas, españolas, portuguesas, inglesas, francesas y alemanas. En otros, como Chile, destaca la actividad de las logias masónicas, que promueven agrupaciones de bomberos voluntarios. Se forman además sociedades filarmónicas, bandas musicales, círculos patrióticos, asociaciones de educación popular y de lucha contra el pauperismo.

Este conjunto de iniciativas rompe con el monopolio de la Iglesia en las esferas intermedias de la sociedad, aparta a las personas de los ambientes corporativistas y comunitarios sin condenarlas al individualismo, favorece la gradual separación entre lo público y lo privado —distinción fundamental que caracteriza a la sociedad contemporánea— preparando en consecuencia las bases de una renovación de la vida política e institucional. Es importante observar cómo se construye durante el proceso de reorganización social una interrelación inédita entre las instituciones que promueven la autoorganización de los intereses individuales en una dimensión colectiva y las reformas institucionales. Entre éstas hay que recordar especialmente la redacción de nuevos códigos civiles, que favorecen la individualización del actor social y la secularización de las conductas con la creación de registros civiles y la extensión a las mujeres de una serie de derechos que abrirán paso posteriormente a los derechos políticos.

Como se ha dicho, las nuevas agrupaciones surgen de aquel proceso de individualización de los actores sociales que acabará involucrando a todos los grupos sociales, promoviendo, por ejemplo en el mundo laboral, la aparición de nuevas organizaciones obreras y campesinas. En efecto, si revisamos la trayectoria del movimiento obrero y campesino podemos constatar que la primera forma organizativa es la sociedad mutualista, que inicialmente se ocupa de la cooperación entre los trabajadores en el lugar de trabajo y se convierte posteriormente en sociedad de resistencia para apoyar materialmente a los obreros en huelga. Las nuevas formas de agrupación social de los trabajadores marcan la

transición hacia la participación organizada de las clases populares en la defensa y extensión de sus derechos salariales y en el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

En esta confluencia de factores como la diversificación social, la libertad de acción de los individuos, la secularización de las relaciones sociales, la distinción entre esfera privada y familiar, y entre ésta y esfera pública, y la reorientación de las organizaciones intermedias de la sociedad, se van perfilando las transformaciones más significativas, estimuladas por la convergencia euroamericana, o sea por la transición desde una sociedad notabiliar a una sociedad de clases. A diferencia de la precedente organización social jerárquica iberoamericana, fundada en el prestigio, el honor y la riqueza, la sociedad euroamericana se configura, como en Europa, sobre la base de un rasero muy concreto: los ingresos económicos individuales y familiares. Aun tratándose de un criterio limitado, en cuanto mide exclusivamente la ganancia económica e indirectamente la capacidad de consumo y ahorro, esto hace posible la universalización de los actores sociales y la superación del arraigamiento geográfico y territorial y, por encima de todo, facilita la compresión de la relación que se va creando entre la actividad individual y su base material de subsistencia y reproducción individual y familiar.

Es también posible observar el surgimiento de la sociedad de clases a través de las modificaciones del léxico social, con la gradual desaparición de términos como *vagabundo* y *ocioso* y la aparición de otros como *obrero*, *salario*, *huelga*, o bien considerando la importancia que asume la dimensión del empleo y del ingreso en el modo de pensar de los distintos actores sociales, así como la pérdida de relevancia de los antiguos criterios del honor y del prestigio, los cuales todavía a mediados del siglo tenían mucho más peso que las categorías de ingreso económico personal o familiar.

La irreversible expansión de la sociedad de clases se refleja, por otra parte, en la consolidación de los vínculos entre las distintas ciudades y entre éstas y el campo. Quiero decir con ello que las categorías de campesino, artesano, comerciante e incluso burgués poseen una marcada connotación temporal, ya que si bien existen como figuras sociales tanto en 1910 como en 1800, el estatus y la función social que desempeñan a comienzos del siglo xx son muy diferentes de las que ejercían un siglo antes. Insisto en la diferencia porque considero que la transformación crucial que hace posible la redefinición de las socie-

dades latinoamericanas en un sentido clasista haciéndolas converger con la evolución occidental contemporánea, obedece a los cambios en los comportamientos colectivos. Las nuevas tendencias son el resultado de la ruptura y superación de los criterios jerárquicos propios de la sociedad estamental, fenómeno que conduce además a la disolución de las distinciones étnicas y, por consiguiente, a la formación de una sociedad nacional.

En el transcurso del primer tercio del siglo xx se consolidan, pues, en las sociedades latinoamericanas los rasgos característicos que siguen vigentes hasta hoy, es decir los de una sociedad multiétnica que se organiza a partir de criterios económicos, fundamentalmente el ingreso y el empleo. Culmina así el proceso iniciado en la segunda mitad del siglo xix, cuando comenzaban a diferenciarse y a especificarse los distintos grupos sociales influenciados por la rapidez con que asume la división del trabajo, producto a su vez de la generalización de la monetarización, del capital fijo, de las nuevas tecnologías y de la nueva demanda social de educación, cultura y servicios sociales por parte de los sectores medios y populares.

### *La redefinición de los grupos sociales*

El itinerario del cambio social que se verifica durante el siglo xix hace posible identificar los diversos vectores que lo generan. Hasta ahora se ha dado importancia prioritaria al surgimiento de dos nuevos grupos sociales que no existían a mediados del siglo xix, la clase media y la clase obrera, pero habría que añadir que estos nuevos componentes sociales no son más que el producto de un proceso de diversificación que involucra al conjunto de la sociedad. En efecto, es innegable que la aparición en el escenario de la clase media y la clase obrera repercute en los demás sectores populares y en la élite obligándolos, a su vez, a transformarse. Los sectores sociales en conjunto, nuevos y tradicionales, se ven envueltos en el mismo fenómeno de secularización social.

Los nuevos grupos sociales se van perfilando a partir de la última década del siglo xix, cuando se afianzan las redes urbanas y se configuran las funciones de empleados y obreros, además de reorientarse las de los pequeños, medianos y grandes propietarios rurales. Muchos hacendados comienzan a definirse y a ser definidos como empresa-

rios, dado que son también propietarios de talleres manufactureros, desempeñan actividades comerciales y financieras y están afiliados a numerosas asociaciones. El proceso de diversificación de intereses, que europeiza a todos los grupos sociales, modifica también radicalmente el tradicional estilo de vida de la élite, la cual ahora se inspira en los modelos de la alta burguesía europea. Todavía hoy se aprecian las huellas de estas transformaciones en los imponentes edificios construidos en las capitales y principales ciudades. Al mismo tiempo, los empresarios nacionales comienzan en los primeros años del siglo XX a competir con las firmas extranjeras, como demuestra el incremento de empresas nacionales cotizadas en las bolsas latinoamericanas. Incluso las élites consideradas más refractarias a los cambios demuestran una enorme capacidad de respuesta a los nuevos desafíos.

Las interpretaciones históricas basadas en el dualismo y la polarización social han sostenido que las transformaciones sociales tienen lugar verticalmente, que la modernización arrancaba desde arriba, de los sectores burgueses, para extenderse luego hacia las capas populares. Sin embargo algunos ejemplos sugieren que el fenómeno no respetaba necesariamente dicho itinerario. Por ejemplo uno de los cambios más importantes está marcado por el fin de los trasladados forzados de mano de obra hacia las plantaciones, minas y haciendas mediante el endeudamiento en bienes y dinero de los trabajadores, y por el comienzo de las migraciones voluntarias hacia las regiones donde se pagan salarios en moneda y se ofrecen mejores condiciones de trabajo. Este fenómeno se verifica en todas las regiones peruanas, bolivianas, mexicanas y guatemaltecas de población fundamentalmente india y también en regiones chilenas, brasileñas y caribeñas de población mestiza y mulata. La creciente demanda de mano de obra y las políticas de las nuevas instituciones liberales son factores que acaban por disolver el sistema de endeudamiento e imponer el salario monetario.

Un papel relevante en este proceso de liberación de los trabajadores del yugo del endeudamiento y virtual servidumbre corresponde a la acción de los trabajadores mismos, quienes se fugan de las haciendas y minas y se oponen individual y colectivamente a la presencia de agentes reclutadores en los pueblos. Tal como aparece escrito en un relato sobre la vida de un indio de Chiapas, Juan Pérez Jolote, la transición hacia la libertad de movimiento pasa inicialmente por la conversión de los anticipos en especies en anticipos monetarios. Otro mecanismo que facilita la libertad de acción de los sectores populares es la

creciente diferenciación entre mano de obra permanente y temporal en las zonas rurales. Si por una parte no aumenta la cantidad de trabajadores permanentes, los temporeros crecen a gran velocidad, situación que obliga a los latifundistas a monetizar los salarios que antes pagaban en especie y posteriormente a aumentarlos. El resultado de ello es que comienzan a declinar las formas tradicionales de sujeción y en general los sistemas de clientelas. En las regiones donde se afianza la agricultura comercial y en las zonas mineras que aplican nuevas tecnologías entra en crisis la tradicional coexistencia entre la gran propiedad y el sistema comunitario y entre la aldea y la unidad productiva, lo que estimula la libertad de acción de las capas populares.

Las nuevas relaciones de producción favorecen entonces la libertad de trabajo exigida por los mismos trabajadores, situación que genera numerosos enfrentamientos sociales en todos los países latinoamericanos, desde México hasta Argentina. La disolución de los vínculos serviles y paternalistas modifica también las formas tradicionales de resistencia rural, dando origen a revueltas que el nuevo orden político liberal puede reprimir ahora de manera más eficiente gracias a la profesionalización de las fuerzas armadas.

La adopción de nuevos métodos de lucha y resistencia por parte de los trabajadores no refleja tan sólo una respuesta espontánea a la mayor eficacia del control administrativo y militar de los gobiernos, sino que es el resultado de las nuevas formas organizativas adoptadas por los sectores populares una vez dejados atrás los métodos del bandolerismo social y el mesianismo. Recordemos que éstos constituyían movimientos que mezclaban aspectos sociales y religiosos y que desempeñaron un papel importante como primeros grupos organizados de los pobres del campo. Entre los movimientos mesiánicos destacaron el de Tomochi en la región mexicana de Chihuahua (1892) y los Canudos en la región brasileña de Bahía (1897).

Las demandas del mundo rural tienen relación ahora con una serie de aspectos de la vida social, política y cultural, de los cuales la reivindicación de la tierra constituye sólo una parte y a veces ni siquiera la más importante. Para entender las aspiraciones del campesinado hay que tener presente que el aspecto fundamental de ellas se refiere a la libertad de trabajo y a la ruptura del yugo servil y del sistema de contratos no escritos. A finales del siglo xix y comienzos del siguiente se asiste en las áreas rurales a una creciente tensión social, la cual no desemboca en un abierto y generalizado enfrentamiento sólo porque al

mismo tiempo está creciendo la demanda de mano de obra en las ciudades destinada a los servicios públicos, la construcción y la industria de bienes de consumo. Durante los años de la Revolución mexicana (1913-1919) la Ciudad de México crece enormemente a causa de los desplazamientos de la población rural que busca refugio en la ciudad, mientras en el campo nacen las primeras organizaciones que reivindican la tierra, el salario en dinero y la educación para la población.

Las nuevas organizaciones de la población rural, sobre las cuales tenemos ahora mejor información, no alcanzaron ciertamente la notoriedad de las organizaciones y los movimientos obreros, probablemente porque al actuar en las ciudades el movimiento obrero tiene la posibilidad de incidir directamente en la vida nacional. En el lapso de una generación, entre finales del siglo XIX y el estallido de la primera Guerra Mundial, las organizaciones obreras latinoamericanas se transforman rápidamente hasta convertirse en movimientos nacionales con vínculos internacionales y alcanzan este nivel de madurez usando los mismos instrumentos desarrollados por la clase obrera europea, es decir la lucha de clases y la cooperación. El movimiento hereda el patrimonio cultural del catolicismo social, del socialismo, del anarco-sindicalismo y del liberalismo y propaga sus doctrinas a través de la prensa, la propaganda y los círculos obreros en fábricas y minas. Puertos, ferrocarriles, correos y telégrafos son los medios usados en las comunicaciones internas e internacionales para dar a conocer sus programas.

En la evolución de las organizaciones obreras las cofradías se convierten en mutuales, las cuales dan origen a nuevos instrumentos de solidaridad entre los trabajadores, como sindicatos, partidos y movimientos políticos. Durante el primer tercio del siglo XX todos los países latinoamericanos son teatro de huelgas sectoriales y generales que contribuyen a modificar la vida social en las ciudades, centros mineros y aldeas rurales. También en América Latina, pues, la "cuestión social" se convierte en un potente mecanismo de transformación de los comportamientos colectivos. Una de las primeras conquistas obreras será la reducción de la jornada laboral y el reconocimiento del 1º de mayo como fiesta de los trabajadores.

A partir del último tercio del siglo XIX el proceso de diferenciación de los grupos y funciones sociales experimenta una aceleración, como consecuencia de la creación de nuevas instituciones administrativas del Estado y de las innovaciones tecnológicas en la esfera productiva y en los servicios financieros y comerciales. Estos cambios generan un

incremento consistente en la cantidad de artesanos, comerciantes detaillistas, empleados públicos y particulares, abogados, médicos, ingenieros, profesores y maestros. La expansión cuantitativa de las clases medias y profesionales supone la ruptura de estos sectores con el antiguo sistema de subordinación material y cultural a la élite, de la cual se diferencia aún más gracias al nacionalismo fomentado por el nuevo orden liberal. Las asociaciones y la crítica al antiguo ideario liberal constituyen un importante elemento de cohesión ideológica en este proceso de diferenciación social.

La cultura política de la clase media se va construyendo en oposición a la cultura de la élite burguesa, considerada como expresión de la oligarquía y como obstáculo a la disolución de los mecanismos de clientelas que bloquean la promoción social. La clase media reivindicará entonces, de manera cada vez más insistente, la aplicación de reformas sociales y políticas que rompan la hegemonía de la élite.

Pero como se ha dicho antes, el proceso de diferenciación social afecta también a la élite. Es más, éste es el primer grupo social que tiende a diferenciarse, en cuanto se vuelve más sensible al proceso de europeización y cuenta con mejores posibilidades de entender la importancia de las nuevas formas económicas y el papel estratégico que puede desempeñar en sus relaciones con las empresas europeas. La transformación de los notables en burgueses se verifica con mayor rapidez en las regiones más involucradas en la transformación económica y política y serán ellos los promotores de los cambios institucionales que garantizarán la libertad económica y la defensa de la propiedad privada. Uno de los datos más significativos en este sentido es que las empresas van perdiendo la estructura familiar que las caracterizaba aún en 1870, para organizarse ahora como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. La transformación de los notables en burgueses marca el comienzo de la consolidación de la sociedad de clases en el subcontinente.

##### 5. EL ORDEN POLÍTICO LIBERAL Y REPUBLICANO

Rasgos significativos de la occidentalización de las áreas latinoamericanas en el siglo XIX son la creciente autonomía de la sociedad respecto a la esfera religiosa y la declinación de las formas jerárquicas en el orden social y político. Los individuos pueden permitirse en esta

fase histórica un nivel de libertad y autonomía desconocido en épocas anteriores, gracias a la renovación y extensión de instrumentos culturales estimulados por las nuevas aspiraciones regionales o nacionales y por la oferta cultural procedente del contexto internacional, especialmente europeo.

La capacidad de adaptar y reajustar las viejas y nuevas políticas a las exigencias locales y nacionales ilustra la habilidad de los protagonistas políticos para elegir opciones que distinguen la esfera pública de la privada y el interés individual del colectivo. Gracias a ello la sociedad puede diferenciarse de la esfera política, generando a su vez un orden político que rompe definitivamente con la lógica del antiguo régimen.

### *Nuevos protagonistas y nuevas formas políticas*

La aspiración común de todos los sectores sociales durante el siglo xix es la extensión de la educación. Se considera que la educación impulsa el progreso individual y social, al mismo tiempo que contribuye a disminuir los niveles de pauperismo en el seno de las clases populares, especialmente en las zonas rurales. Por otro lado, la educación —no sólo el alfabetismo— es considerada como un instrumento de integración nacional y vehículo de unificación de los distintos componentes étnicos de la población. La importancia atribuida a la educación es, además, una señal de que el imaginario de un mundo mejor se está secularizando y que se vislumbra la posibilidad de alcanzar el progreso en esta vida y no en el más allá.

La aplicación de políticas educacionales ha acompañado la difusión de las lenguas española, portuguesa, inglesa y francesa en las distintas áreas latinoamericanas a partir del siglo xviii. Sin embargo, será solamente después de las revoluciones liberales del siglo siguiente cuando la educación se cuente entre los fines éticos del Estado y se consolida con el nacimiento del orden liberal. Lamentablemente los numerosos estudios dedicados a la educación pública y privada no han tenido en cuenta la importancia cualitativa, más que cuantitativa, de la extensión de la escolarización y del papel desempeñado por el orden liberal en el sostén y la financiación de los programas de educación pública. Se ha dado más importancia a los datos de los censos según los cuales apenas 10-15% de la población podía considerarse alfabetizada, soslayando el hecho de que los censos ignoran la educación básica impar-

tida por las municipalidades y la Iglesia. Tampoco se ha tenido en cuenta que la educación constituye un mecanismo que favorece la difusión de la información incluso en el seno de la población analfabeta y que el crecimiento de la cultura escrita se consigue modificando en un principio la cultura oral.

Además de favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida, la educación es el vehículo que hace posible una mayor participación política de los ciudadanos, quienes adoptan la educación como instrumento para oponerse al orden corporativista y al sistema político notabiliar que no concede voz a los sectores populares. Desde muchos puntos de vista, el orden político vigente en América Latina entre la independencia y los años 1850 recuerda el periodo de la restauración europea, así como la oposición que se manifiesta en el contexto americano al orden político notabiliar presenta rasgos similares al clima imperante en Europa en vísperas de los movimientos revolucionarios de 1848. La demanda política fundamental tanto de los europeos como de grupos sociales no pertenecientes a la élite en América Latina es la abolición del sistema de ciudadanía indirecta y por censo y el reconocimiento pleno del sufragio directo, como producto de la toma de conciencia de los derechos del hombre y del ciudadano.

A diferencia de lo que sucedía en el periodo subsiguiente a la independencia, cuando el interés principal residía en crear un orden constitucional y una forma política que permitieran una convivencia entre las viejas jerarquías sociales y las nuevas jerarquías políticas, la orientación trazada a partir de los años 1840 busca construir un orden constitucional basado en la igualdad jurídica, independientemente del censo, de la pertenencia étnica y del prestigio social, es decir que se propone integrar gradualmente a la vida política a toda la población masculina adulta.

El movimiento de reforma política que triunfa entre 1850 y 1870 no representa entonces una simple sustitución de la antigua élite tardocolonial por una nueva élite de tendencia liberal. La revolución liberal es de hecho un movimiento nuevo que crea una interacción entre clases altas, medias y populares, a fin de configurar un orden político que extienda y asegure institucionalmente la libertad, la propiedad y el orden a todos los actores sociales, al margen de su pertenencia territorial y étnica. A pesar de que se ha sostenido lo contrario, la participación popular en las revoluciones liberales es significativa y reafirma públicamente la importancia asumida por las asociaciones laicas durante las

décadas posteriores a la independencia. No es posible en efecto entender el reformismo liberal sin considerar el papel jugado por las milicias cívicas y republicanas, en cuyas filas militan personas de distinta extracción social que eligen a sus mandos, así como la actividad de los clubes políticos locales, las logias masónicas frecuentadas por todo tipo de personas, los círculos católicos, etc. Son numerosos los políticos liberales con experiencia en las asociaciones y muchos de ellos se convierten en líderes combatiendo contra la invasión francesa, como sucede en México, contra los ejércitos gubernamentales como en Colombia y Argentina, o contra generales antiliberales apoyados por la Iglesia, como en Perú y Ecuador.

Al calor de estas lides, las ideas liberales se van reforzando con el aporte de las doctrinas nacionalistas y republicanas. La convergencia entre las ideas liberales y las aspiraciones nacionales y republicanas otorga al liberalismo un matiz más integrador y refuerza el espíritu de colaboración entre los ciudadanos de todas las regiones de cada país. El ideario republicano es interpretado como un mecanismo que promueve la solidaridad entre los grupos sociales, proyectándolos, gracias a la educación y al poder de las instituciones, hacia un horizonte nacional. La interacción entre las ideas liberales, republicanas y nacionales constituye el fundamento ideológico de la destrucción del principio jerárquico —el cual, como se ha dicho, había hecho posible el surgimiento del orden político independiente— y de la derrota de las tendencias regionalistas y localistas contrarias a la centralización política.

La nueva orientación política aparece reforzada por el creciente papel que desempeñan la opinión pública, la prensa y el periodismo, así como por la gradual desaparición de la censura gubernamental. Gracias a la difusión de la prensa, la opinión pública se va pluralizando y diferenciando ideológicamente dentro y fuera del liberalismo, lo que contribuye a la expansión de nuevas tendencias democráticas, socialistas, anarquistas y social-cristianas. Por otra parte, el pluralismo favorece la evolución ideológica de la Iglesia, que termina por aceptar la existencia del Estado laico.

La fuerza de los movimientos reformadores de mediados del siglo XIX reside en tres vectores convergentes representados por las ideas liberales, republicanas y nacionalistas, las cuales se oponen al sistema de privilegios del antiguo régimen conservados formalmente por la Iglesia, el ejército y los grandes comerciantes e informalmente por los propietarios de tierras y minas. De hecho los eclesiásticos, militares y comer-

ciantes habían conseguido salvaguardar sus prerrogativas, como ser juzgados por sus pares en tribunales especiales, mientras el poder de los propietarios aumentaba gracias a las relaciones de clientela con los trabajadores y los nuevos intermediarios.

La lucha anticorporativista constituye, pues, un estímulo para la libertad de todos los actores sociales a nivel político. Mediante la instauración de un sistema político que gobierna según normas e instituciones constitucionales, se pretendía eliminar, o por lo menos reducir, la influencia de los potentados locales. Se explica así la importancia atribuida por los actores políticos a la condición del ciudadano que participa en un sistema político representativo.

Podemos también seguir la pista de la transformación política leyendo las nuevas constituciones vigentes en los distintos países entre 1850 y 1870. Ellas contienen tres importantes novedades: los derechos y deberes de los ciudadanos, la forma de gobierno y el equilibrio entre los poderes constitucionales. Se atribuye una importancia central a los derechos humanos y del ciudadano, tema de discusiones acaloradas en los congresos constituyentes, con el objetivo de que los derechos de la población en general no se vieran amenazados por gobiernos despóticos o dictatoriales, como había ocurrido en la primera mitad del siglo, ni por el dominio de una mayoría que en asambleas demagógicas se arrojava funciones de gobierno, como en el periodo inmediatamente posterior a la independencia.

El nudo político que se pretende resolver constitucionalmente es el necesario equilibrio entre la libertad política y la existencia de un gobierno responsable y capaz de gobernar efectivamente el país. En otras palabras, se produce una tensión entre la doctrina jusnaturalista, que otorga fundamento a la libertad constitucional y a los derechos de igualdad jurídica, y la racionalización institucional que hace posible el equilibrio entre los poderes permitiendo la gobernabilidad.

Se ha afirmado erróneamente que el liberalismo latinoamericano no fue capaz de aplicar los principios constitucionales. La verdad es que no se reconoce la debida importancia a los nuevos códigos civiles, penales, administrativos, comerciales y mineros y a sus respectivos reglamentos, los cuales constituyen la aplicación concreta de las garantías constitucionales de los actores sociales y políticos. Tampoco se valora en toda su dimensión la transformación de la magistratura, que durante el último tercio del siglo comienza a profesionalizarse y a conquistar una mayor autonomía del poder político. Los cambios son evidentes

si consideramos, por ejemplo, el hecho de que a partir de la última década del siglo XIX las rebeliones sociales ya no asumen un carácter insurreccional y se limitan a reivindicar derechos. Hay que reconocer entonces que el nuevo orden liberal alcanza su legitimidad reduciendo aquella enorme tensión entre gobernantes y gobernados que caracterizaba al periodo subsiguiente a la independencia.

El constitucionalismo liberal delimita las esferas de competencia de los tres poderes del Estado y fija además los mecanismos de control sobre los mismos. Desde este punto de vista, el gran mérito del liberalismo consiste en haber resuelto el conflicto entre poder ejecutivo y poder legislativo, en consecuencia del cual el congreso pretendía ejercer funciones de gobierno y el ejecutivo no contaba con derecho a veto sobre las leyes aprobadas por el congreso. La claridad sobre las esferas de competencia de los poderes constitucionales y la creación de organismos de control contribuyen entonces a cubrir los frecuentes vacíos de poder que favorecían la intervención de eclesiásticos y militares en la vida política, la intromisión de los comerciantes en las finanzas públicas y las tendencias sediciosas de magnates locales y regionales.

La prensa, el periodismo y los progresos en la educación desempeñaron un papel muy importante cuando se trataba de que la opinión pública distinguiese entre las competencias de gobierno que correspondían al ejecutivo y las competencias de control que correspondían al parlamento. Por último, el proceso de institucionalización permitió la definitiva consolidación de la república como forma de gobierno, unitaria o federal según las tradiciones de cada país.

*Condición de ciudadano,  
sistemas de representación y partidos políticos*

Las constituciones liberales proponen una original coexistencia entre los aportes culturales liberales, republicanos y nacionalistas, convivencia que refleja el contexto multiétnico típico de América Latina y al atraso del proceso de organización social según clases económicas. Entre los méritos políticos de las revoluciones liberales se cuenta el de haber impulsado y extendido la norma según la cual el actor político coincide con el jefe de familia, el vecino, reconocido a nivel municipal como una persona honorable, responsable y económicamente independiente de los demás jefes de familia. Precisamente al no depender

la condición de actor político de una caracterización política, como ocurre en la Europa continental, sino de su condición natural, como en Gran Bretaña y los Estados Unidos, los portadores de derechos ciudadanos son muy numerosos, por no decir que la categoría de ciudadano asume connotación universal, ya que muy raramente se exige saber leer y escribir para tener derecho a voto.

La construcción del orden liberal exige algunas reformas del sistema electoral que, sin alterar aquel principio de ciudadanía natural que concede derechos políticos a todos los jefes de familia, asignan a las autoridades municipales o a los principales contribuyentes fiscales la tarea de organizar los registros electorales, realizar los escrutinios y enviar las actas electorales al parlamento nacional o a los congresos locales. Los procesos electorales, preferentemente locales, se completan con la certificación de las elecciones y la proclamación de los electos por parte de los congresos nacionales o estatales en los países federales (Argentina, Brasil, México y Venezuela) o de los parlamentos nacionales en los países unitarios. La tensión entre la dimensión local y federal o nacional se refleja en la decisión de la élite de incluir a todos los ciudadanos en el sistema electoral y, al mismo tiempo, seleccionar a aquellos que además de votar pueden ser elegidos a través de mecanismos electorales indirectos. En Argentina hasta 1881, en México hasta 1911 y en Brasil hasta 1891, el sistema electoral contempla la designación de electores, mientras en Chile y Perú sólo a finales del siglo XIX la diferencia entre habitante de la nación (con derechos civiles) y ciudadano (con derechos políticos) es dictada por el censo.

La modalidad de participación en elecciones locales y elecciones nacionales es otro mecanismo de diferenciación de los ciudadanos. Mientras en las elecciones municipales vota en forma directa la mayoría de los jefes de familia, en las elecciones estatales participa un número menor de ellos, que se reduce aún más en las elecciones nacionales o federales. Por otra parte, y a pesar de las aperturas impulsadas por las reformas liberales, la condición de jefe de familia es normativa de la diferencia entre ciudadanos que pueden o no pueden ser elegidos.

Al contrario de las áreas europeas, donde prevalece la tendencia a promover los derechos ciudadanos con el fin de garantizar la gobernabilidad, minimizando la cuestión social, los procesos electorales latinoamericanos se plantean como objetivo principal el organizar a los ciudadanos para proyectarlos —según su condición— hacia una dimensión nacional, a fin de neutralizar el localismo y reforzar la autori-

dad política del Estado y de sus organismos administrativos centrales. Ello explica el hecho de que los fraudes electorales reales o presuntos, sobre los que ha insistido la historiografía tradicional, no constituyan necesariamente una trasgresión de las leyes, sino más bien una praxis electoral que selecciona a los ciudadanos, excluyendo a las personas cultural y socialmente inferiores de la posibilidad de ser elegidos.

Cabe anotar, sin embargo, que por conservar este sistema electoral muchos rasgos notoriales, las fuerzas políticas influidas por las ideas republicanas promueven movimientos que reivindican la extensión de los derechos políticos a la totalidad de los ciudadanos. Estos sectores aspiran a objetivar los derechos políticos a partir del principio de que el derecho a votar y ser votado debe incluir a todos los individuos, al margen de su condición social, censo y educación. Entre los años 1860 y 1890 se van eliminando gradualmente los requisitos relacionados con el alfabetismo y la condición étnica. En Chile la reforma electoral de 1874 transforma el sufragio de censo en sufragio universal, con el resultado de que el número de ciudadanos pasa de 49 047 a 148 737, es decir de 4 a 14% de la población total. Esta reforma incluye en la condición de ciudadano a los sectores medios, artesanos y pequeños propietarios y por primera vez a mineros y operarios.

Las reivindicaciones ciudadanas se aceleran a partir de 1890 con la creciente actividad de clubes y partidos políticos que reclaman no sólo una ampliación de la participación electoral sino también el voto secreto, la abolición de la cuota de diputados adscrita a la mayoría y sostenida por los notables, la prohibición de que el gobierno siga ejerciendo el papel de gran elector, la introducción del sistema proporcional d'Hont que asegura una representación equitativa y la posibilidad de presentar listas partidarias a las elecciones. Gracias a la aplicación de estas reformas comenzarán a ser elegidos en los parlamentos nacionales y federales los exponentes de los nuevos partidos radicales, católicos y socialistas, inaugurándose un periodo de renovación que dará origen a una breve e intensa vida política liberal-democrática entre los años 1910 y 1930.

Las reformas del sistema electoral tienden a reducir la distancia que se venía acentuando durante las últimas décadas del siglo XIX entre gobernantes y ciudadanos. En consecuencia, disminuye la presencia de notables en los parlamentos, mientras emergen nuevos políticos procedentes de los organismos administrativos, de las profesiones liberales y del mundo empresarial. Por ejemplo, en Brasil mermán drásticamente

entre 1850 y 1880 los diputados, senadores y ministros de extracción militar, eclesiástica y de la magistratura, aumentando por el contrario los funcionarios públicos, comerciantes y profesionales. Ya en 1880, 60% de los ministros son funcionarios públicos, 35% profesionales y sólo 5% propietarios y grandes comerciantes. En México, la mayoría de las 1 591 personas que en el periodo 1900-1910 ocupan cargos de representación popular, o sea senadores, diputados y gobernadores, son juristas, médicos e ingenieros, mientras pocos vienen del mundo militar y comercial. No es muy diferente la situación argentina, donde en 1916, 45% de los parlamentarios proceden de las filas de profesionales, abogados y médicos. Es muy probable que la profesionalización de la política haya favorecido el ascenso de personas pertenecientes a las élites locales, así como de los nuevos sectores urbanos que luego se vuelven autónomos de los condicionamientos políticos de tipo tradicional. Según un estudio relativo a la composición social de los altos cargos del Estado argentino entre 1906 y 1916, sólo 25% de los presidentes y vicepresidentes de la república, y 14% de los ministros pertenecían a familias tradicionales de la élite.

Desde el punto de vista de la representación, parece existir un desfase entre ciudadanos y representantes, pero éste no es en realidad tan acentuado si consideramos las mediaciones que realiza el gobierno entre los grupos de élite locales y provinciales, seleccionando y apoyando a los candidatos locales al congreso o a las gubernaturas, a fin de proyectar a nivel nacional los variados intereses locales. En México, donde se elige un diputado y un senador titular y uno suplente, en la práctica el titular es apoyado por el gobernador y el suplente por el gobierno federal o por los grupos locales, de manera que el titular ocupa su escaño durante dos años y luego es reemplazado por el suplente. También en Argentina encontramos formas de acomodo similares a las mexicanas, ya que los grupos regionales están representados según el número de electores de que dispone la provincia para la elección indirecta del presidente de la república. En virtud de las alianzas entre los bloques de electores provinciales, encabezados por sus respectivos gobernadores, los intereses regionales condicionan la elección del presidente de la república, el cual, una vez electo, tendrá que tomar en cuenta a los senadores designados por los parlamentos regionales. También en este caso, pues, el presidente de la república ejerce una función de articulación de los intereses provinciales y generales de la nación.

Al contrario de lo que sucede con los republicanos y socialistas en Europa, quienes interpretan la representatividad como un mecanismo de sustracción de poder a los ciudadanos, la rápida consolidación del principio de representación en América Latina obedece a la necesidad de eliminar las divisiones en facciones y las contraposiciones entre intereses regionales y nacionales y entre los intereses de la élite y los del resto de la sociedad. La afirmación del principio de representación da origen a una política consensual en la que el presidente de la república ejerce el papel de garante de un sistema cuya clase dirigente asume un estilo político basado en la educación, la respetabilidad y el consenso.

La imagen corriente de parlamentarios y asambleas legislativas sometidos al poder del presidente, difundida por la propaganda antiliberal del siglo xx, es incapaz de explicar la nueva interacción entre los intereses regionales, expresados en la cámara de diputados, y los intereses nacionales representados por el ejecutivo y los organismos centrales del Estado, articulados a partir del senado. La verdad es que los debates parlamentarios en torno a las cuestiones financieras, así como la codificación y extensión del sufragio, nos muestran más bien la imagen de una vida política pragmática, pero a la vez muy dinámica.

En el periodo de gestación de la política nacional, que comienza a finales del siglo xix, la interacción entre ciudadanos y representantes lleva a la transformación de las asociaciones políticas en partidos políticos. En un estudio sobre las redes de clientelas en Brasil constatamos que a partir de la segunda mitad del siglo xix las recomendaciones para conseguir autorizaciones, empleos o facilidades se dirigen cada vez más a los partidos, mientras disminuyen las solicitadas a parientes y amigos. La importancia del papel ejercido por los políticos comienza entonces a medirse en la relación entre quienes recomiendan y quienes reciben la recomendación, personas que generalmente ocupan cargos de prestigio como presidente provincial, diputado o juez.

Las asociaciones políticas crecen a partir de la década de 1870 más rápidamente que otras organizaciones, aunque su actividad es intermitente y aumenta sobre todo en los periodos de elecciones provinciales, nacionales o municipales. Cabe destacar que muchas de ellas publican periódicos, opúsculos y todo tipo de material de propaganda leído en voz alta en plazas y cafés. Probablemente en un comienzo las asociaciones liberales crecen rápidamente porque los grupos liberales son los más reacios a construir organizaciones permanentes. De manera

que el surgimiento de las nuevas asociaciones políticas católicas, que dan origen a partidos conservadores, y los socialistas, que tienden a levantar estructuras políticas estables, será lo que obligue a su vez a los liberales a fundar partidos. La transición hacia el partido político se verifica a partir de los clubes políticos, agrupaciones encabezadas por líderes que en Buenos Aires y São Paulo, como en Nueva York y Boston, apoyan en las elecciones a una determinada personalidad, o bien se forman, como en México en los años previos a la revolución, a partir de las redes políticas locales.

Lamentablemente no disponemos de datos seguros sobre la transformación de los clubes en partidos políticos durante la primera década del siglo xx. Analizando las primeras agrupaciones políticas se tiene la impresión de que se trata de federaciones de clubes, ya que, como por ejemplo sucede en los Estados Unidos, los candidatos a la presidencia utilizan los nuevos medios de transporte para organizar campañas electorales nacionales financiadas por los clubes locales. Es muy posible que la transición hacia la forma de partido político sea correlativa a la creciente oposición social a los gobiernos liberales, cuyo detonante son las numerosas huelgas que a comienzos de siglo involucran tanto a empleados como a obreros. Éste es, de hecho, el clima en que se organizan los partidos socialistas, cuando además los clubes se van convirtiendo en partidos o contribuyen a la formación de los partidos demócratas y radicales.

Los partidos liberal-democráticos se organizan rápidamente en Argentina y Chile a partir de sus fuertes áreas de influencia liberal. En 1902 la Unión Cívica Radical argentina levanta una estructura federal similar a la de los partidos estadounidenses, organizada a nivel general en una convención nacional y un comité nacional, organismos que se reproducen a nivel regional. Muy parecida es la organización de los partidos reformistas chilenos en las primeras décadas del siglo xx, el partido radical y el partido demócrata, y también del movimiento liberal antireelecciónista que constituye uno de los antecedentes de la Revolución mexicana.

Bastante más accidentado es el camino seguido por las agrupaciones católicas y socialistas para construir una estructura de partido político. Ello obedece a las características de la clase obrera latinoamericana, que a diferencia de la europea se reproduce tanto en las áreas urbanas como en las zonas mineras, del petróleo y de la agricultura comercial, las cuales plantean difíciles problemas de organización. Pro-

bablemente también para los socialistas y católicos fue más fácil organizarse siguiendo pautas federativas y concediendo amplia autonomía a las federaciones locales y provinciales y este tipo de opción puede explicar la escasa influencia nacional de los partidos socialistas.

Las dificultades organizativas que afrontan los socialistas, y posteriormente los comunistas, no significa que en las áreas latinoamericanas estuvieran ausentes los conflictos sociales. Ya he puesto de relieve cómo la cuestión social emerge con fuerza a fines del siglo xix y de qué manera se extienden significativamente los derechos sociales en todas las zonas urbanas y mineras en las primeras décadas del siglo xx. La cuestión social, que en muchos países latinoamericanos recibe la denominación de "revolución social", incide profundamente en la vida política, empujando a las asociaciones a transformarse definitivamente en partidos políticos con una dirección elegida por los representantes locales y con la participación en ella de agrupaciones afiliadas de trabajadores comerciantes e industriales. Los nuevos partidos buscan crear una relación estable con sus militantes y los cuadros dirigentes son elegidos en comicios cada vez más competitivos.

Aunque no está muy claro si hay que atribuir a los socialistas, a los liberal-democráticos, a los radicales o a los católicos el mérito de haber sido los primeros en fundar partidos con estructuras estables, lo cierto es que su existencia obliga a los clubes liberales y conservadores a imitarlos, con el resultado de que en la década de 1930 todos los partidos de derecha, centro e izquierda desempeñan un papel importante en la vida política, en cuanto encauzan las preferencias políticas y electorales de los ciudadanos y ejercen una influencia sobre la actividad parlamentaria y de gobierno.

La cuestión social constituye sin duda el fundamento de la transformación política que comienza a perfilarse a fines del siglo xix, al impulsar, como he mostrado en la sección "Nuevos protagonistas y nuevas formas políticas" (p. 269) de este mismo capítulo, una renovación de las élites que desarrollan nuevos valores políticos a partir de ideologías nacionalistas, corporativas y protecciónistas, proceso que desembocará a comienzos del siglo xx en la formación de una nueva clase política compuesta por intelectuales de clase media, jóvenes oficiales, comerciantes e industriales. Aun tratándose de una élite menos numerosa y con un nivel cultural y económico inferior al de los notables y burgueses tradicionales, es capaz de crear partidos políticos que pueden aliarse con el movimiento obrero e incluso asumir su dirección.

La importancia de esta nueva élite en la formación de los partidos políticos y en la interacción con las clases populares y con el gobierno se refleja también en los cambios en las fuerzas armadas, que a partir de los años 1890 se convierten en cuerpos profesionales. Pero la relevancia política de los militares en las primeras décadas del siglo XX deriva del hecho de haber podido ellos asumir tareas y actividades que correspondían en rigor a los civiles. Como consecuencia de ello, el cuerpo de oficiales argentino, chileno, peruano y boliviano se aprovecha de la desarticulación del orden liberal en los años 1920 para impedir de hecho la consolidación de un nuevo sistema político liberal-democrático.

### *Gobiernos, presidentes y congresos*

El objetivo de neutralizar las tendencias centrífugas que se manifiestan en las décadas subsiguientes a la independencia se vuelve fundamental, en cuanto es necesario reconducir al centro las distintas facciones políticas provinciales como única manera de alcanzar la gobernabilidad de las repúblicas latinoamericanas. La cuestión de la centralización política divide a liberales y republicanos, ya que supone decidir la forma de gobierno por adoptar, si unitaria o federal. En cualquier caso, se trata de desplazar una parte del poder ejercido por las regiones hacia un gobierno representativo y responsable capaz de centralizar y administrar, reservando algunas competencias o autonomías a las provincias, si la opción es respectivamente federal o unitaria. La aspiración fundamental consistía en cambiar las formas de gobierno caracterizadas por un alto déficit de gestión política, ya que las repúblicas unitarias no habían conseguido imponer un control efectivo sobre las provincias, mientras las repúblicas federales se debatían en un confederalismo que concedía poderes muy limitados al gobierno federal.

El conflicto entre el centro político y los poderes regionales terminaba así por limitar el desempeño de las funciones de gobierno que las constituciones atribuían a la presidencia de la república, con la excepción de Brasil, donde hasta 1891 dichas funciones correspondían al emperador y al primer ministro. Con el pretexto de evitar la imposición de un régimen presidencialista, los constituyentes latinoamericanos no habían concedido al ejecutivo el derecho a veto, y a menudo los diputados y senadores actuaban como delegados de sus provincias y no como representantes de la nación.

La causa de la insuficiente centralización, como se ha dicho en la sección anterior, es la aplicación de un sistema electoral que favorecía la tendencia de los notables a neutralizar la acción de los gobiernos nacionales o federales que pudieran perjudicar sus intereses. No obstante las reformas liberales, las asambleas locales de las repúblicas unitarias y los parlamentos provinciales de las repúblicas federales seguían de alguna manera dependiendo de los intereses de los notables. Pero a diferencia de lo que ocurría durante la primera mitad del siglo XIX, ahora las asambleas y congresos provinciales se componían de profesionales ajenos a la élite tradicional que llegaban incluso a desempeñar cargos de gobernadores en las repúblicas federales o de intendentes en las unitarias.

La nueva gobernabilidad sólo era posible a partir de la nueva cultura política liberal, cuyos exponentes critican a las generaciones anteriores acusándolas de haber generado anarquía y caudillismo. La nueva generación liberal y republicana es perfectamente consciente de que la fundación de un Estado nacional capaz de señalar el derrotero del progreso material y cultural exige, como sostiene un exponente político de la época, el despliegue de una solidaridad entre las provincias, la cual inicialmente será impuesta por el gobierno nacional o federal, pero posteriormente abrirá el paso a una solidaridad espontánea y permanente entre el centro político y las provincias.

Todas las constituciones liberales establecen una clara distinción entre las funciones del ejecutivo y las del congreso, asignando un papel privilegiado al presidente de la república, a quien se reconoce la prerrogativa de moderar las tendencias centrífugas de las provincias, mientras se asigna al congreso la tarea de controlar y fiscalizar la actividad del presidente y sus ministros. Esta redefinición de las funciones del gobierno y del congreso pone en marcha el proceso de centralización, tanto en los países que optan por el federalismo —Argentina, Brasil, México y Venezuela— como en aquellos que han elegido el sistema unitario.

La gran novedad consiste entonces en la formación de gobiernos que pueden incidir en la vida del país sin la mediación de los poderes provinciales. Los nuevos gobiernos federales y nacionales se acercan así a los ciudadanos gracias a la creciente presencia en las provincias de los organismos administrativos y militares del Estado, los cuales contribuyen a contener las arbitrariedades de los poderes locales formales e informales. Este proceso va encontrando mayores trabas en las repúblicas federales, las cuales debían respetar el derecho de los ciu-

dadanos a defender la dimensión regional garantizándoles al mismo tiempo la posibilidad de proyectarse hacia un horizonte más amplio. Esta doble garantía deriva de la doble soberanía: la estatal, limitada a su propia esfera de competencia, y la federal que corresponde a todos los ciudadanos al margen de su pertenencia regional o provincial. La novedad del principio federal aplicado en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX consiste en la idea de que ambas, la soberanía federal y la estatal, deben aceptar límites. Éstos se reflejan en una división entre los poderes independientes —propios de la federación—, los poderes de los estados —definidos como residuales en cuanto no se atribuyen a la federación— y los poderes coordinados, es decir, compartidos por la federación y los estados federados.

La nueva gobernabilidad liberal y republicana, por tanto, debe contar con la posibilidad de intervenir directamente en el espacio geohistórico de los países, asegurando la soberanía nacional. Este proceso, lento y agitado, sólo podía alcanzar progresivamente una legitimidad demostrando su eficacia. Las estrategias para conseguir el objetivo se elaboran a partir de la colaboración, no exenta de conflictos, entre el ejecutivo y el parlamento, en la medida en que diputados y senadores van tomando gradualmente conciencia de ser los portavoces del interés nacional y no solamente delegados de sus regiones y provincias. Por otro lado, la presidencia de la república acepta el control ejercido por el parlamento y asume plenamente su papel de mediación entre los distintos intereses locales considerados como legítimos. La gobernabilidad se refuerza además mediante el control que los poderes constitucionales ejercen sobre las fuerzas armadas, las cuales deben subordinarse al poder civil.

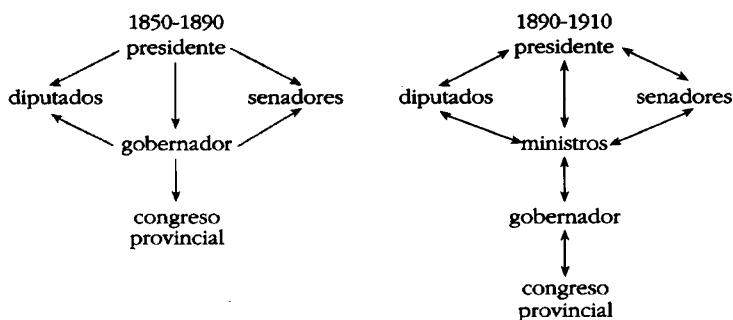
Para entender el papel desempeñado por los parlamentos nacionales y federales en la construcción del nuevo orden político y en el manejo de estas complejas relaciones con el poder ejecutivo, es necesario dejar de lado la idea de que el ejecutivo somete al congreso. El presidente de México, Porfirio Díaz, opinaba que al seleccionar a los candidatos al congreso se debían conciliar los intereses de los clubes políticos regionales con los de la centralización política, expresados en el gobierno federal. Los mecanismos de esta conciliación se ponen en marcha en todos los países a partir de finales del siglo XIX, hasta el extremo que se tiende a abandonar el uso de instrumentos de intervención federal en las provincias. La clave de esta política es un sistema bicameral que garantiza a todas las provincias, independientemente de

la cantidad de habitantes, el mismo número de representantes en el senado, mientras que los diputados son elegidos en función de la población que representan. En este sistema, los antiguos intereses y los nuevos, surgidos de la transformación económica y social y de la internacionalización, pueden sentirse representados por la institución parlamentaria, aunque no necesariamente de manera proporcional a su importancia. De hecho, el número de habitantes necesario para elegir un diputado coincide generalmente con la población del distrito electoral menos poblado; en cambio, se eligen dos o cuatro senadores por provincia.

La gráfica IV.6 sintetiza los cambios en las relaciones entre el ejecutivo y el congreso, tanto en las repúblicas federales como en las unitarias. Los poderes constitucionales se orientan hacia una política de concertación que busca armonizar las distintas facciones de la élite y llegar a una integración selectiva de los nuevos grupos sociales. Para alcanzar el objetivo de una representación ecuánime de los principales componentes se combinan los recursos institucionales formados por los cargos electivos (presidentes, parlamentarios, gobernadores y congresos locales en los sistemas federales), los cargos de designación presidencial (ministros, embajadores, cónsules, generales de las fuerzas armadas, representantes personales del presidente) y los cargos de los nuevos organismos administrativos del Estado (directores generales, consejerías técnicas, directores administrativos).

La novedad consiste en la puesta en marcha del *spoils system*, el sistema de distribución de cargos, cuya base es la función metaconstitucional atribuida al ejecutivo, elegido por la mayoría relativa de los electores provinciales y de distrito, influidos a su vez por los intereses nobiliarios. A diferencia de lo que ocurrirá después de 1930, el presidente es todavía un monarca que reina sopesando la importancia política de los distintos intereses sociales, económicos y territoriales. Es interesante notar que los pocos estudios dedicados a los partidos políticos de la élite hacen hincapié en el hecho de que los intereses notoriales son muy diferenciados y pueden llegar incluso a contraponerse entre sí. La habilidad del presidente de la república consiste precisamente en saber manejar la compleja red de intereses de la élite, otorgando la debida importancia tanto a los intereses tradicionales como a los nuevos.

Hasta los años 1890 el *spoils system* manejado por el presidente se impone a menudo a los intereses de los notables, recurriendo incluso

GRÁFICA. IV.6. *Interacciones políticas, 1850-1910*

a la represión armada. De modo que las instituciones parlamentarias y los poderes regionales son utilizados en estos casos para contrarrestar las fuerzas centrífugas y garantizar que la presidencia asegure la gobernabilidad nacional. Ello explica que entre 1850 y 1890 el gasto militar constituya el rubro principal de los gastos corrientes del presupuesto estatal, y que las operaciones armadas financiadas por el ejecutivo generen numerosos conflictos políticos con el parlamento, a causa del uso y abuso de las facultades extraordinarias para domar las revueltas locales y las tentativas regionales de reivindicar su autonomía e independencia.

La consolidación de la centralización política a partir de la década de 1880 permitirá aplicar el *spoils system* con una orientación más distributiva hacia la concertación de los intereses. Sin duda este proceso se ve favorecido por las transformaciones económicas y por la extensión de los nuevos bienes públicos, como la educación, el sistema sanitario y los servicios urbanos, mientras que a partir del decenio de 1890 se asiste a una disminución de efectivos en las milicias tradicionales y al nacimiento de un ejército profesional que requiere nuevos armamentos y medios técnicos. Con todo, y a excepción de Argentina, Brasil y Chile, se registra en la mayoría de los países una disminución del gasto militar, lo que permite destinar nuevos recursos a la administración pública central y periférica.

El arma principal del ejecutivo es el incremento de los recursos financieros mediante iniciativas presupuestarias que, como en Europa, constituyen uno de los principales incentivos a la colaboración entre las distintas fuerzas políticas en el parlamento. Los estudios sobre Argentina, Perú y México nos informan que en la cámara de diputados y

en el senado los representantes se dividen en tres o cuatro partidos que, además de disputarse las comisiones importantes —interior, presupuesto y defensa—, discuten y negocian el presupuesto estatal. En las memorias de un diputado de finales de siglo leemos que no es posible presentarse ante los electores sin haber conseguido antes que el parlamento apruebe la financiación de por lo menos una escuela o un puente en su distrito electoral. En mi estudio sobre las políticas presupuestarias en México se pone en evidencia el hecho de que en medio siglo —1868-1911— no hay año en que el congreso no modifique significativamente el presupuesto enviado por el presidente.

A partir de los años 1890 se observa, en efecto, que las tensiones entre el ejecutivo y el parlamento se desplazan desde el terreno político a la esfera político-administrativa y, en consecuencia, los ministros comienzan a tener una función importante en las negociaciones con el congreso y en la organización de las facciones parlamentarias. Los ministros tienden a ejercer también el papel de mediadores entre los parlamentarios y el presidente de la república y, en los países federales, entre el presidente y los gobernadores.

En la gráfica iv.6 puede observarse que a partir de 1890 se asiste a una transición desde una situación de tipo asociativo a una gobernabilidad basada en el compromiso y la concertación de intereses. Se trata de una diferencia importante, que indica cómo la clase política, los partidos y en general el sistema político han aceptado definitivamente las reglas del juego del orden liberal euroamericano, pero indica además que las fuerzas políticas se han vuelto poco receptivas a las novedades que surgen en sus países.

## V. LA OCCIDENTALIZACIÓN

**E**L RASGO QUE CARACTERIZA la evolución del mundo latinoamericano a partir del segundo tercio del siglo XX es una marcada oscilación que alterna momentos de proyección hacia la dimensión internacional y períodos en los que América Latina tiende a aislarla del resto del mundo, negando incluso su matriz occidental.

En este capítulo intentaremos mostrar cómo dicha tendencia oscillatoria forma parte de una tensión entre mundialización y aislacionismo cuyo origen se remonta a finales del siglo XIX, la cual nos permite entender el camino seguido por América Latina en su búsqueda de participación en un mundo caracterizado por la constante disminución de las distancias temporales y espaciales entre los distintos países. Describiremos además el papel desempeñado por los actores latinoamericanos en este proceso, ordinariamente presentado como pasivo, que se limita a padecer las imposiciones externas.

### 1. DEL DESORDEN INTERNACIONAL A LA NUEVA DIPLOMACIA

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, es evidente la tensión entre mundialización y aislacionismo que acompaña el proceso de occidentalización del subcontinente en su aspiración de aprovechar las oportunidades ofrecidas por los conflictos entre las grandes potencias y, en el periodo entre las dos guerras mundiales, entre las potencias totalitarias y las potencias liberal-democráticas.

Tras la institución de las Naciones Unidas, la tensión entre mundialización y aislacionismo nacionalista pierde en América Latina una parte de su agresividad, al surgir la tendencia a aprovechar las posibles ventajas de una alianza con la superpotencia estadounidense, sin alejarse por otro lado de las iniciativas multilaterales que comienzan a manifestarse en las áreas débiles del mundo bipolar.

Efectivamente, el creciente fortalecimiento de las relaciones multilaterales a partir de los años de 1980 permite que los países latinoamericanos reorienten su participación en las instituciones internacionales,

identificando en el nuevo regionalismo abierto un instrumento para acrecentar su actividad a nivel global. Durante esta última fase el mundo latinoamericano empieza entonces a entender las ventajas ofrecidas por la subsidiariedad (enajenación parcial de la soberanía nacional) con el fin de solucionar conflictos y establecer nuevas formas de colaboración continental e internacional.

### *Nacionalismo y soberanía nacional*

Durante el siglo xix las iniciativas de los países latinoamericanos orientadas a afianzar su presencia en el escenario internacional aparecían fuertemente condicionadas por la forma sustancialmente bilateral de las relaciones entre los Estados y por su exclusión de las conferencias internacionales, que dura casi un siglo. Su única forma de participación en el sistema internacional era en aquel periodo la inserción en las redes comerciales y financieras.

Esta escasa proyección internacional obedecía a la convicción europea de que las áreas latinoamericanas carecían de un desarrollo político-social comparable al de Europa y de que sólo cuando el subcontinente alcanzara el nivel de los países culturalmente maduros podría aspirar a una plena participación en el concierto internacional. Tales puntos de vista eran compartidos por los positivistas norteamericanos y europeos.

Los prejuicios europeos incitaban a un creciente descontento en la opinión pública latinoamericana frente al concierto internacional ya desde los primeros años del siglo xx. Los efectos de esta hostilidad se expresan en la evolución de la idea de nación, la cual, surgida durante la época liberal, va transformándose en doctrina nacionalista con marcados rasgos defensivos y agresivos que prolongan su influencia durante buena parte del siglo.

Desde el estallido de la primera Guerra Mundial hasta finales de la segunda y a pesar de la creciente internacionalización del mundo con la inclusión de los Estados Unidos y Japón entre las principales potencias, persiste la concepción de un orden internacional jerárquico que tiende a privilegiar precisamente a las grandes potencias. Los Estados Unidos no se limitan a compartir esta visión, sino que reactualizan la antigua idea del *traslatio imperi* sosteniendo que el centro de la civilización occidental se ha desplazado desde la vieja Europa a los Estados

Unidos. Y la idea de la decadencia de Europa ejerce también su influencia en los países latinoamericanos, los cuales reivindican el legado del humanismo europeo y aspiran a desempeñar un nuevo papel en el escenario internacional.

La persistencia de una visión jerárquica del orden mundial permite que las antiguas y nuevas potencias conserven sus privilegios, que a su vez son impugnados por las potencias secundarias y en general por los Estados, como los latinoamericanos, que sienten amenazada su soberanía e impulsan movimientos nacionales reticentes a participar en el sistema internacional. El clima conflictivo tiende pues a imponerse como nueva característica en las relaciones entre los Estados durante gran parte de la primera mitad del siglo XX, manifestándose con fuerza entre 1914 y 1945 y favoreciendo el desarrollo de las ideas que consideran las relaciones internacionales como fundamentalmente asimétricas, con el resultado de restringir los márgenes de la libertad de circulación de las personas, de las ideas, de las mercancías y de las tecnologías.

La nueva orientación internacional no constituye solamente un fenómeno cultural carente de repercusiones en la escena política mundial, ya que la nueva cultura nacionalista es también producto del nuevo colonialismo en auge tras el Tratado de Versalles de 1919. Este colonialismo distingue tres tipos de países atrasados: los países de tipo A, como los de Oriente Medio, que a breve plazo podrían alcanzar la independencia, ya que muestran cierto nivel cultural; los países de tipo B, definidos como tribales y situados en África tropical, que requieren un largo periodo de administración europea antes de merecer la independencia, y, por último, los países de tipo C, primitivos, como los de Oceanía y algunos de África negra, que seguirán sujetos a un muy prolongado periodo de administración colonial. En el último grupo se situaban algunos enclaves estratégicos considerados de vital importancia para el control europeo de Asia, como Hong-Kong y Singapur. No muy diferente de la tipología de Versalles es el modelo subyacente a la política internacional de los Estados Unidos y de los principales países latinoamericanos. Para los Estados Unidos son países de atraso relativo India, Indochina, Indonesia, mientras los países del Caribe entran en la categoría de tribales e, implícitamente, los latinoamericanos son considerados Estados de soberanía limitada.

Sin duda la vigencia de dicha concepción jerárquica del orden mundial en el periodo entre las dos guerras mundiales contribuye a acen-

tuar el desorden internacional. Si se otorga la debida importancia a la relación entre cultura y mundialización se entenderá cómo este clima conflictivo favorece la ofensiva de las áreas latinoamericanas y en general de aquellos países que a partir de los años cincuenta serán definidos como de Tercer Mundo.

La reformulación de las relaciones entre las áreas latinoamericanas y el resto del mundo toma en cuenta que estas áreas se han transformado en un mundo euroamericano. La idea de que el subcontinente comparte una tradición con Europa subyace sobre todo en la opinión pública, hasta el punto de que esta convicción se configura como rasgo característico del nacionalismo, el cual se reproduce tanto en las capas altas como en los sectores populares, pero es apoyado de modo especial por los nuevos actores sociales surgidos de la modernización en el siglo xix, las capas medias, el proletariado urbano y minero, e incluso el campesinado sin tierra. El nacionalismo es una demostración de cómo se ha interiorizado la internacionalización y de la capacidad de crear y desarrollar nuevos instrumentos culturales a fin de proyectarse en un escenario internacional conflictivo. En este sentido, el nacionalismo es un vector que vincula de manera original el contexto nacional con el internacional.

El nacionalismo utiliza la idea preexistente de nación para liberar al subcontinente de la trampa de una tensión internacional puramente ideológica. La madurez cultural latinoamericana se demuestra por el hecho de haber evitado la contraposición entre liberalismo angloamericano y socialismo soviético, y entre estas ideologías opuestas y la doctrina corporativista nazifascista. El nacionalismo es, en otros términos, el vector cultural que permite que las áreas latinoamericanas se adapten, sin contraponerse, al contexto internacional negativo vigente entre las dos guerras mundiales. Gracias al nacionalismo los países latinoamericanos contrarrestan la agresividad de las viejas y nuevas potencias utilizando los instrumentos culturales occidentales de los que disponen.

Las numerosas páginas dedicadas al nacionalismo latinoamericano suelen hacer hincapié especialmente en la originalidad doctrinal y en las políticas públicas que buscan la colaboración entre los distintos grupos sociales. Sin embargo, no se ha tenido suficientemente en cuenta el hecho de que el nacionalismo, como cualquier otro fenómeno cultural, puede asumir múltiples formas, ni se ha subrayado la diferencia que existe entre el nacionalismo surgido entre las dos guerras

mundiales y el que nace después de la segunda guerra. Conviene entonces precisar que el nacionalismo latinoamericano encuentra sus raíces en la idea de nación elaborada por el constitucionalismo liberal y no se origina, como ocurre en África y Asia, en la rebelión anticolonial en la segunda posguerra. En América Latina, el nacionalismo surge de la idea liberal de la "comunidad de intereses" que se materializa en la defensa de la soberanía nacional. La conjunción entre nacionalidad y soberanía permitirá que los gobiernos legitimen su política de cohesión al interior de las fronteras nacionales, reforzando a la vez su actividad de potencia en el contexto internacional.

La nueva orientación en defensa del interés nacional surge de las tensiones existentes entre las potencias europeas desde finales del siglo xix, las cuales obligan a Latinoamérica a buscar un perfil más alto en el escenario internacional. La actividad internacional de los países latinoamericanos en ese periodo arranca entonces de la idea de defender su soberanía, potencialmente amenazada por todos los demás Estados, sean ellos grandes potencias o países fronterizos. En consecuencia, el nuevo concepto de nación se funda en una presunta o real amenaza externa, identificada en los estudios de comienzos del siglo xx con el utilitarismo y el economicismo estadunidense, inclinado a minar los cimientos de las sociedades latinoamericanas. La existencia de una amenaza externa es el factor que legitima la acción de Estados y gobiernos en el sentido de proyectar la vida individual y colectiva de la población hacia los valores de la nacionalidad, por encima de las diferencias internas de origen social, regional o étnico.

Una de las propuestas internacionales surgidas a finales de la primera guerra con el propósito de moderar el nacionalismo latinoamericano es el documento de catorce puntos del presidente estadunidense Wilson. Dicha propuesta se basa en el principio mazziniano de la autodeterminación nacional, que debía servir como guía para la reconstrucción de Europa y de un nuevo sistema internacional que edificaría "un mundo seguro para la democracia". Se recurrió, algo ingenuamente, a la opinión pública considerada como un sentimiento implícito en todos los pueblos y como un cemento que debía consolidar las arenas móviles de la participación de los Estados en la Liga de las Naciones. Wilson, en efecto, entendía que el producto más significativo del orden liberal nacido en el siglo xix era la formación de una opinión pública independiente, pero no tenía en cuenta que la opinión pública mundial no podía ser institucionalizada.

Todos los países latinoamericanos desconfiaron de las propuestas de Wilson de 1919, orientadas a integrar un único mundo americano que pudiera eliminar las tensiones entre los Estados Unidos y Latinoamérica e imponer el respeto de la soberanía y de la integridad territorial mediante la creación de instituciones panamericanas que ofrecieran "un ejemplo al mundo de la libertad institucional y comercial y de la disponibilidad de cooperación". Y no podía ser de otra manera, puesto que la hostilidad latinoamericana al gran proyecto internacional de Wilson obedecía a la percepción de la continuidad entre su primera política exterior con la de su predecesor Theodore Roosevelt, propulsor de "la política del garrote". En efecto, en 1914 el presidente Wilson había autorizado la intervención de las tropas estadunidenses en México y no respaldó la mediación propuesta por Argentina, Brasil y Chile destinada a impedir toda intervención externa en los asuntos mexicanos. Lo que explica el hecho de que, aunque 16 países latinoamericanos firmaran la constitución de la Liga de las Naciones, su participación en ella fuera del todo irrelevante.

El rechazo latinoamericano de las propuestas de Wilson marca el final de la apertura internacional de estos países, apertura a la que con anterioridad se habían mostrado sumamente disponibles, hasta el extremo de participar en la alianza anglofranconorteamericana en la primera Guerra Mundial, para verse luego humillados con la exclusión de la conferencia que elaboró los tratados de Versalles. Tal como sucede con algunos países europeos, tras la primera guerra el subcontinente americano comienza a abandonar sus precedentes posiciones diplomáticas. El nuevo orden internacional se cierra a las reivindicaciones latinoamericanas en orden a una mayor participación en la escena mundial y a un reconocimiento de la doctrina de no intervención en los asuntos internos de los Estados. Los países latinoamericanos aspiraban, en efecto, a un respaldo internacional frente a la amenaza estadunidense, particularmente intensa hasta finales de los años veinte.

La nueva línea latinoamericana rompe entonces con aquella tradición orientada a neutralizar la intervención de las potencias europeas en el hemisferio americano, posición que hasta finales del siglo XIX compartía con los Estados Unidos. El principio de no intervención, patrimonio común de las Américas, es violado oficialmente por los estadunidenses en 1905, cuando se afirma en el corolario Roosevelt de la doctrina Monroe que los Estados Unidos pueden intervenir incluso militarmente en las Américas a fin de prevenir la intromisión de una

potencia extranjera, o bien cuando algún país latinoamericano no cancela su deuda externa.

A su vez los latinoamericanos subrayan la vigencia de la doctrina de no intervención formulada por el internacionalista liberal argentino Carlos Calvo en la década de 1860, cuando comenzaba a construirse el orden liberal en el subcontinente. La doctrina Calvo, aceptada por todas las cancillerías latinoamericanas, se basa en el principio de igualdad de todos los Estados soberanos, en virtud del cual ningún Estado puede gozar de derechos extraterritoriales, por lo que las peticiones de reparaciones y en general los reclamos relativos a derechos de propiedad de los súbditos extranjeros deben ser resueltos exclusivamente por los tribunales nacionales.

La doctrina Calvo fue rápidamente incorporada al derecho internacional y sirvió como fundamento para contrarrestar la presencia de las potencias europeas en el subcontinente. En un memorándum enviado por el ministro de Relaciones Exteriores argentino Luis M. Drago al gobierno de los Estados Unidos en ocasión del bloqueo naval estadounidense, alemán, inglés e italiano a Venezuela en 1901-1902, que pretendía obligar al gobierno de este último país a respetar contratos firmados con empresarios europeos y estadounidenses, se recuerda a los gobiernos respectivos que "la deuda externa no puede ser motivo de intervención armada o de ocupación territorial de las naciones americanas". Dicha posición del ministro y jurista Drago es compartida por todos los delegados latinoamericanos en la Conferencia de La Haya de 1907. La conferencia, sin embargo, aprueba la moción según la cual las controversias de tipo financiero debían someterse a arbitraje, posición que los delegados latinoamericanos no compartían, como declaró el mismo Drago en la Haya, puesto que el arbitraje suponía una parcial exclusión de las autoridades judiciales de los países implicados.

La oposición estadounidense y europea a las peticiones latinoamericanas acabó impidiendo de hecho la construcción de un orden panamericano basado en el derecho y favoreció en el subcontinente el desarrollo de tendencias hostiles a los Estados Unidos, que prácticamente siguen vigentes hasta hoy. El resultado de todo ello es que en vez de basarse en principios jurídicos las relaciones interamericanas pasan a depender de la política de potencia, o sea del mismo sistema que regía las relaciones internacionales en el periodo entre las dos guerras mundiales. Esta tensión entre las áreas latinoamericanas y Europa y los Estados Unidos se manifiesta en realidad mucho antes de

la crisis económica mundial de 1929, considerada tradicionalmente como el elemento que desencadena el clima conflictivo de larga duración entre estas áreas. Se trata de un clima que conllevará más desventajas que beneficios para todos los países, a menos que entre las ventajas no se cuenten las ideologías.

La crisis definitiva del patrón oro pese a la tentativa de restaurarlo antes de 1929; la aparición en la escena internacional de potencias como Alemania, Italia y la Unión Soviética, y, por último, la consolidación del directorio internacional formado por las potencias vencedoras de la primera Guerra Mundial, son factores críticos para los principios de libertad y convivencia internacional. Acaba entonces por imponerse un parámetro de política internacional basado única y exclusivamente en la potencia, medida en términos de producción industrial y bélica y de control militar dentro y fuera de las fronteras nacionales de los territorios considerados como mercados potenciales para la producción excedente o suministradores de materias primas y combustibles, que son bienes estratégicos para las grandes potencias. Y el ejemplo de las grandes potencias será prontamente imitado por otros Estados. En América Latina será la ocasión para reelaborar las ofertas ideológicas del catolicismo social, del fascismo y del nazismo, del corporativismo y del socialismo, para transformar así el nacionalismo en un movimiento aún más agresivo frente a las potencias extranjeras y también ante los países pertenecientes a la misma área geográfica.

A partir de los años veinte, la inserción de las áreas latinoamericanas en el nuevo escenario mundial se caracteriza por la fragmentación y disolución al interior de los países de las propuestas internacionales y por la aplicación de políticas teñidas de nacionalismo hostil al orden internacional. Ante la amenazadora actitud estadunidense y la escasa eficacia de la Sociedad de las Naciones, la reorientación del nacionalismo latinoamericano se alimenta de tres estímulos significativos: el fascismo, el nazismo y los corporativismos clérigo-totalitarios del franquismo español y el salazarismo portugués. Aun considerando las diferencias entre las distintas doctrinas totalitarias, la opinión pública y los movimientos políticos y sindicales latinoamericanos acogieron y adaptaron aquellos matices de ella que incentivaban la participación política de los nuevos actores sociales, capas medias y sectores populares urbanos, y que asumían además las demandas antisocialistas y anticomunistas de los terratenientes y de la burguesía industrial y financiera.

Las ideologías totalitarias suministran las bases a los gobiernos y a la

opinión pública para manifestar su descontento frente al orden internacional. Se procede entonces a fusionar la nación y el Estado, convertidos en una realidad política e institucional única, ya que dichas doctrinas ofrecen los instrumentos estratégicos para crear y propagar la imagen del Estado como representante por excelencia de la fuerza y vitalidad de la nación. Todo ello se traduce en una ampliación desmedida de las facultades y competencias de la presidencia de la república, lo que permitirá corporativizar a los grupos de interés y transformarlos en organizaciones que sostienen y dialogan directamente con el poder ejecutivo.

Este orden presidencialista aparece legitimado por la necesidad de la defensa nacional frente a las amenazas internas y sobre todo externas. El reforzamiento de la autoridad del Estado justifica la subordinación de los vínculos internacionales a los intereses nacionales, puesto que se recurre a la opinión pública nacional para denunciar las restricciones impuestas a la soberanía por parte de las potencias extranjeras, y de hecho se acaba por tachar de imperialismo no sólo las iniciativas de las potencias, sino también las de empresas extranjeras y Estados limítrofes. Consecuencia de todo ello es que en este periodo los países latinoamericanos adoptan actitudes aislacionistas y contribuyen así a acentuar el estado de desorden internacional ya imperante antes de la crisis mundial de 1929.

En América Latina se percibe la crisis mundial como el fin de una época y como una demostración más de la iniquidad del sistema económico internacional dominado por los Estados Unidos, lo que lleva a partir de los años treinta a un reforzamiento de la dimensión económica del nacionalismo. El mercado es considerado como una amenaza a la integridad territorial de los países y las recurrentes crisis económicas como un instrumento del capitalismo para empobrecer a las naciones productoras de bienes primarios e impedir su industrialización. Por tanto, las naciones latinoamericanas se sienten obligadas a reforzar el papel del Estado en la economía, y en general en todas las esferas de la vida nacional, con el objetivo de evitar el empobrecimiento y el atraso.

El socialismo soviético desempeña también un papel importante en la formación del nacionalismo en los años treinta. Para una parte considerable de la opinión pública latinoamericana no particularmente favorable al socialismo, la Unión Soviética representaba una opción no necesariamente antagonista al totalitarismo derechista, y el socialismo soviético era considerado como un ejemplo que permite recuperar el

tiempo perdido, un atajo para alcanzar rápidamente la modernización de las estructuras económicas. Las fuerzas políticas, por su parte, se habían quedado muy impresionadas con la programación económica y su realización en los programas quinquenales soviéticos puestos en marcha en 1928, los cuales habían proporcionado a ese país un enorme impulso productivo, en contraposición a la “gran crisis” del mundo capitalista.

La Unión Soviética envía, pues, una potente señal a la América Latina de los años treinta: la industrialización se halla al alcance de la mano, dado que la participación soviética en el producto mundial pasa de cinco a 18% entre 1928 y 1940. Naturalmente los elevados costos sociales y humanos de este proceso son soslayados incluso por la prensa gubernamental latinoamericana y considerados como un sacrificio necesario para alcanzar el paraíso del desarrollo. Esta imagen del socialismo soviético y de su poderoso Estado conducido por Stalin será difundida en el subcontinente a partir de 1934 a través de la nueva estrategia de Frentes Populares que propician alianzas progresistas entre los partidos socialistas y reformistas. La línea del Frente Popular había sido aprobada por el VII Congreso del Comintern (1935), cuando la URSS abandona las rígidas posiciones de clase sustentadas hasta ese momento.

Además de reforzar las ideologías y políticas nacionalistas latinoamericanas, la circulación internacional de las ideas incluye una reacción activa de los Estados Unidos, único país en situación de ofrecer incentivos económicos a los países latinoamericanos. Si bien la potencia estadunidense aún no había hecho suyos oficialmente los nuevos principios de uso efectivo de la fuerza a nivel internacional, su comportamiento no constituye una excepción en este escenario, y a imagen y semejanza de los europeos usa su poder material y político para ejercer un control sobre otros países. Así, despliega su nueva política expansionista en dirección de América Latina, que consideraba como una segunda frontera estratégica. En la práctica los Estados Unidos instauran —como Japón en el extremo Oriente, Alemania en Europa oriental y parcialmente en África y América Latina, e Italia en África y secundariamente en los Balcanes— su propia esfera de influencia imitando lo que habían hecho las antiguas potencias coloniales como Gran Bretaña y Francia.

La configuración de la esfera de influencia estadunidense en el hemisferio occidental tropieza, sin embargo, con la resuelta resistencia de los movimientos reformistas y gobiernos latinoamericanos, lo que

demuestra la profundidad de la penetración del nacionalismo en el seno de las clases medias y populares del subcontinente. Esta reacción obliga al gobierno de los Estados Unidos, sobre todo a partir de los años treinta, a mesurar su agresividad y a privilegiar en las relaciones los aspectos financieros y comerciales, con la esperanza de ganarse la buena voluntad de algunos sectores de la élite y de las clases medias latinoamericanas.

### *El subsistema interamericano*

En la sección anterior intenté mostrar que las relaciones interamericanas no se caracterizan por la presencia de una única fuerza representada por los Estados Unidos, sino por una interacción entre las políticas estadunidenses orientadas a controlar las áreas latinoamericanas y las políticas nacionalistas apoyadas por la opinión pública de esos países. Esta interacción determina el fracaso no sólo de los proyectos de protectorados que los Estados Unidos querían imponer ya desde comienzos del siglo xx, sino también de la efectiva configuración de la esfera de influencia económica entre los años veinte y treinta.

En efecto, la política de buena vecindad inaugurada por el presidente Roosevelt en 1933 en el marco del New Deal constituye todo un viraje, puesto que ella considera tanto la necesidad de dialogar con quienes se oponen a la hegemonía estadunidense en el subcontinente como la de aislar las áreas latinoamericanas de las influencias fascistas, nazistas y soviéticas. Se trata de una reformulación que no se comprende sin tener en cuenta el impacto de la crisis económica mundial de 1929-1932, la cual, a pesar de todos sus efectos negativos, termina por reequilibrar la asimetría que se venía creando en las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina.

El congelamiento de la deuda externa —fundamentalmente en manos de bancos y ahorradores estadunidenses— decidido unilateralmente por los gobiernos latinoamericanos constituye la reacción más significativa a las políticas agresivas de los Estados Unidos. Según estimaciones estadunidenses la moratoria suma el consistente monto de 1.2 mil millones de dólares, equivalente a 5% del valor del comercio mundial de 1929. Es importante subrayar que se trataba de una decisión unilateral de los países latinoamericanos, los cuales buscaban reafirmar su soberanía recurriendo al principio de derecho internacional según el cual este tipo de situaciones no podía justificar una intervención militar.

La decisión de los gobiernos latinoamericanos es una respuesta a la fuerte presión ejercida por los estadunidenses en la Conferencia Interamericana de Washington de 1928, la cual aprobó el arbitraje en materia de deuda externa, como había establecido la Conferencia de La Haya de 1907. Pero la novedad consistía en el hecho de que la misma crisis económica proporcionaba la justificación material del rechazo latinoamericano al arbitraje y de su apego al principio de la soberanía política y financiera. En efecto, no obstante la enorme repercusión del congelamiento de la deuda en Wall Street, los Estados Unidos no reaccionaron con los cañones, como habrían hecho una década antes.

Es muy posible que la débil reacción estadunidense se relacione con la crisis económica y con la tendencia aislacionista que predominaba en la política exterior de Washington en esos años, siguiendo la corriente de la opinión pública especialmente del oeste y el medio oeste del país. Las nuevas relaciones interamericanas planteadas por Roosevelt forman parte entonces de la propuesta americana orientada a superar la crisis del antiguo sistema internacional de matriz europea. La idea de fondo del presidente Roosevelt consiste en crear nuevos mecanismos institucionales flexibles, capaces de relanzar la colaboración internacional mediante una fuerte presencia estadunidense en el mundo. En última instancia esta estrategia buscaba también tranquilizar a la opinión pública nacional, alarmada por la crisis monetaria, el declive definitivo del patrón oro y la irrupción de las potencias totalitarias, conjunto de factores que podían conducir, como efectivamente ocurrirá, a una nueva guerra mundial.

Gracias a la creciente influencia internacional de los Estados Unidos, el New Deal de Roosevelt se convierte en el mecanismo que impulsará la transición desde el caos prebélico al nuevo orden de las Naciones Unidas en la segunda posguerra. La política de buena vecindad con América Latina experimenta la estrategia general del New Deal en una región de vital importancia para los intereses estadunidenses. De hecho, ya en la Conferencia Interamericana de Montevideo de 1933 los Estados Unidos aceptan definitivamente el principio de no intervención defendido por los latinoamericanos, al firmar la declaración según la cual "ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro Estado". En consecuencia, los Estados Unidos deben abrogar la cláusula que los autorizaba a intervenir en Cuba y retirar las tropas que mantenían en Haití desde 1916. Al final de cuentas, la presión latinoamericana y la moratoria de la deuda externa ter-

minan por obligar a los Estados Unidos a dejar de lado el proyecto de esfera de influencia en América Latina.

Un factor que sin duda favorece a América Latina en su querella con los Estados Unidos es la reaparición de Alemania e Italia en el escenario latinoamericano en los años treinta. El crecimiento de la influencia alemana e italiana en el subcontinente obedece en parte a la presencia de estas colectividades europeas en los países latinoamericanos, pero sobre todo a la decisión política de esos países de incrementar los intercambios comerciales con Latinoamérica. En una coyuntura internacional marcada por el abandono del patrón oro por parte de todos los países, Alemania e Italia están desarrollando nuevos instrumentos financieros para dinamizar su comercio. Entre ellos cabe señalar el mecanismo de la compensación bilateral, con el cual se minimiza el uso de la divisa dura y se acentúa el papel de los factores complementarios entre países industriales y países productores de bienes primarios. Gran Bretaña, por su parte, intenta mantener a Argentina en su órbita comercial incluyéndola en el sistema de preferencias imperiales que aseguraba a todos los países de la Commonwealth la entrada de sus productos en el mercado británico.

Los Estados latinoamericanos supieron cómo conciliar las doctrinas nacionalistas con las potenciales ventajas internacionales derivadas de la situación de aguda competencia entre los países industrializados. Y en función de ello los gobiernos del subcontinente consideraron ventajosa la forma de comercio diferido de bienes industriales por productos semielaborados o materias primas, sistema que les permitía mantener bajo control el gasto en divisas. Los Estados Unidos también tuvieron que crear nuevos mecanismos de compensación, puestos en práctica ante la necesidad de salvar la economía cubana afectada por la caída del precio internacional del azúcar y subvencionar por el mismo motivo a los productores nacionales de azúcar de remolacha. Para superar la crisis, Cuba y los Estados Unidos negocian un nuevo tratado comercial (1934) que aumentaba la cuota de azúcar cubano en el mercado estadunidense a cambio de una reducción de los aranceles cubanos para los bienes de importación. Con el objetivo de generalizar esta nueva interacción comercial y financiera, el gobierno de los Estados Unidos funda en 1934 el Export-Import Bank-Eximbank, una institución crediticia destinada a financiar a medio y largo plazos, con bajas tasas de interés, la compra de bienes intermedios e insumos en los Estados Unidos por parte de los países latinoamericanos.

Así como las potencias totalitarias habían creado el comercio diferido, los Estados Unidos inventan el préstamo vinculado. Además del Eximbank, el gobierno estadounidense impulsa la creación de otras dos instituciones concebidas para ayudar a las economías latinoamericanas, el Fondo de Estabilización del Ministerio del Tesoro (1934), que ofrecía dólares destinados a estabilizar el cambio, y la Agencia Federal de Empréstitos (1939) que facilitaba el suministro de bienes de equipo a las empresas públicas y privadas latinoamericanas. A ello se añadirá, tras el estallido de la segunda Guerra Mundial, la extensión al subcontinente del mecanismo, ya otorgado a Gran Bretaña, del *Lease-lend Act*, por medio del cual se otorgan préstamos de bienes que luego serán adquiridos por los gobiernos. Los nuevos organismos estadounidenses, cabezas de puente de los programas de ayuda al desarrollo en la posguerra, pretendían demostrar a los latinoamericanos que los Estados Unidos podían serles mucho más útiles que las potencias totalitarias europeas. Entre 1934 y 1941, Eximbank concedió créditos de este tipo por un valor de 306 millones de dólares.

La asistencia de Roosevelt a la Conferencia Panamericana de Buenos Aires en 1936 hace resaltar la importancia de la nueva política estadounidense. En el curso de la conferencia se explicita el modelo cultural implícito en la política de buena vecindad y se ponen en marcha los nuevos programas de intercambio cultural destinados a americanizar la formación de intelectuales y técnicos latinoamericanos y a neutralizar las influencias culturales europeas, especialmente las de los países totalitarios. En efecto, entre tensiones y conflictos, los años treinta asisten a una reactivación y pluralización de los vectores culturales. La rivalidad entre las grandes potencias y la capacidad receptiva de los latinoamericanos contribuyen a extender la internacionalización de los actores sociales y a contrastar las iniciativas de americanización cultural del subcontinente propugnadas por los estadounidenses. Ya que todas las potencias estaban dispuestas a hacer concesiones a los Estados latinoamericanos, éstos se dieron cuenta de que podían sacar ventajas de la competencia desencadenada entre los grandes. El ejemplo más innovador lo proporciona México, cuando el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) reorganiza con parámetros corporativos el sistema político surgido de la Revolución de 1910. Con el respaldo del nuevo partido revolucionario fundado en 1938, y aprovechando el clima favorable a la imagen del nuevo Estado nacionalista y antiimperialista, Cárdenas nacionaliza el petróleo hasta entonces en manos de las

grandes compañías internacionales, dando origen a una empresa estatal que aún funciona como tal, Petróleos de México, Pemex. A pesar de las presiones y la propaganda antimexicana de las compañías expropiadas, encabezadas por Standard Oil, que denunciaban a México como un país bolchevique, el gobierno estadunidense se mantiene neutral y no sólo no rompe relaciones con México ni le aplica sanciones económicas, sino que presiona para que las compañías petroleras negocien un acuerdo directo con el gobierno mexicano, acuerdo alcanzado efectivamente en 1941.

La política de buena vecindad legitima entonces la orientación nacionalista asumida por los países latinoamericanos en las relaciones internacionales, neutralizando al mismo tiempo la propagación del comportamiento autónomo que dichos países habían venido adoptando en relación con el amigo-enemigo: los Estados Unidos, y también entre ellos mismos. De cualquier modo, tan sólo en 1941 los países de América Central y el Caribe declaran la guerra al Eje; México y Brasil lo hacen en 1942, Colombia y Bolivia en 1943, mientras que Argentina, Chile, Uruguay, Ecuador y Venezuela se deciden a declarar la guerra en 1945, prácticamente cuando el conflicto había terminado. En el desorden internacional que caracteriza el periodo entre las dos guerras, los países latinoamericanos no son pues una excepción de la tendencia general a preocuparse antes que nada de sus propios intereses nacionales. Tal como sucede en Europa con las potencias pequeñas y medianas, el comportamiento oportunista predomina en las relaciones entre los distintos países latinoamericanos, especialmente en lo que respecta a los Estados fronterizos. Ejemplos de ello son la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay (1928-1935), el conflicto entre Ecuador y Perú (1938-1942) y las tensiones que rigen las relaciones entre todos los países, exacerbadas por el interés de apoderarse de los recursos petrolíferos verdaderos o presuntos existentes en las áreas de frontera. Este nuevo clima conflictivo al interior del subcontinente refleja un rasgo específico del nacionalismo latinoamericano, alimentado por ideas geopolíticas según las cuales los Estados deben controlar, en defensa del progreso e incluso aplicando nacionalizaciones, los recursos estratégicos, materias primas y fuentes de energía esenciales para la autosuficiencia económica y el desarrollo de la industria nacional.

*La participación en el sistema de Naciones Unidas*

Con el inicio de la segunda posguerra se inaugura una nueva fase de la participación de las áreas latinoamericanas en el concierto internacional. El nuevo sistema se configura a partir de la Conferencia de San Francisco de 1945 que da origen a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los artículos constituyentes establecen que la ONU se ramificaría en una serie de organismos destinados a cubrir el conjunto de las actividades internacionales. El acta pone bajo la autoridad de las Naciones Unidas la seguridad internacional, premisa que abre un vasto campo de colaboración inédita a nivel mundial, desde la cooperación económica, social y cultural, a la justicia y la administración de los territorios coloniales.

Aunque la nueva organización internacional aparezca de alguna manera marcada por la influencia del idealismo wilsoniano y por la presión conjunta de las dos superpotencias —los Estados Unidos y la Unión Soviética— la presencia en ella de todos los Estados y el influjo de los nacientes movimientos de liberación nacional terminan por asignarle funciones mucho más amplias de las que correspondían a las relaciones entre los Estados. En efecto, se va otorgando progresivamente a las Naciones Unidas una serie de competencias inéditas, como la defensa de los derechos civiles y del progreso social, que hasta entonces se consideraba prerrogativa exclusiva de los Estados individuales. La constitución de las Naciones Unidas pone en marcha entonces un proceso en muchos sentidos aún inconcluso, que replantea el elemento fundamental de la convivencia internacional, es decir el principio de la soberanía interna y externa de los Estados. Este proceso encuentra sus límites precisamente en el hecho de que las Naciones Unidas es una organización basada en el principio de igualdad de todos sus miembros y en consecuencia no puede tomar decisiones en el pleno sentido de la palabra, es decir, no puede adoptar por mayoría una decisión a la que se opone una minoría y que debe ser aplicada con la fuerza. En otras palabras, la ONU no cuenta con un efectivo poder de coerción sobre los Estados miembros, y en consecuencia no es un gobierno mundial sino más bien un congreso diplomático permanente, o, mejor dicho, un organismo multilateral cuyas resoluciones requieren, incluso durante la Guerra Fría, el respaldo de América Latina, Asia y África, áreas que representan la mayoría y envían representantes no permanentes al Consejo de Seguridad, inicialmente controlado por

los vencedores de la segunda Guerra Mundial —los Estados Unidos y la Unión Soviética— y las demás potencias avaladas por los vencedores —Gran Bretaña, Francia y China—.

El nuevo sistema multilateral de naciones integrado por la ONU y sus institutos, centros y programas, comisiones regionales y organismos especializados, permite que los países pequeños accedan a una creciente participación en los centenares de organismos multilaterales internacionales que se constituyen entre 1945 y 1992. Su integración en las Naciones Unidas se traduce en ventajas, ya que en la fase de mayor bipolarismo, hasta los años setenta, el equilibrio entre las superpotencias depende del apoyo otorgado a uno u otro bloque por los países pequeños y medianos. La difusión de poder a nivel internacional reviste entonces una enorme importancia no sólo para los países latinoamericanos sino también para las naciones africanas y asiáticas que conquistan la independencia entre 1945 y 1970. Sin duda la orientación multilateral de las Naciones Unidas provoca un efecto moderador del nacionalismo del Tercer Mundo en general y de América Latina en particular, donde ya no se considera el sistema internacional como una amenaza a su soberanía e independencia. Esto no significa que gracias a las Naciones Unidas se resuelvan todas las tensiones preexistentes entre internacionalización y fragmentación, sino simplemente que de una situación de hostilidad se pasa a la búsqueda de nuevas formas de colaboración entre los Estados.

La participación del subcontinente en el sistema internacional en el periodo más conflictivo entre las superpotencias, es decir entre finales de los años 1940 y finales de 1960, ha sido interpretada como una demostración de subordinación al poder estadounidense y de la carencia de una política exterior nacional y autónoma. Esta visión ideológica no tiene en cuenta la importancia del hecho de que al momento de la fundación de la ONU los 19 Estados latinoamericanos representaban casi 40% de los 51 Estados fundadores y que a comienzos de los años sesenta seguían siendo los únicos representantes en ella del Tercer Mundo.

Sin embargo, la relevancia de los países latinoamericanos no deriva sólo de su peso cuantitativo en la asamblea general de la ONU, sino sobre todo del papel que los Estados Unidos les asignan en lo relativo a sus políticas de seguridad interna, que consideran amenazada por el comunismo. Este interés compartido por los Estados Unidos y Latinoamérica de oponerse a la penetración de la Unión Soviética en el conti-

nente americano es el factor que conduce a una política de acuerdos interamericanos que sólo se verá cuestionada en 1959, con la Revolución cubana. La superpotencia considera que para garantizar su seguridad debe crear un sistema que incluya a todo el continente americano y, por tanto, debe ganarse el consenso de los países latinoamericanos. Para ello, los Estados Unidos usan como punta de lanza la política de buena vecindad de Roosevelt, complementándola desde comienzos de la Guerra Fría con la nueva política de convergencia cultural y de ayuda militar a América Latina. Esta orientación intenta además compatibilizar el nacionalismo latinoamericano con el liberalismo estadounidense mediante la construcción de un área panamericana definida como un espacio democrático en el que todos los participantes, sin dejar de lado sus propios intereses nacionales, adoptan un comportamiento común regido por principios liberales. En otros términos, los Estados Unidos aprovechan la experiencia de la parcial derrota de los años treinta y ponen en práctica en la posguerra una política flexible, pragmática, bilateral y multilateral, con el objetivo principal de contener la eventual penetración soviética.

De tal manera que América Latina se convierte en el laboratorio de las políticas de la superpotencia estadounidense para los países del Tercer Mundo en la fase de la Guerra Fría. Sin embargo, el momento inicial de esta fase, entre 1943 y 1948, se caracteriza por la persistencia de antiguos conflictos que se explicitan en la Conferencia Panamericana de Chapultepec (1945), cuando los delegados latinoamericanos se oponen enérgicamente a las propuestas estadounidenses orientadas a liberalizar los intercambios en las áreas americanas, privatizar las empresas estatales surgidas en el periodo entre las guerras mundiales, apoyar la formación de sindicatos libres y adoptar nuevas políticas comerciales para las materias primas. De este enfrentamiento nace un compromiso, con el cual los estadounidenses aceptan las políticas nacionalistas a condición de que los gobiernos latinoamericanos no se aislen excesivamente de la economía mundial y moderen sus tendencias proteccionistas.

La política de los Estados Unidos para América Latina y en general hacia el Tercer Mundo cristaliza a fines de los años cuarenta, a partir del momento en que se adopta la doctrina de contención del expansionismo soviético teorizada por George Kennan. En las relaciones interamericanas dicha doctrina se materializa en el concepto según el cual para proteger al continente americano de la injerencia del bloque

soviético los Estados Unidos debían ayudar económicamente a América Latina sosteniendo los precios de los bienes primarios exportados por el subcontinente y asegurando la libre circulación internacional de los productos latinoamericanos; por su parte los gobiernos latinoamericanos debían comprometerse a desincentivar las políticas que incitaran a una movilización política y psicológica de la opinión pública contra los Estados Unidos.

La Guerra Fría y la doctrina de la contención dan origen a un sistema de relaciones interamericanas que durará hasta los años sesenta, momento en que los Estados Unidos abandonan la visión liberal-democrática de Roosevelt y optan, con un exceso de realismo político, por una vinculación asociativa con los gobiernos latinoamericanos basada en la oferta de ventajas económicas a Latinoamérica a cambio de la subordinación política de ésta. Este tipo de relación obligará a los Estados Unidos a reforzar las instituciones financieras de ayuda a América Latina, especialmente el Export-Import Bank de Washington y a representar los intereses latinoamericanos en los organismos internacionales surgidos de la conferencia monetaria y financiera de Bretton Woods (1944), es decir el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Estas instituciones impulsan un sistema financiero abierto, basado en los pagos multilaterales, en la estabilidad cambiaria y en los mecanismos de compensación destinados a ayudar a los países con desequilibrios en la balanza de pagos, y en tal contexto era posible ofrecer créditos y otros tipos de ayuda financiera a los países latinoamericanos a cambio de un compromiso de adhesión a la política de seguridad tal como la entendía la potencia.

La participación latinoamericana en el nuevo sistema bipolar surgido de la Guerra Fría comienza en 1947, al firmarse el tratado de ayuda mutua entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos en el marco de la Conferencia Panamericana de Rio de Janeiro. En 1951 el congreso estadunidense aprueba los programas de asistencia militar, concretizando así el objetivo principal de la política exterior de los Estados Unidos, es decir la organización de la seguridad hemisférica con la participación activa de todos los países del continente. Este pacto ilustra de qué manera las relaciones interamericanas reflejan la orientación fundamental de la política estadunidense en el planeta: al cabo de dos años, con el Tratado de Bruselas de 1949, será fundada la Alianza Atlántica (OTAN) con la adhesión de todos los países europeos. Tanto el tratado de defensa interamericano como la OTAN son alianzas defensi-

vas contra un potencial enemigo de las libertades individuales, del Estado de derecho y en general de las instituciones democráticas, y todos sus miembros se comprometen a acudir en ayuda de cualquiera de ellos que se vea agredido por la potencia comunista.

Las relaciones interamericanas inauguradas en la posguerra implican sin duda efectos negativos para los países latinoamericanos, en cuanto refuerzan el poder policial de las fuerzas armadas y sientan las bases para la formación, en la Conferencia de Bogotá de 1948, de un organismo regional como la Organización de Estados Americanos (OEA), pese a la abierta reticencia mostrada por los países latinoamericanos. Si bien se hacía aparecer a este organismo como uno más entre las organizaciones de las Naciones Unidas, los Estados latinoamericanos no eran favorables a un organismo interamericano que suponía una excesiva identificación con los Estados Unidos en un momento en que la superpotencia se mostraba mucho más interesada en Europa, como demostraba el Plan Marshall. La reticencia latinoamericana es visible en la lentitud con que se van implementando las estructuras de la OEA, que comienza a funcionar tan sólo en 1951. Los Estados Unidos tuvieron que aceptar, por ejemplo, la condición de que la OEA prescindiera de un consejo permanente y de un secretariado general con muchos poderes, mientras se acentuaba el papel de la asamblea general en la que se diluirían las eventuales imposiciones estadunidenses.

El conflicto entre las posiciones liberal-democráticas de los estadunidenses y el nacionalismo y extrema defensa de la soberanía de los latinoamericanos constituye, desde el principio, el núcleo de las tensiones que se manifiestan tanto al interior de la OEA como en las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y los gobiernos latinoamericanos, las cuales no son más que el reflejo de la divergencia entre el interés estadunidense centrado exclusivamente en la seguridad y el interés latinoamericano que busca únicamente desarrollar la industria e impulsar el crecimiento económico. En la lógica del nacionalismo del período 1950-1970, los latinoamericanos privilegian sólo las ventajas derivadas de la colaboración económica con los Estados Unidos, mientras que éstos entienden que la cooperación económica depende de la concertación político-estratégica. El realismo económico latinoamericano obtiene sus frutos con la creación en 1948, contra la oposición estadunidense, de una agencia especial para América Latina en el seno de las Naciones Unidas: la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), con sede en Santiago de Chile.

A pesar de los límites institucionales y la desconfianza mutua, uno de los principales logros de los años cincuenta y sesenta es el fin del clima conflictivo entre los países latinoamericanos, clima inaugurado en el siglo anterior y que se había agudizado en el periodo entre las guerras mundiales. Entre los desempeños más significativos de la OEA cabe señalar las mediaciones en los conflictos entre Costa Rica y Nicaragua (1949), entre Santo Domingo y Haití (1950), nuevamente entre Costa Rica y Nicaragua (1955-1956), entre Honduras y Nicaragua (1957), entre Nicaragua, Costa Rica y Honduras (1959), y entre Santo Domingo y Venezuela (1960-1962). Aunque se haya sostenido que la solución de estos conflictos entre los países latinoamericanos fue siempre una consecuencia directa de la influencia de los Estados Unidos, resulta por otra parte innegable que en ese periodo los países del subcontinente aprenden a colaborar entre sí y a neutralizar mediante esta colaboración la influencia norteamericana.

La colaboración entre los países del subcontinente nace también de la divergencia con la insistencia estadunidense en atribuir a la OEA una connotación esencialmente antisoviética. La victoria comunista en China vuelve aún más rígidas las posiciones de los Estados Unidos, a lo que se añade que en 1950 el Consejo de Seguridad Nacional plantea la posibilidad de que la URSS sobrepase a los Estados Unidos en una serie de campos fundamentales. La estrategia estadunidense frente a ese eventual desequilibrio consiste en reforzar los lazos con los antiguos y nuevos aliados europeos y con las áreas latinoamericanas. En la Conferencia Panamericana de Caracas (1954), en efecto, todos los países de la región se comprometen a intervenir militarmente en caso de que un Estado americano sea amenazado por el "movimiento comunista internacional".

Es muy posible que esta aspiración a crear un poderoso bloque occidental antisoviético haya impedido que el gobierno estadunidense entendiera las diferencias y matices entre un contexto mundial caracterizado por la contraposición entre los Estados Unidos y la URSS y un contexto regional en el que permanecían las divergencias entre los intereses nacionales latinoamericanos y la visión estratégica de la superpotencia estadunidense. Prueba de ello es que todas las políticas reformistas aplicadas por los latinoamericanos para enfrentar los conflictos sociales, como las revoluciones no comunistas en Bolivia (1952) y Guatemala (1954), fueron resueltamente hostilizadas por el gobierno de los EUA en forma directa o a través de la OEA, con el consenso reticente de los demás gobiernos latinoamericanos.

Su decreciente entusiasmo por la lucha anticomunista no impide a los gobiernos latinoamericanos sacar ventajas de la pretendida amenaza soviética. En una reunión informal de ministros de Relaciones Exteriores latinoamericanos en Washington celebrada en 1958, Brasil, país con una política exterior muy activa, lanza una ofensiva conocida como Operación Panamericana, proponiendo una mayor colaboración entre los Estados Unidos y América Latina a fin de mejorar el nivel de vida de la población y acelerar el crecimiento económico del subcontinente. El nuevo programa contemplaba la creación de un organismo financiero para el fomento del desarrollo económico y la formación de un comité encargado de recomendar las medidas a tomar para conseguir una mayor cooperación entre los países de la región y entre éstos y los Estados Unidos. En 1959 se funda el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 1960 el presidente Eisenhower se declara dispuesto a apoyar un programa de desarrollo administrado por el BID y en 1961 el presidente Kennedy crea la Alianza para el Progreso, que vinculaba el crecimiento económico a reformas sociales como la reforma agraria, la modernización de los servicios públicos y el mejoramiento del tenor de vida de los habitantes de menores ingresos.

No obstante la Guerra Fría y la rigidez de la política exterior estadounidense, el sistema de Naciones Unidas, OEA y BID, favoreció entonces una mayor participación de las áreas latinoamericanas en el sistema mundial y creó las condiciones para superar las tensiones entre los países de la región. La ventaja principal de la adhesión del subcontinente al bloque occidental se mide en los cuantiosos recursos estadounidenses e internacionales que comienzan a fluir a los países latinoamericanos, gracias a los cuales se pueden aplicar, por cierto, muchas políticas de corte nacionalista. A pesar de todo ello, las actitudes antiestadounidenses de los gobiernos y la opinión pública latinoamericana se van intensificando en los años sesenta, como producto de la paranoica insistencia de los Estados Unidos en la cuestión de la seguridad, aspecto al que ningún aliado europeo o latinoamericano otorga la misma importancia. Como consecuencia de esta incomprendición, los valores de la democracia y de la libre circulación de los factores productivos pasan a un segundo plano en las áreas atlánticas y latinoamericanas, creándose así las premisas para un prolongado periodo de incomunicación entre los Estados Unidos y América Latina, que ni siquiera la Alianza para el Progreso logra modificar.

*Las tendencias policéntricas*

Mientras las superpotencias se extenuaban en la carrera armamentista y en la defensa de sus esferas de influencia, la tensión en el sistema internacional entre las antiguas relaciones bilaterales y las nuevas multilaterales favorecía la formación de tendencias policéntricas al interior de cada uno de los bloques. Estos procesos, de los que no se exceptúan por cierto las áreas latinoamericanas, son visibles en los cambios en el equilibrio entre las potencias. Hasta los primeros años sesenta sólo las dos superpotencias poseen armas nucleares y una capacidad de desplegar su fuerza militar, diplomática y económica en muchas regiones del planeta, en Europa occidental, en China, en Japón y en el Tercer Mundo.

Sin embargo, a partir de ahora otras áreas reivindican un papel en el equilibrio bipolar, gracias a la difusión de la cultura política internacional en el seno del personal diplomático encargado de elaborar la política exterior en cada país y en los organismos multilaterales regionales e internacionales, y gracias también al creciente peso que van asumiendo Europa occidental y Japón en la escena mundial. En consecuencia, se va atenuando la rigidez del bipolarismo y todas las áreas exigen una mayor autonomía y un reconocimiento como interlocutores de las superpotencias. Con la descolonización, el renacimiento de Europa y el surgimiento de fuerzas centrífugas al interior del bloque soviético se pone en marcha una proliferación de organismos regionales y un proceso de reconstitución de los tres niveles de potencia: las grandes, las medianas y los Estados pequeños. Y es precisamente esta dinámica policéntrica la que hará posible el fin del bipolarismo y el nacimiento de un orden internacional multipolar, en el que la tensión entre conflicto y colaboración aleja las amenazas de guerra y refuerza la colaboración entre los Estados en el interior de los organismos regionales e internacionales.

Con el policentrismo y el sistema multilateral se va configurando una nueva interacción entre el orden internacional y el orden nacional caracterizada por una significativa disminución de los márgenes de soberanía nacional, primero en Europa y luego en las otras regiones del mundo. La idea del Estado-nación comienza a declinar en el mundo justo cuando en algunos continentes —África, Asia y parcialmente América Latina— comenzaba a consolidarse. En muchos casos el contragolpe es terrible y se traduce en conflictos étnico-nacionalistas en los que se

expresa una total identidad entre territorio y grupo étnico o religioso, excluyéndose toda forma de coexistencia con otros grupos.

El escenario de chantaje nuclear a la seguridad estadunidense representada por los misiles instalados en Cuba tras la alineación de la isla en el bloque soviético (1962) obligará a las superpotencias a revisar el equilibrio vigente basado en la disuasión nuclear, conocido como el "equilibrio del terror", y a entrar en una fase de "normalización" y distensión. En esta nueva fase se consolidan los respectivos monopolios y equilibrios de potencia nuclear, los cuales dan origen al principio de no intervención de cada superpotencia en los asuntos de la otra. En lo que se refiere a la distensión, se firman tratados relativos a la prohibición de experimentos nucleares en el espacio y en áreas submarinas (1963), a la no proliferación de armas atómicas (1968), a la prevención soviético-americana de la guerra nuclear (1973) y a la limitación de armas estratégicas (SALT 1972 y 1979). Por lo que atañe a la no intervención, se trata de una praxis según la cual en caso de revueltas o conflictos en áreas pertenecientes a uno de los bloques, el otro está obligado a eximirse de prestar ayuda militar o diplomática. Pero mientras los Estados Unidos se abstienen de intervenir en ocasión de la represión soviética contra las revueltas de Praga (1968) y de Polonia (1971 y 1981), la Unión Soviética respalda activamente a las fuerzas que se oponen a la intervención estadunidense en Santo Domingo (1965), Chile (1973) y Nicaragua (1981). A fin de cuentas, sin embargo, los conflictos de baja intensidad no provocan, al contrario de lo sucedido en Grecia, China, Corea y Vietnam en los años cincuenta, consecuencia alguna en las relaciones entre las dos grandes potencias.

La coexistencia pacífica entre las potencias tiene como efecto una debilitación del carácter compacto de cada bloque, si bien los conflictos tienden a persistir más en el bloque occidental, al que pertenece América Latina, que en el soviético. En estos procesos influye un significativo cambio cultural que se expresa en una disminución del consenso hacia las políticas de las superpotencias y de los distintos Estados nacionales, sobre todo en lo que se refiere a la cuestión nuclear, a los procesos de descolonización y a la expansión del poder militar y económico. No es casualidad que en el curso de los años sesenta se proclame el fin del conflicto ideológico, lo que en las áreas europeas se traduce en una política exterior que aunque alineada con Occidente, busca, a la vez, manejar con prudencia la contraposición con el bloque soviético. En efecto, este es el periodo en que el comunismo europeo

occidental plantea una línea que reivindica el policentrismo, a fin de volverlo compatible con las instituciones democráticas.

Este policentrismo que se manifiesta dentro del bipolarismo produce, especialmente a partir de los años setenta, la gradual desarticulación y posteriormente la disolución del orden surgido de la posguerra, el cual a estas alturas es visto como un sistema demasiado rígido que tiende a restringir los márgenes de decisión de los distintos Estados, los que, a su vez, comienzan efectivamente a reivindicar una mayor libertad de acción. El proceso de descolonización asume un papel muy importante en esta reelaboración del orden internacional de la posguerra, puesto que conlleva un consistente incremento en el número de países que participan en el sistema internacional. Las fuerzas que auspician el proceso de descolonización son las grandes potencias y las Naciones Unidas. En 1955 se celebra la primera conferencia afro-asiática en Bandung, en la que, sin embargo, los nuevos Estados no se alinean con las superpotencias y reivindican un sitio en la escena mundial, solicitando además ayuda económica a los países desarrollados. En 1960 los países de África, Asia y América Latina se convierten en mayoría en la asamblea de la ONU y aceleran el proceso de descolonización. Entre 1960 y 1973 la mayor parte de los nuevos Estados concurre a crear el movimiento de los Países No Alineados y reafirma su posición de equidistancia de los dos bloques. Los Países No Alineados consiguen hacer sentir su voz en distintas conferencias patrocinadas por las Naciones Unidas, y en la Conferencia de Comercio y Desarrollo (UNCTAD) de 1964 elaboran una plataforma de reivindicaciones comunes muy similar a las presentadas desde 1948 por América Latina a través de la CEPAL: ayuda técnica y financiera, estabilidad de los precios de las materias primas y asistencia social a los países de menores ingresos.

La plataforma de estos Estados, tal como ocurría con las de Latinoamérica, no cuestiona los acuerdos de Bretton Woods y por tanto no busca romper con el Banco Mundial y el Fondo Monetario, así como tampoco pone en tela de juicio la organización económica del bloque soviético en el Comecon. Es interesante notar que el único país latinoamericano incluido entre los no alineados es Cuba, que había sido expulsado de la OEA en 1962. Si bien en la ampliación del sistema internacional la pertenencia al bloque occidental en cierto sentido perjudica a los latinoamericanos, porque ya no son los únicos Estados soberanos del Tercer Mundo, será precisamente en el periodo 1960-1973 cuando el subcontinente se beneficie de la "diplomacia del desarrollo"

inaugurada por el presidente Kennedy con el objetivo de ganar el desafío con los soviéticos, asegurar el acceso estadunidense a las materias primas y ofrecer al Tercer Mundo una esperanza de cambios democráticos.

Los países latinoamericanos entienden el significado que asume para su propio desarrollo la cuantiosa oferta de capitales, ya que en estos años la liquidez internacional aparece incrementada por un nuevo componente del flujo de capitales: las ayudas oficiales. Esta nueva oferta de capitales es consecuencia de la idea, compartida por todos los países occidentales industrializados, de que para alcanzar un significativo incremento de la producción los países "subdesarrollados" necesitan aumentar sus importaciones. El problema era que las importaciones de dichos países crecían más rápidamente que las exportaciones, generando un desfase que podía ser colmado a medio plazo mediante la ayuda al desarrollo, es decir con préstamos a bajo interés, contribuciones a fondo perdido y asistencia técnica gratuita.

El hecho de que los países latinoamericanos no se integren masivamente al grupo de los no alineados no obedece, por tanto, a un escaso entusiasmo de la opinión pública por las posiciones neutralistas, ya que ésta demostraba entre 1960 y 1980 un fuerte resentimiento antiestadunidense a causa de las constantes interferencias ejercidas por la superpotencia en los asuntos internos latinoamericanos. A diferencia de los países asiáticos y africanos no alineados, los latinoamericanos no asumen posiciones antieuropeas, sino que más bien intentan en este periodo un acercamiento a Europa occidental con el objetivo de contrarrestar la influencia estadunidense. En los años sesenta el acercamiento a Europa aparece demostrado por los viajes al subcontinente del presidente francés De Gaulle, de los presidentes italianos Gronchi y Saragat y del canciller alemán Adenauer. A partir de esta diplomacia informal se pone en marcha una serie de acuerdos destinados a incentivar la diversificación de las importaciones y exportaciones latinoamericanas, acuerdos que se traducirán en los años setenta en un sistema de cooperación entre la Comunidad Económica Europea y los países latinoamericanos.

En la reactivación de las relaciones euro-latinoamericanas juegan un papel importante el abandono de la paridad fija dólar-oro y la crisis del petróleo (1973). En efecto, a partir de este año los principales países latinoamericanos comienzan a recurrir al mercado europeo de capitales, que en los años setenta absorbe la consistente liquidez mo-

netaria generada por los excedentes de los países productores de petróleo y que es considerado como más flexible y que genera menos vínculos en los préstamos en relación al mercado financiero estadunidense. Entre 1973 y 1979 los países latinoamericanos, especialmente Brasil, México, Venezuela, Argentina, Chile y Perú, obtuvieron 65 000 millones de dólares en los mercados financieros europeos. Incentivadas por la reactivación de las relaciones con Europa, las tendencias centrífugas latinoamericanas se expresan en el gradual abandono de los proyectos de colaboración interamericana con los Estados Unidos o incluso con todos los países del subcontinente. Tales proyectos se habían traducido en los años sesenta en la creación de nuevas instituciones económicas regionales, como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (1960), el Mercado Común Centroamericano (1960) y el Pacto Andino (1969), organismos que intentaron, con resultados en verdad modestos, integrar a países con niveles de desarrollo muy diferentes.

Las tendencias centrífugas no son sólo el resultado de la reticencia latinoamericana a colaborar con los Estados Unidos, sino sobre todo una consecuencia del ingreso de Cuba al bloque soviético. Si para el gobierno estadunidense la Revolución cubana representaba la materialización de la amenaza soviética a su seguridad, los gobiernos latinoamericanos veían en ella la ocasión perfecta para obligar a los Estados Unidos a revisar sus relaciones con América Latina. En este clima de acentuada tensión entre los Estados Unidos y Latinoamérica se diluye la importancia de la OEA y naufraga la Alianza para el Progreso. Hacia finales de los años sesenta, en efecto, la mayoría de los observadores y diplomáticos se convencen de que ya no queda espacio para políticas reformistas que puedan reactivar el proceso de colaboración multilateral. Durante los años setenta las relaciones interamericanas seguirán entonces condicionadas por la defensa extrema de la soberanía por parte de los países latinoamericanos, los cuales protagonizan un retorno al nacional-populismo radical, con fuertes tentaciones neutralistas. Por otro lado se acentúan, sobre todo tras la victoria de la coalición socialista-populista en Chile (1970), las posiciones anticomunistas por parte de los Estados Unidos, lo que favorece la vuelta a las relaciones bilaterales, mucho más ventajosas para los estadunidenses.

Los años sesenta y setenta se caracterizan por un intenso desarrollo de políticas informales, ya sea entre los Estados latinoamericanos como entre éstos y los Estados Unidos y Europa, y por un retorno a las relaciones bilaterales entre la potencia americana y los países del subcon-

tinente. El auge del bilateralismo se verifica en los años setenta durante la presidencia Carter, quien prefería resolver los conflictos negociando directamente con cada país e intentando circunscribir los problemas sin recurrir a la OEA. Ejemplo de ello es la negociación con Panamá en 1977 sobre la nacionalización y neutralidad del canal interoceánico, tema en el que no se consultó a los demás países latinoamericanos. Lo mismo ocurre con la acción de contención de la intervención cubana en Angola (1976) y Etiopía (1978), que los Estados Unidos llevan a cabo sin involucrar a los aliados del subcontinente.

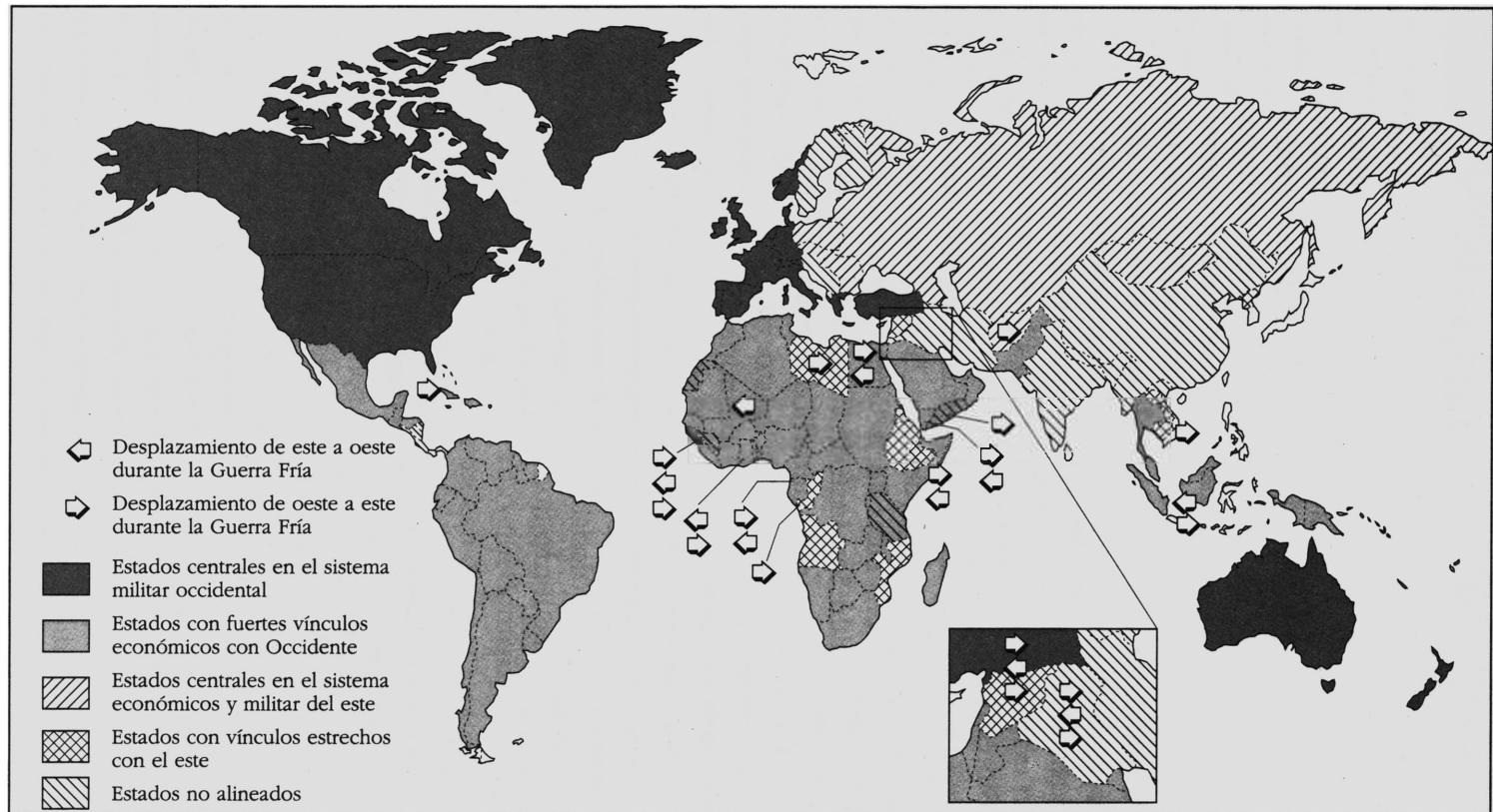
Los efectos de la política bilateral se muestran en el gradual alejamiento estadounidense de la OEA e incluso en la disminución de su contribución económica al funcionamiento de esta organización interamericana. Sin embargo, a pesar de la grave crisis financiera que afecta al organismo, los países latinoamericanos incrementan su participación en él, hasta el punto de aprobar en 1979, contra la voluntad de los Estados Unidos, la creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en San José de Costa Rica, con la misión de aplicar el tratado interamericano de derechos humanos aprobado el año anterior. La latinoamericanización de la OEA es evidente a partir de 1980, cuando la institución comienza a pronunciarse a favor de la democratización política. En noviembre de 1980 y por primera vez en su historia, la OEA condena los regímenes autoritarios argentino, chileno, salvadoreño, haitiano, paraguayo y uruguayo por su constante violación de los derechos humanos, y sólo la amenaza argentina de retirarse de la organización frena un acuerdo favorable para expulsar a estos países del sistema interamericano.

### *América Latina en el orden multilateral*

Uno de los datos más significativos de la participación latinoamericana en el contexto internacional es su decisión de mantener, a pesar de los conflictos y los alardes de autonomía, una clara orientación occidental. Ello se explica por la tradición cultural y por las múltiples interacciones culturales que a través de la cooperación científica se van acentuando a partir de los años cincuenta.

Además de ilustrar la ubicación de las áreas latinoamericanas en la alianza occidental, el mapa v.1 muestra que su inserción en ella es parcial, puesto que a pesar de las fuertes vinculaciones económicas, socia-

MAPA V.1. *El sistema de alianzas internacionales, 1945-1990*



les y políticas con Occidente, siguen existiendo importantes elementos residuales que frenan su integración. Entre ellos cabe señalar el nacionalismo, que todavía en los años setenta se expresa en movimientos políticos contrarios a la mundialización. Habría que añadir, sin embargo, que en los últimos decenios estas tendencias, que reflotan en períodos de crisis económica o política, se han venido extinguiendo gradualmente. En los años ochenta, en efecto, resurge una nueva solidaridad latinoamericana construida a partir de los sistemas democráticos que se han impuesto en todos los países y que permiten programar formas de cooperación hemisférica redefiniendo las políticas de colaboración con los Estados Unidos y Europa.

El cuadro v.1 muestra claramente que uno de los rasgos más significativos de la transformación mundial en el periodo transcurrido entre la Guerra Fría y nuestros días es la extensión de las formas políticas liberal-democráticas. En el último medio siglo la democracia se ha convertido en un valor cultural y político fundamental y no sólo en los países que desde finales de la segunda Guerra Mundial propagan las ideas democráticas. Era ése un grupo restringido de países occidentales que incluía a Europa occidental, los Estados Unidos y Canadá y se prolongaba a Australia. En cambio, en los países latinoamericanos la democracia no constituía un valor muy extendido y tendía a confundirse con los nacional-populismos y las tendencias insurreccionales izquierdistas. En 1950 sólo 35 Estados (23.8% del total) eran liberaldemocráticos y 22 de ellos formaban parte del tradicional círculo de países democráticos. Medio siglo más tarde, en 1995, los Estados democráticos, es decir, aquellos con elecciones libres que respetan las garantías constitucionales, los derechos civiles y políticos y toleran las asociaciones políticas, sindicales y religiosas, ya son 78, es decir, la mitad de los Estados del planeta. Cabe señalar además que a finales del siglo xx todas las regiones asisten a la conversión de regímenes autoritarios en democracias liberales, cambio que se verifica con especial intensidad en las áreas latinoamericanas. Entre 1955 y 1995 los Estados latinoamericanos considerados democráticos pasan de siete a veinte. Constatamos entonces que tanto a nivel cultural como institucional se refuerza, especialmente a partir de las últimas décadas del siglo xx, la tendencia latinoamericana a convergir hacia formas occidentales.

La opinión pública y los movimientos contrarios al proceso de occidentalización del subcontinente sostienen, por su parte, la necesidad de mantener Estados nacionales fuertes, capaces de evitar que la mundiali-

CUADRO V.1. *Las democracias liberales en el mundo, 1955-1995*

	1955			1995		
	A	D. p.	D	A	D. p.	D
Europa occidental, EUA, Australia	2	0	22	0	0	24
América Latina	15	2	5	2	5	15
Asia	18	4	3	11	5	9
África	43	2	3	12	16	20
Medio Oriente	14	3	2	13	3	2
Europa oriental	9	0	0	5	14	8
Total	101	11	35	43	43	78
Porcentaje	68.7	7.5	23.8	26.2	26.2	47.6

A = Autoritarios; D. p. = Democracias parciales; D = Democracias.

FUENTE: D. Potter y otros (eds.), *Democratization*, Polity Press, Cambridge, 1997.

zación política y cultural acabe por desnacionalizar sus economías, condicionar la vida política y alterar la cultura nacional. Las tendencias que se oponen a la globalización adoptan varias formas de expresión, que aun reivindicando los orígenes amerindios, africanos o mestizos, utilizan los mismos instrumentos usados por sus adversarios, genéricamente denominados "neoliberales". Aunque las ideas de antimundialización se atribuyen en general a la izquierda, hay que señalar que ellas fácilmente pueden traducirse en una vuelta al populismo y al nacionalismo. Por otro lado, a menudo estas ideas son capitalizadas por los movimientos derechistas que reivindican la defensa de la identidad nacional.

La persistencia de formas populistas y nacionalistas demuestra que si bien las orientaciones democráticas se refuerzan a partir de 1980, ello no quiere decir que recorran las vías triunfales auspiciadas por los organismos internacionales. Al comienzo del nuevo milenio la vida democrática carece aún de vitalidad, a causa de la apatía de la opinión pública, desilusionada por la falta de reformas institucionales que permitan la generalización de bienes públicos como la justicia, la seguridad, la educación, la salud y los servicios urbanos. En consecuencia, las democracias latinoamericanas del año 2000 muestran una baja calidad y eficiencia y por tanto siguen siendo muy vulnerables.

Tanto las fuerzas favorables a la interdependencia internacional y a la propagación de las formas de vida liberaldemocráticas como aquellas que apoyan la dimensión nacional y local difunden sus mensajes

gracias a las innovaciones tecnológicas acontecidas en las telecomunicaciones. Mientras al final de la segunda Guerra Mundial el mundo disponía de la misma tecnología telefónica de comienzos de siglo, es decir, un tipo de comunicación mecánica por cable o línea, las innovaciones subsiguientes logran transformar enormemente la capacidad, velocidad y calidad de la comunicación, disminuyendo al mismo tiempo sus costos y poniéndola a disposición no sólo de las empresas sino también de los ciudadanos de bajos ingresos. La introducción de la fibra óptica ha rebajado el costo de una línea de comunicaciones intercontinentales de medio millón de dólares en los años cincuenta a 1 000 dólares en los años noventa. La difusión de la televisión, de las computadoras personales y de la red de cables telemáticos en las ciudades caracteriza no sólo a las áreas europeas o atlánticas sino también a las latinoamericanas, gracias a los cambios en el sistema de propiedad de las telecomunicaciones, que pasan de ser monopolios estatales a una gestión privada. Por otra parte, si examinamos la realidad latinoamericana en este campo, constatamos que la red de telecomunicaciones está mucho más conectada con Europa y los Estados Unidos que al interior del subcontinente o entre éste y Asia o África.

Así como había ocurrido anteriormente con el telégrafo y el teléfono, a partir de los años ochenta las nuevas líneas telefónicas, el fax, internet y los teléfonos celulares han seguido comprimiendo la relación tiempo-espacio. El número de llamadas telefónicas internacionales pasa de 12.5 mil millones de minutos en 1982 a 42.7 mil millones de minutos en 1992 y a 67.5 mil millones de minutos en 1996. La difusión de nuevas tecnologías a costos decrecientes ha aventajado no sólo a las empresas y gobiernos sino incluso a los movimientos contrarios a la globalización, como demuestra el uso que de ellas hace el Ejército Zapatista de Liberación Nacional de Chiapas, que ha logrado crear una red mundial mediática de apoyo a sus reivindicaciones.

El traspaso de las empresas nacionales de telecomunicaciones, predominantes en los setenta, a empresas multinacionales se acelera tras el acuerdo internacional de liberalización global de las telecomunicaciones patrocinado por la Organización Mundial del Comercio en 1997. La internacionalización de este sector ha incentivado indudablemente la concentración de la actividad y, según la UNESCO, en 1989 había 81 empresas internacionales principales: 39 eran estadounidenses, 28 de Europa occidental, ocho de Japón, cinco de Canadá y una de Australia.

El control del mercado por parte de las grandes multinacionales cubre una serie de sectores: prensa, televisión, radio e información en general. En este sentido se puede afirmar que la opinión pública aparece moldeada a nivel mundial a partir de modelos que podemos caracterizar como globales con modulaciones locales. Se podría hablar de "glocalización", si no fuera porque esencialmente son sólo tres los principales vectores de difusión global: la música, el cine y la televisión. Consecuencia de ello es que la internacionalización de la opinión pública ha asumido en todo el planeta una marcada inclinación consumista. Incluso los sectores sociales latinoamericanos que sólo recientemente se han integrado a la economía de mercado han aceptado rápidamente el modelo consumista, a pesar del descontento manifestado por las capas de ingresos más bajos y la fuerte tendencia al endeudamiento de la clase media.

La aceleración de la mundialización en las áreas americanas a partir de los años ochenta no es solamente producto de las interacciones entre política y cultura, sino también una consecuencia del fin del bipolarismo y de la victoria de los Estados Unidos sobre la Unión Soviética. Evidentemente el derrumbe de la URSS y de sus áreas de influencia y consecuentemente de su modelo político-cultural, favoreció la expansión de los valores occidentales. Se difunde entonces la idea de que la desaparición del bloque soviético llevaría a un mundo unipolar, pero en realidad la caída del muro de Berlín libera energías y tendencias que en el mundo bipolar se encontraban reprimidas, como por ejemplo Japón y Europa, que todavía a comienzos de los años noventa no poseían estatura política alguna a pesar de su poderío económico. En efecto, el fin de la URSS permite que la Europa comunitaria y Japón asuman un rol creciente en la escena mundial y que lleguen a exigir incluso la reforma de las Naciones Unidas y en especial de su Consejo de Seguridad. El carácter esencialmente federal de la Comisión Europea y del Consejo de Europa refuerza las orientaciones multilaterales y acaba por aventajar a los Estados débiles, entre los que se cuentan los latinoamericanos.

El multilateralismo puede generar nuevamente una fuerza dinámica orientada a renovar el directorio internacional, conformado aún por las potencias vencedoras de la segunda Guerra Mundial. Uno de los factores más importantes en este sentido es el declive de aquella amenaza nuclear que había funcionado como fundamento ideológico y militar del bipolarismo Estados Unidos-Unión Soviética. Es sabido que desde

los años sesenta, gracias a la distensión en las relaciones entre las superpotencias, se asiste a una diseminación de la potencia atómica, tanto con objetivos militares como pacíficos, en consecuencia de la cual ingresan al exclusivo club nuclear una serie de Estados entre los cuales se cuentan dos africanos, tres del Lejano Oriente, ocho del Medio Oriente y dos latinoamericanos, Argentina y Brasil. Mientras que para una gran cantidad de países del Tercer Mundo la disuasión nuclear constituye una verdadera amenaza, para los latinoamericanos es un instrumento de chantaje. Brasil y Argentina aceptan en primera instancia el control internacional y posteriormente, en 1991, se resignan a renunciar a la bomba atómica. Sin embargo, ello no les impide la construcción de misiles y precisamente en 1991 nace el programa argentino Cóndor 2, que contempla la construcción, en colaboración con Egipto e Irak y con la asistencia técnica de Francia, Alemania, Italia, Suecia y Suiza, de misiles de 150 y 1 000 km de alcance; otros dos programas de misiles se realizan en Brasil. Por otra parte, con asistencia técnica occidental, Argentina, Brasil y Chile se han convertido en países exportadores de armamentos y, como Cuba, promueven al parecer investigaciones destinadas a desarrollar armas nucleares, biológicas y químicas.

En la transición postatómica iniciada en los años ochenta, los países latinoamericanos asumen posiciones similares a las de los países de Medio Oriente y asiáticos, sin que esto trascienda públicamente. La creciente autonomía latinoamericana obedece al hecho de haberse convertido, junto al África del Maghreb y el Medio Oriente, en el principal escenario estratégico de las tres mayores potencias occidentales, los Estados Unidos, la Comunidad Europea y Japón. El ascenso de Europa y Japón se origina en la ayuda otorgada por los Estados Unidos a fin de reforzar la alianza occidental contra la Unión Soviética, con el resultado de que a finales del siglo xx estas tres áreas concentran la mayor parte de la potencia tecnológica, económica y financiera del planeta y controlan 80% del comercio internacional. En este contexto, entre la segunda Guerra Mundial y finales de siglo el poderío estadunidense ha disminuido, mientras se ha expandido notablemente el europeo y el japonés.

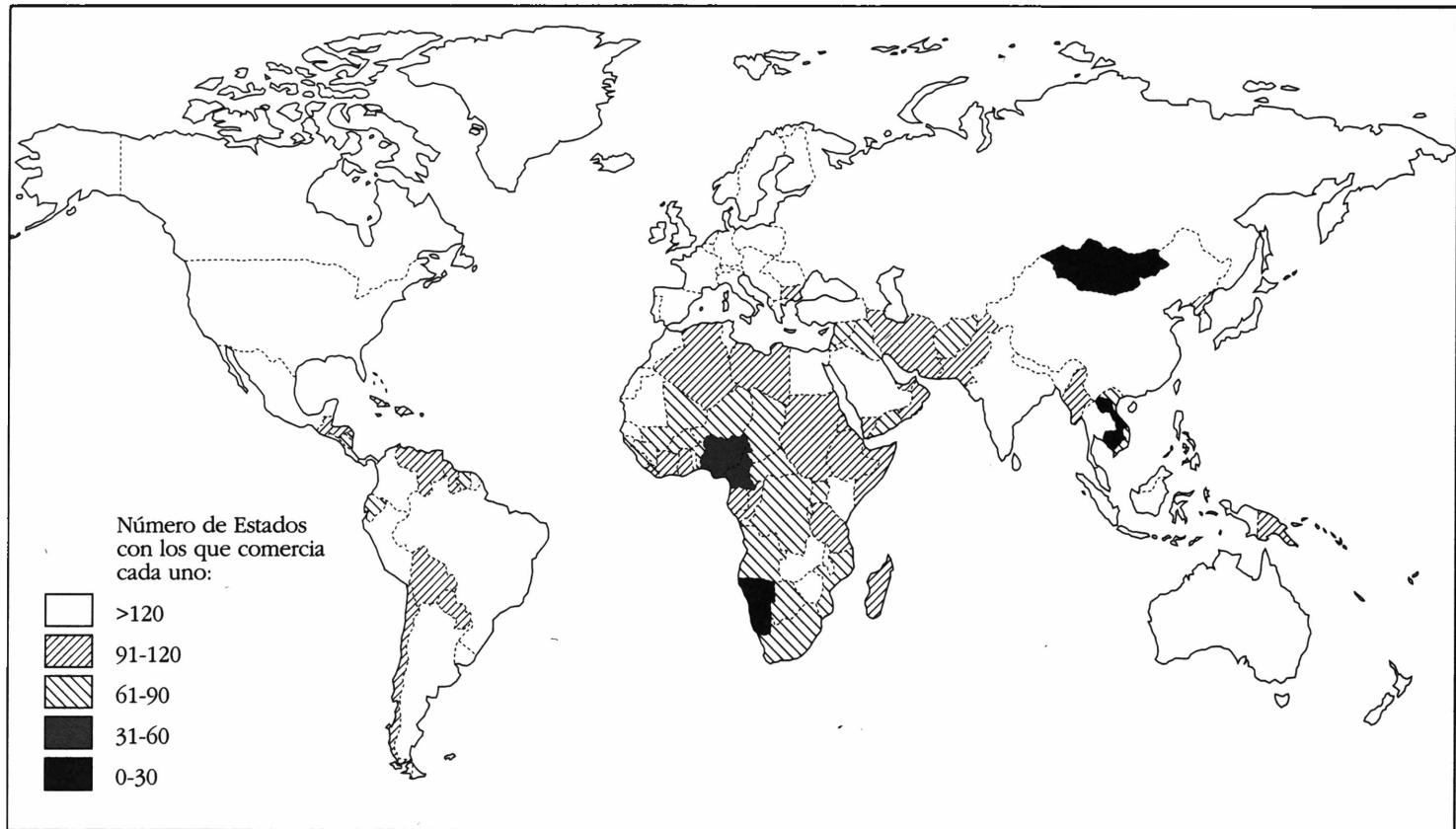
Las tensiones comerciales, políticas y estratégicas se han desplazado entonces desde el enfrentamiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética hacia el interior del trío occidental, con lo que aparece una nueva tendencia en el equilibrio entre las potencias. En este nuevo sistema de equilibrio se refuerzan los mecanismos de colaboración en el sistema Naciones Unidas y surgen nuevos polos de diplomacia mul-

tilateral que promueven una mayor participación de los Estados débiles. La nueva diplomacia se distingue por su mayor flexibilidad y asume contornos globales y regionales. Probablemente una de sus primeras manifestaciones globales es la creación del sistema mundial de transacciones interbancarias y financieras (Swift) patrocinado en los años ochenta por los Estados Unidos, Alemania y Japón y que hoy cubre todas las áreas del mundo. A diferencia del sistema Naciones Unidas, la nueva diplomacia intenta establecer un vínculo entre la economía y la política, como sucede en las reuniones del G7, que incluye a los países más industrializados (los Estados Unidos, Canadá, Francia, Gran Bretaña, Japón, Alemania e Italia) y que a partir de los años noventa admite también la participación de Rusia (G8), con la perspectiva de ampliarse hasta incluir a países de reciente industrialización, entre ellos algunos de América Latina (G15). Otra forma de la nueva diplomacia que busca facilitar la gobernabilidad del mundo a través de una articulación entre economía y política es la Organización Mundial del Comercio, fundada en 1995 a partir de la precedente organización encargada de regular el comercio internacional y los sistemas tarifarios (GATT).

La nueva diplomacia asume entonces un carácter que podríamos denominar modular, en cuanto forman parte de ella solamente los Estados involucrados directamente en un problema. De modo que las decisiones se toman multilateral y consensualmente, asegurando la eficacia de su aplicación. Con toda evidencia la nueva diplomacia toma en consideración el hecho de que el nuevo orden mundial surgido a finales del siglo recién pasado muestra una enorme dispersión de poder, y en consecuencia las grandes potencias pueden desempeñar un papel central en el gobierno mundial sólo a condición de que cuenten con el consenso de los países medianos y pequeños.

La orientación multilateral que asume este sistema permite diversificar y extender las opciones internacionales del subcontinente americano, que se habían visto parcialmente reprimidas durante el bipolarismo a causa de la presencia económica y militar estadounidense y el desinterés soviético por esta parte del mundo. En el nuevo contexto multipolar las áreas latinoamericanas adquieren importancia no sólo para los Estados Unidos sino también para la Unión Europea y Japón.

El mapa v.2 muestra cómo las áreas latinoamericanas pueden sacar provecho de las ventajas relativas del nuevo contexto mundial. Entre éstas destaca el hecho de acumular una gran cantidad de relaciones comerciales, lo que refleja la importancia que los distintos países de



MAPA V.2. *Interrelaciones del comercio mundial, 1990*

América Latina atribuyen a la diversificación de las relaciones económicas y políticas, hasta cubrir distintas áreas de Europa y Asia.

Esta línea multilateral adoptada por los latinoamericanos es también resultado de la búsqueda de alternativas al disminuido aporte económico de las agencias de los países industriales y de los organismos internacionales a partir de los años ochenta. Tras esta reducción de la ayuda estadunidense y europea (con la excepción de los países escandinavos y Holanda), los países del subcontinente reaccionan abriéndose definitivamente al comercio mundial en competencia con aquellas áreas del Tercer Mundo que, como las asiáticas, ya se habían integrado con mucha anticipación al comercio internacional. Se trata entonces de atraer inversiones extranjeras, renovar los créditos internacionales y adquirir una credibilidad ante la banca internacional y los industriales europeos, estadunidenses y japoneses.

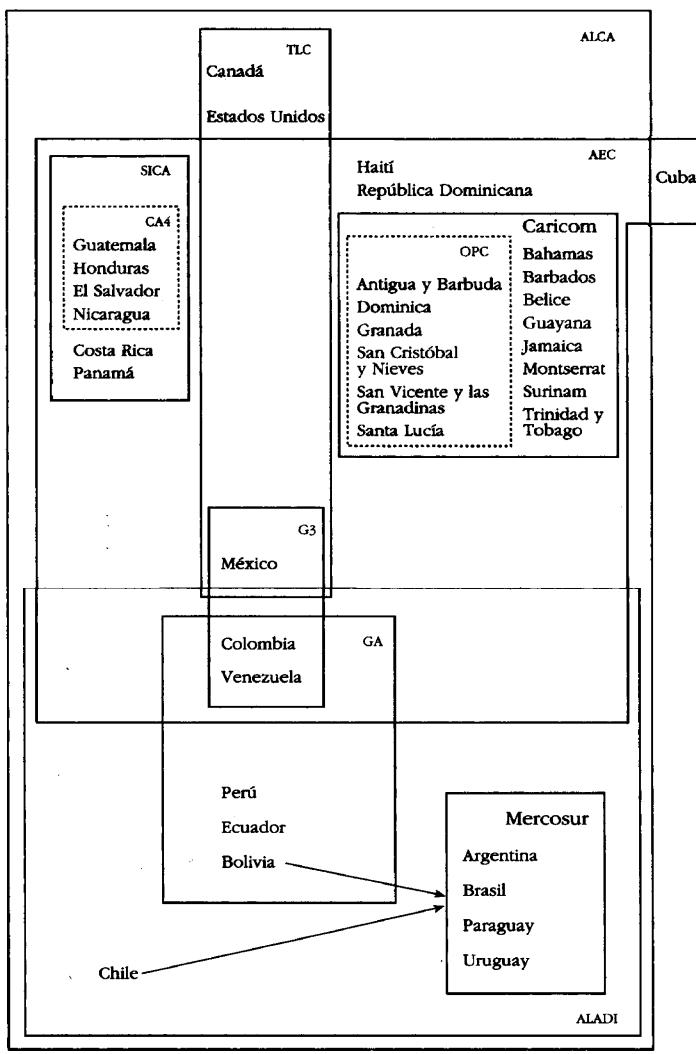
La gran mayoría de los países latinoamericanos adoptan actualmente políticas opuestas al nacionalismo, ya que la apertura comercial y financiera impulsada por la diplomacia multilateral lleva a dejar de lado la defensa extrema de la soberanía nacional. Precisamente porque los gobiernos latinoamericanos se dan cuenta de su creciente debilidad, ya sea externa por efectos de la mundialización y las tendencias multilaterales que obligan a los Estados a ceder una parte de su autonomía, ya sea interna por efecto de la reactivación de los movimientos multiculturales y multiétnicos anteriormente comprimidos por los nacionalismos, ellos acaban por apoyar los procesos de democratización de sus régímenes políticos tendencialmente autoritarios. El resultado de todo ello es la extensión de la forma política liberaldemocrática que acerca las áreas latinoamericanas a Europa y los Estados Unidos.

Las nuevas formas individuales de participación del subcontinente tienen en común con las formas globales la combinación de objetivos políticos y económicos. La integración de los mercados está estrechamente vinculada a la creación de instituciones nacionales y continentales democráticas, con el objetivo de superar rivalidades históricas, favorecer la convergencia de las políticas exteriores y garantizar la seguridad de los países participantes. El proceso de cooperación latinoamericana se orienta así a la construcción de bloques comerciales y formas políticas regionales que favorezcan la integración del subcontinente. En las últimas décadas han surgido numerosas formas de cooperación política y entre ellas destacan el grupo Contadora, integrado por México, Panamá, Colombia y Venezuela, creado para impulsar el

proceso de pacificación en América Central (1983); el grupo de apoyo a Contadora, en el que se incluyen Perú, Brasil, Argentina y Uruguay (1985); el grupo de Rio de Janeiro, compuesto por los 11 países que forman el grupo Contadora, y el grupo de apoyo (1986); la integración bilateral entre Argentina y Brasil (1986); el tratado firmado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay para crear el mercado común de los países del Cono Sur (Mercosur) (1991); el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) firmado por los Estados Unidos, México y Canadá (1992); el Grupo de los Tres, compuesto por Colombia, México y Venezuela (1994); la Asociación de los Estados del Caribe (1994). Hasta 1995 los Estados americanos habían firmado 15 acuerdos de colaboración que involucraban a 30 países, incluido el acuerdo de los 13 países del mercado común del Caribe (Caricom).

Los acuerdos y tratados reflejan una doble orientación. La primera, a partir de los años ochenta y en concomitancia con la disminución de la ayuda internacional, busca limitar la influencia de los Estados Unidos y abrirse hacia Europa y Japón, al mismo tiempo que refuerza el proceso de colaboración política y comercial interamericano. La segunda, que comienza hacia finales de los años noventa, se plantea como objetivo construir una nueva relación con los Estados Unidos que resulte más ventajosa para los países latinoamericanos. Al comienzo del nuevo milenio siete Estados latinoamericanos, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras y México, han firmado nuevos acuerdos con los Estados Unidos, y la propuesta de éstos, enunciada a comienzos de los años noventa, en el sentido de crear un área de libre comercio en el hemisferio occidental, recibe hoy una respuesta positiva por parte de la mayoría de los latinoamericanos. Si las nuevas relaciones interamericanas se basarán efectivamente en la profundización de la libertad de comercio, las tradicionales relaciones económicas tendencialmente asimétricas entre los Estados Unidos y América Latina se irán disolviendo y el subcontinente podrá liberarse de las presiones políticas que acompañan los programas de ayuda al desarrollo. De esta manera, una vez completado el proceso de reequilibrio en las relaciones con las tres grandes potencias, las áreas latinoamericanas tendrán la posibilidad de convertirse en actores importantes del nuevo orden mundial.

La nueva colocación internacional de las áreas latinoamericanas y las crecientes interacciones entre éstas y las grandes potencias no han repercutido negativamente en los procesos de cooperación regional,



→ Acuerdos de asociación

Siglas	Significado	Fecha	Países miembros
AEC	Asociación de Estados del Caribe	1994	26
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración	1980	11
CA4	Grupo de cuatro países de América Central	1992-1993	4
Caricom	Comunidad del Caribe	1973	14
G3	Grupo de los Tres	1991	3
GA	Grupo Andino	1969-1996	5
Mercosur	Mercado Común del Sur	1991	4
TLC	Tratado de Libre Comercio	1992	3
OPC	Organización de Países del Caribe	1981	6
SICA	Sistema de Integración Centroamericano	1991	6
ALCA	Área de Libre Comercio para las Américas	2002	34

GRÁFICA V.1. *Acuerdos multilaterales de integración en América Latina, 1996*

los cuales, a diferencia de lo que ocurría en los años sesenta y setenta, son ahora regionalismos abiertos también a la integración internacional. Este doble proceso podría ser entrabado por dos factores negativos considerados como amenazas al nuevo orden mundial: el incremento de la emigración latinoamericana hacia los países industrializados, especialmente a los Estados Unidos, y el tráfico de drogas. Aunque en teoría la inmigración latinoamericana no pueda ser considerada como una amenaza real en cuanto responde a una demanda de mano de obra de los países industriales, en realidad lo es porque provoca furiosas reacciones racistas en todas las áreas industrializadas, especialmente en Europa. El comercio de drogas, por su parte, genera en los años noventa alrededor de 400 000 millones de dólares anuales, un monto seis veces superior a la ayuda entregada cada año a los países del Tercer Mundo, creando así un grave conflicto entre los países productores y los países consumidores. Únicamente un incremento más rápido del comercio internacional y un mejor desempeño económico de los países latinoamericanos podrían frenar y reducir los efectos de esta segunda fuente de anarquía en el sistema internacional.

## 2. LAS ÁREAS LATINOAMERICANAS EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Presentamos ahora las relaciones entre las economías latinoamericanas y la economía internacional en el periodo comprendido entre la depresión de los años treinta y la definitiva integración en el comercio y mercado financiero a finales del siglo xx. Estas décadas han sido descritas como un periodo de inestabilidad económica en el que se alternaban ciclos expansivos y ciclos recesivos, crisis de la balanza de pagos, inflación e hiperinflación, déficit presupuestarios y aumento de la deuda externa. Sin embargo, no se han tenido suficientemente en cuenta otros factores, como la capacidad de las economías latinoamericanas, especialmente en las últimas dos décadas, para reducir los márgenes de vulnerabilidad frente a los impactos externos, es decir, los efectos producidos por el desequilibrio de la balanza de pagos que repercute en las tasas de cambio aumentando la inflación.

Para entender las transformaciones materiales latinoamericanas y especialmente el papel desempeñado por el subcontinente en el contexto económico internacional, ilustraremos las características principales del desempeño económico latinoamericano en relación con la evo-

lución mundial, explicando además los obstáculos de tipo económico e institucional que han limitado o condicionado negativamente la transformación económica a corto y mediano plazos. Por otra parte, se analizará lo que considero como el obstáculo más relevante a la transformación económica, es decir, el desfase entre la economía real y la economía financiera.

### *La economía populista*

Podemos sintetizar brevemente el contexto económico, político y cultural en el que se sitúa la relación entre las economías latinoamericanas y la economía internacional en el periodo 1930-1970, afirmando que el rasgo fundamental de esta fase es la economía populista. Ella consiste en un conjunto poco articulado de políticas que otorgan una importancia prioritaria al crecimiento económico —en términos de aumento real del ingreso *per capita*— y a la redistribución del ingreso a fin de promover la justicia social. Lamentablemente el populismo económico no tiene en cuenta el hecho de que dichos objetivos pueden verse amenazados por la inflación, el déficit fiscal, el aislamiento internacional y por la aplicación de políticas proteccionistas y de intervención estatal orientadas más a controlar que a regular las fuerzas del mercado, con el resultado de desincentivar la libertad económica de los actores sociales.

Los antecedentes del populismo se hallan en el contexto internacional que, tras la crisis de 1929 y la segunda Guerra Mundial, disuelve las relaciones multilaterales construidas a partir del último tercio del siglo XIX gracias a la consolidación del patrón oro, impidiendo de tal manera la libre circulación de capitales y tecnologías y dando origen al proteccionismo y al control cambiario, tendencias que acompañarán la evolución económica latinoamericana hasta finales de la década del setenta. Se trata entonces de un periodo en el que un marco de expectativas sociales crecientes crea la convicción de que no existen vínculos externos en la definición de las políticas económicas y que la abundancia de capitales internacionales y el control cambiario permitirían la implementación de políticas expansivas. En un comienzo estas nuevas políticas tonificarán efectivamente las economías, creando condiciones para un aumento de la demanda global y de la masa salarial y una redistribución del ingreso.

El populismo económico descansa en la idea de que las fuerzas del

mercado son sustancialmente negativas. Pero a diferencia de las economías socialistas, las populistas no consiguen eliminar el mercado y acaban alternando ciclos de negación del mercado con ciclos de aceptación del mismo. En otras palabras, el populismo no es un fenómeno de larga duración, sino una sucesión de ciclos, cada uno de los cuales se despliega en un lapso limitado de tiempo.

Si lo describimos históricamente a través del análisis de los distintos ciclos que se alternan entre los años treinta y los años setenta, constatamos que el populismo económico encuentra su fundamento en la inestabilidad internacional. El ciclo populista se activa en los momentos en que entra en crisis la fase de estabilización económica. En esta primera fase las políticas económicas reactivan la producción, aumentan el salario real e incrementan el empleo en un marco de estabilidad de los precios y de las tasas de cambio. La expansión económica es impulsada por la expansión del gasto público, mientras la oferta de bienes de importación se sostiene gracias al déficit externo.

En una segunda fase la economía evoluciona hacia un cuello de botella, como consecuencia de la fuerte expansión de la demanda de bienes de consumo y de la disminución de la oferta de divisas. Ante esta situación se aumentan los precios de los bienes controlados, se procede a una devaluación monetaria, se introduce el control cambiario y se aumentan los aranceles proteccionistas. La consecuencia será un aumento de la inflación y la caída de los salarios reales, además de un incremento del déficit presupuestario.

En la tercera fase los bienes comienzan a escasear, se acelera la inflación y se verifica la fuga de capitales y la desmonetarización de la economía. El déficit de presupuesto aumenta como resultado de la disminución de las entradas y del incremento de los subsidios gubernamentales a los bienes de primera necesidad. El gobierno intenta entonces estabilizar la economía devaluando la moneda, y por tanto el salario real seguirá cayendo, creando mayor inestabilidad social. La consecuencia final es el aumento de la incertidumbre y la generalización de un clima de desconfianza.

En la cuarta y última fase del ciclo el gobierno populista se derrumba, derrotado en elecciones o víctima de un golpe de Estado. Y el gobierno que lo reemplaza adopta una rígida política de ajuste económico que provoca una nueva caída de los salarios, los cuales retornan a niveles inferiores a los vigentes antes de la experiencia populista. Se recorta drásticamente el gasto público generando una mayor contracción del

empleo y la demanda, sin que se verifique el esperado retorno de los capitales fugados al exterior. El resultado del ciclo populista es, por tanto, extremadamente negativo: no destruye la economía pero acarrea enormes desventajas para los grupos sociales que habrían debido ser los beneficiados de sus políticas.

El análisis de las políticas públicas ilustra que los gobiernos populistas intentan controlar la economía con instrumentos esencialmente políticos y administrativos, recurriendo a mecanismos de regulación que a la larga inciden negativamente sobre la producción y las finanzas. Si el objetivo del populismo es reactivar la economía mediante una política de redistribución, el resultado final de la experiencia es una vuelta de la economía a niveles por debajo de los iniciales, esterilizando así la actividad de los actores económicos.

Dado que el populismo no es un fenómeno constante en todas las áreas latinoamericanas y tampoco presenta la misma intensidad en todas ellas, algunos economistas han intentado definir las variadas formas que adopta. Ellos describen un primer populismo, que se manifiesta a comienzos del siglo XX en las economías más avanzadas (Argentina, Chile y Uruguay); un populismo clásico, que se desarrolla entre los años treinta y cuarenta como consecuencia de la crisis del comercio internacional, especialmente en Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay, y por último, un tardopopulismo, que se impone en Argentina, Brasil, Chile, Perú, Venezuela y México en el periodo comprendido entre 1970 y 1990.

El punto de arranque del periodo que analizamos es el derrumbe de Wall Street en 1929, momento en que se evidencian las señales negativas que ya se habían manifestado en los primeros años veinte, pero que posteriormente serían absorbidas por el efecto de la expansión de los precios de los bienes primarios que benefició a todas las economías latinoamericanas. Pero entre 1928 y 1932 los precios de los bienes primarios disminuían 64%, mientras el volumen de las exportaciones caía 22% y los términos de intercambio eran cada vez más negativos. A la caída de los indicadores económicos no corresponde una reducción de las tasas de interés y, en consecuencia, la mayoría de las economías latinoamericanas entra en una fase de crisis fiscal debida a la disminución de las entradas por exportaciones y al simultáneo aumento de los intereses de la deuda externa en términos reales.

El cuadro v.2 muestra la evolución de las economías latinoamericanas como consecuencia de la crisis de 1929 y de la desarticulación de

la economía internacional en el periodo entre las dos guerras. Se pueden observar estos dos factores en la brusca caída del PIB de las áreas latinoamericanas entre 1928 y 1935 y su débil recuperación durante la segunda Guerra Mundial.

Los índices del cuadro v.2 permiten constatar que América Latina no sólo es el área extraeuropea más afectada por la reestructuración económica internacional, sino también la región más perjudicada por la situación de desorden en la economía mundial. Podemos apreciar además que la reactivación económica latinoamericana es sin duda la menos dinámica a nivel internacional. Por otra parte, en los datos relativos al periodo 1938-1944 se comprueba que la débil reactivación se explica esencialmente por el carácter unidimensional de estas economías, cuya fuerza dinámica reside sólo en el mercado interno. La expansión del consumo descansa exclusivamente en el fomento de la industria de bienes de consumo e intermedios, cuya producción sustituye los bienes que antes se importaban y se expande gracias a la definitiva monetización de las áreas rurales obtenida a través de la reforma agraria y la colonización del territorio.

Sin embargo, la reactivación económica aparece frenada por una evolución negativa de las exportaciones que limita la disponibilidad de divisas necesarias para importar bienes de capital y materias primas.

CUADRO V.2. *Las economías latinoamericanas, 1928-1935/1938-1944*

	<i>PIB</i> 1928- 1935	<i>Precios</i> <i>exportación</i> 1928=100	<i>Volumen</i> 1928=100	<i>Términos</i> <i>intercambio</i> 1928=100	<i>PIB %</i> 1938- 1944	<i>PIB</i> 1938=100	<i>Producción</i> <i>industrial</i> 1938=100
Argentina	-13.7	37	88	68	24.0	122	131
Brasil	-4.4	43	86	65	19.4	123	144
Chile	-30.0	47	31	57	20.0	126	184
Colombia	-1.5	48	102	63	18.4	123	162
México	-20.8	49	58	64	38.9	141	177
Perú	-25.8	39	76	62	16.3	113	—
Venezuela	-22.6	81	100	101	18.1	122	141
América Latina	-17.8	36	78	56	—	—	—
Estados Unidos	-28.5	—	—	—	114.4	—	—
Mundo	-4.4	—	—	—	—	—	—

FUENTE: A. Maddison, *Monitoring the World Economy 1820-1992*, OCDE, París, 1995, pp. 69-70; R. Thorp, *Progress, Poverty and Exclusion*, Inter-American Development Bank, Baltimore, 1998.

Esta limitación desincentiva la inversión privada y por tanto disminuye la posibilidad de introducir nuevas tecnologías tanto en la industria de exportación como en la industria ligera. Por otro lado, la necesidad de garantizar una estabilidad económica a los grupos sociales urbanos —clase media y clase obrera— acaba por desacelerar aquel proceso iniciado a fines del siglo XIX orientado a intensificar el capital fijo tanto a nivel de infraestructuras como en la producción agrícola y minera.

La interrupción de la libre circulación de los factores productivos elimina los procesos virtuosos iniciados en el periodo precedente y da lugar inevitablemente a una política proteccionista. Inicialmente, el proteccionismo aduanero y el apoyo al mercado interno son presentados como medidas coyunturales destinadas a sostener la demanda interna afectada por la crisis internacional, pero serán rápidamente assimiladas por el nacionalismo que, como sabemos, es la ideología dominante en el periodo entre las dos guerras mundiales. La superposición de proteccionismo y nacionalismo acaba asignando al Estado un papel predominante en el campo económico, mediante una intervención directa en la producción, en la distribución y en el sector financiero, lo que incluye la creación de empresas estatales y la nacionalización de actividades productivas estratégicas en el sector minero y agrícola.

Aunque es legítimo sostener que el proteccionismo y la intervención estatal eran necesarios para afrontar la emergencia de la crisis internacional y luego de la segunda Guerra Mundial, ningún estudio ha podido explicar por qué, a pesar de que la Conferencia de Bretton Woods (1944) creaba un nuevo contexto internacional, las economías latinoamericanas no se reincorporaron a la economía mundial, optando por llevar al extremo las tendencias nacionalistas y proteccionistas.

Nuestra hipótesis es que aquella que debía ser una política de estabilización a breve y mediano plazos termina convirtiéndose en una economía al servicio de grupos de interés vinculados a los gobiernos. Los gobiernos populistas sostenían que al defender la economía “nacional” se protegía también la soberanía, amenazada por el imperialismo que intentaba apoderarse de la riqueza nacional según el populismo izquierdista, o amenazada por el comunismo internacional que buscaba destruir la libertad en Latinoamérica, según el populismo de derecha. Era tan potente el nacionalismo que la nueva política exterior estadunidense del presidente Roosevelt terminó por rendirse en los años treinta al proteccionismo latinoamericano, aprobando incluso empréstitos a los gobiernos y a las nuevas empresas estatales.

*Las décadas del optimismo*

Las características más relevantes del desempeño económico latinoamericano entre finales de la segunda Guerra Mundial y los años setenta derivan de la alineación de las áreas latinoamericanas junto a los Estados Unidos al interior del sistema interamericano hegemonizado por la superpotencia. A pesar de la fuerte reticencia latinoamericana a una relación privilegiada con la potencia estadunidense, es precisamente gracias a esta relación que los países de América Latina consiguen reforzar la intervención económica estatal inaugurada en la década anterior. En efecto, a partir de los años cincuenta la actividad del Estado en la economía se incrementa constantemente no sólo en el campo industrial, sino también en las infraestructuras y los servicios, proceso que refuerza la estrecha relación que se venía creando entre los negocios y los gobiernos ya desde los años treinta.

Las nuevas vinculaciones establecidas entre empresarios y gobiernos se expresan tanto en los intereses económicos que ligan a los empresarios nacionales públicos y privados con los empresarios extranjeros, especialmente estadunidenses, como en la articulación entre los gobiernos latinoamericanos y el gobierno estadunidense. Estas articulaciones y vinculaciones permiten que las empresas estatales y privadas latinoamericanas obtengan créditos y asistencia técnica de parte de los organismos públicos norteamericanos (Export-Import Bank y Tesoro) y programas especiales (como Food for Peace, Alianza para el Progreso, etc.) o de las agencias y organizaciones internacionales controladas o influenciadas por funcionarios estadunidenses (Banco Mundial, Fondo Monetario, Agency for International Development, OEA, BID).

El cuadro v.3 permite observar la evolución de las principales economías latinoamericanas y las tendencias generales de todo el subcontinente. Es posible constatar que tras haber alcanzado índices de crecimiento satisfactorios hasta los años setenta, el desempeño económico tiende a declinar en la década siguiente. Teniendo en cuenta el *boom* demográfico, el *PIB per capita* crece 2.5% anual entre 1950 y 1973, mientras que en el periodo posterior registra una fuerte disminución hasta 0.5% anual.

Durante tres décadas la principal fuerza dinámica del crecimiento latinoamericano es la producción industrial. Podemos observar, en efecto, que entre 1940 y 1970 la cuota de la industria en el *PIB* aumenta rápidamente y que especialmente en el periodo 1945-1972 la produc-

CUADRO V.3. *Evolución económica latinoamericana, 1940-1980*

	% PIB 1945- 1972	% PIB 1972- 1981	Ind/PIB 1940	Ind/PIB 1970	% Ind 1945- 1972	% Ind 1972- 1981	Productividad		
							Total	Agricul- tura	Indus- tria
Argentina	3.8	2.5	22.6	30.6	4.4	-0.8	3.1	3.9	8.5
Brasil	6.9	6.6	15.2	28.3	8.4	6.2	5.5	5.9	2.4
Chile	4.1	3.6	19.7	28.0	5.2	0.4	2.9	3.3	5.4
Colombia	5.1	5.0	9.1	17.5	6.6	5.2	2.6	3.0	6.0
México	6.5	5.5	16.6	23.3	7.4	6.2	3.1	3.3	4.4
Perú	5.3	3.4	—	20.7	7.3	2.1	—	—	—
Venezuela	5.7	4.7	7.8	13.7	9.9	5.0	4.1	6.0	5.5
América Latina	5.3	5.1	—	—	6.8	4.5	—	—	—

Los datos se refieren a distintos períodos según los países. La mayoría de ellos cubre el periodo 1950-1981.

FUENTE: Informaciones de CEPAL reelaboradas por R. Thorp, *Progress, Poverty and Exclusion*, Inter-American Development Bank, Baltimore, 1998.

ción industrial registra altas tasas de crecimiento. Entre estas dos fechas se crea entonces un desfase entre el notable aumento del producto industrial y un modesto crecimiento del PIB, en tanto que en el periodo subsiguiente el aumento de la producción industrial es inferior al del PIB:

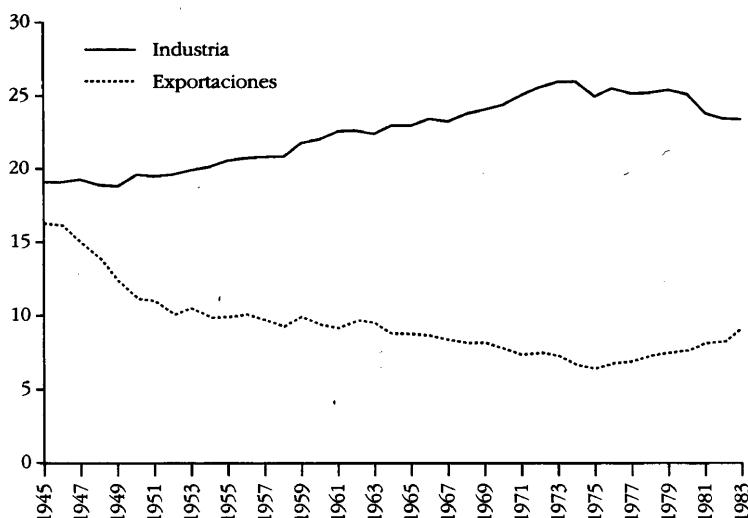
El crecimiento industrial, que en los años sesenta aparecía como la clave de la transformación económica, no era capaz, sin embargo, de generar efectos inducidos sobre el desempeño de los demás sectores económicos. Tenemos así un crecimiento económico desequilibrado, como demuestran los datos relativos a la productividad. Éstos se refieren al producto por trabajador ocupado, por lo que se trata de una estimación indirecta —un *proxy*— de la productividad del trabajo en los distintos sectores económicos. Aunque incompletos, nuestros datos demuestran que la divergencia entre productividad industrial y productividad total es muy marcada, porque además la productividad total está influida por la productividad agrícola, que sigue siendo baja a pesar de todos los cambios institucionales —reforma agraria y garantías a la propiedad— y las políticas de subsidio, incentivos y créditos aplicadas por las agencias de desarrollo nacionales e internacionales. No obstante las buenas intenciones en lo que se refiere a la modernización de la agricultura, las políticas agrarias de este periodo pasaban

por alto el hecho de que el principal freno al desarrollo era el control de los precios de los productos más importantes, control que además de desincentivar a los productores se convertía en un subsidio indirecto a la mano de obra industrial.

El principal obstáculo al crecimiento económico en este periodo reside entonces en la imposibilidad de que la industria de transformación desempeñe efectivamente el papel de motor de la modernización económica. La industria no logra convertirse en un polo de desarrollo capaz de generar progreso tecnológico, empleo y bienestar simplemente porque ella se queda encerrada en las estrechas fronteras de cada país. No es casualidad que esta fase histórica-económica haya sido definida como de "desarrollo hacia adentro", para enfatizar el hecho de que vuelve la espalda al comercio internacional. De hecho los economistas, los políticos y los empresarios consideraban que exponer la industria a los riesgos de la competencia internacional equivalía a destruirla.

La gráfica v.2 describe muy bien esta situación. Al crecimiento de la cuota de la producción industrial en el PIB corresponde la disminución de las exportaciones, invirtiendo los factores sin alterar el producto. En última instancia la gráfica muestra que la intervención económica frena

*GRÁFICA V.2. Participación de la industria y de las exportaciones en el PIB, 1945-1983*



el crecimiento de las exportaciones de bienes agrícolas, minerales y semielaborados. Entre 1945 y 1973 la participación de la producción industrial en el PIB aumenta con dificultad de 18 a 27%, mientras la cuota de las exportaciones disminuye de 16 a 6%. Esto quiere decir que la expansión industrial compensa apenas la caída de las exportaciones y en consecuencia no se modifica sustancialmente la función de producción subyacente al desempeño económico. El desarrollo económico siguió dependiendo entonces de la explotación extensiva de los recursos naturales y del empleo de una mano de obra de baja calificación. Tales condiciones no favorecen la creación de un equilibrio que permita la incorporación de unidades crecientes de capital, la especialización de la fuerza de trabajo y por tanto una mejor calidad del proceso productivo.

Las políticas de intervención económica y proteccionismo aplicadas para industrializar y transformar los países latinoamericanos se revelan en definitiva como pésimas políticas. En un momento en que la economía mundial se liberalizaba y procedía a desmantelar el proteccionismo prebélico firmando un acuerdo general sobre tarifas y comercio (GATT), las principales economías latinoamericanas escogían el camino opuesto e incrementaban constantemente sus aranceles. En la década de 1960, en América Latina los aranceles nominales alcanzaban 200% en los bienes de consumo, 100% en los bienes de consumo durables, 40% para los bienes semielaborados, 50% en las materias primas y 50% en los bienes de inversión, mientras que en la Comunidad Económica Europea no sobrepasaban 19%, con un promedio de 13%. De los datos referidos a la protección nominal latinoamericana se puede deducir —como en el caso de los bienes de inversión y las materias primas— que el proteccionismo impidió de hecho la entrada de nuevas tecnologías que podían facilitar el tránsito desde la industrialización sustitutiva de importaciones a una industria competitiva tanto en el mercado interno como en el mercado internacional.

En realidad estas políticas causan aún más perjuicios, ya que acentúan la separación entre los dos mercados, el interno y el internacional. El sistema de precios nacionales no mantiene ninguna relación con el sistema internacional, puesto que los numerosos precios controlados por las autoridades de gobierno divergen de la evolución mundial. Este desfase entre precios internos y externos es especialmente visible en los precios agrícolas, mucho más bajos que los internacionales porque debían asegurar la subsistencia de los grupos sociales urbanos y soste-

ner al sector industrial. Otra importante distorsión de los precios se verifica a través de un control cambiario que sobrevalúa las monedas nacionales respecto al dólar.

Los efectos negativos de la distorsión de los precios repercuten en la inflación, en rápido aumento a partir de los años sesenta, especialmente en las economías más cerradas, como Argentina, Brasil o Chile; en la balanza de pagos, lo que obliga a todos los países latinoamericanos a buscar acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, y por último, en las finanzas públicas, afectadas por los subsidios gubernamentales generalizados. En efecto, a pesar del fuerte aumento de la presión fiscal que afecta duramente a los grupos sociales urbanos de menores ingresos, el déficit estatal de los países latinoamericanos pasa de 4.8 a 6.3% del PIB entre 1950 y 1960, y de 6.3 a 8.5% entre 1960 y 1970.

Se puede afirmar entonces que el proteccionismo latinoamericano no hizo más que concentrar las inversiones en los sectores económicos estratégicos siguiendo los intereses políticos de los distintos gobiernos, con el resultado de generar un proceso de represión económica con efectos sociales sumamente negativos. Nuestra hipótesis es que la industrialización sustitutiva de importaciones fue de hecho una estrategia informal de la élite latinoamericana para favorecer el desplazamiento de sus capitales agrarios y financieros hacia el sector más rentable —la industria— y que dicha transferencia fue incentivada por los gobiernos populistas a cambio de apoyo político. En esta fase histórica, pues, los empresarios latinoamericanos se alinean con los sectores proteccionistas y nacionalistas, es decir con las fuerzas que se oponen al mercado y a los consumidores.

### *Nuevos desequilibrios económicos*

Sería enormemente superficial pensar que las políticas económicas populistas pretendían únicamente favorecer a los círculos económicos más poderosos existentes al interior de las áreas latinoamericanas. Muchas de las decisiones económicas que a mediano y largo plazos tuvieron efectos negativos se tomaron no por ignorancia o irresponsabilidad, sino por la necesidad de aliviar las presiones sociales y políticas derivadas del *boom* demográfico y para asegurar a la clase media y a los sectores populares unos niveles de ingresos más altos y una mayor protección social, especialmente a partir de los años sesenta.

La presión social es producto del fuerte crecimiento demográfico, que se traduce en un gran incremento de la población activa total entre 1950 y 1970 (de 50.5 a 86.1 millones). En consecuencia se extienden también el desempleo y el subempleo hasta representar, según estimaciones de 1968, 30.4% de la población en edad laboral. La oficina latinoamericana de la Organización Internacional del Trabajo (Prealc) indica que en dicho periodo el porcentaje de los ocupados en el sector informal urbano aumenta 32%, pasando de 8.7 a 11.5% de la población económicamente activa. Datos que demuestran que las oportunidades de encontrar trabajo se cierran cada vez más, a pesar de las políticas redistributivas de los gobiernos populistas.

La necesidad de responder a la demanda social lleva a los gobiernos a aumentar el gasto social en los rubros de educación, salud, pensiones y subsidios de desempleo, gasto que se va incrementando desde los años cincuenta, y a gran velocidad en los sesenta y setenta. Las estadísticas muestran una estrecha correlación entre el aumento del gasto social y el déficit fiscal y éste genera a su vez un constante incremento de la presión fiscal, que entre 1950 y 1970 aumenta 6.5 puntos, pasando de 30 a 36.5% de las entradas totales en las principales economías latinoamericanas: Argentina, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

La mayor presión fiscal no logra, sin embargo, cubrir el incremento de los gastos sociales e inversiones, en un periodo en que los gobiernos se dedican a intensificar el gasto público precisamente para incentivar las inversiones y la demanda global. Esta orientación aparece en parte determinada por la desaceleración de las inversiones privadas nacionales y de las inversiones extranjeras en el periodo 1960-1970, por los temores que las políticas populistas suscitan en los empresarios estadunidenses y europeos.

Todos estos obstáculos y problemas sociales, fiscales y de confianza empresarial son minimizados por la notable oferta internacional de capitales que genera la liberalización monetaria internacional en el periodo 1950-1980 gracias al sistema de tasas cambiarias de paridad central adoptado en Bretton Woods. El aumento de las reservas internacionales y de la liquidez se hizo evidente en los años cincuenta, beneficiando la favorable convertibilidad al dólar de las monedas de los países industrializados y la tendencia en el resto del mundo a usar el dólar como divisa de reserva y moneda de intercambio. De manera que también las áreas latinoamericanas reciben los beneficios de la

nueva liquidez internacional, si bien para participar en el sistema Bretton Woods deben exhibir como condición una balanza de pagos en equilibrio. El Fondo Monetario será la institución encargada de controlar la estabilidad cambiaria y resolver los problemas relacionados con las balanzas de pagos.

En las áreas latinoamericanas la adhesión al nuevo sistema de pagos significa que los países deben fijar el valor nominal de sus divisas en relación con el oro o el dólar estadunidense, y que estos valores nominales pueden ser modificados tan sólo para corregir un desequilibrio de la balanza de pagos, mientras las eventuales variaciones coyunturales son cubiertas por las reservas nacionales, complementadas por recursos del FMI creados con las cuotas de los países miembros. Además de contar con estas disponibilidades, los Estados latinoamericanos, como los demás miembros del Fondo, pueden acceder a retiros adicionales sujetos a condiciones restrictivas, en cuanto imponen al Estado solicitante un programa de estabilización y la fijación de un cambio "realista". Estos programas de ajuste, que tanta irritación causan en la opinión pública latinoamericana, exigen además un aumento de la presión fiscal y una disminución del gasto corriente.

La liquidez internacional aumenta, además, con el aporte de un nuevo flujo de capitales inyectado por los programas de ayuda oficial que benefician notablemente a los países latinoamericanos. Como hemos dicho anteriormente, el aporte de estos capitales obedece a la idea, compartida por casi todos los países desarrollados, de que muchos países y especialmente los "subdesarrollados" necesitan incrementar sus importaciones a fin de incentivar la producción. Dado que se sostiene que las exportaciones no dependen de factores internos sino que están determinadas por la demanda externa, que crece a un ritmo diferente de lo dictado por la producción nacional, puede suceder que las importaciones aumenten más que las exportaciones, provocando un desfase que debe ser financiado con la ayuda externa. Este desfase comercial generado por el exceso de importaciones respecto a las exportaciones acaba por determinar un exceso de ahorro en relación con las inversiones y se considera que el aumento del ahorro no incrementa necesariamente las inversiones ni incentiva la compra de bienes importados. Por consiguiente, no sería posible cubrir el desfase comercial y en las inversiones sin programas de ayuda oficial, porque de otra manera la producción no sólo no aumentaría sino que tendería a disminuir notablemente.

Dado que esta idea era compartida por los países llamados subdesarrollados y por Europa y los Estados Unidos, los programas de ayuda acabaron convirtiéndose en el factor clave del crecimiento de los países latinoamericanos. Con ello, sin embargo, se difunde internacionalmente la opinión según la cual las políticas económicas nacionales son inflexibles, o sea que no existe ninguna posibilidad de sustituir los productos importados —especialmente los bienes de capital— con productos nacionales, y que entonces las políticas proteccionistas de los países latinoamericanas eran, a fin de cuentas, inevitables.

El cuadro v.4 ilustra una realidad bastante diferente de la que normalmente suele mostrarse, ya que podemos constatar aquí que América Latina es una de las áreas más beneficiadas por la nueva liquidez internacional promovida por el sistema Bretton Woods. A partir de los años cincuenta se reanudan las inversiones directas, tras una larga pausa de dos décadas. A diferencia de lo que ocurría en el periodo anterior, las nuevas inversiones proceden hasta los años setenta especialmente de los Estados Unidos e incentivan la innovación tecnológica de la industria del petróleo y de los bienes intermedios, de los bienes de capital y de la actividad financiera. Entre 1950 y 1970 las inversiones estadunidenses pasan de 4.5 a 12.9 mil millones de dólares y se concentran precisamente en aquellos sectores económicos donde la productividad crece por efecto del incremento de capital fijo por trabajador ocupado.

*CUADRO V.4. Composición de los movimientos de capitales, 1950-1981  
(promedio anual en millones de dólares de 1980)*

	Inversiones directas	Préstamos netos	Movimientos netos de cap. <sup>a</sup>	Intereses y ganancias	Transferencias netas <sup>b</sup>
1950-1960	2 067	1 451	3 673	3 562	111
1961-1965	1 131	1 861	3 370	4 860	-1 480
1966-1970	2 283	5 460	6 900	7 369	-469
1971-1973	3 418	11 757	9 100	8 371	729
1974-1977	3 495	20 355	25 048	10 237	14 811
1978-1981	5 940	29 233	38 048	19 535	18 530
1982-1989	4 599	5 549	14 513	35 863	-21 350

<sup>a</sup> Incluye compensaciones, errores y omisiones.

<sup>b</sup> Transferencias es la diferencia entre movimientos netos de capital y pago de intereses y ganancias.

FUENTE: R. French-Davis, O. Muñoz y G. Palma, "The Latin American Economies", en *History of Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990, vol. VI, parte I.

No obstante su incremento, las inversiones directas se expanden mucho más lentamente que esos nuevos flujos de capital que hemos atribuido a los programas de ayuda, es decir los préstamos a los gobiernos de parte de organismos y agencias gubernamentales de los países desarrollados y organismos internacionales. Si bien estos préstamos fueron más bien limitados hasta mediados de los años sesenta, ellos permitieron que los gobiernos latinoamericanos realizaran las inversiones públicas necesarias para financiar la agricultura y mejorar los servicios públicos. A partir de 1966 y especialmente después de 1973, los empréstitos registran una aceleración como resultado de las iniciativas europeas y japonesas y del aumento del precio del petróleo. Como se puede comprobar en el cuadro v.4, el flujo promedio anual de los préstamos en la década de 1970 es cinco veces superior al flujo de inversiones directas.

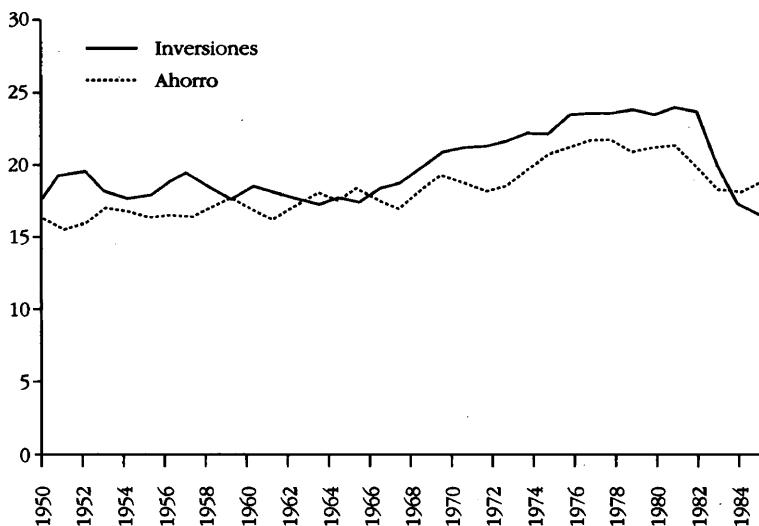
El crecimiento económico latinoamericano en el periodo 1970-1985 es impulsado entonces por esta enorme disponibilidad de capitales financieros inicialmente creada por la liquidez de los países productores de petróleo. Y a ella se añade la oferta de los nuevos organismos crediticios como el Banco Interamericano de Desarrollo y de los nuevos programas de ayuda, como la Alianza para el Progreso.

La rapidez con que se endeudan los países latinoamericanos entre 1970-1980 no depende, sin embargo, tan sólo de la oferta de capitales, sino también de las tasas de interés, que durante toda la década de los setenta fueron negativas para los países deudores. Por consiguiente, el endeudamiento latinoamericano y de otras economías emergentes constitúa una opción racional, en cuanto permitía incentivar las inversiones públicas para cubrir el déficit de servicios públicos generado por un índice anual promedio de incremento demográfico de tres por ciento.

La gráfica v.3 muestra cómo los países latinoamericanos logran incrementar las inversiones totales, que pasan de 16-18% del PIB en los años sesenta a 22-24% en los años setenta, gracias a la extraordinaria abundancia de capitales a tasas de interés muy bajas. Este factor favoreció el ahorro interno, que seguirá expandiéndose aun después de la contracción de las inversiones públicas a partir de 1982.

El cuadro v.4 nos mostraba además que a pesar de los beneficios inmediatos derivados de los programas de inversiones públicas y privadas, a partir de 1974-1977 la exportación de intereses y ganancias comenzaba a desgastar los movimientos de capitales. Efectivamente, como se puede apreciar en la estadística, ya entre 1982 y 1989 las transferencias netas son marcadamente negativas.

*Gráfica v.3. Ahorro e inversiones en siete economías latinoamericanas, 1950-1984*



Gracias a estos datos podemos deducir que la oscilación entre crecimiento y estancamiento que había caracterizado a los años ochenta obedecía a uno de los supuestos típicos de las economías populistas, es decir a la presunta existencia de fáciles atajos que conducen a la prosperidad económica. Los gobiernos, que habían sido los protagonistas principales del crecimiento de los años sesenta y setenta, pensaron que los problemas de la balanza de pagos se podían eludir a través de nuevos préstamos, sin tomar en cuenta que la paridad de Bretton Woods ya no existía desde 1973 y que la abundancia de capitales y las bajas tasas de interés no eran datos permanentes sino coyunturales.

La orientación estatista que caracteriza la política económica de estas décadas en América Latina elude también el hecho de que las inversiones públicas, especialmente si están financiadas con préstamos internacionales, implican un cálculo económico y no pueden ser ofrecidas a la población a costo cero. Tarde o temprano el Estado se ve obligado, como ocurrirá en las décadas siguientes, a cargar los costos sobre la espalda de los contribuyentes y a entregar al sector privado no sólo la gestión de las empresas sino incluso la de servicios públicos que para la ciudadanía son inalienables, como es el caso de un segmento relevante de la educación.

Desagregando nuestros datos sobre la evolución del endeudamiento de las principales economías latinoamericanas, podemos notar en el cuadro v.5 que paralelamente al acelerado crecimiento de la deuda externa se verifica una sustancial reorientación de los préstamos, otorgados ahora no sólo por los gobiernos y las agencias internacionales, sino también por el sistema financiero internacional privado. El resultado de este desplazamiento es que la deuda no atañe solamente a los gobiernos y empresas públicas, sino que involucra además a las empresas privadas latinoamericanas que consideran conveniente financiar sus inversiones recurriendo a los bancos internacionales y a los préstamos en dólares. Aunque el pasaje de capitales de origen oficial a los de origen privado favorece la multilateralización de la deuda, ya que los préstamos aparecen suscritos por diversas instituciones financieras de distintas economías industrializadas, en realidad acaba por condicionar a las economías latinoamericanas a una dependencia de las tasas de cambio. Puede observarse esta vulnerabilidad internacional en el peso creciente que adquieren los préstamos a tasa fluctuante entre 1970-1972 y 1980-1982.

En realidad se habría podido prever la crisis financiera que afectará a las áreas latinoamericanas en los años ochenta generando estancamiento y desarticulación económica, si los economistas y políticos del subcontinente no se hubieran hallado prisioneros de la ideología populista y si los economistas y banqueros estadunidenses y europeos no se hubieran rendido al canto de las sirenas de la llamada economía del subdesarrollo.

CUADRO V.5. *Composición de la deuda externa latinoamericana, 1970-1982*

	<i>Origen público</i>		<i>Origen privado</i>		<i>A tasas fluctuantes</i>	
	<i>1970-1972 / 1980-1982</i>					
Argentina	12.6	9.0	87.4	91.1	6.6	29.2
Brasil	30.7	11.9	69.3	88.1	26.1	46.1
Chile	46.0	11.0	69.3	88.1	8.3	23.4
Colombia	68.1	46.1	31.9	53.9	5.4	33.7
México	19.5	10.9	80.5	89.1	31.8	61.4
Perú	15.6	39.4	84.4	60.6	16.1	22.9
Venezuela	30.8	3.6	69.2	96.4	17.2	57.8

FUENTE: J. W. Wilkie (comp.), *Statistical Abstract of Latin America*, Los Ángeles, 1996, tab. 2902.

*La reorientación del desempeño económico y la productividad*

Para ilustrar el escenario económico latinoamericano de manera sintética, he seleccionado dos grandes agregados macroeconómicos: el producto interno bruto total y *per capita* y el factor total de productividad.

Los índices de crecimiento presentados en este cuadro muestran un respetable desempeño de las áreas latinoamericanas en el último tercio del siglo xx, con la excepción de la década 1980-1989. Hay que tener presente que tanto en los años setenta como en los ochenta, el índice de crecimiento para todo el subcontinente se encuentra en línea no sólo con el promedio histórico del siglo xx, sino que es superior al de los países industrializados de Europa y de los Estados Unidos. Sin embargo, el crecimiento latinoamericano es notablemente inferior al de las economías emergentes asiáticas.

Las cifras positivas del cuadro v.6 aparecen modificadas en el cuadro v.7, el cual ilustra el constante deterioro a medio plazo del PIB *per capita* latinoamericano, a diferencia de lo que sucede en las otras áreas del mundo y a pesar de la evolución positiva del periodo 1950-1973. Es probable que ni siquiera a comienzos del nuevo milenio el producto interno bruto *per capita* alcance los niveles de los años cincuenta. Sin ninguna duda, el deterioro del nivel de vida del latinoamericano y el mejoramiento del europeo dependen de los diferentes ritmos de crecimiento demográfico. En efecto, aunque el incremento demográfico latinoamericano desacelera entre 1973-1980 y 1989-1994, pasando de 2.4

*CUADRO V.6. Producto interno bruto de las principales regiones del mundo, 1973-1994 (variación porcentual anual)*

	1973-1980	1980-1989	1989-1994	1990-1994
América Latina <sup>a</sup>	4.8	1.5	4.0	4.2
Asia <sup>b</sup>	7.7	8.0	6.9	4.8
España-Portugal	2.7	2.7	1.5	2.8
Europa occidental <sup>c</sup>	2.3	2.6	1.8	2.4
Estados Unidos	2.1	3.0	1.7	3.1

<sup>a</sup> Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela.

<sup>b</sup> Corea y Taiwán.

<sup>c</sup> Francia, Alemania, Japón, Holanda y Gran Bretaña.

FUENTE: A. H. Hofman, *The Economic Development of Latin America in the Twentieth Century*, Edward Elgar, Cheltenham, 2000.

**CUADRO V.7. Niveles del producto interno bruto per capita  
(dólares internacionales 1980, Estados Unidos = 100)**

	1950	1973	1980	1989	1994
América Latina <sup>a</sup>	38	41	40	26	26
Asia <sup>b</sup>	8	17	24	36	45
España-Portugal	21	41	41	43	43
Europa occidental <sup>c</sup>	62	68	67	72	69
Estados Unidos	100	100	100	100	100

<sup>a</sup> Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela.

<sup>b</sup> Corea y Taiwán.

<sup>c</sup> Francia, Alemania, Japón, Holanda y Gran Bretaña.

FUENTE: A. H. Hofman, *The Economic Development of Latin America in the Twentieth Century*, Edward Elgar, Cheltenham, 2000.

a 1.8% anual, sigue siendo superior al promedio mundial (0.6% anual en 1973-1980 y 0.8% anual en 1989-1994). Todavía en la actualidad el incremento demográfico del subcontinente se sitúa por encima del porcentaje registrado en los países asiáticos, europeos y en los Estados Unidos. Durante el siglo xx las regiones latinoamericanas se han venido convirtiendo en áreas de alta densidad demográfica que suministran mano de obra tanto a los Estados Unidos como a Europa.

El alto crecimiento demográfico no sólo sigue incidiendo en la divergencia entre el PIB total y el PIB *per capita* sino también en la evolución de la productividad, factor que permite comprender mejor los efectos del *boom* demográfico.

No es fácil interpretar las estimaciones de productividad de Hofman (cuadro v.8), porque aunque ellas sean las más completas de que disponemos incluyen tanto los distintos factores productivos (recursos naturales, trabajo y capital) como el efecto cualitativo de los *inputs* productivos. En mi opinión la productividad total de los factores es en Latinoamérica, hoy como en el pasado, inferior a la de las demás áreas del mundo. Tan sólo en el periodo 1989-1994 y probablemente gracias a la mayor integración del subcontinente en la economía internacional, la productividad total de los factores se alinea con las otras áreas del planeta. A pesar de ello, si se compara la productividad total de los factores de las economías emergentes asiáticas con Latinoamérica, se constatará que el dato del subcontinente es muy inferior. Cabe destacar además que en la evolución de la productividad total de los fac-

tores en América Latina se alternan fases negativas y positivas, mientras que en las demás áreas se registra una evolución lineal.

Si tanto en la productividad como en el PIB *per capita* se registra esta oscilación de períodos de expansión y de contracción, ello significa que nos encontramos ante una característica estructural de las áreas latinoamericanas que no se verifica en las otras economías emergentes. Dicha oscilación nos demuestra entonces que la inestabilidad macroeconómica descrita en muchos estudios puede analizarse a través de los efectos del empleo de los factores de producción, efectos que nos pueden indicar las causas del atraso relativo de las áreas latinoamericanas en el escenario competitivo internacional.

Los datos de la productividad total de los factores demuestran, en efecto, que la divergencia entre las áreas latinoamericanas y las economías desarrolladas depende ya sea del uso de instrumentos industriales anticuados ya sea de una deficiente organización del trabajo, con el resultado de que los bienes latinoamericanos no son capaces de competir en el mercado internacional por su baja calidad e insuficiente comercialización.

Aunque sea evidente que la baja calificación de la mano de obra es una de las causas de la escasa competitividad de los bienes latinoamericanos, hay que reconocer que las inversiones en educación alcanzaron niveles notables durante la segunda mitad del siglo XX, a pesar del *boom* demográfico entre 1950 y 1980, periodo en que el ritmo de crecimiento pasa de 2.1 a 3.7%. Entre 1950 y 1990 el periodo de educación formal aumenta de 2.4 a 5.5 años en el nivel básico y de 0.4 a 2.2 años en la educación secundaria. Esta evolución es especialmente marcada en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela. En mi opinión, el bajo nivel de incorporación de nuevas tecnologías que pudieran mejorar la competitividad de los bienes latinoamericanos no dependía de la falta de capital humano, sino más bien de una política pública y empresarial demasiado orientada a una organización del trabajo de tipo extensivo. La persistencia de una cultura empresarial basada en el empleo de mano de obra de baja calificación con bajos salarios y en una escasa innovación tecnológica, explica el hecho de que en América Latina el incremento de la productividad total de los factores sea inferior a la de los países industrializados e incluso a la de los países asiáticos de industrialización reciente, con un estancamiento en el periodo 1973-1980 y una disminución en 1980-1989.

La experiencia histórica moderna nos enseña que generalmente las

economías caracterizadas por un atraso relativo registran en un momento determinado aumentos consistentes de la productividad. En este sentido, la experiencia latinoamericana constituye una excepción, a causa de la continuidad, ya sea en las políticas públicas como en la cultura y organización empresarial, de una concepción muy tradicional en la que la función de producción tiende a otorgar la mayor importancia a la explotación extensiva de los recursos naturales y del trabajo, con el resultado de que no se verifica un proceso de rápida expansión del capital fijo en los procesos productivos. En el México de los años noventa, las pequeñas empresas del sector manufacturero alcanzan una productividad 69% superior al promedio del sector, mientras que las grandes empresas privadas nacionales muestran una productividad sólo de 20% por encima del promedio, y las empresas extranjeras que producen con estándares internacionales registran una productividad de 78% más alta que el promedio del sector manufacturero.

Sobre la base de los datos que conciernen a la productividad se puede afirmar que además de registrar un bajo nivel de difusión tecnológica, las áreas latinoamericanas se caracterizan por una gran heterogeneidad de la productividad entre distintas empresas de similar tamaño que pertenecen incluso a una misma rama de producción. Es muy probable que la anómala evolución de la productividad esté condicionada negativamente por la insuficiente reforma de los mercados, la débil

*CUADRO V.8. Productividad total de los factores en las distintas áreas del mundo, 1950-1994 (incremento promedio anual y porcentaje del PIB)*

	1950-1973	1973-1980	1980-1989	1989-1994
América Latina	2.5	1.1	-0.9	1.8
Asia	4.4	4.6	3.9	3.4
España y Portugal	4.1	1.1	1.3	0.8
Países industriales	3.5	1.0	1.3	1.1
PTF (% del PIB)				
América Latina	46	23	-60	45
Asia	52	21	48	50
España y Portugal	71	41	48	44
Países industriales	66	45	50	61

FUENTE: A. H. Hofman, *The Economic Development of Latin America in the Twentieth Century*, Edward Elgar, Cheltenham, 2000.

consolidación del derecho de propiedad y la escasa difusión de la información. En la mayoría de los países latinoamericanos, en efecto, el derecho de propiedad no está suficientemente protegido en el caso de los pequeños propietarios y empresarios, ya sea a causa de la reticencia de las clases dirigentes o del pésimo funcionamiento de la justicia, o por la persistencia de las formas de propiedad indivisa que genera numerosas trabas a la mercantilización de los factores productivos. Además de impedir una liberalización del mercado, estos obstáculos inciden negativamente en la transición desde una forma extensiva de crecimiento a un desarrollo de carácter intensivo, es decir basado en una mayor participación del capital fijo.

### *Ahorro e inversiones*

Si se acepta la hipótesis de que las perspectivas económicas pueden ser condicionadas negativamente por una insuficiente transformación de la función de producción, se puede entonces afirmar que el atraso económico relativo de América Latina obedece esencialmente al hecho de no haber superado definitivamente la orientación productiva asumida a comienzos del siglo xx, consistente en incorporar recursos naturales y trabajo a la función de producción en desmedro de la introducción de nuevo capital.

Esta consideración contrasta con la tendencia dominante en los estudios económicos, los cuales insisten en que las condiciones del atraso se crearon en lo fundamental entre finales de los años sesenta y los años noventa. Generalmente se considera que el atraso económico obedece tanto a la influencia negativa de la economía internacional, refiriéndose especialmente a la cuantiosa deuda externa, como a una no explicada modernización de las instituciones económicas. La interpretación predominante otorga pues la mayor importancia al desempeño de la economía real sin entrar a considerar, como creo que se debería hacer, la persistencia de la función de producción. No es suficiente afirmar que la debilidad económica latinoamericana se debe a la continuidad de las opciones populistas y habría que averiguar si el obstáculo principal a la renovación de la función de producción no consiste en una difundida resistencia a la economía de mercado por parte de los gobiernos y la sociedad. No me parece casual que los gobiernos, partidos políticos y agrupaciones varias afirmen que la economía de merca-

do exige como condición la consolidación de la democracia, considerada de difícil realización a causa de los bajos ingresos y del alto porcentaje de población que vive en absoluta pobreza.

La convicción de que la pobreza relativa de la población constituye el principal obstáculo para la extensión de la economía de mercado, idea sostenida por los latinoamericanos y propagada *urbis et orbi* por los organismos internacionales, reposa en pruebas sumamente incompletas. Los datos concernientes a la distribución del ingreso no son completamente fiables en el caso de las áreas urbanas, ya que generalmente no tienen en cuenta las estrategias familiares para sumar ingresos individuales. Si se considera que el desempleo urbano se ha mantenido constante en la última década —alrededor de 8% de la fuerza de trabajo entre 1998 y primer semestre de 2000— no habría que deducir necesariamente de ello un empeoramiento de los niveles de pobreza absoluta y relativa. Entre 1976 y 1992 los procesos regresivos en la distribución del ingreso en Buenos Aires, Santiago de Chile, Montevideo, la Ciudad de México, Bogotá y Quito se deben esencialmente a la liberalización del mercado de trabajo, a la absorción por parte de los gobiernos de las deudas bancarias y al estancamiento en la calidad de los servicios públicos. En otras palabras, la disminución del nivel de vida presenta una evolución no lineal, ya que se acentúa en los momentos en que se aplican políticas sociales regresivas por parte de gobiernos que se definen como democráticos, pero que en los hechos son incapaces de gobernar la pobreza.

Deberíamos preguntarnos si la escasa difusión de una economía de mercado, problema que constituye el nudo central de la transformación económica latinoamericana, obedece esencialmente a la incapacidad de acelerar el factor de producción más débil, es decir la introducción de capitales y tecnologías en el proceso productivo. Según las nuevas series históricas de la CEPAL, la incorporación de capital aumenta entre finales de la segunda Guerra Mundial y los años cincuenta, época en la que alcanza 20% del PIB. A partir de 1950 y hasta 1968, las inversiones se reducen a 17.8% del PIB y se recuperan luego entre 1966 y 1980, cuando pasan de 17.8 a 24% del PIB, para entrar posteriormente en una larga fase de estancamiento entre 1980 y 1997.

El cuadro v.9 muestra que en los años noventa el proceso de incorporación de nuevo capital registra niveles inferiores a los años setenta, y se constata además que sólo a partir de 1994-1995 el flujo de inversiones extranjeras recupera el nivel de aquellos años. Sin embargo, la

**CUADRO V.9. *Ahorro e inversiones, 1976-2000***  
*(porcentaje del PIB)*

	<i>Total</i>	<i>Interno</i>	<i>Externo</i>
1976-1981	24.0	21.1	3.9
1983-1990	16.7	15.7	1.0
1991-1992	20.6	18.0	2.6
1994-1995	22.0	18.0	4.0
1999-2000	22.0	18.0	4.0

FUENTE: CEPAL, *América Latina y el Caribe. Estudios económicos*, Santiago de Chile, 1981-2000.

cuota de capital extranjero en las inversiones totales es aún muy baja y no supera en ningún caso 4% del PIB, mientras que los capitales originados en el ahorro nacional alcanzan cuotas significativas, especialmente en la última década. En realidad la cuota del ahorro exterior es aún menor si se considera que la transferencia neta de capital hacia el extranjero alcanza más o menos 1% del PIB en la última década del siglo xx.

Dado que el origen principal de las inversiones es el ahorro interno, es necesario identificar los mecanismos que han impedido que el ahorro privado y público recupere los niveles alcanzados en los últimos años setenta, cuando equivalía a 21.1% del producto interno. El objetivo de aumentar la cuota del ahorro privado de las familias y las empresas en las inversiones tropieza con la imposibilidad de aumentar el ingreso individual para convertir a los pobres en consumidores. En la mayoría de las economías latinoamericanas se verifica además un fenómeno, de tipo probablemente coyuntural, en virtud del cual un tercio de la población, dejando de lado los pobres absolutos, no consigue aumentar sus ingresos. Al mismo tiempo, la porción de la población que goza de altos ingresos y las empresas que han aumentado considerablemente sus ahorros y ganancias abandonan el mercado local, ya que para ellos se abre la posibilidad de invertir en el mercado financiero internacional.

Los datos parciales de que disponemos nos dicen que durante la llamada década "perdida", o sea los años ochenta, se asiste a una impresionante fuga de capitales al exterior, realizada mediante exportaciones de capitales, sobre facturación de importaciones y subfacturación de exportaciones. Entre 1976 y 1987 dicha fuga de capitales pasa

de 29.1 a 100.1 mil millones de dólares anuales en México, de 20.9 a 53.4 mil millones de dólares en Argentina, de 18.1 a 53.1 mil millones de dólares anuales en Venezuela y de 0.6 a 35.7 mil millones de dólares anuales en Brasil. Por consiguiente se puede plantear una hipótesis distinta de la que normalmente se sostiene, es decir que durante los años ochenta se verifica una acelerada formación de capital y que sólo una parte de éste es invertido dentro de las economías latinoamericanas, mientras un porcentaje variable entre 1 y 3% del PIB es exportado. Se puede afirmar por consiguiente que el aumento de la pobreza relativa y absoluta no obedece tanto a una desaceleración del proceso de formación de capital sino al hecho de que la fuga de capitales genera un exceso de endeudamiento exterior, con el resultado de que una parte consistente de las amortizaciones e intereses de la deuda es pagada por la población de bajos ingresos a través de la inflación y los nuevos impuestos indirectos. Se puede añadir, por otra parte, que la lentitud con que se ha ido dejando atrás el estatismo y las políticas populistas ha llevado a quienes gozan de altos ingresos y a las empresas a no invertir, prefiriendo exportar sus ganancias a mercados financieros que defienden mejor su derecho de propiedad.

En los años noventa la acción de los gobiernos orientada a reactivar las inversiones se ha complicado a causa de la crisis de los programas internacionales de ayuda, una de las fuentes principales de recursos para las inversiones públicas antes de los años ochenta. Se verifica entonces un estancamiento y luego una drástica disminución de las inversiones en las empresas y servicios públicos, sobre todo a partir de 1982. En efecto, los indicadores de inversiones públicas se revelan negativos entre 1982 y 1988. Es muy probable que la aplicación de políticas que buscaban reducir el papel del Estado en la economía a partir de los años ochenta en América Latina correspondieran no tanto a una efectiva voluntad de aplicar dicha idea, sino al hecho de que los Estados latinoamericanos, tras décadas de continuo despilfarro, entraban en una fase de crisis fiscal debido a déficit de presupuesto, restricciones de la política tributaria, balances negativos en las empresas estatales.

Aunque el origen de la crisis fiscal se remonta a la última fase popularista de 1970-1980, la crisis misma explota en la década siguiente obligando a los gobiernos a recortar el presupuesto corriente y el gasto social y a aumentar las tarifas de los servicios públicos. Hasta hoy, en los umbrales del nuevo milenio, no se ha llegado a superar el desequi-

librio entre entradas y gastos públicos, a pesar de que las políticas fiscales han dado algunos resultados, como por ejemplo la reducción del gasto público en 5.6% del PIB entre 1984 y 1994. Seguramente el nuevo rigor fiscal y las políticas de ajuste presupuestario han terminado por reforzar la vinculación de las economías latinoamericanas con el mercado mundial a través de la baja de aranceles y el mejoramiento de los instrumentos tributarios a nivel jurídico y administrativo. Sin embargo, esta reorientación aparece fuertemente amenazada por las pulsiones proteccionistas del antiguo y nuevo populismo, y en general por una cultura económica tendencialmente contraria a las fuerzas del mercado.

Uno de los principales argumentos de las fuerzas políticas, sociales y económicas contrarias a la globalización en América Latina encuentra un fundamento legítimo si enjuiciamos las políticas de privatización aplicadas hasta ahora. En efecto, las políticas fiscales y los procesos de reestructuración productiva han dependido esencialmente de la privatización de las empresas estatales. Chile es el primer país que pone en marcha, en 1974, la privatización del amplio patrimonio estatal, que comprende instituciones crediticias y empresas industriales, y a lo largo de los años ochenta este proceso se amplía a todo el continente para culminar en los años noventa, si bien en algunos países se encuentra aún en marcha.

El proceso de privatización se lleva a cabo mediante la transferencia a empresarios particulares nacionales y extranjeros de actividades anteriormente administradas por el gobierno. Se trata de un patrimonio imponente que incluye recursos naturales (petróleo, gas, petroquímica, agroindustria, minas), infraestructuras (puertos y carreteras), servicios de utilidad pública (telecomunicaciones, electricidad, agua), empresas industriales, servicios financieros y transportes. Si en este proceso se hubiesen respetado las normas que en teoría debían regular la acción de los gobiernos en relación con el mercado, los cuantiosos recursos generados por las privatizaciones habrían podido convertirse en un importante instrumento al servicio de la modernización económica y de la justicia social. Nos referimos a normas como la equidad y probidad respecto a los potenciales compradores, la publicidad y transparencia en las concesiones y, no menos importante, la voluntad de reorientar los recursos generados hacia la modernización de los bienes públicos al servicio de toda la ciudadanía y hacia el apoyo indirecto a la intensificación del capital fijo en las empresas privadas. Si todo ello se hubiera cumplido, las privatizaciones habrían dado una contribución decisiva a

**CUADRO V.10. *Valor de las privatizaciones, 1985-1995***  
*(miles de millones de dólares)*

	<i>1985-</i> 1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Argentina	—	2.1	1.9	5.3	4.6	1.4	1.4
Brasil	—	—	1.6	2.4	2.6	1.9	0.9
Chile	1.1	0.029	0.117	0.02	—	0.2	—
México	1.2	3.6	10.7	6.8	2.5	0.7	—
Total	2.4	5.8	16.7	14.8	10.1	8.5	4.3

FUENTE: CEPAL, *Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

la reducción de los precios de los bienes y servicios al consumidor, lo que habría significado generar un impulso social a la economía de mercado.

Según el cuadro v.10, entre 1990 y 1995 se privatizaron empresas estatales por un valor de alrededor de 60 000 millones de dólares. Esta actividad es particularmente intensa en México, Argentina, Chile, Venezuela y Perú. Si se considera que en este periodo lo obtenido con las privatizaciones equivale casi al flujo total de inversiones extranjeras directas, se puede sin duda afirmar que el monto de recursos puestos a disposición de los gobiernos ha sido realmente imponente.

Los datos disponibles no son muy abundantes, pero de cualquier forma nos permiten establecer que el flujo de inversiones extranjeras destinadas a la compra de empresas estatales latinoamericanas alcanzó los 14 000 millones de dólares. Lo que confirma la hipótesis de que una parte sustancial de los recursos generados por las privatizaciones corresponde al retorno de capitales exportados por las economías latinoamericanas en el transcurso de los años ochenta.

#### *Vulnerabilidad de la economía financiera*

La fragilidad de la economía financiera latinoamericana obedece al hecho de que las privatizaciones realizadas gracias al retorno de capitales asumieron un carácter tendencialmente especulativo orientado a conseguir grandes ganancias a corto plazo. Consecuencia de ello es el

comportamiento volátil del mercado financiero durante las crisis de los años ochenta y noventa, con tendencias a ciclos extremos de *boom* y de pánico financiero, situaciones en que los flujos de capital crecen enormemente para luego contraerse más allá de cualquier expectativa. Se puede observar además esta fragilidad en el contagio informativo, es decir en la incapacidad del mercado financiero para distinguir entre los variados tipos de inversionistas, con lo que se alternan fases de optimismo con alta densidad de capitales y fases de pesimismo durante las cuales los mercados pierden la confianza en la información procedente de los gobiernos y empresas, generándose una fuerte contracción de liquidez y una desorganización del mercado de capitales.

Aunque en general se considera que la vulnerabilidad financiera depende sustancialmente del flujo de capitales extranjeros o procedentes del extranjero, creo que en realidad las transformaciones surgidas durante los años noventa no han llegado a consolidar las conexiones indispensables para crear un tipo de intermediación financiera capaz de conectar el ahorro interno con las inversiones y que al mismo tiempo deje atrás aquellas formas de crédito basado en las relaciones entre amigos y clientes que impiden el acceso libre de los actores económicos al mercado de capitales.

Las dificultades en la vinculación de los mercados financieros internacionales con los latinoamericanos se deben al hecho de que esa enorme afluencia de capitales que pueden entrar y salir de los mercados latinoamericanos gracias a la reciente liberalización permite que los inversionistas intercambien *assets* internos con *assets* externos con mucha mayor facilidad y rapidez que antes. En consecuencia, cada vez que bajan las tasas de interés estadunidenses se desplazan enormes masas de capital financiero internacional hacia los mercados emergentes, en especial latinoamericanos, pero en seguida, cuando las tasas estadunidenses vuelven a subir las inversiones retornan a los Estados Unidos y Europa, provocando esas oscilaciones entre el *boom* y el pánico que hemos mencionado anteriormente. Oscilaciones que fueron una de las principales causas de las crisis financieras sufridas por México en 1994, Brasil en 1999 y Argentina en 2000, desencadenadas por señales económicas, financieras y políticas que crearon pánico y dieron lugar a fugas de capitales de los mercados latinoamericanos.

Es muy posible que la vulnerabilidad financiera sea también una consecuencia de las políticas económicas internas, las cuales, aunque hayan mejorado en la última década del siglo xx, no consiguen aún

definir instrumentos que permitan que los mercados financieros, que se han vuelto más sensibles que antes a los factores externos, se transformen en fuentes de nuevas inversiones productivas. De hecho sin una adecuada conexión entre las finanzas y la producción el mercado de capitales seguirá estando a merced de las oscilaciones entre fases de *boom* y fases de pánico. Si bien algunos economistas aconsejan restringir la afluencia de capitales a fin de evitar la excesiva volatilidad del mercado, una política correcta debería, en cambio, razonar a mediano y largo plazos estimulando las inversiones directas y las inversiones financieras a largo plazo, frenando al mismo tiempo la afluencia de capitales especulativos. Para alcanzar este objetivo, los gobiernos latinoamericanos podrían limitar la volatilidad prolongando los vencimientos de la deuda pública, aumentando las exigencias de liquidez, estableciendo un vínculo obligatorio entre capitales y depósitos y, por último, solicitando que las instituciones internacionales asuman el papel de prestamistas de última instancia, a fin de reducir los riesgos de fuga de capitales.

Ciertamente una mayor colaboración entre los gobiernos y las instituciones financieras podría permitir que las bolsas latinoamericanas transformaran los capitales especulativos en inversiones directas y financieras. De hecho el movimiento de las bolsas latinoamericanas sigue siendo modesto incluso tras una década de reformas económicas. En 1998 las transacciones diarias alcanzaron los siete millones de dólares en Santiago de Chile, 26.7 millones en Buenos Aires, 81.7 millones en la Ciudad de México y 351 millones en São Paulo.

Si no se ha llegado a aprovechar plenamente el aumento masivo de flujos internacionales entre los mercados desarrollados y los emergentes de América Latina, ello no se debe sólo al contexto internacional, como sostiene la mayoría de los expertos, sino también y sobre todo a la insuficiente evolución y persistente fragilidad de los sistemas financieros al interior de las áreas latinoamericanas. En América Latina los bancos y las cajas de ahorro son los únicos organismos que canalizan el ahorro de los particulares. Sólo en Chile y recientemente en México los fondos de pensiones comienzan a representar una cuota importante del ahorro institucional. Mientras en los países desarrollados los depósitos bancarios equivalen a la mitad del PIB, en México, Brasil, Venezuela y Chile representan entre 32 y 35% del PIB, con niveles incluso de 15% en Argentina y Perú, países donde el particular no se fía y conserva privadamente sus haberes en dólares y en efectivo.

La baja incidencia del ahorro institucionalizado obedece a las tasas reales de interés que, en el mejor de los casos, en Chile o Colombia nunca han superado el 3% anual, mientras en México, Argentina o Perú fueron fuertemente negativas entre 1980 y 1994. Esta debilidad interna en los distintos países encuentra su explicación en un contexto institucional frágil, caracterizado por el atraso del sistema bancario, por la imposibilidad de parte de los bancos de recuperar las garantías de los deudores y por recurrentes devaluaciones monetarias. Por consiguiente, las personas prefieren depositar sus haberes financieros a corto plazo y los bancos también consideran más rentable otorgar créditos a corto plazo que estimulan el consumo y desincentivan la producción. En los años noventa los bancos se han beneficiado del gran negocio de las tarjetas de crédito, que son una forma de crédito al consumo, ya que las tasas de interés que les aplican son de tres a cinco veces superiores al índice de inflación.

Las dificultades que obstruyen la modernización de las economías financieras latinoamericanas y su conexión con la economía real evitando la caída en fases de *boom* y pánico, no constituyen un fenómeno reciente, como a menudo se dice. Estos problemas se originan en las políticas estatistas de los años treinta y cuarenta, cuando la formación del sector público a través de la creación de empresas de Estado industriales, comerciales y financieras se traducía en la creciente apropiación del ahorro individual, familiar y empresarial con tasas de interés real negativas y devaluaciones causadas por déficit de presupuesto.

El divorcio entre economía real y economía financiera se acentúa en la fase de consolidación de las políticas económicas estatistas y populistas entre 1940 y 1980, periodo en el que se verifica una consistente fuga de capitales al exterior y la esterilización del ahorro mediante la compra de divisas que luego se inmovilizaban en las cajas de seguridad de los bancos. Fue también notable, especialmente después de 1960, el incremento de pequeños y medianos depósitos en el extranjero, lo que contribuyó al desarrollo de centros financieros en Florida, Texas y California. Este aumento de los depósitos en el exterior generaba una disminución de la disponibilidad interna de capitales y, en consecuencia, una constante subida de las tasas de interés reales al interior de las economías latinoamericanas. Por consiguiente la expansión de la pequeña y mediana empresa acabó dependiendo cada vez más del auto-financiamiento, mientras las grandes empresas se beneficiaban del crédito estatal con tasas de interés inferiores a la inflación, además de

obtener créditos en el exterior determinando así una expansión de la deuda externa privada.

La tensión entre producción y finanzas no obedece, pues, a factores externos sino internos. Sin embargo, las disfunciones internas se aprecian mejor desde el exterior, porque los organismos financieros internacionales suministran, especialmente para el periodo 1940-1980, mejor información cuantitativa que las instituciones nacionales, en tanto que la información ofrecida por los bancos centrales latinoamericanos comienza a asumir credibilidad tan sólo a partir de los años setenta.

Una serie de políticas económicas no precisamente visionarias y a veces demasiado ligeras y una gestión ineficiente de los recursos, especialmente durante los periodos populistas de los años sesenta y setenta, se traduce entonces en la expansión de la deuda externa de los gobiernos y de las empresas. Cabría añadir que sin duda en este proceso desempeña un papel importante el aumento de la inflación internacional a partir de 1973. En última instancia se puede afirmar que más que una tensión entre dimensión productiva y dimensión financiera, lo que se verifica en las economías latinoamericanas entre 1940 y 1980, siguiendo las tesis de Heller y Starret, es un verdadero derrumbe del mercado y una presencia predominante de formas de mercado no competitivo.

Si a estas formas de mercado no competitivo añadimos la existencia de rendimientos decrecientes causados por costos fijos en las transacciones, la insuficiencia de información de que disponen los actores económicos y la dificultad de delimitar claramente los derechos de propiedad agrarios, se puede de todos modos afirmar que la tensión entre producción y finanzas resulta ser la circunstancia económica determinante en el atraso económico relativo de América Latina.

En términos más generales, a partir de 1960 se crea una serie de mecanismos destinados a reprimir las fuerzas del mercado y estos mecanismos represivos se expresan concretamente en las políticas económicas estatistas, en el proteccionismo en materia de comercio exterior, en el apoyo oneroso a una industria ineficiente y, por último, en el desproporcionado control del sistema crediticio y cambiario.

A nivel financiero los mecanismos de coacción de la libre competencia se manifiestan en la relación entre el crédito bancario y el producto agrícola, industrial y comercial. A comienzos de los años setenta la CEPAL estimaba que en México el crédito estatal y privado financiaba 26% de la actividad productiva y comercial, en Brasil, 24%; en Perú, 17%,

y en Venezuela, 12%. Cabe añadir, sin embargo, que en Brasil y acaso en otras economías, más de la mitad del crédito bancario procede de los bancos estatales, los cuales, como ya hemos dicho, subsidian con créditos preferentes casi exclusivamente a la industria.

El fracaso de la economía de mercado es especialmente visible en el atraso de la actividad bursátil. A finales de los años sesenta las transacciones en las bolsas latinoamericanas eran todavía muy restringidas: en São Paulo y Rio de Janeiro representaban apenas 0.8% del PIB brasileño. La única bolsa que constituía una fuente de nuevo capital físico era la de la Ciudad de México, donde las transacciones equivalían a 10% del producto interno bruto mexicano a comienzos de los setenta, para luego declinar durante los gobiernos populistas de Luis Echeverría y José López Portillo.

A fin de cuentas se puede afirmar que todavía el sistema financiero latinoamericano muestra una escasa capacidad de contacto con la producción y que el exceso de subvenciones crediticias a la industria ha terminado por crear un sistema que no facilita la formación de un verdadero mercado de capitales ni, con mayor razón, su vinculación con los mercados financieros internacionales.

La inflación internacional de 1973-1982 —en promedio 16% anual en los países industrializados— contribuyó de manera relevante a la transformación de la relación entre producción y finanzas. En América Latina, la preeexistente inflación incentivada por las políticas populistas de expansión del gasto público sin un incremento de las entradas tributarias, terminó por convertirse en hiperinflación. Esta situación acabó desorganizando completamente los tradicionales parámetros de la economía estatalizada, de manera especial en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Perú.

A mi juicio la hiperinflación fue el fenómeno que convenció a los actores económicos y sociales y a la clase política de la necesidad de reorientar toda la política económica con el objetivo de hacerla converger con las líneas predominantes en la escena mundial. No hay que olvidar que una de las características de las economías latinoamericanas de Bretton Woods en adelante es la opción del proteccionismo y el aislacionismo, política determinada por el hecho de que hasta comienzos de los años setenta la vinculación fundamental y casi exclusiva con el resto del mundo pasaba por los Estados Unidos.

Al agotarse esta tendencia durante los años ochenta se asiste a un cambio significativo cuya fuerza dinámica es la expansión del comer-

cio internacional. La tasa de crecimiento de las exportaciones latinoamericanas es de 5.1% anual entre 1973 y 1992, un punto y medio por encima de las tasas de la fase proteccionista 1950-1973 y casi dos puntos por encima del promedio internacional.

Los economistas latinoamericanos, preocupados por el desempeño económico relativamente negativo, no dan la suficiente importancia a la expansión comercial y no han calculado sus efectos positivos sobre las políticas comerciales y en general sobre las políticas económicas de los gobiernos. Pero de hecho el comercio exterior es la única variante de la demanda global que en la crisis de 1982 y de 1986 siguió expandiéndose tanto a nivel de importaciones como de exportaciones.

Un análisis histórico más atento de los años ochenta podría sugerir que la expansión del comercio internacional fue el fenómeno gracias al cual los latinoamericanos comenzaron a percibir que la globalización podía ser ventajosa y que para aprovechar plenamente estas ventajas era necesario redefinir las políticas económicas, comenzando por las políticas internacionales. Incluso México, hasta entonces fiel a su tradición de no integrarse a ningún bloque, se adhiere al GATT tras la crisis económica de 1985-1986. Quiero decir con esto que las nuevas políticas comenzaron a perfilarse casi por necesidad, no obstante que el discurso económico de las autoridades de gobierno siguiera siendo sustancialmente proteccionista.

La expansión del comercio internacional, y no sólo de las exportaciones, se vuelve entonces la variable dinámica del desempeño económico latinoamericano entre finales de los años setenta y comienzos de los noventa. Se trataba, sin embargo, de un crecimiento limitado a pocos sectores y muy localizado geográficamente. De todos modos esta expansión permitió que las áreas latinoamericanas aprovecharan las posibilidades ofrecidas por la tendencial disminución de la inflación internacional y pudieran así poner en marcha un proceso de estabilización económica, la cual se expresa a partir de la disminución del déficit presupuestario y la reducción de las inversiones públicas. El cambio principal se puede sintetizar así: gracias a la expansión del comercio exterior, a la reducción del déficit público y a la consistente disminución de las inversiones públicas, comienzan a disolverse los mecanismos que frenaban las fuerzas del mercado. No es casualidad que a partir de finales de los años ochenta los gobiernos latinoamericanos ya son conscientes de la necesidad de reformar el sistema financiero con el objetivo de acelerar la formación del ahorro y de incentivar la

expansión del mercado de capitales. Forzando algo el ritmo del proceso, me atrevería a decir que el retiro del Estado de la economía tiende a generar una aceleración del crecimiento de la economía financiera.

El caso de México entre 1989 y 1995 nos puede ayudar a entender el proceso de expansión de la economía financiera, apoyada ahora indirectamente por el gobierno y por las instituciones financieras internacionales. Los datos de la evolución de los instrumentos financieros, medida a partir de la liquidez total del sector privado de la economía, nos indican que la tasa de expansión de este sector económico es de 19% anual y que en el plazo de apenas siete años pasa de 40 a 56% del PIB; en el mismo periodo, las transacciones de la bolsa de la Ciudad de México aumentan de 1.2 billones a 13 billones de pesos.

Si se quiere entender realmente el carácter de las transformaciones que se perfilan en las economías latinoamericanas hay que examinar con mayor atención la evolución de las variables financieras, puesto que la posible superación de la actual condición de economías emergentes dependerá ciertamente de la capacidad de los actores económicos latinoamericanos e internacionales de generar un crecimiento de la esfera financiera mediante la creación de una inédita interacción entre los mercados financieros latinoamericanos y los mercados financieros de las economías más poderosas. Tenemos entonces que a comienzos del nuevo milenio América Latina se halla, como a finales del siglo xix, en el umbral de una nueva trayectoria económica. Esperemos que el patrimonio de conocimiento acumulado entre los años 1970 y 1990 no se pierda, como por desgracia ocurrió en la primera década del siglo xx.

Si es posible aprender de los errores del pasado, quisiera concluir esta parte evocando precisamente aquella barrera que el crecimiento económico no logró sobrepasar a finales del siglo pasado: la construcción de nuevas instituciones económicas capaces de regular la economía sin ceder el paso a la intervención estatal. En la actualidad, la fragilidad de las instituciones económicas y una cultura económica contraria a la libertad de acción de los actores sociales constituyen aún el principal obstáculo para la consolidación de una economía de mercado que asegure una nueva fase de crecimiento económico compatible con una justa distribución de los bienes públicos en cuya oferta concurren al mismo tiempo el Estado y el mercado.

### 3. HACIA LA SECULARIZACIÓN SOCIAL

La sociedad euroamericana del siglo xix se organizó en clases económicas, superando la forma notabiliar surgida tras el fin del colonialismo ibérico. Tal como había ocurrido en Europa, la nueva sociedad realiza concretamente lo que hasta entonces se había indagado intelectualmente sobre el individuo, sus derechos y deberes. Y en el transcurso del siglo xx se impone en la dinámica social latinoamericana el derecho individual a disponer libremente de sí mismo y a organizarse colectivamente. A partir de este momento el individuo toma cuerpo y comienza a vivir problemáticamente su libertad, a considerarla una experiencia cotidiana. Se asiste entonces a una rápida difusión del individualismo, fenómeno que involucra a todos los grupos sociales liberándolos de las tradiciones y permitiéndoles desarrollar un modo de vivir en consonancia con el interés individual y colectivo.

Gracias a los estudios dedicados a las nuevas formas de sociabilidad, en el curso del siglo xx podemos entender las distintas expresiones que asume el conflicto entre los intereses individuales y colectivos. En contraste con opiniones corrientes, es a fines del siglo xix cuando en las distintas áreas latinoamericanas se dejan atrás las antiguas formas de rebelión en defensa de derechos tradicionales como la propiedad de la tierra y del agua y en general de los recursos naturales, o en oposición a nuevos impuestos. Las nuevas formas de protesta, que a veces no excluyen la violencia, reivindican ahora derechos relativos a salarios, educación, salud pública, y en general derechos de carácter económico, social y político, que por una parte satisfacen necesidades individuales y, por otra, vinculan estas preferencias personales con los intereses colectivos relativos a la comunidad.

A finales del siglo xix se asiste entonces a la propagación de un fenómeno relevante que permitirá una rápida incorporación de la dimensión social al proceso de occidentalización, el cual, a diferencia de lo que muchas veces se afirma, se despliega en el subcontinente bajo formas esencialmente similares a las de otras áreas occidentales, es decir acompañando al proceso de redefinición de las formas de convivencia colectiva. En última instancia, el nuevo actor social individualizado redefine las formas de cooperación con los demás sobre la base de sus preferencias e intereses.

*Los vectores principales*

La comprensión de la naturaleza de la nueva sociedad de clases se ha visto limitada por la importancia que se atribuye a los conflictos planteados por las clases populares —clase obrera y marginales urbanos—, los cuales se explican a partir de la rápida y desordenada expansión del capitalismo industrial y financiero y en tiempos más recientes de su difusión en las áreas rurales, situación agravada por la insuficiencia e incoherencia de las respuestas de las políticas públicas latinoamericanas a partir de los años treinta. Ello impide, sin embargo, considerar cabalmente el hecho de que las tensiones sociales han sido condicionadas negativamente por una escasa aplicación de las normas jurídicas, lo que significa que se ha descuidado la necesidad de gobernar el conflicto social y apoyar el desarrollo de las asociaciones y sindicatos, como se ha hecho en otras áreas occidentales. Dicho de otra manera, en América Latina los movimientos sociales espontáneos han alcanzado más fuerza que las organizaciones sociales institucionales, con el resultado de que los numerosos conflictos locales no han podido manifestarse plenamente a nivel nacional, lo que ha favorecido que persistan las diferencias entre la ciudad y el campo y entre regiones ricas y pobres. Esta situación no ha mejorado en las últimas décadas, que han asistido a la declinación y pérdida de influencia de los sindicatos como consecuencia del aumento de competitividad entre las empresas, obligadas a insertarse en una dimensión internacional a partir de la reestructuración económica iniciada en los años ochenta. No es entonces sorprendente que en los principales distritos industriales los salarios hayan crecido menos que la productividad del trabajo.

El rasgo novedoso del desarrollo social latinoamericano consiste en el hecho de que a pesar del aumento de la desigualdad los actores sociales tienden a individualizarse y a colaborar en la solución de los conflictos. Se trata de un proceso de secularización social que involucra también a la política, la economía y la cultura y que, aunque de matriz occidental, presenta características específicamente latinoamericanas derivadas de la tradicional oposición a los valores sociales clasistas y jerárquicos. En México en los años 1910 y en Bolivia y Guatemala en los años 1940 y 1950 las revueltas asumen un carácter revolucionario, mientras que en otros países, como Colombia, se traducen en violencia endémica, pero en la gran mayoría de las demás naciones se encaminan por senderos reformistas.

Es muy probable que la tendencia general a la rebelión se modifique como consecuencia de la aceleración del proceso de mestizaje entre la segunda mitad del siglo xix y el primer tercio del siglo siguiente, ya que la igualdad interétnica reduce las distancias entre las clases y estimula la movilidad social en todos los sectores. Las tendencias igualitarias, sin embargo, se ven condicionadas por una cierta persistencia de las ideas orientadas a la rebelión, y ante la ausencia de reglas institucionales tienden a sobreponerse a las organizaciones intermedias como asociaciones, sindicatos y partidos políticos para dar origen a formas populistas y movimientos carismáticos.

Probablemente el igualitarismo, carente de un apoyo institucional, ha contribuido a frenar uno de los vectores más importantes de la secularización, es decir la transformación de la familia patriarcal en núcleo familiar formado por padres e hijos. En Argentina la transición al núcleo familiar tarda un siglo en realizarse, ya que la disminución de 6 a 4.3 componentes de la familia se verifica entre 1867 y 1947. Aún más lento es el cambio en Brasil, donde todavía en 1950 no predomina el núcleo familiar, con un promedio de 4.8 personas por familia en las áreas urbanas y de 5.3 en el campo. En México el proceso de secularización familiar no es completo: en 1970 el promedio de componentes de un núcleo familiar es de 5.6 personas. Los estudios antropológicos muestran que hasta los años ochenta la escasa secularización a nivel familiar en las áreas rurales indias y mestizas es el fundamento de la persistencia de las estructuras de clientelas basadas en la interdependencia entre parientes y compadrazgos.

La secularización ha acabado por desgastar tanto los vínculos de clientela horizontales que unen a familias e individuos de un mismo rango social, como los vínculos verticales que unen a familias e individuos de distinto rango social. Sin embargo, a menudo el antiguo sistema de clientelas, conocido en el subcontinente con el nombre de caciquismo, se transforma en una forma social basada en el contrato diádico, en el intercambio de favores recíprocos, con el objetivo clave de facilitar el acceso de las comunidades locales y de los municipios a las esferas del gobierno central o federal a través de intermediarios procedentes del mundo de la política, de los sindicatos, de las iglesias católica y protestante, e incluso de las empresas públicas y privadas. Aunque se dispone de poca información sobre las recientes transformaciones del sistema de clientelas, es muy posible que algunos elementos básicos de la antigua organización, como por ejemplo la fidelidad personal, se

reproducen en las nuevas organizaciones neocorporativistas que proliferan incluso en los arrabales pobres de las ciudades latinoamericanas, y también en algunos movimientos populares y partidos políticos de las áreas urbanas y suburbanas.

Las transformaciones del sistema de clientelas, una de las estructuras sociales que más han durado en el subcontinente, son consecuencia de la integración al sistema político de los antiguos y nuevos actores sociales, lo que ha permitido doblegar la influencia del poder regional y local entre los años 1930 y 1960. Precisamente en este periodo se registra en Brasil, Colombia y México, países con una larga tradición regionalista, la aparición de mecanismos que articulan a las élites y las proyectan a nivel nacional.

La propagación de los núcleos familiares es un buen índice de la secularización y creciente autonomía de los actores sociales para llegar a una efectiva distinción entre esfera pública y esfera privada. Para entender el pluralismo ideológico que se impone en el mundo americano especialmente a partir de los años cincuenta, hay que recordar que pese a las divergencias de interpretación de los conflictos y la colaboración social, el liberalismo, el socialismo, el populismo, el nacionalismo, el indigenismo y el socialcristianismo terminaron por apoyar la individualización y autonomía de los actores sociales.

El proceso de secularización se perfila entonces como uno de los fenómenos más significativos de la occidentalización del comportamiento colectivo latinoamericano. Es posible observar estos cambios a través de la evolución de la opinión pública, de la educación, de la prensa y los medios de comunicación de masas como la radio, la televisión y, recientemente, internet. Cabe señalar que en los años setenta uno de los obstáculos a la secularización era el analfabetismo; actualmente sólo seis de los 27 países latinoamericanos registran índices de analfabetismo superiores a 15% de la población. En contraste con el semianalfabetismo de El Salvador (25.1% de la población total), Guatemala (45.8%), Honduras (48.5%), Jamaica (24.4%) y Nicaragua (32.9%), Argentina registra apenas 3.3% de analfabetos, mientras Bolivia, Brasil, México y Venezuela logran reducir a la mitad la cantidad de analfabetos entre 1980 y 2000. En estos últimos veinte años el analfabetismo ha disminuido en Bolivia de 27.5 a 13.4%, en Brasil de 25 a 14.7%, en México de 16 a 9.1% y en Venezuela de 15.3 a 6.6%. El analfabetismo disminuye especialmente en las áreas urbanas, donde en el grupo de edad comprendido entre los 15 y los 34 años el índice oscila entre 3.9%

(Brasil) y 0.8% (Argentina). Actualmente el índice promedio latinoamericano es de 2.8 por ciento.

Si tenemos en consideración el problema del analfabetismo, es importante verificar el nivel de difusión de los instrumentos que van formando la opinión pública.

El cuadro v.11 muestra cómo las áreas latinoamericanas se convierten después de 1950 en grandes consumidores de palabras, sonidos e imágenes canalizadas a través de potentes medios de comunicación social. Conviene notar que a diferencia de los demás países denominados "en vías de desarrollo", los países latinoamericanos se acercan notablemente a los promedios mundiales, con un ritmo de incremento parecido al promedio europeo. La tendencia del subcontinente se alinea entonces con la de las áreas occidentales, diferenciándose de África y Asia.

La secularización puede interpretarse también como un proceso que va relegando a un segundo plano la influencia de la esfera religiosa. Las estadísticas muestran que entre 1912 y 1945 la correlación entre sacerdotes y población es de un sacerdote por cada 5.5 habitantes, dato que se mantiene en el periodo 1950-1992. Es posible que la disminuida presencia de la Iglesia en un continente tradicionalmente cató-

*CUADRO V.11. Difusión de la radio y la televisión en América Latina, 1950-1992 (receptores por cada 1 000 habitantes)*

<i>Radio</i>	1950	1965	1975	1986
América Latina	62	137	251	327
Mundo	77	170	255	362
Europa	109	272	478	679
Países desarrollados	—	486	762	968
Países en vías de desarrollo	—	32	66	160
<i>Televisión</i>	1959	1969	1980	1988
América Latina	13	54	99	149
Mundo	39	89	125	148
Europa	48	188	324	372
Países desarrollados	—	—	416	485
Países en vías de desarrollo	—	—	24	44
				1992
				61

FUENTE: UNESCO, Statistical Yearbook, 1950-1992, París.

lico se deba a un repliegue de los institutos de beneficencia. Entre 1982 y 1992 disminuye el número de hospitales católicos, que pasan de 1 431 a 1 187, y lo mismo sucede con los orfanatos, leproserías y asilos de viejos, mientras aumentan apenas los dispensarios, de 3 402 a 4 389. Disminuye también la oferta de educación de las escuelas y colegios católicos: durante la década 1982-1992 la cantidad de estudiantes de las escuelas básicas crece muy lentamente (de 3.9 a 4.3 millones), así como en los colegios secundarios (de 2.2 a 2.4 millones) y universidades (de 485 000 a 592 000). La oferta decreciente de asistencia y educación obedece a la disminución de las vocaciones religiosas, pero sobre todo al aumento de los establecimientos educacionales públicos y privados no confesionales.

Al desgaste del catolicismo se contrapone el creciente auge de las iglesias protestantes, que en 1930 reunían tan sólo a un millón de latinoamericanos. En 1960 los protestantes son ya siete millones y en 1985 llegan a 35 millones, 9.5% de la población total. Este ritmo se acelera en los últimos años, dado que en 2000 los 70 millones de protestantes representan 12% de la población total del subcontinente y se estima que en 2010 pueden alcanzar 15%. Los antropólogos estadunidenses han interpretado el crecimiento del protestantismo como una forma de oposición individual al tradicionalismo de las zonas rurales, especialmente en las comunidades indígenas. Esta interpretación conserva buena parte de su valor pues ahora las iglesias protestantes reclutan gente sobre todo en las áreas urbanas y suburbanas, donde los actores sociales encuentran mayores dificultades y requieren de una mediación religiosa menos restrictiva que la católica.

La profundización de la secularización es fuertemente incentivada por la creciente oferta de nuevos bienes públicos. El gasto social destinado a la sanidad, la educación, la vivienda y la seguridad social crece con una cierta rapidez a partir de finales de la segunda Guerra Mundial, para frenar posteriormente en los años setenta y ochenta. A fines de los noventa vuelve a crecer, pasando de 10.1 a 12.4% del PIB. Dentro del gasto social, los sectores de salud, educación y seguridad social registran un incremento de un punto entre 1990 y 1997. A pesar de ello, el déficit es todavía alto, ya que para ofrecer una cobertura total de los bienes sociales esenciales el gasto público tendría que aumentar hasta llegar a 14-16% del PIB. Esta insuficiencia del gasto público social es especialmente marcada en los países pequeños como Bolivia, Ecuador, Jamaica y Guatemala.

De cualquier forma, la expansión de los bienes públicos entre 1945 y 1970 y a partir de los años noventa demuestra la capacidad de los actores sociales de reivindicar sus derechos y confirma que la difusión de la secularización constituye el fundamento cultural de la lucha por mejorar los niveles de vida individual y colectivo.

El índice del nivel de vida utiliza tres indicadores: el PIB *per capita* (sobre la base del poder de compra del dólar de 1970), la esperanza de vida al nacer y la tasa de analfabetismo adulto. Los datos del cuadro v.12 nos dicen que el aumento del nivel de vida es significativo en el periodo 1920-1970, para luego crecer muy lentamente en los años ochenta y noventa. Dentro de esta tendencia general, los países con mejor desempeño son Brasil, Colombia, México y Venezuela, mientras otros países, como Argentina, registran un prolongado estancamiento a partir de los años setenta. Si comparamos la evolución latinoamericana con la de los Estados Unidos, notamos que las áreas latinoamericanas logran mejorar su nivel de vida de forma bastante parecida a los Estados Unidos, a pesar de los ritmos mucho más altos de incremento demográfico entre 1940 y 1970.

Antes de sacar conclusiones apresuradas habría que tener presente que el aumento de la población y específicamente la transición demo-

CUADRO V.12. *Índice del nivel de vida por décadas  
(promedios anuales trienales, 1950 = 100)*

	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995
Argentina	72	79	89	100	108	125	136	128	140
Brasil	56	66	78	100	140	170	231	241	248
Chile	57	78	80	100	118	136	151	166	185
Colombia	54	66	79	100	119	140	162	175	187
Costa Rica	65	74	87	100	116	140	167	164	172
México	62	60	74	100	125	155	187	190	192
Perú			83	100	129	157	182	176	187
Venezuela	38	51	64	100	122	143	159	157	158
América Latina 6	60	69	80	100	124	147	177	181	188
América Latina total				100	123	145	175	178	184
Estados Unidos	79	82	88	100	107	121	135	147	151

FUENTE: R. Thorp, *Progress, Poverty and Exclusion*, Inter-American Development Bank, Baltimore, 1998.

gráfica del subcontinente en el periodo 1940-1980 es otra de las variables que condicionan y frenan la secularización social.

En los años treinta concluye una época en la que la inmigración contribuyó notablemente al crecimiento de la población. A partir de ese momento el incremento demográfico depende sólo de factores internos y se acelera marcadamente después de la segunda Guerra Mundial. De los 107 millones de habitantes de 1930 la población se duplica en los años sesenta y vuelve a duplicarse a comienzos del siglo XXI. Como podemos ver en el cuadro, el índice de incremento se eleva entre 1950 y 1970, declina en 1970-1990 y se recupera moderadamente en 1990-2010. Once de los 20 países latinoamericanos (entre los cuales destacan Brasil, Colombia, Perú y Venezuela) siguen la evolución general, mientras en cuatro países (Argentina, Cuba, Panamá y Uruguay) la transición demográfica termina ya en los años cincuenta y en dos países (Bolivia y Haití) no ha finalizado aún.

La disminución de la mortalidad había influido en el crecimiento de la población aun antes de 1930 en Argentina, Cuba y Uruguay, pero en la mayoría de los países este factor empieza a declinar sólo después de 1945, fecha que marca el comienzo de la convergencia demográfica con el modelo occidental, caracterizada en un primer momento por la disminución de la tasa de mortalidad y la persistencia de las anteriores

CUADRO V.13. *Población total latinoamericana y tasas de incremento demográfico, 1930-2010*

	<i>Población en millones</i>					<i>Tasas de crecimiento anual</i>				
	1930	1950	1970	1990	2010	1930-1950	1950-1970	1970-1990	1990-2010	
Argentina	11	17	24	32	41	1.8	1.7	1.5	1.1	
Brasil	33	53	95	150	192	2.3	2.9	2.2	1.2	
Chile	4	6	9	13	17	1.6	2.2	1.6	1.1	
Colombia	7	12	21	33	49	2.4	2.9	2.1	1.6	
México	16	28	52	88	113	2.6	3.2	2.6	1.3	
Perú	5	7	13	21	30	1.5	2.7	2.5	1.5	
Uruguay	1	2	3	3	4	1.4	1.1	0.5	0.7	
Venezuela	3	5	10	19	28	2.7	3.7	3.1	1.7	
América Latina	107	165	285	448	595	2.2	2.7	2.3	1.4	

FUENTE: Naciones Unidas, *World Population Prospects*, Nueva York, 1990 y 1998.

tasas de natalidad, factor que determina precisamente el *boom* demográfico de los años 1940-1970 y parcialmente el crecimiento de los veinte años siguientes. Después de los años ochenta, además de continuar la disminución de la mortandad, la natalidad no disminuye sustancialmente, con el resultado de que el porcentaje de población menor de 15 años es de 42.5% en los años sesenta, de 37.6% en 1985 y se conocerá una consistente disminución en 2010, cuando representará 27.7%. O sea que entre 1960 y el 2000 cada latinoamericano en edad productiva mantiene a cuatro personas, entre niños y ancianos.

La transición demográfica constituye pues un potente condicionamiento negativo del progreso del nivel de vida y de la convergencia demográfica con las áreas desarrolladas. En efecto, el alto porcentaje de población no productiva reduce la cantidad de personas capaces de producir y consumir. Se crea de esta manera un obstáculo importante para el aumento del nivel de vida, ya que el incremento demográfico impide que se destinen más recursos al crecimiento económico orientado al desarrollo de los bienes sociales. El incremento demográfico acentúa el déficit social de los años 1960-1980 y en las últimas décadas la situación se vuelve aún más grave a causa de la ineficiente gestión de los organismos estatales, más interesados en su propia reproducción que en la suerte de quien exige justicia social.

### *La sociedad urbana*

Los vectores del proceso de secularización son impulsados por la rápidísima transformación de la sociedad rural en sociedad urbana. El contexto urbano favorece el desarrollo del comportamiento individualista y refuerza las relaciones interpersonales fundadas en el interés común gracias a la monetarización de los ingresos individuales y familiares.

Todavía a comienzos del siglo xx en el campo y en las minas, e incluso en las ciudades latinoamericanas, se pagaban salarios en especie o seudomonedas que sólo podían ser usadas en las tiendas de las empresas, haciendas o determinados comerciantes, lo que restringía o anulaba la libertad económica de los actores sociales. La represión del consumo y la persistencia de las relaciones de clientelas comenzarán a declinar a partir del *boom* demográfico de los años cincuenta y la masiva emigración hacia las ciudades.

El rápido crecimiento urbano en el primer tercio del siglo xx se debe

tanto a la inmigración externa como a los flujos migratorios internos del campo a la ciudad. El crecimiento de ciudades como São Paulo, Rio de Janeiro y Porto Alegre en Brasil; Buenos Aires y Rosario en Argentina, y Montevideo en Uruguay, obedece sobre todo al aumento de la inmigración europea, mientras que en Santiago de Chile y Valparaíso; Lima en Perú; Bogotá y Barranquilla en Colombia, y la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey en México, el fenómeno se explica esencialmente por la emigración desde las zonas rurales de los mismos países.

En el periodo posterior, 1930-1950, a estos procesos migratorios se añade el incremento natural, como consecuencia de la transición demográfica que acabará por debilitar el sistema de relaciones paternalistas y de clientela reinante en las ciudades. En estos años la ciudad se convierte en el protagonista principal de la vida social latinoamericana e impone su ritmo al mundo rural gracias al desarrollo de la industria ligera e intermedia y a la expansión de los servicios urbanos y de la administración estatal.

Se dispone de muy poca información respecto a la articulación entre las distintas ciudades, proceso que dio origen a una estructura urbana desarrollada a nivel nacional ya a comienzos de los años cincuenta.

El mapa v.3 muestra que la articulación predominante en América Latina es la contraposición entre núcleos diseminados y ciudades complejas, es decir ciudades que desempeñan funciones administrativas, comerciales, productivas y culturales en los años de 1950. Los únicos tres países que presentan una forma diferente son, por una parte Chile y Argentina, donde el habitat disperso se contrapone a la ciudad metropolitana, y por otra México, que muestra una contraposición entre aldea y ciudad compleja.

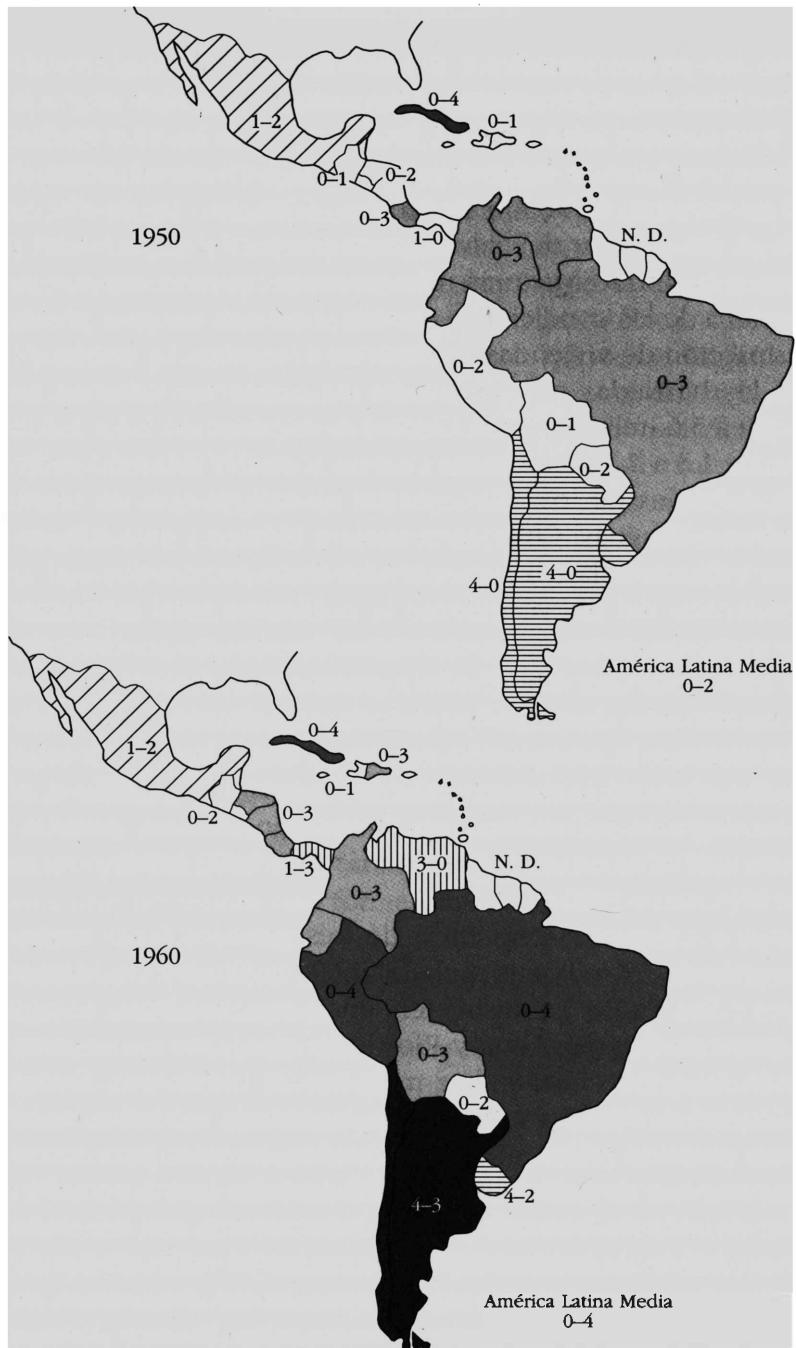
La transformación urbana, proceso que acentúa la occidentalización social de América Latina, tiene lugar entre 1950 y 1980, periodo en que los habitantes de las ciudades pasan de 37 a 69.5% de la población total, con un índice de crecimiento anual de 4.1%, el doble de la tasa demográfica total y cuatro veces superior al índice de incremento de la población rural. Es en esta fase cuando crecen las ciudades intermedias, con población superior a 100 000 habitantes e inferior a dos millones, y las ciudades metropolitanas con más de dos millones de habitantes. En 1980 las ciudades intermedias y metropolitanas concentran casi la mitad —46.2%— de la población latinoamericana total.

Notamos en el mapa v.3 que la nueva tendencia urbana se extiende en primer lugar en las áreas meridionales —Uruguay, Argentina y Chile— y

luego en los países grandes y medianos —Brasil, Perú, Venezuela y México— para llegar finalmente a los países pequeños como Ecuador y Haití y en general a las Antillas. En ese periodo las metrópolis crecen a un ritmo vertiginoso: Bogotá y Caracas a 4.5% anual; Lima, 4.9%; la Ciudad de México, 4.5%; Rio de Janeiro, 4.7%, São Paulo 4%; Santiago de Chile, 5.4%. A pesar del elevado incremento del gasto social y de las inversiones en infraestructuras urbanas, este proceso supone un notable deterioro de las condiciones de vida, con una enorme proliferación de construcción de viviendas provisionales e ilegales. La población asentada en las barriadas miserables de las periferias urbanas aumenta de 330 000 a 5.6 millones en la Ciudad de México, de 1.4 a 3.3 millones en Lima, de 1.3 a 2.2 millones en Caracas y de 917 000 a 3.1 millones en Bogotá. A finales de los años setenta se estima que un tercio de la población en Uruguay, Chile, Venezuela y México y casi 50% en Brasil, Paraguay y Guatemala, vive en asentamientos provisionarios.

A comienzos del nuevo milenio la población total latinoamericana es tanta como la europea, en circunstancias de que en 1930 alcanzaba apenas a un tercio de ésta. Y ello a pesar de la desaceleración del ritmo de incremento demográfico debido a la disminución de la fertilidad y también a la emigración creciente hacia los Estados Unidos y Europa. No obstante la disminución de las tasas demográficas, el continente ha seguido reforzando su dimensión urbana, puesto que la población que vive en ciudades de más de 10 000 habitantes aumenta de 65 a 80% entre 1980 y 2000.

El mapa v.4 ilustra la existencia de tres grandes áreas metropolitanas con más de 10 millones de habitantes, la Ciudad de México, Buenos Aires y São Paulo. La misma tendencia metropolitana se reproduce en las áreas de Bogotá, Lima y Rio de Janeiro, que concentran a una población de entre cinco y diez millones de habitantes. Comparadas con la Ciudad de México y São Paulo, las demás ciudades latinoamericanas nos parecen relativamente pequeñas, aunque para los estándares europeos son megalópolis. En 1995 América Latina contaba con 11 ciudades de más de tres millones de habitantes y con 43 ciudades de más de un millón de habitantes, de las cuales 14 están en Brasil y ocho en México. En general, las áreas metropolitanas concentran una porción significativa de las poblaciones nacionales: Buenos Aires, 35% de la población argentina; Santiago, 35% de la población chilena; La Habana, 20% de la población de Cuba; Lima, 27% de la población peruana, y Montevideo, 50.3% de los habitantes de Uruguay.





MAPA V.3. *Formas de asentamiento humano en América Latina, 1950-1970*



MAPA V.4. *Los principales núcleos urbanos latinoamericanos, 1990*

El proceso de formación de metrópolis, que refuerza aún más los comportamientos sociales occidentales, presenta en los últimos años del siglo XX unas características que acentúan los roles de estas urbes. Por ejemplo, São Paulo extiende su influencia hacia un territorio de más de 1000 kilómetros que incluye Belo Horizonte en el norte y Curitiba y Porto Alegre en el sur. También Buenos Aires extiende su influencia abrazando 1000 kilómetros hasta La Plata, Zárate, San Nicolás, Rosario y San Lorenzo; el área de la Ciudad de México, por su parte, cubre un territorio de 8000 kilómetros cuadrados.

En el transcurso de los últimos años se ha verificado entonces una

significativa reorientación del proceso de urbanización caracterizada por una desaceleración del crecimiento al interior del antiguo centro urbano y una relocalización humana y productiva en las áreas periféricas de las ciudades. Mientras disminuye la población del centro de Buenos Aires crece 30% la del Gran Buenos Aires. Actualmente la megalópolis de la Ciudad de México comprende el antiguo centro histórico (132 km<sup>2</sup>), el Distrito Federal (1 482 km<sup>2</sup>), el área metropolitana (4 636 km<sup>2</sup>) y la región polinuclear, que incluye además las ciudades de Toluca, Cuernavaca y Puebla, es decir, un área de 4 000 km<sup>2</sup>. A diferencia de Buenos Aires y la Ciudad de México, Bogotá (250 km<sup>2</sup>) no conoce aún este proceso de relocalización productiva y conoce un flujo diario de trabajadores que llega a la ciudad desde localidades situadas en un radio de 50 km. Se trata entonces de una vida urbana caracterizada por la interconexión y superposición de distintas áreas urbanas, al interior de las cuales se verifica un intenso proceso de reestructuración productiva y del terciario, con efectos visibles sobre el desarrollo de una nueva cultura urbana, tal como podemos apreciar en el nuevo cine latinoamericano.

La acentuada concentración urbana es, por tanto, el resultado de la crisis de los años ochenta y de la reestructuración económica llevada a cabo en la última década. Ambos procesos generan una reorientación del empleo determinada por la disminución de los puestos de trabajo en el aparato estatal, la disminución de las inversiones en obras públicas y la reestructuración industrial. Entre 1980 y 2000 se verifica, además de nuevas reducciones en la población activa en la agricultura, un decremento del empleo en la gran industria, un estancamiento en la pequeña y mediana industrias y un incremento constante en el sector servicios, el cual a mediados de los noventa proporciona empleo a 48% de la población económicamente activa.

Otros dos cambios en la estructura ocupacional tienen un impacto importante a nivel social general y urbano en particular. El primero concierne al rápido aumento del desempleo, mucho más extendido que en el periodo 1960-1970, y el segundo es el fuerte crecimiento de las actividades informales, especialmente en la construcción y el servicio doméstico, pero también en el comercio ambulante y en muchas actividades artesanales. Es muy posible que el trabajo flexible haya favorecido la absorción de mano de obra que el sector formal no llega a emplear porque las nuevas tecnologías expulsan fuerza de trabajo. A finales de siglo las actividades informales proporcionan trabajo a 30-40% de la

población activa latinoamericana, de lo que se deduce entonces que, a diferencia de lo que ocurría hasta los años ochenta, el sector informal ya no consiste en la actividad de un genérico subproletariado que tiene que conformarse con un subempleo, sino que es una forma de trabajo que ocupa desde las clases medias a las clases populares, ya que muchas actividades de este sector generan ingresos personales comparables y a veces superiores a los de la economía formal, con la diferencia de que se trata de trabajos inestables y sin ninguna seguridad social.

El dato que acerca la realidad laboral latinoamericana a la situación que se ha creado en todo el mundo es la pérdida de seguridad y continuidad en el trabajo y la disminución del porcentaje de mano de obra protegida por instituciones de seguridad social. Esto ocurre no sólo a causa de la creciente masa de trabajadores empleados en el sector informal sino también por la tendencia de las empresas del sector formal a contratar trabajadores a tiempo determinado y ocasionales a fin de mantener los salarios bajos y reducir el costo del trabajo. Aunque no se dispone de mayor información al respecto, esta tendencia estaría favorecida también por la creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral y por factores como la constante reestructuración de las empresas que buscan adquirir competitividad en los mercados nacionales e internacionales, y la pérdida de influencia de los sindicatos en el mercado de trabajo, rasgo típico de la nueva democracia de baja intensidad que caracteriza al subcontinente.

El conjunto de estas transformaciones en el mundo urbano y laboral ha obligado a los actores sociales a elegir entre diferentes opciones en la esfera familiar e individual, ya que aparecen hoy provistos de un mayor nivel de secularización e individualización que en los años cincuenta. Estas características se reproducen también en los sectores que corren más riesgos, no sólo en los grupos sociales de bajos ingresos sino también en las capas medias y altas, profesionales, técnicos y empleados, los cuales a diferencia de lo que sucedía en el periodo 1940-1980 sufren una movilidad social de tipo descendente.

#### 4. LA OCCIDENTALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

A lo largo del siglo xx se asiste a la inserción definitiva de las áreas latinoamericanas en las formas políticas occidentales, proceso que ilustraremos a través de los cambios en las opciones de los ciudadanos, en

las nuevas formas de su participación en la política nacional, en las nuevas relaciones que se instauran entre las provincias y la capital, en el pasaje desde el constitucionalismo liberal a la nueva democracia y, por último, en la transformación del sistema político presidencialista.

La occidentalización de la política es también un proceso de discontinuidad en la continuidad, en cuanto condicionado de una parte por las transformaciones en la interacción entre dimensión nacional y dimensión internacional y, de otra, por los cambios ideológicos, la demanda política y las reivindicaciones de los actores políticos. Puede definirse la primera fase de este proceso, el populismo predominante en el periodo 1930-1960, como la reacción nacionalista a las dificultades internacionales y como una respuesta a las demandas de derechos colectivos. La segunda, la fase autoritaria predominante entre los años setenta y ochenta, muestra una limitada apertura a la dimensión internacional que busca favorecer exclusivamente a los grupos de interés de la burguesía. Por último, la tercera fase de carácter democrático, se manifiesta a partir de los años noventa e impulsa la convergencia del subcontinente en el contexto de las democracias occidentales.

### *Las opciones políticas*

Las formas que asume la política en América Latina deberían permitirnos entender cómo la secularización y la individualización sociales se han transmitido a la política, favoreciendo una mayor participación individual y colectiva en la obtención de determinados objetivos políticos.

Si observamos la evolución de la política desde el punto de vista de las opciones individuales y de la capacidad organizativa propia de los latinoamericanos, se puede constatar que su cultura política presenta una gran semejanza con la europea y estadounidense y, por tanto, como ha dicho Octavio Paz, que la orientación de la cultura política latinoamericana es tendencialmente democrática. Cabría añadir que esta propensión por la democracia, que no excluye los ciclos políticos negativos, es el producto de una interacción creativa entre la influencia de las ideas liberales y democráticas de los siglos xix y xx y las formas de libertad e igualdad, informales e intermitentes, desarrolladas en las áreas latinoamericanas como fruto de la convivencia multiétnica, de la lejanía geográfica respecto a las metrópolis coloniales y del mestizaje cultural que se ha expresado de hecho en lenguas occidentales, el

principal vector de occidentalización, especialmente en los dos últimos siglos.

La dimensión cultural asume una gran relevancia en la construcción de la democracia, que es la forma política predominante en el subcontinente a partir de los años ochenta. También en esta área del mundo la democracia encuentra su fundamento en la libertad y la igualdad, conceptos aparentemente antagonistas que, colocados en una relación recíproca de tensión, pueden asegurar que las demandas de los ciudadanos sean transmitidas por sus representantes elegidos libremente a los cuerpos administrativos del Estado. Concebida en estos términos, la democracia es una forma política reciente, pero seguramente la más importante del siglo xx porque es producto de la voluntad latinoamericana de crear políticas de colaboración que excluyan la violencia, reduzcan al mínimo las restricciones del orden internacional e impulsen la superación del atraso relativo.

El proceso que ha conducido a la lógica democrática en la actividad política no es fácil de reconstruir documentalmente, en parte por la falta de información, en parte porque la mayoría de los estudios otorgan poca importancia al comportamiento de los actores políticos. Los análisis de los cambios políticos de los años 1960 y 1970 que utilizan como fuente a los expertos en asuntos latinoamericanos, nos permiten constatar la existencia de correlaciones significativas entre la secularización y el desarrollo político. En efecto, los valores correspondientes a la libertad política y al predominio del poder civil sobre el militar son altos para Uruguay, Costa Rica, Chile, Argentina, Colombia, México y Venezuela, y bajos para Bolivia, Cuba y países de América Central. En el primer grupo los valores son elevados porque allí asumen la mayor importancia no sólo a la libertad electoral, religiosa, de opinión, de organización política y a la autonomía de los poderes del Estado, sino también la concertación social, es decir las administraciones locales, los derechos sociales, la educación, la unidad nacional y la administración pública eficiente.

Estos estudios dedicados a los años sesenta y setenta, es decir, la parte final de la fase política populista, nos muestran además la persistencia, especialmente en la clase media, de valores tradicionales como el personalismo, los vínculos de amistad y de familia y la importancia de las jerarquías, valores que obviamente tienen una connotación antidemocrática. La tensión entre valores democráticos y autoritarios en los comportamientos colectivos demuestra las dificultades del camino

que conduce a una interacción permanente y no episódica entre libertad e igualdad. Verificamos la persistencia de esta tensión, por ejemplo, en la élite centroamericana, la cual todavía hoy logra conservar un poder político basado en estrategias de corte colonial, como las que permiten a las familias de notables el uso de vínculos matrimoniales y de clientelas para controlar el sistema político. Sin embargo, las formas autoritarias aparecen fuertemente contestadas en el curso de las últimas décadas, durante las cuales se ha asistido al ascenso de actores sociales favorables a nuevas formas de convivencia igualitaria y a la integración política de las mujeres, junto a la extensión del derecho a voto a todos los ciudadanos mayores de 18 años. Los estudios confirman, en efecto, que la creciente participación de las mujeres en política constituye un incentivo a la cultura democrática.

Además de incorporar al sistema político a una buena mitad de la población, el cambio de escenario desde una participación política exclusivamente masculina al protagonismo de un electorado universal ha globalizado la actividad política y limitado las injusticias sufridas por mujeres y niños. Las fuerzas que militan a favor de la democracia proceden también de movimientos y organizaciones que plantean reivindicaciones étnicas, medioambientales, locales y antiglobales. Su contribución ha sido importante en la medida en que permite superar las ideas tradicionales, muy difundidas en los años sesenta y setenta, según las cuales la actividad política encuentra su fundamento principal en el antagonismo de clase. Se comienza a reconocer así que la multiplicidad de movimientos y de organizaciones favorece la apertura de nuevos espacios políticos que incentiven la igualdad y la libertad, estimulando además la convergencia de los comportamientos políticos latinoamericanos con los que predominan en el mundo occidental.

Los nuevos espacios políticos ayudan a desarrollar la concertación de intereses, la tolerancia, la moderación y la responsabilidad en el comportamiento individual y colectivo de los actores políticos. De tal manera se deja atrás una época caracterizada por el imperio de valores elitistas y nace un proceso interactivo en el que los valores se difunden tanto desde arriba hacia abajo como desde las clases populares hasta la élite.

En este nuevo sistema de difusión de valores y comportamientos democráticos asumen un papel importante las asociaciones, es decir las cooperativas; agrupaciones culturales, sindicatos, colegios profesionales, etc., las cuales van creciendo a medida que se amplía la cultura

cívica. Su principal mérito consiste en proyectar las opciones personales hacia un nivel colectivo, favoreciendo así el contacto entre los ciudadanos, el poder político y el aparato administrativo del Estado. Los datos disponibles para los años ochenta nos dicen que las asociaciones son importantes en todos los países latinoamericanos en cuanto facilitan el tránsito desde el sindicalismo estatista vigente hasta los años setenta a un sindicalismo libre. El abigarrado mundo de las asociaciones latinoamericanas ha contribuido además a la difusión de normas y prácticas democráticas, ya que ellas mismas se organizan a través de elecciones libres y reconocen los derechos de la oposición y la representación proporcional de sus miembros. Estas organizaciones sociales, que eran apoyadas por los gobiernos entre los años treinta y cincuenta, en la fase posterior se autonomizan del patrocinio estatal y asumen un carácter independiente que terminará por reforzar el pluralismo en la sociedad favoreciendo la superación de las contraposiciones clasistas en la vida política.

Se puede medir la evolución del proceso de secularización observando los cambios en los mensajes políticos. Constatamos que desde los años treinta uno de los principales vectores políticos es la campaña electoral, en el transcurso de la cual los candidatos entran en contacto con los electores a través de las redes y organizaciones locales y regionales, las que se encargan de difundir los mensajes políticos utilizando la prensa, la radio y posteriormente la televisión. A partir de los años ochenta las campañas electorales de los partidos adoptan la forma de la comunicación multimedial, fenómeno que delata la creciente americanización del subcontinente.

Las relaciones conflictivas entre los comportamientos secularizados y los que no lo son obedecen en países como México, Brasil, Argentina y Chile a las políticas gubernamentales de corte populista aplicadas en el periodo 1930-1960. Es sobre todo en ese periodo cuando los gobiernos ejercen una notable influencia sobre las opiniones de los actores políticos, propagando la ideología nacionalista a través de la educación, los medios de comunicación, los subsidios a las asociaciones populares y el apoyo a los partidos de gobierno. Al mismo tiempo, las políticas populistas fomentan el interclasismo, reconociendo y tutelando a los distintos grupos de interés.

Las políticas interclasistas pretendían transformar el populismo en un régimen político corporativista, pero tales intenciones se vieron obstaculizadas por una serie de factores adversos, como la dificultad

de integrar en el sistema político a todos los grupos, especialmente a los sectores populares, o bien la divergencia que se va creando entre la fuerte expansión demográfica y la disminución de los recursos que se pueden destinar a fines sociales, o también la imposibilidad de representar a los actores políticos que comienzan a reivindicar no sólo servicios asistenciales, sino también la posibilidad de intervenir libremente en la escena política.

La contribución del populismo a la democratización no es a fin de cuentas muy significativa, y podemos constatar que cuando el populismo entra en crisis, a finales de los años sesenta, sus exponentes más relevantes apoyan a los gobiernos autoritarios encabezados por los militares. De hecho el autoritarismo militar de los años setenta y ochenta es una demostración de que las transformaciones políticas producidas en la época populista no lograron eliminar los comportamientos tradicionales de las clases altas y de una parte de la clase media, que había sido la principal beneficiada por las medidas definidas como modernizadoras llevadas a cabo por el populismo. Las encuestas de opinión efectuadas en Brasil, Chile y Uruguay durante la época autoritaria, en 1978-1980, son muy elocuentes: se declaran favorables para los gobiernos militares 51% de los entrevistados en Brasil, 60% en Chile y 30% en Uruguay. Sólo a partir de los años ochenta el avance de la democratización modificará el comportamiento político de los latinoamericanos. Según encuestas realizadas en Lima y la Ciudad de México, en 1982 se declara favorable a la democracia 66% en Lima y 52% en la Ciudad de México; en 1984, 72% en Lima y 70% en la Ciudad de México; en 1986, 88% en Lima y 85% en la Ciudad de México, y en 1988, 81% en Lima y 82% en la Ciudad de México. Cabe notar que a medida que va creciendo el consenso de la opinión pública a favor de la democracia, disminuye el porcentaje de personas favorables a los cambios revolucionarios y a los gobiernos autoritarios. La clara propensión en favor de la democracia que se manifiesta desde los años ochenta corresponde posiblemente a una recuperación de la tradición liberal-democrática, que los años de populismo no habían conseguido eliminar.

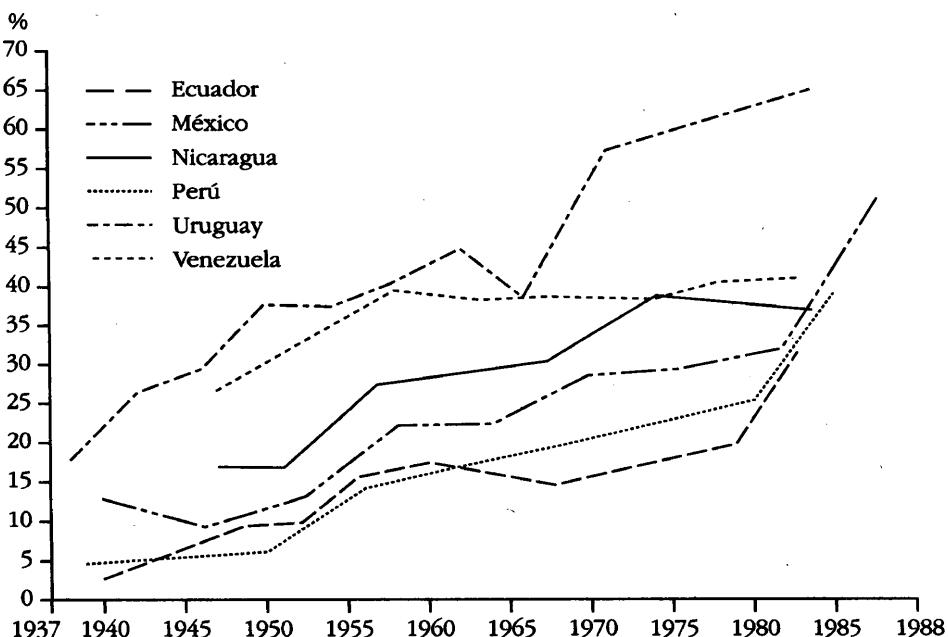
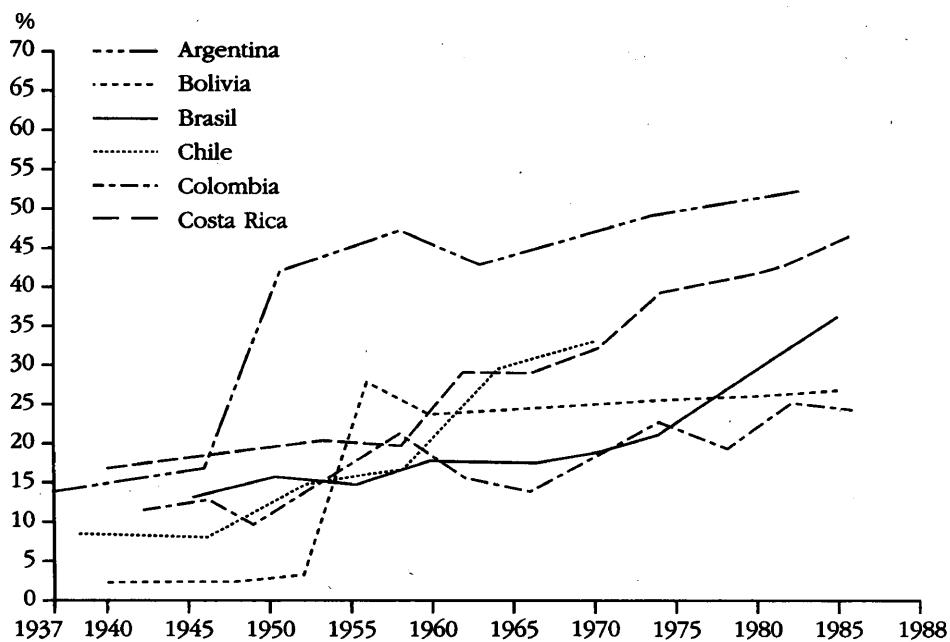
#### *Ciudadanía, clase política y partidos*

El principio de ciudadanía, las elecciones y la representación popular son fenómenos que nacen y se consolidan en el transcurso del siglo XIX. La

extensión de los derechos políticos se reactiva a comienzos del siglo XX, en la época de las reformas electorales que van progresivamente derogando la restricción del analfabetismo (Argentina en 1912, Uruguay en 1918, Colombia en 1936, Venezuela en 1947, Costa Rica en 1949, Chile en 1970, Perú en 1979 y Brasil en 1985) y convirtiendo el voto en un derecho-deber. A su vez, a partir de los años treinta se extienden los derechos políticos a la población femenina (Brasil y Uruguay en 1932, Venezuela en 1945, Argentina en 1947, Chile y Costa Rica en 1949, Colombia en 1954 y Perú en 1979). A la luz de estos hechos se demuestra que en realidad los derechos políticos no fueron nunca reprimidos por los gobiernos populistas, lo que impidió que éstos se transformaran en verdaderos régímenes. De hecho las constituciones populistas no alteraron los principios constitucionales liberales en lo que se refiere a las garantías constitucionales, la representación popular, la forma de gobierno y el equilibrio de poderes. Incluso durante los gobiernos autoritarios en Brasil, Chile y Uruguay se celebraron elecciones parlamentarias o referéndum constitucionales.

La gráfica v.3 ilustra el porcentaje de la población que participa en las elecciones presidenciales, tendencia en aumento constante a partir de 1937. Vemos aquí que la mayor expansión electoral corresponde al periodo entre 1937 y 1960, o sea, durante el populismo, y a partir de 1980, en la fase de la democratización. Puede constatarse además que la participación electoral es más elevada en los países de mayor desarrollo económico, social y cultural, lo que demuestra una correlación entre secularización y participación electoral y entre participación electoral y desarrollo de nuevas instituciones. Nuestro indicador muestra que la difusión del principio de ciudadanía y de representación popular han sido los factores dinámicos que han permitido superar el populismo y el autoritarismo. En efecto, dichos principios han permitido las transformaciones institucionales relativas al voto secreto y universal y a la competencia entre los partidos políticos, que a partir de 1980 son los elementos que obligan a los gobiernos a cumplir, por lo menos parcialmente, las promesas electorales. Por consiguiente, una de las novedades recientes consiste en la mayor posibilidad para los ciudadanos de controlar a sus representantes en el parlamento y en las asambleas regionales y municipales. Otro elemento nuevo es la actividad de organismos independientes de los gobiernos encargados de velar por las elecciones libres, con la colaboración de las Naciones Unidas y la OEA.

GRÁFICA V.3. *La participación electoral, 1937-1988*



Las fases de crecimiento, estancamiento y desaceleración de la participación electoral están acompañadas por una relevante transformación de la clase política y de los funcionarios estatales. Los años treinta y cuarenta asisten a la aparición de una nueva clase política encargada de tejer una red de relaciones entre la realidad regional y local y la dimensión nacional, compensando y equilibrando así el papel carismático que asumían en los gobiernos populistas el presidente de la república y los dirigentes de las grandes centrales sindicales, de las empresas estatales, de las agencias de desarrollo industrial y de la reforma agraria. La nueva clase política y de funcionarios del Estado se distingue por poseer una formación universitaria, son abogados, ingenieros, médicos y agrónomos que cuentan además con un buen conocimiento de las realidades locales, ya que forman parte de redes de parientes y de clientelas a las que deben su ascenso al parlamento o al aparato estatal.

La clase política comenzará a desprenderse de su arraigo regional y local a partir de los años sesenta, cuando se refuerzan los lazos con los organismos, agencias y empresas internacionales. Independientemente de su extracción social, la élite se va convirtiendo entonces en una tecnocracia con buenos recursos técnicos y culturales y una gran capacidad de gestión pública. A diferencia de los funcionarios europeos, vinculados a carreras con competencias ministeriales específicas, los latinoamericanos se seleccionan a partir del *spoils system*, según el cual los cargos altos y medios son nombrados por el presidente o los respectivos ministros de acuerdo con sus competencias, pero también como recompensa por el apoyo otorgado al candidato durante la campaña electoral. La clase política latinoamericana se compone de un número restringido de personas que pueden colaborar con el presidente y con los partidos, de modo que un secretario general de un ministerio puede convertirse, con un nuevo presidente, en subsecretario o ministro, o incluso puede ser designado administrador de una empresa estatal o cónsul, embajador o representante en algún organismo internacional. En los gobiernos populistas, y también en los autoritarios, la carrera política es esencialmente tecnocrática, con poca o ninguna relación con la representación popular.

Tras la reanudación de la vida democrática recuperan su importancia factores como la experiencia política, sindical, intelectual o la militancia en un partido, todo ello acompañado por la presencia en el gobierno de distintas fuerzas políticas, como sucede en Argentina, Chile,

Brasil, México, Perú y Venezuela y el retorno del prestigio del parlamento y de los gobiernos locales, gracias a las políticas de descentralización. Cambia al mismo tiempo el estilo de los gobernantes, las campañas electorales se desarrollan a través de los medios de comunicación y la popularidad de los candidatos no depende tanto del carisma personal como de sus reales capacidades para responder a los desafíos económicos, tomar decisiones e iniciativas que refuerzen la vía democrática, evitar la excesiva polarización entre gobierno y oposición y mantener una relación equilibrada entre la presidencia de la república y el congreso.

En el curso del siglo XX el liderazgo asume formas institucionales que naturalmente adquieren mayor relevancia en la actual situación democrática que en los períodos populistas, porque los gobiernos, incluso los autoritarios, no pueden descuidar las vinculaciones internacionales. La dimensión institucional se demuestra en la capacidad de la clase política para configurar políticas estables en el tiempo. En la fase populista ello se ponía en práctica a través de la creación de nuevos organismos estatales, la protección de los derechos sociales y el padrinozgo de los sindicatos, mientras que en la actual fase democrática se expresa en el nombramiento de autoridades independientes del gobierno, no sometidas al *spoils system*, en las funciones de control económico y en los servicios públicos, con el objetivo de asegurar la transparencia e imparcialidad de las elecciones y la autonomía de los partidos políticos y los derechos civiles.

Los liderazgos populistas y democráticos conciben de forma distinta la relación entre el interés nacional y el contexto internacional. El populista defiende la soberanía nacional y se inclina a no firmar acuerdos internacionales, como ocurrió con la marginación del GATT en los años cincuenta y sesenta, acuerdo que habría obligado a los gobiernos a eliminar el proteccionismo y a moderar sus políticas de sustitución de importaciones, u opta por restringir la aplicación de un acuerdo internacional mediante reglamentos, como sucede en la fundación de la OEA, situación a la que nos hemos referido a comienzos de este capítulo. El liderazgo democrático, en cambio, considera que el interés nacional está estrechamente vinculado con los intereses internacionales, incluso a través de restricciones de la soberanía, como en el caso de la creación del mercado común de la América meridional (Mercosur) en 1991, del área de libre intercambio de América del Norte (TLC), o el acuerdo sobre el clima, firmado en una cumbre mundial en 1992.

La orientación institucional de la política en los últimos treinta años responde a la necesidad de ofrecer las necesarias garantías constitucionales a los antiguos y nuevos actores políticos. En este sentido los partidos políticos son potentes mecanismos que organizan la pluralidad de intereses expresados en una sociedad multiétnica y multicultural. Si observamos con atención el desarrollo político del subcontinente y evitamos los típicos lugares comunes, constatamos que efectivamente los distintos Estados se organizan institucionalmente para configurar un orden legal que pueda canalizar los derechos de los ciudadanos. Cuba constituye la única excepción a esta tradición en cuanto la legitimidad de su gobierno se basa en la revolución, apoyada por un único partido de masas. Ni siquiera en México, que también pasó por una revolución (1911-1917), el partido de gobierno durante casi siete décadas —el Partido Revolucionario Institucional (PRI)— interrumpe la anterior trayectoria institucional, ya que la Constitución de 1917 y las reformas posteriores conservaron el bicameralismo y no se impidió que la oposición de izquierda o derecha se pudieran organizar en partidos. De hecho el actual presidente mexicano, Vicente Fox (2000-2006), pertenecía al partido de oposición, el Partido de Acción Nacional (PAN), fundado en 1938. Lo mismo se puede decir de los dos gobiernos populistas por excelencia, el de Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1955) y el de Getúlio Vargas en Brasil (1930-1945), los cuales controlaban y manipulaban las instituciones, pero no llegaron a crear una nueva institucionalidad distinta de la liberal. Tampoco los gobiernos autoritarios brasileños (1964-1985) pudieron ignorar la tradición constitucional del parlamento bicameral, y acabaron formando un partido de gobierno (Arena) para enfrentar a la oposición organizada en el Movimiento Democrático Brasileño, que finalmente abrió el camino a la recuperación de la democracia.

Los partidos han desempeñado, en efecto, un papel importante en la construcción del sistema político desde el siglo xix, época en que más que partidos funcionaban asociaciones y clubes informales. Muchos de los partidos creados a finales del siglo xix actúan todavía en la escena política: el Blanco y el Colorado en Uruguay, el Conservador y el Liberal en Colombia, el Radical y el Socialista en Argentina, el Radical, el Liberal y el Socialista en Chile. En los años cuarenta los partidos ya poseían una estructura completamente occidental y se dividían en tendencias liberales, demócrata cristianas, socialdemócratas y socialistas. Un buen ejemplo de ello es el sistema chileno de partidos,

que no obstante la interrupción decretada por el golpe de Estado de 1973 presenta en la actualidad un esquema prácticamente idéntico al de la época populista. Lo mismo ocurre con los partidos argentinos que, como en otros países, se dividen entre populistas y reformistas y crean un bipartidismo imperfecto.

En otras naciones el populismo produce una discontinuidad en el sistema de partidos. Por ejemplo en el Brasil de los años cincuenta se asiste a una refundación de los partidos, divididos entre una formación de izquierda —el Partido Laborista— y una de centro-derecha —el Partido Socialdemócrata—. En Venezuela el nuevo bipartidismo de Acción Democrática, socialdemócrata, y el Copei de orientación democrática cristiana, surge en 1958 con el retorno a la normalidad constitucional. En estos dos países la reorientación de los grupos de interés determina la redefinición de los partidos de centro-derecha y centro-izquierda que desde los años cuarenta se habían convertido en partidos de masas. Un tercer grupo de países, como Colombia, Honduras, Paraguay y Uruguay, se caracterizan por una sustancial continuidad de las formaciones políticas.

La radicalización política favorece el crecimiento de partidos comunistas y socialistas, con lo que el sistema de partidos del subcontinente se acerca aún más a las formas europeas vigentes en los años cincuenta y sesenta. Los partidos de izquierda obtienen apoyo electoral en los sectores populares urbanos y en menor medida del campo y gracias a la incorporación del interclasismo en sus programas pueden participar en coaliciones políticas que triunfan en elecciones presidenciales y parlamentarias, como sucede en Chile con la Unidad Popular en 1970. Es importante subrayar el hecho de que en una sociedad que no muestra una marcada connotación clasista los partidos de derecha o de izquierda se ven obligados a asumir una orientación interclasista, creando las condiciones para la coexistencia de una pluralidad de intereses. Esta aspiración a concertar intereses diferentes se acentúa en las últimas décadas, con el resultado de que los partidos, una vez instalados en el gobierno, se hacen portavoces de ideologías y programas muy pragmáticos, buscando ampliar su influencia a fin de integrar a nuevos grupos de interés. Así ocurre con el APRA peruano, Alianza Democrática en Venezuela, la democracia cristiana y el socialismo en Chile, los partidos radical y peronista en Argentina, el PRI y el PAN mexicanos.

En la actual fase de democratización, los partidos latinoamericanos tienden a acercarse al modelo estadounidense y a concertar distintos

grupos de interés locales y regionales, estableciendo una serie de vinculaciones entre los distintos grupos de la élite y entre éstos y las clases populares. Esta orientación se ve favorecida por la progresiva consolidación del principio occidental de la alternancia en el poder y por la transformación de las grandes estructuras organizativas financiadas indirectamente por el Estado y los grupos privados en organizaciones menos burocráticas y más cercanas a la ciudadanía. A partir de 1990 se va dejando atrás la polarización bipartidista y se acentúa la competitividad electoral, como podemos constatar al examinar las organizaciones nacionales y locales, las variaciones en los porcentajes de votos obtenidos entre una y otra elección y la libertad de los ciudadanos a la hora de elegir a sus gobernantes. Considerando estos factores, la evolución de los partidos se verifica de manera rápida en Costa Rica, Chile, Uruguay y Venezuela, más lentamente en Argentina, México y Paraguay y a un ritmo relativamente moderado en Brasil, Bolivia, Ecuador y Perú. Aunque no ha sido posible integrar políticamente a los sectores extremos de derecha e izquierda que contestan la nueva gobernabilidad, todos estos cambios han desempeñado efectivamente un papel importante en la construcción del orden democrático. Sin embargo, es indudable que la persistencia de una amplia área disidente puede acabar por conferir al nuevo orden político un carácter rígido y resistente a las demandas de la ciudadanía o favorecer una reorientación popular sólo aparentemente favorable a los intereses de la base social.

### *Constitucionalismo e instituciones*

Una de las constantes de la historia política latinoamericana a partir del siglo xix es el interés por consolidar la soberanía popular como fuente del poder republicano, que se expresa, según la tradición occidental, en la constitución escrita. De la poco estudiada historia constitucional latinoamericana se deduce que el constitucionalismo ha impedido que el poder del Estado reprima las libertades individuales, lo que ha permitido que en el siglo xx se institucionalicen los nuevos derechos sociales. La continuidad en la discontinuidad es visible en la Constitución mexicana de 1917, la cual reconoce los derechos de los trabajadores y el derecho de los campesinos a la propiedad de la tierra.

No siempre ha sido fácil aplicar las garantías constitucionales, incluidas las de carácter social, ya que se han debido afrontar numerosos

obstáculos, entre los cuales destacan la necesidad de centralizar el poder político sustrayéndolo a las clientelas y caciques regionales, la devolución a los civiles del poder monopolizado por los militares en fases de represión de revueltas e insurrecciones de las clases medias y populares especialmente entre 1920 y 1940, y la tendencia de los gobiernos populistas a otorgar a las fuerzas armadas la facultad de defender a la nación de las amenazas internas y externas convirtiéndolas así en guardianes de un genérico interés nacional. Precisamente esta relación entre poder militar y poder civil ha condicionado negativamente el orden constitucional en casi todos los países latinoamericanos en el curso del siglo xx, introduciendo una discontinuidad respecto a la tradición histórica del siglo xix, época en la que los militares contribuyeron positivamente a consolidar la soberanía nacional mediante la incorporación de territorios sólo nominalmente controlados por el Estado.

La presencia militar en la vida política del siglo xx se ha manifestado a través de dos formas: la vía pretoriana, mediante la cual algunos sectores militares se alían con grupos civiles con el objetivo de controlar el gobierno, y la vía autoritaria, en la que el poder político es monopolizado por la institución militar, con la participación de grupos tecnocráticos y empresariales. La forma pretoriana predomina en los años treinta y en menor medida en la década subsiguiente, mientras la autoritaria se impone en los años setenta y ochenta. Una característica común de ambas es el debilitamiento del orden constitucional mediante la suspensión por períodos más o menos prolongados de las garantías constitucionales, limitaciones al poder judicial y un fuerte control del poder legislativo.

En los años 1928-1934 la mitad de los países latinoamericanos, entre los cuales destacan Argentina, Brasil, Chile, Perú, Venezuela y las naciones de América Central, se hallan sometidos a gobiernos encabezados o condicionados por militares. El fenómeno se reproduce entre 1944 y 1946, afectando principalmente a los países centroamericanos (Honduras, Nicaragua, El Salvador), de las Antillas (Cuba y Santo Domingo) y a un país de América meridional, Paraguay, todos los cuales permanecen bajo tutela militar hasta 1955.

Una nueva oleada de golpes y regímenes militares sobreviene entre 1960 y 1973 y afecta no sólo a los países centroamericanos sino también a Argentina, Perú, Ecuador, Brasil, Bolivia y Chile, países que seguirán bajo gobiernos castrenses hasta mediados de los años ochenta. Esta

última fase autoritaria presenta dos características que la diferencian de las anteriores: es instaurada por la institución militar con el objetivo de oponerse a la eventual expansión soviética y del comunismo revolucionario, y goza del apoyo o tolerancia militar y política de parte de los Estados Unidos.

A diferencia de los anteriores gobiernos militares, los instaurados a fines de los años sesenta tienden a conservar el poder durante períodos más largos, porque la crisis de la forma populista permite que los militares gobiernen con el apoyo de la tecnocracia y de los grupos privilegiados que ya para entonces apoyaban a los gobiernos populistas. Los militares, tecnócratas y empresarios se unen para eliminar el interclasicismo y reorientar a la élite hacia el mercado internacional, poniendo en marcha, además, la nueva estructura productiva de la agricultura mercantilizada. Aunque el proyecto de limitar la participación política de las clases medias y populares terminará por fracasar, en parte gracias a la opinión pública internacional que defiende los derechos humanos y civiles, la represión militar abre el camino a la transformación burguesa y a la internacionalización del empresariado del subcontinente.

Esta fase autoritaria ha enseñado a los latinoamericanos que una vez retornados los militares a sus cuarteles y reducidos los enormes gastos del sector de la defensa, la única manera de impedir su vuelta a la escena política consiste en fortalecer el orden constitucional y mantener a las fuerzas armadas al margen de los conflictos sociales, al mismo tiempo que se incentiva un aumento de su nivel profesional sin confundirlo con tareas policiales, equívoco que, como se ha dicho, es el antecedente principal de su intervención en política.

El fin del ciclo del autoritarismo llevará a la reactivación de las reivindicaciones económicas y sociales fuertemente reprimidas por los gobiernos militares. Y será en las últimas décadas del siglo XX cuando comienza a diluirse uno de los rasgos esenciales del constitucionalismo latinoamericano del periodo 1930-1970, es decir el predominio de los derechos colectivos y sociales sobre los derechos individuales y políticos. En efecto, además de ampliar los derechos colectivos, las nuevas constituciones y reformas constitucionales de los años noventa se preocupan especialmente por defender los derechos individuales y asegurar el derecho de propiedad. Este nuevo equilibrio entre derechos colectivos e individuales permite una mejor interacción de los mismos, evitando la subordinación de los derechos individuales a los derechos

sociales, como había sucedido durante el populismo, o el exclusivo predominio de los derechos individuales, como ocurrió entre finales del siglo XX y las primeras décadas del siguiente. En consecuencia, se instaura en América Latina, como en todas las áreas occidentales democráticas, una tensión entre libertad e igualdad que refuerza el proceso de democratización no sólo en los núcleos urbanos sino también en las zonas rurales y especialmente en las áreas con fuerte presencia indígena, donde se había manifestado un conflicto a menudo violento entre la propiedad comunitaria, basada en el derecho consuetudinario, y la propiedad individual fundada en el derecho positivo.

Las nuevas formas institucionales que se van imponiendo a finales del siglo XX no pueden, sin embargo, hacer pasar a un segundo plano la importancia adquirida por los derechos sociales y colectivos en el periodo precedente. Ya hemos dicho que la primera constitución latinoamericana que los contempla es la mexicana de 1917, la cual servirá como modelo para las reformas constitucionales de otros países latinoamericanos. La Constitución mexicana contiene dos artículos fundamentales al respecto. El artículo 27 atribuye el derecho prioritario de propiedad a la nación misma y se reserva la propiedad del subsuelo, en virtud de lo cual la propiedad privada puede ser expropiada y el subsuelo puede ser concedido en concesión a empresas mexicanas o extranjeras. Gracias a esta norma constitucional los gobiernos populistas mexicanos lograron realizar una imponente reforma agraria que distribuyó 19 millones de hectáreas a unas 800 000 familias campesinas entre 1934 y 1940, pudiendo además nacionalizar el petróleo en cuanto recurso estratégico para la industrialización y el desarrollo económico del país. La segunda norma constitucional, el artículo 123, hace posible la regulación del trabajo estableciendo un salario mínimo, la duración de la jornada laboral, control sobre el trabajo de menores de edad y mujeres, derechos sindicales y de huelga y una forma de arbitraje entre empresas y trabajadores para la solución de los conflictos. Este texto, dividido en treinta apartados, influyó en la redacción de las normas que la Organización Internacional del Trabajo comenzaría a defender y propagar algunos años más tarde.

Las conquistas sociales se difunden rápidamente en América Latina entre los años veinte y cuarenta y las normas constitucionales no se quedan en el papel, porque las nuevas organizaciones y partidos de masas presionan a los gobiernos por su aplicación. A fines de los años cincuenta todos los países del subcontinente cuentan con una legisla-

ción social progresista y con instituciones que la ponen en práctica. En consecuencia, entre los años 1930 y 1960 los países latinoamericanos son los únicos del Tercer Mundo que disponen de normas e instituciones sociales occidentales. Las nuevas leyes laborales modernizan el derecho familiar, permitiendo que las mujeres adquieran sus plenos derechos individuales, incluida la patria potestad, premisa de sus futuros derechos políticos.

El proceso de extensión de los derechos sociales encuentra un límite en las áreas rurales y entre los trabajadores informales no sindicalizados de las ciudades, aproximadamente la mitad de la población activa total. Otra limitación reside en la relativa vigencia de las garantías individuales a causa de los graves defectos del sistema judicial, subordinando muchas veces al ejecutivo y perjudicado por el mermado gasto público destinado a este poder del Estado. Esto explica las frecuentes arbitrariedades de los aparatos administrativos locales, regionales y nacionales en perjuicio de los ciudadanos, los arrestos arbitrarios, las violaciones de la libertad individual y del derecho de propiedad. La escasa implantación de la justicia civil, penal, administrativa y laboral afecta tanto a los derechos individuales como colectivos y delata la insuficiente independencia del poder judicial.

Estos defectos en el funcionamiento del poder judicial son producto de la centralización política que se verifica durante la época populista, la cual otorga al presidente de la república a través de su ministro de Justicia la facultad de designar a los jueces y sobre todo el poder subordinarlos a los procuradores del ministerio. La situación de dependencia de los magistrados se agrava en los Estados federalistas a causa de la existencia de una estructura doble, federal y provincial, en la que esta última suele ser corrupta y subordinada a los gobernadores. La arbitrariedad de la justicia es evidente incluso en las cortes supremas, las cuales en teoría deben controlar la constitucionalidad de la actividad legislativa y vigilar a los magistrados, dado que en algunos países los altos magistrados son elegidos por el parlamento y en otros conjuntamente por los poderes legislativo y ejecutivo. La independencia del poder judicial se reduce más aún durante los años del autoritarismo, periodo en el cual la corte suprema no es capaz, como sucede en Argentina, de declarar la inconstitucionalidad de los golpes de Estado y acepta la legitimidad de acciones del gobierno técnicamente ilegales.

La transición a la democracia en Ecuador, El Salvador, Honduras, Bolivia, Argentina, Brasil, Guatemala, Paraguay, Chile, Panamá y Nica-

ragua, países gobernados por militares, y de México, Venezuela y Perú, regidos por gobiernos democráticos autoritarios, favorece a partir de los años ochenta y noventa la renovación constitucional que establecerá las leyes e instituciones fundamentales del nuevo orden. Los polítólogos concuerdan en que el nuevo constitucionalismo ayuda a la consolidación de la democracia, pero algunos de ellos señalan que los excesivos compromisos pactados durante la transición han terminado por crear una democracia de baja intensidad y calidad que no incentiva la participación ciudadana. Cabe recordar, a propósito de ello, que los pactos y acuerdos gracias a los cuales se realiza la democratización del subcontinente garantizan el reconocimiento del rol político de los sectores de la élite que habían colaborado con los militares. Esta vía de pactos elegida por los países de la América meridional no ha sido la opción de los países centroamericanos y del Caribe (Guatemala, Honduras, Haití, Panamá y Santo Domingo), donde bajo los gobiernos militares se verificaba un violento conflicto social entre una élite dividida y las clases populares. En esta área la democratización fue precedida por la pacificación social y política lograda con la mediación internacional de los Estados Unidos y algunos países europeos (Francia y España) y la colaboración entre gobiernos latinoamericanos.

Se puede afirmar que en general la democratización da lugar a una democracia concertada en la cual la clase dirigente pasa del enfrentamiento a una colaboración legitimada a nivel electoral. En algunos países, como Brasil, la devolución del poder a los civiles se verifica a través de elecciones libres organizadas por los mismos militares, mientras que en Chile es consecuencia de la decisión de la mayoría de los ciudadanos que en el referéndum de 1988 rechaza la posibilidad de que Augusto Pinochet siguiera gobernando hasta 1997. En Argentina los militares se vieron obligados a dejar el poder en 1982 tras la derrota en la Guerra de las Malvinas.

Los pactos de la transición crean las condiciones para la promulgación de nuevas constituciones, la abolición de las constituciones autoritarias o la reforma de las constituciones de la época populista. Entre 1985 y 1994 14 de los 21 países latinoamericanos promulgan nuevas constituciones liberal-democráticas, reformadas posteriormente para perfeccionar aspectos como la forma de gobierno, el sistema electoral, las relaciones entre los poderes del Estado, o, como ocurre en Argentina y Perú, para permitir la reelección del presidente de la república, cuestión que, sin embargo, ha provocado un disenso general de los ciudadanos.

El nuevo constitucionalismo democrático muestra una marcada convergencia con el sistema occidental, en parte porque se apoya en acuerdos multilaterales de integración entre países latinoamericanos y en cláusulas introducidas en los nuevos acuerdos de cooperación con la Unión Europea, las cuales perderían vigencia en caso de que una de las partes rompiera con las normas democráticas. A diferencia de las constituciones que abren el camino a la democratización, esta nueva etapa constitucional otorga la debida importancia al derecho de los ciudadanos de participar en los proyectos y decisiones de los gobiernos locales, regionales y nacionales que conciernen a las diversidades culturales, étnicas y de género. Se trata de un proceso que abre nuevos márgenes de acción para los ciudadanos a nivel individual y colectivo, en cuanto permite que los distintos grupos se expresen públicamente, planteen sus reivindicaciones y actúen de forma autónoma o en colaboración con los gobiernos u organizaciones internacionales o regionales para obtener el reconocimiento de los derechos postergados, el derecho a la tierra, a la propia lengua, a los alimentos, a la cultura étnica, a denunciar la corrupción, los abusos y la discriminación contra niños y mujeres.

Las nuevas demandas, definidas por los latinoamericanos como demandas de segunda generación para distinguirlas de las reivindicaciones sociales tradicionales, son sustancialmente las mismas que se plantean en las demás áreas occidentales, lo que demuestra hasta qué punto el subcontinente se ha occidentalizado siguiendo un itinerario común, o sea la extensión de los derechos políticos, sociales y civiles, pero también la participación en condiciones de paridad en el intercambio comunicacional, en el consumo de bienes culturales y en el acceso a la información. La presencia de actores políticos conscientes de sus derechos y dispuestos a participar en la consolidación de las nuevas instituciones es sin duda un dato positivo, que podría ser obstaculizado por la ausencia de una modernización de la justicia y del orden público, problemas pendientes que no han podido aún resolverse en los países latinoamericanos. Persiste, en efecto, una desconfianza generalizada hacia las instituciones de la justicia y la policía, y se denuncian las pésimas condiciones del sistema carcelario, las violaciones de los derechos humanos, la corrupción y el tráfico de drogas con la complicidad de delincuentes y políticos corruptos. El déficit institucional es entonces muy elevado y se expresa en el aumento de la inseguridad ciudadana y la violencia, fenómenos que aunque favoreci-

dos por la pobreza y las precarias condiciones sociales se agudizan por la carencia de reformas de las instituciones encargadas de los sistemas de control y prevención.

Las democracias latinoamericanas corren riesgos institucionales ante las numerosas reivindicaciones de derechos sociales y culturales diferenciados según pertenencias étnicas, diferenciación cultural y pluralismo y autonomía individual. El mejor ejemplo de ello son las demandas de los grupos étnicos, producto de la afirmación cultural de la población india (40-50 millones de personas, equivalente a 8-9% de la población latinoamericana) que reivindica sus derechos consuetudinarios, una buena parte de los cuales son contradictorios con los derechos humanos y ciudadanos reconocidos en las constituciones democráticas basadas en una dialéctica entre igualdad y libertad. Este conjunto de reivindicaciones, especialmente las de tipo étnico, tiende entonces a fragmentar el orden constitucional y a configurar nuevas formas corporativistas, con efectos negativos sobre la igualdad jurídica, base fundamental en Occidente y en América Latina de la vida democrática.

### *Centralización, federalismo y presidencialismo*

Uno de los legados más importantes del orden liberal decimonónico es la forma de gobierno capaz de controlar e invertir las tendencias centrífugas reproducidas por las autonomías locales y regionales durante los primeros cincuenta años de vida independiente. En todas las repúblicas latinoamericanas los potentados locales y regionales, conocidos con el nombre de caciques, conservaban un notable poder hasta comienzos del siglo xx. En la Revolución mexicana, en la instauración de la segunda república brasileña en los años treinta y en la Revolución boliviana de 1952 estos caciques desempeñaron un papel relevante en la formación del nuevo orden político. En todos los países su poder se mantenía aún en los años cuarenta y prueba de ello es que utilizando las nuevas formas de liderazgo político conseguían todavía ser elegidos en los parlamentos nacionales y congresos provinciales y municipios.

La neutralización de las fuerzas centrífugas respondía, como se ha dicho más arriba, a la necesidad de enfrentar el desafío planteado por el desorden internacional en el periodo entre las dos guerras mundiales. La defensa de la soberanía política y económica obligaba a los gobiernos a reforzar el poder central como respuesta a la crisis econó-

mica mundial, al deterioro de las condiciones sociales y a la creciente demanda de participación política de la clase media y las capas populares. La centralización política daba origen a un constitucionalismo atento a los derechos sociales, pero también a la expansión de los poderes políticos, especialmente de la presidencia de la república.

Las nuevas fuerzas centralizadoras se consolidaron en todos los Estados latinoamericanos, ya sea en las repúblicas unitarias como en los países federales, e impulsaron entre 1930 y 1960 una constante reducción de la esfera de competencia de los gobiernos regionales y locales, además de una creciente subordinación de éstos a la capital y al poder de la presidencia de la república. En los países con gobierno unitario se acentuaba el control central, con una transformación de la preexistente organización territorial que se subordinaba al gobierno. Los municipios se subordinan así a los intendentes nombrados por el ministerio del interior, los cuales ejercen un control directo sobre la actividad de los alcaldes y regidores, reduciendo de esta manera la autonomía político-administrativa de los municipios en las áreas urbanas y neutralizando el control de clientelas por parte de los caciques.

La restricción de la libertad municipal tiene relación por una parte con la enorme importancia que los actores políticos atribuyen a los derechos sociales, y, por otra, con la intensificación de la secularización política representada por la oferta de nuevos bienes sociales a la población rural. En Colombia, Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Perú y Santo Domingo las tendencias centralizadoras que afectan a los municipios son tan marcadas que de hecho los alcaldes serán nombrados por los intendentes gubernativos, mientras en México el poder municipal disminuye con la reforma agraria de 1936-1940, que atribuye al ejido la facultad de elegir al comisario del distrito. Por consiguiente los municipios van perdiendo su autonomía y entran a depender del gobierno central del cual obtienen la mayor parte de sus recursos financieros. En cambio en las aldeas indias y mestizas se conserva la autoridad de las autoridades locales elegidas consensualmente, aunque también ellas se ven sujetas a un mayor control por parte de los intendentes y gobernadores regionales o provinciales. La reducción de las autonomías supone también la centralización de los organismos nacionales administrativos como las empresas de agua potable y electricidad o los institutos de vivienda popular creados por los gobiernos populistas.

Más compleja es la forma que la centralización política asume en los países federales, o sea Argentina, Brasil y México. Aquí el principal

obstáculo a la intervención del gobierno federal es la neta división de la soberanía entre la federación y las provincias o estados. Todavía a comienzos del siglo esta rígida división de la soberanía impedía la creación de una esfera de competencias compartidas entre federaciones y estados que habría permitido salvaguardar la libertad política, neutralizando las constantes tensiones entre ambas estructuras. Esta esfera de competencias compartidas no consigue consolidarse ni en Argentina ni en México, lo que conduce a estos gobiernos a adoptar de hecho la centralización implícita en la doctrina del nacionalismo y el corporativismo predominante en el subcontinente.

En los tres países federales se atribuye entonces al gobierno federal un papel hegemónico identificado con la nación y con el presidente de la república como su máximo representante. En cuanto representante de la nación, el presidente puede obligar a los diferentes grupos de interés a instaurar un pacto interclasista con el Estado a fin de garantizar la gobernabilidad. Esta nueva forma corporativista que asumió el federalismo asignaba al gobierno federal, y en particular al presidente, la tarea de regular las vías de concertación corporativas regionales e interregionales que permitirían que la federación extendiera su acción a nivel económico, es decir, en la industria, en el control de los recursos naturales, en el fomento del desarrollo económico general; a nivel social, asumiendo el papel de garante de los derechos sociales y de mediador en los conflictos laborales; a nivel político, mediante la subordinación de los poderes legislativo y judicial al poder presidencial.

En la fase del federalismo corporativista los gobiernos, además de asumir las nuevas tareas impuestas por el contexto internacional y las transformaciones internas, intentan reforzar el poder de la federación a nivel institucional y político. Ejemplo de esta orientación es el gobierno de Getúlio Vargas en Brasil (1930-1945) que, con el apoyo del ejército y de la Iglesia, empuña la intervención federal para restringir las atribuciones de las provincias e impedirles contraer deudas externas o destinar más de 10% del presupuesto a la policía, con el objetivo de limitar las funciones de los ejércitos provinciales. Por otro lado, el gobierno federal extiende su intervención en la esfera económica creando el Instituto Nacional del Café, con el fin de controlar la producción del principal producto brasileño de exportación. Las políticas centralistas de Vargas reducen considerablemente el peso político de las provincias más ricas (São Paulo, Rio Grande do Sul, Rio de Janeiro

y Minas Gerais) y convierten a las demás provincias en clientes del gobierno federal.

En México, por su parte, el gobierno federal recupera las competencias que habían asumido las regiones en el curso de la guerra revolucionaria de 1913-1917, otorgando a la federación la facultad de reglamentar el mundo laboral y fundando un partido de gobierno, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que posteriormente recibirá el nombre de Partido Revolucionario Institucional, el cual se convierte durante el periodo 1930-1960 en el instrumento que permite al gobierno ampliar su control sobre la economía, las organizaciones sindicales y las áreas rurales y subordinar las fuerzas armadas al poder civil.

El proceso de consolidación del poder central federal en Argentina se remonta al triunfo electoral de la Unión Cívica Radical en 1916, partido que impone, con el apoyo de las fuerzas armadas, la instalación de gobiernos radicales en las provincias. A partir de los años treinta, durante el periodo de los gobiernos militares y hasta el gobierno de Perón (1946-1955), aumentan constantemente las prerrogativas económicas, sociales y políticas del gobierno federal, mientras disminuyen las de los gobiernos provinciales. Tal como había ocurrido en México y Brasil, también en Argentina se desarrolla un estilo vertical de gobierno que instaura relaciones estrechas entre el poder del presidente y el movimiento político peronista, fijando rígidas limitaciones a los partidos de oposición y subordinando los sindicatos a la presidencia de la república, de manera que el federalismo va perdiendo consistencia a medida que aumenta el poder presidencial. El presidente argentino Hipólito Irigoyen afirmaba que el presidente de la república es el depositario de la soberanía popular, y el presidente mexicano Venustiano Carranza proclamó que el presidente encarna el vínculo entre el gobierno y el pueblo.

Tanto en las repúblicas federales como en las unitarias la centralización política acabará entonces por dar origen al presidencialismo populista, que los observadores europeos y estadunidenses atribuyen equivocadamente al ascenso de los caudillos. El presidente se va convirtiendo en el portavoz de la nación mientras se va creando un vasto consenso popular en torno a la figura y a la institución presidencial, considerada como un *super partes* que detenta el rol dominante en el sistema político. Entre las primeras décadas del siglo y los años sesenta se asiste de este modo a la transmisión del poder del presidente concebido por las constituciones al presidencialismo, es decir a aquel sis-

tema que otorga al presidente de la república una supremacía sobre los otros dos poderes constitucionales.

El poder presidencial era aún relativamente limitado a finales del siglo xix, ya que en la mayoría de los países éste no disponía del derecho a vetar las leyes aprobadas por el parlamento. La transición al presidencialismo tal como lo conocemos hoy deriva entonces de la progresiva disminución de las atribuciones del parlamento durante el periodo populista. La creciente incorporación de nuevos actores a la escena política hacía difícil que los ciudadanos pudieran distinguir las cualidades de los candidatos e incidir en los programas electorales. Y para sobrepasar este obstáculo se pone en práctica un doble sistema electoral: un sistema para elegir al presidente y otro para los representantes populares. Con el primero, los ciudadanos visualizan la figura del representante de la nación y se proyectan hacia una dimensión nacional, mientras que con el segundo los electores expresan sus demandas sociales y políticas regionales y locales. En virtud del voto doble el ciudadano espera que el presidente de la república se ocupe sobre todo de los grandes problemas y que los senadores y diputados resuelvan las cuestiones cotidianas.

Sin embargo el equilibrio entre la presidencia y el congreso era muy inestable, porque mientras la presidencia extiende sus competencias formales e informales, pudiendo además apelarse directamente al pueblo en caso de conflicto con el parlamento, el papel del congreso se agota afrontando las exigencias corporativistas de los sindicatos, asociaciones de la clase media y organizaciones empresariales. El presidencialismo no se refuerza independientemente de la evolución del poder legislativo, puesto que el presidente debe contar con la colaboración de los parlamentarios para la aprobación de las leyes y reformas constitucionales. Pero la presidencia puede presionar sobre el poder legislativo usando sus atribuciones de jefe del partido de gobierno y su influencia sobre los sindicatos y las asociaciones empresariales, a fin de que se elija a los candidatos que la presidencia prefiere.

La capacidad de la presidencia de imponer la extensión de sus propias facultades se basa en el principio según el cual el jefe de gobierno, que es también jefe de Estado, no es responsable ante el parlamento. Los ministros los nombra y revoca directamente el presidente, y el parlamento se limita a expresar eventualmente sobre ellos un juicio político. Por otra parte, el presidente y sus ministros no disponen de instrumentos contra el parlamento, no pueden disolverlo, a menos que se verifique un golpe de Estado, y en consecuencia acaban por instaurarse contac-

tos frecuentes y recíprocos entre los dos poderes, por medio de los cuales la presidencia, que controla el gasto, puede doblegar la voluntad de los parlamentarios de oposición. El presidencialismo latinoamericano se caracteriza entonces por el predominio que la presidencia logra instaurar sobre los demás poderes a pesar de la resistencia del congreso, como ocurre en Chile entre 1938 y 1946, o de los estados de la federación, como sucede en Brasil entre 1940 y 1950. En México y Argentina, donde el poder presidencial llega hasta a atribuirse facultades legislativas, sus límites están sólo dictados por la necesidad de no tomar iniciativas que perjudiquen a los grupos de interés organizados dentro del partido de gobierno o que afecten a los militares, como por ejemplo en Brasil.

La hegemonía de la presidencia no significa, como a veces se sostiene, que el presidente tienda a convertirse en dictador, pero hace posible la existencia de marcados rasgos autoritarios que luego servirán para justificar la continuidad entre las presidencias imperiales del populismo y las dictaduras de los años setenta y ochenta. Difícilmente los presidentes populistas pueden transformarse en dictadores, en parte porque las constituciones obstaculizan la reelección presidencial, límite respetado estrictamente en México desde los años treinta. En Argentina y Brasil, las reelecciones de Perón y Vargas acabaron favoreciendo a los partidos de oposición y crearon las premisas de su destitución. En estos países el freno al exceso de presidencialismo fueron la opinión pública, los partidos de oposición y, especialmente en Argentina, la Iglesia.

Si se examinan las características del presidencialismo y sus nexos con el proceso de centralización política y la aparición de nuevos actores en la escena política, se pueden visualizar las conexiones entre la forma populista y la autoritaria. Esta última se impone en aquellos países latinoamericanos donde se agudizan las dificultades de los gobiernos para seguir distribuyendo bienes sociales, a causa de la drástica disminución de los recursos financieros. En Argentina, Brasil y Chile la crisis de la oferta de bienes sociales fortalece las posiciones de la protesta revolucionaria y de los movimientos guerrilleros, situación que lleva a los gobiernos a reforzar sus relaciones con las fuerzas armadas y con los sectores empresariales públicos y privados. El surgimiento de gobiernos autoritarios que suspenden en parte o del todo el orden legal es, por tanto, el resultado de la polarización política y social, situación en la cual el autoritarismo busca legitimarse actuando en nombre de la prevención de un golpe comunista. A diferencia de la lógica incluyente del populismo, el autoritarismo excluye a los grupos políticos conside-

rados subversivos, utilizando, sin embargo, el mismo argumento ideológico del populismo: la defensa de la nación amenazada por la subversión interna y externa.

En la fase del autoritarismo, que dura menos que la fase populista, el poder ejecutivo alcanza su máximo nivel de expresión, ya que desempeña sus funciones de manera autónoma respecto a las fuerzas que lo apoyan e incorporando a la esfera del poder a expertos y funcionarios, empresarios y tecnócratas, nacidos y crecidos a la sombra de los gobiernos populistas precedentes. A imagen y semejanza del sistema anterior, los gobiernos autoritarios pueden mantener las instituciones liberales (parlamento, partidos y a veces incluso las elecciones), pero intentan reorientarlas en una dirección corporativista. Esto explica por qué los empresarios y tecnócratas llegan a asumir un papel importante en los pactos de la transición a la democracia, condicionando negativamente la democratización real del subcontinente a partir de los años ochenta y noventa. Los gobiernos populistas y los autoritarios presentan otro rasgo en común: el estatismo, que se expresa en un crecimiento desmesurado del poder presidencial que acaba por reprimir o restringir los márgenes de decisión de los actores políticos y que constituye un factor negativo para la construcción de instituciones democráticas.

Al estatismo y al creciente predominio del ejecutivo se oponen los ciudadanos de las distintas clases sociales a través del poder de las urnas, con el objetivo de elegir un parlamento capaz de controlar al presidente, estableciendo así un nuevo equilibrio entre los poderes constitucionales que permita una descentralización del poder a favor de los gobiernos provinciales y regionales. Otro objetivo fundamental de la fase actual es promover nuevos mecanismos de participación que permitan responder a las demandas económicas, sociales, culturales y políticas. Éste es el nuevo horizonte de la vida política latinoamericana que puede contribuir a la creación de una administración responsable y más atenta a las necesidades de los ciudadanos. Ello exige, sin embargo, nuevas formas políticas y administrativas arraigadas en el territorio, capaces de establecer un nuevo tipo de comunicación entre el Estado y sus organismos administrativos y entre éstos y los actores sociales y políticos. Una nueva forma de comunicación que vincule las instancias locales y globales, es decir que reafirme el proceso plurisecular de occidentalización de la política latinoamericana.



*Conclusión*  
FORMAS Y TRAYECTORIAS DE LAS ÁREAS  
LATINOAMERICANAS EN LA HISTORIA MUNDIAL

**A**PARTIR DE LA INSERCIÓN del subcontinente americano en la historia mundial se asiste a la evolución de una relación interactiva que se construye a partir de las acciones entre las comunidades humanas latinoamericanas y las continentales de Europa, Asia y África. De allí que las interconexiones del subcontinente con el resto del mundo se multipliquen, para convertirse en instituciones duraderas que se transforman adoptando diferentes formas temporales. La participación internacional de las áreas latinoamericanas es el producto de la voluntad y el interés económico o político de los distintos actores históricos, así como de su decisión para potenciar su participación, modificar las restricciones internas e internacionales y aumentar sus derechos. Son las decisiones y las acciones de los hombres las que alteran las prioridades: en ocasiones conceden prioridad a los componentes materiales y en otros momentos a los componentes culturales o políticos. De ello resulta que las formas de participación de cada región o de cada continente en los acontecimientos mundiales no son necesariamente idénticas y son además diferentes en el tiempo.

Las formas históricas de dicha participación se reconocen por el modo en que interactúan los componentes nacionales e internacionales; por el modo en que activan, reorientan y desactivan los vectores económicos, sociales, políticos y culturales a fin de lograr cierta convergencia o colaboración entre las partes, o, por el contrario, por las decisiones que adoptan para divergir, contener e incluso aislar los efectos de los cambios mundiales sobre las regiones o países del subcontinente.

A partir de estas premisas he explicado cuáles fueron y son las diferentes formas históricas que asumieron las interconexiones entre las áreas latinoamericanas y el sistema internacional. La primera forma histórica se conformó a partir de la inserción del subcontinente en el sistema internacional, periodo que comprende desde el descubrimiento europeo del continente hasta los primeros decenios del siglo XVII. A pesar de lo dramático del ingreso del mundo latinoamericano en el esce-

nario internacional, su inserción no determinó la trayectoria histórica subsiguiente. La entrada de América en el mundo requirió, por una parte, vínculos entre las poblaciones indias y los nuevos habitantes, es decir, ibéricos, franceses, holandeses e ingleses, y, por otra, conexiones entre los componentes americanos y sus metrópolis europeas.

Las modalidades de interacción entre las poblaciones americanas y no americanas son de vital importancia porque América se presentaba en ese momento como un espacio geográfico limitado en población. De allí la enorme diferencia que observamos entre las instituciones americanas y metropolitanas en el curso del siglo XVI y la importancia de las relaciones atlánticas que se establecen con gran rapidez entre las áreas americanas y las áreas europeas, africanas y asiáticas.

El ingreso del subcontinente americano en la historia mundial se presenta así fuertemente marcado por un complejo proceso que favoreció que conquistados y conquistadores encontraran una modalidad de convivencia que condujo —gracias a los contactos con Europa y con las otras áreas del mundo— al nacimiento de un Nuevo Mundo americano. Son las adecuaciones e interconexiones las que dan vida a las formas de cooperación y conflicto tanto al interior como al exterior de las nuevas comunidades humanas latinoamericanas.

La forma histórica de la inserción no es sólo un encuentro y un desencuentro entre ibéricos e indios, sino un fenómeno mucho más complejo. En última instancia, es la conmixtión y el mestizaje de formas culturales, sociales y materiales indias y europeas que originan una dinámica histórica dotada de gran espontaneidad debido a que la empresa de conquista ocurre sin que se conciba la existencia de un nuevo continente y menos aún habiendo trazado las metrópolis ibéricas un esquema preciso de colonización. Tampoco se puede pensar que las organizaciones estatales indias o tribales consideraban que los europeos eran algo distinto de las numerosas naciones del continente americano. Imposible también pensar que las poblaciones indias pretendían no dejarse avasallar por los conquistadores; por el contrario, muchos pensaron encontrar en los españoles nuevos aliados para enfrentarse a las naciones indias que pretendían someterlos.

La americanización de los componentes europeos y la primera europeización de los componentes indios conforman un Nuevo Mundo caracterizado por una multiplicidad de instituciones informales y espontáneas. Tales instituciones o mecanismos de relación son producto de una libertad colonial que si bien favorece a los magnates y notables

ibéricos e indios, deja espacio y una autonomía relativa a los estamentos con pocos o ningún privilegio, como sería el caso de los indios no nobles, mestizos y mulatos.

Adecuaciones, connixtiones y mestizaje biológico y cultural son los hilos conductores del ingreso del mundo americano en la escena mundial. De allí las múltiples respuestas latinoamericanas que dan origen a mutaciones en las lenguas indias, como las mesoamericanas, que se trasliteran con el alfabeto castellano, mientras otras no lo logran, como acontece con las lenguas andinas. El ingreso del subcontinente en los nuevos circuitos internacionales propicia la difusión, en todas las áreas americanas, de una nueva cultura material, resultado de la incorporación de la energía animal, las técnicas árabes y europeas y de la difusión de los productos americanos en todo el mundo y de los productos europeos a lo largo del continente americano.

La fuerza transformadora de esta primera fase histórica atenuó los efectos negativos del momento inicial e impulsó notablemente el proceso integrador del mestizaje. Esta fase declina y pierde intensidad en los primeros decenios del siglo XVII, una vez que la relación entre la dimensión ibérica y la americana se consolida. Las nuevas fuerzas de cambio, prioritariamente del ámbito internacional, se trasladan en la segunda fase al ámbito americano. El cambio se dirige hacia una adaptación e interconexión más adecuadas entre las instituciones ibéricas y las autóctonas en tierras americanas. Así, se asiste a un proceso de americanización de las interconexiones mediante el cual las formas ibéricas se adaptan a las particularidades americanas: por ejemplo, se adecua la legislación con el derecho consuetudinario y las instituciones castellanas con las instituciones originarias americanas. El balance del proceso es que se acrecienta la autonomía relativa del subcontinente en el orden colonial ibérico.

La forma histórica iberoamericana que se desenvuelve a lo largo del siglo XVII y en la primera mitad del XVIII potencia la multiplicidad de instituciones y experiencias americanas nacientes, dando origen a una acentuada autonomía relativa entre las partes americanas respecto a las monarquías ibéricas; acentuada autonomía incluso si se compara con la situación imperante en el continente europeo. Más aún, el espacio americano dejaba enormes resquicios que dieron cabida a interconexiones informales con las otras potencias europeas y con las áreas africanas y asiáticas. La creciente participación internacional de las áreas latinoamericanas se deja ver en la capacidad de los iberoamericanos

para desarrollar el comercio legal —el del monopolio regio— y el comercio ilegal —el de contrabando—, ambos necesarios para colmar el déficit de mercaderías europeas y dar salida a las producciones americanas.

Una conexión similar entre norma y práctica se observa en la conformación del gobierno indirecto, resultado de un pacto no escrito entre las monarquías ibéricas y los componentes notariales americanos. En virtud del “pacto colonial”, la alta esfera de la política, de la administración y de la justicia corresponde a los funcionarios metropolitanos designados por el rey: virreyes, gobernadores, oidores, oficiales de hacienda; en cambio, la esfera local y regional recae en los criollos e indios, quienes gobiernan sus distritos por medio de las instituciones municipales y mediante funcionarios locales de las instituciones municipales, los cuales operan con cierta autonomía respecto de los funcionarios reales.

El siglo XVII corresponde a la segunda forma histórica, la cual se caracteriza por un proceso de americanización que ocurre cuando las áreas americanas logran modificar los criterios estamentales y corporativos vigentes en los territorios metropolitanos, introduciendo el criterio pluriétnico que caracteriza el mundo americano. Si bien los orígenes pluriétnicos datan del siglo XVI, la conversión del orden estamental monoétnico a uno fundado sobre criterios en que convive una pluralidad de etnias y culturas, florece en el siglo XVII. Tal cambio favorece una mejor relación entre metrópolis y colonias y garantiza la gobernabilidad del mundo iberoamericano, incluso a lo largo del siglo XVIII. La fuerza del Nuevo Mundo euroamericano y su relativa autonomía explican uno de sus logros más significativos: la capacidad de los americanos para frenar las políticas absolutistas que las metrópolis ibéricas pensaron poder implementar en América en el curso del siglo XVIII.

A partir de la Revolución francesa y la americana se dan cambios en el orden internacional que derivan de la búsqueda de un nuevo orden constitucional garante de los derechos del hombre y del ciudadano, capaz de imponer límites a todo poder absoluto. Con la era de las constituciones escritas se inaugura el siglo de las transformaciones internacionales, cuando se defienden los principios de la libertad política y económica, y la igualdad ante la ley; principios que irremediablemente agrietan y disuelven la segunda forma histórica iberoamericana. Las manifestaciones más significativas de esta transformación son la implementación de la libertad civil, política y económica por parte de

los actores latinoamericanos y la voluntad de dar vida a Estados independientes, que ejercen su soberanía tanto en su interior como en el concierto internacional, bajo el supuesto de que Europa y América participan de los mismos valores culturales.

La presencia de los recientes Estados americanos en el escenario internacional, frente a un reducido número de potencias exclusivamente europeas, generó un inevitable conflicto y fricciones en un mundo que intentaba restaurar el orden internacional precedente. El paso del viejo orden colonial al republicano y constitucional en las áreas latinoamericanas fue sumamente escabroso, pues las nuevas naciones latinoamericanas debieron vencer obstáculos imperantes y romper con el orden corporativo colonial, así como con el freno que representó el raquíctico respaldo internacional —en particular de las monarquías europeas— ocasionado por un débil y parcial reconocimiento de su condición de naciones soberanas.

La hostilidad internacional y la persistencia del viejo orden reducen el alcance y la difusión de los valores liberales; favorecen sólo la integración parcial del subcontinente en el comercio y en las nacientes finanzas internacionales, de modo que se frena la construcción de las nuevas instituciones nacionales. No es todavía plenamente comprensible si los obstáculos presentes a lo largo de la primera mitad del siglo xix empujaron a los actores latinoamericanos a perseverar en la necesidad de ser naciones soberanas e independientes e insistir en la capacidad de los americanos para darse una constitución, constituir sus naciones, fundar las instituciones garantes de los derechos de propiedad, de libertad comercial, de opinión, de imprenta, de asociación. En el desarrollo de estas acciones los latinoamericanos reciben el respaldo de una naciente opinión pública interna e internacional. La solidaridad que recibe el subcontinente de la opinión pública internacional se ha manifestado en el apoyo otorgado a los liberales y los republicanos al ser invadido México por los franceses, en el apoyo en favor de los abolicionistas y en contra de la trata de esclavos, y en la denuncia de las nuevas formas de colonialismo.

La trayectoria republicana y liberal se expande y consolida en el curso de la segunda mitad del siglo xix gracias al cúmulo de experiencias vividas, a las decisiones tomadas por los americanos y que fortalecen la nueva colaboración que se establece entre Europa y el mundo latinoamericano. Se trata de una convergencia sostenida por una pluralidad de vectores políticos, culturales, sociales y económicos. Las institucio-

nes latinoamericanas se reforman a la luz del nuevo constitucionalismo y se crean los mecanismos que hacen factible su difusión social y política. La pluralidad de las ofertas culturales internacionales, sostenidas en las áreas latinoamericanas mediante el fomento de la instrucción, impulsa la creatividad del subcontinente en el ámbito literario, histórico y jurídico. La emigración europea proporciona una contribución significativa a la renovación de las formas sociales; me refiero en particular a las argentinas, uruguayas, brasileñas y parcialmente de todos los países latinoamericanos.

El subcontinente desarrolla con gran energía y convicción las ofertas de las nuevas tecnologías productivas (energía del carbón y del petróleo), del transporte (ferrocarriles y naves a vapor), de las comunicaciones personales y empresariales (mediante el telégrafo y teléfono) y de los servicios bancarios y financieros, sosteniéndolos con consistentes subsidios del gobierno. Por su parte, el componente internacional respalda las economías latinoamericanas con la transferencia de recursos y de tecnologías de la segunda revolución industrial y reforzando el espíritu de competencia que se dio entre los países industrializados. Los costos de transacción que obstaculizaban el intercambio euroamericano se redujeron y se expandió el volumen de los bienes comerciados.

Llamo euroamericana a esta forma de participación del subcontinente en el sistema internacional porque se trata de un encuentro y cooperación deliberada tanto por parte de los componentes latinoamericanos como de parte de los europeos. Es una forma de cooperación diferente respecto a la de la primera mitad del siglo XIX, momento durante el cual el subcontinente fue marginado del contexto internacional.

A diferencia de las formas históricas precedentes, la convergencia euroamericana —por ser deliberada— se caracteriza por una serie de procedimientos de carácter común tanto en el ámbito institucional como en el cultural. La comunidad latinoamericana toma parte activa en la elaboración del derecho internacional, de manera que la legislación y las instituciones nacionales latinoamericanas y europeas se ubican dentro de una trayectoria definida conjuntamente, para así abrir espacio al nacimiento de formas de convivencia e instituciones que favorecen la resolución pacífica de los conflictos. Un papel importante en la convergencia euroamericana lo tiene el mercado internacional de capitales de la City de Londres, nudo de interconexión entre los mer-

cados financieros líderes de Londres, París, Berlín, Ámsterdam y Nueva York y los mercados financieros secundarios de Viena, Milán, Barcelona, Buenos Aires y Rio de Janeiro. La posibilidad del libre movimiento de capitales, tecnologías y conocimientos de los países industriales a los países no industriales dio vida al primer proceso de trasnacionalización de los actores latinoamericanos.

La convergencia en las instituciones y una normativa clara favorecieron conductas comunes en ambas áreas del mundo. Precisamente por contar con códigos comunes, los Estados latinoamericanos reciben el pleno reconocimiento de sus soberanías nacionales, condición esencial para su plena participación internacional. La plena soberanía se refuerza con la idea de que todos los Estados observan una conducta similar en el ámbito económico. Tal comportamiento es obvio en la adhesión latinoamericana a una de las formas del sistema oro —caja de conversión y *gold exchange standard*, la institución informal del comercio y de las finanzas pública y privada internacional—.

Las novedades de las interconexiones euroamericanas son además visibles en los efectos producidos en cada país de América Latina. Entre los más importantes destacamos la construcción del espacio económico nacional, el mercado único y la supremacía de la autoridad del Estado sobre los intereses de los notables de naturaleza clientelar y caudillesca. Las instituciones informales dan fluidez a la articulación entre lo nacional y lo internacional. En efecto, el reforzamiento de los vínculos políticos, económicos y culturales modifica el principio del equilibrio de potencia, que asume un contenido político, estratégico, económico y cultural.

La redefinición del equilibrio de potencia es en buena medida el resultado de la consolidación del Estado nacional y la expansión de las funciones del Estado en favor de la soberanía interna y externa. Además de redefinir y potenciar las funciones de gobierno, de administración y de control militar del territorio, el Estado nacional desarrolla las nuevas funciones de promover la justicia, fomentar el crecimiento económico y potenciar la sociedad y la cultura con el fin de reforzar el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía. En otras palabras, el peso de un Estado nacional en el concierto internacional comienza a medirse cuantitativamente, es decir, tomando en cuenta la población, las producciones, el ingreso, el poder militar, la consistencia de la flota naval.

En la fase euroamericana el subcontinente vive un proceso de acelerada internacionalización que presenta características muy diferentes

de las del proceso de internacionalización que conocemos como globalización y que sólo se delineó a partir del decenio de 1970. A diferencia de la internacionalización más reciente, la del siglo XIX conlleva, como se dijo, una fuerte presencia del Estado con capacidad para defender la soberanía nacional, regular el mercado interior, orientar las inversiones extranjeras y controlar los flujos migratorios. En pocas palabras, la internacionalización no recorre todos los aspectos de la vida nacional, sino solamente los que atañen a la libertad de movimiento de los factores productivos, de los hombres y de las ideas.

La globalización actual es un proceso histórico diferente tanto para las áreas latinoamericanas como para otras áreas del mundo. No es posible sostener una supuesta continuidad según la cual una vez que pierde fuerza la internacionalización primera se pasa a una nueva fase, la de la globalización. La internacionalización fue parcialmente destruida entre las dos guerras mundiales debido a la subordinación de la dimensión internacional a la nacional por efecto del corporativismo, el estatismo y el proteccionismo. A lo largo de casi cuatro decenios de desorden internacional, el Estado nacional fue el único componente que creció y potenció su esfera de acción, justificando sus políticas en aras de la defensa del interés nacional.

Si se examinan el nacionalismo, los régimes corporativos, las políticas proteccionistas y el fin del patrón oro, se advierte que el Estado nacional logra —en Europa y en América— concentrar todas las fuerzas opuestas a la internacionalización nacidas en el siglo XIX. Tal fuerza reactiva gozó de gran consenso social en el periodo entre las dos guerras mundiales. Se trató de una reacción no sólo contra las fuerzas del mercado que supuestamente destruían las viejas solidaridades comunitarias presentes todavía en vastas áreas de América Latina y del mundo, sino también de la voluntad de los Estados de defender, aun a costa de una segunda guerra mundial, sus soberanías.

Indudablemente perduraron muchos elementos de la internacionalización a lo largo del periodo 1914-1950 porque las redes de interconexión de los negocios, de la política, de los movimientos sociales y de la opinión pública no sólo perduran sino que incluso aumentan. Tales componentes internacionales impidieron la disolución de la dimensión internacional, como revelan la lucha contra los totalitarismos, la emergencia de las internacionales socialistas, la labor de la Iglesia o el comercio internacional. La voluntad de los sujetos nacionales para actuar en el ámbito mundial expresa hasta qué punto la

cultura reforzó la propensión internacional de los actores sociales; preferencia que precede al nacimiento de la actual forma histórica de la globalización.

La trayectoria de la globalización es y ha sido accidentada. Al comienzo aparece fuertemente condicionada —con excepción de pocos países—, por una parte, por el bipolarismo Estados Unidos-Unión Soviética y, por la otra, por la serie de intereses nacionales que se forman en el periodo del desorden internacional. En el subcontinente las condicionantes se resienten debido a la expansión de la potencia de sus Estados nacionales, que frenan y obstaculizan la globalización con políticas de control de la inversión extranjera y de las finanzas internacionales y mediante políticas corporativas que favorecieron a las burguesías nacionales.

Sabemos que el policentrismo del último tercio del siglo xx atenúa el bipolarismo, por lo que no es fortuita la emergencia de los elementos que desencadenan la globalización. En efecto, las primeras señales de la actual forma histórica es la conformación de un espacio diferente e indefinido que surge entre o al margen del nacional y del internacional, y que en todo caso escapa al control del Estado nacional. Tal espacio o situación intermedia, ambivalente, móvil, pero rara vez espacio físico, es el que favorece la aparición del *free rider*, del actor social económico o político que se lanza “por la libre” para en seguida entrar en conflicto con el orden nacional-estatal.

En los últimos decenios del siglo xx el colapso de las economías proteccionistas y la migración sin precedentes de la población revelaron un nuevo espacio de acción donde los actores latinoamericanos empezaron a actuar en forma trasnacional. La alta burguesía venía actuando, de tiempo atrás, en el ámbito trasnacional porque al moverse dentro y fuera de su propio país en un momento se encontraba en la Ciudad de México y en otro en Nueva York o en Londres. Sólo que en el mundo contemporáneo, el de los últimos decenios, se asiste a una incommensurable migración, no sólo de quienes huyen del desempleo, el hambre o la guerra, sino de turistas, intelectuales, hombres de negocios, profesionales y estudiantes de educación media y superior, quienes constituyen la vanguardia de aquellos que, con residencia estable en sus países, se desplazan en el ámbito internacional gracias a las nuevas redes de comunicación electrónicas.

A partir del decenio de 1970 constatamos que la primera modernidad, inaugurada en el curso del siglo xix, llega a su fin. Las áreas latino-

americanas ingresan en el proceso de globalización, al igual que las otras áreas del mundo, lo que altera el concepto y la definición de las atribuciones históricas del Estado nacional. Los Estados contemporáneos deben aceptar y reconocer de modo creciente una pluralidad de dimensiones sociales, redes de comunicación, relaciones de mercado, formas de vida y de gestión de los recursos que rebasan los confines nacionales y las atribuciones de sus gobiernos. La reducción del papel dominante del Estado y de los gobiernos no sólo libera múltiples fuerzas económicas, sino también fuerzas sociales, políticas y culturales aún sujetas o recién liberadas de la tutela del Estado nacional.

El conjunto y la dinámica de las fuerzas conexas potencian el proceso de globalización y aceleran el cambio. Los actores sociales se atreven a arriesgarse a sabiendas de que los beneficios sociales antes provistos por los gobiernos disminuyen constantemente. Padecen la creciente incapacidad de los Estados nacionales para proporcionarles niveles de bienestar aceptables, mientras que gracias a las comunicaciones modernas cuentan con información suficiente para aventurarse en busca de un futuro mejor. Tan sólo este fenómeno socava la idea perversa acerca de la globalización y refuerza, en cambio, el punto de vista de quienes ven en la globalización una pluralidad de posibilidades.

La trayectoria de la globalización en el subcontinente ofrece a los actores históricos la posibilidad de obtener respuestas multicausales porque las interconexiones, las redes de colaboración trasnacional e internacional, ofrecen una pluralidad de oportunidades que los gobiernos ya no logran frenar o dificultar. Las consecuencias son que la globalización expande y profundiza las relaciones sociales e institucionales en el espacio y en el tiempo, con el resultado de que las actividades cotidianas son influidas de manera creciente por los acontecimientos de otras realidades del mundo y por las prácticas y decisiones de los grupos locales o de las comunidades que pueden tener efectos globales significativos.

El fenómeno de la globalización permite pensar a los actores que existen múltiples interconexiones y formas de comunicación global. La interconexión de los mercados latinoamericanos con los del mundo no sólo indica intercambio de bienes, trabajo, moneda y servicios, sino también interacciones entre los gobiernos, las multinacionales y las empresas nacionales, un proceso que ocurre tanto en los Estados Unidos como en América Latina. Las acciones hostiles en contra de la glo-

balización, como las ocurridas en Seattle, Génova o Chiapas, no son la expresión de movimientos en defensa de viejas formas nacionalistas y proteccionistas, sino la manifestación de una política trasnacional que refuerza por lo tanto la globalización.

No es posible establecer el tiempo que durará la forma histórica actual de la globalización. El estudio de las formas históricas precedentes señala que la duración depende del conflicto entre las fuerzas dinámicas y las fuerzas que obstaculizan la consolidación de la forma histórica. Si bien no pueden subestimarse las fuerzas contrarias a la globalización, ahora parecen ser mucho más potentes las que la favorecen. Las fuerzas globales son múltiples y el tipo de interacción que generan y la reciprocidad entre las partes alientan a los distintos actores trasnacionales a reagruparse de modo autónomo en asociaciones como las ONG, las organizaciones regionales e internacionales, etc. La duración de la actual forma histórica se ve condicionada por el tiempo que dure su fuerza innovadora, y en modo particular por la intensidad con que se den la interrelación y la interconexión al interior de los países y entre los países y las sociedades a nivel internacional.

Las grandes novedades en la participación de las áreas latinoamericanas en la globalización son la extensión de sus relaciones sociales y sus vínculos con las nuevas actividades técnicas, organizativas e institucionales. La amplitud de las redes sociales se favorece gracias a las nuevas redes de comunicación informática que acercan en distancia y tiempo a las personas y las cosas. Una de sus expresiones es el nacimiento de nuevas formas de la política, como la articulación de los Estados latinoamericanos con los organismos internacionales y regionales, compromiso que favorece el avance democrático de las áreas latinoamericanas. Tal avance democrático responde a la existencia de una ciudadanía más activa y crítica de sus gobiernos, que encuentra el respaldo mundial gracias a los mecanismos de vigilancia internacionales. La globalización y sus mecanismos de interconexión requieren reglas de comportamiento obligatorias para todos y organismos vigilantes de su cumplimiento; asimismo, generan un ambiente propicio para el desarrollo de una opinión pública más vigilante.

Los puntos débiles del proceso de globalización pueden resultar ventajosos para la participación del subcontinente en el proceso en curso por el hecho de que al llegar con atraso es posible aprender de los errores propios y ajenos y minimizar los riesgos. Sin embargo, si los latinoamericanos siguen considerando que la globalización genera

sólo desventajas, los riesgos tenderán a multiplicarse y los esfuerzos y logros alcanzados pueden destruirse o nulificarse.

El estudio de las formas históricas que adopta la participación del subcontinente en la historia mundial permite comprender que nos encontramos frente a un proceso multiforme y multilineal que favoreció su occidentalización. A diferencia de cuanto se dice y escribe, no se trata de un proceso lineal de tipo ascendente, resultado de la evolución y de la prolongación de la conquista ibérica en el mundo americano. La occidentalización de las áreas americanas, tanto las del norte como las centro-meridionales, es en cambio un proceso que alterna momentos de aceleración con períodos de desaceleración. Además, según la forma histórica que se examine, las diferentes interconexiones económicas, culturales, políticas e internacionales adoptan pesos específicos diferentes.

La idea esencial que desarrollé en este volumen es que la occidentalización no acontece de una vez por todas y a partir de un momento de la historia que destruye y cancela las civilizaciones preexistentes. Por el contrario, es un proceso que procede a prueba y error, favoreciendo la interacción entre actores, vectores y dimensiones americanas y no americanas. Son precisamente los actores quienes seleccionan los vectores que permiten interactuar a las dimensiones históricas tanto en el contexto interno como en el internacional. En otras palabras, el proceso de occidentalización no está predefinido o determinado por estructuras externas a la voluntad de los actores históricos; más bien se caracteriza por un alto grado de espontaneidad, resultado de la capacidad de los actores de individuar de vez en vez las formas de colaboración y de cooperación o, de considerarlo necesario, aislarse o fragmentar las ofertas que provienen del contexto internacional.

El objeto de este estudio no fue explicar cómo América Latina se volvió occidental. Su finalidad fue entender cómo el subcontinente y el mundo inventaron una trayectoria que acercó las áreas latinoamericanas a las ibéricas, a las europeas y al conjunto del mundo occidental, y destacar las influencias mutuas recibidas en el proceso. Me propuse enfocarme en el proceso y no en la homologación de América Latina a los estándares europeos y norteamericanos. Se ha deseado mostrar cómo los latinoamericanos y los no latinoamericanos favorecieron la convergencia de las áreas americanas con las mundiales a través de conductas, de organización social, de normas jurídicas, de formas políticas y de mecanismos económicos y sociales, dando vida a la occiden-

talización. En suma, en este libro pretendo apartarme de los estudios que centran su interés en mostrar cuánto de ibérico, europeo o norteamericano fue adoptado por las áreas latinoamericanas; en cambio, sostengo que el subcontinente nunca ha sido ni es un sujeto pasivo que se limita a soportar la occidentalización.



## BIBLIOGRAFÍA

Este libro es el resultado de un interés intelectual que me acompaña desde hace algunas décadas: entender los procesos de intersección, convergencia y divergencia entre el mundo europeo y el mundo americano, descifrar la lógica que subyace a dichos procesos y, por último, analizar las formas históricas que asume la occidentalización del subcontinente americano. He intentado realizar esta tarea siguiendo un recorrido que pusiera en contacto las reflexiones y los estudios historiográficos con las ideas procedentes de las distintas ciencias sociales. En efecto, mis publicaciones han buscado siempre poner de relieve los lazos que unen la dimensión histórica de la actividad humana con la economía, la política, la sociedad, las instituciones y la cultura.

Mis estudios sobre la historia colonial y contemporánea de las áreas latinoamericanas que aparecen en la bibliografía me han dado la oportunidad de reflexionar en términos comparativos sobre la historia americana y europea y de revisar críticamente los paradigmas y mitologías históricas del Viejo y el Nuevo Mundo. Este ejercicio epistemológico supone un cotejo constante entre las dimensiones americana e internacional y entre la historiografía mundial y la americana. El sendero analítico que hace comprensible este libro caracteriza mis publicaciones desde los años ochenta y se expresa en la profundización de una problemática histórica de alcance global —por ejemplo, las dinámicas de las sociedades indias coloniales o la relación entre las finanzas y las políticas públicas liberales—, a partir de fuentes editadas o inéditas, considerando las peculiaridades de las dimensiones nacionales o regionales y comparando el fruto de mis análisis con los que se llevan a cabo en otras áreas europeas y americanas. De tal manera ha sido posible combinar el análisis con la síntesis y superar —por lo menos así lo espero— una forma de narración puramente descriptiva.

Al optar por este enfoque más conceptual que descriptivo, capaz de combinar análisis y síntesis y de comparar implícitamente las realidades americanas con las europeas y occidentales, me ha sido de gran utilidad el trabajo desarrollado en libros de historia general de las áreas latinoamericanas.

- Carmagnani, M., C. Gibson y J. A. Oddone, *Storia dell'America Latina*, Turín, 1976.
- \_\_\_\_\_, *L'America Latina dal '500 ad oggi. Nascita, espansione e crisi di un sistema feudale*, Milán, 1976.
- \_\_\_\_\_, "Storia dell'America Latina", en N. Tranfaglia (ed.), *Il Mondo Contemporaneo*, Florencia, 1979, vol. VI.
- \_\_\_\_\_, *La grande illusione delle oligarchie. Stato e società in America Latina*, Turín, 1981.
- \_\_\_\_\_, et al., *America Latina: dallo stato coloniale allo stato nazione*, Milán, 1987 (2 vols.).
- \_\_\_\_\_, y G. Casetta, *America Latina: la grande trasformazione*, Turín, 1989.
- \_\_\_\_\_, A. Hernández Chávez y R. Romano, *Para una historia de América. Estructuras y nudos*, México, 1999 (3 vols.).
- Romano, R., y M. Carmagnani, *Nova Americana*, Turín, 1978-1982 (5 vols.).

Cabría añadir que la bibliografía destaca los ensayos y estudios más recientes, especialmente aquellos dedicados al conjunto del subcontinente que considero importantes para la comprensión del proceso de occidentalización de las áreas latinoamericanas. A fin de evitar la repetición de autores y títulos, he considerado oportuno dividir la bibliografía en dos grandes partes. La primera cubre el periodo comprendido entre el orden imperial y la crisis del mundo iberoamericano, es decir, del siglo xv al siglo xviii; la segunda se refiere al periodo contemporáneo, o sea, desde la independencia de las áreas latinoamericanas hasta nuestros días.

#### 1. DEL ORDEN IMPERIAL A LA CRISIS DEL MUNDO IBEROAMERICANO

##### *América en el contexto internacional*

- Anderson, M. S., *L'Europa del Settecento*, Milán, 1974. [Hay edición del FCE: *La Europa del siglo xviii*.]
- \_\_\_\_\_, *The Rise of Modern Diplomacy*, Londres, 1993.
- Bély, L., *Les relations internationaux en Europe, XVII-XVIII<sup>e</sup> siècles*, París, 1992.
- Bonney, R., *The European Dynastic States*, Oxford, 1991.
- Braudel, F., *Civiltà e imperi nel Mediterraneo all'età di Filippo II*, Tu-

- rín, 1976. [Hay edición del FCE: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 t.]
- Buffet, C., y B. Heuser, *Haunted by Historians. Myths in International Relations*, Providence, 1998.
- Bull, H., y A. Watson, *L'espansione della società internazionale. L'Europa e il mondo dalla fine del Medioevo ai tempi nostri*, Milán, 1994.
- Butel, P., y B. Lavallé (eds.), *L'espace Caraibe. Théâtre et enjeu des luttes imperiales, XVI<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècles*, Burdeos, 1996.
- \_\_\_\_\_, *The Atlantic*, Londres, 1999.
- Chaunu, H. P. (ed.), *Les enjeux de la paix: Nous et les autres, XVII-XVIII<sup>e</sup> siècles*, París, 1995.
- Devèze, M., *L'Europe et le monde à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, 1970.
- Elliot, J. E., *La Spagna imperiale*, Boloña, 1982.
- Espanha, A. M., *Introduzione alla storia del diritto europeo*, Boloña, 1999.
- Evans, R. J. W., y T. V. Thomas (eds.), *Crown, Church and Estates*, Londres, 1991.
- Fernández-Armesto, F., *Before Columbus. Exploration and Colonialism from the Mediterranean to the Atlantic, 1229-1492*, Londres, 1987.
- Ganci, M., y R. Romano (eds.), *Governare il mondo. L'impero spagnolo dal XV al XIX secolo*, Palermo, 1991.
- Hintze, O., *Stato e società*, Boloña, 1980.
- Koenigsberger, H. G., *L'Europa del cinquecento*, Bari, 1969.
- Livet, G., *L'équilibre européen de la fin du XV<sup>e</sup> à la fin du XVII<sup>e</sup> siècle*, París, 1976.
- Marques, A. H. O., *Historia de Portugal*, Lisboa, 1981-1983.
- Mauro, F., *L'espansione europea, 1600-1870*, Milán, 1977.
- Moorhead, W., *Theory and Practice of the Balance of Power, 1486-1914*, Londres, 1975.
- Mousnier, R., *Monarchies et royaumes de la préhistoire à nos jours*, París, 1989.
- Myers, A. R., *Parliaments and Estates in Europe to 1789*, Londres, 1978.
- Reinhard, W., *Storia del potere político in Europa*, Boloña, 2001.
- \_\_\_\_\_, (ed.), *Les élites du pouvoir et la construction de l'Etat en Europe*, París, 1996. [Hay edición del FCE: *Las élites del poder y la construcción del Estado*.]
- Sheehan, M., *The Balance of Power. History and Theory*, Londres, 1996.
- Stein, S. J., y B. H. Stein, *Silver, Trade, and War. Spain and America in the Making of Early Modern Europe*, Baltimore, 2000.
- Tilly, C. (ed.), *La formazione degli stati nazionali nell'Europa Occidentale*, Boloña, 1986.

- Tomás y Valiente, F., "El gobierno de la monarquía y la administración de los reinos", en *La España de Felipe IV*, Madrid, 1982.
- Wolf, E. R., *L'Europa e i popoli senza storia*, Boloña, 1991. [Hay edición del FCE: *Europa y la gente sin historia*.]

### *Las economías americanas*

- Alden, D., "Late Colonial Brazil, 1750-1808", en L. Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge, 1984, vol. II.
- Anes, G., y G. Céspedes del Castillo (eds.), *Las casas de moneda en los reinos de Indias*, Madrid, 1996-1997.
- Assadourian, C. S., *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, 1982.
- \_\_\_\_\_, *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, Lima, 1994.
- Bauer, A. J., *Good, Power, History. Latin America's Material History*, Cambridge, 2001.
- Bonilla, H. (ed.), *El sistema colonial en la América española*, Barcelona, 1991.
- Bonney, R. (ed.), *Economic Systems and State Finance*, Oxford, 1995.
- Bordo, M. D., y R. Cortés Conde (eds.), *Transferring Wealth and Power from the Old to the New World. Monetary and Fiscal Institutions in the 17<sup>th</sup> through the 19<sup>th</sup> Centuries*, Cambridge, 2001.
- Carande, R., *Carlos V y sus banqueros*, Madrid, 1967 (3 vols.).
- Carmagnani, M., *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale. Le Chili, 1680-1830*, París, 1973.
- Chaunu, H. P., *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*, París, 1955-1957 (8 vols.).
- Cunill Grau, P., "La geohistoria", en Carmagnani, Hernández Chávez y Romano, *Para una historia de América. Estructuras y nudos*, México, 1993, vol. I.
- Davis, R., *The Industrial Revolution and the British Overseas Trade*, Leicester, 1979.
- Florescano, E. (ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, 1975.
- Garavaglia, J. C., *Mercado interno y economía colonial*, México, 1983.
- García-Baquero, M., *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, Sevilla, 1976.
- Goldsmith, R. W., *Sistemi finanziari premoderni. Uno studio storico comparativo*, Bari, 1990.

- Harris, O., B. Larson y E. Tandeter (eds.), *Ethnicity, Markets, and Migration in the Andes*, Durham, 1995.
- Jacobsen, N., y H.-J. Puhle (eds.), *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, 1986.
- Johnson, L. L., y E. Tandeter (eds.), *Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America*, Albuquerque, 1990.
- Jonker, J., *At Home in the World Markets: Dutch International Trading Companies from the 16<sup>th</sup> Century until the Present*, La Haya, 2000.
- Klein, H. S., *The American Finances of the Spanish Empire, 1680-1809*, Albuquerque, 1998.
- Marichal, C., *La bancarrota del virreinato, Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, 1999.
- Mauro, F., *Le Portugal, le Brésil et l'Atlantique au XVII<sup>e</sup> siècle*, París, 1983.
- McCusker, J. J., y R. R. Menard, *The Economy of British America, 1607-1789*, Chapel Hill, 1991.
- Miño Grijalva, M., *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, 2001.
- Morineau, M., *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, París, 1985.
- Murra, J. V., *Formazioni economiche e politiche del mundo andino*, Turín, 1980.
- Novais, F. A., *Brasil e Portugal na crise do antigo sistema colonial (1777-1808)*, São Paulo, 1979.
- Pérez Herrero, P., *Comercio y mercados en América Latina colonial*, Madrid, 1992.
- Romano, R., *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1965.
- \_\_\_\_\_, *Opposte congiunture. La crisi del Seicento in Europa e in América*, Venecia, 1992. [Hay edición del FCE: *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*.]
- \_\_\_\_\_, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, 1998.
- \_\_\_\_\_, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, México, 2003.
- Russel-Wood, A. J. R., "Colonial Brazil: the Gold Cycle, c. 1690-1750", en L. Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge, 1984.

- Schwartz, S. B., *Sugar Plantations in the Formation of Brazilian Society. Bahia, 1550-1835*, Cambridge, 1985.
- Slicher van Bath, B. H., *Real hacienda y economía en Hispanoamérica, 1541-1820*, Ámsterdam, 1989.

### *Las sociedades americanas*

- Adams, R. E. W., y M. J. MacLeod (eds.), "Mesoamerica", en *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas*, Cambridge, 2000, vol. II.
- Alberro, S., *Les Espagnols dans le Mexique colonial. Histoire d'une acculturation*, París, 1992.
- Bonilla, H. (ed.), *Los conquistados*, Bogotá, 1992.
- Buarque de Hollanda, S., *Radici del Brasile*, Florencia, 2000. [Hay edición del FCE: *Raíces del Brasil*.]
- Carmagnani, M., *El salariado minero en Chile colonial (1680-1800)*, Santiago, 1963.
- \_\_\_\_\_, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, México, 1988.
- Castellanos, J. M., y P. P. Dedie (eds.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París, 1998.
- Coe, M., D. Snow y E. Benson, *Atlante dell'Antica America*, Novara, 1986.
- Colmenares, G., *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719* [1973], Bogotá, 1997.
- Cook, N. D., *Born to Die. Disease and the New World Conquest. 1492-1650*, Cambridge, 1998.
- Cook, S. L., y W. Borah, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, México, 1989.
- Curtin, P. D., *The Atlantic Slave Trade. A Census*, Madison, 1999.
- Domínguez Ortiz, A., *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1973.
- \_\_\_\_\_, *Estudios americanistas*, Madrid, 1998.
- Farriss, N. M., *Maya Society under Colonial Rule. The Collective Enterprise of Survival*, Princeton, 1984.
- Freire, G., *Padroni e schiavi. La formazione della famiglia brasiliana sotto il regime dell'economia patriarcale*, Turín, 1965.
- \_\_\_\_\_, *Case e catapecchie. La decadenza del patriarcato rurale brasiliano e lo sviluppo della famiglia urbana*, Turín, 1972.

- Góngora, M., *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530)*, Santiago, 1962.
- \_\_\_\_\_, *Studies in the Colonial History of Spanish America*, Cambridge, 1975.
- Gonzalvo Aizpuru, P., y C. Rabell Romero (eds.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, 1996.
- Gruzinski, S., *La colonizzazione dell'immaginario. Società indigene e colonizzazione nel Messico spagnolo*, Turín, 1994. [Hay edición del FCE: *La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII*.]
- Hoberman, L. S., y S. M. Socolow (eds.), *Cities and Society in Colonial Latin America*, Albuquerque, 1986. [Hay edición del FCE: *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*.]
- Jaramillo Uribe, J., *Ensayos de historia social*, Bogotá, 1989.
- Klein, H. S., *The Atlantic Slave Trade*, Cambridge, 1999.
- Lockhart, J., *The Nahuas after the Conquest*, Stanford, 1992. [Hay edición del FCE: *Los nabuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVII*.]
- López Austin, A., y L. López Luján, *Il passato indigeno. Per una nuova storia del Messico precolombiano*, Milán, 1998. [*El pasado indígena*, México, 2001.]
- Martínez López-Cano, P., et al., *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, 1998.
- Mellafe, R., *Historia social de Chile y América*, Santiago, 1986.
- Melville, E. G. K., *Plaga de ovejas: consecuencias ambientales de la conquista de México*, México, 1999.
- Millones, L., *Historia y poder en los Andes centrales*, Madrid, 1987.
- Morner, M. (ed.), *Race and Class in Latin America*, Nueva York, 1970.
- \_\_\_\_\_, *The Andean Past*, Nueva York, 1985.
- O'Phelan Godoy, S. (ed.), *El Perú en el siglo XVIII: la era borbónica*, Lima, 1999.
- Ricard, R., *La conquista espiritual de México [1933]*, México, 1986.
- Romano, R., *I conquistadores: meccanismi di una conquista coloniale*, Milán, 1974.
- Rosenblat, A., *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, 1954.
- Russell-Wood, A. J., *Society and Government in Colonial Brazil, 1500-1822*, Brookfield (Ve.), 1992.

- Sacchi, D., *Mappe dal Nuovo Mondo. Cartografie locali e definizioni del territorio in Nuova Spagna (secoli XVI-XVII)*, Milán, 1997.
- Salomon, E. y S. B. Schwartz (eds.), "South America", en *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas*, Cambridge, 2000, vol. III.
- Schwaller, J. F. (ed.), *The Church in Colonial Latin America*, Wilmington, 2000.
- Vangelista, C., *Confitti e frontiere. Conflitti e alleanze interetniche in America meridionale, secolo XVI*, Turín, 2001.
- Wachtel, N., *La visione del vento*, Turín, 1977.
- \_\_\_\_\_, *Le retour des ancêtres. Les indiens Urus de Bolivie (XX<sup>o</sup>-XVI<sup>o</sup> siècles). Essai d'histoire régressive*, Paris, 1990 [Hay edición del s.e.: *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI. Ensayo de historia regresiva*]

### *Las instituciones y las políticas americanas*

- Andrés-Gallego, J., *Storia generale della gente poco importante. II. Europa e l'America intorno al 1789*, Milán, 1993.
- Andrien, K., *Crisis and Decline: the Viceroyalty of Peru in the Seventeenth Century*, Albuquerque, 1985.
- Bellingeri, M. (ed.), *Dinámicas de antiguo régimen y orden colonial*, Turín, 2000.
- Burkholder, M. A., y D. S. Chandler, *From Impotence to Authority. The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*, Columbia (Miss.), 1977 [Hay edición del s.e.: *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América, 1687-1808*].
- Cañizares-Esguerra, J., *How to Write the History of the New World: histories, epistemologies, and identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*, Stanford, 2001 [Hay edición del s.e.: *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*].
- Chiaramonte, J. C., *La Ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1989.
- Elliott, J. H., y R. Villari et al., *1640. La monarquía hispánica en crisis*, Barcelona, 1992.
- Equipo Madrid, *Carlos III. Madrid y la Ilustración*, Madrid, 1988.
- Espanha, A. M., *Vísperas del Levantán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*, Barcelona, 1989.

- Espanha, A. M., *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*, Madrid, 1993.
- Gerbi, A., *La Disputa del Nuovo Mondo* [1955], Milán, 2000. [Hay edición del FCE: *La disputa del Nuevo Mundo: historia de una polémica, 1750-1900*.]
- \_\_\_\_\_, *La natura delle Indie nove*, Nápoles, 1975. [Hay edición del FCE: *La naturaleza de las Indias Nuevas: de Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*.]
- Góngora, M., *El Estado en el derecho indiano, 1492-1570*, Santiago, 1951.
- \_\_\_\_\_, *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, Valparaíso, 1980.
- González Alonso, B., *Sobre el Estado y la administración de la Corona de Castilla en el antiguo régimen*, Madrid, 1981.
- González Antón, L., *Las Cortes en la España de antiguo régimen*, Madrid, 1989.
- Israel, J. I., *The Dutch Republic and the Hispanic World, 1606-1661*, Oxford, 1982.
- Liss, P. K., *Atlantic Empires. The Network of Trade and Revolution, 1713-1826*, Baltimore, 1983. [Hay edición del FCE: *Los imperios trasatlánticos: las redes del comercio y de las revoluciones de independencia*.]
- López, R. J., et al., *Imagen del rey, imagen de los reinos: las ceremonias públicas en la España moderna, 1500-1814*, Pamplona, 1999.
- Maravall, J. A., *Potere, onore, élites nella Spagna del secolo d'oro*, Bolonia, 1984.
- Marchena, J., *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, 1983.
- Maxwell, K. R., *Conflicts and Conspiracies, Brazil and Portugal, 1750-1808*, Cambridge, 1973.
- \_\_\_\_\_, *Pombal: paradox of the Enlightenment*, Cambridge, 1995.
- Meza, N., *La conciencia política chilena durante la monarquía*, Santiago, 1958.
- \_\_\_\_\_, *Estudios sobre la conquista de América*, Santiago, 1971.
- Molina Martínez, M., *El municipio en América: aproximación a su desarrollo histórico*, Granada, 1996.
- Pazos Pazos, M. L., *El ayuntamiento de la Ciudad de México en el siglo xvii*, Sevilla, 1999.
- Romero, J. L., *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, 1976.

- Russell-Wood, A. J. R., *Government and Governance of European Empires, 1450-1800*, Aldershot, 2000, vol. 21:1.
- Sánchez Bella, I., et al., *Historia del derecho indiano*, Madrid, 1992.
- Tau Anzoátegui, V., *Nuevos horizontes en el estudio del derecho indiano*, Buenos Aires, 1997.
- Tio Vallejo, G., *Antiguo régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, San Miguel Tucumán, 2001.
- Tomás y Valiente, F., *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*, Madrid, 1972.
- Wortman, M., *Government and Society in Central America*, Nueva York, 1982.

## 2. DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DÍAS

### *América Latina en el contexto internacional*

- Atkins, G. P., *Latin America in the International Political System*, Boulder, 1995.
- \_\_\_\_\_, *Handbook of Research in the International Relations of Latin America*, Boulder, 2000.
- Bemis, S. F., *The Latin American Policy of the United States [1943]*, Nueva York, 1967. [Hay edición del FCE: *La independencia de Estados Unidos en la América Latina*.]
- Bonanate, L., F. Armao y F. Tuccari, *Le relazioni internazionali. Cinque secoli di storia: 1521-1989*, Milán, 1997.
- \_\_\_\_\_, *Transizioni democratiche, 1989-1999: i processi di diffusione della democrazia all'alba del 21 secolo*, Milán, 2000.
- Brauer, J., y J. P. Dunne (eds.), *Arming the South: the Economics of Military Expenditure in Developing Countries*, Londres, 2002.
- Bridge, F., y R. Bullen, *The Great Powers and the European States Systems, 1815-1914*, Londres, 1980.
- Burr, R. N., *By Reason or Force. Chile and the Balance of Power in South America, 1830-1905*, Berkeley, 1965.
- Cassels, A., *Ideology and International Relations in the Modern World*, Londres, 1995.
- Clark, I., *Globalizzazione e frammentazione. Le relazioni internazionali nel xx secolo*, Boloña, 2001.
- Di Nolfo, E., *Dagli imperi militari agli imperi tecnologici. La politica internazionale del xx secolo*, Bari, 2002.

- Doran, C. F., *Systems in crisis. New Imperatives of High Politics at Century's End: 1815-1990*, Cambridge, 1991.
- Duroselle, J.-B., *Tout empire périra. Théorie des relations internationales*, París, 1992. [Hay edición del FCE: *Todo imperio perecerá: teoría sobre las relaciones internacionales*.]
- Farer, T. (ed.), *Transnational Crime in the Americas: an Inter-American Dialogue Book*, Londres, 1999.
- Formigoni, G., *Storia della politica internazionale nell'età moderna*, Boloña, 2000.
- Frank, Andrew Gunder, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, México, 1976.
- \_\_\_\_\_, *Reorient. Global Economy in the Asian Age*, Berkeley, California, 1998.
- Gilderhus, M. T., *The Second Century. U. S.-Latin American Relations Since 1889*, Wilmington (De.), 2000.
- Held, B., *Global Transformation and Latin America*, Nueva York, 1995.
- Henderson, W. O., *The Genesis of the Common Market*, Londres, 1962.
- Holbraad, C., *The Concert of Europe*, Londres, 1970.
- \_\_\_\_\_, *Middle Powers in International Politics*, Londres, 1984. [Hay edición del FCE: *Las potencias medias en la política internacional*.]
- Huntington, S. P., *La terza ondata. I processi di democratizzazione alla fine del xx secolo*, Boloña, 1995.
- LaFeber, W., *The American Search for Opportunity*, Cambridge, 1993.
- León, J. L. (ed.), *El nuevo sistema internacional. Una visión desde México*, México, 1999.
- Lister, M., *The European Union and the South: Relations with Developing Countries*, Londres, 1997.
- Lundesdtad, G., *East, West, North, South. Major Developments in International Politics since 1945*, Oxford, 1999.
- Mattoso, K. Q. (ed.), *Le Brésil, l'Europe et les équilibres internationaux, XVI<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles*, París, 1999.
- McGann, T. F., *Argentina, the United States and the Interamerican System, 1880-1914*, Cambridge (Mass.), 1957.
- Mitchell, N., *The Danger of Dreams: German and American Imperialism in Latin America*, Chapel Hill, 1999.
- Muldoom, J. P. (ed.), *Multilateral Diplomacy and the United Nations Today*, Boulder, 1999.
- Pike, F. B., *The United States and Latin America. Myths and Stereotypes*, Austin, 1995.

- Polanyi, K., *La grande trasformazione. Le origini economiche e politiche della nostra epoca*, Turín, 1974. [Hay edición del FCE: *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*.]
- Pomeranz, Kenneth, *The Great Divergence. China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*, Princeton, 2000.
- Randal, S. J., y F. S. Mount, *The Caribbean Bassin. An international History*, Londres, 1993.
- Reyna, J. L. (ed.), *América a fines de siglo*, México, 1995.
- Rodrigues, J. H., y R. A. S. Seitenpes, *Uma história diplomática do Brasil*, Rio de Janeiro, 1995.
- Rolland, E., *La crise du modèle français: Marianne et l'Amérique Latine*, Rennes, 2000.
- Rosemberg, E. S., *Spreading the American Dream. American Economic and Cultural Expansion, 1890-1945*, Nueva York, 1982.
- Ryan, D., *United States Foreign Policy in World History*, Londres, 1998.
- Sheinin, D. (ed.), *Beyond the Ideal: Pan Americanism in Inter-American Affairs*, Londres, 2000.
- Smith, P. H., *Talons of the Eagle. Dynamics of U. S.-Latin American Relations*, Nueva York, 1996.
- Whitaker, A. P., *The United States and the Independence of Latin America, 1800-1830*, Baltimore, 1941.

### *Las economías latinoamericanas*

- Agosin, M. R., *Inversión extranjera directa en América Latina*, Santiago, 1996.
- Bairoch, P., *Commerce extérieur et développement économique de l'Europe au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, 1976.
- Birchal, S. O., *Entrepreneurship in Nineteenth Century Brazil*, Londres, 1999.
- Bordo, M. D., y R. Cortés Conde, *Transferring Wealth and Power from the Old to the New World. Monetary and Fiscal Institutions in the 17<sup>th</sup> through the 19<sup>th</sup> Centuries*, Cambridge, 2001, vol. 1. 2.
- Bulmer-Thomas, V., *The Economic History of Latin America since Independence*, Nueva York, 1994. [Hay edición del FCE: *La historia económica de América Latina desde la Independencia*.]
- \_\_\_\_\_, (ed.), *El nuevo modelo económico en América latina*, México, 1997.

- Carmagnani, M., *Sviluppo industriale e sottosviluppo economico. Il caso cileño (1860-1920)*, Turín, 1971.
- , *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, 1994.
- CEPAL, *Política para mejorar la inserción en la economía mundial*, Santiago, 1998.
- Chudnovsky, D., B. Kosacoff y A. López, *Las multinacionales latinoamericanas: sus estrategias en un mundo globalizado*, Buenos Aires, 1999.
- Coatsworth, J., y A. M. Turner (eds.), *Latin America and the World Economy since 1800*, Cambridge (Mass.), 1999.
- Cortés Conde, R., *La economía argentina en el largo plazo (siglos XIX-XX)*, Buenos Aires, 1997.
- Davis, L. E., y R. F. Gallman, *Evolving Financial Markets and International Capital Flows. Britain, the Americas, and Australia, 1865-1914*, Cambridge, 2001.
- Di Quirico, R., *Le banche italiane all'estero, 1900-1950*, Florencia, 2000.
- Foreman-Peck, J., *Storia dell'economia internazionale dal 1850 ad oggi*, Boloña, 1999.
- French-Davis, T., et al., "The Latin American Economies, 1950-1990", en L. Bethell (ed.), *History of Latin America*, Cambridge, 1994, vol. 6. 1.
- Hatton, T. J., y J. G. Williamson (eds.), *Migration and International Labor Market, 1850-1939*, Londres, 1994.
- Hausmann, R., y L. Rojas-Suárez (eds.), *Las crisis bancarias en América Latina*, México, 1997.
- Hofman, A. A., *The Economic Development of Latin America in Twentieth Century*, Celtenham, 1999.
- Maddison, A., *The Political Economy of Poverty, Equity, and Growth: Brazil and Mexico*, Oxford, 1992. [Hay edición del FCE: *La economía política de la pobreza, la equidad y el crecimiento. Brasil y México*.]
- , *Monitoring the World Economy, 1820-1992*, París, 1995.
- Manzetti, L., *Privatization South American Style*, Nueva York, 1999.
- Marichal, C. (ed.), *Las inversiones extranjeras en América latina, 1850-1930*, México, 1995.
- Miller, R., *Britain and Latin America in the Nineteenth and Twentieth Century*, Londres, 1993.
- O'Rourke, K. H., y J. G. Williamson (eds.), *Globalization and History. The Evolution of Nineteenth-Century Atlantic Economy*, Cambridge, 1999.

- Pletcher, D. M., *The Diplomacy of Trade and Investment: American Economic Expansion in the Hemisphere, 1865-1900*, Columbia (Miss.), 1998.
- Thorp, R., *Progress, Poverty, and Exclusion. An Economic History of Latin America in the 20<sup>th</sup> Century*, Baltimore, 1998.
- Topik, S. C., y A. Wells (eds.), *The Second Conquest of Latin America. Coffee, Henequen, and Oil during the Export Boom, 1850-1930*, Austin, 1998.
- Twomey, M. J., *A Century of Foreign Investment in the Third World*, Londres, 2000.
- Zeuske, M., y U. Schmiede (eds.), *Regiones europeas y Latinoamérica (siglos XVIII y XIX)*, Fráncfort, 1999.

### *Las sociedades latinoamericanas*

- Adelman, J., *Republic of capital: Buenos Aires, and the Legal Transformation of the Atlantic World*, Stanford, 1999.
- Arrom, S. M., y S. Ortoli, *Riots in the Cities. Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910*, Wilmington (De.), 1996.
- Balmori D., et al., *Notable Family Networks in Latin America*, Chicago, 1984.
- Bastide, R., *Le Americhe nere. Le culture africane del nuovo mondo*, Florencia, 1970.
- Bergquist, C., *Los trabajadores en la historia latinoamericana. Estudios comparativos*, Bogotá, 1988.
- Brunello, P., *Pionieri. Gli italiani in Brasile e il mito della frontiera*, Roma, 1994.
- Carmagnani, M., *Emigración mediterránea y América. Formas y transformaciones, 1860-1930*, Colombres, 1994.
- CEPAL, *El desarrollo social de América Latina en la posguerra*, Buenos Aires, 1963.
- Chonchol, J., *Sistemas agrarios en América Latina*, México, 1994.
- Devoto, F., *Le migrazioni italiane in Argentina*, Nápoles, 1994.
- Duncan, K., e I. Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America: Essays in the Development of Agrarian Capitalism*, Cambridge, 1977. [Hay edición del FCE: *La tierra y la mano de obra en América Latina: ensayos sobre el desarrollo del capitalismo agrario en los siglos XIX y XX*.]

- Feder, E., *The Rape of the Peasantry. Latin America's Landholding System*, Nueva York, 1971.
- Florescano, E. (ed.), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina*, México, 1985.
- Geneletti, C., *Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina*, Santiago, 1981.
- Germani, G., *Sociologia della modernizzazione. L'esperienza dell'America Latina*, Bari, 1971.
- Godio, J., *Historia del movimiento obrero latinoamericano*, México, 1980-1983 (2 vols.).
- Hauser, P. (ed.), *Urbanization in Latin America*, Nueva York, 1961.
- Leander, B. (ed.), *Europa, Asia y África en América Latina y en el Caribe*, México, 1989.
- Lewin, L., *Politics and Parentela in Paraíba: A Case Study of Family-based Oligarchy in Brazil*, Princeton, 1987.
- Loker, W. M. (ed.), *Globalization and the Rural Poor in Latin America*, Boulder (Co.), 1999.
- Long, N., y B. Roberts, "The Agrarian Structures of Latin America, 1930-1990", en L. Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge, 1984, vol. 6:1.
- Melgar Bao, R., *El movimiento obrero latinoamericano*, Madrid, 1988.
- Merrick, T. W., "The population of Latin America, 1930-1990", en L. Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge, 1984, vol. 6:1.
- Morse, R. M., y J. E. Hardoy (eds.), *Rethinking the Latin American City*, Baltimore, 1992.
- Odell, P. R., y D. A. Preston, *Economies and Societies in Latin America: a Geographical Interpretation*, Londres, 1978.
- Oliveira, O. de, y B. Roberts, "Urban Social Structures in Latin America, 1930-1990", en L. Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge, 1984, vol. 6:1.
- Pereira de Queiroz, M. I., *I Cangaceiros. I nanditi d'onore brasiliiani*, Nápoles, 1993.
- Pinneo, R., y J. A. Baer (eds.), *Cities of Hope: People, Protests, and Progress in Urbanizing Latin America, 1870-1930*, Boulder, 1998.
- Romano, R. (ed.), *America Indiana. Storia, cultura, situazione degli indios*, Turín, 1976.
- Sánchez Alonso, B., *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, 1995.

- Sánchez Alonso, B., *Sectores populares y vida urbana*, Buenos Aires, 1984.
- Traffano, D., *Indios, curas y nación. La sociedad indígena frente a un proceso de secularización: Oaxaca, siglo XIX*, Turín, 2001.
- Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa*, México, 1994.
- Tulchin, J. S., y A. M. Garland (eds.), *Social Developments in Latin America: the Politics of Reform*, Boulder, 2000.
- U. N. Centre for Human Settlements, *An Urbanizing World: Global Report on Human Settlements*, Oxford, 1996.
- Vangelista, C., *Le braccia per la fazenda. Immigrati e "caipiras" nella formazione del mercato del lavoro paulista (1850-1930)*, Turín, 1982.
- \_\_\_\_\_, *Dal vecchio al nuovo Continente. L'immigrazione in America Latina*, Turín, 1997.
- Voss, S., *Latin America in the Middle Period, 1750-1929*, Wilmington, 2001.

*Las instituciones y las políticas latinoamericanas*

- Annino, A. (ed.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*, Buenos Aires, 1995.
- Barman, R. J., *Brazil. The Forging of a Nation, 1798-1852*, Stanford, 1988.
- Bastian, J.-P. (ed.), *Protestantes, liberales y francmasones: sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, México, 1990.
- Beattie, P. M., *Army, Honor, Race, and Nation in Brazil, 1864-1945*, Durham (N. C), 2001.
- Botana, N. R., *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, 1977.
- Camp, R. A. (ed.), *Democracy in Latin America. Patterns and Cycles*, Wilmington (De.), 1996.
- Cardenal, A. S., y S. Martí (eds.), *América Central, las democracias inciertas*, Barcelona, 1998.
- Carmagnani, M. (ed.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil y Argentina*, México, 1993.
- \_\_\_\_\_, (ed.), *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*, Turín, 2000.
- Clavero, B., *Ama Llunku, Abya Yala: constituyencia indígena y Código Ladino por América*, Madrid, 2000.
- Coniff, L., *Populism in Latin America*, Tuscaloosa (Al.), 1999.

- Couffignal, G. (ed.), *Réinventer la démocratie. Le défi latino-américain*, París, 1992. [Hay edición del FCE: *Democracias posibles: el desafío latinoamericano*.]
- Dabène, O., *La région Amérique Latine. Interdépendence et changement politique*, París, 1997.
- Demélas, M.-D., *L'invention politique. Bolivie, Equateur, Pérou*, París, 1992.
- Di Tella, T. S., *Historia de los partidos políticos en América Latina*, siglo xx, Buenos Aires, 1993.
- Drake, P., y E. Silva (eds.), *Election and Democratization in Latin America, 1980-1985*, San Diego (Ca.), 1986.
- Duténit, S., et al., *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, 1989.
- Forte, R., *Forze armate, cultura politica e sicurezza interna. Origini e consolidamento del potere militare in Argentina (1853-1943)*, Turín, 2001.
- Germani, G., *Autoritarismo, fascismo e classi sociali*, Boloña, 1975.
- Grassi, D., *La democrazia in América Latina. Problemi e prospettive del consolidamento democratico*, Turín, 1999.
- Hernández Chávez, A., *La tradición republicana del buen gobierno*, México, 1993.
- (ed.), *Presidencialismo e sistema político. Il Messico e gli Stati Uniti*, Roma, 1994. [Hay edición del FCE: *Presidencialismo y sistema político: México y los Estados Unidos*.]
- Ianni, O., *La era del globalismo*, México, 1999.
- Johnson, J. J., *Political Change in Latin America. The Emergence of the Middle Sectors*, Stanford, 1958.
- , *The Military and Society in Latin America*, Stanford, 1964.
- Lambert, J., *L'America Latina*, Roma, 1966.
- Linz, J. J., y A. Valenzuela, *Il fallimento del presidencialismo*, Boloña, 1995.
- Loveman, B., *For la Patria: Politics and the Armed Forces in Latin America*, Wilmington (De.), 1999.
- Mainwaring, S., *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge, 1997.
- Malamud, C. (ed.), *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*, México, 2000.
- McDonald, R., *Party Systems and Elections in Latin America*, Chicago, 1971.

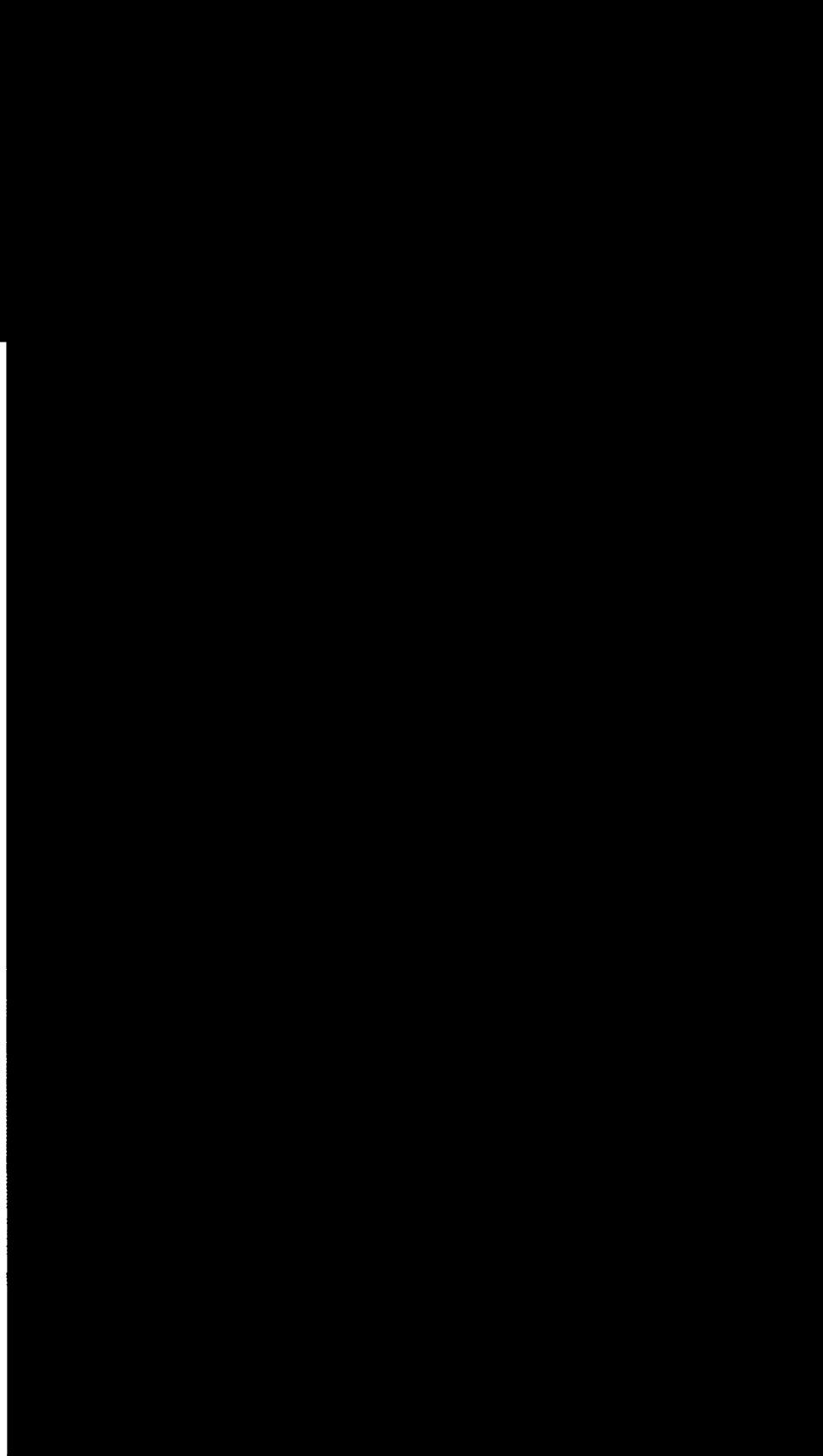
- Murilo de Carvalho, J., *A construção da ordem. A elite política imperial*, Rio de Janeiro, 1982.
- Novais, F. A., y C. G. Mota, *A Independência política do Brasil*, São Paulo, 1996.
- Peeler, J., *Building Democracy in Latin America*, Boulder, 1998.
- Posada-Carbó, E. (ed.), *Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, Londres, 1996.
- Rodríguez, J. E., *La independencia de la América española*, México, 1996.
- Rouquié, A., *L'Etat militaire en Amérique Latine*, París, 1982.
- Sábato, H. (ed.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, 1999.
- Shugart, M. S., y H. M. Carey, *Presidente e assemblee. Disegno costituzionale e dinamiche elettorali*, Boloña, 1995.
- Skidmore, T. (ed.), *Television, Politics, and the Transition to Democracy in Latin America*, Baltimore, 1993.
- Sosonowski, S., y R. Patiño (eds.), *Una cultura para la democracia en América Latina*, México, 1999.
- Thomson, G. (ed.), *The European Revolutions of 1848 and the Americas*, Londres, 2002.
- Valenzuela, J. S., *Democratización vía reforma: la expansión del sufragio en Chile*, Buenos Aires, 1985.
- Véliz, C. (ed.), *El conformismo en América Latina*, Santiago, 1970.
- Zanatta, L., *Dallo stato liberale alla nazione cattolica. Chiesa ed esercito nelle origini del peronismo, 1930-1943*, Milán, 1996.











# E

Este libro es la historia de la occidentalización de América Latina y describe los procesos que, en el periodo transcurrido desde el descubrimiento de América en 1492 hasta la actualidad, han obstaculizado o favorecido la convergencia entre las áreas latinoamericanas y europeas, y entre éstas y los demás continentes. En él se analizan las interacciones económicas, sociales, políticas y culturales que han llevado a los actores latinoamericanos a elegir determinadas opciones colectivas y a convertirse en sujetos activos en el proceso de occidentalización.

La occidentalización de las áreas latinoamericanas es una historia global, en cuanto supone relaciones entre distintas dimensiones regionales, nacionales y estatales, y entre las áreas latinoamericanas y el resto del mundo, de lo cual resulta una red de interacciones. Al analizar esas interacciones, este libro de historia internacional no se limita a considerar las relaciones diplomáticas bilaterales o multilaterales, sino que también abarca los contactos informales derivados de la proyección de los actores históricos en la esfera internacional, expresada, por ejemplo, en la religión, la lengua, la cultura material o la emigración. El texto analiza no sólo de qué manera América Latina se vuelve occidental, sino cómo el subcontinente y el mundo inventaron un recorrido que acercó las áreas latinoamericanas a las ibéricas y occidentales, y cómo todas ellas se vieron sometidas a un influjo recíproco. Entonces, más que describir estáticamente la homologación de América Latina a los estándares europeos y norteamericanos, se intenta mostrar cómo los latinoamericanos y los no latinoamericanos fueron creando de manera gradual la convergencia de las áreas americanas y europeas en torno a determinadas formas de comportamiento y de organización social, normas jurídicas, formas políticas y mecanismos económicos y sociales comunes, hasta llegar a la occidentalización.

Marcello Carmagnani (Italia, 1940) es profesor de la Universidad de Turín y de El Colegio de México. Se ha dedicado a estudiar el proceso histórico de América Latina, particularmente de México, Chile, Argentina y Brasil. También de su autoría, el FCE ha publicado: *El regreso de los dioses: el proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII* (1988); *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina* (1993); *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911* (1994); *Para una historia de América*, con Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano (1999), y *Desarrollo social y cambios productivos en el mundo rural europeo contemporáneo*, coordinado con Gustavo Gordillo de Anda (2000).



9 786071 606440